



**TECNOLOGICO
DE MONTERREY®**

DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES
INTERNACIONALES

TESIS DOCTORAL

“El blanco de la diversidad”: Fugas del cuerpo y del espacio de mujeres
trans*migrantes mesoamericanas.

TESIS QUE PRESENTA
Martha Victoria Ríos Infante

PARA OBTENER EL TÍTULO DE
Doctora en Ciencias Sociales

DIRECTORES
Mariana Gabarrot Arenas
Ignacio Irazuzta

LECTORAS
Beatriz Cavia Pardo
Alma Villa Rueda
Amarela Varela

2022

**INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE
MONTERREY**

Campus Monterrey

ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y GOBIERNO

Les miembros del comité de tesis recomendamos que el presente proyecto de tesis presentado por **Martha Victoria Ríos Infante** sea aceptado como requisito parcial para obtener el grado académico de:

Doctora en Ciencias Sociales

Comité de tesis:

Dra. Mariana Gabarrot Arenas
Directora

Dr. Ignacio Irazuzta Chiara
Co-Director

Dra. Beatriz Cavia Pardo
Sinodal

Dra. Alma Villa Rueda
Sinodal

Dra. Amarela Varela
Sinodal

Aprobado:

Dr. Ignacio Irazuzta Chiara
Director del Doctorado en Ciencias Sociales

Propiedad intelectual de Martha Victoria Ríos Infante, 2022
Todos los derechos reservados

*Para Ana María, Jennifer, Irma, Pamela, Daniela Victoria, Alondra, Swarovski, Thalía,
Nikki, Charloth, Danik, Simone, Marjorie, Pamela Anderson, Jenifer Nicol, Gaviota,
Catalina, Luna Mía, Nicole Girón, Brittney Sofía y José Esteban.*

*Para Gaby, Martha, Rodolfo, Sofi por ser las raíces, las ramas y flores del árbol más bonito
que nadie habitó nunca.*

Para María, donde quiera que estés.

Agradecimientos

A cada una de las mujeres trans* que con sus relatos me sacudieron la vida. Gracias por abrirme la puerta a sus historias y compartirme sus sueños. A Simone, por toda la disposición y la paciencia, por todas las reflexiones compartidas. A Jenny, por no dejar de luchar nunca y darme esperanza. A Sylvia Sofía, amiga y maestra, quien ha sido una potente y provocativa voz en mi consciencia gracias a la cual se han detonado en mi reflexiones sobre mi lugar de enunciación y mis privilegios como mujer cis. A todas, gracias por todo el tiempo dedicado a mi formación y gracias por su ejemplo.

Este trabajo no hubiera sido posible sin el apoyo de personas e instituciones. Quiero agradecer por los seis años de acompañamiento de la Dra. Mariana Gabarrot y el Dr. Ignacio Irazuzta. Gracias por el desafío intelectual que me ha permitido ir encontrando mi propio camino en la investigación. Gracias por compartir sus conocimientos y pasión. Con su guía fue posible realizar un proceso reflexivo desde el acompañamiento, la motivación, las risas y la crítica aguda necesaria para enriquecer los análisis aquí plasmados. Agradezco la valiosa retroalimentación, desde el inicio de este proceso, a la Dra. Beatriz Cavia; por sus comentarios, recomendaciones y observaciones, siempre tan pertinentes. Agradezco también las palabras de aliento de la Dra. Amarela Varela que, sin ella saberlo, llegaron en momentos de crisis y trajeron calma para continuar escribiendo. Agradezco a la Dra. Alma Villa Rueda por su fiereza en el campo y sus incansables luchas por sacudir el conservadurismo de la academia, por los cafés y las marchas juntas. Agradezco también a la Dra. Anne Fouquet, quién se encargó de terminar con mis dudas de si enrolarme o no el día en que me presenté en su oficina para pedir información sobre el programa de doctorado.

Agradezco al Tec de Monterrey y en particular al Departamento de Ciencia Política y Relaciones Internacionales por las facilidades que me fueron brindadas en este proceso formativo. Gracias a l*s administrativ*s que hacen parte de esta institución, quienes siempre estuvieron en la mejor disposición de ayudarme, especialmente a Alma Delia y a Bertha Sofía. Agradezco el apoyo económico recibido a través del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACYT por el período de cinco años.

Estoy muy agradecida con las organizaciones que me abrieron las puertas para realizar trabajo de campo; y, especialmente, con todas las personas que ponen el cuerpo brindando asistencia humanitaria y —desbordades de trabajo— se dieron el tiempo de regalarme horas de su tiempo.

Agradezco a mi red, que me ha cuidado y apoyado todo este tiempo. Porque, con todo y los procesos de autoconfinamiento y soledad que implica escribir una tesis, esto no se escribe sin el soporte de la gente que te quiere y te acompaña, en la cercanía, en la distancia, en los silencios, en las intermitencias.

A mi amiga, compañera y cómplice en proyectos Alma Lara, ‘Cherry Pie’, por las largas sesiones de trabajo y de catarsis, por no dejarme morir en los momentos de harto desborde de trabajo. Por los pastelitos de chocolate y el vino cada envío de capítulos.

A Cordelia Rizzo, que es puro corazón, por abrirme los ojos del lugar en el que estoy parada desde que la conocí, por hacerme creer en mí, por transpirar creatividad, por el derroche de

intelecto... por siempre rolar buenos textos, por los desahogos con margaritas o café. Su amistad y guía han sido un pilar importante en este proceso de formación.

A Tito, un agradecimiento con muchas ramas que va de compartirme su experiencia en este (in)feliz proceso de escribir una tesis, por los desahogos con jugo y con yogurth; y, por tender un puente con gente maravillosa: Pame Teutli —a quien le agradezco el facilitar manos para transcribir algunas entrevistas de esta investigación—, Laiza y Pedro —quienes no se han cansado de echarme porras y darme apoyo moral desde el día en que les conocí— y la incansable Paty de Obeso.

Agradezco infinitamente las amistades y complicidades tejidas en el campo. A Alexandra, Madison, Sofi y Kike, gracias por iluminarme con otras formas de acompañar, por las caguas en el ma-le-cón, ma-ma-lón. A Ana Lau, por toda su luz y ojo crítico en campo, por la amistad que trascendió lo laboral, por los reparadores abrazos. A Joss Barja, por todos los consejos y la guía, por inspirarme este proceso. A Miguel, Vanessa, Ximena gracias por las reflexiones y por la tinta compartida. A Eloísa, por su disposición total para sacar adelante proyectos en momentos de crisis; por leerme y editarme, por esa buena vibra inacabable.

A mis amistades de toda la vida. A Viri y a Rober; y, a las más intensas, Tania, Jackie y Yismeray por estar en las buenas, en las malas y en las peores. Gracias por su entrañable amistad todos estos años.

A Rogelio por animarme desde pequeña a escribir y, por ponerme el ejemplo de cómo trabajar la pluma. A mi Tía Esme y a mi Tío Manolo, por abrirme siempre las puertas de su casa y de su corazón. A mi Tía Paty y a mi Tío Jorge, por abrirme las puertas de su casa en Villahermosa; por estar al pendiente de mi bienestar físico y emocional mientras me encontraba en la aventura tenosiquense ¡infinitas gracias! A Fede y a Tere, por siempre alentarme en mi trayectoria académica y por todas las panelas, con birote y vinito tinto en la cocina. A mi abuela, por escribir el nombre de esta tesis en su agenda para presumirme con sus amigas; por emocionarse hasta las lágrimas con cada peldaño avanzado. A mis primas, por estar al pendiente de cada proyecto, por involucrarse en mis aventuras.

A Adrián, por ser el océano en el que floto; gracias por todo el amor y el cuidado, por el café de las mañanas. Por hacerte cargo de nuestro espacio mientras yo me encerraba a terminar este proyecto. Por estar a pie de cañón en el último tramo y recordarme a las Amazonas como fuente de inspiración para recobrar la fuerza. “Vámonos de viaje a las estrellas y a Marte”.

A mi madre, a mi padre y mis hermanas, por hacer camino al andar juntas, por invitarme a soñar, por inspirarme con cada paso que dan, por no dejarme caer en los momentos más difíciles del camino. Las palabras nunca me alcanzarán para agradecerle al mundo y a las diosas su compañía. Gracias por no soltarme nunca.

Resumen

Esta investigación tiene la finalidad de analizar las migraciones de mujeres trans* mesoamericanas en los espacios de la migración en México. El proyecto fue realizado con mujeres trans* hondureñas, guatemaltecas, salvadoreñas y mexicanas; así como también con trabajadores humanitarios y actores de la gobernanza migratoria. El trabajo de campo se llevó a cabo en Monterrey, San Luis Potosí, Ciudad de México, Palenque, Tenosique, Tijuana, Tapachula, Ciudad Hidalgo y Ciudad Juárez entre noviembre del 2017 y junio del 2019; este consistió en entrevistas a profundidad con mujeres trans*, entrevistas semiestructuradas con trabajadores y actores de la gobernanza, observaciones participantes (en organizaciones de la sociedad civil que brindan asistencia humanitaria) y visitas de campo. El documento se divide en dos partes. En la primera se plantean los aspectos teóricos —con el cuerpo y el espacio como ejes analíticos pensados desde una postura transdisciplinaria—; los aspectos metodológicos y epistemológicos —desde donde se busca localizar esta etnografía afectiva (Pons, 2018) como un ejercicio de producción de conocimiento situado (Haraway, 1995)—; y, los aspectos contextuales —que dan cuenta de las políticas migratorias y el papel de otros actores que se involucran en el gobierno de las movilidades humanas en la región, con un énfasis especial en las casas del migrante por la relevancia histórica e infraestructural de su papel—. En la segunda parte se abordan los aspectos analíticos. Se inicia el apartado con el análisis de la configuración de las fugas de las mujeres considerando la imbricación del cuerpo y las condiciones del espacio social, donde las mujeres trans* son leídas como el “blanco” de violencia “de la diversidad”. Posteriormente, se observan los procesos de institucionalización de la presencia trans* que han emergido en los últimos años, materializados en los registros de los actores de la gobernanza migratoria y en las casas del migrante. Por último, se relata el despliegue de agenciamientos y resistencias producidos por las mujeres trans* que, como se plantea, tienen un peso fundamental como detonantes de esos procesos de institucionalización de lo trans* en los espacios de la migración en el país.

Palabras clave: migración trans*, gobernanza migratoria, cuerpo, espacio, resistencias.

Índice de contenido

ÍNDICE DE TABLAS	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	2
ÍNDICE DE ANEXOS	4
TABLA DE ABREVIATURAS	5
NOTA SOBRE LA TERMINOLOGÍA Y EL LENGUAJE	7
GUÍA DE IDENTIFICACIÓN DE INTERLOCUTORAS EN EL TEXTO	11
INTRODUCCIÓN	12
PARTE I. ASPECTOS TEÓRICOS, METODOLÓGICOS, EPISTEMOLÓGICOS Y CONTEXTUALES	18
CAPÍTULO 1. APROXIMACIÓN TEÓRICA A LAS MIGRACIONES TRANS* MESOAMERICANAS	19
1.1 ESTADO DEL ARTE DE LAS MIGRACIONES TRANS* EN LA REGIÓN	19
1.2 ITINERARIO TEÓRICO	23
1.2.1 Estudios críticos de las fronteras y autonomía de las migraciones.....	24
1.2.2 Estudios queer.....	26
1.2.3 Estudios trans, transfeminismos, transgeografías y migraciones trans	27
1.3 ITINERARIO CONCEPTUAL: CORPO-ESPACIALIDADES	29
1.3.1 Fronteras.....	31
1.3.2 Categorías sexo-genéricas	32
1.3.3 Mecanismos de poder y regulaciones corporales	34
1.3.4 (Des)identificaciones, performatividades y prácticas corporales.....	39
1.3.5 Interdependencia e infraestructura	41
1.3.6 Cuerpos trans*migrantes y fantasías de lo ingobernable.....	44
1.4 REFLEXIONES DEL CAPÍTULO	46
CAPÍTULO 2. APROXIMACIÓN EPISTEMOLÓGICA Y METODOLÓGICA A LAS MIGRACIONES TRANS* MESOAMERICANAS	47
2.1 ITINERARIO EPISTEMOLÓGICO	47
2.2 ITINERARIO ETNOGRÁFICO	54
2.2.1 El interés en la experiencia trans*migrante.....	57
2.2.2 Geografía de la investigación.....	58
2.2.3 Entrevistas a profundidad con mujeres trans*.....	63
2.2.4 Entrevistas semi-estructuradas	65
2.2.5 Observación participante y diario de campo	67
2.4 ITINERARIO NARRATIVO	69
2.4.1 Biografías imposibles.....	73
2.5 REFLEXIONES DEL CAPÍTULO	80
CAPÍTULO 3. APROXIMACIÓN CONTEXTUAL A LOS ESPACIOS DE LAS MIGRACIONES EN MÉXICO.....	81
3.1 POLÍTICAS MIGRATORIAS DE EXTERNALIZACIÓN DE FRONTERAS	81
3.1.1 Situando la historia reciente de las políticas migratorias en la región	82
3.1.2 Situando la externalización de fronteras en la región.....	84
3.1.3 Situando las categorías administrativas de la migración en México.....	89
3.2 GOBERNANZA DE LAS MIGRACIONES EN LA REGIÓN	96
3.2.1 Actores de la gobernanza migratoria.....	97
3.2.2 Casas del migrante	101

3.2.2.1 Asistencia.....	101
3.2.2.2 Historia.....	102
3.2.2.3 Localización.....	103
3.3 CONFIGURACIÓN DE ESPACIOS FRONTERIZOS	105
3.4 PERSPECTIVA CRÍTICA DE LAS CASAS DEL MIGRANTE	111
3.4.1 Falsos albergues.....	114
3.4.2 El #MeToo entre las casas del migrante	118
3.5 REFLEXIONES DEL CAPÍTULO	123
PARTE II. ASPECTOS ANALÍTICOS	124
CAPÍTULO 4. CONFIGURACIÓN DE FUGAS TRANS* EN LA REGIÓN: “EL BLANCO DE LA DIVERSIDAD”	125
4.1 FACTORES QUE CONFIGURAN LAS FUGAS TRANS* MESOAMERICANAS.....	125
4.1.1 Factores contextuales.....	127
4.1.2 Factores subjetivos.....	131
4.1.2.1 Vidas vivibles: “Un futuro bueno, un futuro mejor”	131
4.1.2.2 El cuerpo: “las mujeres trans... somos parte de una diversidad de mujeres”	138
4.1.3 Factores estructurales	141
4.1.3.1 Factores estructurales observados desde el espacio	142
4.1.3.2 Factores estructurales observados desde el cuerpo.....	148
4.1.3.2.1 Transfobia comunitaria: “la pregunta del millón”	148
4.1.3.2.2 Transfobia y sujetos endriagos: “que me saliera de las calles o me quebraban”	150
4.1.3.2.3 Transfobia y violencia sexual: “porque a ella también la violaron”	153
4.1.3.2.4 Transfeminicidios: “balearon a cinco, asesinaron a cinco mujeres trans”	155
4.2 LA MARCA DEL CUERPO TRANS*: “EL BLANCO DE LA DIVERSIDAD”	158
4.3 REFLEXIONES DEL CAPÍTULO.....	165
CAPÍTULO 5. LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA PRESENCIA TRANS* EN LOS REGISTROS DE LA GOBERNANZA MIGRATORIA: “¿POR FAVOR, QUITENLO DE SU MENTE, SOLO MALE-FEMALE!”	167
5.1 LA MARCA TRANS* COMO MINORÍA DETONANTE EN LOS ESPACIOS FRONTERIZOS	167
5.1.1 Desestabilización de los registros de las migraciones.....	173
5.1.2 Registros del Estado	175
5.2 LA MARCA TRANS* Y LOS REGISTROS DE LA MIGRACIÓN.....	179
5.2.1 Registros trans-inclusivos.....	182
5.2.2 Registros de la vulnerabilidad.....	186
5.2.2.1 La estandarización de la vulnerabilidad en la marca trans*	191
5.3 LA MARCA TRANS* Y POSIBILIDADES DE PROTECCIÓN.....	194
5.3.1 Traslados y corredores de protección	194
5.3.2 Programas de reasentamiento	205
5.4 REFLEXIONES DEL CAPÍTULO	215
CAPÍTULO 6. LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA PRESENCIA TRANS* EN LAS CASAS DEL MIGRANTE: “¿Y DÓNDE LO ACOMODO?”	217
6.1 MODELOS DE ATENCIÓN EN LAS CASAS DEL MIGRANTE.....	217
6.1.1 Concepciones filosóficas y morales.....	218
6.1.1.1 Concepción de derechos humanos	219
6.1.1.2 Concepción religiosa	220
6.1.1.3 Concepción estigmatizante.....	224
6.1.2 Criterios de (in)admisibilidad.....	226
6.1.2.1 Reglamentos	226
6.1.2.2 Temporalidad.....	231
6.1.2.3 Perfiles de atención	234
6.2 LA ANSIEDAD OPERATIVA ANTE LA LECTURA DE LA MARCA TRANS*	236

6.3 MODELOS TRANS*INCLUSIVOS.....	243
6.3.1 <i>La 72, Hogar-Refugio para Personas Migrantes</i>	244
6.3.1.1 Registro	248
6.3.1.2 Identificación trans* en el registro e implicaciones espaciales.....	250
6.3.2 <i>Casa Arcoíris</i>	254
6.4 REFLEXIONES DEL CAPÍTULO	265
CAPÍTULO 7. RESISTENCIAS DE MUJERES TRANS*MIGRANTES EN LA COTIDIANIDAD DE LAS CASAS DEL MIGRANTE: ENTRE “LA JAULA DE LOS LEONES” Y “LA SEÑORA ESPANTADA”.	267
7.1 ENTRE EL CONTROL DE LOS CUERPOS Y LAS PRÁCTICAS DE RESISTENCIA TRANS*	267
7.2 ANA MARÍA: AUTODEFENSA Y LA JAULA DE LOS LEONES	269
7.3 LUNA MÍA: (AUTO)REGULACIONES ESTRATÉGICAS Y EL SECRETO DE LAS HORMONAS.....	275
7.4 JENNY: ENTRE LA SEÑORA ESPANTADA Y LA REAPROPIACIÓN DEL ESPACIO.....	280
7.5 “UNA NUEVA CHICA TRANS EN EL MÓDULO”: RELATOS DE FUGAS CORPORALES TRANS*MIGRANTE.....	286
7.6 “LES SUCEDIÓ TRAGEDIA”: CÓDIGOS MORADOS, LA MARCA TRANS* Y LAS CANALIZACIONES INTRA-EXTRA/ESPACIALES.....	296
7.7 REFLEXIONES DEL CAPÍTULO	302
CONCLUSIONES	304
DESIDERATA: SOBRE LA POSTURA EPISTEMOLÓGICA, LOS FEMINISMOS PLURALES Y EL (DES)HACERNOS COMO MUJERES.	311
REFERENCIAS	314
ANEXOS	334
ANEXO 1. PONER EL CUERPO AL INVESTIGAR. FRAGMENTOS DIARIO DE CAMPO.....	335
ANEXO 2. RUTA DE ATENCIÓN DEL EQUIPO DE RESPUESTA HUMANITARIA.	336
ANEXO 3. COMUNICADO DE CASA DEL MIGRANTE DE SALTILLO ANTE DENUNCIA EN EL #MeToo.	339
ANEXO 4. COMUNICADO DE LA 72 ANTE DENUNCIA EN EL #MeToo.	341
ANEXO 5. COMUNICADO DE CONFORMACIÓN DE LA RED NACIONAL DE APOYO A PERSONAS MIGRANTES Y REFUGIADAS LGBT MÉXICO.	342

Índice de tablas

- Tabla 1 Entrevistas a profundidad con mujeres trans*.
- Tabla 2 Entrevistas semiestructuradas con actores de la gobernanza migratoria.
- Tabla 3 Observaciones participantes y visitas de campo.
- Tabla 4 Representación de las casas del migrante como oasis
- Tabla 5 Codificación de fugas lgbti+ de la COMAR.
- Tabla 6 Registro de personas trans* realizadas por la REDODEM entre 2014 y 2019.
- Tabla 7 Detenciones de extranjeros realizados por autoridades migratorias por género, 2016-2021.

ESQUEMAS

Esquema 1	Campo de inteligibilidad teórico-conceptual
Esquema 2	Cronología de la patologización trans
Esquema 3	Función de los relatos
Esquema 4	Sucesos relevantes en la migración en la región 2010-2021
Esquema 5	Instrumentos internacionales y evolución de categorías administrativas en México
Esquema 6	Actores de la gobernanza migratoria en México
Esquema 7	Cronología de violencia sexual en la escena humanitaria
Esquema 8	Factores configuradores de fugas trans*
Esquema 9	Configuración de las fugas en México, El Salvador, Guatemala, Honduras
Esquema 10	Configuración de las fugas trans* mesoamericanas
Esquema 11	Cronología incompleta de la conceptualización de las minorías
Esquema 12	Minorías detonantes y procesos de institucionalización de lo trans*
Esquema 13	El continuum del reasentamiento
Esquema 14	Caracterización de modelos de atención de las casas del migrante
Esquema 15	Gestión de la marca trans* en albergues
Esquema 16	Iniciativas trans*inclusivas

IMÁGENES

Imagen a	Caravana Transmigrante.
Imagen b	Caravana Transmigrante.
Imagen 1	Folleto sobre procedimiento de refugio
Imagen 2	Diario de campo: Casa del Migrante, San Luis Potosí, 2018
Imagen 3	Dispositivos colocados a lo largo de las vías del tren en diferentes partes de México
Imagen 4	Casa del migrante de San Luis Potosí, adentro, 2018
Imagen 5	Casa del migrante de San Luis Potosí, afuera, 2018
Imagen 6	CasaNicolás, casa del migrante en área metropolitana de Monterrey
Imagen 7	Murales de Casa del migrante CasaNicolás en Monterrey
Imagen 8	Fachada de albergue en Ciudad Juárez, 2019
Imagen 9	El Barretal, albergue temporal en Tijuana habilitado para caravanas
Imagen 10	Entrada de diario de campo de labores de outreach, 2019
Imagen 11	Planfletos para identificación de desplazados, Comcavis Trans, 2018
Imagen 12	Compilación de panfletos para identificar desplazados LGBTI, Comcavis Trans, 2020
Imagen 13	Panfleto para la identificación de casos, Comcavis Trans, 2018
Imagen 14	Compilación de panfletos sobre servicios, Comcavis Trans, 2019

- Imagen 15 Compilación de panfletos de programas de integración, El Jaguar (ACNUR), 2019
- Imagen 16 Pizarra informativa del ACNUR en el Barretal, 2019
- Imagen 17 Manta, El Barretal, Tijuana, 2018
- Imagen 18 Compilación de imágenes de la figura de Jesús en albergues
- Imagen 19 Misión y visión de albergue, Monterrey, 2018
- Imagen 20 Reglamento, albergue temporal en Ciudad de México, 2019
- Imagen 21 Reglamento, Casa del migrante de San Luis Potosí, 2018
- Imagen 22 Reglamento, Casa del migrante de Palenque, 2018
- Imagen 23 Reglamento, albergue en Monterrey
- Imagen 24 La 72, vista exterior, 2018
- Imagen 25 La 72, Capilla Jesucristo Migrante, 2018.
- Imagen 26 La 72, Mural, 2018.
- Imagen 27 La 72, Módulo morado.
- Imagen 28 Compilación de imágenes del muro, Playas Tijuana, 2019
- Imagen 29 Casa Arcoíris.
- Imagen 30 Casa Indi, Monterrey, 2020
- Imagen 31 Acceso, Casa Indi, 2020
- Imagen 32 Casa del Migrante, Tijuana, 2018

MAPAS

- Mapa 1 Itinerario geográfico del trabajo de campo
- Mapa 2 Casas del migrante, comedores y rutas.
- Mapa 3 Localizaciones de las fugas
- Mapa 4 Localizaciones de transfeminicidios en Mesoamérica

Índice de anexos

- Anexo 1 Poner el cuerpo al investigar. Fragmentos del diario de campo.
- Anexo 2 Ruta de atención del equipo de respuesta humanitaria.
- Anexo 3 Comunicado de la Casa del Migrante de Saltillo ante denuncia en el #MeToo.
- Anexo 4 Comunicado de La 72 ante denuncia en el #MeToo.
- Anexo 5 Comunicado de conformación de la Red Nacional de Apoyo a Personas Migrantes y Refugiadas LGBT México.

Tabla de abreviaturas

ACNUDH	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
AI	Amnistía Internacional
CBI	Cash Based Interventions
CBP	Customs and Border Protection
CEM	Conferencia del Episcopado Mexicano
CICR	Comité Internacional de la Cruz Roja
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
CMT	Casa del Migrante de Tijuana
CNDH	Comisión Nacional de Derechos Humanos de México
CODEMIRE	Colectivo de Defensores/as de Migrantes y Refugiados
COMAC	Comunidad Metropolitana AC
COMAR	Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados
CUMESH	Cristianos Unidos por un México sin Huérfanos
DACA	Programa Acción Diferida para Niños Inmigrantes de Estados Unidos
DEPMH	Dimensión Episcopal de la Pastoral de Movilidad Humana
DHS	Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos
DIF	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
DPI	Documento Personal de Identificación de Guatemala
EEUU	Estados Unidos
EMIF	Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte y de la Frontera Sur
EZLN	Ejército Zapatista de Liberación Nacional
GN	Guardia Nacional de México
HRW	Human Rights Watch
IBERO	Universidad Iberoamericana
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IIRIRA	Illegal Immigration Reform and Immigration Responsibility Act
IMUMI	Instituto para las Mujeres en la Migración
INM / INAMI	Instituto Nacional de Migración
INSYDE	Instituto para la Seguridad y la Democracia AC
IRCA	Immigration Reform and Control Act
ITESM	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
LM	Ley de Migración de México
MORENA	Movimiento de Regeneración Nacional
MPP	Migrant Protection Protocol / "Quédate en México"
MSF	Médicos Sin Fronteras

OIM	Organización Internacional para las Migraciones
ONG	Organizaciones No Gubernamentales
ONU	Organización de las Naciones Unidas
ONUSIDA	Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
PCR	Programa Casa Refugiados
PEM	Programa Especial de Migración de México
PI	Personas de interés
PIB	Producto Interno Bruto
PIFS	Programa Integral Frontera Sur de México
PMT	Protection Monitoring Tool/ Herramienta de Monitoreo de Protección
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
POC	People of concern
PRWORA	Personal Responsibility and Work Opportunity Act
RAPP	Aplicación Rápida del Sistema de Registro y Gestión de Identidad del ACNUR
REDODEM	Red de Documentación de Organizaciones Defensoras de Migrantes
REFHUMI	Red de Fortalecimiento Humanitario a Migrantes en Nuevo León
SJM	Servicio Jesuita a Migrantes
SJR	Servicio Jesuita a Refugiados
SPN	Specific needs / Necesidades específicas
TMM	Trans Murder Monitoring
TvT	Transrespect Versus Transphobia
UAM	Universidad Autónoma Metropolitana
UdeG	Universidad de Guadalajara
UNICEF	United Nations International Children's Emergency Fund
UPM	Unidad de Política Migratoria
VIH	Virus de Inmunodeficiencia Humana
YMCA	Casa YMCA para Menores Migrantes en Tijuana

Nota sobre la terminología y el lenguaje

actores de la gobernanza

En el documento, quien lee encontrará referencias a los actores de la gobernanza migratoria. Por ello, vale la pena anticipar una aclaración sobre esta noción. Primero, por gobernanza de la migración me refiero al conjunto de dispositivos y prácticas a través de los cuáles se administran a las poblaciones migrantes. Habiendo aclarado lo anterior, los actores entonces son aquellos que en su constitución y quehacer cotidiano gestionan las dinámicas migratorias y reproducen los espacios en los que transcurre la movilidad humana. En el contexto de la gestión de las migraciones en México podemos identificar al menos cuatro tipos de actores que forman parte de la gobernanza: 1) actores de gobierno, 2) actores internacionales (agencias internacionales y organizaciones internacionales humanitarias), 3) organizaciones de la sociedad civil; y, 4) instancias coordinadoras de albergues. Cuando hago referencia a actores de la gobernanza me refiero a estos entes y organizaciones locales e internacionales (Doncel, Gabarrot e Irazuzta, 2022).

asterisco / *

El uso del asterisco (Stryker, 2017: 39), cada vez más común en los debates sobre temas transgénero, tiene su origen en las búsquedas en internet y bases de datos en donde este es un símbolo comodín; es también una “forma taquigráfica” de hacer referencia a la inclusión de una diversidad de experiencias arraigadas en las prácticas de atravesamiento del cuerpo y el género. Quien lee este documento se topará con la incorporación del símbolo del asterisco de dos formas: 1) acompañando al término trans: *trans**; y 2) como estrategia para romper las lógicas binarias del género y evitar el masculino universal: en vez de @ o x.

externalización de fronteras

La externalización de fronteras como estrategia de contención de la migración tiene su origen en la revalorización de amenazas a la seguridad nacional de los centros hegemónicos de occidente —Estados Unidos y la Unión Europea— donde las movilidades humanas racializadas encontraron un lugar importante (Varela, 2015: 6). Esta estrategia consiste de un conjunto de actividades impulsadas por los países receptores (con mayor poder) que exceden los límites de su territorio con el objetivo de controlar las migraciones; se ha sostenido que es indispensable la cooperación de los países de tránsito y origen para que esta estrategia tenga éxito (Menjívar en Olayo-Méndez, 2017: 25). Las tácticas de la externalización de fronteras van desde el despliegue de retenes localizados estratégicamente en la geografía de países de tránsito, prohibiciones en tierra y mar; pero, también esta lógica es observable a través de medidas burocráticas como el “*screening*”-identificación de migrantes en el origen y el tránsito, o los largos tiempos de espera para quienes inician trámites de regularización y solicitudes de asilo. En la región, predomina una

lógica securitaria de externalización de fronteras que quien lee identificará a través de las narrativas y relatos de detención, contención y deportación.

fuga

La noción de fuga es una propuesta teórica y política que busca resaltar la ambivalencia que atraviesa las experiencias migratorias de la actualidad, manifiesta en la tensión entre la realidad de la opresión y la búsqueda de la libertad (Mezzadra, 2005). Por lo tanto, la decisión de migrar se entiende como agenciamientos o formas de acción política concretas a través de los cuáles quienes se fugan “reinventan sus posibilidades individuales, familiares y colectivas” (Varela, 2019: 100). En el texto la fuga se usará el concepto de fuga para darle énfasis a la interconexión de transición corporal —fuga del cuerpo— y migración —fuga del espacio—; por otro lado, esta imbricación se analiza considerando: 1) factores contextuales, 2) factores subjetivos y 3) factores estructurales.

lenguaje inclusivo

El lenguaje es un instrumento que nos permite transmitir pensamientos y sentimientos, por lo tanto es un espejo social. El lenguaje cambia, no es estático ni su uso se hace de forma neutral, pues a través de éste se reproducen también las estructuras de poder en un orden social histórico determinado. En consecuencia, en tanto que vivimos en una sociedad androcéntrica, el lenguaje ha tendido a invisibilizar a las mujeres y a la disidencia sexo-genérica. El lenguaje sexista y la utilización del masculino universal restringen la producción de marcos de sentido para representarnos la sociedad de acuerdo a su realidad: mucho más diversa que aquella de un entendimiento binario. Por ello, a lo largo del documento incorporo: 1) el uso de la e- y 2) el asterisco para propiciar en quien lee la proyección de paisajes más plurales.

migrantes / personas en situación de movilidad

Hablar de migración es hablar de una realidad compleja y en constante cambio; para reflejar la amplia gama de movimientos migratorios se ha comenzado a utilizar el concepto de movilidad humana. De acuerdo con diferentes factores (causas, temporalidad, destino por mencionar algunos) las migraciones se consideran económicas, de asilo, de refugio, desplazad*s ambientales, entre otras. Por otro lado, la terminología empleada para referirse al estatus migratorio de las personas en movilidad es diversa: “ilegal”, “indocumentada”, “no autorizada” o “irregular”. Así, quienes migran enfrentan una intensa categorización en términos sociales y también administrativos que tiene repercusiones políticas, sociales y materiales. Por ejemplo, el uso acrítico de la etiqueta “ilegales” promueve imaginarios sociales de la figura del migrante como personas imposible de integrar, como la representación de amenazas sociales (Bigo, 2000) lo cual genera abusos y discriminación (Uribe, 2011); también, el término “irregular” para expresar la situación migratoria de las personas en movilidad, no se encuentra exenta de polémica en tanto que en esta etiqueta se encuentra de fondo una irregularización de la migración, misma que

enfatisa las acciones llevadas a cabo por los Estados para producir su ilegalidad (De Genova, 2002). A lo largo de este texto me refiero a ellas: 1) con el término con el que se identifican; 2) como personas migrantes o en situación de movilidad de manera amplia haciendo alusión a todos aquell*s individu*s que dejan sus lugares de origen buscando mejores oportunidades, huyendo del hambre, la violencia o desastres naturales; y 3) cuando la narrativa lo requiere se hace referencia a su condición migratoria: regular, irregular, solicitante de refugio o refugiad*.

minoría

En este texto la noción de minoría está planteada más allá de su asociación a la estadística. En 1977 Naciones Unidas las definió la noción de minoría considerando criterios numéricos, elementos como características étnicas, religiosas o lingüísticas y factores territoriales. Tanto el criterio de la territorialidad como el de la estadística han sido problematizados ya que la complejidad de definir lo que es una minoría está asociada a la multiplicidad de situaciones que pueden vivir los grupos minoritarios, en donde deben considerarse factores objetivos (elementos compartidos por el grupo) y subjetivos (autoidentificación como parte de ese grupo) (Naciones Unidas, 2010: 3). En el documento, la noción de minoría es más cercana a las conceptualizaciones queer que de ella se han hecho; en donde se entienden las minorías como devenir, como proceso en contraste con la noción de mayoría como un modelo de conformación (Deleuze, 1999: 146).

paréntesis

Los paréntesis son signos utilizados para incorporar en el texto elementos aclaratorios o incidentales. A lo largo de este documento, quien lee encontrará que éstos son utilizados para enfatizar que los seres humanos somos procesos, así como también lo son los fenómenos sociales. De esta forma, se usan: 1) para resaltar la ambivalencia de algunos fenómenos: (*in*)movilidad; 2) para evitar caer en linealidades y universalizaciones al hablar de las fugas trans*: (*des*)identificaciones; y, 3) para subrayar la pluralidad: realidad(*es*).

trabajadores humanitarios

En las últimas décadas, la intervención humanitaria ha ido apareciendo con más frecuencia en la gestión de asuntos globales; Fassin ha nombrado gobierno humanitario al “despliegue de los sentimientos morales en las políticas contemporáneas” (2016: 10). Lo humanitario, por tanto, es el conjunto de dispositivos y prácticas a través de los cuales se administra el sufrimiento de los otros (l*s desocupad*s, migrantes, solicitantes de asilo, siniestrad*s en catástrofes, víctimas de conflictos, por mencionar algunos casos). En el contexto aquí analizado considero trabajadores humanitarios a todas aquellas personas que —independientemente del grado de profesionalización— se dedican al cuidado y atención de las personas migrantes. Es posible diferenciar entre quienes trabajan para agencias internacionales, quienes lo hacen para organizaciones de la sociedad civil formalmente constituidas y forman parte de estas como

trabajadores asalariados, así como también aquellas personas que forman parte de organizaciones de la sociedad civil, parroquias o de colectivos que trabajan informalmente o hacen trabajo voluntario y acompañan a personas migrantes. En el presente texto, quien lee encontrará la referencia a ellos como trabajadores humanitarios, alberguistas y —cuando la narrativa lo requiera— se enfatizará el trabajo de activismo que paralelamente realizan.

trans

El término trans acoge una diversidad muy amplia de identificaciones y subjetividades. Existe una pluralidad de experiencias —trans masculinas o femeninas, medicalizadas, no medicalizadas, transgénero visibles o invisibles, travestis permanentes o no, heterosexuales, gays, bisexuales, transexuales, transformistas, entre otras identificaciones— y la autoproclamación o la ocupación de una u otra posición tiene implicaciones sociales y políticas que dan distintos matices a la experiencia del género de cada persona. En este documento utilizo el término trans “como una estrategia inclusiva de la variabilidad humana en el campo del género” (Pons Rabasa y Garosi, 2016: 311) y, por lo mismo, le acompaño del asterisco para enfatizar dicha pluralidad de experiencias.

Guía de identificación de interlocutoras en el texto

Nombre	Páginas en que aparece
<i>Ana María</i>	55, 64, 73, 139, 143, 154, 222, 266, 268-274
<i>Jennifer Alonso</i>	55, 63, 64, 72, 73, 139, 146, 147, 152, 153, 155, 266, 279-285, 311-312.
<i>Irma</i>	55, 64, 78, 79, 143, 144.
<i>Pamela G.</i>	55, 78, 79, 137,
<i>Alondra</i>	55, 65, 73, 125, 137, 148-150, 266, 295-301.
<i>Swarovski</i>	55, 65, 73, 137-138, 198-199, 202-204, 271.
<i>Thalía</i>	55, 74, 136, 140.
<i>Daniela Victoria</i>	55, 74, 76, 158-161, 164, 173-175, 190, 207-212, 249-251, 287.
<i>Charloth</i>	55, 74, 135-137, 150, 154, 197, 202, 287,
<i>Danik</i>	55, 74, 136, 141, 145, 238, 291,
<i>Simone</i>	55, 76, 137, 139, 144, 156, 158, 176-178, 198, 202-203, 207, 209, 211, 212-214.
<i>Marjorie</i>	55, 76, 132-133, 176-178, 198, 202, 207, 209, 211-214,
<i>Pamela</i>	55, 74, 75, 78-79, 156, 249,
<i>Jennifer Nicoll</i>	55, 74, 75, 139, 150, 151, 155, 292.
<i>Gaviota</i>	55, 74, 75-76, 127, 249-250.
<i>Catalina</i>	55, 74, 75, 133-135.
<i>Nikki</i>	55, 76, 140, 240-241, 266, 286-295.
<i>Luna Mía</i>	55, 67, 77, 140, 145, 155, 162, 266, 274-279.
<i>Nicole</i>	55, 67, 77-78, 255-256, 259, 261, 263.
<i>Brittney Sofía</i>	55, 77, 78, 145, 189.
<i>José Esteban</i>	55, 67, 77, 78.

Introducción

Estamos abí para ser escritas. Para ser eternas.

Camila Sosa

Entro a El País para revisar las noticias del día. En la sección de México se lee: “Jacqueline, la primera mujer trans en recibir su acta de nacimiento fuera de México: *“Mi sueño es ser llamada por mi nombre”* (Castañeda, 19 de enero de 2022). Jacqueline, en el evento que da cuenta de este suceso inédito e histórico, relata la negación de servicios solicitados en un consulado mexicano al ser ella trans y encontrarse en situación irregular en Estados Unidos: *“Llevé una identificación con otro nombre y no me parecía... Me hicieron que me quitara el maquillaje y me negaron el servicio en ese momento, no me dieron mi pasaporte, que era mi única identificación porque yo era ilegal”*. Kassie Guerrero, originaria de Dolores Hidalgo-Guanajuato, es una mujer trans* que llegó a Estados Unidos cuando tenía un año y medio de nacida *“me siento completa, me siento feliz, me siento orgullosa de quien soy”*. Por su parte, el canciller mexicano preside el evento y enfatiza la relevancia del reconocimiento de género para personas trans* en el extranjero: *“Estamos hablando de personas a quienes hoy el Estado mexicano en los Estados Unidos le está liberando de una semi clandestinidad, de una marginación permanente y de todo tipo de violencias; o sea, no es un papel, es algo que te cambia la vida, que quiere decir que se te reconoce tu libertad, tu dignidad, la pregunta que deberíamos hacernos es, bueno, y por qué nos tardamos tanto en llegar aquí”* (SREmx, 2022, 50m50s).

La fotografía que emana de este suceso refleja logros de las trans*migrantes en la búsqueda por la autonomía del cuerpo, cuerpos vivibles en espacios habitables. En la actualidad, nos encontramos frente a una transición del centro de las disputas por la autonomía que, por siglos, ha estado centrada en el territorio y ha protagonizado guerras de todas dimensiones; hoy en día, la lucha por la autonomía también se centra en el cuerpo y las migraciones trans* imbrican esas dos luchas globales. Esta pesquisa da cuenta de batallas que han sido libradas por décadas y que, en los últimos años, han ido ganando visibilización y reconocimiento en los espacios de la migración en la región.

Vale la pena situar las dinámicas de la movilidad humana en el mundo contemporáneo y en México. Si, como menciona Fassin, “cada período histórico podría... ser caracterizado por la configuración semántica que expresa la forma en que se comprende la cuestión social” (2016: 43), en la actualidad la migración —como asunto social, público y global— está enmarcado en las lógicas semánticas de las políticas migratorias con enfoque de seguridad nacional, el humanitarismo y los sentimientos morales. A esto se le contraponen las luchas libradas en la cotidianidad de las fronteras.

Para contextualizar, México es un espacio donde se manifiestan distintas formas de movilidad humana. Es país de origen de 11,8 millones de mexicanes que viven en el extranjero (ONU,

2019); entre 2016 y 2021 el promedio anual de mexicanes retornados de Estados Unidos es de 202 mil personas (Gobierno de México, s.f.); además de ser un escenario de migraciones y desplazamientos forzados interno, pues, desde 2006, se han registrado alrededor de 350 mil personas desplazadas internamente como consecuencia de la violencia en el país (CMPDH, 2020: 22). Respecto a originarios de otros países que ingresan a México de manera irregular para pasar por el corredor migratorio que el país conforma junto con la región de Centroamérica, según cifras oficiales, el promedio de migrantes detenidos por el INM rondan los 164 mil anuales (Gobierno de México, s.f.).

Adicionalmente, la migración que atraviesa y llega al país se caracteriza por estar conformada por una multiplicidad de rostros que hacen visible la heterogeneidad de su composición. En consecuencia, los grupos de los que se compone esta migración constituyen experiencias migratorias específicas. En términos de *los motivos* por los que las personas migran y se encuentran en el país es posible identificar: situación económica, violencia, contexto político del país de origen. También es posible observar una diversidad de *orígenes*: hondureños, salvadoreños, guatemaltecos, nicaragüenses, haitianos, venezolanos, eritreos, somalíes, congoleños, cameruneses, ghaneses. La *temporalidad* de los tránsitos ha cambiado como consecuencia de estrategias de desplazamiento, de trabas administrativas, barreras políticas, del endurecimiento de los controles migratorios, imposibilidad de volver al país de origen (Ríos Infante y Lara Ramírez, 2019; Nájera, 2016: 262; Musset, 2015) y, por lo mismo, el papel de México, mayormente identificado como país de tránsito, se ha ido transformando con más fuerza en destino. El componente *etario* es múltiple: niñas, niños y adolescentes migrantes acompañados y no acompañados, personas de la tercera edad. Finalmente, en términos de *género y/o de la orientación sexual* aparecen: mujeres migrando, población lésbico-gay, población trans*.

En lo que respecta a la región y a las lógicas de seguridad nacional, en los últimos años hemos observado un fortalecimiento de las prácticas de securitización y externalización de fronteras. En la región, de Norteamérica a Mesoamérica, prevalece una apuesta por la contención de la migración a través de un desplazamiento de la frontera estadounidense y una serie de medidas que han otorgado mayor libertad a los elementos de seguridad para llevar a cabo detenciones mediante restricciones físicas y burocráticas. Así, el territorio se ha convertido en una frontera vertical (Schiavon, 2015), con operativos de detención y puntos de revisión a lo largo y ancho del país (Ríos Infante y Garza Onofre, 2017), lo anterior en un contexto de violaciones generalizadas de derechos humanos y de criminalidad en México. En este contexto, el involucramiento del gobierno con las migraciones trans* centroamericanas en términos de su identificación y reconocimiento ha sido escaso e insuficiente, a pesar de que las instituciones que despliegan las medidas de contención —a través del uso de la fuerza o de medidas burocráticas— puedan recaer con mayor brutalidad sobre los cuerpos disidentes del género y migrantes. Por ello que el paisaje dibujado líneas arriba de reconocimiento de migraciones trans* mexicanas en Estados Unidos, a través de la entrega de actas de nacimiento, sea un hecho histórico.

Para hablar del humanitarismo y las dinámicas de la gobernanza de la migración en México, vale la pena mencionar que en el país la movilidad humana es gestionada por un conjunto de dispositivos y prácticas —de diversos actores— a través de los cuáles se administran a las poblaciones migrantes. La proliferación de actores¹ es un reflejo de la complejización del fenómeno de la movilidad en el territorio mexicano: crisis de niños migrantes, Plan Integral Frontera Sur, caravanas, MPP, contingencia sanitaria —abordado en el capítulo tercero—. Es decir, en un contexto de *crisis crónica* (Vigh, 2011) y de emergencia constante, lo humanitario surge de manera paralela a una cadena de sentimientos morales, como la compasión y el sufrimiento (Fassin, 2016), que atraviesan la racionalidad de muchos de estos actores involucrados en la administración de las poblaciones migrantes. Hasta 2014, toda la gestión de la movilidad había operado a través de lógicas del género binario; es decir, con el entendimiento dominante de la migración compuesta por hombres y mujeres. Las trans* habían estado ahí, sus cuerpos en los registros de la migración eran forzosamente etiquetados con la casilla de “sexo masculino” y localizados en espacios ambiguos en las casas del migrante —la capilla, el pasillo, la cocina— cuando no en espacios donde podían emerger riesgos de abuso sexual —como los dormitorios de hombres—.



Imagen a Caravana Transmigrante. Foto de Diversidad sin fronteras, 2017.

Así, las trans* han sido parte de las viejas y nuevas dinámicas de la movilidad humana en este corredor; han sido usuarias de las casas del migrante por años. Aunque no siempre presentes en la configuración semántica a través de las cuales se han explicado las migraciones, recientemente las vemos encabezar caravanas trans*migrantes (*ver imágenes a y b*) o llegar primeras a Tijuana en medio del otoño caravanero, a finales de 2018. Esta investigación surge de un interés por interpretar y traducir los retos al interior de los espacios de la migración en México ante la presencia de estos rostros de resistencia trans*, frente a un repunte de conservadurismo sobre el cuerpo y una intensificación de las luchas por la autonomía del mismo que se cristaliza en las fugas de mujeres trans*migrantes en Mesoamérica.

¹ Actores de gobierno, agencias internacionales, organizaciones internacionales humanitarias, organizaciones de la sociedad civil, casas del migrante, entre otros.



Imagen b Caravana Transmigrante. Foto de Alonso Castillo, 2017.

Las *migraciones trans**, en esta investigación, son las fugas del género asignado y del espacio habitado cuando el entorno se vuelve hiperviolento y, como consecuencia de la imbricación de elementos de diferente orden —contextuales, estructurales, oníricos— se detonan travesías migratorias en un contexto de fantasías de la gobernabilidad sobre el cuerpo *trans** y sobre las poblaciones migrantes, donde el motor de estas migraciones es el cúmulo de agenciamientos que le dan forma a luchas por la autonomía del cuerpo en busca de espacios habitables y vidas vivibles.

Esta pesquisa relata las migraciones de mujeres *trans** mesoamericanas en los espacios de la migración en México. El objetivo es comprender las movilidades y subjetividades de las mujeres *trans** en los espacios de las migraciones en México desde la imbricación cuerpo y espacio. ¿Cuáles son las singularidades de las migraciones *trans** mesoamericanas? ¿qué relevancia tiene el cuerpo *trans** en la interpretación de estas migraciones y en la reproducción de espacios migratorios en México? son las preguntas centrales que articulan esta investigación.

Para contestarlas, esta tesis se divide en dos partes. La primera da cuenta de los aspectos teóricos, epistemológicos, metodológicos y contextuales, integrada por tres capítulos. En el capítulo 1, titulado *Aproximación teórica a las migraciones trans* mesoamericanas*, se busca explicar la pertinencia de un abordaje teórico centrado en el cuerpo y el espacio. Para ello, tomo como base teórica para el análisis los estudios críticos de las fronteras, los estudios queer, los estudios trans, los estudios del cuerpo, las transgeografías y la autonomía de las migraciones. Se propone hilar una interconexión conceptual que tenga como ejes articuladores el cuerpo y el espacio para analizar las migraciones *trans** en la región.

El capítulo 2, *Aproximación epistemológica y metodológica a las migraciones trans* mesoamericanas*, se expone la postura epistemológica, donde se develan las inquietudes y ansiedades epistémicas-éticas-políticas de quien investiga considerando los múltiples papeles —como acompañante, “activista”, trabajadora humanitaria, estudiante de posgrado y mujer cis— que dan forma a mi

lugar de enunciación. Así, se reflexiona respecto a las formas de producir conocimiento, se busca tomar distancia de las prácticas de extractivismo académico y de injusticias testimoniales; en otras palabras, se propone una estrategia metodológica y narrativa para evitar la instrumentalización del sufrimiento y de la lucha de las trans*migrantes.

En el capítulo 3, titulado *Aproximación contextual a los espacios de las migraciones en México*, se describe el contexto de las migraciones mesoamericanas, a través de una breve historización de políticas migratorias en la región, de políticas de externalización y de categorías administrativas de la migración posterior. Se realiza una caracterización de los actores que se involucran en la gobernanza de las migraciones. Se plantea que los espacios de la migración pueden ser entendidos también como espacios fronterizos, donde la frontera se materializa de diferentes formas. Se profundiza en la caracterización de los albergues por la relevancia que tienen en la investigación, así como por su trascendencia para abonar a entendimientos críticos de las movilidades en la región; a la vez, plantea una postura crítica respecto a las prácticas en las casas del migrante para entender el lugar que ocupan y la lucha que encarnan las mujeres trans* en los espacios de la migración en México.

La segunda parte de la investigación da cuenta de los aspectos analíticos que son desarrollados a lo largo de cuatro capítulos. En el capítulo 4, nombrado *Configuración de las fugas trans* en la región: 'El blanco de la diversidad'*, se busca explicar la imbricación del cuerpo trans* en el cruce de situaciones del contexto sociocultural, económico y/o político en el espacio mesoamericano con sueños y deseos individuales como elementos que dan forma a las fugas relatadas en esta investigación. Es decir, se busca develar la interconexión de elementos de diferente orden para proporcionar una lectura de las singularidades y violencias específicas que constituyen las migraciones trans* en la región y que las hace nombrarse “*el blanco [de violencia] de la diversidad*”. Se plantea que, ese *blanco* aparece sobre los cuerpos que encarnan la disidencia sexo-genérica como una marca que es decodificada por múltiples sujetos como el *target* de prácticas de violencia obligando a las mujeres a fugarse del espacio que habitan.

En los capítulos 5 y 6 se da cuenta de *los procesos de institucionalización de la presencia trans*migrante* en los registros y los espacios de los actores de la gobernanza migratoria. Es decir, se analizan los patrones que han ido generando regularidades en la asistencia humanitaria brindada a población trans*migrante en los espacios de la migración en México. Para ello, se propone que las trans*migrantes son una minoría estadística pero de peso simbólico relevante, una minoría detonante, en tanto que encarnan una lucha política, la del género; de ahí que detonen procesos de institucionalización entre quienes gestionan las movilidades humanas.

Estos procesos es posible observarlos en los registros de la migración, como se ilustra en el capítulo 5; es decir, en la identificación, contabilización y reconocimiento de sujetos migrantes. La aparición de registros que incluyen la documentación de la experiencia trans* permite dar cuenta de realidades específicas dentro de las dinámicas de la migración. Con el registro, se posibilita el reconocimiento de la existencia de la presencia trans* en las dinámicas de movilidad

humana. Respecto a la acumulación de la presencia de las trans* en los espacios de la migración, más específicamente en las casas del migrante como se analiza en el capítulo 6, es posible observar que la cotidianidad y la frecuencia de las trans* en los albergues —del uso que hacen de estos espacios— ha ido detonando procesos de transformación en los mismos. Las ansiedades operativas —“¿Y dónde lo acomodo?”— disminuyen ante nuevas formas de organizar las lógicas que guían la administración espacial de los albergues más allá de la dicotomía hombre migrante-mujer migrante. Así, en estos capítulos se plantea que el reconocimiento de la existencia de las trans* en los registros y en la espacialización de los albergues genera recursos que abren y cierran posibilidades en esas luchas por vidas vivibles y espacios habitables: como traslados y corredores de protección, programas de reasentamiento a terceros países, modelos de atención trans*inclusivos.

En el capítulo 7, titulado *Resistencias de mujeres trans*migrantes en la cotidianidad de las casas del migrante: Entre la “jaula de los leones” y “la señora espantada”*, se cierra esta investigación con relatos de las mujeres trans*migrantes que permiten observar los agenciamientos y resistencias individuales que, en la cotidianidad de los espacios de las migraciones, dejan ver que más que acciones aisladas son parte de una lucha trans*migrante colectiva. A lo largo de este último capítulo argumento que la fantasía de la gobernabilidad de las migraciones y la fantasía de la armonía de las clasificaciones en la cotidianidad de los albergues están fuertemente tensadas por resistencias de las trans*migrantes que, siendo minoría detonante, dinamitan procesos que transforman los espacios de las migraciones y producen nuevas institucionalizaciones. Se resaltan las prácticas corporales de las mujeres trans* en la cotidianidad de las casas del migrante para, de esa forma, analizar el peso simbólico y material que tiene su presencia histórica, individual y colectiva en el apuntalamiento de políticas de género en los modelos de atención de los albergues.

Así, a través de los capítulos busco aproximarme al estudio de las migraciones como experiencia corporal, observando el cuerpo trans* y sus implicaciones en la constitución del espacio social de las migraciones. Como minoría detonante, las trans*migrantes, introducen la lucha de las políticas del género entre los actores de la gobernanza de la migración. Así, en las siguientes hojas quien lee podrá observar que las trans* tensionan la fantasía de lo (in)gobernable —de las migraciones racializadas y de los cuerpos disidentes— a través de los agenciamientos y resistencias individuales y que, al hilvanarlas en este relato colectivo, dejan ver que más que acciones aisladas son parte de una lucha trans*migrante colectiva en un escenario de creciente conservadurismo a nivel global.

¡Bienvenid* y buen viaje!

PARTE I. ASPECTOS TEÓRICOS, METODOLÓGICOS,
EPISTEMOLÓGICOS Y CONTEXTUALES

CAPÍTULO 1. Aproximación teórica a las migraciones trans* mesoamericanas

En un contexto determinado y opresor, debemos crear instrumentos teóricos y prácticos que nos ayuden a trazar estrategias donde quede claro que, cuando no hay otra opción por elegir, debemos ser capaces de transformar dicha opción [...] si no hay otra opción, que ésta no nos mate, sino que mediante nuestra insurrección cotidiana nos resignifique.
Sayak Valencia

¿Cómo han sido abordadas las migraciones trans* en la región? ¿qué perspectivas teóricas resultan oportunas para aproximarnos a las particularidades de las migraciones trans* mesoamericanas? ¿cómo hilar las conexiones entre las nociones de cuerpo y espacio para analizar las migraciones trans* en la región? A lo largo de este primer capítulo se realiza una revisión de la literatura sobre las migraciones trans* mesoamericanas. Partiendo de ahí, se propone construir un campo de inteligibilidad teórico-conceptual que tenga como ejes articuladores el cuerpo y el espacio. Este campo, entonces, se divide en tres niveles de análisis, las meta-teorías (los estudios críticos de las fronteras, los estudios queer y los estudios trans); seguido por un segundo nivel, que comparten el anclaje en la experiencia de múltiples sujetos (estudios del cuerpo, transgeografías, autonomía de las migraciones); y, en un tercer nivel de análisis se encuentra el material empírico que parte de la experiencia de las interlocutoras para proponer algunas premisas que abonen a los entendimientos de las migraciones trans*.

1.1 Estado del arte de las migraciones trans* en la región

En América Latina, al estudiar las experiencias trans* migratorias se ha hecho énfasis en las singularidades de sus migraciones; en Colombia: Ritterbusch, (2016); entre Venezuela y Europa: Vogel (2009); entre Brasil y Europa: Pelucio (2009), Vartabedian (2012), Silva y Ornat (2015); en África: Camminga, (2018 y 2021). Julieta Vartabedian (2012: 133) acuñó el término migración trans para abordar la especificidad de los procesos migratorios de las experiencias de travestis, transexuales o transgénero brasileñas trabajadoras sexuales a Europa. Vartabedian revisó las categorías de migración sexual y migración queer y las calificó como enfoques que se han centrado en entender las experiencias migratorias gays y lesbianas quedando cortas para las experiencias trans* que ella observa:

Al hablar de migración trans se resalta tanto la capacidad de agencia y las características vinculadas a la sexualidad y al género, como los procesos económicos en los que están insertas las personas que migran (Howe et. al., 2008). Sobre todo, la particularidad de las migraciones trans reside en que no sólo están cruzando unas fronteras espaciales (nacionales o transnacionales) sino que, al mismo tiempo, construyen su propia identidad

pues, como lo hacen las travestis, mientras van migrando van modificando *y feminizando más sus cuerpos* (133) [cursivas propias].

La conceptualización de Vartabedian sobre las migraciones trans resulta limitada en tanto que observa el proyecto de la migración-cuerpo de travestis brasileñas trabajadoras sexuales como un proceso lineal de viaje y transformación que se van dando en paralelo buscando mayor libertad para vivir la sexualidad y el género y a la par mejorar su situación económica. La metáfora del viaje puede resultar pertinente para las experiencias observadas por Vartabedian, pero en el contexto de las mujeres trans* mesoamericanas sus fugas espaciales se consideran, sí, una decisión y una práctica de agenciamiento, pero constreñida por un contexto de violencias interconectadas.

En esta investigación, entiendo las *migraciones trans** como las fugas² del género asignado y del espacio habitado al tornarse —la vivencia del cuerpo y el espacio social— hiperviolentos como consecuencia de la imbricación de elementos de diferente orden en un contexto de fantasías de gobernabilidad sobre el cuerpo y la movilidad que generan hostilidad y violencias hacia las trans*migrantes; pero, también entiendo las migraciones trans* como el cúmulo de agenciamientos que le dan forma a luchas por la autonomía del cuerpo en busca de espacios habitables y vidas vivibles.

En el espacio conformado por Centro-Meso-Norteamérica, las migraciones trans* comenzaron a ser visibilizadas en la década pasada en los reportes de organizaciones de la sociedad civil³, medios de comunicación⁴ y agencias internacionales. Más recientemente comenzó a convertirse en un tema de interés para la academia, específicamente desde 2017. Algunas investigaciones han enfatizado: 1) las condiciones de violencia que hacen de esta migración un desplazamiento forzado (Gómez Arévalo, 2017; Almendra, 2018; Lucero Rojas, 2019); 2) la relación existente entre dispositivos de fronteras migratorias en la región y la experiencia trans* (Witon, 2017; Almendra, 2018; Balaguera, 2018; Zarco, 2018; Lucero Rojas, 2019).

Respecto al énfasis en la literatura que ha señalado las condiciones de violencia, los desplazamientos trans* en la región han sido catalogados como parte de la migración forzada, en donde coexisten detonadores y causas estructurales; a éstos Gómez Arévalo refiere que, en el caso de El Salvador, si bien existen en ocasiones planes de migrar hacia el norte, la migración de la comunidad lgbti+ se desata por un detonante asociado a amenazas manifiestas o latentes de las Maras, que ponen a estas personas en el camino sin planificación y sin deseo de hacerlo (2017: 150), el material empírico muestra que esto mismo ocurre en el caso de las chicas de Guatemala,

² Este concepto de fuga (Mezzadra, 2005) se problematizará en el capítulo 1.

³ Los reportes de la REDODEM desde 2014 comienzan a hacer visible la presencia trans como parte de la composición heterogénea de la migración centroamericana.

⁴ Muestra de esto es la investigación periodística realizada por María Cidón Kiernan, Priscila Hernández Flores, Prometeo Lucero “Sin refugio para las trans” disponible en: <https://www.connectas.org/especiales/2017/transmigrantes/>

Honduras y México que también fueron entrevistadas y que tensiona, por otro lado, el tema de las causas de la migración con el origen de procedencia de las sujetas como se abordará en el cuarto capítulo.

Almendra (2018) y Lucero Rojas (2019) también hacen énfasis en las condiciones de violencia, pero se aproximan a estas migraciones dándole relevancia a su cualidad de agenciamiento-forzado y desde donde se observan también las fronteras en su función de productoras de subjetividad.

Para Lucero Rojas (2019: 35) “los desplazamientos forzados no responden únicamente a decisiones individuales, el mayor peso lo da el contexto caracterizado por la violencia que es a la vez sistemática, simbólica y cotidiana”. Así, para la experiencia particular de las mujeres trans*, considera que la expulsión se origina como consecuencia de la articulación de la pobreza, la exclusión social, la falta de legislaciones que garanticen sus derechos en estos países en su cruce con la transfobia (17).

Por su parte, Almendra propone el concepto de desplazamiento trans*fronterizo como una forma de articular el concepto de migración trans con el de desplazamiento forzado: “La propuesta aquí es utilizar el término de ‘desplazamiento forzado trans*fronterizo’ con la idea de dar cuenta de esta reconfiguración que incluye el carácter forzado más allá de las fronteras internas del país y el foco en cómo ese mismo desplazamiento materializa, interpela y produce singularidades en la experiencia trans*” (2018: 35). Así, por el énfasis puesto sobre la dimensión forzada de las migraciones trans*, pero a la vez por el reconocimiento de la acción de migrar como práctica de agenciamiento y sobrevivencia, resulta adecuado referir estas migraciones como fugas, como se desarrolla en el capítulo 4.

Respecto al abordaje en la literatura sobre migraciones trans* relacionada con los dispositivos migratorios, Olayo-Méndez al explicar el reforzamiento de las políticas de externalización de fronteras como resultado de la implementación del PIFS en México incorpora, dentro de los relatos, el de Daisy una migrante trans* hondureña para dar cuenta de las dinámicas de securitización. Así, en sintonía con la proliferación de espacios fronterizos dentro del territorio nacional, Almendra (2018) sostiene que las personas trans* padecen, en su tránsito migratorio

una multiplicación de muros fronterizos que se extienden en una frontera vertical que producen otro tipo de fronteras relacionadas con las posiciones interseccionales de estas mujeres, donde aparecen lógicas singulares de exclusión. Esos muros o fronteras internas van configurando ciertos límites y posibilidades dentro de un contexto de violencia particular, en tanto que se encuentran relacionados con su expresión de género y el ejercicio de una sexualidad que subvierte los mandatos de la sexualidad normalizada y se configura transgrediendo también las fronteras geográficas y políticas del Estado-nación (11).

Almendra (2018) también considera que la experiencia trans* está revestida de estrategias particulares, de recursos de vida propios que tienen un papel central en la producción de movimientos subjetivos en los tránsitos migratorios. Por su parte, Miguel Lucero Rojas, a través de relatos de mujeres trans* realiza una lectura foucaultiana del dispositivo del refugio como regulador de la movilidad, interconectando el análisis discursivo y normativo —atravesado por una lógica sistémica a nivel global— con la operatividad de este desde la cotidianidad de chicas trans* salvadoreñas y hondureñas en México. El autor entiende el refugio como un dispositivo:

dentro del neoliberalismo, [que] dibuja una ficción de acogida, establece la posibilidad de estar en un territorio pero ofrece limitadas garantías para que las mujeres trans puedan acceder a mejores condiciones de vida. La acogida sólo es una política de reconocimiento que se limita a generar un estatus dentro de México, pero sin dar mayores herramientas para la inclusión [...] Luchar y buscar el reconocimiento del refugio o de la protección complementaria, se vuelve una práctica de resistencia, de lucha por la vida, es hacerle una grieta al sistema de gobernabilidad necropolítica que se acciona en la vida cotidiana de las mujeres trans (2019: 94).

La geógrafa Ailsa Witon, señala que el fenómeno de la migración centroamericana lgbti+ se encuentra en medio de una contradicción del sistema geopolítico contemporáneo y el control de la movilidad humana, a la que le denomina paradoja de la gobernanza, donde se enfrentan dos sucesos: crisis humanitaria en las fronteras nacionales asociadas al marco universal de los derechos humanos y, por otro lado, una crisis de seguridad que está relacionada con la protección de la soberanía nacional de los Estados-nación, lo cual se reduce a una dicotomía biopolítica que clasifica cuerpos aceptables y cuerpos no aceptables (Witon, 2017: 116). Para profundizar en esto, observa la relación entre movilidad y sexualidad considerando las vivencias afectivas, emocionales y materiales específicas de sujetos trans* en las dinámicas migratorias de la frontera sur de México y, más específicamente, busca entender la movilidad desde cuerpos disidentes atravesados por distintos ejes de poder (2017: 117); es decir, atravesados/atrayendo diferentes fronteras.

Por su parte, Martha Balaguera (2018: 643), desde la narrativa de tres mujeres trans* centroamericanas, lleva a cabo un análisis en la operatividad de la soberanía más allá de la prerrogativa del Estado al voltear a ver los cruces de transiciones de género, migración y confinamiento. Balaguera usa la noción de “*confinement in motion*” y sostiene que las condiciones del encierro material a las que están sujetas las chicas trans* por la línea de contención/deportación que guía la política migratoria en México y Estados Unidos trasciende las instituciones y se multiplica más allá de la coerción del Estado proponiendo que las experiencias de confinamiento de las chicas trans* exponen las lógicas del régimen carcelario de soberanía más allá de los muros de la prisión, resonando con la lógica de los albergues como espacios de excepción invertida (Gatti, Irazuzta y Martínez, 2020).

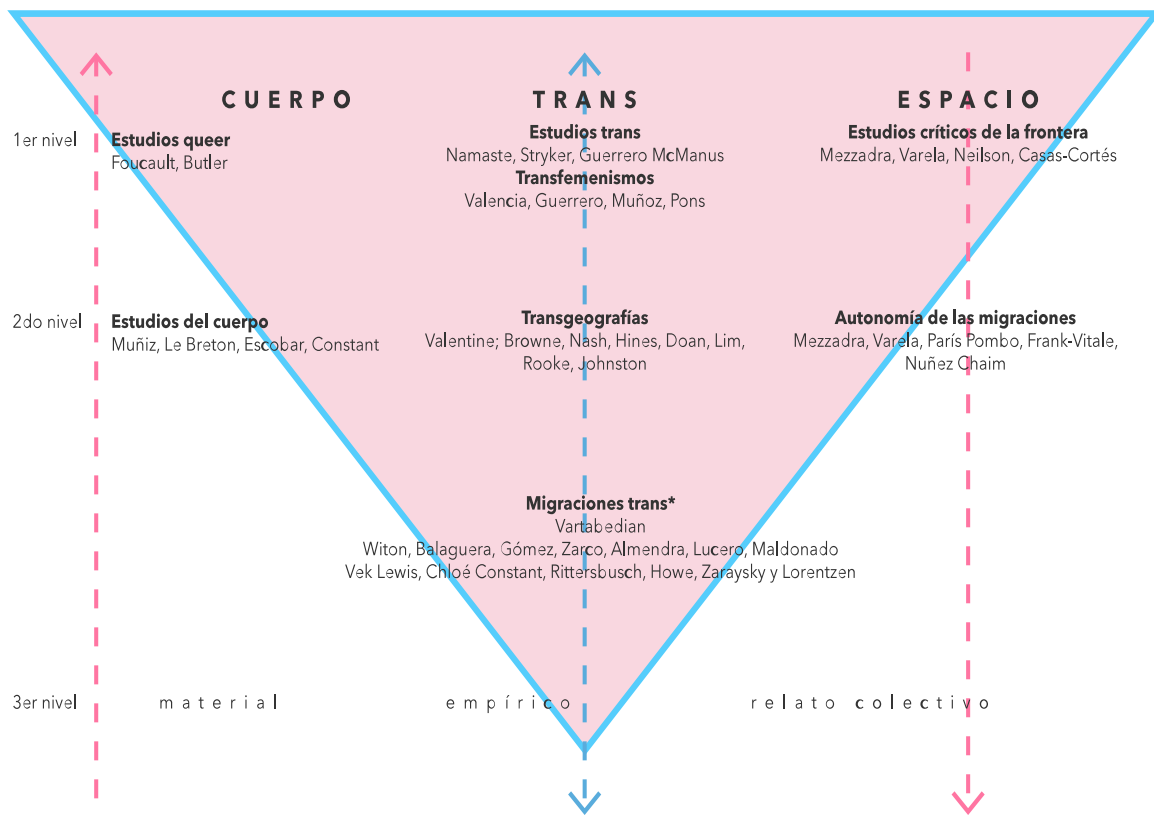
Ernesto Zarco (2018 y 2019) desde los estudios regionales, analiza los desplazamientos de mujeres trans* centroamericanas tomando como referencia categorías cuerpo, territorio-espacio y transfrontera. El investigador, desde los relatos de vida de estas mujeres en Tapachula, Chiapas y en diálogo con los dispositivos migratorios transfronterizos de seguridad y sexualidad, busca abordar los motivos que caracterizan a esta migración en tanto identidad sexo-genérica y las dinámicas con las que ellas se reapropian, reproducen y significan los espacios de Tapachula en tanto migrantes irregulares, disidentes sexuales y con trabajos no lícitos (28).

Particularmente, el énfasis en las violencias estructurales alrededor de las migraciones trans*, la multiplicación de fronteras que experimentan, las exclusiones diferenciales que navegan en sus tránsitos, los dispositivos y los mecanismos particulares que múltiples actores despliegan para el control de estos cuerpos, así como los agenciamientos, las luchas y formas de resistencia que son parte de este paisaje de complejidades trans*fronterizas se inscriben en un diálogo cercano con las posturas teórica, epistemológica y metodológica de las que parte esta investigación, como se abordará en este capítulo y el siguiente. El siguiente apartado expone el planteamiento teórico y los ejes conceptuales de esta disertación.

1.2 Itinerario teórico

En tanto que esta investigación va de fugas —las del cuerpo, las localizadas en el espacio y la relación de los devenires entre ambas— para aproximarnos a ellas, los lentes analíticos se construyen aquí principalmente desde los estudios críticos de las fronteras, los estudios queer y de estudios trans en diálogo *con* y como puente *entre* éstos. Si hacemos un ejercicio para situar estos corpus podríamos decir que los presupuestos que emanan desde aquí se caracterizan por partir de discusiones transdisciplinarias, lo que complica desestabilizar las fronteras desde donde la realidad social es problematizada. Esta situación se refleja en las múltiples ocupaciones que los investigadores toman en términos de disciplinas pues van de la filosofía, la antropología, la sociología, la geografía, la literatura o combinaciones entre ellas.

Así, teniendo en cuenta que esta investigación analiza fugas en el cuerpo y en el espacio, así como la relación entre éstas, se propone construir un campo de inteligibilidad teórico-conceptual (*ver esquema 1*) dividido en tres niveles de análisis: el primero de ellos ocupado por los estudios críticos de las fronteras, estudios queer y los estudios trans y como meta-teorías; seguido por un segundo nivel, que comparte el anclaje en la experiencia de múltiples sujetos, donde coloco a las transgeografías, la autonomía de las migraciones y las migraciones trans; y, en un tercer nivel de análisis se encuentra el material empírico que es de donde parto para realizar un ejercicio analítico que cruza los ejes anteriores con la experiencia de las entrevistadas para proponer algunas premisas que abonen a los entendimientos de las migraciones trans*.



Esquema 1 Campo de inteligibilidad teórico-conceptual

1.2.1 Estudios críticos de las fronteras y autonomía de las migraciones

La migración actual se caracteriza por la multiplicidad de prácticas de movilidad que discurren en un campo dominado, principalmente, por el Estado y el capital (Mezzadra, et. al: 61). Son múltiples los enfoques teóricos que han buscado dar explicaciones de la migración internacional que, desde diferentes posturas han creado *modelos* basados en perspectivas unidimensionales, lineales, racionales para explicar movimientos, proyectar patrones y proponer políticas o construir dispositivos para regular la migración no terminan de explicar la complejidad de la realidad, ni de predecir los patrones de movilidad que estamos viendo en la actualidad.

En las últimas décadas la escena global se ha transformado y las dinámicas de co-producción alrededor de la migración contemporánea ponen en disputa los entendimientos clásicos para entender la movilidad humana (De Genova, Mezzadra y Pickles, 2015). Lo anterior es evidente en la proliferación de estatus, subjetividades y experiencias dentro de los regímenes de ciudadanía y los mercados laborales (Mezzadra, et. al., 2015a: 62; Mezzadra, et. al., 2015b: 80); el desbordamiento de las categorías teóricas para explicar las movidades en una enmarañada realidad que se caracteriza por estar conformada por una multiplicidad de cuerpos que hacen

visible la heterogeneidad de su composición; la relación co-productiva y los devenires entre sujetos migrantes, los dispositivos de control de la movilidad y de los cuerpos que atraviesan, traspasan y son atravesados por múltiples fronteras

Así, la problemática emergente vinculada al espacio de las migraciones y las fronteras (De Genova, Mezzadra y Pickles 2015: 58) pone de manifiesto la necesidad de buscar nuevos posicionamientos epistemológicos y herramientas teórico-metodológicas para brindar entendimientos más amplios de las movilidades humanas.

Considerando lo anterior, los estudios críticos de las fronteras reformulan la aprehensión de la frontera como dispositivo de exclusión y la toman como método, como punto de vista epistémico (Mezzadra y Neilson, 2017). En un contexto de expansión de estrategias de externalización de fronteras y de securitización de la gestión de la movilidad humana, los estudios críticos de las fronteras se caracterizan por enfocarse en la negociación de las tensiones, contradicciones y crisis en formaciones sociales específicas relacionadas con las migraciones y las fronteras en el mundo moderno (De Genova, Mezzadra y Pickles, 2015: 58); los mecanismos de inclusión diferencial y patrones de (des)conexión (Mezzadra y Neilson, 2017: 120), así como en enfatizar la dimensión subjetiva de la migración, es decir, de las subjetividades migrantes — los deseos, esperanzas y aspiraciones que alientan los proyectos migratorios— antes que en los factores “objetivos y racionales” para explicar la persistencia y el incremento de la movilidad en la escena global y, en consecuencia, de la autonomía de las migraciones en este contexto de control e hipervigilancia fronteriza.

Los estudiosos críticos de las fronteras se posicionan como una comunidad de investigación militante⁵ que se ha surgido en las últimas décadas y se ha integrado por redes de migrantes, activistas y académicos (De Genova, Mezzadra y Pickles, 2015: 56). Y, desde ahí, hacen una diferencia entre la forma de aproximarse a la producción de conocimiento sobre las migraciones. De ahí viene también la corriente de la *autonomía de las migraciones* que parte de un diálogo con los planteamientos de los estudios críticos de las fronteras. La perspectiva autonomista (Cordero, Mezzadra y Varela, 2019) cobra relevancia en tanto que se enfoca en aspectos subjetivos de la migración y reconoce la complejidad que gira alrededor de las migraciones y el impacto que estas tienen “en la vida, los cuerpos, las historias y las memorias de los pueblos latinoamericanos” (11); hace énfasis en la violencia, la dominación y la explotación como elementos distintivos de la experiencia entera de la movilidad (18); entiende a los migrantes como sujetos que se constituyen “en conflictos propios del capitalismo global” (14) y, desde ahí, los considera sujetos

⁵ Desde este posicionamiento hacen énfasis en las multiplicidad de estrategias de negociación y disputa de los sujetos migrantes (*mobile subjects*) en un contexto de explotación y dominación que cambia constantemente de forma. Es una aproximación a las migraciones atravesada por una *epistemología política de la migración* desde donde pretende dar cuenta y poner en diálogo analítico y político las inestabilidades de las prácticas migratorias; así como también busca un compromiso con las asimetrías de poder que se dan entre investigadore-investigade a través de espacios de compromiso y lucha común, haciendo eco con la postura epistemológica de esta investigación. Este tipo de investigación militante ocupa otro tipo de espacios, por ejemplo, se da a través de plataformas virtuales para circular “contra-conocimiento” en forma de documentación de testimonios, monitoreo de luchas, contra-mapeo y la producción de nuevos conceptos (Garelli, et. al., 2015: 63).

de acción política, que en la decisión de migrar se agencian reconfigurando, en la fuga, posibilidades a nivel individual y colectivo (Varela, 2019: 100). A continuación, sitúo los estudios queer que también parten de una crítica, pero al sistema sexo-género.

1.2.2 Estudios queer

Los estudios queer⁶ vienen a romper con una serie de convencionalismos en las explicaciones de las sociedades modernas (Giddens, 2013; 742). De acuerdo con De Lauretis (2000: 17), las feministas chicanas van a ser bisagra para la conceptualización de un feminismo diferente a finales de los setenta y principios de los ochenta. Propuestas como las de Gloria Anzaldúa vendrán a dar paso a un paradigma fronterizo, a una epistemología fronteriza (Meloni, 2020) que facilitan reflexiones que atraviesan cuerpo y espacio. Así, el feminismo que parte desde aquí es trascendental para los estudios queer (De Lauretis, Braidotti, Preciado, Meloni), para los estudios queer de la migración (Cantú, 2009; Luibhéid y Cantú, 2005, Camminga, 2019) pero, también alienta reflexiones relevantes para los estudios críticos de las fronteras (Brah, 1996; Schendel, 2015; Chavez, 2013; Deleixhe, 2018 y 2019; Mezzadra y Neilson, 2017).

Así, desde los años setenta, las feministas comenzaron a cuestionar desde diferentes enfoques la universalidad del sujeto moderno, constituido con rasgos muy particulares: hombres, blancos, occidentales, heterosexuales, burgueses, por delinear una figura de este (Casado, 1999: 73). Con la deconstrucción del Sujeto universal se van abriendo innumerables producciones teóricas que consideran múltiples contra-subjetividades (Braidotti, 2004) como sujeto de la historia individual y colectiva. Desde los estudios queer, la sexualidad está disciplinada por las instituciones y las prácticas sociales que normalizan y naturalizan la heterosexualidad incluyendo el matrimonio, la familia y la reproducción biológica, segregando a las personas, las instituciones y las prácticas que se desvían de estas normas. De esta forma, se plantea que la subjetividad de las prácticas de la sexualidad son parte del proceso de la construcción de identidad del sujeto donde ésta puede experimentarse de diferentes formas, como sustantivo (*ser*), como verbo (*hacer*), y como adjetivo (Berkhaus en Masullo, 2015b).

Pero, los estudios queer no van sólo de las prácticas de la sexualidad, también van de las prácticas del género y, dado que los estudios queer también parten desde la problematización del género como experiencia vivida, encarnada y contingente en ocasiones es difícil estabilizar la frontera entre los estudios de género y los estudios queer. Particularmente, desde los estudios queer se ha señalado que los deseos y las prácticas sexuales son conceptos culturales y no preceptos biológicos que pueden ser confinados a categorías identitarias aisladas, así como también la relevancia de diferenciar las experiencias de las mujeres como colectivo atravesado por

⁶ En palabras de David Halperin, “*queer is by definition whatever is at odds with the normal, the legitimate, the dominant. There is nothing in particular to which it necessarily refers. It is an identity without essence*” (en Susie Jolly, 2000). La apropiación de este vocablo para manifestar una identidad asumida, como movimiento político, así como para construir explicaciones teóricas —*estudios queer*— sobre las personas que pertenecen a estos grupos y sus dinámicas sociales particulares, constituye una pugna reivindicativa de “*lo torcido*”, pero también una afronta contra los parámetros de “*normalidad*” dominantes en la actualidad.

diferencias (Wittig: 1991; Casado, 1999; De Lauretis, 2000), tema sobre el que se profundizará en los siguientes apartados.

La aproximación a las migraciones de las subjetividades no normativas va a venir a ser empujada por los estudios queer de la migración en la década de los noventa, particularmente en el cruce de coyunturas sociales y políticas, como la pandemia del VIH y la reivindicación de derechos a través de activismo y movimientos sociales (Manalansan, 2006; 226); se comienza a señalar la relevancia de una noción crítica de la sexualidad, es decir, del cuestionamiento de suposiciones normativas asociadas a esta, para una aproximación más inclusiva a la migración global.

Los estudiosos queer de la migración parten de premisas de renuncia a la universalización de la experiencia, afirmando que la identidad de género y la orientación sexual toman diferentes significados en cada contexto cultural, es decir, que el proceso de construcción de la identidad, donde el sujeto participa activamente, siempre es el resultado de una mediación de elementos que pueden conjugarse dependiendo si son o no necesarios (Masullo, 2015a; 123). También, enfatizan que el sujeto queer migrante se encuentra en el cruce de varias afiliaciones y experiencias lo que requiere de un análisis interseccional que considere estigmatizaciones cruzadas (Masullo, 2015b). De esta forma, la perspectiva queer tanto del sujeto como de sus desplazamientos como sujeto migrante expande los entendimientos del género, la sexualidad y su vinculación con la migración, retando a los estudios migratorios ya las explicaciones centradas en posturas heteronormativas del fenómeno de la movilidad humana en la modernidad.

En este sentido, la experiencia trans* forma parte de estos cuestionamientos; tal como se discute en la siguiente sección.

1.2.3 Estudios trans, transfeminismos, transgeografías y migraciones trans

Los *estudios trans* han venido a plantear cuestionamientos críticos sobre los debates de género y sexualidad al poner de relieve los riesgos potenciales del uso de categorías estables para la aproximación a las subjetividades trans*, críticas dirigidas al sujeto universal, al sujeto mujer, al sujeto queer y al sujeto transgénero (Hines, 2010). Para los investigadores de la experiencia trans* la construcción social binaria del género es una distracción de la realidad de la condición humana (Bondi en Doan, 2010: 638), realidad dotada de una complejidad que sobrepasa las fronteras del binarismo. Dentro de los estudios trans, hablan de vidas y experiencias trans, en términos de lo colectivo, es decir que la elección de sus categorías es menos una etiqueta al sujeto, y más el entendimiento de una lógica de acción colectiva y de sus efectos pragmáticos, en tanto posibilidades de cambio social (Autora? 2010). Es en esta vertiente que podemos ubicar las premisas de los estudios transfeministas y transgeográficos.

Los *estudios transfeministas* posicionan al feminismo como una articulación de prácticas y teorías en movimiento en busca de la visibilización de opresiones entrecruzadas y, partiendo de ahí,

incorpora de la cuestión trans* al feminismo y aboga por una búsqueda de resistencias colectivas (Solá, 2013: 19; Valencia, 2014; 67). En México, algunas académicas han recurrido al transfeminismo para discutir las prácticas cotidianas de las masculinidades (Valencia, 2014) y la autoridad epistémica del testimonio trans* (Guerrero Mc Manus y Muñoz Contreras, 2018). Según Valencia, como herramienta epistemológica el transfeminismo se piensa como “una red que es capaz de abrir espacios y campos discursivos a todas aquellas prácticas y sujetos de la contemporaneidad y del *devenir minoritario* que no habían sido considerados de manera directa por el feminismo blanco e institucional” (Valencia, 2014; 68).

Guerrero y Muñoz enmarcan en las epistemologías transfeministas el reconocimiento a que las personas trans* “expresen polivocidad en su discurso” (2018; 7) por el hecho de haber transitado por diferentes posiciones sociales generizadas; partiendo de que las personas trans* constantemente son sujeto de injusticias testimoniales o están constantemente expuestas al menosprecio sistemático del testimonio sobre su vida —que pierde valor frente al recuento de terceras personas— las epistemologías transfeministas buscarían desafiar el sometimiento del transtestimonio a una lógica cis-heterofenomenológica que, en consecuencia, genera una injusticia hermenéutica y testimonial.

El enfoque transfeminista permite explicar la violencia asociada al mandato de masculinidad y al capitalismo contemporáneo. Tanto la teoría queer como el transfeminismo se aproximan a las periferias; desde ahí es posible ampliar los entendimientos sobre las dinámicas desde los márgenes, de las minorías en donde las trans migrantes racializadas son carne de cañón.

En cuanto a los *estudios transgeográficos*, éstos constituyen un enfoque que, teniendo en el centro de sus reflexiones las voces y materialidades de los sujetos trans*, buscan hacer uso de los estudios trans, las geografías feministas, las geografías de la sexualidad y queer, la teoría social, queer y feminista sin que los supuestos de una u otra resulten restrictivos para abordar con amplitud y profundidad las complejidades de las problemáticas que se abordan. Sus premisas están relacionadas con el cuestionamiento a las implicaciones que la geografía tiene en las conceptualizaciones ontológicas, epistemológicas y metodológicas como consecuencia de relaciones de desigualdad de la materialidad de los cuerpos, así como en las teorizaciones sobre el espacio y las relaciones *generizadas* de poder en términos de control de este.

Las herramientas teórico-metodológicas que proveen los planteamientos transgeográficos (Browne y Lim, 2010; Browne, Nash y Hines, 2010; Doan, 2010; Hines, 2010; Nash, 2010; Rooke, 2010; Jonhston, 2016) habilitan el análisis de las experiencias de las personas trans* en espacios y lugares específicos, públicos y privados, virtuales y físicos, microespacios —como el baño, el elevador, el dormitorio, la casa—, espacios y lugares de mayores dimensiones y exposición a la interacción —como el trabajo, centros comerciales, espacios comunitarios de la comunidad lgbti+, ciudades—, para analizar las relaciones cuerpo-espacio en la producción de subjetividades trans*, las prácticas de auto-regulación y regulación de los cuerpos; lo anterior

bajo la premisa de que las transgresiones de género son material, cultural, social y espacialmente contingentes.

Resulta interesante complementar lo anterior haciendo mención a los *estudiosos del cuerpo*, que se han consolidado en las últimas décadas y dialogan constantemente con los estudios de género y estudios queer; pues, desde aquí la experiencia trans ha sido abordada para dar cuenta de una serie de violencias encarnadas y resistencias (Constant, 2016 y 2018; Arriaga Ortiz, 2018; Arriaga Ortiz y Mabeck Saldaña, 2018). Desde esta corriente se han llevado a cabo una serie de indagaciones (Escobedo, Méndez y Arriaga, 2018) sobre trayectorias de exclusiones, vigilancias y violencias que recaen sobre una multiplicidad de *cuerpos* —cuerpos indígenas, cuerpos de niñas, niños y adolescentes, cuerpos maternos, cuerpos de mujeres jóvenes “en riesgo social”, de mujeres trans— en distintos *tiempos* —relatos históricos y relatos contemporáneos— y *espacios* —centros de reclusión, instituciones de asistencia, instituciones penitenciarias, la calle—.

Así, las narrativas corporales que analizan los estudiosos del cuerpo enfocan una mirada de carácter crítico en los discursos hegemónicos que intentan labrar ideales regulatorios sobre las superficies corporales de los sujetos; desde aquí son relatados procesos de disciplinamiento, pero, también son narradas prácticas corporales que al diferir de la normatividad que busca administrar sus cuerpos, logran resistir y edificarse experiencias corporales desde representaciones individuales de su corporalidad. Por otro lado, lo anterior dialoga de manera interesante con los estudios críticos de las fronteras desde donde se ha retomado la idea de la materialidad de los sujetos migrantes o de las “*subjetividades que toman cuerpo*” en las disputas fronterizas (Mezzadra y Neilson, 2017: 37), como se verá en las siguientes secciones.

A continuación, explico y articulo los dos ejes conceptuales desde donde se analizan las migraciones trans* en esta investigación desde la perspectiva teórica antes mencionada.

1.3 Itinerario conceptual: Corpo-espacialidades

*Para sobrevivir en la Frontera
debes vivir sin fronteras
ser una encrucijada.
Gloria Anzaldúa*

*La existencia es, en primer lugar, corporal.
David Le Breton*

Cuerpo y espacio son dos nociones de uso recurrente y cotidiano, pues es a través del primero que habitamos material y simbólicamente el segundo. Me detengo brevemente en una revisión de ambos conceptos para posteriormente hilar las conexiones que permiten una aproximación a las migraciones trans*.

El cuerpo es un sistema complejo porque a través de múltiples procesos busca mantener el equilibrio de la vida orgánica de un ser humano; es decir, habilita la existencia de una persona en el mundo. Sin embargo, el cómo se percibe una persona a sí misma es independiente de cómo se regulan los sistemas de las funciones básicas que mantienen al cuerpo vivo; o sea que tu corazón va a latir si estás sano, más allá de tu identificación de género o sexual. Así, la autoidentificación social de un ser humano es independiente de lo orgánico, de cómo funciona el cuerpo en condiciones ambientales “ideales”; no obstante, la percepción puede alterar las condiciones sociales, infraestructurales y políticas complicando la existencia de ciertos cuerpos, por ejemplo, los leídos como trans*. Por ello, si el cuerpo es el que habilita nuestra existencia, es necesario tenerlo presente en el estudio de la vida social. Desde la teoría queer, los estudios trans y los estudios del cuerpo, se hace énfasis en que la materialidad de los cuerpos habilita la generación de estrategias con potencial de subversión de los códigos culturales o de las matrices de inteligibilidad.

A pesar de su uso cotidiano y recurrente el espacio es un concepto polisémico que aborda cuestiones como “la dimensión del ser, la ubicación geográfica o el posicionamiento en el mundo de los objetos o de la sociedad misma” (Ramírez Velázquez y López Levi 2015: 17). Por ello, sus usos dependen de la disciplina que lo tome como objeto de estudio, por dimensiones históricas, así como también por posturas ideológicas de quienes reflexionan sobre él.⁷ Desde las geografías feministas han agregado a la noción de espacio una dimensión social; lo definen también como la expansión de las relaciones sociales y, además, se ha enfatizado el atravesamiento de éste por lógicas de poder (Massey, 1994). Lo anterior significa que las relaciones de poder (incluidas de las de género) están atadas a lo espacial. Esto se complementa con las premisas transgeográficas desde donde se trae la materialidad del cuerpo trans* al centro de la discusión de los análisis del espacio para resaltar y complementar este argumento agregando las implicaciones de esta experiencia vivida y encarnada en el espacio, así como su potencial de subversión de las lógicas hegemónicas binarias que determinan la reproducción del espacio.

Para aproximarnos a las experiencias de las mujeres trans* migrantes mesoamericanas que dan forma a este relato colectivo es importante tener en consideración algunas imbricaciones del cuerpo y el espacio. En América Latina esta interconexión se ha explorado desde el constructo *cuerpo-territorio*, utilizado para problematizar la relación de interdependencia entre ambas

⁷ Por ejemplo, la incorporación de la estadística y la economía al pensamiento geográfico desde la década de los cincuenta, busca introducir métodos para la sistematización de fenómenos y construir herramientas para explicar la realidad⁷, o los fenómenos que se suceden sobre *la piel* de la tierra (Ramírez Velázquez y López Levi, 2015: 28). Otras perspectivas del espacio han abonado a la crítica de las geografías capitalistas; en los setenta, una aproximación marxista a la conceptualización del espacio incorporó la relevancia de lo social en la configuración del espacio y de las prácticas humanas como parte de la estructura socioeconómica, así como también enfatizó la diferencia geográfica para explicar el desarrollo desigual del capitalismo en el mundo (Ramírez Velázquez y López Levi, 2015: 32). Por otro lado, desde una visión humanista del espacio, se incorporaron elementos subjetivos para su problematización como los sentimientos y las emociones partiendo de que el espacio se conoce desde la experiencia corporal, desde esta corriente se hizo énfasis en la dimensión subjetiva y singular del espacio, lo que conllevó a reflexiones sobre el concepto de lugar (Ramírez Velázquez y López Levi, 2015: 42).

unidades⁸ y priorizando el cuerpo como unidad de análisis de las dinámicas espaciales (Zaragocin y Caretta, 2020). Si el territorio es espacio y el cuerpo es territorio, entonces el cuerpo también es espacio. La imbricación de estos dos ejes conceptuales nos habilitan a observar algunos procesos de materialización y también de fronterización del cuerpo en tanto que delimitan un adentro, un afuera, unas zonas liminales y también revelan deseo, estrategia, restricciones. Por ello, será fundamental tener presente diferentes elementos de la configuración del espacio en el que transcurren las migraciones mesoamericanas, así como también brindar herramientas que posibiliten analizar el lugar que en esos espacios de las migraciones ocupan los cuerpos trans* y su relación co-productiva.

A continuación, me detendré en algunas estas imbricaciones *corpo-espaciales* específicamente en la estrecha relación de cuerpo y espacio con la noción de *frontera*; posteriormente, en la categorización social de los cuerpos a través del *sexo y el género*; después en *los mecanismos de poder y efectos reguladores* sobre los cuerpos; las *(des)identificaciones, performatividades y prácticas corporales* desde donde se alinean y se transgreden esas regulaciones hegemónicas; también dedico un lugar a reflexionar sobre los medios necesarios de los cuales el cuerpo depende para poder existir, vinculando la reflexión con las nociones de *interdependencia e infraestructura*; y, finalmente, me detengo en la parte de la desestabilización de las lógicas hegemónicas —tanto de lo sexo-genérico como de la movilidad— que la imbricación de la experiencia trans* y migrante permite señalar como *fantasías de lo ingobernable*.

1.3.1 Fronteras

En la actualidad, las fronteras juegan un rol fundamental no solo en la demarcación de territorialidades en el mundo sino también en la regulación de los flujos de las personas y en la producción de la diferencia y categorización de las vidas (Mezzadra y Neilson, 2017; Mbembe, 2019).

Los estudios críticos de las fronteras (De Genova, Mezzadra y Pickles, 2015) consideran las fronteras como figuras clave para aprehender la globalidad contemporánea y la cuestionan como exclusivamente dispositivo de exclusión/gestión/gubernamentalidad; es decir con la función de ésta asociada a la imagen más convencional de los muros. Mezzadra y Neilson argumentan que las fronteras conforman un dispositivo de inclusión que se desarrolla en armonía con su función más recurrente en tanto dispositivo de exclusión; la exploración de las fronteras desde esta perspectiva permite entender la *capacidad de selección, filtro y jerarquización* que éstas tienen más allá de los límites territoriales de los Estados:

Hoy en día, las fronteras no son meramente márgenes geográficos o bordes territoriales. Son *instituciones sociales complejas*, que están marcadas por tensiones entre prácticas de reforzamiento y prácticas de atravesamiento [...] En la

⁸ Ésta es una propuesta de feministas latinoamericanas asociado al pensamiento decolonial y la geografía crítica; ha sido usado tanto para explicar la violencia extractivista y la violencia de género (Cubillos Almendra, 2015; Zaragocin y Caretta, 2020).

actualidad, las fronteras todavía desempeñan una «función de configuración del mundo», pero frecuentemente están sujetas a cambiantes e impredecibles patrones de movilidad y superposición, apareciendo y desapareciendo, cristalizándose en ocasiones en forma de amenazantes muros que derrumban y reordenan los espacios políticos que alguna vez estuvieron formalmente unificados, atravesando la vida de millones de hombres y mujeres que, en movimiento o condicionados por las fronteras que los dejan sedentarios, llevan la frontera encima (Mezzadra y Neilson, 2017: 21-26).

Adicionalmente, para Mbembe, en la actualidad las fronteras se han convertido en el ícono de la administración de riesgos que —similar a como plantean los autores anteriores— ya no solo representan la demarcación de entidades soberanas sino que representan la configuración de la violencia contemporánea a nivel global (Mbembe, 2019: 9). Pero, esta violencia que emana de la fronterización del espacio global tiene un vínculo importante con la categorización y regulación de los cuerpos, como se verá en las siguientes secciones.

Tanto el cuerpo como el espacio están atravesados por una condición fronteriza que puede ser conectada a través de ciertas pautas analíticas y que permiten observar las fronteras como algo más que aquello que divide categorías excluyentes (Padilla Mireles, 2021). Como es visible en la región observada, en donde la lógica de externalización de fronteras se expande de norte a sur desde Estados Unidos para desacelerar la movilidad; pero, por otro lado, vemos que la violencia, especialmente la dirigida a cuerpos racializados y generizados, desborda las lógicas de las fronteras, como se verá en el capítulo cuarto.

Así, al reformular las lógicas de las fronteras, desde esta perspectiva crítica, se advierte que estas se imbrican con múltiples subjetividades; en otras palabras, subjetividad y frontera operan en un movimiento de ida y vuelta para incrementar, prevenir o revertir las migraciones multiplicando las posiciones que ocupan los sujetos en el contexto de la movilidad. Si tomamos *la frontera cómo método* (Mezzadra y Neilson, 2017: 28) para trabajar sobre las resonancias y disonancias inesperadas que se producen en los (des)encuentros entre la teoría y la materialidad de las migraciones, es posible observar estas fricciones de manera productiva desde un punto de vista teórico para aprehender la multiplicidad de experiencias que dan cuerpo a las migraciones mesoamericanas.

1.3.2 Categorías sexo-genéricas

Ahora vamos a explorar una de las primeras fronteras que atan el cuerpo a relaciones sociales determinadas; esta es la frontera del sexo y el género, que es uno de los elementos que más interesa en este análisis. Dentro de las premisas del activismo trans se encuentra la afirmación:

de que el sexo del cuerpo (independientemente de cómo entendamos *cuerpo* y *sexo*) no alberga ninguna relación necesaria o predeterminada con la categoría

social en la que ese cuerpo vive o con la identidad y la percepción propia subjetiva de la persona que vive en el mundo a través de dicho cuerpo. Esta afirmación, extraída de la observación de la variabilidad social, psicológica y biológica del ser humano, es política [...] porque contradice la creencia habitual de que el hecho de que una persona sea un hombre o una mujer en el sentido social viene fundamentalmente determinado por el sexo corporal (Stryker, 2017: 45).

Partiendo de esta premisa que moviliza el corazón de los movimientos sociales trans*, vale la pena hacer un par de precisiones sobre el cuerpo desde la perspectiva de los estudios trans; pues, es importante entenderlo como parte de una *multiplicidad de experiencias humanas*⁹ que pone en evidencia la ficción de la heterocisnormatividad, es decir, del binarismo sexo-genérico que se representa como “normal y natural” la vida social exclusivamente a través de dos categorías sociales: hombres y mujeres.

Por ello, es importante tratar de establecer una fronterización conceptual del sexo y el género, más allá de que las fronteras entre estos conceptos sean sumamente porosas. De entrada, existen una serie de debates y discursos desde donde se habla de naturaleza vs educación y determinismo biológico vs construcción social (Stryker, 2017: 51). Es decir, que entre las creencias culturales, pero también desde los feminismos, el cuerpo está sujeto a una serie de disputas (culturales y teóricas) que discrepan entre esas dos posiciones que asocia el sexo a lo biológico, mientras que el género se ha vinculado a lo sociocultural.

Desde la teoría queer y estudios trans, se ha propuesto que el sexo es la interpretación sociocultural que se hace de los cromosomas, hormonas, genitales y gónadas de los seres humanos; es decir, de su biología y de su anatomía. El género, por otro lado, es “la organización social de los cuerpos en distintas categorías de gente” (Stryker, 2017: 43); y, en ese sentido, es fundamental considerar que “es histórico (cambia a lo largo del tiempo), varía de lugar a lugar y de cultura a cultura, y que es contingente —es decir, depende de la unión insólita y particular de muchos factores distintos y aparentemente inconexos” (ibídem). En otras palabras, el género tiene unas dimensiones históricas, temporales, geográficas, culturales y subjetivas; todas ellas atravesadas por una lógica contingente.

Es posible, por tanto, entender el sexo como un constructo social semejante del género. Lo que esto nos lleva a decir a fin de cuentas es que el sexo es una base estable para determinar un género social establecido, pero la realidad de la situación es que *los cuerpos físicos son complejos y muy a menudo no binarios, y las categorías sociales, que son en sí mismas hondamente cambiables, no pueden sustentarse en la*

⁹ Por ejemplo, a finales del siglo XIX Magnus Hirschfeld, en una de las aportaciones más relevantes en términos del estudio de la sexualidad y el género, acuñó el término *sexualidades intermedias* para postular que: “cada ser humano está representado por una combinación única de características sexuales, rasgos secundarios asociados al sexo, preferencias eróticas, inclinaciones psicológicas y hábitos y prácticas adquiridas culturalmente. Según sus cálculos, había más de cuarenta y tres millones de combinaciones distintas y, por tanto, más de *cuarenta y tres millones de tipos (o géneros) de seres humanos*” (Stryker, 2017: 91, cursivas propias).

carne sin generar problemas. Es otra manera de decir que el intento de relacionar el sexo con el género de forma determinista hace aguas en algún nivel y que cualquier relación que establezcamos tiene una dimensión cultural, histórica y política que debe establecerse, afirmarse y volver a afirmarse una y otra vez para que continúe siendo «cierta» (Stryker, 2017: 44-45, cursivas propias).

Y si bien en la teoría las categorías pueden parecer diferenciadas, desde la experiencia, muchas veces están imbricadas; es decir que se explique el género por el sexo o la sexualidad, o viceversa. Esto ocurre constantemente en esta pesquisa aunque las correlaciones entre la identificación de género y la sexualidad no son el tema central de la investigación. De cualquier forma, vale la pena precisar que la sexualidad tiene que ver con el deseo, las prácticas eróticas y el placer. Siguiendo con Stryker, aunque género y sexualidad se encuentren en niveles analíticos distintos, comúnmente la clasificación del deseo erótico está vinculada a la identificación de género (Stryker, 2017: 65). Lo importante es recalcar que la multiplicidad de experiencias humanas es una correlación entre la encarnación y vivencia de elementos biológicos, prácticas y deseos, así como también de regulaciones sociales.

De alguna forma estas clasificaciones humanas se constituyen como fronteras corporales y el habitar en una u otra categoría tiene implicaciones sociales, políticas e, incluso, económicas así como también espaciales, en tanto que cuerpo y espacio están fuertemente atados. Para hablar de esas experiencias diferenciadas y encarnadas, desde los estudios trans el término cisgénero se ha difundido como sinónimo de persona no transgénero (Stryker, 2017: 41); mientras que el prefijo *cis-*, significa “del mismo lado”, el prefijo *trans-* refiere “al otro lado”; *lo cis-* ha sido utilizado para plantear que si existe lo *trans-* debe de existir lo *cis-* y, que la existencia del primero viene a cuestionar la normalidad y salud “natural” del segundo (Sigusch, 1998). Esta *salud “natural”* se sostiene sobre una red articulada de discursos, instituciones, infraestructura, reglamentos, leyes, enunciados científicos desplegados a través de una serie de mecanismos reguladores y correctivos, como se verá a continuación.

1.3.3 Mecanismos de poder y regulaciones corporales

Foucault planteó que la producción de la verdad sobre el sexo está totalmente atravesada por relaciones de poder; el autor propuso que hacia finales del siglo XVIII emergió una tecnología del sexo que hizo de este un asunto de Estado (2005: 142). Partiendo de esa perspectiva postuló que el biopoder surge en el contexto de una transformación de los mecanismos de poder, del derecho planteado como “derecho de vida y muerte” o de “*hacer morir o dejar vivir*”. Es decir, con el cambio en la configuración del poder soberano, entendido como el control de un territorio/población; lo cual fue un elemento fundamental en el desarrollo del capitalismo:

éste [el capitalismo] no pudo afirmarse sino al precio de la inserción controlada de los cuerpos en el aparato de producción y mediante un ajuste de los fenómenos de población a los procesos económicos. Pero exigió más; necesitó

el crecimiento de unos y otros, su reforzamiento al mismo tiempo que su utilizabilidad y docilidad; requirió métodos de poder capaces de aumentar las fuerzas, las aptitudes y la vida en general, sin por ello tornarlas más difíciles de dominar (2005: 170).

Así, desde la perspectiva foucaultiana, el biopoder, o poder sobre la vida, se desarrolló considerando el cuerpo de dos formas *cuerpo-máquina* y *cuerpo-especie*; estos dos medios de desarrollo del biopoder más que ser contrapuestas se enlazan en un continuum de relaciones en el primer caso para sujetar los cuerpos (disciplinas) y, en el segundo para controlar las poblaciones (regulaciones). Desde esta lógica, el cuerpo va a ser definido como una materialidad en un campo político y de relaciones de poder que, al encontrarse en el territorio disputado por estas fuerzas/estructuras lo vuelven *cuerpo productivo* en donde la sujeción de los cuerpos más que hacerse a través del uso del terror como medio de sometimiento se da a través de tecnologías que sutilmente calculan y organizan saberes para controlar los cuerpos (Foucault, 2009: 35).

En este esquema la vigilancia y la disciplina son constitutivas, dando forma al engranaje del ejercicio de un poder —en esencia normalizador— como “técnicas para garantizar el ordenamiento de las multiplicidades humanas” (2009: 251), como un procedimiento de *antinomadismo* en donde la producción del sexo desde el poder va a resultar fundamental:

Sobre ese fondo puede comprenderse la importancia adquirida por el sexo como el "pozo" del juego político. Está en el cruce de dos ejes, a lo largo de los cuales se desarrolló toda la tecnología política de la vida. Por un lado, depende de las disciplinas del cuerpo: adiestramiento, intensificación y distribución de las fuerzas, ajuste y economía de las energías. Por el otro, participa de la regulación de las poblaciones, por todos los efectos globales que induce. Se inserta simultáneamente en ambos registros; da lugar a vigilancias infinitesimales, a controles de todos los instantes, a arreglos espaciales de una meticulosidad extrema, a exámenes médicos o psicológicos indefinidos, a *todo un micropoder sobre el cuerpo*; pero también da lugar a *medidas masivas*, a estimaciones estadísticas, a intervenciones que apuntan al cuerpo social entero o a grupos tomados en conjunto. *El sexo* es, a un tiempo, acceso a la vida del cuerpo y a la vida de la especie. Es *utilizado como matriz de las disciplinas y principio de las regulaciones* (2005: 176, cursivas propias).

Esta red articulada de discursos, tecnologías, mecanismos de poder va a configurar un dispositivo de la sexualidad que busca disciplinar los cuerpos y regular poblaciones; a través de la cual se ejerce el biopoder por medio de procesos de *normalización* en términos de lo que el dispositivo produce como “*discursos verdaderos*”; donde las discursividades y prácticas de la medicina, la biología, la demografía, la pedagogía, la política, la religión y la moral han sido fundamentales para el mantenimiento de un determinado orden social de corporalidades.

Siguiendo la lógica foucaultiana de dispositivo, pero desde los estudios del cuerpo, Elsa Muñiz ha resaltado la dimensión de las implicaciones materiales, de lo corporal, de los dispositivos. Así, ha definido el dispositivo corporal como

la red de relaciones que se establecen entre los discursos, instituciones, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas, lo dicho y lo no dicho sobre el cuerpo y por ende de la naturaleza del nexo entre estos elementos heterogéneos. El dispositivo corporal tiene una función estratégica en el disciplinamiento de los cuerpos tanto de manera individual (biopoder) como colectiva (biopolítica) que responde a necesidades regulatorias de la sociedad. El dispositivo corporal se constituye previa identificación de un *apremio social* y una vez constituido se mantiene en la medida en la que tiene lugar un *proceso de sobredeterminación funcional*, pongamos por ejemplo la prohibición del incesto o la heterosexualidad obligatoria. No obstante, el dispositivo corporal no es estático sino que presenta constantes reajustes (2014: 27, cursivas propias)

Teniendo en cuenta el despliegue de mecanismos disciplinarios y reguladores de los cuerpos, la materialidad del cuerpo o el carácter fijo del mismo tiene que considerarse como el efecto más productivo del poder sobre este (Butler, 2015: 18). Al producirse el sexo como normatividad, como norma que dota de viabilidad e inteligibilidad cultural a los cuerpos se explica que la lectura de éstos se lleve a cabo a través de un sistema que produce mimetismo entre género y sexo, en donde el primero refleja o se limita por el segundo (Butler, 2007; 54). De esta forma, la acción encarnada del género en esta matriz cultural produce géneros «inteligibles» que “son los que de alguna manera instauran y mantienen relaciones de coherencia y continuidad entre sexo, género, práctica sexual y deseo” (ibíd. 72). Cavia Pardo (2017: 36) nombra esta propuesta de Butler como “*continuidad lógica*”, en el sentido de la coherencia que le otorga al sujeto; aunque, en el sentido de la multiplicidad de experiencias sexo-genéricas, resulte ficticia.

En las últimas décadas, desde una perspectiva biomédica, los cuerpos disidentes de la hetero-cis-normatividad han sido categorizados como patologías: trastornos mentales, parafilias y trastornos de la identidad (*ver esquema 2*). Teniendo a la autoridad médica como referencia, la solución correctiva se apoya en la intervención psiquiátrica, quirúrgica y hormonal como parte de los proceso de normalización del *dispositivo normalizador* donde el cuerpo es concebido como

una materia inerte susceptible de ser moldeada en la mesa de operaciones con arreglo al género deseado. Se establece entonces una división del trabajo que implica un verdadero descuartizamiento del cuerpo vivido: a los especialistas en la parte somática (endocrinólogos, urólogos y ginecólogos) les corresponde dictaminar sobre esa materia inerte; a los expertos en la parte psíquica (psiquiatras, psicólogos) se les asigna determinar la verdad de ese deseo, es

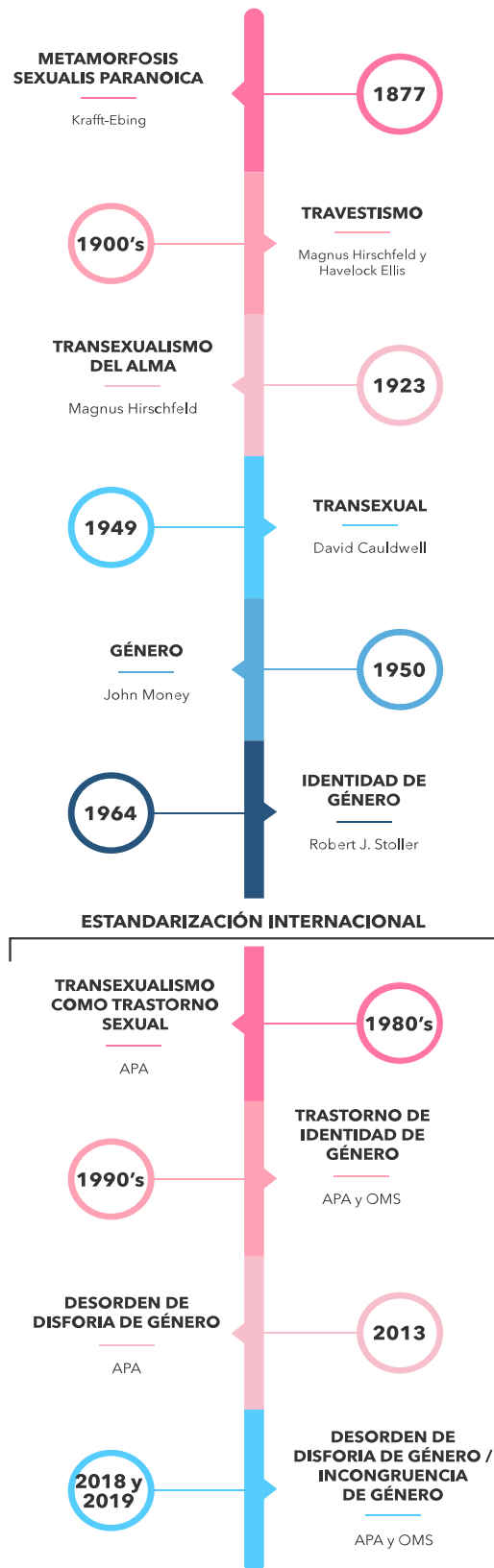
decir, si el sujeto realmente está aquejado por el trastorno mental en cuestión (Vázquez García, 2009: 69).

En otras palabras, desde lo médico, los cuerpos trans* se han explicado como un trastorno que se corrige con la autorización de un experto en los desórdenes de la mente y, en última instancia, con un experto en el manejo del bisturí¹⁰, este modelo ha sido problematizado tanto por los estudios trans como por el activismo trans, en tanto que se señala la producción de sujetos inteligibles buscando atenuar los elementos que disrumen la estabilidad del sistema o del orden que busca mantener el dispositivo normalizador a través de una lógica heteronormativa de la masculinidad y feminidad.

La “*promesa de la normalización*” biomédica encuentra una alianza fundamental en la categorización poblacional que hace el Estado de la ciudadanía en masculino y femenino; pues, esta forma de leer a les ciudadanes alimenta, reproduce y legitima la patologización ya no sólo en términos médicos sino también sociales, generando un *continuum* de prácticas de violencias dirigidas a las corporalidades trans. La base del reconocimiento de las personas como sujetos de derecho es el reconocimiento legal que se realiza a través de los registros oficiales de los Estados-nación. Para las personas trans*, el reconocimiento de su personalidad jurídica implica la disposición del Estado para generar leyes, procedimientos administrativos y procesos para el cambio del marcador de sexo-género y nombre en sus documentos de identidad oficiales (ILGA, 2020). Las “metáforas orgánicas” incrustadas en fantasías de gobernabilidad y de armonía de las clasificaciones, en la lógica de reconocimiento y en la lógica burocrática de los Estados modernos, hacen de los cuerpos trans* sitios de ambivalencia ante lo que puede o no ser dotado de personalidad jurídica al trastocar los mecanismos de registro oficiales de los Estados, y ante la (in)existente generación de mecanismos excepcionales para el reconocimiento de sujetos trans* como sujetos de derechos.¹¹

¹⁰ Este modelo biomédico sobre lo trans —menciona Vázquez García—, que tiende a la patologización física y mental, suele tener una aceptación importante en tanto que ésta permite el reconocimiento legal de los sujetos trans como ciudadanos por parte de los Estados —en la mayoría de los países en donde el cambio de identidad de género es posible de manera oficial—, pero también es el centro del debate de movimientos internacionales por la despatologización.

¹¹ De acuerdo con el Mapeo Legal Trans de ILGA World (2019), dentro de los modelos de reconocimiento legal de las personas trans* llevados a cabo por los Estados se pueden distinguir *modelos restrictivos* que se caracterizan por la medicalización de los procesos de cambio de nombre/sexo/género y están apegados a una serie de requisitos como pueden ser tratamientos quirúrgicos, hormonales, esterilizaciones, que la persona esté divorciada, que no tenga niñas que dependan de ella, internamiento en instituciones psiquiátricas, sometimientos a “ensayos de condiciones reales”, peritajes dependiendo de la normatividad de cada país; también destaca que los procesos de reconocimiento pueden ser poco accesibles en términos económicos (9). Existen también *modelos de autodeterminación* que tienen como base la experiencia del sujeto para la determinación de la identidad de género, dotando de cierto grado de protección y reconocimiento por parte del Estado (74). La mayoría de los procesos de reconocimiento a nivel mundial están inscritos en algún tipo de modelo restrictivo.



Esquema 2 Cronología de la patologización trans. Fuente: Elaboración propia con información de Guerrero y Muñoz (2018) y OMS.

El espectro mutable de las movilidades en el mundo contemporáneo complejiza las categorías desde donde éstas han sido explicadas: el Estado-nación y la ciudadanía (Padilla Mireles, 2021); el primero pensado desde un espacio delimitado y la segunda atada a un entendimiento hegemónico de los cuerpos. Así, no solo el espectro mutable de las movilidades sino de las (des)identificaciones sexo-genéricas mismas de los sujetos migrantes son problematizadas desde las experiencias trans*migrantes. A continuación, exploro una serie de conceptos que permiten poner en contexto la disidencia de los cuerpos trans* y la capacidad de agencia de las mujeres trans* para navegar y resistir esos mecanismos de regulación desde el poder.

1.3.4 (Des)identificaciones, performatividades y prácticas corporales

En la obra de Butler, se vuelve central la conceptualización de la *identificación* para entender los procesos productivos del poder sobre los cuerpos y las resistencias de estos ante las normas reguladoras. Para la autora, la identificación es un sitio de constante negociación de la prohibición y el deseo, de producción de un yo corporal, así como de desviación (Butler, 2015). Las identificaciones, desde este punto de vista, tienen una serie de características que nos lleva a complejizar la interpretación social y política de los cuerpos: tienen algún grado de ficción; son imaginarias, inacabadas, temporales; son negociables; se materializan en relación con lo simbólico y con la ley; son “esfuerzos de cohabitación ambigua y transc corporal” (ibíd. 160); y son también el lugar de resistencias corporales.

En tanto que las identificaciones están atadas al cuerpo, resulta relevante la noción de performatividad desde la filosofía butleriana. Para la autora, la performatividad es entendida en términos de identificación sexo-genérica como una incorporación de actos, gestos y deseos que dota al cuerpo de “coherencia” creando un efecto “de un núcleo interno o sustancia” (Butler: 2007: 266). Tales realizaciones, o su interpretación

son performativos en el sentido de que la esencia o la identidad que pretenden afirmar son *invenciones* fabricadas y preservadas mediante signos corpóreos y otros medios discursivos. El hecho de que el cuerpo con género sea performativo muestra que no tiene una posición ontológica distinta de los diversos actos que conforman su realidad [...] Si dicha realidad se inventa como una esencia interior, esa misma interioridad es un efecto y una función de un discurso decididamente público y social, *la regulación pública de la fantasía mediante la política de superficie del cuerpo, el control fronterizo del género* que distingue lo interno de lo externo, e instaura de esta forma la «integridad» del sujeto. En efecto, los actos y los gestos, los deseos organizados y realizados, crean la ilusión de un núcleo de género interior y organizador, ilusión... (Butler: 2007: 266, cursivas propias).

Pero, más allá de interpretar la performatividad del género como mera teatralidad o un ejercicio de voluntarismo irrestricto, la condición misma de la performatividad tiene que entenderse en un marco restrictivo como “un proceso de repetición regularizada y obligada de normas”, donde

esa iteración “es lo que habilita al sujeto y constituye la condición temporal de ese sujeto” (Butler, 2015: 145). Es decir que la encarnación de los cuerpos (*embodiment*) no puede pensarse sin hacer referencia a la normatividad y en esta relación dialéctica entre el cuerpo y la norma reside un potencial de transformación social que brinda posibilidades de pensar más allá de la norma y más aún, habilita el “postular un futuro diferente para la norma misma” (Butler, 2006: 50). Así, los actos performativos producen lo que nombran y declaran, pero también constituyen la apertura a espacios para representaciones del género más allá de las ficciones sociales atrapadas en el binarismo.

En diálogo con la teoría de la performatividad, y complementado con el enfoque practicista de la antropología y la sociología, los estudios del cuerpo abordan el cuerpo como una complejidad, un sistema biopsicosocial y cultural, constituido por prácticas corporales dando paso a la corporalidad en el proceso de subjetivación de los individuos (Muñiz, 2015). Así, sugieren ver al cuerpo como “punto de partida y llegada del proceso de materialización” que es producto de la performatividad que viene dada por “los discursos que producen representaciones y las prácticas corporales cotidianas y ritualizadas que producen cuerpos dóciles, maleables y controlables” (16).

Esta propuesta de Elsa Muñiz (2010: 38) de aproximación al cuerpo desde las prácticas corporales, está teóricamente sostenida sobre la propuesta de dispositivo de Foucault —donde ella resalta el carácter corporal del mismo como se explicó líneas arriba— y la materialización del cuerpo de Butler. Muñiz define las prácticas corporales como:

... sistemas dinámicos y complejos de agentes, de acciones, de representaciones del mundo y de creencias que tienen esos agentes, quienes actúan coordinadamente e interactúan con los objetos y con otros agentes que constituyen el mundo; si consideramos que forman parte del medio en que se producen, es decir, que son históricas, estaremos de acuerdo en que los procesos cambiantes que la caracterizan y diferencian no son independientes de la transformación del medio y/o del contexto en el que se desarrollan (2010: 41-42).

Para operativizar esta noción de prácticas corporales como una herramienta de utilidad en la interpretación de diferentes procesos sociales, desde la materialidad de los sujetos, Muñiz propone una tipología de éstas en donde distingue: *prácticas corporales de la normalización*, esto es la capacidad productora de los discursos y prácticas de disciplinamiento desde la medicina, la religión, el género, los medios de comunicación y más; *prácticas corporales de los patrones estéticos*, que van desde las prácticas de belleza a las transformaciones corporales (como la cirugía estética) e implican lógicas de exclusión y discriminación desde una perspectiva interseccional; las *prácticas corporales de la sexualidad*, que toma al cuerpo como el espacio de materialización de dos mandatos, el género binario y la heterosexualidad obligatoria; las *prácticas corporales de la violencia*, desde donde busca observar diferentes formas de violencia y su aterrizaje sobre los cuerpos; y, finalmente, las *prácticas corporales de subversión, disidencia y protesta*, atadas al uso del cuerpo de manera transgresora, ya sea a nivel individual o con finalidades identitarias colectivas (Muñiz, 2014: 294).

Entender la performatividad de género como práctica social y corporal autoriza el cuestionamiento y replanteamiento de las normas de género excluyentes en conjunto con la propuesta conceptual de las prácticas corporales y la teoría queer brinda “elementos esenciales para pensar los cuerpos y las identidades en permanente construcción, lo cual desestabiliza el orden hegemónico” (Constant, 2018: 101). Además, las “desidentificaciones colectivas pueden facilitar una reconceptualización de cuáles son los cuerpos que importan y qué cuerpos habrán de surgir aún como materia crítica de interés.” (Butler, 2015: 21).

En ese sentido, y en el tema específico que es abordado en esta investigación, estos conceptos van a ser relevantes en el análisis, en tanto que a lo largo de las narrativas que aquí se presentan irán emergiendo estrategias de (des)identificación y performances que forman parte de estrategias para salvaguarda la vida, para evadir el castigo social por encarnar la disidencia en la búsqueda de infraestructura de resguardo durante la experiencia migratoria y también como la materialización del deseo de una representación del cuerpo individual. Pero, también, será posible observar cómo tales prácticas desde el cuerpo van generando modificaciones en los registros y la infraestructura de los espacios de la migración; por ejemplo, desinstitucionalizando el binarismo en los registros administrativos como consecuencia de la incorporación de la experiencia trans* como una casilla para dar cuenta de la disidencia trans* como parte de la migración en la región.

Así, el pensar las (des)identificaciones y las performatividades en términos de prácticas corporales dota de materialidad las acciones estratégicas de las mujeres trans* migrantes; pero, también deja ver su capacidad de acción y agencia. Es importante destacar que colectivamente estas desidentificaciones cuentan con un potencial importante para la transformación del medio en el que se realizan, como se verá en los capítulos 5 y 6.

Como se ha venido mencionando, la alineación con la continuidad lógica sexo-genérica o la desviación de la misma tiene implicaciones espaciales, sociales, políticas, económicas. En tanto que somos seres sociales, la existencia de nuestros cuerpos está atravesada por la interdependencia con otros seres humanos y con medios que hagan posible la existencia misma. A continuación, me detengo a explicar estos dos elementos —interdependencia e infraestructura— para reflexionar alrededor de esas consecuencias de encarnar las normas o desviarse de las mismas.

1.3.5 Interdependencia e infraestructura

Como revisamos, el cuerpo y su comprensión son elementos constitutivos de la subjetividad de los individuos (Muñiz, 2014); pero, la existencia nunca es un asunto individual y autogestivo, pues ésta también está atravesada por los contextos del espacio que habita el cuerpo. Es decir, se puede distinguir entre el “adentro” integrado por elementos objetivos y subjetivos como lo

orgánico, el deseo e, incluso, las prácticas corporales estratégicas; del “afuera”, que pueden ser elementos tanto ambientales, como otros estructurales relacionados con lo infraestructural y lo político.

Entonces, si la existencia es corporal, es fundamental tener en cuenta cuales son los medios que la habilitan. En términos frontera adentro, el cuerpo está conformado por millones de células agrupadas en diferentes tipos: musculares, neurológicas, epidérmicas, respiratorias que, en conjunto, tienen diferentes funciones que conforman un sistema complejo. Para mantenerse vivo, este sistema requiere de aire, alimentos, descanso, agua, luz; y, para todo eso, fisiológicamente hay sistemas específicos que regulan la respiración, la digestión, la protección de microorganismos extraños al cuerpo cuya tarea es mantener las condiciones “ideales” para que éste pueda hacer sus funciones. Esto se conoce como homeostasis, que es un conjunto de procesos de autoregulación que mantiene el equilibrio de las funciones vitales de los humanos; en otras palabras, es una forma de resistencia orgánica enfocada en sobrellevar los cambios externos (como la temperatura del ambiente) e internos (como el nivel de glucosa en la sangre).

Ahora, profundizando en esos medios ambientales, externos al cuerpo, para Butler, las vidas vivibles están dadas por una serie de condiciones intersubjetivas e infraestructurales (2018: 37):

No podemos hablar de un cuerpo sin saber qué sostiene a ese cuerpo, y cuál puede ser su relación con ese sostén (o su falta). De este modo, el cuerpo es menos una entidad que una relación y no puede ser plenamente dissociado de las condiciones infraestructurales y las condiciones ambientales de su existencia. Así, la dependencia de las criaturas humanas y otras del sostén infraestructural expone una vulnerabilidad específica que tenemos cuando carecemos de apoyo, cuando esas condiciones infraestructurales que caracterizan nuestras vidas a nivel social, político y económico, empiezan a descomponerse, o cuando nos encontramos radicalmente desprovistos de apoyo en condiciones de precariedad o bajo condiciones explícitas de amenaza (Butler, 2018: 37).

Así, desde los postulados butlerianos, interpreto que la interdependencia es una cualidad intrínseca del cuerpo, desde donde la autora reflexiona sobre la vulnerabilidad y su vinculación con lo infraestructural; reflexión que resulta oportuna para el análisis de las narrativas trans*migrantes que integran esta investigación. De entrada, la interdependencia está dada en relación con otros y la asocia con que “la vida que vivimos nunca es exclusivamente nuestra”, es decir, que resulta imposible la disociación total de mi bienestar con respecto al de otras personas (Butler, 29 de mayo de 2020).

Me detengo ahora en abordar las condiciones que posibilitan la existencia de los cuerpos, pues de ahí deviene la localización de los cuerpos en los márgenes sociales; es decir, lo que marca una frontera entre lo que importa y lo que no, lo (in)llorable, lo (in)habitable y las vidas a medio vivir. Butler postula que la inteligibilidad de los cuerpos está fundamentada sobre un principio

antagónico, es decir que la lectura de estos se realiza a través de mecanismos que producen sujetos cuya existencia está habilitada por los no sujetos localizados como seres abyectos en zonas de inhabitabilidad de la vida social. Así, ha sostenido que el binarismo sexo-genérico da forma a esta matriz excluyente, o frontera, que se construye por oposición a un sinfín de experiencias encarnadas de género que, al ser ininteligibles en nuestra forma de entender el mundo, se localizan en zonas de abyección.

Sin embargo, este marco de sentido se imbrica con otros más sobre las representaciones del mundo; y, en ese sentido, no es casualidad que en las reflexiones más recientes de Butler sobre la violencia y diferentes formas de resistencia de la actualidad, la experiencia migrante y la trans* tengan un peso importante:

Ser llorable es sentirte interpelado de tal modo que sabes que tu vida importa, que la pérdida de tu vida importaría, que tu cuerpo es tratado como un cuerpo que debe tener la posibilidad de vivir y prosperar, cuya precariedad debe ser minimizada, que debe poder disponer de lo necesario para prosperar. No se trata de que otra persona venga a saludarte con esa actitud o con esa convicción — «Tu vida importa»—, se trata de *un principio en el que residen la organización social de la sanidad, la alimentación, el techo, el empleo, la educación, la vida sexual, la vida social y cívica* (Butler, 2020: 56-57, cursivas propias).

Así, para la autora la existencia de un cuerpo humano está vinculada a un principio organizador de diferentes dimensiones de lo social, a una infraestructura que entiende como una complejidad de “entorno, relaciones sociales y redes de apoyo y sustento... apoyos económicos y el trabajo predecible y bien remunerado” (2018: 42) que habilitan terrenos habitables. Y, Butler toma este camino en tanto que busca cuestionar la premisa que contempla el cuerpo como autosuficiente y un asunto individual; al poner el cuerpo en relación con lo infraestructural como condición para su existencia lo que Butler propone es “entender la corporalidad como algo que es tanto performativo como relacional; la relacionalidad incluye la dependencia de condiciones infraestructurales y de legados del discurso y del poder institucional que nos preceden y condicionan nuestra existencia” (Butler, 2018: 41).

Esto es fundamental en el análisis que aquí se presenta por dos cosas. 1) Las experiencias migratorias, las fugas que aquí se plasman, inician como la imbricación de elementos asociados a la localización de los cuerpos trans* en zonas de inhabitabilidad, tanto por la identificación de género como por una falla repetitiva de la infraestructura que posibilita el contar con medios de vida en los lugares que estas mujeres abandonan. 2) Durante la experiencia migratoria, los cuerpos trans* migrantes están atravesados por otros elementos, por ejemplo el de la racialización y, por lo tanto, al fugarse esos cuerpos entran en otras zonas de abyección relacionadas con su estatus migratorio y su nacionalidad; así, ante las condiciones cruentas que enfrentan las mujeres trans* al migrar frente a diferentes actores que detentan violencia contra sus cuerpos, el despliegue de infraestructura humanitaria de los actores de la gobernanza

migratoria, como se verá en los siguientes capítulos, se vuelve un recurso fundamental en las luchas por la vida.

Así, la cualidad interdependiente de los cuerpos —de otras vidas, de lo infraestructural— resulta vital en la conceptualización del cuerpo en tanto que dotan de experiencia vivida las abstracciones filosóficas sobre este, así como también de materialidad el entendimiento de fenómenos sociales, como el de las migraciones trans*. Pues, el cuerpo habla desde la presencia, desde la movilización, desde la risa y el llanto, desde la dolencia, desde la acción:

A fin de cuentas, son cuerpos eso que repelen a empujones en la frontera; y cuerpos, los que sufren la pobreza... y su clamor es el vivo recordatorio de que *es en lo corporal donde tiene lugar el sufrimiento político*, y de que es por medio de la *acción encarnada* como los desposeídos hacen saber que existen, que todavía existen, con todas las exigencias propias de la existencia viva (Butler, 2020: 81, cursivas propias).

Si para Butler tanto el rechazo como la resistencia son *acciones encarnadas*, esta forma de pensar los cuerpos deja ver también su capacidad de agencia y resistencia, pues “la vulnerabilidad entendida como una exposición deliberada ante el poder, es parte del mismo significado de la resistencia política como acto corporal” (Butler, 2018: 43). Entonces, el cuerpo es mucho más que receptáculo de violencias porque es desde éste que se gestan formas de resistencia individuales y colectivas que habilitan el pensar el mundo social más allá de nuestros marcos de sentido. Ese es, precisamente, un elemento que resaltaré a lo largo de los relatos expuestos en esta investigación. Pues, ante una serie de *fantasías identificadorias* binarias, es decir, de regulaciones corporales que emanan desde los actores de la gobernanza migratoria —de gobierno, agencias internacionales y sociedad civil— las trans*migrantes despliegan una serie de resistencias corporales. La acumulación histórica de las mismas desde que existe la infraestructura humanitaria que brinda asistencia a migrantes, ya sea que se manifiesten de manera individual o colectiva, ha logrado posicionar una política de la disidencia sexo-genérica en los espacios fronterizos e hipergobernados de la migración, como se verá más adelante.

1.3.6 Cuerpos trans*migrantes y fantasías de lo ingobernable

Mbembe (2019: 14) ha señalado que, en la actualidad, tiene un carácter dominante la creencia de que todo es potencialmente predecible y computarizable, en contraste hay una negación al entendimiento de la vida como exponencialmente caótica y no lineal. Tanto la experiencia de la migración como la experiencia de la identificación de género que emanan de este relato colectivo soportan la idea de la vida como un sistema abierto de posibilidades. Entonces, en el cuerpo de las trans*migrantes aterrizan dos fantasías: las del control de la movilidad y las del control de los cuerpos. Profundizo brevemente en ellas y en su interconexión atada al cuerpo-espacio.

Las gramáticas de las migraciones han sido definidas por Varela (2020b: 81) como aquellos discursos y prácticas desde donde se comprenden, narran y gobiernan las movibilidades en la actualidad. Para la autora, esta gramática está atravesada por la *fantasía de gobernabilidad* de la migración «ordenada, segura y regular» que guía la política migratoria global.¹² Considero que este atravesamiento del que habla Varela se imbrica con otra fantasía. valeria flores¹³ llama la *fantaseada armonía de las clasificaciones* (flores, 2017: 64) al ejercicio de anular la ambigüedad y la multiplicidad de identidades a través de una serie de prácticas de normalización políticas y estéticas que buscan esencializar la disidencia a través del desnombramiento de una pluralidad de experiencias de la disidencia sexo-genérica. Este cruce de ficciones nos deja echar un ojo a las *fantasías de lo ingobernable*, es decir, del control de los desplazamientos y también de la forma de habitar los cuerpos. El cruce de estas fantasías tienen dimensiones corporales y espaciales. Particularmente, en esta investigación se observa que estas fantasías se materializan a través de un despliegue de dispositivos de identificación (Irazuzta, 2019) de donde se inicia la gestión de espacios fronterizos: el control de los cuerpos migrantes y a la presentación de éstos, como se analizará en los capítulos 5, 6 y 7.

Para Butler, la fantasía tiene una promesa asociada a “los límites contingentes de lo que será y no será designado como realidad. La fantasía es lo que nos permite imaginarnos a nosotros mismos y a otros de manera diferente; es lo que establece lo posible excediendo lo real; la fantasía apunta a otro lugar y, cuando lo incorpora, convierte en familiar ese otro lugar” (en flores, 2017: 38). De acuerdo con Padilla Mireles (2021) “el cuerpo y su devenir puede, y de hecho lo hace, localizarse como un territorio capaz de vehicular significados que en su naturaleza mutable ‘revalúa’ y ‘transforma’, además de situarse como territorio, cuyas fronteras también aparecen como potencial político; a saber, en el ejercicio de resistencias que enfrenta y desplaza a partir de su propia autodeterminación”.

Considerando lo anterior, pensar en la fronterización del cuerpo y el espacio, que opera a través de éstas fantasías con implicaciones materiales para los cuerpos en lucha, nos lleva a pensar en la liminalidad¹⁴, como cualidad esencial de las corpo-espacialidades en la actualidad; como la dimensión donde ocurren tanto el control como la resistencia, en donde la producción contingente del cuerpo-espacio más que ser un desvío es una constante.

¹² Ver Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular. Disponible en:

<https://www.un.org/es/conf/migration/global-compact-for-safe-orderly-regular-migration.shtml>

¹³ valeria flores se nombra en minúsculas por las líneas de pensamiento en las que se posiciona: “Es una intervención lingüística y visual de disrupción en la gramática normativa, también una forma de minorización del nombre propio y de inscripción en una genealogía de feministas, como bell hooks, que lo han usado con minúscula como una forma de resaltar la importancia de la obra o de lo que estás diciendo, y no el nombre propio” (Montesinos, 01 de junio de 2019).

¹⁴ El debate de la liminalidad es una discusión asociada a los ritos de pasaje (Van Gennep), periodos de iniciación, de transición es entendida como el camino que se recorre entre el desapego de una posición a otra, es el *in-between* de la trayectoria (Wimark, 2019: 4). La liminalidad ha sido utilizada como recurso para aproximarse tanto a la experiencia queer como a la experiencia migrante. Desde los estudios queer transnacionales se ha hablado de los sujetos queer migrantes como “sujetos imposibles” siempre en términos de pertenencia, siempre en estados intermedios (ver Luibhéid, 2008).

Entonces, esta fronterización doble da paso a *intersticios liminales* donde el cuerpo en constante devenir y, en relación con discursos que lo co-producen, no puede nunca terminar de ser estandarizado pues lo liminal se convierte en forma política (Padilla Mireles, 2021). Así, las *fantasías de lo ingobernable* que recaen sobre los cuerpos de las trans*migrantes son puestas en disputa por la *lucha por la habitabilidad* en el espacio y en el cuerpo que persiguen a través la fuga del género asignado y del espacio, como se verá en el capítulo 4.

En suma, desde este cruce de premisas presentadas asociadas la interconexión del cuerpo-espacio, podemos decir que el cuerpo es materia, discurso y performance; es un enclave donde se manifiestan restricciones, poderes y regulaciones; es (auto)identificación y (des)identificación; es movilización estratégica; es agencia que se convierte en resistencia, es acción y práctica transformadora. Para Siobhan Guerrero y Leah Muñoz (2018: 80), el cuerpo trans es un cuerpo históricamente en movimiento en el entrecruzamiento de significados, tecnologías y de luchas políticas, dejando claro que el sujeto no es una entidad abstracta sino materia encarnada. Es decir, que el cuerpo constituye el sitio de imbricación de lo biológico, lo social, lo lingüístico y lo político; así como también de las resistencias corporales que impulsan los movimientos sociales trans*. Por lo tanto, la presencia de las mujeres trans* en estos espacios fronterizos y sus estrategias para navegar los dispositivos y abrirse las fronteras de los mismos, se vuelven prácticas de agenciamiento con un potencial de transformación del espacio social. Por eso, hablar del cuerpo desde la experiencia trans*, es hablar de la encarnación de luchas políticas, como veremos en los capítulos empíricos.

1.4 Reflexiones del capítulo

En tanto que el espacio es relación social extendida y, en la producción de espacios los entendimientos de los cuerpos generizados desencadenan procesos de constitución de los mismos, esta articulación de perspectivas permite reflexionar alrededor de los espacios en los que se suceden las fugas de mujeres trans* en los espacios fronterizos del humanitarismo en México. En ellos la frontera es incorporada por múltiples actores que la performan (funcionarios, controles migratorios territorio adentro, activistas, trabajadores humanitarios) a través del despliegue de regulaciones normativas, protocolos de atención, reglamentos, mandatos políticos, morales y religiosos configuran dispositivos de control y disciplinamiento que, ante la presencia de los cuerpos trans* feminizados extienden otras fronteras imbricando la experiencia trans* y la experiencia migrante. Las subjetividades emanadas de estas imbricaciones permiten ampliar los entendimientos de las migraciones trans* en Meso- y Norteamérica. Así, cuerpo y espacio serán dos ejes fundamentales desde donde se buscan interpretar las migraciones trans* en la región y problematizar las concepciones dominantes sobre las migraciones en la región. Es desde este conjunto de herramientas analíticas desde observaremos en los siguientes capítulos la migración como experiencia corporal y el impacto de los cuerpos trans* en la reproducción de los espacios fronterizos. Paso ahora a exponer el itinerario metodológico de esta investigación.

CAPÍTULO 2. Aproximación epistemológica y metodológica a las migraciones trans* mesoamericanas

En Guatemala hice muchas entrevistas, hice muchas, eh, hice muchas cosas. Hice programas de televisión, hice de revistas, hice campañas, hice de todo. La mayoría de veces, de las experiencias que tuve allá, me sentía usada. O sea, como que solo, solo lo que querían y todo pero después ya no había contacto conmigo, después de que lograban la entrevista... La única respuesta positiva que he tenido fue la que hice contigo, porque he visto los resultados y todo de lo que he hablado está ahí, está escrito y es como yo lo dije, no está cambiando.

Simone

Mi narración individual tiene sentido ante todo como recuerdo colectivo.

Avtar Brah

¿Cuál es la postura epistemológica de la que parte esta investigación? ¿qué consideraciones/preocupaciones éticas, políticas y afectivas atraviesan la tesis? ¿cómo aproximarse metodológicamente al estudio de las migraciones trans* mesoamericanas? ¿qué racionalidades hay detrás de las decisiones metodológicas? A lo largo del segundo capítulo se expone la postura epistemológica, las decisiones metodológicas y las estrategias narrativas que dan forma a este relato colectivo. Considerando que el escenario en que se desenvuelve esta investigación es el de una crisis, pero también de luchas de múltiples formas y dimensiones las prácticas desplegadas en campo resuenan con las de la antropología de la emergencia (Varela, 2020), la antropología por demanda (Segato, 2015 y 2018) y la antropología por acompañamiento (Barja, 2019); desde ahí se construye esta investigación como una etnografía afectiva (Pons, 2018). A lo largo del capítulo se van hilando la postura epistemológica con estas prácticas y con las racionalidades detrás del trabajo de campo.

2.1 Itinerario epistemológico

Siguiendo la ritualidad del marco crítico de pensamiento en el que se ubica esta investigación considero indispensable sentar mi postura y situarme como una práctica de traducción para posibilitar una comprensión del lugar desde donde se ha reflexionado y, luego, materializado el proyecto que la lectora tiene en las manos.

Esta investigación está realizada desde una postura crítica frente a las prácticas académicas, políticas y activistas que discursiva y materialmente niegan la viabilidad de los cuerpos no hegemónicos a través de la transfobia, el racismo y la aporofobia; y, en contrapostura frente a las prácticas que representan a los migrantes como sujetos dóciles y que excluyen a las personas trans* de la agenda política del feminismo. Esta tesis está *sentipensada* desde el reconocimiento de las personas migrantes como sujetos políticos, así como también de las personas trans* como

sujetas políticas de los feminismos. Está guiada por un sentido de alarma y perplejidad ante los escenarios de crueldad que atravesamos en la actualidad especialmente para los cuerpos leídos como femeninos y los cuerpos migrantes. Pero, también está alimentada de la esperanza de que podemos construir colectivamente alternativas para habitar el mundo de otra forma.

La ansiedad de situar esta investigación tiene dos dimensiones, una de corte epistémico que dialoga constantemente con otra de carácter ético-político. La primera tiene que ver con las decisiones tomadas respecto a las *formas* de producir conocimiento y reflexiones críticas; la segunda, con mi experiencia en sociedad civil y como acompañante de personas migrantes. De la última surge una tensión sobre las *formas* de aproximarse a la realidad social, en tanto que esa realidad a la que me aproximo para estudiarla la concibo como construida por personas de *carne y hueso* con las que he compartido cotidianidad y que me impulsan el hacer investigación políticamente comprometida.

Empiezo situando la inquietud epistémica. Los estudios críticos de las fronteras, estudios queer y trans —que conforman el marco analítico de este proyecto— comparten una distancia/rechazo de las epistemologías coloniales y universalizantes, de los regímenes de saber desde donde emanan formas de dominio particular; por ejemplo, de clase y género. Los autores de estas disciplinas han abogado por nuevos esquemas de inteligibilidad que provengan de militar las luchas (Mezzadra, 2005; Varela, 2020; Casas-Cortes, et.al., 2015) y de deconstruir la ciencia (Preciado, 2019: 113).

Para Donna Haraway (1995), la objetividad feminista está vinculada al conocimiento situado y a los límites de la localización; en otras palabras, es un ejercicio de racionalidad posicionada desde donde nombramos dónde estamos y dónde no, pero también de beneficiar lo parcial sobre lo universal con miras a construir una doctrina de objetividad utilizable; así, la autora señala que la figura de la autoridad científica se ha construido desde partidas relativistas y totalizadoras que caen en una paradoja: “*no estar en ningún sitio mientras se pretende igualmente estar en todas partes*” (327) y esto conlleva declaraciones poco éticas y que poco dan cuenta de la realidad.

Los feminismos han señalado que la generación de conocimiento de manera más tradicional se ha forjado a través de la generalización de lo masculino como el entendimiento de la humanidad, del silenciamiento y devaluación sistemática de la voz de las mujeres (Harding, 1987). Así, han hecho ver que la investigación, en general, ha sido de dominación masculina lo que por siglos ha determinado las preguntas que en los procesos de generación de conocimiento se plantean, las que no y la forma en la que éstas han sido disputadas. La autoridad científica —que se materializa en la voz de los hombres como la voz del conocimiento— ha guiado desde la objetividad y el método científico la producción de criterios para decidir lo que es científico y descartar lo que no.

Estos parámetros que han marcado históricamente los límites de la inteligibilidad y, por lo tanto, de lo que es social y políticamente (in)visible también aterrizan de formas particulares cuando se

aproximan a las experiencias trans*; en ese sentido, la producción de conocimiento habitualmente se realiza bajo la concepción de la transexualidad como patología, como problemática legal, curiosidad antropológica o moda (Platero, 2017: 7). Guerrero y Muñoz (2018: 7), posicionadas sobre una epistemología transfeminista, señalan que las personas trans* constantemente son sujeto de injusticias testimoniales o están constantemente expuestas al menosprecio sistemático del testimonio sobre su vida que pierde valor frente al recuento de terceras personas, de “autoridades científicas”.

Por otro lado, desde los estudios críticos de las fronteras se hace énfasis en las multiplicidad de estrategias de negociación y disputa de los sujetos migrantes (*mobile subjects*) en un contexto de explotación y dominación que cambia constantemente de forma. Los autores de esta perspectiva se posicionan como una comunidad de investigación militante que ha surgido en las últimas décadas y se ha integrado por redes de migrantes, activistas y académicos (NDG, SM, JP, 2015: 56). Ellos toman distancia de la forma de producción de conocimiento sobre las migraciones, caracterizando el “*migration knowledge hype*” o los “*new soft*” *modes of migration “governance”* como aquellas prácticas llevadas a cabo por comunidades epistémicas compuestas por una multiplicidad de actores (académicos, instituciones políticas, aparatos de reforzamiento de fronteras) desde donde se produce conocimiento a través de prácticas que estandarizan los protocolos sobre los estudios de la movilidad. Éstos últimos perfilan a las migraciones como un objeto estable de investigación y a menudo las asimetrías de poder se manifiestan pues dicha producción es usada como el pedestal desde donde se “*habla en nombre de...*” o se “*actúa en representación de...*” (Garelli, et. al., 2015: 63).

De esta forma busco señalar que las formas de hacer ciencia están atravesados por prácticas atadas a racionalidades políticas tradicionales —de la «nueva ortodoxia»— o de la «deconstrucción de la ciencia»; esta investigación está plantada sobre la última. Entonces, para calmar la primera de las ansiedades mencionadas, intento seguir la invitación de Amarela Varela (2019: 107) de las *insurgencias epistemológicas*, como prácticas de producción de conocimiento situado en donde la prueba de científicidad está atravesada por la utilidad social y la potencialidad de transformación de las condiciones de opresión; intento sostener un compromiso con las asimetrías de poder que se dan entre investigadora-investigada a través de un proceso de deconstrucción de mi posición, de la generación espacios seguros y comprometidos, así como de una lucha común.

Es por eso trascendente volver a la segunda de las inquietudes, la de carácter ético-político y situar esta producción académica en donde se transponen razón y emoción, donde se imbrican cuerpo y sentimiento. Pues, como bien mencionan Pons y Guerrero, los tiempos que vivimos y las movilizaciones sociales difícilmente podrían entenderse sin considerar su dimensión afectiva:

La vida política se descubre de pronto atravesada ya por afectividades que igual nos unen o nos separan. La filosofía política, incluidos los feminismos, confrontan ahora la posibilidad de que hayamos atendido al *logos* del sujeto, a su

racionalidad, denostando la propia historia del término “emoción”, el cual remite al verbo latino *emovere*, que significa “*hacer mover*” [cursivas propias]. Hemos, pues, ignorado aquello que nos mueve [...] Hemos idealizado y ficcionalizado a un sujeto humano que quiso soñarse abstracto y universal, racional y transhistórico, para descubrirse de pronto multitudinario, plural, en devenir y afectivo. (Pons y Guerrero, 2018: 1)

Por ello es importante considerar lo que me *hace moverme*, mi posición en el campo, las formas de aproximación a la realidad social estudiada, así como la intersubjetividad y las reconfiguraciones que se van generando en el proceso de investigación. Lo anterior se puede pensar desde dos preguntas sobre el proceso de realizar esta investigación *¿qué formas de acercarme al espacio?* y *¿qué formas de poner el cuerpo?*.

Para responder a la primera pregunta, me detengo a relatar que el primer acercamiento que tuve con la migración centroamericana fue en el 2010 a través de Amnistía Internacional (AI). Por algún tiempo colaboré con esta organización como trabajadora y como voluntaria-activista en Ciudad de México y en Monterrey. Era la época en la que AI empezaba a impulsar el tema como uno que requería ser atendido por las múltiples violaciones a derechos humanos que vivían los migrantes centroamericanos en tránsito. Sobre este tema va la tesis que realicé para recibir el título como licenciada en estudios internacionales en el 2011 en la Universidad de Guadalajara. Posteriormente, en el 2015 me sumé como voluntaria a CasaNicolás, un albergue para migrantes de la iglesia católica ubicado en el área metropolitana de Monterrey y como voluntaria en el área de vinculación e incidencia tuve la oportunidad de acudir a diferentes espacios y redes a las que pertenece el albergue. Un año más tarde fui aceptada como estudiante del doctorado en Ciencias Sociales del ITESM (Campus Monterrey).

Entonces *¿qué formas de acercarme al espacio?* Empiezo diciendo que soy una mujer cisgénero, de deseo queer y prácticas heterosexuales. Soy la mayor de tres hijas de una familia tradicional, en tanto que está conformada por padre y madre, pero que transgrede en sus prácticas cotidianas y en estilo de crianza el mandato conservador a través del acompañamiento, el amor y el respeto. Como parte de esa familia hemos navegado una serie de situaciones económicas complicadas en los últimos años que hace difícil establecer o identificarnos en una clase social, aunque más recientemente hemos encontrado los medios para vivir con estabilidad, por lo que diré que somos clase media. Una de mis hermanas es doctora, estudiante de doctorado en neurociencias y la otra es licenciada en lenguaje y producción audiovisual; somos estudiantes de primera generación. Respecto a lo religioso, mi madre y padre se casaron por la iglesia católica y mis hermanas y yo fuimos bautizadas también bajo la misma doctrina; sin embargo, mis prácticas oscilan entre el agnosticismo, un distanciamiento de los dogmas del catolicismo, así como una postura crítica frente a las violencias y abusos cometidos por quienes integran las instituciones de esta religión.

Mi aproximación a los espacios de la migración, sin embargo, ha sido a través del activismo *derechobumanero* de Amnistía Internacional, en un primer momento, y a través del *humanitarismo católico* en un segundo momento, a pesar de lo antes mencionado. Ambos momentos se sostienen de las redes que se gestan en los espacios de la migración, donde confluimos defensoras, activistas, trabajadoras humanitarias, investigadoras y personas migrantes con quienes he desarrollado relaciones de amistad, cariño y compañerismo. Lo anterior resulta relevante para situar la dimensión afectiva y su entretrejimiento con la ansiedad ético-política expuesta líneas arriba.

Voy a puntualizar brevemente cómo surge el interés en las experiencias trans* migrantes. Como voluntaria en el área de vinculación e incidencia de CasaNicolás desde que me sumé al equipo, en 2015, tuve la oportunidad de acudir a diferentes espacios y redes a las que pertenece el albergue. Así fue como conocí y participé en asambleas del Colectivo de Defensores/as de Migrantes y Refugiados (CODEMIRE) y de la Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (REDODEM).

Particularmente, mi involucramiento con la REDODEM alimentó mi curiosidad académica e influyó también en el interés en el tema. Primero, ante la sorpresa de observar que la documentación de las experiencias migrantes que desde este espacio se estaban realizando, eran trans* inclusivas. Por otro lado, al escuchar los retos en la atención de quienes brindaban asistencia. En ese sentido, las asambleas periódicas de la Red fueron un espacio sumamente enriquecedor, pues se abrió un espacio de manera *religiosa e intocable* denominado “*compartir la realidad de cada albergue*”. Este escenario le brindaba a cualquier persona que participara un panorama bastante amplio de las condiciones del terreno no solo a nivel nacional sino a nivel regional desde las voces de quienes brindan atención a personas migrantes. Ahí comencé a escuchar una serie de inquietudes de corte operativo, atravesadas también por concepciones filosóficas y morales como consecuencia del incremento de personas de la comunidad lgbti+ que se observaba en los albergues que pertenecen a la red: “*¿cómo saber cómo proceder? ¿dónde lo acomodo?*”. Estas inquietudes me interpelaron y convertí esa interpelación en un proyecto de investigación que, conforme fueron pasando las reflexiones y las etapas del proceso, se fue articulando con la voz de las trans* y sus experiencias en los espacios de la migración como eje.

Respecto a las *formas de poner el cuerpo*, considero que mi cuerpo ha estado implicado de diferentes formas, en diferentes posiciones, antes y después de que iniciara este proyecto, y que eso ha marcado las decisiones epistemológicas, teóricas y metodológicas de esta investigación. De entrada, en la escena migratoria se pone el cuerpo con prácticas aparentemente pasivas como ver y escuchar para después activar el cuerpo a través de la voz y el acompañamiento. Así, pues, ver y escuchar para intentar comprender las complejidades del entorno, para respetar las decisiones de la otra. Y usar la voz y acompañar de manera estratégica, *con elles*, movilizándolo la posición jurídica —como ciudadana mexicana—, la posición de género —como mujer *cis*— y la posición en el tablero del *humanitarismo* —como voluntaria o trabajadora humanitaria—. A veces puse el cuerpo para cuidar (cocinar, curar ampollas, estar con les niñes), para brindar contención

emocional, para realizar registros en las bases de datos de las organizaciones, para acompañar trámites burocráticos de regularización, para hablar en espacios de incidencia política, para sensibilizar en espacios escolares, para *darle un aventón* a quienes llevan kilómetros caminando y para intentar impedir detenciones. Por eso, en estos espacios migratorios el cuerpo está implicado y esa implicación se refleja también en esta investigación (ver anexo 1).

En consecuencia, el sujeto de enunciación a lo largo del texto es un sujeto acuerpado y polifónico que intenta dar cuenta de este trenzado de pensamientos y emociones colectivas que brotan en la narrativa. Esta polifonía y entrelazamiento de las voces es un reflejo de los procesos de acompañamiento *en campo* vinculado a *poner el cuerpo* al hacer investigación. En tanto que el mundo del humanitarismo está habitado por una multiplicidad de sujetos —trabajadores humanitarios, voluntarios, religiosos, estudiantes, practicantes, turistas humanitarios— y personas migrantes que desde la perspectiva del humanitarismo pero también *de facto*, se construyen como sujetos sin derechos, toda esta multiplicidad de actores hacen uso estratégico de su posición. Como, sujetos *plenos* de derecho (o al menos interlocutores con cierta legitimidad en términos de su personalidad jurídica) para *hablar en nombre de* o en *representación de* quienes están en un estado de suspensión como consecuencia del estatus migratorio. Muchas veces esto se hace como un pacto, una estrategia para facilitar posibilidades (estatus migratorio, infraestructura, acceso a derechos) muchas otras se hacen de manera vertical, dejando en claro que *el sin y con derechos* implica jerarquía y relaciones de poder incluso en el mundo humanitario.

Esta verticalidad, se materializa de diferentes formas en la cotidianidad pero también aquí en la narrativa ante lo contrastante de las observaciones participantes realizadas —sobre esto profundizo en la sección metodológica—. Por un lado, la llevada a cabo en Programa Casa Refugiados, como coordinadora del Equipo de Respuesta Humanitaria ante la emergencia de las caravanas para atender a *personas de interés*, la estancia como voluntaria en La 72 para colaborar en las labores del día a día que sostienen la casa habitada por *la población* o los *compas*. En la primera, la frontera de la distancia se materializaba claramente por la gramática, el *chaleco* y el gafete indispensables para poder operar o iniciar una jornada en el espacio humanitario; en la segunda, la frontera era más porosa y tenía que ver con la posición que se ocupa como voluntaria en la estructura de la casa. A menudo las mujeres la usábamos para pedir respeto y frenar acoso en forma de chiflidos, besos, miradas lascivas, o también se materializaba la frontera con la decisión de bailar o no un sábado por la noche en las fiestas de la casa con algún *hombre de la población* y ya no con el *compa*. La cuestión es que el cuerpo siempre está implicado cuando eres parte de la sociedad civil y toma matices específicos cuando eres mujer¹⁵.

¹⁵ Menciono situaciones diferentes que me ha tocado vivir al acompañar. Antes de iniciar esta investigación, cuando era voluntaria en Casa Nicolás, fui encapsulada por seis guardias de seguridad en un hospital de la ciudad de Monterrey al intentar documentar la separación de un niño migrante y su padre, en situación migratoria irregular ambos; el personal médico del hospital había dado aviso al INM para que realizaran la detención correspondiente. Durante el proceso de investigación ocurrieron varias, pero ejemplificaré con dos. En La 72-Tenosique, una noche salí por segunda ocasión para solicitar que la patrulla que estaba 24/7 afuera del albergue nos apoyara pidiendo una ambulancia; le dije: “Oficial, me va a colgar, pero necesito que nos apoye nuevamente...” a lo que el policía interrumpió: “Lo único que van a colgar son sus brazos de mi cuello”. Los compas que me acompañaban guardaron

Así, considero que este proceso de producción de conocimiento abre espacios de ambivalencia que generan tensiones, mismas que serán abordadas en el texto en aras de mantener la objetividad localizada. Como menciona Almendra (2018: 10) la escritura se ve *comprometida* cuando la aproximación al objeto se hace de manera heterogénea —*es decir, como investigadora, como voluntaria, como trabajadora humanitaria*— y en la narrativa esos cambios se hacen manifiestos en los brincos entre la tercera y la primera persona; Almendra mantiene esta *disparidad* para no sacrificar la unidad y el sentido de la escritura, pero también para permitir exponer el involucramiento activo de los procesos sociales que son narrados. Considero que en este contexto, lo que interpreto como escritura *comprometida* conlleva una dimensión de riesgo —de perder a la lectora en linealidades quebradas—, pero también de compromiso.

Finalmente, la inquietud ético-política está vinculada con los afectos en términos de lo que Alba Pons define como “*la capacidad corporal de ser afectadas y afectar*” (2018: 42) y se deja ver a través del siguiente relato escrito durante la estancia en La 72 sobre la distancia-cercanía. Este permite ilustrar la diferencia entre la «nueva ortodoxia» de las migraciones que construyen «objetos de estudio» y la apuesta por la «deconstrucción de la ciencia» para hacer investigación *con los protagonistas* de las migraciones

Cuando venía para acá me recomendaron que tomara mi distancia para poder procesar, como investigadora en formación, todos aquellos datos que levantaría. Debo admitir que llegué así, en una burbuja que me permitía poner un espacio entre la gente y yo, marcar límites, trataba de tener claro mi objetivo y no desviarme de él: Yo vine a entrevistar a las chicas trans y me tengo que concentrar en eso y en mis labores como voluntaria, que es el pago por poder realizar esas entrevistas. Por un par de semanas así fue. La primera me concentré en entender la dinámica de la casa y mis labores y responsabilidades como voluntaria. También estaba un poco ansiosa por empezar mis entrevistas, la segunda semana empecé a realizarlas. La tercer semana fui coordinadora de voluntaries y ahí empezó lo interesante, fue cuando la distancia empezó a cerrarse, a desmoronarse poco a poco. La coordinación demandaba tiempo en casa y el tiempo en casa estrecha los lazos con quiénes la habitan. Ya me habían dicho algunos voluntarios que cuando te tocaba ser coordinadora dejabas de ser voluntaria y te empezaban a llamar por tu nombre. La idea de la distancia me resultaba cómoda por la capa de protección para protegerte de todo lo que ves y escuchas. Sobre todo porque ya había experimentado de lo que es exponerte emocionalmente cuando acompañas compas: las frustraciones, miedos y ansiedades, la dificultad para poner algunos límites. Este iba a ser un ejercicio de distancia, de límites, de fronteras. Y así, entre las charlas de autocuidado de Ramón y las de dejarnos tocar por el dolor, de Tomás, me terminé inclinando por esta última. Y más que del dolor, de las emociones humanas de este

silencio y yo le pedí respeto, ante lo que afortunadamente el oficial accedió disculpándose. Durante el trabajo de campo en Casa Refugiados, en un albergue temporal de caravanas, nos tocó estar en medio de un enfrentamiento entre policías y caravaneros solicitantes de refugio, al intervenir el equipo y yo en favor de les caravaneros y señalando las prácticas de violencia de quienes administraban el albergue haciendo uso de la fuerza para desalojar el exterior del mismo, la organización recibió sanciones (pausaron nuestro servicio por un par de días al interior del albergue) y posteriormente a mí y a una compañera se nos negó el acceso a espacios que fueron habilitados un tiempo después.

pueblo en crisis que transita y busca una esperanza en otro pueblo en crisis. Poco a poco me he ido sumergiendo en La 72, he ido cruzando las fronteras (voy y vengo) de la voluntaria a la compañera. Al principio, cuando llegué pensaba en las posibilidades de salir ocasionalmente, de que esta pudiera ser la base desde donde pudiera visitar otros escenarios fronterizos del sur, ahora que estoy inmersa en la bulla y la energía de la casa, no me quiero ir. Me da gusto que la nostalgia me llegue a tiempo porque puedo seguir abandonándome a la cercanía y mandando la distancia a la chingada. (Diario de campo, octubre 2018, Tenosique).

Así, las reflexiones aquí vertidas surgen de la cohabitación efímera y prolongada, de espacios materiales y virtuales, desde diferentes posiciones entre la persona que encarno como investigadora militante y las personas que encarnan las vidas de las entrevistadas que hacen esta investigación. Por ello, es un texto escrito *con ellas* y no *en nombre de ellas*. Siguiendo a Segato (2018), apuesta al proyecto histórico de los vínculos más que al proyecto histórico de las cosas “*aunque vivamos inevitablemente de forma anfibia, con un pie en cada camino*” (16); y se lleva a cabo desde la rabia, la furia, la frustración, la ternura, el amor, el cuidado y la (des)esperanza, desde la subjetividad humana, la afectividad y la objetividad localizada; buscando dejar ver que nuestras voces se entrelazan para dar cuenta de que somos mujeres que coincidimos, disentimos, nos encontramos, nos acompañamos, reímos, lloramos, nos acuerpamos y nos abrazamos en la inmediatez y a la distancia, en la materialidad y la virtualidad.

A continuación, se intenta entretejer los objetivos y la metodología de la investigación con las prácticas desplegadas en campo, con el contexto en el que fue realizado, los retos y oportunidades que fueron marcando el ritmo y modificando la planeación original enmarcadas en una etnografía afectiva.

2.2 Itinerario etnográfico

Esta tesis tiene como objetivo general *comprender las movilidades y subjetividades de las mujeres trans* en los espacios migratorios de tránsito por México con destino a Norteamérica*. Y como objetivos específicos:

- 1) entender de qué forma los procesos que articulan la experiencia de género de mujeres trans* incide en el desencadenamiento de movilidades por México;
- 2) explicar cómo las representaciones y la materialidad del cuerpo de las mujeres trans* opera en la gestión de los espacios de atención a migrantes en México, así como en las prácticas de autorregulación de las mujeres trans* en los mismos;
- 3) mapear y analizar la incorporación de la experiencia trans* en las dinámicas de movilidad y la forma en la que esta reconfigura los tránsitos de mujeres trans* con destino a Norteamérica (México, Estados Unidos y Canadá).

La estrategia metodológica de esta investigación está vinculada a los objetivos y a la postura epistemológica antes sentada. Es un planteamiento que considera la voz de las mujeres trans* como *testimonio vivo* y encarnado que dan forma a un relato colectivo de experiencias trans*

migrantes mesoamericanas. Por ello, el diseño metodológico de esta investigación es de corte cualitativo¹⁶ y, como se mencionó antes, inductivo.

Para *alcanzar* los objetivos, *se planificó* realizar entrevistas a profundidad con mujeres trans*, entrevistas semi-estructuradas con actores de la sociedad civil y actores encargados de la política migratoria del país y observación participante en casas del migrante que tuvieran experiencia brindando atención a población trans* migrante y entrevistas a profundidad.

El proceso de esta investigación inició en agosto del 2016; el trabajo de campo se dio entre noviembre del 2017 y junio del 2019. Menciono brevemente algunos detalles. A continuación, explicaré la composición del material empírico, para posteriormente problematizar y explicar el desarrollo del trabajo de campo, considerando las desviaciones del plan original de acuerdo a diferentes sucesos y revelaciones del campo.

Es importante mencionar que, desde mi lugar de enunciación, aproximarme como investigadora a las migraciones contemporáneas con una presencia pasiva en el campo me parecía inviable, en tanto que —en esta investigación— el material empírico está construido desde las vidas de mujeres que luchan en entornos de múltiples violencias. Me parecía evidente, por otro lado, la necesidad de que mi incursión en campo tuviera una dimensión de reciprocidad. Es decir, accionar la caja de herramientas, como han indicado algunas investigadoras (Segato, 2015 y 2018; Re Cruz, 2017; Barja, 2019; Varela, 2020) para navegar los efectos del escenario de crisis de múltiples formas y dimensiones. En ese escenario, las prácticas desplegadas en campo resuenan con las de la antropología de la emergencia (Re Cruz, 2017; Varela, 2020), la antropología por demanda (Segato, 2015 y 2018) y la antropología por acompañamiento (Barja, 2019); éstas enmarcadas en una etnografía afectiva (Pons, 2018).

Primero, me detengo a caracterizar el tipo de etnografía que constituye esta investigación. Parrini (2016: 148) refiere que la etnografía es una práctica *oscilante* que nos lleva a (re)posicionamientos y (des)ubicaciones constantes. En ese sentido, este trabajo es una *etnografía nómada*, en tanto que es una etnografía de difícil domiciliación (ibíd.: 148) en algunos casos, aunque de total localización en otros; también es una *etnografía nomadificada* en términos de Pons (2018: 50) en tanto que busca aprehender movimientos constantes pero también singularidades situadas y reflejarlo a través del análisis y de la escritura; es un análisis etnográfico multisituado (Marcus, 1995) en términos de las localizaciones geográficas (*ver mapa 1*) y también en cuanto a las diferentes posiciones ocupadas por quien investiga (voluntaria, trabajadora humanitaria, investigadora, acompañante); es un análisis etnográfico multisituado en modo *follow the people* territorial y presencialmente, pero también es un *follow the metaphor* en tanto que se rastrean y conectan memorias, representaciones y deseos en múltiples tiempos que permiten dibujar los

¹⁶ Los métodos cualitativos en las ciencias sociales se han utilizado para aproximarse a elementos subjetivos como significados, actitudes, percepciones, afectos y entendimientos (Burnett, 2009: 155).

paisajes sociales en los que se desenvuelven las historias de estas mujeres en constante movimiento espacial y corporal. Pero, es sobre todo una *etnografía afectiva*.

Alba Pons (2018: 49) define la etnografía afectiva como la puesta en juego del cuerpo, la subjetividad y la afectividad de quien investiga en las diferentes fases del proceso del quehacer investigativo. La autora propone la etnografía afectiva como el rompimiento de las fronteras entre la persona que investiga y sobre la que se investiga para la coproducción de conocimiento encarnado, colaborativo y político. Lo anterior implica el acto de asumir la *vulnerabilidad analítica* para buscar la objetividad localizada y utilizable en la producción de conocimiento, considera la afectación de la investigadora en la producción de los procesos de los que toma registro, considera su intersubjetividad, como dato y parte del relato: “cómo nos afectamos en el campo y cómo afectamos al campo” (ibídem). Pons propone poner el afecto en el lugar del lente analítico que interpreta una realidad material y social, problematizando las técnicas de investigación tradicionales. Va de las entrevistas a los encuentros afectivos, así como de la observación participante a la participación observante.

Así, más allá del registro en forma de entrevista, y en el contexto de la emergencia humanitaria en el que se desarrollaron las diferentes fases de esta investigación, se dieron una serie de *encuentros afectivos* con las chicas. Espacios de reflexión, acompañamiento, intercambio de *whatsapps*, mensajes y llamadas, risas y llantos, alegrías y frustraciones, cafés, comidas en una fondita, interacciones en redes sociales que desbordan las técnicas tradicionales de investigación.

Los escenarios, por otro lado, en los que fueron realizadas las entrevistas fueron diversos. Caóticos, en el caso de las realizadas en La 72 entre la revolución cotidiana de las niñas y los ajetreos de la casa. En ocasiones interrumpidas por el paso de La Bestia o de alguna emergencia. Serenas, en otros en los que se daba la posibilidad de una charla en un espacio cerrado facilitado por algún albergue. En algún café en Tijuana, CDMX o Monterrey. En algún albergue temporal en Ciudad de México.

Estos encuentros estuvieron enmarcados en un posicionamiento sobre el reconocimiento de su identificación como mujeres, los alcances de la investigación y mis posibilidades de poner a su alcance algunas de mis herramientas que les pudieran ser de utilidad (información, redes de apoyo). Me esforcé, no siempre con éxito, por dejar fluir la voz de las interlocutoras jerarquizando su narrativa antes de la inquisición del guion. Así como también por sentar una postura empática sobre lo que no quisiera ser compartido. En consecuencia, las entrevistas están atravesadas por múltiples historias de mascotas, de cantos, complicidades compartidas en los espacios cohabitados o de anécdotas que colorean la experiencia del género y la experiencia migratoria de las entrevistadas.

Así, en este escenario de las migraciones en la región, sumamente intervenido por múltiples actores del Estado y del humanitarismo, considero que la fórmula para transgredir la verticalidad del hablar *en nombre de* —mencionado en la postura epistemológica que guía esta investigación—

es por medio de las prácticas de la *antropología por demanda*, de la *antropología de la emergencia* y de la *antropología por acompañamiento*. Así como el privilegiar las interacciones a modo de *relatos-encuentros afectivos* y su impacto en la reflexión y la escritura de esta investigación. Considero que la *etnografía afectiva* permite dar cuenta de la inestable linealidad de la experiencia migratoria, de la experiencia del género y de sus (re)configuraciones. Me detengo, a continuación en las prácticas de la antropología por demanda y su vínculo con el interés en la experiencia trans*migrante.

2.2.1 El interés en la experiencia trans*migrante

Como mencioné antes, como voluntaria en CasaNicolás tuve la oportunidad de interactuar con diferentes redes de atención y defensa de migrantes en México y la región; pero, particularmente, mi involucramiento con la REDODEM alimentó mi curiosidad académica e influyó también en el interés sobre la experiencia trans* migrante como consecuencia del diálogo que se estaba llevando a cabo desde estos espacios sobre los retos para la atención a población lgbti+ migrante.

Rita Segato (2015), propone que las prácticas de la *antropología por demanda* están atravesada por la interpelación de les otros, (*nos*)otres en este caso, y la disponibilidad de quien investiga para colaborar con la resolución de los problemas que son puestos sobre la mesa. Implican que los científicos sociales estén a la altura de los tiempos: “que nuestro antiguo ‘objeto’ clásico sea hoy el que nos interpele, nos diga quién somos y qué espera de nosotros, y nos demande el uso de nuestra ‘caja de herramientas’ para responder sus preguntas y contribuir con su proyecto histórico” (14). La *problemática* de la atención a personas de la comunidad lgbti+ llamó mi atención desde que comencé a colaborar con CasaNicolás. Me parecía que esta complejidad de solidaridad-religiosidad-disidencia sexo-genérica era un tema en el que tal vez podría contribuir de alguna manera. Más allá de que las inquietudes que compartían mis compañeres de éste y otros albergues fueran dirigidas a mí, me dejé interpelar por esta situación que desbordaba los esquemas y marcos de pensamiento desde donde operan la mayoría de las casas migrantes.

No mucho tiempo después de que me sumara al equipo de CasaNicolás y empezara a atender a las reuniones de la REDODEM se dio el primer encuentro con una mujer trans* migrante mexicana, Jennifer. La presencia de Jennifer en un espacio de atención a migrantes cuya estructura, infraestructural y simbólicamente, está totalmente marcada por una representación del género en términos binarios, el escuchar los desafíos y dificultades de ella y de quienes se encargan de administrar estos albergues me puso a reflexionar sobre las violencias, estrategias, formas de resistir, de vivir y de sentir de las mujeres trans* en el contexto de la movilidad. Particularmente fue revelador el hecho de que la acogida de Jenny en CasaNicolás, un albergue religioso pareciera darse de manera muy abierta (*que de alguna manera lo fue*), pero que al mismo tiempo Jenny —al llegar al albergue a sabiendas de la experiencia que había vivido— fuera ubicada en el dormitorio de los hombres y que permaneciera ahí incluso después de un intento de agresión sexual (temas que serán analizados en el capítulo 7). Tomaba materia, cuerpo y nombre la inquietud mencionada en las asambleas de la REDODEM: *¿cómo saber cómo proceder?*

Este encuentro con Jennifer antecede y, con el paso del tiempo y el cruce también con la literatura de estudios trans y las transgeografías termina siendo un factor en la decisión de realizar una investigación exclusivamente sobre las experiencias de mujeres trans* migrantes, así como también marca el inicio de una reflexión sobre prenociones relacionadas con los entendimientos de los procesos migratorios.

Un tiempo después, seguí con entusiasmo y emoción la apertura del primer módulo lgbti+ en una casa del migrante. En 2016, La 72, en Tenosique, Tabasco, daba el primer paso para crear un modelo de atención inclusivo en términos de atención humanitaria. Más allá de la espacialidad, la comunidad “*lasetentaydosera*” se posicionaba pública, política y religiosamente sobre la importancia de la inclusión y el respeto a la diversidad de género y sexual. Por otro lado, también gracias a las charlas entre amistades *en el gremio* comencé a escuchar ese mismo año que existía un mecanismo para brindar apoyo a personas de la comunidad lgbti+ —sobre todo mujeres trans*— que salían huyendo de sus países y que, después de un tiempo en México, eran reubicadas en un tercer país (Estados Unidos, Canadá, Europa).

Así, en los últimos años se han ido desarrollando esos procesos de registro y programas de protección para personas trans*, tema que se abordará en el capítulo 5; las organizaciones de la sociedad civil y los albergues, ante la presencia de migrantes trans* y de la comunidad lgb+, han ido elaborando *modelos inclusivos* de atención humanitaria, sobre lo que se profundiza en el capítulo 6. Por otro lado, la *ansiedad operativa* —revisada en ese mismo capítulo— ante la presencia de personas trans* lanza una demanda a pesar de los protocolos, las capacitaciones con perspectiva de género, el discurso de derechos humanos: “*¿y dónde lo acomodo?*”. Un cuestionamiento que señala inquietudes operativas, simbólicas, estructurales y que además tienen un peso fundamental en las formas de (co)habitar estos espacios y que influyeron en el planteamiento de los objetivos de investigación y la estrategia metodológica.

Paso ahora a vincular las geografías de esta investigación con las prácticas de la antropología de la emergencia y por acompañamiento.

2.2.2 Geografía de la investigación

Entre noviembre del 2017 y agosto del 2018 se realizó trabajo de campo en Monterrey. Se asistió a eventos del Colectivo Trans Monterrey, se visitó la organización Comunidad Metropolitana AC (COMAC) que trabajan con temas de salud sexual, se visitaron los albergues: Casa Indi (Monterrey), Lamentos Escuchados (Monterrey). Se tuvo una participación activa en la Red de Fortalecimiento Humanitario a Migrantes en Nuevo León (REFHUMI) en representación del Tec de Monterrey, en la Red de Documentación de Organizaciones Defensoras de Migrantes (REDODEM) y en proyectos sobre migración con académicas de *The Fletcher School* de la Universidad de Tufts.

La posibilidad de realizar trabajo de campo en Casa Nicolás se fue cerrando ante la reestructuración de protocolos éticos para permitir la intervención de investigadores en el albergue. En este periodo de tiempo se realizaron entrevistas con colaboradores en otros albergues de la ciudad. También se realizaron entrevistas con mujeres trans*¹⁷, Jennifer Alonso, Irma y Pamela nacidas en México y Ana María, nacida en Honduras.

Conocí a Ana María por una triangulación entre colaboradores de albergues de Monterrey en enero del 2018. El contacto se dio a través un compañero de la UdeM y me buscaron no solamente por mi interés académico sino con la expectativa de que pudiera *ayudarla* de alguna manera. Fernando, un colaborador del albergue para hombres conocido como Casa Indi, estaba apoyando a una chica trans* con leucemia —y estaban *preocupados* de que pudiera tener VIH—. Cuando platiqué con Fernando me dijo que tal vez *de mujer a mujer* podríamos platicar más de lo que él había podido platicar con Ana María hasta ese momento.

Esa interacción inició por una triangulación entre colaboradores de albergues de la ciudad; un colega de la UdeM me buscó no solamente por mi interés académico en dialogar con mujeres trans* migrantes sino con la expectativa de que pudiera *ayudarla* de alguna manera. La expectativa de la *ayuda* o el *acompañamiento* desencadenó una interacción recurrente de visitas, pláticas, llamadas, mensajes sobre todo en momentos de crisis que ocurrían de manera recurrente de dos a tres veces por día. Intenté explorar por esta vía la posibilidad de realizar más entrevistas en Monterrey con mujeres trans* migrantes; sin embargo, en ese momento no parecía haber presencia en el radar de los albergues.

En ese mismo año visité Ciudad de México para la presentación del informe de la REDODEM, donde había colaborado con la redacción de un capítulo. En esa misma visita a Ciudad de México visité Casa Refugiados (PCR) y aproveché la buena relación el director (quien había sido el coordinador en Amnistía Internacional años antes) para pedirles apoyo para entrevistar a chicas trans* y a alguien del staff que tuviera interacción con ellas. Accedieron y facilitaron tres espacios, dos con mujeres trans*. Swarovski de El Salvador y Alondra de Guatemala hospedadas en un albergue de la ciudad. Otro espacio de diálogo con la psicóloga de la organización, quien recientemente había trabajado como psicóloga de Médicos Sin Fronteras en La 72, en la frontera sur. Cuando llegué a PCR, ingresé por la puerta amplia, por la que ingresan las personas que son atendidas por la organización:

PCR tiene, por fuera, la apariencia de una casa cualquiera pero en cuanto entras te das cuenta del grado de institucionalización de la organización. Está llena de folletos y afiches, banderas del ACNUR y logos de la ONU por todos lados. Entré por una de las dos puertas y en cuanto ingresé me topé con cinco o seis personas, una de ellas con expresión de género femenina, maquillada, con el cabello muy corto y ropa muy colorida. Leí ¿asumi? su cuerpo como trans.*

¹⁷ Algunas de estas entrevistas fueron realizadas en conjunto con Alma Villa Rueda, quien en ese momento se encontraba realizando trabajo de campo para su tesis doctoral.

Habían pocas sillas disponibles (todos eran hombres) y uno de ellos se apresuró a dejarme su lugar, pero le dije que no se preocupara y me senté en el espacio reducido que había a un lado de la persona que mi mente ya había etiquetado con el mismo género con que yo me identifiqué (Diario de Campo, agosto 2018, CDMX).

Lo anterior implicó considerar Ciudad de México y PCR para realizar observación participante. Para ese entonces, había recibido una respuesta positiva para llevar a cabo un voluntariado de corta estancia en Tenosique (*ver mapa 1*), entre septiembre y noviembre del 2018. La 72 Hogar-Refugio para Personas Migrantes es un proyecto en Tenosique, Tabasco, a 63 kilómetros de distancia de la frontera con Guatemala, que surgió formalmente en abril del 2011. Toma su nombre en conmemoración a las 72 personas migrantes víctimas de la masacre de San Fernando, Tamaulipas en el 2010. Al proyecto le antecede la labor que los frailes franciscanos de la Parroquia de Cristo Crucificado, desde finales del siglo pasado, comenzaron a realizar cuando abrieron sus puertas para brindar hospedaje y alimento a personas migrantes.

La labor de la organización se sostiene del trabajo que realiza el equipo de planta y el equipo de voluntarios en diferentes áreas o líneas de acción: asistencia humanitaria, grupos vulnerables (atención especializada a mujeres, adolescentes no acompañado y comunidad lgbti+), derechos humanos y gestión migratoria, cambio estructural. El voluntariado se divide en dos grupos: personas voluntarias de corta estancia (de 1 a 3 meses) y personas voluntarias de larga estancia (de 3 meses en adelante). Quienes llegan para estancias cortas, se dedican sobre todo a las labores relacionadas con la asistencia humanitaria y el registro/bienvenida de la población; y quienes están en la modalidad de estancias largas se insertan en alguna otra de las áreas de la organización. El rol con el que me incorporé fue como voluntaria de corta estancia, apoyando en las labores de asistencia y manifestando mi interés en realizar entrevistas durante la misma.

La 72 es referente en atención a la comunidad lgbti+. Cuando su labor inició y la atención se brindaba en la parroquia del pueblo, el alojamiento era exclusivamente para hombres; después acondicionaron para poder recibir mujeres. De acuerdo con uno de los directores de la casa, siempre han pasado por la comunidad migrantes lgbti+ y, dentro de este grupo, especialmente mujeres trans*. La complejidad de los perfiles que encontramos en la migración de personas centroamericanas por México, y la(s) realidad(es) derivadas de la misma, se ve muy bien reflejada en las dinámicas y en la infraestructura misma de La 72, siendo el primer albergue en haber creado dormitorios especiales para la comunidad lgbti+, con todo lo que esto significa en términos de procurar espacios seguros y adecuados para la atención, como se detallará en el capítulo 5. Las paredes, los patios, las áreas comunes del albergue, constantemente contemplan el “nacimiento” de mujeres trans*, o el inicio de la transición de personas que, por primera vez en su vida, se muestran públicamente como mujeres. Complementario a lo anterior, y como un relevante dato, el primer caso de refugio peleado y ganado por La 72 fue el de una mujer transgénero.

Las últimas semanas en La 72 fueron un tanto caóticas porque la cotidianidad y la movilidad en Tenosique se vieron marcadas por *las caravanas*. En este momento me invitaron a colaborar en un equipo que se encontraba configurando ACNUR con personas con experiencia en el tema, pero esto implicaba salir antes de la fecha establecida de mi estancia. Decidí quedarme en La 72 y terminé mi voluntariado ahí el 15 de noviembre.

De vuelta en Monterrey, el 20 de noviembre, recibí una invitación a colaborar con Programa Casa Refugiados (PCR) en un proyecto nuevo que estaban iniciando y que se tenía urgencia en lanzar: el equipo de respuesta humanitaria a la emergencia de las caravanas. PCR es una organización que trabaja con personas refugiadas desde 1983. En 2015, la organización asume la implementación de proyectos de asistencia humanitaria en colaboración con el ACNUR. Esta asistencia humanitaria se complementa también con actividades de sensibilización en la sociedad mexicana, así como con la promoción de condiciones para la integración de personas solicitantes de asilo, de protección complementaria, apátridas y refugiadas.

Como mencioné antes, PCR ya había facilitado en agosto de ese año el contacto con entrevistas a mujeres trans* que se encontraban en su ruta de atención. Considerando que esta es una de las organizaciones clave para hacer contacto con mujeres trans* que se encuentran en trámite de refugio en México y/o candidatas a asilo en Canadá, se tomó la decisión de aceptar la invitación para la colaboración, planteada en un primer momento hasta el 31 de diciembre del 2018. Posteriormente, se extendió hasta el 15 junio de 2019. Inicié esta etapa de observación participante el 23 de noviembre. Se estableció desde un principio mi interés en realizar entrevistas con mujeres trans*, ante lo cual el director me indicó que se podría realizar siempre y cuando no interfiriera con las responsabilidades laborales.

Las prácticas de la *antropología de la emergencia* responden a la necesidad de activar herramientas metodológicas ante escenarios de crisis. Está asociada a una ética de la reciprocidad y del acompañamiento del otro (Re Cruz, 2017). Para Varela (2020) este *quehacer intelectual* “coproduce conocimiento con los protagonistas de los fenómenos sociales que comprende, ejerciendo una escucha activa y observación participante” (247). El equipo de respuesta humanitaria al que me sumé como coordinadora, tenía el objetivo de atender a las necesidades que el contexto comenzó a demandar, como consecuencia de las caravanas. La función del equipo consistía en darle flexibilidad geográfica a las líneas de acción de la organización, que estaban hasta ese momento acotadas a la Ciudad de México, dependiendo de las necesidades que demanda la realidad de las personas en situación de movilidad y de las demandas del ACNUR (ver anexo 2).

La naturaleza itinerante de este equipo permitió ampliar el alcance geográfico del trabajo de campo: en frontera sur, Ciudad Hidalgo y Tapachula; en el centro del país, Ciudad de México; en la frontera norte, Tijuana; así como también Quintana Roo, aunque esto no fue relevante en términos de las migraciones trans*, desde el lugar en el que me tocó acercarme a esta realidad geográfica (*ver mapa 1*). También desde esa posición, la oficina de PCR en Ciudad de México,

constituyó un punto de reencuentro con mujeres trans* con las que tuve un primer contacto en Tenosique, lo cual resultó en una oportunidad para darle continuidad y seguimiento a algunas de las historias que fueron documentadas en la frontera sur, en la observación participante previa.

Durante este tiempo conocí a varias mujeres trans* en las caravanas, a grupos de personas de la comunidad lgbti+ migrando a través de esta estrategia de movilidad colectiva. Una compañera del ACNUR que anteriormente había trabajado en la Casa del Migrante de Tijuana facilitó un encuentro con Luna Mía. A Nicole, mexicana de Ciudad Hidalgo, la conocí en El Barretal, el albergue temporal habilitado para les caravaneros en Tijuana. Sin embargo, la dejé de ver en el albergue y, posteriormente, entré en contacto con ella gracias al enlace que hizo un colaborador de Espacio Migrante, involucrado en la atención a personas lgbti+ de la caravana. A Britney Sofía la conocí en el puente fronterizo en Ciudad Hidalgo, luego nos reencontramos en Palillo, el albergue temporal habilitado en Ciudad de México. Finalmente, conocí a José Esteban en un espacio de registro habilitado por el ACNUR en Tapachula con quien tuve un diálogo en el esquema de documentación de la agencia, pero que también fue trasgredido por la complicidad de lo compartido fuera de los protocolos establecidos.



Mapa 1 Itinerario geográfico del trabajo de campo

Para Barja (2019: 6) la antropología por demanda —y yo agrego la antropología de la emergencia— se alcanza a través de las prácticas de la *antropología por acompañamiento*. La autora caracteriza estas prácticas a través de dos elementos: 1) es proceso y descubrimiento en los

momentos de campo y de escritura de la investigación; 2) incorpora procesos de empatía y no empatía, como relatos de formas de control/violencia. Lo anterior resulta útil por los escenarios de control de la movilidad y del género a los que están sujetas las mujeres trans* migrantes. Estas formas de control en ocasiones son desplegadas con violencia material o simbólica (in)conscientemente por quienes trabajan o prestan servicio en los espacios de atención humanitaria o por otras personas migrantes. Así, estas prácticas invitan a problematizar estas formas de control para buscar abonar a la resolución de esas problemáticas puestas sobre la mesa por mujeres trans* o por quienes gestionan los espacios.

Interpreto estas prácticas disciplinares como una transgresión de los cánones tradicionales del hacer investigación y de las formas de la nueva ortodoxia. Los estudios críticos de las fronteras mantienen una “sustancial desconfianza hacia las imágenes excesivamente simples y lineales” (Mezzadra, 2005: 47). Considero que esa transgresión tiene una implicación afectiva, ética y política que resuena con la postura epistemológica y teórica planteada desde donde se hace uso de la *caja de herramientas* para que la producción de conocimiento sea útil y tenga un potencial transformador, especialmente en contextos de crisis y luchas como el observado.

A continuación, se explican detalles técnicos sobre la recolección del material empírico.

2.2.3 Entrevistas a profundidad con mujeres trans*

Durante el trabajo de campo, fueron realizadas 20 entrevistas, con nueve de las mujeres entrevistadas se realizaron entrevistas de seguimiento. El guion se integró por una serie de preguntas que tuvo como objetivo explorar experiencias de fuga, experiencias de tránsito migratorio, experiencias en casas del migrante, experiencias con instancias de gobierno, experiencias de transición y —una vez que inició el otoño caravanero— experiencias transitando en caravana. A cada una se le preguntó la forma en la cuál les gustaría ser nombradas en esta investigación —con una correspondiente explicación de las implicaciones de revelar la identidad—. En algunos casos, con ahínco, pidieron ser identificadas con su nombre social; en otros casos, eligieron ellas mismas un seudónimo. Estas entrevistas se realizaron en el esquema tradicional de registro y documentación con grabadora y, posteriormente, transcritas y analizadas de acuerdo al cruce de los dos ejes conceptuales que atraviesan esta investigación: cuerpo y espacio.

También se delimitó, en la etapa previa al trabajo de campo, el criterio para las entrevistas. Por un lado *personas autoidentificadas como mujeres trans** en tanto que se buscaba explorar la especificidad de la experiencia migrante trans femenina; por el otro, *migrantes internacionales de origen centroamericano*, por un determinismo fronterizo problematizado más adelante, *cuya situación migratoria era indistinta* para fines de esta investigación.

El campo fue develando que también mujeres trans* mexicanas compartían motivos, espacios y estrategias de desplazamiento con mujeres trans* de Honduras, Guatemala y El Salvador, situación que se problematizará en el capítulo cuarto dedicado a las fugas. Por lo que se ha documentado la experiencia de mujeres hondureñas (8), salvadoreñas (4), guatemaltecas (4) y mexicanas (4) de Oaxaca, Michoacán, Chiapas y Nuevo León (ver tabla 1).

Tabla 1 Entrevistas a profundidad con mujeres trans*

1	<i>Ana María</i> . Hondureña. 26 años. Situación migratoria irregular. Entrevistas realizadas en Monterrey, 2018.
2	<i>Jennifer Alonso</i> . Mexicana. 38 años. Ciudadana mexicana. Entrevistas realizadas en Monterrey. Entrevistas realizadas en Monterrey, 2018.
3	<i>Irma</i> . Mexicana. Mexicana. 56 años. Sin papeles oficiales. Entrevistas realizadas en Monterrey, 2018.
4	<i>Pamela G.</i> Mexicana. 26 años. Ciudadana mexicana. Entrevista realizada en Monterrey, 2018.
5	<i>Alondra</i> . Guatemalteca. 27 años. Solicitante de refugio. Entrevista realizada en Ciudad de México, 2018.
6	<i>Svarovskí</i> . Salvadoreña. 29 años. Solicitante de refugio. Entrevista realizada en Ciudad de México, 2018.
7	<i>Tbalía</i> . Hondureña. 44 años. Visa humanitaria. Entrevista realizada en Tenosique, 2018.
8	<i>Daniela Victoria</i> . Guatemalteca. 18 años. Solicitante de refugio. Entrevistas realizadas en Tenosique, 2018.
9	<i>Charloth</i> . Hondureña. 17 años. Solicitante de refugio. Entrevista realizada en Tenosique, 2018.
10	<i>Daniké</i> . Hondureña. 16 años. Solicitante de refugio. Entrevista realizada en Tenosique, 2018.
11	<i>Simone</i> . Guatemalteca. 46 años. Solicitante de refugio. Entrevistas realizadas en Tenosique y Ciudad de México, 2018.
12	<i>Marjorie</i> . Guatemalteca. 34 años. Solicitante de refugio. Entrevistas realizadas en Tenosique y Ciudad de México, 2018 y 2019.
13	<i>Pamela</i> . Salvadoreña. 38 años. Solicitante de refugio. Entrevista realizada en Tenosique, 2018.
14	<i>Jennifer Nicoll</i> . Hondureña. 44 años. Solicitante de refugio. Entrevista realizada en Tenosique, 2018.
15	<i>Gaviota</i> . Hondureña. 27 años. Solicitante de refugio. Entrevista realizada en Tenosique, 2018.
16	<i>Catalina</i> . Hondureña. 22 años. Solicitante de refugio. Entrevista realizada en Tenosique, 2018.
17	<i>Nikki</i> . Hondureña.
18	<i>Luna Mía</i> . Salvadoreña. 51 años. Caravanera. Solicitante de refugio. Entrevista realizada en Tijuana, 2019.
19	<i>Nicole</i> . Mexicana. 26 años. Caravanera. Solicitante de asilo en Estados Unidos. Entrevista realizada en Tijuana, 2019.
20	<i>Brittney Sofía</i> . Salvadoreña. 19 años. Caravanera. Visa humanitaria. Entrevista realizada en Ciudad de México, 2019.
21	<i>José Esteban</i> . Hondureño. 19 años. Solicitante de refugio. Entrevista realizada en Tapachula, 2019.

Las edades fueron variables, desde los 16 hasta los 56 años con un promedio de edad de 31-32 años. Respecto a su situación migratoria, 9 de ellas iniciaron trámite de solicitud de refugio en México, 3 entraron en programa de reasentamiento del ACNUR y ahora se encuentran en Canadá como asiladas, 2 solicitantes de asilo en Estados Unidos (una mexicana y una hondureña), 3 ciudadanas mexicanas, 1 mexicana sin papeles, 1 hondureña sin papeles, 1 con trámite de regularización por haber sido víctima de delito en territorio mexicano. Resulta interesante observar que las únicas dos mujeres entrevistadas que no cuentan con un documento

que las acredite como ciudadanas de algún Estado-nación son Ana María, hondureña que lleva 18 años viviendo en México; e Irma, michoacana *sin papeles* en su propio país, situación que la acerca a una de las cualidades más representativas de la *figura migrante*.

Para algunas, en el momento de las entrevistas no estaba claro el destino, para otras era México, mientras que algunas más buscan llegar a Estados Unidos tanto por medios regulares, como lo es la solicitud de asilo, o por medios irregulares a través de redes de traficantes de personas (polleros o coyotes); la gran mayoría de ellas buscaba ser considerada en el programa de reasentamiento del ACNUR a Canadá, tres de ellas se encuentran actualmente en ese país reconocidas como asiladas. Algunas de las mujeres entrevistadas, o con las que se llegó a interactuar durante observación participante, cuentan con experiencias de deportación, tanto desde Estados Unidos, como desde México. Este tema de los desplazamientos y la reconfiguración de los destinos, también se abordará más adelante.

2.2.4 Entrevistas semi-estructuradas

Esta investigación también considera el discurso y la experiencia de alberguistas, activistas, trabajadores humanitarios y funcionarios de gobierno, registrado a través de entrevistas semi-estructuradas. Por cuenta propia se realizaron 7 entrevistas; pero, también se incorporaron 46 entrevistas realizadas en el marco del proyecto colectivo *“Transformaciones de la globalización y gestión de la migración. Diagnóstico multidimensional de la situación frente a la pandemia del COVID-19”*. Este proyecto que surge de la convocatoria 2020-1 de Conacyt “Apoyo para proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación en salud ante la contingencia por COVID-19” realizado por académicos de diferentes disciplinas bajo el nombre de Poliédrica¹⁸, en donde participé (*ver tabla 2*).

Los temas abordados fueron historia y objetivos de la organización, atención (reto, servicios, recursos, vinculación con otros actores) y experiencia atendiendo poblaciones trans*. En el caso de las entrevistas realizadas en el marco del proyecto de investigación referenciado, hubo un enfoque también en la indagación del impacto de la pandemia. Estas entrevistas se realizaron en el esquema tradicional de registro y documentación con grabadora y, posteriormente, transcritas y analizadas de acuerdo a las temáticas mencionadas.

Tabla 2 Entrevistas semiestructuradas con actores de la gobernanza migratoria

	ID	Categoría	Subcategoría	Localidad	Actor
Trabajo de Campo 2018-2019	E1	Casas del Migrante	Religiosa/ Asistencial	Monterrey	Casa Nicolás
	E2	Casas del Migrante	Religiosa/ Asistencial	Monterrey	Casa Indi
	E3	Casas del Migrante	Religiosa/ Asistencial	Monterrey	Casa Monarca
	E4	Casas del Migrante	Religiosa/ Asistencial	Monterrey	Lamentos Escuchados
	E5	Casas del Migrante	Religiosa/ Asistencial	Tenosique	Fray Tomás, La 72.

¹⁸ La propuesta y resultados de este proyecto pueden consultarse en el siguiente enlace: <https://www.poliedrica.mx/>

	E6	OSC	Integración social.	Ciudad de México	Psicóloga, Programa Casa Refugiados.
	E7	OSC	DDHH / LGBTI+	Tijuana	COCUT y Espacio Migrante
Entrevistas realizadas para el proyecto de CONACYT-Poliédrica	E8	Académico Activista	Académico	Nacional	Consejo Ciudadano del INM
	E9	Académico Activista		Monterrey	Clínica Jurídica UANL
	E10	OSC	Asistencial	Monterrey	Paso de Esperanza
	E11	OSC	DDHH	Tijuana	Alma Migrante
	E12	OSC	DDHH	Tapachula	Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova
	E13	OSC	Integración social	Ciudad de México	Programa Casa Refugiados
	E14	OSC	Religiosa/Red de Documentación	Nacional	REDODEM (Albergue CAFEMIN)
	E15	OSC	Religiosa/ Defensoría	Nacional	Servicio Jesuita a Migrantes
	E16	OSC	Asistencial	Monterrey	Tranvida
	E17	OSC	Asistencial	Monterrey	Cáritas de Monterrey
	E18	OSC	Acceso a la salud	Nacional	Médicos Sin Fronteras
	E19	OSC	Religiosa/Asistencial		Arquidiócesis de Monterrey
	E20	OSC	Religiosa/Asistencial	Nacional	Dimensión Episcopal de la Pastoral de la Movilidad Humana
	E21	OSC	Acceso a la salud	Monterrey	Cruz Roja Internacional
	E22	Casas de Migrantes	Religiosa/Asistencial	Monterrey	Casa Nicolás
	E23	Casas de Migrantes	Religiosa/Asistencial	Monterrey	Casa Indi 1
	E24	Casas de Migrantes	Religiosa/Asistencial	Monterrey	Casa Indi 2
	E25	Casas de Migrantes	Religiosa/Asistencial	Matamoros	Casa Matamoros 1
	E26	Casas de Migrantes	Religiosa/Asistencial	Matamoros	Casa Matamoros 2
	E27	Casas de Migrantes	Religiosa/Asistencial	Monterrey	Casa Monarca 1
	E28	Casas de Migrantes	Religiosa/Asistencial	Monterrey	Casa Monarca 2
	E29	Casas de Migrantes	Religiosa/Asistencial	Saltillo	Casa del Migrante de Saltillo
	E30	Casas de Migrantes	Religiosa/Asistencial	Tenosique	La 72
	E31	Casas de Migrantes	Laica/ Asistencial	Tijuana	Casa Arcoíris
	E32	Casas de Migrantes	Religiosa/Asistencial	Tapachula	Hospitalidad y Solidaridad AC
	E33	Casas de Migrantes	Religiosa/Asistencial	San Luis Potosí	Casa del Migrante de San Luis Potosí
	E34	Casas de Migrantes	Religiosa/Asistencial	Ciudad Juárez	Casa del Migrante de Ciudad Juárez
	E35	Casas de Migrantes	Religiosa/Asistencial	Altar	CCAMYN
	E36	Casas de Migrantes	Religiosa/Asistencial	Tierra Blanca	Albergue Tierra Blanca

E37	Casas de Migrantes	Religiosa/Asistencial	Ciudad de México	Casa Tochán
E38	Casas de Migrantes	Laica/ Asistencial	Guadalajara	FM4
E39	Gobierno Federal		Nacional	Unidad de Política Migratoria de SEGOB
E40	Gobierno Federal		Estatal	Instituto Nacional de Migración Delegación Nuevo León
E41	Gobierno Federal		Estatal	COMAR Delegación Nuevo León
E42	Gobierno estatal		Monterrey	Secretaría de Desarrollo Social
E43	Gobierno estatal		Monterrey	Consejo Nuevo León
E44	Gobierno estatal		Monterrey	Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León
E45	Gobierno estatal		Monterrey	Dirección de Promoción de Salud
E46	Gobierno municipal		Ciudad Juárez	Derechos Humanos Ciudad Juárez
E47	Gobierno (Centroamérica)		Comitán	Consulado Guatemala
E48	Gobierno (Centroamérica)		Monterrey	Consulado El Salvador
E49	Inter-gubernamental	Acceso a Protección Internacional/ Integración Social	Monterrey	ACNUR
E51	Inter-gubernamental	Programas de Integración/ Consultoría y Asesoría a Gobierno	Ciudad de México	OIM
E52	Organismo Internacional	Protección a NNA	Tijuana	UNICEF
E53	OSC	DDHH	Tijuana	Al Otro Lado

2.2.5 Observación participante y diario de campo

Entre el 2018 y 2019 se realizaron una serie de visitas de campo en diferentes albergues de la república; así como también dos observaciones participantes que serán explicadas más adelante (*ver tabla 3*).

Se determinó que la vía de entrada fueran las casas del migrante en tanto que estos espacios constituyen sitios de encuentro entre los actores del humanitarismo y las personas migrantes, incluidas personas migrantes de la comunidad lgbt+. En un principio se consideró que se podría realizar observación participante por periodos de tiempo de 1-2 meses en La 72 (Tenosique) por ser el primer albergue en contar con módulo de atención a personas de la comunidad lgbt+; en FM4 (Guadalajara) pues son el segundo albergue en contar con módulo de atención a personas

de la comunidad lgbti+; la Casa del Migrante de Saltillo, en tanto que atiende a migrantes de la diversidad sexual; albergues de Tijuana para personas trans* afrontando adicciones o en situación de calle que atienden a migrantes trans*; Casa Nicolás en Monterrey, que atiende a migrantes de la diversidad sexual y constituye mi base geográfica.

Tabla 3 Observaciones participantes y visitas de campo

1	Casa Indi, en Monterrey	Visitas, 2018.
2	Lamentos Escuchados, en Monterrey	Visitas, 2018.
3	Casa del Migrante de San Luis Potosí	Visita, 2018.
4	Casa Monarca, en Monterrey	Visita, 2018.
5	Casa Mambré, en Ciudad de México	Visita, 2018.
6	Casa del Caminante Jtatic Samuel Ruiz, en Palenque	Visita, 2018.
7	La 72, en Tenosique	Observación participante, 2018.
8	Programa Casa Refugiados (PCR), en Ciudad de México	Observación participante, 2018-2019.
9	Casa del Migrante El Ceibo en la frontera de Guatemala.	Visita, parte de la Observación Participante en La 72, 2018.
10	Albergue temporal El Barretal, en Tijuana	Parte de la Observación Participante en PCR, 2018 y 2019.
11	Casa del Migrante de Tijuana	Visitas, parte de la Observación Participante en PCR, 2018 y 2019.
12	Albergue La Roca, en Tijuana	Visita, parte de la Observación Participante en PCR, 2018 y 2019.
13	Albergue YMC, en Tijuana	Visita, parte de la Observación Participante en PCR, 2019.
14	Puente Internacional Rodolfo Robles, en Cd. Hidalgo	Parte de la Observación Participante en PCR, 2019.
15	Albergue temporal Palillo, en Ciudad de México	Parte de la Observación Participante en PCR, 2019.
16	Albergue temporal Deportivo Reynosa, en Ciudad de México	Parte de la Observación Participante en PCR, 2019.
17	Casa del Migrante de Cd. Juárez	Visita, 2019.

Es importante puntualizar que la decisión de entrar por la vía de los espacios de atención humanitaria implicó dejar fuera las dinámicas de las mujeres trans* que migran haciendo uso de otras redes y otras estrategias que no son necesariamente las desplegadas por los actores del humanitarismo. Por ejemplo, Villa Rueda (2019: 165) documentó la presencia en Monterrey de mujeres trans* de Honduras, Guatemala y El Salvador trabajadoras sexuales que llegaron migrando en grupo desde sus países como estrategia para hacer frente a la violencia, a los riesgos de los clientes y las disputas por los sitios de encuentro en donde se realiza el trabajo sexual. Esta es una realidad que queda fuera de los alcances de lo observado en esta investigación.

La información recabada en las observaciones participantes y en las visitas de campo fueron sistematizadas a través de pautas de observación que fueron documentadas en diarios de campo. Los detalles sobre las mismas serán narradas en la siguiente sección, incorporadas como parte

de la etnografía afectiva. De cualquier forma, vale la pena mencionar que las pautas de observación fueron las siguientes:

- interacción de mujeres trans*migrantes con trabajadores humanitarios/activistas/alberguistas
- interacción de mujeres trans*migrantes con funcionarios públicos
- percepción sobre las mujeres trans*migrantes de funcionarios públicos
- percepción sobre las mujeres trans*migrantes de trabajadores humanitarios/activistas/alberguistas
- cotidianidad de las mujeres trans* en los albergues (registro, reconocimiento, dinámicas espaciales, eventos de violencia, tensiones).
- cotidianidad de las mujeres trans*migrantes en oficinas de actores de la gobernanza migratoria (registro, reconocimiento, dinámicas espaciales, eventos de violencia, tensiones)
- historias de interacciones previas de alberguistas con mujeres trans*migrantes

Antes de pasar a la siguiente sección, vale la pena citar a Alba Pons (2018: 50), quien señala que “es necesario matizar que el proceso metodológico de una investigación nunca es estable, pues a medida que el proceso avanza se dan deslizamientos metodológicos de unos juegos o técnicas a otros, de unos usos particulares de esos juegos a otros”. Es decir, que el trabajo de campo está atravesado no solamente por la planificación y diseño de la investigación, sino también por la situación personal, interés y experiencia previa de quien investiga, así como de factores externos que aparecen en el proceso (Zavala Caudillo 2014: 244).

Así, habiendo realizado el trabajo de campo fue evidente que requería un marco de sentido vinculado al contexto y a mi postura epistemológica para explicar la racionalidad detrás de las decisiones metodológicas que se tomaron sobre la marcha. Es decir, los desplazamientos entre técnicas, las implicaciones de mi posición en campo y lo que podría interpretarse del relato colectivo de las mujeres trans* migrantes. A continuación, me detengo en la racionalidad detrás de las decisiones metodológicas.

A continuación, argumento el uso de los relatos como herramienta narrativa en esta investigación y explico la estrategia narrativa del texto.

2.4 Itinerario narrativo

Las biografías, o relatos (auto)biográficos pertenecen a un género literario que constituyen un recurso fundamental tanto para las identidades periféricas, de manera general, pero en particular para la experiencia trans* en términos de las biografías individuales y también en la producción identificaciones colectivas (Cavia, 2017: 48 y 51). En América Latina han emergido recientemente novelas autobiográficas (Sosa, 2019), relatos etnográficos autobiográficos

(Guerrero Mc Manus, 2018; Sosa, 2018; García, 2020) que contribuyen a este género estilístico (con una importante localización occidental) desde la experiencia latinoamericana.

En México, más allá de los relatos escritos, Siobhan Guerrero Mc Manus empuja desde YouTube (Guerrero Mc Manus, s.f.) toda una serie de reflexiones críticas desde la experiencia donde la siguen 7.09K suscriptores y sus videos cuentan con miles de reproducciones¹⁹. Lía García, también conocida como “La Novia Sirena” es una *performer* y pedagoga trans; su trabajo se ha enfocado en intervenir el espacio público a través de encuentros afectivos para tender puentes con la audiencia/el entorno y comunicar, desde la ternura radical como la llama ella, temas sobre la disidencia sexo-genérica²⁰. Tanto Siobhan Guerrero como “La Novia Sirena” son escritoras y activistas, interventoras del espacio público y virtual, que comparten la afectividad como guía de sus prácticas y reflexiones.

Relatar, desde su significado etimológico proveniente del latín, significa *volver a llevar*. En esta investigación, **la importancia de los relatos**, reside en dos elementos: 1) la voz de las mujeres trans* sin el sometimiento de las historias a procesos de verificación e hipervigilancia que descartan el valor de la narración individual y su valor como experiencia encarnada. Y, 2) que también quienes gestionan los espacios del humanitarismo (las oficinas de organismos internacionales, las casas del migrante) narran sus retos logísticos y de administración del espacio asociados a la experiencia trans*migrante a partir de historias y de casos particulares, desde su propia experiencia y desde la interacción con mujeres trans* que han marcado su trayectoria como proveedores de asistencia. Es decir, que *es a partir de historias que tanto las trans* como los gestores de espacios de atención humanitaria nos permiten acompañarles al pasado, regresan y nos llevan con ellos, para explorar los retos y las implicaciones de las migraciones trans* en los espacios migratorios de la región.*

Me detengo ahora en algunas críticas que se han realizado sobre esta forma de producir conocimiento, así como en las funciones que tienen y su potencial transgresor-transformador. Son múltiples los argumentos de reticencia respecto a la incorporación de las *historias* como evidencia en la generación de conocimiento, éstas han sido señaladas como anécdotas y reducciones de la realidad; sin embargo, juegan un papel importante como mediadoras para la toma de decisiones en situaciones que se salen de los marcos de referencia dominantes (Padilla García, 2018). En las migraciones trans, por ejemplo, permiten observar cómo las mujeres trans* navegan y resisten violencias a niveles tanto micro como macro sociológicos (Ríos Infante, 2020b); también las experiencias particulares de las mujeres trans*migrantes en las caravanas (Ríos Infante, 2020a) o en los albergues de atención a migrantes (Ríos Infante, 2021).

Las historias tienen una serie de funciones (*ver esquema X*). Desde el texto de Padilla García (2018) identifiqué seis que interactúan constantemente: estructurante, ética, pedagógica, deliberativa,

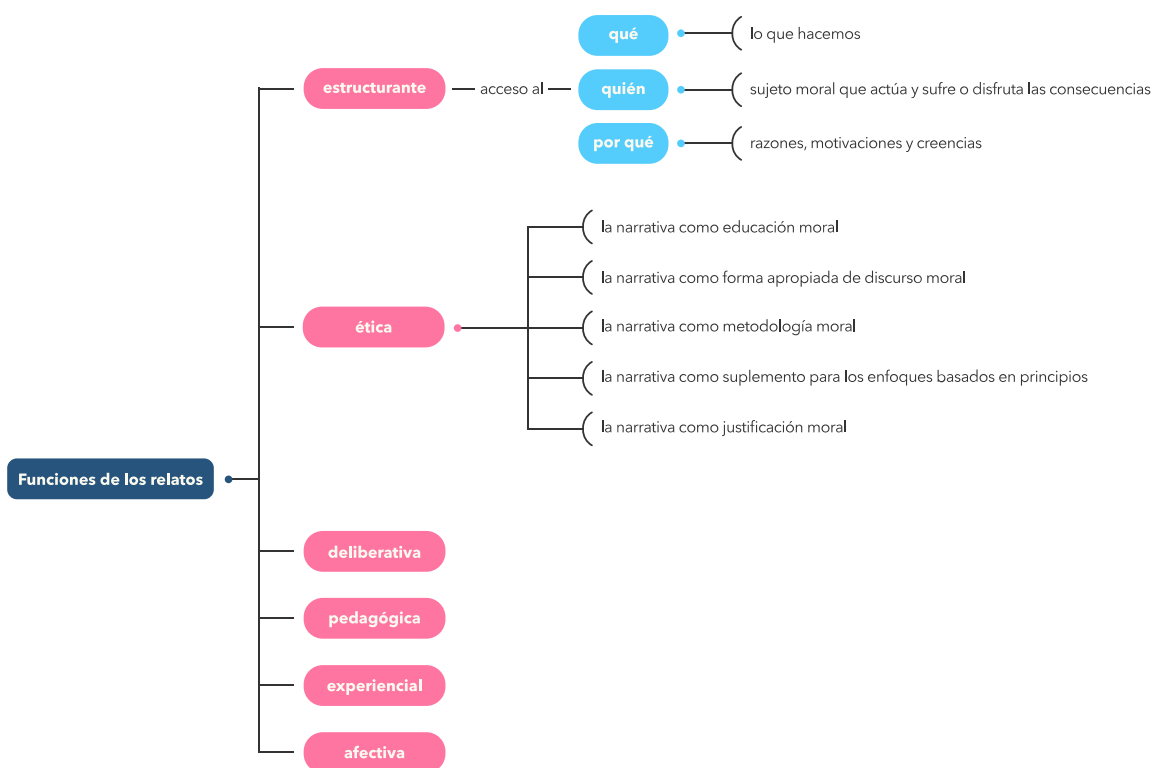
¹⁹ El contenido en YouTube de Siobhan se puede encontrar en la siguiente liga:

<https://www.youtube.com/user/FabrizioMc/videos>

²⁰ Algunos de los proyectos de La Novia Sirena pueden encontrarse en la siguiente liga:

<https://www.youtube.com/channel/UCK6c-PL7HvVwJfD3TUTKQCw>

experiencial y afectiva; me detengo brevemente en las primeras en tanto que se abordó la dimensión afectiva en la sección previa. Respecto a la *función estructurante* los relatos permiten “organizar y evaluar el mundo, a conectar los valores con acciones” (ibíd.: 187); lo anterior se debe a que la narración hace posible “acceder al qué (lo que hacemos), al quién (el sujeto moral, que actúa, que toma decisiones, y sufre o disfruta de las consecuencias) y al por qué (las razones, las motivaciones, las creencias)” (ibíd.: 188).



Esquema 3 Función de los relatos. Elaboración propia con información de Padilla García (2018).

Pero, también tienen una *función ética*, es decir, que “no sólo nos ayudan a cobrar conciencia de la pluralidad de vidas y mundos posibles, sino que también nos pueden ayudar a comprender cómo son esas vidas [...] a ver conflictos de carácter ético que antes no conocíamos, no podíamos ver o no comprendíamos” (186). A través de los relatos nos ponemos en contacto con los otros, encontrando puentes que nos permiten identificar lo común entre aquellas realidades ajenas que nos parecen lejanas y extrañas:

las historias nos interpelan, en parte, porque no solamente son narrativas particulares, sino al mismo tiempo nos pueden señalar aspectos que como personas tenemos en común. Es decir, en las historias de los otros nos podemos ver reflejados, o reconocer en algún sentido, por el simple hecho de que también somos personas y compartimos una identidad humana (Padilla García, 2018: 183)

Por otro lado, los relatos pueden —desde lo particular— hablarnos sobre problemáticas sociales complejas. Es decir, que a través de las historias es posible problematizar la realidad social y, por lo mismo, éstas abren la posibilidad de imaginar alternativas para la resolución de conflictos, lo que nos lleva a la siguiente función: la *deliberativa*²¹. En otras palabras, los relatos tienen el potencial de dotar de contenido a los principios que guían la toma de decisiones y, por lo tanto, facilitan procesos de deliberación que guían la toma de mejores decisiones en situaciones concretas, como en el caso de la atención humanitaria brindada a mujeres trans*migrantes.

Las *funciones pedagógica y experiencial* tienen un cruce de caminos interesante en tanto que las historias facilitan un aprendizaje “sobre aquello que podría suceder y sucedernos y experimentar afectivamente cómo se sentiría que aquello nos aconteciera” (Padilla García, 2018: 185). A través de la “identidad humana común”, dice la autora, “es, en parte, la razón del por qué algo concreto, situado, contextualizado y particular puede interpelarnos y significarnos a pesar de que nuestra vida suceda en otro tiempo, otro espacio, otras circunstancias”. Desde mi experiencia, como activista, tallerista y docente, he podido poner en práctica la función pedagógica de las historias. Particularmente, en conjunto con colegas involucradas en temas de movilidad humana, hemos impulsado metodologías reflexivo-afectivas desde una multiplicidad de relatos de personas migrantes que atraviesan México; es decir, que hemos empujado esfuerzos para visibilizar y enseñar sobre la experiencia de migrar (Ríos Infante y Lara Ramírez, 2020: 39) con una diversidad de audiencias que van de educación media y superior, hasta autoridades de los tres niveles de gobierno.

En lo que refiere a esta investigación, las mujeres trans*migrantes y trabajadores humanitarios comparten un mismo espacio; las historias se convierten en un puente, pues es desde relatos particulares que, como ya se mencionó antes, se narran retos operativos, el desborde de los marcos de sentido para brindar atención a mujeres trans*, conflictos, escenarios de violencia, aprendizajes. Lo que pretendo hacer, desde las diferentes historias individuales de las mujeres, es identificar esos puntos de encuentro que dan forma a un *relato colectivo polifónico*, pero que nos puede dar paso a reflexionar sobre las implicaciones de la presencia trans*migrante en las dinámicas de atención migratoria en la región, así como también de las luchas históricas y cotidianas que se escapan cuando observamos la migración como un fenómeno homogéneo, binario y lineal. Es parte de pensar en términos inductivos, pero también para respetar las singularidades de cada una de las mujeres que compartió su historia y acuerpan un relato colectivo que permite presentar algunas reflexiones sobre las migraciones trans* en la región, así como de los espacios fronterizos del humanitarismo que habitan, tratando de no caer en premisas universalizantes.

²¹ Padilla García expone estos argumentos para explorar los impactos de las decisiones tomadas en nombre de bebés recién nacidos con atipicidad genital.

En ese sentido, esta investigación está desbordada de relatos, de “*biografías imposibles*” coincidiendo en que “no hay justicia biográfica”, pero que podemos pensar el texto y el cuerpo como el eje para narrar (Preciado, 2019: 51). Se presentan algunas herramientas con la intención de proporcionarle a quien lee una serie de brújulas para navegar este relato colectivo. Sirva la siguiente sección llamada “biografías imposibles” a manera de presentación de las interlocutoras, tejedoras de conocimiento de estas reflexiones; así como también la Tabla 1 con los perfiles de las mujeres y la guía de identificación de interlocutoras en el texto (página 11) para identificar la aparición de estas mujeres en diferentes momentos del análisis, como se cruzan las narrativas entre ellas y entre los mismos trabajadores humanitarios.

2.4.1 Biografías imposibles

En este escenario de las migraciones en la región sumamente intervenido por múltiples actores del Estado y del humanitarismo, considero que la fórmula para transgredir la verticalidad del hablar *en nombre de* es dándole su lugar como tejedoras de conocimiento a las mujeres que integran las voces que aquí buscan ser interpretadas. Siguiendo el ejercicio de Lucero Rojas (2019) las presento a través de pequeñas semblanzas en las siguientes líneas.

En el 2015 conocí a *Jennifer Alonso*, originaria de Oaxaca; en aquel tiempo ella tenía unos 35 años y yo era voluntaria en Casa del Migrante CasaNicolás, en Monterrey. Jenny fue canalizada al albergue después de haber sido víctima de una serie de violencias en la frontera norte de México, en Tamaulipas, antes de intentar cruzar *al otro lado*. Cuando llegó a Monterrey, Jenny habitó por algunos meses el albergue y rápidamente se fue integrando al dinámica del equipo, se volvió parte del staff de CasaNicolás. Ahí comenzó a hacer trabajo de acompañamiento y activismo, se empezó a capacitar sobre temas de derechos humanos tanto en temas de migración como de la comunidad lgbti+. Paralelamente, se movilizó para conseguir documentos oficiales pues, tras el suceso de violencia que vivió en la frontera, se encontraba sin papeles en su propio país. Una vez con sus documentos que validaban su ciudadanía, inició un juicio para cambiar legalmente su identidad de género frente al Estado; en el 2019, junto con el fundador y la directora de CasaNicolás, fui interrogada²² para *atestiguar* cómo se vive Jenny en su día a día. Cuando llegó a Monterrey, Jenny comenzó a buscar alternativas laborales al trabajo sexual que venía realizando de años atrás. Desde hace cuatro años trabaja en *Walmart*²³, donde es el estandarte de la

²² Reproducción del interrogatorio: “1. Si conoce a Celso Alonso Herrera; 2. Desde cuando lo conoce; 3. Por qué motivo lo conoce; 4. Con qué sexo se ostenta o se identifica socialmente a su presentante; 5. Si su presentante muestra inconformidad con su sexo biológico que es el masculino; 6. Si su presentante se muestra en sociedad como perteneciente a un sexo en particular, y en su caso diga cuál es; 7. Si le constan las razones por las que su presentante se desarrolla en sociedad con un sexo opuesto a su sexo biológico; 8. Si a su presentante le genera problemas el hecho que su nombre y sexo actual no correspondan a la realidad con la cual se ostenta ante la sociedad ni con su apariencia física; 9. Su presentante se hace llamar de modo disonante a su nombre oficial, ello ante la sociedad y, en su caso, proporcione ese nombre.” (Abogada de Jennifer, comunicación personal, 20 de mayo de 2019).

²³ “La Inclusión es un factor clave de crecimiento personal y profesional. Trabajamos en acciones que fomentan el respeto y la diversidad con todos nuestros asociados. En Walmart de México y Centroamérica encontrarás [#UnLugarDondePuedesSerTú](https://fb.watch/6gw1qkyxDM/)” en <https://fb.watch/6gw1qkyxDM/>

diversidad de la tienda y es buscada por otras sucursales de la ciudad como enlace para el reclutamiento de otras personas trans*, vía para que las tiendas logren adquirir su “bandera de inclusión”.

Conocí a *Ana María* en enero del 2018, entonces ella tenía 26 años. Aunque nació en Honduras, desde los 8 años dejó su país. Sus abuelos la mandaron a México con una conocida después de un intento de agresión sexual a manos de su tío político. No tiene ningún tipo de papeles que avalen su identidad/nacionalidad y, por ende, en términos legales se encuentra en una situación de apatridia. Ana María ha recorrido todo México, recita la geografía del *país mexicano* o al menos las *geografías migrantes* con la certeza de quien las conoce de la experiencia. Vivió un año en Estados Unidos, pero decidió regresar a México porque no quería pasarse la vida escondida de la migra. Nos conocimos en Casa Indi, un albergue de Monterrey que en ese momento alojaba exclusivamente hombres en diferentes situaciones (migrantes, enfermos, en situación de calle). El contacto con Ana María se mantuvo constante hasta el verano del 2018, que partí de Monterrey para hacer campo en otras latitudes. Después de eso, intermitentemente recibía algunas llamadas de números desconocidos y resultaba ser ella. En ese año, se fue hacia el sur persiguiendo la promesa de un acta de nacimiento mexicana que una familia con la que tenía un vínculo en Tapachula iba a gestionar a través de una maniobra fuera de la ley. Ana María no consiguió el documento y meses después regresó a Monterrey.

Alondra, de Guatemala, y *Swarovski*, de El Salvador, estaban alojadas en Casa Mambré (Ciudad de México) en agosto del 2018 cuando las conocí. Ambas estaban dentro de la ruta de atención de Programa Casa Refugiados, eran solicitantes de asilo y estaban peleando por un lugar en el programa de reasentamiento del ACNUR en Canadá. *Alondra* es guatemalteca, cuando la entrevisté tenía 27 años; estudió enfermería y se dedicaba al trabajo de cuidado. Huyó de su país ante una serie de amenazas de muerte que le imposibilitaban abandonar el refugio de su cuarto. Llegó sola a La 72 en Tenosique y, tras una serie de agresiones y la emergencia de nuevas amenazas, fue canalizada a Ciudad de México. *Swarovski* se dedicaba al activismo en San Salvador, cuando realizamos la entrevista tenía 29 años. Ella se fugó de su país porque tras ser víctima de violencia física y abuso sexual comenzó a recibir amenazas de sus agresores, miembros de la Mara 18. Con el apoyo económico de la OSC en la que trabajaba tomó un autobús y llegó a Tapachula. Ahí pasó un periodo corto de tiempo en donde trabajó como mesera en Puerto Madero; tras surgir nuevas amenazas de pandillas ahora en este país, huyó a Ciudad de México. Después de una serie de sucesos de violencia (extorsión y trata), fue canalizada a Casa Mambré, donde dio inicio a su trámite de asilo. Con las dos realicé entrevistas individuales, les di mis datos en caso de que quisieran continuar con el contacto y el diálogo; pero, después de esas entrevistas perdimos comunicación.

A *Thalía*, *Charloth*, *Danik*, *Pamela*, *Jennifer Nicoll*, *Gaviota*, *Catalina* y *Daniela Victoria* las conocí en La 72 entre septiembre y noviembre del 2018. Con ellas cohabitó el albergue y me contaron su historia en entrevistas, pero también entre espacios cotidianos compartidos.

Thalía tenía 44 años cuando la conocí. Le da pena decir que es hondureña porque su país, dice, se está desangrando. Thalía se identificaba como chico gay y se comenzó a vivir públicamente como mujer un mes después de haber llegado a La 72. Anteriormente, había intentado migrar a Estados Unidos, pero llegó a Ciudad de México y ahí se quedó cuatro años; se *enculó* del país y decidió quedarse. Trabajó en un negocio de químicos; sin embargo, como las condiciones de eran violentas y el sueldo insuficiente, decidió entregarse a Migración y fue deportada. A su regreso a Honduras, se dedicó a cortar café, a vender paletas y helados. Después de pasar un tiempo en su país y tras las amenazas de muerte de un hombre, decidió volver a migrar. Cuando la conocí estaba solicitando refugio, recibía el apoyo económico mensual del ACNUR; 900 pesos mensuales, con los que se compró una mochila para cuando siguiera su viaje. No sabía si iría a Estados Unidos, quería juntar dinero para *transformarse*. Y también deseaba un marido y un hogar *formal*, familia y un *amor bonito*.

Danik y *Charloth* son hondureñas de La Paz; cuando llegaron a México ambas eran menores de edad, 16 y 17 años. Son primas y llegaron juntas a Tenosique huyendo de agresiones sexuales y de discriminación por su identificación de género. Danik ya tenía una experiencia migratoria previa, pero la habían detenido y deportado; llegó hasta Villahermosa, Tabasco un año antes de que la conociera. Posteriormente, en este segundo intento un hombre a quien conocieron en el albergue de El Ceibo (en la frontera de México-Guatemala) les dijo que podían pedir refugio. Entonces, al cruzar la frontera se entregaron a las autoridades migratorias clamando asilo. Fueron trasladadas al DIF y, posteriormente, tras la insistencia de ambas fueron puestas bajo tutela de La 72. Algunos meses después de que me despidiera de ellas en Tenosique, sus trayectorias se separaron. Danik se trasladó a Guadalajara con la ayuda de los actores del humanitarismo (La 72-FM4-ACNUR) y ha devenido en una situación de vida semi-nómada. Charloth cruzó la frontera México-Estados Unidos en la coyuntura de las caravanas y actualmente se encuentra en Nueva York, peleando su caso de asilo respaldada por colectivos trans.

Pamela es salvadoreña del departamento de Usulután, tenía 38 años cuando realizamos la entrevista. Ella se crio con sus abuelos; dejó la escuela a los 16 años porque la discriminaban. Entonces, comenzó a trabajar en el campo en los cañales, en algodonerías para apoyar con los gastos de alimentos en su casa. Pamela se enamoró y se juntó con la familia de su pareja. Él era del mismo departamento, pero vivían en el municipio de Hacienda La Carrera. Cada dos semanas Pamela visitaba a su mamá en la localidad de San Dionisio. Sin embargo, los dos territorios estaban controlados por diferentes grupos, uno la Mara 18 y otro la Mara 13. Pamela, tras amenazas y una agresión a su pareja tuvo que frenar los desplazamientos entre uno y otro lugar, decidiendo quedarse en San Dionisio. Al tiempo, la contactaron por internet integrantes de la pandilla para pedirle *el favor* de meter marihuana a un penal. Pamela tenía miedo de que el negarse implicara una sentencia de muerte. Una amiga suya había huido de El Salvador y había conseguido asilo en Canadá, ella le platicó que podía pedir refugio en México. Para poder tener dinero para la fuga, la mamá de Pamela vendió todos los animalitos que tenían, que eran el principal medio de vida de la familia.

Jennifer Nicoll tenía 44 años cuando la entrevisté. Ella es hondureña, pero el lugar del que venía huyendo era la Ciudad de Guatemala, donde había vivido por 20 años. Cuando dejó su país se identificaba como chico gay; ya en territorio guatemalteco empezó a travestirse para realizar trabajo sexual. Cuando tenía 37 años inició su transición. Jennifer dejó Guatemala por amenazas de las maras; ella estaba siendo extorsionada por su trabajo en la calle. Después de ser agredida físicamente, con la ayuda de una amiga que trabajaba para la organización civil LAMBDA, dejó Guatemala y llegó a La 72. Cuando platicué con ella no estaba convencida de ir a Estados Unidos pues, aunque tenía familia allá la desmotivaba el saber que sus hermanos no tenían una vida próspera. También consideraba Ciudad de México y o algún lugar de Canadá como destino; quería encontrar una ciudad donde hubiera trabajo y pudiera superarse, pagar sus tratamientos hormonales y para ahorrar para el futuro. Jennifer me platicó que quería aprender un oficio, ser cocinera o repostera; nunca le gustó la belleza como medio de vida, aunque sus amigas le insistían que aprendiera en Guatemala. De Tenosique se fue a Ciudad de México; lo último que supe de ella es que se encontraba en Estados Unidos.

Catalina es de Honduras, tenía 22 años cuando realizamos la entrevista en La 72. Llegó al albergue con su hermano. Ella es del municipio de La Ceiba, pero antes de llegar a México vivía en San Pedro Sula, donde trabajaba como escort. Catalina transicionó desde los 18 años, ella dice que tiene la ventaja de que su cuerpo es curvado de manera natural. Lo que detonó su fuga fue que la confundieron con otra chica trans* que le había robado sus pertenencias a un cliente que resultó ser integrante de las maras; fue secuestrada y torturada. Logró escapar de sus agresores y partió rumbo a México con un chico que quiere como a su hermano. Él, en Honduras, había intentado vivirse como mujer trans, sin embargo tuvo que volver a identificarse como chico por amenazas y porque pertenecía a una mara; por eso huía de su país. Catalina platicaba que una vez asentándose, en Ciudad de México o en Estados Unidos si llegaba, buscaría apoyar económicamente a su mamá, emprender un negocio y continuar transformando su cuerpo con algunas cirugías. Perdimos el contacto, pero la vi en una ocasión en redes sociales, en las fotos de una mujer caravanera a quien conocí en Tijuana.

Gaviota es de Honduras, cuando la conocí tenía 27 años. Ella vivía en una aldea donde se dedicaba a cuidar unas hortalizas que cultivaba con unas semillas que le dio su padre, quien se dedicaba también al campo. A los 13 años se fue a San Pedro Sula para trabajar; ahí se dedicó al trabajo del hogar por un par de años y después trabajó en una fábrica de reparación de ropa. Gaviota comenzó a explorar su expresión femenina cuando salía de fiesta con sus amigas, ella se vivía como mujer desde los 14 años; sin embargo, no escuchó el término chica trans hasta llegar a La 72. Después de que ser despedida de la fábrica y de sopesar los riesgos de vivir en la ciudad, decidió regresar a su pueblo. El detonante de su desplazamiento fue que su novio fue atacado por personas del pueblo por ser pareja de una mujer trans. Le pidieron que arreglara el llevarla a un lugar, en donde acabarían con su vida; en caso de no hacerlo, las amenazas de muerte se dirigían a él. El chico se fugó a Houston alertando a Gaviota de la situación. Al tiempo, ella le comunicó a su familia que dejaría Honduras por las amenazas de las que era blanco y para procurar un mejor futuro para su familia. Su padre se endeudó para conseguirle 500 pesos para

que pudiera emprender el viaje junto con unos amigos de una aldea cercana a la suya. Ella se encontraba solicitando refugio cuando estaba en Tenosique.

Nikki y Doña María, son originarias de Honduras; ella de 19 y su madre de 60 años. Llegaron a La 72 después de cruzar El Ceibo y caminar por dos días. Dejaron su país por la precariedad y por amenazas del crimen organizado. Nikki llegó con una expresión masculina al albergue, antes de eso se vivía como chico; cuenta que la gente pensaba que era chico gay, razón por la que era blanco de discriminación y rechazo familiar. Al tiempo de estar en La 72 decidió emprender una fuga corporal e identificarse como mujer. Su nombre, más que elegirlo, es la forma en la que le empezó a nombrar su hermana más pequeña. Unos meses después de que me fui del albergue, Nikki me platicó que decidido regresar a ser un chico gay, porque era más fácil. Después de un tiempo Nikki y Doña María se trasladaron a Saltillo a través de uno de los programas de integración del ACNUR. No tuvieron éxito y ahí madre e hija se separaron. Nikki cruzó irregularmente a Estados Unidos, donde trabaja como mesero.

Daniela Victoria tenía 18 años cuando llegó a La 72. Ella es de una comunidad guatemalteca en el departamento de Petén. Se identificaba como chico gay en la cotidianidad; cuando organizaban los concursos de Mr. Gay concursaba con expresión femenina y la mayoría de las veces que concursó quedó en primer lugar. Durante un tiempo que vivió con su hermana, se vivía como mujer adentro de la casa pero no se permitía salir con ropa femenina a la calle porque sentía que la quemarían viva. En La 72 comenzó a vivir cotidiana y socialmente como mujer. Daniela vivió una serie de situaciones de violencia en el ámbito familiar, en el escolar, fue víctima de trata y explotación sexual. Finalmente, emprendió la fuga un día tras un ataque dirigido a ella y a otras amigas trans, donde asesinaron a una de ellas. Daniela se dirigió a la frontera y llegó a La 72. Ahí inició su trámite de refugio acompañada por el equipo de La 72. Después de identificar a uno de sus agresores en Tenosique, accedió a un traslado a Ciudad de México con gestiones de los actores del humanitarismo (La 72-ACNUR-MSF). En Ciudad de México ingresó a la ruta de atención de PCR. Su caso fue presentado a la embajada de Canadá por el ACNUR para el programa de reasentamiento en aquel país, en donde vive desde marzo del 2019.

A *Simone* y a *Marjorie* también las conocí en Tenosique, aunque ellas ya no se encontraban en ese momento dentro de la casa, rentaban un cuarto a unas cuadras de ahí. Las dos salieron juntas de Guatemala y se acompañaron desde ese momento y hasta que llegaron a Canadá, donde son actualmente refugiadas. En la ciudad de Guatemala ambas eran compañeras de trabajo, se dedicaban a la cultura de belleza. Tras una serie de amenazas de pandillas y con el respaldo de una OSC guatemalteca emprendieron un día la huida y llegaron a La 72 después de algunos días de camino. En el albergue dieron inicio a su solicitud de asilo, misma que fue aprobada positivamente unos meses después. De Tenosique se trasladaron a Ciudad de México con la ayuda de los actores del humanitarismo (La 72-PCR-ACNUR). En México, después de toparse de manera inesperada en el metro con enganchadoras de redes de trata, empujaron su caso de refugio en Canadá que estaba en el programa de reasentamiento del ACNUR. Llegaron a Canadá

en marzo del 2019. Las experiencias de ambas en el proceso de adaptarse e integrarse a la sociedad canadiense han sido abismalmente diferentes.

A *Luna Mía*, *Nicole*, *Brittney Sofía* y *José Esteban* les conocí mientras realizaba observación participante en PCR. A Luna y a Nicole las entrevisté en Tijuana, a Brittney en Ciudad de México y a José Esteban en Tapachula en tiempos caravaneros.

A *Luna Mía*, de 51 años, la entrevisté en la Casa del Migrante de Tijuana, un albergue que recibe población migrante masculina. Al albergue llegó por gestiones del ACNUR después de rechazar el alojamiento en una casa que atiende a personas con adicciones. A la ciudad llegó en una de las caravanas del 2018. Desde muy pequeña inició su experiencia migratoria. Su familia había dejado El Salvador, por lo que se crió yendo y viniendo entre California y su país de nacimiento cuando la frontera no se encontraba tan controlada. Después de tener algunos problemas legales en Estados Unidos, Luna fue deportada a El Salvador. Allí inició un negocio de belleza; pero, en 2018 decidió unirse a las caravanas porque empezó a ser extorsionada por las pandillas. Entonces, aprovechó el tránsito caravanero como una oportunidad de regresar a Tijuana, una ciudad en la que ya había estado anteriormente y le parecía un lugar habitable. En la coyuntura, se encontraba buscando el apoyo del ACNUR para intentar ser reconocida como refugiada; derecho por el que ya había clamado y le había sido negado un par de años antes.

Nicole es una caravanera mexicana, chiapaneca de Ciudad Hidalgo. Tenía 26 años cuando la conocí. En octubre del 2018 trabajaba de mesera en un bar y era pareja de un hondureño. Él le mencionó que se iría en las caravanas, que aprovecharía el paso dado su estatus migratorio irregular. Habían antes platicado de que los dos se irían juntos de Chiapas; sin embargo, con el furor de las caravanas él le dijo que se iría. Esa misma noche, Nicole fue amenazada en su lugar de trabajo. El novio anterior de Nicole, un mexicano que pertenecía a una pandilla, había sido asesinado. En el entorno hostil y de enfrentamientos recurrentes que narra Nicole del bar en el que trabajaba, su pareja le brindaba protección; cuando integrantes de otra pandilla lo mataron, Nicole empezó a recibir amenazas. Por eso, decidió sumarse a la decisión de la fuga en caravana. En tramos con su novio, en tramos con sus compañeras trans, Nicole llegó hasta Tijuana y cuando la conocí estaba alojada en una de las casas que colectivos de la comunidad lgbti+ y de migrantes habían iniciado para alojar a la disidencia lgbti-migrante caravanera, una iniciativa que antecede al actual proyecto de Casa Arcoíris. Nicole pidió asilo en Estados Unidos, donde actualmente reside.

Brittney Sofía es caravanera salvadoreña de 19 años. Ella se vivía como chico gay y mantenía una relación con un chico que había iniciado cuatro años atrás. Unos meses antes de que emprendiera su fuga, ella y su familia se habían mudado de San Salvador a Ahuachapán ante las agresiones físicas de las que fue blanco por una pandilla. Por eso, Brittney no lo pensó mucho y se sumó a las caravanas cuando vio un anuncio en Facebook donde un amigo publicaba que quién se unía al andar colectivo. La conocí en el Puente Internacional Rodolfo Robles, en Ciudad Hidalgo-Chiapas. Después, nos reencontramos en el Albergue temporal “Palillo” habilitado para

caravanas en Ciudad de México. Cruzó la frontera de México-Estados Unidos acompañada por un grupo de migrantes de la comunidad lgbti+, con quienes ya venía viajando desde su país. Grupo que estaba siendo acompañado por Diversidad Sin Fronteras. Se entregaron a migración, cuando les tocó el turno, en un cruce de Ciudad Juárez-El Paso. Su juicio no lo lleva en detención, sino con grillete.

A *José Esteban* de 19 años, le conocí en el Hotel San Agustín, en Tapachula. Me encontraba ahí, como trabajadora de PCR, pero implementando una ruta de atención y registro extraordinaria del ACNUR, ante el incremento de personas refugiadas en la ciudad. A pesar de que realizábamos esos registros en un promedio de 12-15 minutos, con “Jos” como le comencé a llamar, platicamos 66. Se sumó a la caravana porque no tenía los medios para llegar a México. Venía huyendo de Honduras porque había sido abusado sexualmente por un tío; a quién el sistema le había dejado en libertad después de que sus tías pagaron la fianza. Jos sabía que iría tras él. Sus miedos y temor también venían de un reciente asesinato de un amigo suyo “*mampito también*”. Por lo que emprendió la fuga, en enero del 2019. Cuando le conocí, se encontraba en una situación precaria. Estaba con una prima, pero se encontraba prácticamente en situación de calle. Había conseguido trabajo en un restaurante, pero le despidieron. En la entrevista de registro que tuvo conmigo le hice entrega de la tarjeta del programa de asistencia humanitaria del ACNUR, el CBI —*Cash Based Interventions*—, en donde recibiría mensualmente 2526 pesos por los siguientes tres meses, siempre y cuando permaneciera en el estado de Chiapas y no abandonara su trámite de refugio. Jos no sabía si seguiría el camino del asilo, o si viajaría a Monterrey, donde una tía le pagaría el coyote para cruzar a Estados Unidos.

A *Irma* y a *Pamela G.* las conocí en el verano del 2018. El contacto con ellas fue a través de Alma Villa Rueda. En ese momento ella se encontraba realizando trabajo de campo para su tesis doctoral titulada “*Análisis cualitativo multinivel del riesgo del VIH en mujeres trans del área metropolitana de Monterrey, Nuevo León*” y realizamos algunas entrevistas con juntas.

Irma tenía 56 años, es mexicana de Michoacán y llegó a Monterrey décadas atrás después de andar de nómada por México. Se “*estancó*” en Monterrey, porque se enamoró de un muchacho y aquí se quedó. Ella tenía una larga historia migratoria, a la que se refería como “*andar de vago*”; primero entre municipios de Michoacán, luego en los estados del norte de México. Nos contó que viajó en el tren carguero cuando se iba a trabajar en las pizcas de algodón. Platica que desde entonces, en los setenta, ya viajaban migrantes de todos lados en La Bestia, hasta de África. También nos contó que en Zamora (Michoacán) vivió un tiempo “bajo la protección” de Rosa Verduzco, también conocida como “*Mamá Rosa*”, en el albergue La Gran Familia para niñas huérfanas, abandonadas y de quienes su familia no podían hacerse responsable. Como lo hacía con las niñas a su cargo, “*Mamá Rosa*” le llevó al registro civil y la registró con sus apellidos; sin embargo, cuando la entrevistamos, no tenía ningún tipo de documento que avalara su ciudadanía. Esta falta de reconocimiento legal frente al Estado precarizaba su situación ante un problema de salud que enfrentaba en ese momento. *Irma* vive en La Coyotera, un barrio en Monterrey que está en el centro de la ciudad, pero es una zona de abyección social asociado a la pobreza, el

trabajo sexual, adicciones. Es una colonia también dónde es posible identificar la presencia de migrantes de Centroamérica. Irma narró algunos retratos de mujeres trans* que conoció en los noventa y algunas otras escenas de redadas de migrantes en ese año.

Pamela G. es enfermera y activista; es de Linares, Nuevo León. Tenía 26 años cuando la conocí. Hizo la carrera técnica en enfermería en salud pública. Desde los 16 años salió de Linares ante el rechazo de su padre quien quería que se socializara como hombre; migró primero al municipio de Monterrey y luego a Montemorelos donde inició a hacer trabajo sexual mientras continuaba estudiando. Pamela me narró algunos paisajes de la vida en Montemorelos, un municipio citrícola de Nuevo León con dinámicas multiculturales muy particulares; desde 1942 se fundó en la ciudad la Universidad de Montemorelos que es una institución educativa privada religiosa, de la iglesia adventista del séptimo día a donde llega gente de diferentes latitudes del mundo. En el 2011 la sacudió el fallecimiento de amigas trans* que se veían “*muy bien aparentemente*”; esto le hizo preguntarse qué estaba pasando. Entonces, Pamela impulsó pruebas de detección de VIH en Montemorelos; solo en la primer semana de pruebas detectaron 23 casos. Por ello, decidió quedarse en el municipio, rentó una casa y ahí puso su primer módulo de información sobre educación sexual donde daba información y hacía pruebas de detección. En el 2014 institucionalizó su iniciativa y fundó el Centro de Información de Salud Sexual y VIH Sida AC. Pamela no solo es un referente en temas de educación sexual para las personas de la comunidad lgbti+, también ha organizado las primeras marchas de la diversidad en Linares y Montemorelos.

2.5 Reflexiones del capítulo

En tanto que las fugas de las mujeres trans* en el territorio conformado por El Salvador, Honduras, Guatemala, México, Estados Unidos y Canadá rebasan los entendimientos de las propuestas teóricas que conciben al sujeto como uno de identidad estable, motivado por lógicas costo-beneficio o por dinámicas asociadas a una concepción heteronormativa del género y de la sexualidad, difícilmente las movilidades que son objeto de esta investigación podrían estudiarse sin un desplazamiento teórico, epistemológico, y metodológico que busque un desafío de las fronteras disciplinarias mientras que desestabiliza las fronteras del género (Pons y Garosi, 2016: 323). Respondiendo a ello, en estos itinerarios se han sentado las bases que atraviesan los capítulos subsecuentes, así como también se han justificado y expuesto las formas en las cuáles se ha materializado este relato colectivo. En el siguiente capítulo contextualizo y problematizo los espacios de las migraciones en México.

CAPÍTULO 3. Aproximación contextual a los espacios de las migraciones en México

La compasión supone siempre una relación de desigualdad.

Didier Fassin

¿Cuál es el contexto en el que transcurren las migraciones trans* en la región? ¿qué políticas migratorias han prevalecido? ¿es posible pensar los espacios de la migración en el territorio mexicano como espacios fronterizos más allá de las fronteras geopolíticas? ¿qué actores se involucran en la gobernanza de la migración en México? ¿cuál es el rol histórico-infraestructural-material que juegan los albergues en el contexto de la movilidad humana en el país? ¿cómo tomar una postura crítica frente al trabajo que realizan? A lo largo de este capítulo contextualizo las migraciones mesoamericanas en México a través de una breve historización de políticas migratorias, de políticas de externalización y de categorías administrativas de la migración; posteriormente, hago un recuento de los actores involucrados en la gobernanza de las migraciones, con un énfasis especial en las casas del migrante; más adelante, discuto la emergencia de espacios fronterizos más allá de la frontera geopolítica y más allá del Estado, espacios en donde se abren y cierran fronteras (im)posibilitando recursos en las migraciones de mujeres trans* —sobre lo que se profundiza en el apartado analítico de esta tesis—; y, finalmente planteo una postura crítica respecto a las prácticas en las casas del migrante necesaria para considerar la institucionalización de la presencia trans* en los espacios de la migración en México.

3.1 Políticas migratorias de externalización de fronteras

Es importante considerar cuando interpretamos y traducimos las migraciones en la región que “lo nuevo en lo contemporáneo no son las migraciones sino las políticas de gestión securitaria de las fronteras, porque los movimientos humanos constituyen uno de los principales rasgos de nuestra especie y una de las tuercas de motor de la historia” (Varela, 2015: 6). El surgimiento de la lógica securitaria y externalización de fronteras como estrategia de contención de la migración puede ubicarse en la década de los ochenta en un contexto en el que los centros hegemónicos de occidente —Estados Unidos y la Unión Europea— comenzaron a realizar una revalorización de amenazas a la seguridad nacional, donde las movilidades humanas racializadas encontraron un lugar importante (ibid).

Campesi (en Varela, 2015: 7) define la securitización como “el proceso mediante el cual una cuestión viene transformada en un problema de seguridad, con total independencia de su naturaleza objetiva, o de la relevancia específica de la supuesta amenaza”. El autor propone que, en la lógica de securitización de las migraciones es posible identificar tres paradigmas: la tautología del miedo; el “político identitario” y la competencia “desleal” en el mercado laboral. En la primera, se asocia las migraciones y presencia de extranejeros con los índices de

criminalidad vinculados al crimen organizado y/ terrorismo; el segundo está ligado a un asunto de percepción relacionando con nuevas formas de racismo sobre la perenne otredad que representan ciertas subjetividades racializadas; y, finalmente, los migrantes como pararrayos de las fallas del Estado como proveedor de derechos básicos.

Esta securitización, trasladada a la gestión de la movilidad humana, significa que las prácticas de control sobre estas poblaciones en movimiento tienen su base en una lógica criminal en tanto que la desobediencia de esas reglas que dictan las políticas de gubernamentalidad de las migraciones implican sanciones del orden criminal (ibid, 8). Particularmente, estas prácticas trascienden la territorialización de esos grandes centros de occidente a través de tratados y acuerdos de cooperación con países de origen y tránsito, así como también prácticas de control por medio de operativos militarizados que hacen uso de tecnología y de la fuerza en aras de buscar de alcanzar el principio de la política migratoria global que descansa en lograr migraciones “ordenadas, seguras y regulares”.

Cecilia Menjivar define la externalización de fronteras como una “serie de actividades extraterritoriales en países de origen y destino que responden al llamado de países receptores con más poder, para el propósito de controlar el movimiento de potenciales migrantes” (en Olayo-Méndez, 2017: 25). Este tipo de prácticas requiere de tácticas que van desde el despliegue de retenes localizados estratégicamente en la geografía de países de tránsito, prohibiciones en tierra y mar; pero, también esta lógica es observable a través de medidas burocráticas con el “*screening*”-identificación de migrantes en el origen y el el tránsito. Se ha sostenido que es indispensable la cooperación de los países de tránsito (y origen) para que esta estrategia tenga éxito (ibídem). A continuación, me detengo en un breve recuento de la materialización de esta lógica securitaria relacionada con el fenómeno histórico de la migración que se ha traducido en políticas de externalización de fronteras en Mesoamérica.

3.1.1 Situando la historia reciente de las políticas migratorias en la región

La historia de la migración entre México y Estados Unidos “se caracteriza por una serie de periodos durante los cuales los patrones migratorios se transforman y evolucionan como respuesta a los cambios en la política migratoria de Estados Unidos” (Massey, Pren y Durand, 2009: 1). Esta aseveración resulta de utilidad para el caso que nos ocupa, dado que esas transformaciones que responden a la línea que se marca en materia migratoria desde el país vecino impacta también en la forma en la que se gestionan las movilidades centroamericanas desde el gobierno mexicano. Es por eso que vale la pena hacer una mención breve a las líneas que en temas de política migratoria se han seguido desde el vecino país del norte.

Como mencionamos antes, la lógica securitaria y de externalización tiene su origen rastreable en la década de los ochenta. En Estados Unidos, en 1986, la *Immigration Reform and Control Act* (IRCA) estableció una era en las facetas de la historicidad y abordaje del tema migratorio en ese

país. Algunos académicos la han bautizado como la "era de la contradicción", básicamente porque si bien se dio una apertura y liberalización e integración de los mercados en Norteamérica, dentro de esta apertura no se consideró el mercado laboral (ibidem). Es a partir de esta ley que comienza la militarización de la frontera (ibíd., 5); situación que con el paso de los años se fue reforzando e institucionalizado en políticas de corte restrictivo.

Con la llegada de Clinton a la Casa Blanca, comenzaron una serie de operaciones cuyo fin era la securitización de la frontera como los programas *Gatekeeper*, en California; *Hold the line*, en Texas y Nuevo México; y *Safeguard*, en Arizona (Verea, 2014: 300). La dureza de la política migratoria de esta década también se aprecia en iniciativas como la Propuesta 187 (de 1994) del estado de California, la ley de Bienestar Social (PRWORA) o la ley IIRIRA (de 1996) que dentro de sus contenidos incluían la limitación del acceso a programas de bienestar social para las personas migrantes, incluso aquellas en situación regular (ibidem).

En la década del 2000 se refuerzan estas prácticas securitarias tras los ataques terroristas a Estados Unidos del 11 de septiembre del 2001. Como consecuencia del 9/11, la administración del presidente George W. Bush impulsó leyes enfocadas en el acecho, no sólo de terroristas, sino también de migrantes dentro del territorio estadounidense y el control de los extranjeros que quisieran ingresar al país, por lo que no pasó mucho tiempo antes de que la guerra contra el terrorismo se recubriera también de una guerra antiinmigrante (Massey, Pren y Durand, 2009; Verea, 2014).

Entre 2007 y 2012 ocurrió un fenómeno particular en las legislaturas estatales ya que en dichos espacios comenzaron a discutirse y aprobarse medidas que se caracterizaban por su agresividad y actitud antiinmigrante; se pasó de trescientas leyes o resoluciones en materia migratoria en 2005 (39 aprobadas), a 1607 en 2011 (267 aprobadas) (Verea, 2014: 305). Los principales líderes en políticas migratorias restrictivas fueron Arizona y Alabama. Sin embargo, también se dieron algunos avances en estados como California donde, en 2013, se aprobaron una serie de proyectos que incluyen el otorgamiento de licencias de conducir a migrantes sin importar su estatus migratorio; también se consideraron límites a la cooperación con el estado federal para la deportación de migrantes irregulares (Verea, 2014: 309).

Con Obama como presidente de los Estados Unidos, se tenían altas expectativas dada la promesa de una reforma migratoria durante su campaña; pero, fue hasta la campaña electoral del 2012 cuando implementó el Programa Acción Diferida para Niños Inmigrantes (DACA); este programa permitió a jóvenes que llegaron a Estados Unidos en su niñez recibir un permiso de trabajo y un indulto de dos años que impedía que fueran deportados²⁴. Pero, contrario a las

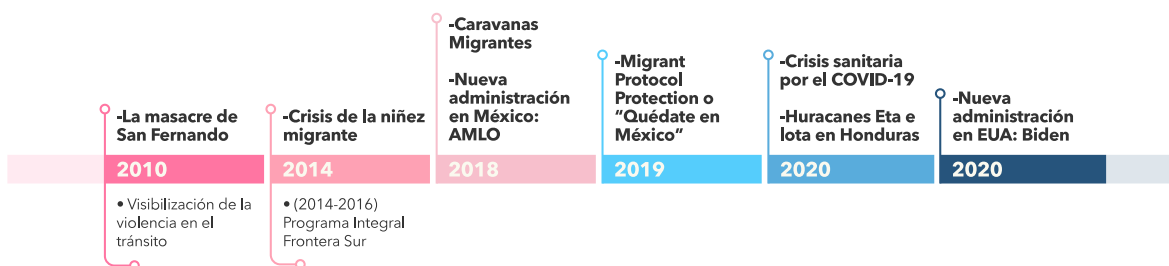
²⁴ En los últimos años, el DACA ha atravesado intentos de anular el programa (administración de Trump), resoluciones de la Suprema Corte para para invalidar dichas iniciativas, fallos que sostienen que la política de DACA es ilegal (Tribunal de Distrito de Estados Unidos para el Distrito Sur de Texas, el 16 de julio de 2021). Actualmente, la administración de Biden apeló dicho fallo y el programa se encuentra temporalmente suspendido para nuevas solicitudes.

expectativas relacionadas con la administración demócrata de Obama, su periodo en materia migratoria se ha caracterizó por romper récords en deportaciones, por lo que al presidente de se le conoce también como "*Deporter in Chief*". Según el Departamento de Seguridad Nacional (DHS), en su administración se alcanzaron casi los tres millones de deportaciones (Cancino, 2016).

Me detengo aquí en tanto que los años en los cuales se desarrolló esta investigación van del 2016 al 2021, años que estuvieron atravesados por una serie de sucesos que requieren ser mencionados como factores políticos y sociales del contexto en el que transcurren las fugas trans* relatadas en este documento. En los siguientes apartados intentaré realizar un entretrejimiento de la securitización-externalización de fronteras en la región, así como la relación coproductora de la migración como consecuencia de esas dinámicas imbricadas con las prácticas de diferentes actores de la gobernanza.

3.1.2 Situando la externalización de fronteras en la región

La última década ha estado marcada por una serie de sucesos de violencia y crisis humanitarias que han complejizado las dinámicas migratorias en el país. En 2010, la Masacre de San Fernando Tamaulipas, un poblado en la ruta migratoria noreste cerca de la frontera mexicana con Texas, marca el inicio de un proceso que resaltaré las violencias vividas por los centroamericanos en todo México. Paralelamente, el gobierno mexicano estaba inmerso en otro contexto político y violento: la guerra contra las drogas, como telón de fondo de un país en crisis. En esta matanza perpetrada por Los Zetas, un cartel de la droga, 72 migrantes —58 hombres y 14 mujeres—, principalmente de Honduras, El Salvador y Guatemala, fueron privados de la vida. Apenas unos meses antes de este violento hecho, Amnistía Internacional había publicado un informe sobre migración centroamericana en tránsito por México en el que calificaba esta ruta como “uno de los viajes más violentos del mundo” haciendo hincapié en el secuestro, la violencia física y sexual y la aquiescencia de las autoridades mexicanas como perpetradores de los delitos contra los migrantes. Este suceso captó la atención mundial y, presionado por la comunidad internacional y organizaciones de la sociedad civil, el gobierno mexicano aprobó la Ley Nacional de Migración y la Ley Nacional de Refugiados en 2011. Estos pueden leerse como el comienzo de la década. Desde entonces hasta ahora, el tema migratorio en México se ha vuelto más complejo, ha estado rodeado de crisis y emergencias humanitarias, como se deja ver en el esquema 4.



La investigación que quien lee tiene en las manos dio inicio dos años después de la implementación del Programa Integral Frontera Sur (2014), que fue la respuesta que dio la administración del presidente Enrique Peña Nieto a la llamada crisis humanitaria de los niños migrantes en Estados Unidos. La gestión de peñanietista, en un primer momento, presentó el Programa Especial de Migración 2014-2018 (PEM)²⁵ —resultado de la colaboración con especialistas de diferentes esferas que trabajan con población migrante— a través del cual se reconocía la necesidad un nuevo modelo de gestión²⁶ que velara por los derechos de las personas migrantes y se planteaban objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores para iniciar con la orquestación de dicho modelo. Sin embargo, el Programa Integral Frontera Sur (PIFS) irrumpió abrupta e inesperadamente la implementación del PEM (Garduño, 29 de mayo de 2016)²⁷.

En junio de 2014, Estados Unidos tenía “asegurados” más de 50 000 personas que no podían acreditar una estancia regular en ese país; muchas eran menores de edad no acompañadas y en su mayoría centroamericanas (REDODEM, 2015: 13). En respuesta a dicha crisis, y tan solo unos días después de que se hiciera pública la petición del presidente Barak Obama al congreso estadounidense para la atención de la crisis humanitaria de niñas y niños migrantes, el presidente de la república mexicana, el 7 de julio del 2014, en compañía de los gobernadores de las entidades federativas de la frontera sur, el Secretario de Gobernación y del entonces presidente de Guatemala, Otto Pérez Molina, dieron a conocer el Programa Integral Frontera Sur enfocado a atender las “necesidades y la seguridad” de las personas migrantes irregulares, sobre todo de origen centroamericano y en tránsito (Redacción Animal Político, 26 de agosto de 2014).

Con la puesta en marcha del Programa Integral Frontera Sur se multiplicaron los operativos de detención en trenes y carreteras, auxiliados con capacitación, equipo y comunicación estadounidense, por lo que se dio un incremento exponencial de detenciones y deportaciones. De enero de 2014 a diciembre de 2016, el INM había deportado a 421 395 migrantes de origen guatemalteco, salvadoreño y hondureño lo que significa que la cifra prácticamente se había duplicado en comparación con el trienio anterior: 213 636 personas deportadas (Ríos Infante y Garza Onofre, 2017). Sumado a lo anterior, fueron denunciados actos de uso excesivo de la

²⁵ El PEM se planteó como “la base para la instrumentación de una política de Estado en materia migratoria, con un enfoque de atención integral y adecuada gobernanza de las distintas dimensiones de la migración en México como país de origen, tránsito, destino y retorno de migrantes” (Programa Especial de Migración [PEM], 04 de enero de 2016). Estaba compuesto por 5 objetivos: 1) fomentar la cultura de la legalidad de derechos humanos y de valoración de la migración; 2) incorporar el tema migratorio en las estrategias de desarrollo regional y local; 3) consolidar una gestión migratoria eficaz, fundamentada en criterios de facilitación, corresponsabilidad internacional, seguridad fronteriza y seguridad humana; 4) favorecer los procesos de integración y reintegración de las personas migrantes y sus familiares; 5) fortalecer el acceso a la justicia y seguridad de las personas migrantes, sus familiares y quienes defienden sus derechos. En: Programa Especial de Migración 2014-2018.

²⁶ Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (México: Gobierno de la República, 2013), 97.

²⁷ El Instituto para las Mujeres en la Migración (IMUMI) tiene registro de que, en junio de 2013, el Secretario de Gobernación hizo mención del PIFS en una conferencia ofrecida en Chiapas. Como consecuencia, el 6 de noviembre del mismo año, el IMUMI comenzó con las solicitudes de información pertinentes para solicitar cualquier tipo de documento donde se estableciera cómo había sido la gestión y la elaboración de este programa. Sin embargo, el 2 de julio de 2014, una semana antes de que se hiciera oficial el PIFS, el Comité de Información de la SEGOB notificó al IMUMI sobre la inexistencia del material solicitado (Garduño, 29 de mayo de 2016).

fuerza en los operativos migratorios (Knippen, Boggs y Meyer, 2015), disparos de autoridades con pistolas con balas de plomo (Badillo, 02 de octubre de 2016) y balines (Marí, 25 de abril de 2016) a personas migrantes para frenar la huida, hacinamiento, malos tratos, violencia física y sexual a personas en estaciones migratorias (CCTI, 2015) lo cual se reflejó, de alguna manera, en el incremento de la recepción de quejas por parte de migrantes ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos²⁸.

El PIFS, fue denunciado por activistas y defensores de derechos humanos; catalogado, por sus impactos, como una verdadera cacería de migrantes que fortaleció el enfoque de seguridad nacional de la política migratoria, elevando el número de detenciones, deportaciones y violaciones de derechos humanos de parte de funcionarios del Estado (REDODEM, 2016). Con la excusa de la crisis de la niñez migrante, se abrió una oportunidad para extender el reforzamiento de una política de externalización de fronteras, un fortalecimiento de prácticas restrictivas / *contención, detención y deportación*/ de personas migrantes.

Posterior al proceso electoral del 2018 a través del cual se eligió como presidente a Andrés Manuel López Obrador del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), la transición de la vieja a la nueva administración se vio atravesada por la llegada de caravanas a México. Las movilizaciones colectivas de migrantes en tránsito por el país tuvieron un punto álgido de visibilización en octubre de 2018 —aunque hay que remontarse algunos años atrás para rastrear los antecedentes de las misma—. El día 13 de octubre salieron de San Pedro Sula, Honduras centenares personas migrantes con la intención manifiesta de atravesar México y llegar a Estados Unidos a solicitar refugio. Esta caravana estaba conformada por personas de diversas condiciones, entre ellas grupos familiares, niños, niñas, adolescentes no acompañados, adultos mayores, mujeres, personas de la comunidad lgbti+, hombres provenientes de Honduras, Guatemala y El Salvador, mayormente.

Conforme la caravana avanzaba, sus filas se engrosaban. El día 19 del mismo mes la caravana entró a México por la frontera sur de Ciudad Hidalgo, Chiapas en circunstancias violentas por la intervención de elementos de seguridad mexicana (confrontación, vallas de contención y gases lacrimógenos utilizados por la Policía Federal); se calcula que con esta caravana ingresaron más de 7200 personas al país (Colectivo de Observación y Monitoreo de Derechos Humanos en el Sureste Mexicano, 2019)²⁹. El impacto y la visibilidad que alcanzó este inédito suceso tuvo como consecuencia la detonación de otras movilizaciones colectivas ya no solo con punto de fuga en Honduras sino también de El Salvador. La mayoría de las personas siguieron la ruta de punto intermedio en Ciudad de México y el punto norfronterizo en Tijuana, aunque algunos grupos

²⁸ Entre enero y octubre del 2015, la CNDH había recibido 670 quejas por abusos contra migrantes, lo que significa 122 quejas más que en 2014. Resaltan los tratos inhumanos, el uso excesivo de la fuerza, hacinamiento en las estaciones migratorias y la falta de sensibilidad de la COMAR para detectar necesidades de refugio (Garduño, 06 de noviembre de 2015).

²⁹ Para una cronología de las caravanas entre octubre del 2018 y febrero del 2019 revisar el Informe del Colectivo de Observación y Monitoreo de Derechos Humanos en el Sureste Mexicano, realizado entre octubre 2018 y febrero 2019.

optaron por separarse e intentar la demanda de refugio a autoridades estadounidenses en fronteras de Tamaulipas, Coahuila y Chihuahua.

El destino, Estados Unidos, estaba siendo ahora dirigido por el republicano de ultra derecha Donald Trump, cuya slogan de campaña había sido “*make America great again*”; en esta visión del mundo las personas migrantes racializadas fueron hipercriminalizadas. Por ello, las declaraciones de Donald Trump no sorprendieron y, aparte, apuntaron a la falla de las lógicas de colaboración entre países necesarias para el correcto funcionamiento de la externalización de fronteras: “*Sadly, it looks like Mexico’s Police and Military are unable to stop the Caravan heading to the Southern Border of the United States. Criminals and unknown Middle Easterners are mixed in. I have alerted Border Patrol and Military that this is a National Emergency. Must change laws!*”. Así, la tensión política en la región ante la masiva movilización de personas que caminaban exigiendo su derecho al asilo dieron paso a la *crisis* humanitaria de las caravanas.

Como respuesta, el *Migrant Protection Protocol*, se puso en marcha dos meses después de la salida de las caravanas del otoño del 2018. También conocido como “Quédate en México”, es una política que operó entre febrero del 2019 y febrero del 2021. Este programa funcionaba a través de una serie de medidas, buscaban restringir que los casos de asilo llegaran a las cortes estadounidenses; un ejemplo de los cuales es el “*metering*”, que es la práctica ilegal de la creación de listas de espera para acceder al territorio estadounidense con la intención de solicitar asilo (IMUMI, 2019). El MPP fue considerado como el desmantelamiento del sistema de asilo estadounidense echada a andar por la administración de Trump en colaboración impuesta en un primer momento y negociada en un segundo con la administración de López Obrador.

Esta medida implicó para quienes buscaban pedir protección internacional a Estados Unidos en la frontera con México que esperasen la resolución de sus casos del lado mexicano de la línea en situaciones de vulnerabilidad, así como también que solicitantes de asilo en territorio estadounidense —más de 50000— fueran devueltos a territorio mexicano a esperar respuesta de sus casos (IMUMI, 2019). Este programa, que inició como un programa piloto en San Ysidro (California) se ha extendido a Calexico/Mexicali, San Diego/Tijuana, El Paso/Ciudad Juárez, Brownsville/Matamoros, Eagle Pass/Piedras Negras y Laredo/Nuevo Laredo (ibídem) y la espera en estas ciudades fronterizas generó dinámicas como asentamientos en espacios públicos de personas en movilidad con múltiples perfiles y necesidades específicas generando una continuación de la crisis y emergencia humanitaria antes mencionadas.

Con la emergencia humanitaria de las caravanas y el MPP en las fronteras de la región, Donald Trump había amenazado con la imposición de aranceles si no se contenía la migración de centroamericanas hacia Estados Unidos en territorio mexicano. La negociación para evitar estas

medidas llevó al gobierno federal mexicano al despliegue de la Guardia Nacional³⁰ en las fronteras sur y norte, reforzando las dinámicas de securitización-externalización de fronteras que ya se venían dando tiempo atrás. Con el tiempo encima para rendir cuentas (45 días para disminuir los flujos), el gobierno mexicano comunicó la reducción de flujos migratorios en un 36.2% aunque este “logro” costase vidas humanas; como el caso del salvadoreño Oscar y su hija Valeria de 11 meses quienes murieron en la frontera norte de México intentando huir de los cuerpos militares (ibid, 170).

En este lapso de tiempo, fueron denunciadas múltiples violaciones de derechos humanos tanto dirigidas a migrantes (tortura violaciones, desapariciones forzadas, extorsión, trata y asesinatos), como también a los albergues y organizaciones humanitarias que denunciaron acoso por parte de la institución (ibid, 172). La generalización del uso de la fuerza como incorporación a la política migratoria dio resultados de acuerdo a las estadísticas expuestas meses después por el canciller de México, donde se dieron a conocer los datos de la reducción de aprehensiones en la frontera de Estados Unidos a cargo de la CBP estadounidense (Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza, por sus siglas en inglés), pasando de 144 116 detenidos en mayo del 2019 a 42 710 en noviembre del mismo año.

Aparte de la crisis en la frontera, durante la administración de Trump también destacan otras medidas como la separación de familias³¹, aunque esta no fuera una práctica iniciada durante su gobierno; casos de esterilización forzada de mujeres migrantes en detención (Amnistía Internacional, 17 de septiembre de 2020) y el cierre de la única unidad dentro de un centro de detención migratoria en Estados Unidos para mujeres trans* (Chisholm, 31 de enero de 2020).

Finalmente, trascendiendo la situación regional en términos de movilidad, en 2020 el mundo se vio sacudido por la pandemia del SARS-Cov-2 lo cual modificó las dinámicas de las fronteras, de los desplazamientos en la región (Doncel, 2022) y de los modelos de atención humanitaria en México dirigidos a personas migrantes (Ríos Infante y Gabarrot Arenas, 2022), como consecuencia de la crisis sanitaria a nivel global. Durante este periodo de tiempo, hemos visto también caravanas que han sido contenidas en territorio guatemalteco apreciando cómo la frontera sur estadounidense sigue extendiéndose en el territorio reforzada por tratados y acuerdos con los gobiernos de México, Guatemala, Honduras y El Salvador —una manifestación

³⁰ En la campaña lopezobradorista por la presidencia de México, se propuso la militarización de la seguridad pública como estrategia para la pacificación del país ante el incremento de la violencia y la seguridad del crimen organizado y delincuencia común en diferentes regiones del territorio por medio de la militarización de la seguridad pública: “López Obrador, como candidato, insistió en la falta de coordinación que tenían las instituciones de seguridad pública para combatir el crimen organizado y abatir la violencia. Apuntaba que las instituciones se obstruían entre ellas y que no había una estrategia. La solución era unificar las acciones de seguridad y combate a las organizaciones criminales, con la creación de una sola fuerza militar bajo el mando único y la dirección del presidente” (Ortega y Morales, 2021: 165). A principios de 2019, el poder legislativo aprueba la creación de la Guardia Nacional y, en marzo del 2019, se publica la Ley que le da forma a esta institución.

³¹ La separación de familias fue una práctica común hasta el 2006, año en que el congreso estadounidense solicitó mantenerlas unidas bajo custodia. Posteriormente, en el 2008 en la administración de Bush se aprobó una ley que estipulaba que menores de edad en el lapso de las 48 horas tras ser detenidos pasaban bajo custodia del Departamento de Salud y Servicios Humanos (HHS US Department, por sus siglas en inglés) y, posteriormente, eran canalizados a refugios o con familiares dentro del país mientras recibían respuesta de su proceso judicial migratorio (American Immigration Council, 26 de junio de 2015).

de las políticas de externalización de fronteras—. También se observa un cambio de administración de republicana a demócrata en el país del “sueño americano” que sigue realizando acciones ilegales sobre las que sostiene su política migratoria.

A continuación, reviso la forma en que, históricamente, las políticas migratorias y la lógica de securitización-externalización de fronteras tiene una relación con las categorías administrativas de la migración en México y los cuerpos racializados.

3.1.3 Situando las categorías administrativas de la migración en México

La migración centroamericana³² en México ha sido abordada, mayormente, como una migración en tránsito y económica, que en desplazamientos lineales “de abajo hacia arriba” y por factores “*push and pull*” de personas que se movilizan en búsqueda del *sueño americano*, asociada a una aspiración de bienestar material. Sin embargo, las condiciones y patrones de las migraciones se han complejizado y eso se deja ver también en la ratificación de instrumentos internacionales y en la evolución de categorías administrativas a través de las cuales se busca administrar la movilidad humana, como se puede observar en el esquema 5.

Durante una gran parte del siglo XX la política migratoria del país estuvo regida por las leyes de población (1936, 1947 y 1974) cuyo principal interés eran los procesos de reorganización demográfica, más que los procesos migratorios (INSYDE, 2013: 29); y desde donde, hasta el 2011, se dictó la línea normativa a través de la cual se gestionaba la población extranjera en el país. La línea de estas leyes respecto a esa población mantenía regulaciones flexibles, pero selectivas que, en la práctica, se traducían en criterios de admisión diferenciales basados en elementos subjetivos poco claros, en algunos casos de corte discriminatorio y racista (Castillo, 2010b: 551).

Para el caso que aquí se observa interesa la representación y producción de categorías alrededor de la irregularidad, la transitoriedad y el refugio. Vale la pena iniciar mencionando que, a pesar de las políticas restrictivas descritas anteriormente, de acuerdo con el artículo 2 de esta Ley Nacional de Migración, cruzar la frontera sin documentos no es un delito, sino una falta administrativa, como lo son orinar o ingerir bebidas alcohólicas en la vía pública, pasarte un alto al manejar. Veamos ahora una revisión de las categorías en las últimas décadas.

En la Ley General de Población de 1974, en su artículo 42, se definían las razones por las cuales “*de manera legal*” se podrían internar en México aquellos extranjeros “*no inmigrantes*”; dentro de estas categorías se encuentran la *figura del transmigrante* usada para regular la entrada y salida de extranjeros “en tránsito hacia otro país y que podrá permanecer en territorio nacional hasta por

³² Hago referencia aquí a la migración centroamericana para señalar las regularidades y categorizaciones de estas movidades. Trataré de ir haciendo la diferenciación entre meso-centroamericanas cuando sea pertinente para el análisis del agrietamiento fronterizo.

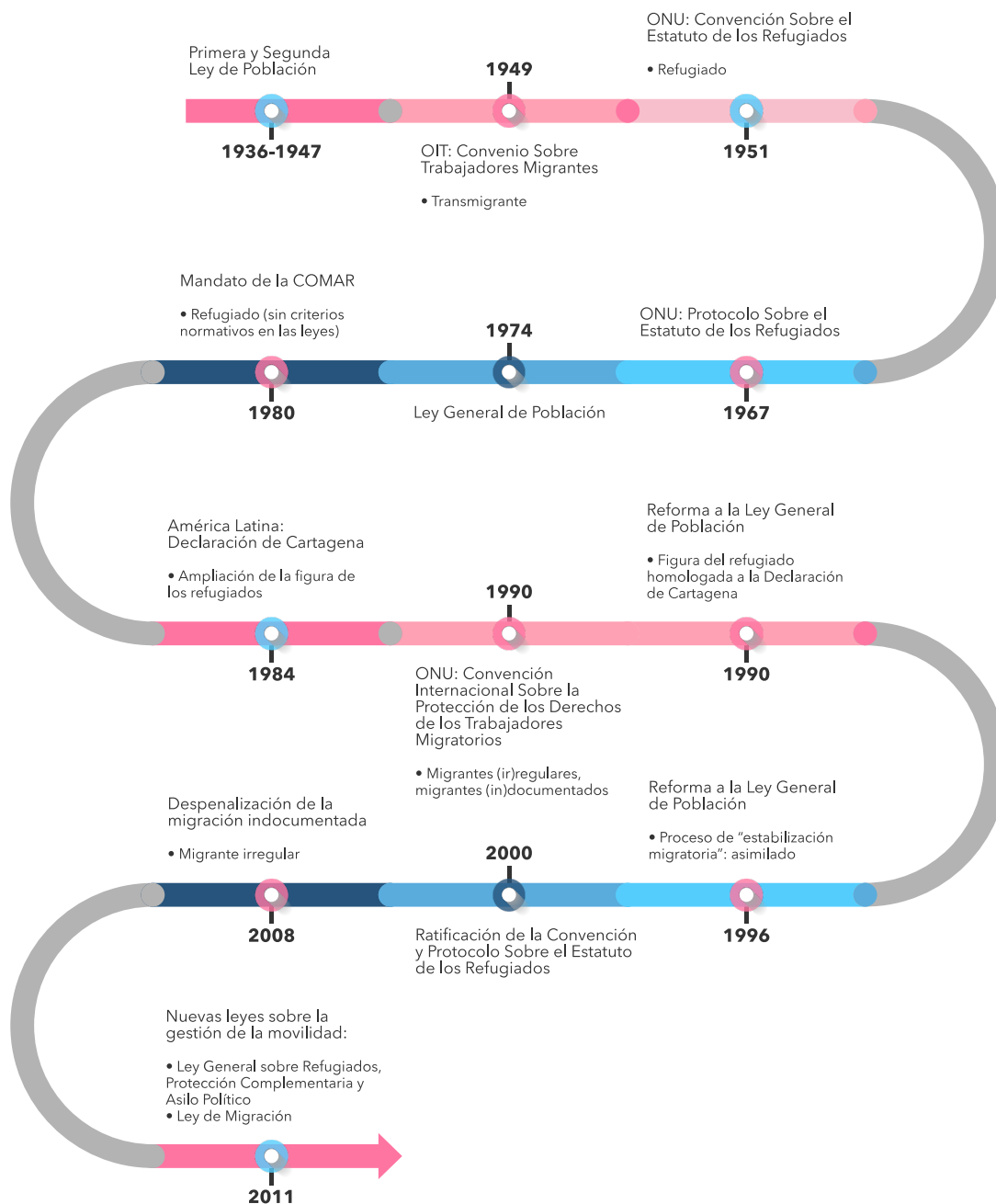
treinta días” y la *figura del asilado político* para el reconocimiento jurídico de aquella persona extranjera, no inmigrante, que se interna de manera temporal en el país con permiso de la Secretaría de Gobernación “para proteger su libertad o su vida de persecuciones políticas en su país de origen, autorizado por el tiempo que la Secretaría de Gobernación juzgue conveniente, atendiendo a las circunstancias que en cada caso concurran”.

La movilización vinculada a los conflictos armados, dictaduras militares y violencia política que atravesaron en los ochenta Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua es identificada como un primer momento en el que la migración centroamericana alcanza niveles masivos en la frontera sur de México (Ángeles Cruz, 2010: 445). Por la ubicación geográfica, el conflicto que tuvo un mayor impacto en el país fue el del caso guatemalteco; se calcula que entre el 1981 y 1982 entraron al país más de 200 mil guatemaltecos como consecuencia del conflicto bélico (Castillo y Venet Rebiffé, 2010: 203) que se establecieron mayormente en campamentos en estados del sur de México. Para ese entonces, el referente jurídico para brindar protección era el histórico principio de “no extradición”³³.

De acuerdo con Castillo y Venet Rebiffé (2010: 201-202) el éxodo centroamericano de los ochenta constituyó una prueba para la política de asilo mexicana principalmente por tres motivos: 1) que la magnitud de éste volvió impracticable el reconocimiento individual de la figura del asilado político; 2) que la causa sustancial del desplazamiento masivo de personas se vinculaba a la violencia generalizada más que a la persecución política; y 3) que, dadas las características sociodemográficas del éxodo, realizar una diferenciación entre trabajadores migrantes y refugiados complejizaba el acceso a derechos y servicios en territorio mexicano.

En respuesta a esa situación, en 1980, el gobierno mexicano crea la COMAR (Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados) con el objetivo de brindar atención a esta población; el decreto que establece la creación de esta Comisión es el primer documento oficial que hace uso del término *refugiado*, aunque lo hace sin establecer criterios aplicables al mismo (Castillo y Venet Rebiffé, 2010: 202). La ausencia de la *figura del refugiado* en la legislación generó una serie de dificultades prácticas relacionadas con la gestión de este grupo poblacional: “En un principio, se pensó que la Comisión otorgaría el documento de reconocimiento de la calidad de refugiado y que las autoridades migratorias deberían reconocerlo, pero en la práctica esto no sucedió” (Fraga, 1999: 29). En parte, se carecía de los criterios normativos necesarios para establecer quién era refugiado, pero además el mandato de la COMAR no incluía funciones explícitas de reconocimiento (Castillo y Venet Rebiffé, 2010: 203).

³³ Aplicable a presos políticos establecido desde la Constitución de 1856 y, mantenido en la de 1917.



Esquema 5 Instrumentos internacionales y evolución de categorías administrativas en México.

Este tipo de retos en términos de insuficiencia normativa, pero también de recursos y de confusión respecto al alcance de la Comisión generó tensiones entre ésta y la Dirección de Asuntos Migratorios (dependiente de la Secretaría de Gobernación), que se caracterizaba por ser un organismo que percibía a la población migrante desde un enfoque policial (INSYDE, 2013: 109) y que consideraban que “la oleada masiva de recién llegados al sur del país era resultado, no de la violencia generalizada en los países de Centroamérica, sino de la idea de que en territorio mexicano se podría conseguir tierras o empleo” (Aguayo, 1985: 90-91 en Castillo y Venet

Rebiffé, 2010: 203). Los obstáculos anteriores tuvieron como consecuencia la expulsión masiva de guatemaltecos en 1981 (medida tomada por la Dirección de Asuntos Migratorios) y, por otro lado, terminaron restringiendo la operación de la COMAR a la población refugiada localizada en campamentos en el sur de México (Castillo y Venet Rebiffé, 2010: 203).

De esta manera, quedó fuera del alcance y atención gubernamental aquella población a la que se categorizó como *población refugiada urbana o dispersa* que estuvo conformada por hondureños, nicaragüenses, salvadoreños y guatemaltecos que no se ubicaban en los campamentos y que fueron atendidos por la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), agencia que en 1982 suscribió un convenio para establecer una representación permanente en México. Esta *población* que no fue el objeto de atención del gobierno, si bien no fue deportada tampoco fue reconocida con algún tipo de estatus migratorio regular (Castillo y Venet Rebiffé, 2010: 203).

En la década de los noventa, el llamado “proceso de estabilización migratoria” en México se dio a la par del proceso de pacificación en la región. Como parte de este proceso, se reformó la Ley General de Población en 1996 y se creó la *figura del asimilado*³⁴ para facilitar la regularización migratoria de aquellas personas refugiadas que manifestaran deseo de permanecer en territorio mexicano (Castillo y Venet Rebiffé, 2010). Y, en 1990, se reforma a la Ley de Población para incluir la *figura del refugiado* en términos de la Declaración de Cartagena como resultado de las presiones de la sociedad civil (Castillo, 2010b: 569).

Es también en este momento histórico cuando comenzó a despertar y reforzarse un enfoque de seguridad nacional respecto a la frontera sur, donde es posible rastrear y conectar con algunos sucesos que se mencionaron en las referencias históricas a las políticas migratorias en el país del norte. La magnitud del éxodo centroamericano hizo sonar la alarma de algunos sectores de la administración pública considerando que las magnitudes de la situación con los refugiados guatemaltecos podrían tener consecuencias de riesgo para la seguridad nacional e, incluso, para el gobierno estadounidense y para el continente dado el contexto de la guerra fría. El origen de los miedos tenía su fundamento en las agresiones e incursiones del ejército guatemalteco, y del grupo de fuerzas especiales conocido como los kaibiles, que fueron llevadas a cabo por el gobierno guatemalteco para amedrentar a la población instalada en estos campamentos llegando a cobrar víctimas guatemaltecas (secuestrados, desaparecidos, asesinados), y también algunas mexicanas (Ángeles Cruz, 2010; Castillo y Toussaint, 2015). A lo anterior se sumaron los altos costos para el gobierno de la atención a esta población, la probabilidad de formación de asentamientos irregulares, la emergencia del EZLN en Chiapas —que algunos sectores de gobierno vinculaban directa o indirectamente con organizaciones revolucionarias

³⁴ En el artículo 48 de la Ley General de Población (reforma de 1996) se define ASIMILADOS de la siguiente forma: “ASIMILADOS.- Para realizar cualquier actividad lícita y honesta, en caso de extranjeros que hayan sido asimilados al medio nacional o hayan tenido o tengan cónyuge o hijo mexicano y que no se encuentren comprendidos en las fracciones anteriores, en los términos que establezca el Reglamento.” De acuerdo con la OIM (2019: 12) la asimilación es un tipo de política unidireccional de integración donde un grupo étnico o social adopta las prácticas culturales de otro grupo (como el lenguaje, las tradiciones, valores, conductas) para reducir las diferencias con quienes integran la sociedad que le recibe.

centroamericanas— y, finalmente, el incremento del tráfico de estupefacientes y, en la siguiente década la aparición de las pandillas (Ángeles Cruz, 2010: 446; Castillo y Toussaint, 2015: 71).

Vemos así como se van tensando las fronteras entre categorías, reconocimiento y gobernabilidad de la movilidad. Se ha identificado que es en la década de los ochenta cuando la migración centroamericana comienza a alcanzar niveles masivos en la frontera sur de México; posteriormente, en la década de los noventa esta “masividad” comienza a hacerse presente o transformarse en migración de tránsito y destino (Ángeles Cruz, 2010: 445). Intensificación que ha sido producida y complejizada por las coyunturas políticas, las crisis económicas, los desastres naturales y el incremento de la violencia criminal y del Estado en estos países, que nos remite al tema que se abordará en el siguiente capítulo sobre la multicausalidad de las fugas mesoamericanas.

Esta combinación de factores ha desestabilizado la *figura del transmigrante*, así como también la *figura del refugiado*. Respecto a la primera, vale la pena destacar que se reconocía, como se mencionó antes, como un desplazamiento autorizado por la Secretaría de Gobernación; sin embargo, el término ha sido retomado por la sociedad civil (REDODEM, 2014; FM4, 2017) para representar a la *migración de paso*, es decir, la migración de tránsito centroamericana que, mayormente, es una migración irregular.

Actualmente, existen algunas posibilidades para tornar la transmigración de irregular a regular una vez en el territorio mexicano. La tarjeta de visitante por razones humanitarias, popularmente conocida como *visa humanitaria*, es una de esas formas. Esta visa es utilizada como una especie de comodín por las autoridades migratorias. Según el artículo 52 de la Ley de Migración:

se autorizará esta condición de estancia a los extranjeros que se encuentren en cualquiera de los siguientes supuestos: a) Ser ofendido, víctima o testigo de algún delito cometido en territorio nacional [...] b) Ser niña, niño o adolescente migrante no acompañado, en términos del artículo 74 de esta Ley. c) Ser solicitante de asilo político, de reconocimiento de la condición de refugiado o de protección complementaria del Estado Mexicano, hasta en tanto no se resuelva su situación migratoria [...] También la Secretaría podrá autorizar la condición de estancia de visitante por razones humanitarias a los extranjeros que no se ubiquen en los supuestos anteriores, cuando exista una causa humanitaria o de interés público que haga necesaria su internación o regularización en el país, en cuyo caso contarán con permiso para trabajar a cambio de una remuneración.

El tiempo de las caravanas, por ejemplo, fue una configuración espacio-temporal emergente de interés público y causa humanitaria en que la emisión de visas humanitarias jugó un papel importante para regularizar a la transmigración de les caravaneros, en la temporalidad del otoño caravanero (otoño 2018-primavera 2019); entre el 18 de enero y el 24 de enero se emitieron 12000 visas humanitarias en Ciudad Hidalgo, Chiapas a personas caravaneras (Ernst y Semple,

25 de enero de 2019). Así, la visa humanitaria se volvió una especie de permiso para la transmigración que se entregaba por un año, y no por 30 días, a diferencia de la antigua representación del tiempo para usar México de paso. De alguna manera, pareciera como si se cruzaran también la vigencia de los permisos con los tiempos de la externalización de fronteras, abriendo un espacio de tiempo para ampliar la estancia en México y contener el cruce hacia Estados Unidos.

Otra vía de regularización es la protección internacional; ésta, en la actualidad, se materializa a través de *la figura del refugio* y la protección complementaria (*ver imagen 1*). De acuerdo con instrumentos internacionales, refugiada es toda persona que “debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera de su país de nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país...” (Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados, 1967). La Declaración de Cartagena de los Refugiados (1984) agrega que también son refugiadas las personas que huyen de sus países “porque su vida, seguridad o libertad han sido amenazadas por la violencia generalizada, la agresión extranjera, los conflictos internos, la violación masiva de los derechos humanos u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público”.



Imagen 1 Folleto sobre procedimiento de refugio. Fuente: ACNUR.

México ha firmado estos dos instrumentos y en 2011 expidió la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político. En el proceso del reconocimiento u otorgamiento de esta figura, la COMAR es la encargada de recibir las solicitudes de refugio y llevar a cabo la valoración de cada caso individual; el Instituto Nacional de Migración (INM), es quien se encarga de expedir los permisos migratorios para los solicitantes (tarjeta de visitante por razones humanitarias/residencia temporal/residencia permanente, según corresponda); y, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) que, como mencioné antes, desde la década de los ochenta realiza prácticas de administración de poblaciones refugiadas en el país, facilita el registro en programas de asistencia y protección a través de colaboraciones con organizaciones de la sociedad civil local y autoridades, tema en el que me detendré en el capítulo 5.

Es importante mencionar que, más allá del reconocimiento de la regularidad de una persona a través de la visa humanitaria o del refugio, el dispositivo de externalización fronteriza en la región tiene sus impactos que recaen directamente sobre cuerpos racializados, como se deja ver en los siguientes relatos ocurridos en tiempos de caravaneros:

[En albergues temporales habilitados para caravanas en Ciudad de México] *El equipo documentó que el 27 y 28 de noviembre el INM separó a personas de El Faro Tláhuac en dos filas: una de ellas para las personas que había iniciado su proceso con la COMAR y querían iniciar su trámite de visa por razones humanitarias; en la otra fila quienes no habían iniciado proceso con COMAR y querían trabajar. Algunas personas se posicionaban físicamente a un lado del INM, venían en representación de empresas y comenzaron a buscar interesadas en trabajar en otras ciudades del país. El mensaje que transmitían era el siguiente: “Yo soy de la empresa X y necesitamos 10 personas ayudantes generales en Toluca, Acapulco o Monterrey. Quien esté interesado, díganos.” Las indicaciones que estaba dando Migración era que quienes hubieran iniciado proceso con la COMAR tenían que: renunciar al trámite de protección internacional; posteriormente, interesarse por alguna de las ofertas laborales; y, finalmente, el INM les tramitaría la “visa por razones humanitarias” con vigencia de 1 año que, en teoría, sería renovable [...] El equipo documentó el desistimiento del trámite de refugio 30 casos, aproximadamente. La COMAR tuvo una actitud accesible y trató de aclarar las dudas de las personas en el momento; también manifestaron desconcierto de las prácticas de INM. Sin embargo, el equipo observó que la COMAR se estaba concentrando en dar citas y tomar fotos a las personas que tenían su pre-registro, así como en suministrar **formatos de desistimiento**, contrario a lo que ocurría en Deportivo y en Peregrino [otros espacios para caravanas] donde ahí mismo estuvieron entregando constancias. Les caravaneros no tenían clara la diferencia de irse con el INM o con COMAR. Por otro lado, agentes de migración tampoco sabían explicarle a la gente las consecuencias de desistir (Diario de campo, Ciudad de México, 28 de noviembre 2018).*

[En albergue Palillo habilitado para caravanas en Ciudad de México] *Días antes habíamos escuchado a la población del albergue decir que se estaba llevando a cabo una práctica por parte de las autoridades que consistía en la retención y destrozamiento de visas humanitarias para detener y, posteriormente, deportar a quienes no se alineaban con las indicaciones y reglas del espacio. Se mencionó que esta misma mala práctica fue aplicada con personas que se identificaban como líderes, organizadores de caravana y/o “alborotadores” del orden. El día de hoy el equipo escuchó, de voz de las autoridades, la amenaza de llevar a cabo la acción descrita. En medio del violento desalojo que se vivió por la mañana y medio día, algunos funcionarios fotografiaron a personas sin su consentimiento: “nos están tomando foto para después encontrarnos allá, a un compañero ya lo golpearon y le rompieron la tarjeta...”*. (Diario de campo, Ciudad de México, 15 de febrero 2019).

Como se observa, el reconocimiento se vuelve inestable y es transgredido en el marco de acciones (i)legales que buscan dejar en la desprotección de la irregularidad a aquellas personas que ya han sido reconocidas y cuyas migraciones ya han sido regularizadas. Al desidentificarlas, o en el proceso de la desidentificación, los migrantes vuelven a la zona de abyección donde la transgresión de sus derechos por parte de funcionarios que encarnan la frontera les reciben. Por ello, la discusión de las categorías administrativas tiene que estar atravesada por una reflexión sobre las prácticas de externalización; aparte, cruzada con el factor de racialización de los cuerpos migrantes para poder ampliar el contexto y, a su vez, resaltar la particularidad de las violencias que viven migrantes centroamericanos en la región.

En el siguiente apartado, me detengo en la gestión de las movilidades en México: las prácticas de gobernanza, los actores que la integran y la configuración de espacios fronterizos más allá de la frontera geopolítica con especial énfasis en las infraestructuras de las casas del migrante.

3.2 Gobernanza de las migraciones en la región

Antes de profundizar en los actores y los espacios de la migración en México es fundamental tener claridad sobre las lógicas de gestión de las movilidades humanas; por ello, es importante resaltar que por gobernanza de la migración me refiero al conjunto de dispositivos y prácticas a través de los cuáles se administran a las poblaciones migrantes. Retomo la propuesta de Irazuzta e Ibarra (2021) quienes consideran tres perspectivas para hablar de gobernanza migratoria: la normativa, la crítica y la sociológica. Particularmente, aquí me interesa las dos últimas. Respecto a gobernanza crítica, los autores la asocian con la noción de gubernamentalidad foucaultiana atada al “conjunto de dispositivos, poderes vivos y actantes que producen regímenes de verdad en torno a aquello que gobiernan (burocracias, discursos, disposiciones morales, edificios, sujetos)” (6). Por otro lado, la gobernanza sociológica la entienden como las prácticas de gestión desarrolladas “por el conjunto de los actores institucionales, público-estatales; privado-sociales (ongs, asociaciones civiles y religiosas), internacionales, gubernamentales y no gubernamentales” quienes, a través de su accionar, “producen el fenómeno migratorio” (ibídem).

Proponen, entonces, que esta producción de la migración y de sujetos migrantes se lleva a cabo a través de prácticas de control, de prácticas de asistencia y cuidado; prácticas de producción de datos; prácticas de inscripción en orden de reconocimientos anómalos; prácticas de registro y de asignación de categorías administrativas. Entendiendo, entonces, la migración como la imbricación de acciones de múltiples actores sobre las fugas de poblaciones esquivas al rol performativo del Estado de aprehenderlas:

La gobernanza es entonces todo ese aparato institucional, en la periferia del Estado y en el Estado mismo, que produce esas poblaciones, en términos colectivos y, paralelamente, en términos individuales, que forja frecuentemente la imagen y el actuar del migrante como subjetividad sufriente o víctima (Gatti, 2017), concebido a partir de su condición de vulnerabilidad (Irazuzta & Martínez, 2014). (ibid, 7).

Teniendo en consideración estas definiciones de gobernanza, tanto relacionada con el gobierno de poblaciones como con la producción del fenómeno y de subjetividades, paso ahora a realizar un recuento de quiénes la conforman en México y cómo (re)producen espacios de la migración.

3.2.1 Actores de la gobernanza migratoria

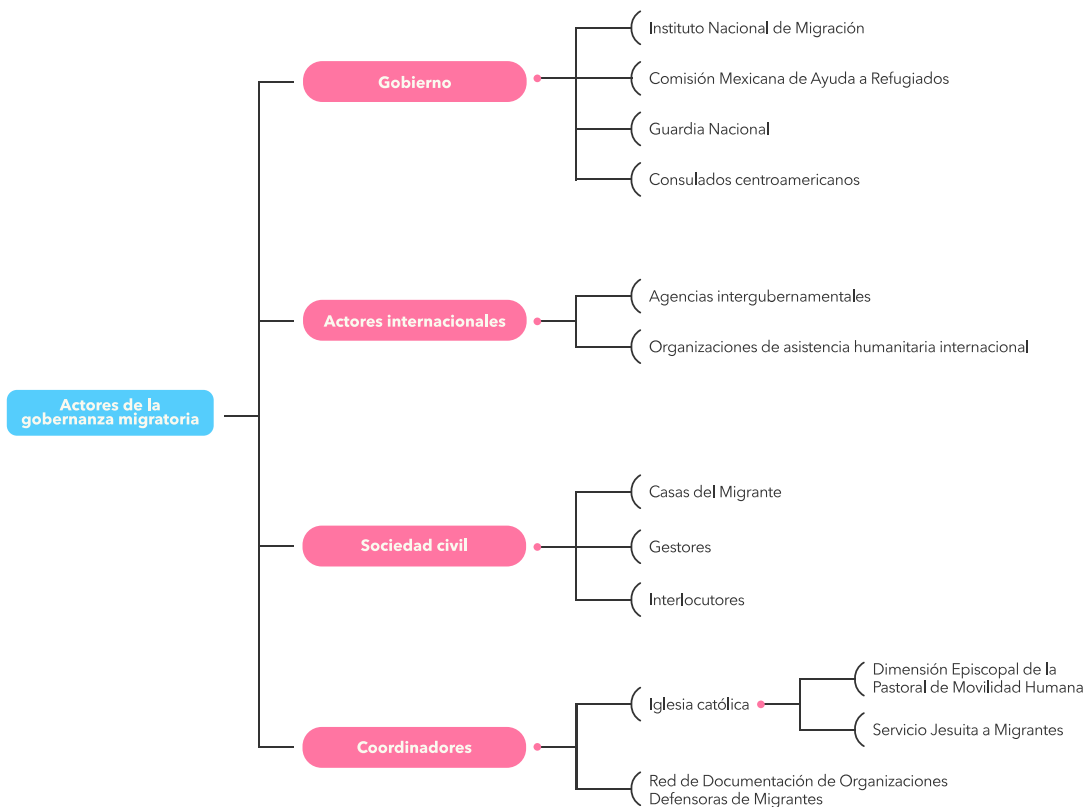
Entonces, los actores que gestionan las migraciones en el territorio mexicano constituyen la base desde donde se construyen las poblaciones en movilidad como migrantes. Considero que podemos hablar de cuatro categorías, como se muestra en el esquema 6, de actores que se articulan entre sí en estos espacios fronterizos más allá de aquellos que controlan los límites territoriales: actores de gobierno, actores internacionales, organizaciones de la sociedad civil e instancias coordinadoras de albergues (Ríos Infante y Gabarrot Arenas, 2022). Me detengo brevemente en cada uno.

Si hablamos de **actores de gobierno** hay dos instancias fundamentales en la gobernanza de la migración: el Instituto Nacional de Migración y la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados. El primero, es el encargado de la aplicación del marco legal en materia migratoria y depende de la Secretaría de Gobernación. Una de sus funciones es la de “llevar a cabo procedimientos migratorios *legales, ordenados y seguros* que permitan su ingreso y estancia en territorio nacional con estricto apego a proteger los derechos humanos”, lo anterior con la visión de reconocer a l*s migrantes “como sujetos de derecho, a través de una gestión migratoria eficiente, con base en el marco legal y con pleno respeto a la dignidad humana” (Gobernación, s.f.). El INM fue creado 1993, en el contexto de una década marcada por la interconexión de los intereses de la política exterior mexicana y las presiones del gobierno estadounidense para el incremento de la regulación y control migratorio en las fronteras del país, incluida la frontera sur de México (INSYDE, 2013: 29; Schiavon, 2013: 109).

La COMAR, por otro lado, como se mencionó anteriormente, es la autoridad encargada de dirigir la política en materia de protección internacional en México; no solo en el reconocimiento de ésta sino también de la asistencia y la vinculación institucional para que las personas puedan acceder a sus derechos (E41, COMAR, 2020). En la cotidianidad de la gestión de la migración, los actores de gobierno empujan un discurso político de derechos humanos (Ríos Infante y Garza Onofre, 2017) que está imbricado con las prácticas de externalización de fronteras — desde el uso de la fuerza, hasta la ralentización de trámites burocráticos como estrategia de control de las migraciones— donde otros actores de gobierno, como la Guardia Nacional, han tenido un desempeño importante en la contención física de la movilidad, como se mencionó anteriormente.

Entre los **actores internacionales** vinculadas a la intervención humanitaria que, con más frecuencia en las últimas décadas, ha aparecido en la gestión de asuntos globales. Fassin ha nombrado gobierno humanitario al “despliegue de los sentimientos morales en las políticas contemporáneas” (2016: 10); lo humanitario, por tanto, es el conjunto de dispositivos y prácticas a través de los cuales se administra el sufrimiento de los otros: l*s desocupad*s, siniestrad*s en catástrofes, víctimas de conflictos, así como también de migrantes y solicitantes de asilo.

En México, en la gobernanza de la movilidad humana, encontramos dos tipos de actores internacionales: 1) las agencias intergubernamentales como el ACNUR, la OIM, la UNICEF; y, 2) las organizaciones no gubernamentales de asistencia humanitaria internacional: MSF, CICR, RET Internacional (*ver esquema 6*). Estas tienen diferentes papeles. En el caso de las agencias, como mediadores de recursos económicos y como mediadoras con instancias de gobierno. En el caso de las organizaciones humanitarias, como complemento a la labor de los albergues a través de la extensión de servicios que en ellos se ofrecen, como lo relacionado con la salud o las comunicaciones en el caso de las organizaciones de asistencia humanitaria internacionales, como Médicos Sin Fronteras, el Comité Internacional de la Cruz Roja, entre otros. Algunas de las organizaciones de asistencia humanitaria internacional tienen registro oficial ante gobierno como asociaciones civiles, pero las coloco en esta categoría por su involucramiento y presencia en el régimen de fronteras a nivel global.



Esquema 6 Actores de la gobernanza migratoria en México. Elaboración propia.

Destaca en esta categoría el ACNUR como la agencia que prácticamente media todos los recursos económicos de Naciones Unidas, con el respectivo capital político que ello conlleva. Éste es un actor que es la columna vertebral de la organización del refugio y la gestión de la migración, a través de dos mecanismos principales. La incidencia política con la COMAR, para la promoción del trámite de refugio entre las poblaciones en condiciones de movilidad. Es decir, hay un esfuerzo explícito por promover la “sedentarización” a través del ofrecimiento activo del refugio como posibilidad y la interacción estratégica con algunas organizaciones que se han volcado a brindar atención a la población solicitante y refugiada. Y la demanda a los albergues para que adopten políticas de atención y documentación específicas. Esto hace que existan “albergues ACNUR” (E27, Casa Monarca, 2020) y otros tengan una distancia más marcada con la agencia dado que su enfoque de migración en tránsito diverge del mandato de la misma. Desde ahí se interpreta que algunos actores ven sujeta su gestión del espacio-infraestructura dependiendo del nivel de institucionalización de su relación con este actor.

Dentro de las **organizaciones de la sociedad civil** se identifican albergues, organizaciones gestoras e interlocutores (*ver esquema 6*). Estos actores tienen una historia de asistencia que se remonta décadas atrás y que tiene un peso importante en la dinámica de las migraciones en la región.

Las *organizaciones gestoras* se caracterizan por ser organismos que atienden a los migrantes en su cotidianidad, de accionar secular. Estos actores brindan acompañamiento en trámites de regularización, para acceder a servicios en términos de lo laboral o la salud. También proveen asistencia psicosocial, realizan canalizaciones con albergues, gestionan apoyo humanitario de agencias internacionales y/o trabajan en la defensa y promoción de derechos humanos de migrantes. En contraste con los albergues, las organizaciones gestoras cuentan con espacios de atención que se caracterizan por ser lugares de trabajo de corte más administrativo, desde donde cada una implementa sus rutas de atención para proporcionar sus servicios de manera presencial y remota.

Respecto a los *interlocutores*, entran aquí instancias como el Consejo Ciudadano de el INM que es un organismo conformado por trece personas de la sociedad civil, la academia y el sector privado quienes tienen relación con el fenómeno migratorio en sus múltiples dimensiones. Esta instancia está articulada por decreto en el reglamento de la Secretaría de Gobernación como instancia de interlocución con el INM, para monitorear y revisar las prácticas que tiene el Instituto en torno a la implementación de la política migratoria. Por lo que dentro de su accionar se dan convenios con otras instituciones, mejora de prácticas, capacitaciones y propuestas para la gestión de la migración con perspectiva de derechos humanos (E8, CCINM, 2020). Sobre los albergues me detengo en la siguiente sección por el peso que tienen en esta investigación.

Las **instancias coordinadores de albergues**, son redes que coordinan y establecen algún tipo de vinculación, asociación o colaboración relacionada con la gestión de los espacios desde los cuales se brinda atención. Por ejemplo, la Iglesia Católica es una instancia coordinadora, que gestiona 115 de los espacios de asistencia para migrantes en todo México (E20, DEPMH, 2020). Lo hace desde la Conferencia del Episcopado Mexicano que es una asamblea conformada por los obispos de un territorio determinado y dentro de sus funciones está la de “favorecer la promoción y la tutela de la fe y las costumbres [...], el compromiso ecuménico, las relaciones con las autoridades civiles, la defensa de la vida humana, de la paz, de los derechos humanos, la promoción de la justicia social y el uso de los medios de comunicación social para la evangelización” (Conferencia del Episcopado Mexicano, s.f.). Específicamente, es la Dimensión Episcopal de la Pastoral de Movilidad Humana la que pone en coordinación a las casas del migrante mexicanas de la iglesia católica en el país:

La Dimensión Episcopal de la Pastoral de Movilidad Humana es, ante todo, un organismo eclesial que forma parte de la estructura propia de la Conferencia del Episcopado Mexicano y está a su servicio. Somos Instancia de apoyo pastoral a las provincias eclesiásticas y, en ellas, a las Diócesis, para promover la Pastoral hacia todas las personas que, por necesidad, se ven obligadas a trasladarse de su lugar de origen hacia otros lugares donde puedan satisfacer sus necesidades. La misión de la Dimensión Episcopal de Pastoral de Movilidad Humana se dirige a las personas en contexto de movilidad en todas sus categorías y vertientes: migrantes, refugiados, desplazados, deportados, víctimas de trata, personas del mar, transportistas, turistas,

peregrinos, nómadas y circenses, así como a estudiantes internacionales (E20, DEPMH, 2020).

Otra configuración de instancia coordinadora es la Red de Documentación de Organizaciones Defensoras de Migrantes (REDODEM), que está conformada por 23 albergues, casas, estancias, comedores y organizaciones localizadas en 13 estados de la república. Estas organizaciones brindan diferentes tipos de acompañamiento a personas en situación de movilidad y se articulan a través de la REDODEM para el registro y la documentación de sus condiciones, a quienes brindan atención. Esta red, en tanto que no tiene ningún tipo de finalidad partidista, económica o lucrativa no considera integrantes de instancias de gobierno ni organismos internacionales aunque establece colaboraciones con las últimas.

Me detengo a continuación en una caracterización de las casas del migrante, que destacan entre la sociedad civil por su labor histórica de asistencia. y por su cobertura territorial en el país para brindarla.

3.2.2 Casas del migrante

Las casas del migrante constituyen la más amplia red infraestructural para personas en movilidad en México; son instituciones totales, en términos de Goffman (2001), lugares de encierro compartido cuya rutina es formalmente administrada; son el puente para el acceso a necesidades básicas, derechos, redes laborales (Ríos y Rizzo, 2020); conforman espacios de convivencia de quienes comparten múltiples estados de transitoriedad (Doncel y Lara, 2021: 96); y son espacios de “excepción invertida” (Gatti, Irazuzta y Martínez, 2020), es decir, donde contrasta la invisibilidad y la violencia que navegan l*s migrantes en el territorio nacional con el reconocimiento y cuidado del adentro de las casas. Para contextualizarlos hay que tener en consideración tres elementos: el trabajo de asistencia que proveen a personas en movilidad, la historia de las casas y su localización geográfica. Me detengo a explicar cada uno de estos elementos.

3.2.2.1 Asistencia

Los *albergues o casas del migrante*, se caracterizan por llevar a cabo labores de asistencia humanitaria. Lo anterior consiste principalmente en proveer infraestructura de cuidado para las personas migrantes, incluyendo alojamiento, comida, regaderas, lavandería, teléfono, internet, ropa y/o calzado, dependiendo del presupuesto de cada una. Otros servicios relevantes para las personas migrantes que se realizan en estos espacios son acompañamiento legal, a través del cual se brinda asesoría de trámites de tarjeta de visitante por razones humanitarias, solicitud de refugio y/o para interponer denuncias sobre violaciones a los derechos humanos. Acceso a la salud a través de su relación con diferentes organismos internacionales tales como la Cruz Roja Internacional, Médicos Sin Fronteras, instancias locales como centros de salud, brigadas médicas de universidades y, en menor medida a través de servicios médicos propios. Acompañamiento

psicosocial y/o pastoral, para acompañar con el duelo de la partida o la sucesos de violencia vivida. Algunos también tienen un área de vinculación e incidencia sobre la problemática que enfrentan las personas migrantes con las comunidades locales, con autoridades y con otras organizaciones afines. La mayoría de estos espacios, como mencioné antes, son sitios gestionados por comunidades religiosas y, en menor medida, por organizaciones laicas. Y, como se verá a continuación, su existencia tiene historia.

3.2.2.2 Historia

Los albergues para migrantes tienen varias décadas de historia en México. De mayor antigüedad son los de la frontera norte, su apertura está relacionada con las necesidades identificadas de la migración histórica hacia Estados Unidos, así como con la aparición de las dinámicas de deportación. Por ejemplo, el Ejército de Salvación en Tijuana inició su trabajo de asistencia a finales de los cincuenta y la Casa del Migrante (CMT) de esa misma ciudad a finales de los ochenta. En la frontera sur, por otro lado, los albergues empiezan a aparecer conforme se comienza a incrementar el control migratorio en el país en los noventa; por ejemplo, con la Operación Sellamiento de la Frontera en 1998 se refuerza la seguridad en la frontera sur de México.

Es en esta década que surgen las primeras iniciativas en Chiapas y Tabasco, con un antecedente asociado a la asistencia que las instancias religiosas brindaban a comunidades indígenas en la región (Conferencia del Episcopado Mexicano, s.f.). Y también en este momento cuando comienzan a aparecer algunas iniciativas de solidaridad en las rutas migratorias del territorio mexicano. Por ejemplo, las Patronas, reconocidas por brindar alimento a las personas que pasan por su comunidad sobre el tren inician su labor desde 1995, ubicadas en el estado de Veracruz en una de las principales rutas de las personas migrantes, la del golfo. Con el comienzo del siglo XXI la dinámica de tránsito continúa; los perfiles siguen diversificándose, tan es así que el INM comienza a desagregar sus estadísticas por grupo de edad y sexo binario, y proliferan los albergues para atender a migrantes de paso. Entre el 2000 y 2010 surgen por lo menos seis albergues en estados del sur³⁵. Después del 2010, se tiene un número importante de apertura de albergues de atención a migrantes: al menos catorce; y, comienzan a aparecer albergues enfocados en perfiles específicos, como adolescentes y mujeres³⁶.

Al hablar de los albergues administrados por sociedad civil se puede hacer una subdivisión para diferenciar entre las casas de migrantes de comunidades religiosas y los albergues laicos. Existen

³⁵ Cuatro de ellos en Oaxaca, dos en la capital del estado (2003 y 2007), uno en Matías Romero (2009) y otro en Ixtepec (2007); los otros dos en Chiapas: en Arriaga (2004) y Tuxtla Gutiérrez (2010). En Veracruz dos albergues más: Tierra Blanca (2003) y Acayucan (2004); en Apizaco, Tlaxcala (2010); y, en el norte: Guadalupe, Nuevo León (2004) y Matamoros, Tamaulipas (2007).

³⁶ En el sur se abren tres en Chiapas y uno en Oaxaca: Palenque (2012), Comitán (2013), Mapastepec (2013) y Chahuities (2015), este último exclusivo para adolescentes; en el centro del país: en Tequisquiapan (2011), Querétaro (2014), dos Ciudad de México (2012 y 2016), el último exclusivo para adolescentes, en Huehuetoca, Estado de México (2012) y en Almoloya, Hidalgo (2014); en occidente se abre un albergue en Guadalajara (2016); en el norte: en Santa Catarina, Nuevo León (2015), en Chihuahua (2015) y en Monterrey (2018), el último exclusivo para mujeres.

en México más de 120 casas del migrante (E20, DEPMH, 2020)³⁷ la mayoría de ellas gestionadas por la iglesia católica, algunas por otras comunidades religiosas y otras más por organizaciones laicas de la sociedad civil. En el capítulo seis me detendré en analizar cómo operan los preceptos religiosos al configurar modelos de atención en estas casas. Vamos a ver, a continuación, su ubicación y vinculación con las rutas de la migración.

3.2.2.3 Localización

Los albergues tienen una estratégica localización geográfica; ya sea en la frontera o en los corredores a lo largo del territorio mexicano, es decir, están ubicados en las rutas de las personas que migran (puntos de internamiento a México, a Estados Unidos, adyacentes a las vías del tren y en aquellas ciudades que se han convertido también en ciudades de destino).

Los puntos de internación al territorio mexicano por la frontera sur son mayormente Chiapas y Tabasco. Desde ahí, surgen diferentes rutas (*ver mapa 2*) en donde las personas migrantes combinan estrategias de tránsito: caminata, autobuses, ride, tren. Mayormente, las vías ferroviarias han ido siendo las que marcan las rutas más conocidas de las personas migrantes. La ruta del Golfo es la más corta (1200 km), aunque también una de las más peligrosas por las disputas territoriales del crimen organizado y su vínculo con la industria de la migración, es frecuentada por personas que buscan ingresar a Estados Unidos por Texas; la ruta del Pacífico (2600 km) es la vía para quienes tienen como destino California, Arizona o Nuevo México; la ruta del centro (1800 km) lleva a Ciudad Juárez (Arquitectos con la gente, 2016). Sin embargo, más allá de la linealidad de las rutas, las fugas se van reconfigurando sobre la marcha. Así, es posible observar, como se deja ver en el mapa 2, que la localización de las casas se corresponde con las rutas de las personas migrantes.

³⁷ De acuerdo con el registro de la Dimensión Episcopal de la Pastoral de Movilidad Humana, bajo la *protección* de la Iglesia Católica (E20, DEPMH, 2020). Existen otros gestionados por otras instituciones religiosas no católicas y también albergues laicos.



SIMBOLOGÍA DEL MAPA 2	
	Albergues
	INM
	COMAR
	Estaciones Migratorias
	Organismos Internacionales
	Ruta Ferromex
	Ruta Kansas City Southern
	Ruta Ferrosur
	Ruta Istmo de Tehuantepec
	Ruta Coahuila-Durango

Mapa 2 Casas del migrante, comedores y rutas³⁸.

En síntesis, las casas del migrante son espacios de la migración en México que constituyen localizaciones materiales en el contexto de las movilidades y transitoriedades; por lo mismo son orbitadas por otros actores como “satélites” (otras organizaciones de la sociedad civil, organismos internacionales, incluso instancias de gobierno), cuyo emplazamiento puede estar en otro lugar físico o virtual; pero que despliegan sus prácticas de gestión aterrizando en estos sitios

³⁸ La versión digital, móvil y explorable de este mapa puede ser consultada en <https://www.poliedrica.mx/>

de asistencia que configuran emergentes espacios fronterizos, como se argumentará en la siguiente sección de este capítulo.

3.3 Configuración de espacios fronterizos

En el contexto de unas políticas de contención y de externalización, proliferan las fronteras y, en consecuencia, espacios fronterizos. Al tomar la frontera como método es posible observar la contingencia de las fronteras, “la simultánea expansión y contracción de los espacios” y la formación de sitios *elusivos* y *conflictivos* en donde se configuran organizaciones espaciotemporales emergentes (Mezzadra y Neilson, 2017: 31). Considerando las fronteras desde la conceptualización de los estudios críticos, propongo pensar los *espacios fronterizos* como aquellos territorios (re)producidos por la interacción entre los actores que en determinados sitios despliegan diversas prácticas de gobernanza migratoria.

Es decir, cuando hablamos de espacio fronterizo para referirnos a las migraciones comúnmente nos remitimos directamente a la espacialidad alrededor del límite geopolítico, de la línea que divide un Estado-nación de otro y de las dinámicas que ahí se establecen. Sin embargo, en el contexto de las migraciones actuales y de la securitización-externalización de fronteras, los espacios fronterizos también se multiplican apareciendo no solo en los límites sino también dentro del espacio nacional. En términos de los actores de gobierno, por ejemplo, los espacios fronterizos más allá de la frontera tradicional bien pudieran ser las oficinas del INM y la COMAR, las estaciones de detención migratoria, y los controles migratorios a lo largo y ancho del territorio mexicano. En términos de las espacialidades de los actores que realizan labores humanitarias, aquellos sitios en donde se presta algún tipo de asistencia, acompañamiento o protección a personas en situación de movilidad. Por ello, me interesa hilar algunos argumentos que habilitan pensar en los espacios de los otros actores de la gobernanza —que no son los actores de gobierno— como fronterizos. Estos argumentos están relacionados con las normas, la infraestructura y los modelos de atención que operan dichos actores.

En cuanto al **elemento normativo**, la territorialidad de las organizaciones de la sociedad civil y de las personas que realizan acciones humanitarias está vinculada a legislación mexicana. En el artículo 76 de la Ley de Migración se establece que “*El Instituto [Nacional de Migración] no podrá realizar visitas de verificación migratoria en los lugares donde se encuentre migrantes albergados por organizaciones de la sociedad civil o personas que realicen actos humanitarios, de asistencia o de protección a los migrantes*”. El Reglamento de la Ley, luego, detalla en el artículo 212 que “*las organizaciones de la sociedad civil deberán estar legalmente constituidas y su objeto establecer expresamente alguna de las actividades a que se refiere el artículo 5 de Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil*”. Éstas incluyen, entre otras: actividades de asistencia social; apoyo a la alimentación popular; asistencia jurídica; apoyo en la defensa y promoción de los derechos humanos; promoción y aportación de servicios de salud y cuestiones sanitarias. Este despliegue de actividades nos permite pensar que esta delimitación se refiere no solo a las casas del migrante, sino también a

las territorialidades de las organizaciones gestoras y de las agencias internacionales. También el Reglamento refiere que para que se mantenga esta frontera que restringe las verificaciones migratorias, las organizaciones deberán “*abstenerse de incurrir en las conductas a que se refiere el artículo 159 de la Ley*” en donde se detallan prácticas de tráfico de personas con fines lucrativos.

Así, las casas se erigen como espacios cuyas fronteras son materializadas en el ejercicio del reconocimiento discursivo de su localización territorial por parte de la ley; es decir, que esta infraestructura se va incorporando de manera institucional en el marco legal del Estado (Doering-White, 2018) que configura espacios de *excepción invertida* al estar exentos de la ley que los instituye como tal (Gatti, Irazuzta y Martínez, 2020: 587) solamente en su acotación geográfica —aunque la fragilidad de esta regla se haga manifiesta, en ocasiones, a través de prácticas verificadoras ilegales en los albergues³⁹—. En síntesis, las espacialidades de estos actores de la gobernanza migratoria instituyen el tránsito ofreciendo asistencia localizada por el mandato de sedentarismo al que las empuja la ley sancionando el tráfico de personas (o la labor de quienes operan las casas más allá de sus fronteras) .

Respecto a la dimensión **infraestructural**, ésta la pienso en términos butlerianos, es decir, considerando la infraestructura como un principio organizador social de la sanidad, la alimentación, el techo, la vida social e incluso política (Butler, 2020), pero también como la manifestación de la vulnerabilidad e interdependencia de los seres humanos. Según la autora, cuando falla repetidamente la infraestructura, como sujetos interdependientes, nos encontramos expuestos: “sin refugio, somos vulnerables al clima, al frío, al calor, a la enfermedad, quizás a un ataque, al hambre, a la violencia. No es que seamos, en tanto que criaturas, no vulnerables antes de que la infraestructura opere y que, entonces, cuando la infraestructura falla, la vulnerabilidad salga a relucir” (Butler, 2018: 26). Sin embargo, la infraestructura constituye la base de un *terreno habitable* que posibilita *vidas vivibles*.

En este escenario en el que las personas migrantes no son reconocidas por el Estado como sujetos plenos de derecho, las organizaciones de la sociedad civil han desplegado a lo largo y ancho del territorio nacional medios técnicos, servicios, instalaciones y redes que se erigen como una parte fundamental de la infraestructura de la gobernanza de la migración, específicamente de aquellas prácticas enfocadas en el cuidado y la asistencia humanitaria, habilitando espacios vivibles para las personas en movilidad. De esta forma los actores de la sociedad civil erigen casas, espacios de asistencia humanitaria como lo reconoce la ley, delimitando infraestructuralmente un adentro y un afuera, como se observa en las siguientes líneas:

Me llama la atención el contraste de las propiedades: federal y privada [ver imagen 2]. Ambas escritas en mayúsculas en donde se anuncian. Más allá de lo simbólico de esta acción, es una representación del abordaje de la migración. Mientras estos artilugios [ver imagen 3] están

³⁹ En julio del 2019 se hizo viral un video del director de la Casa del Migrante de Saltillo, Alberto Xicoténcalt, quien se plantó frente a un grupo de la SEDENA y recitó la normativa que prohíbe las verificaciones migratorias en albergues. Ver en: <https://fb.watch/4C5M4HvjJb/>

*puestos para contener (que sabemos que es la línea de la política migratoria: contención y deportación), a pesar de los daños físicos que puedan ocasionar, están firmados por el gobierno federal, o son responsabilidad del gobierno federal, así como el albergue **se diferencia** de este espacio federal y está protegido con tecnología (cámara, púas, etcétera) de los peligros de “en frente y afuera”. Pues, a pesar de ser responsabilidad del gobierno federal velar por estos terrenos, los peligros que emanan de las vías van mucho más allá de las vulnerabilidades ocasionadas por agentes del Estado, como comentaba **M**. Me gustaría saber si el letrero de PROPIEDAD PRIVADA vino antes o después de que se colocaran los barrotes con las leyendas de PROPIEDAD FEDERAL (Diario de campo, marzo 2018, San Luis Potosí).*

Volviendo a la lógica de la *excepción invertida*, la infraestructura de estos espacios fronterizos protegen de la norma de violencia que existe al cruzar el umbral de las casas (Gatti, Irazuzta y Martínez, 2020: 587). Como se observa en la imagen 2, sobre la puerta de la entrada de este albergue se lee “BIENVENIDOS”; sin embargo, unos metros a la derecha, en el letrero debajo de la leyenda “PROPIEDAD PRIVADA”, se lee “*Hermano Migrante continua tu camino, por tu seguridad no puedes permanecer en esta área*”. Se marca la frontera aquí, y otro elemento de inversión en estos espacios de excepción, que delimitan territorialidades:

*Respecto a los peligros de las vías, **M** nos platica que los migrantes no se bajan exactamente ahí del tren. Bajaron unos kilómetros antes, 40 minutos caminando, para evadir retenes o asaltantes de las vías. Nos comenta también que ellos son el único albergue constituido de San Luis. Que se han puesto otros sobre las vías, pero que son “falsos”, que probablemente surgen con buenas intenciones pero que luego se alían con personas mañosas (centroamericanos o mexicanos) y que comienzan a cometer delitos en contra de quienes vienen en el tren. Sin embargo, ahorita no tienen de alguno de esos albergues “falsos” (Diario de campo, marzo 2018, San Luis Potosí).*

En estos albergues *verdaderos* —por contrastar la categoría que provee **M** en el relato para mencionar a los falsos albergues— el adentro está marcado por prácticas de reconocimiento de sujetos migrantes y, en el reconocimiento, prácticas de asistencia y cuidado que contrastan con los riesgos del otro lado del muro (*ver imagen 4*), una característica de la lógica de excepción invertida (Gatti, Irazuzta y Martínez, 2020). En algunas casas la tecnología de vigilancia fronteriza entre el adentro y el afuera es más de vanguardia (*ver imágenes 6 y 7*), mientras que en otras la frontera es mucho más porosa con posibilidades de ser transgredida por los peligros del exterior (*ver imagen 8*). Así, estos espacios migratorios de asistencia se constituyen en espacios fronterizos, espacios de resguardo ante las amenazas de la intemperie, la hostilidad de vecinos (Lara Ramírez, 2022; Ríos Infante y Lara Ramírez, 2020), de la industria de la migración y de las políticas de externalización; y, posibilitan recursos dentro de los escenarios de violencias múltiples que viven las personas migrantes, espacios de infraestructuras fijas y temporales (*ver imagen 9*) que continúan proliferando.

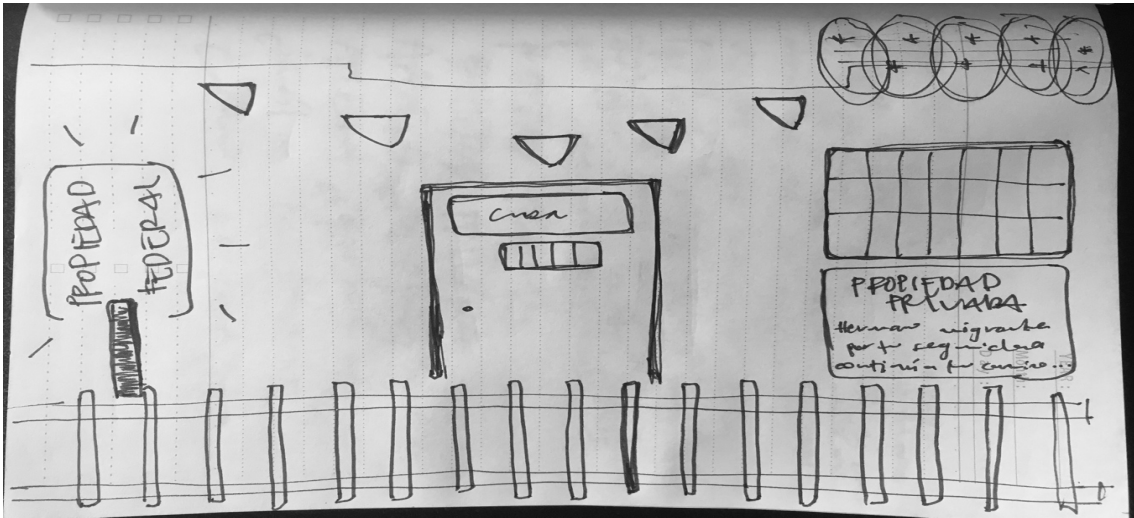


Imagen 2 Diario de campo: Casa del Migrante, San Luis Potosí., 2018. Foto propia.



Imagen 3 Dispositivos colocados a lo largo de las vías del tren en diferentes partes de México. Foto propia.



Imagen 4 Casa del Migrante de San Luis Potosí, adentro, 2018. Foto propia.



Imagen 5 Casa del Migrante de San Luis Potosí, afuera, 2018. Foto propia.



Imagen 6 Casa Nicolás, casa del migrante en Monterrey. Foto de Gabriela Ríos Infante, 2020.



Imagen 7 Murales exteriores de Casa del migrante Casa Nicolás en Monterrey. Foto de Alma Lara Ramírez, 2019.

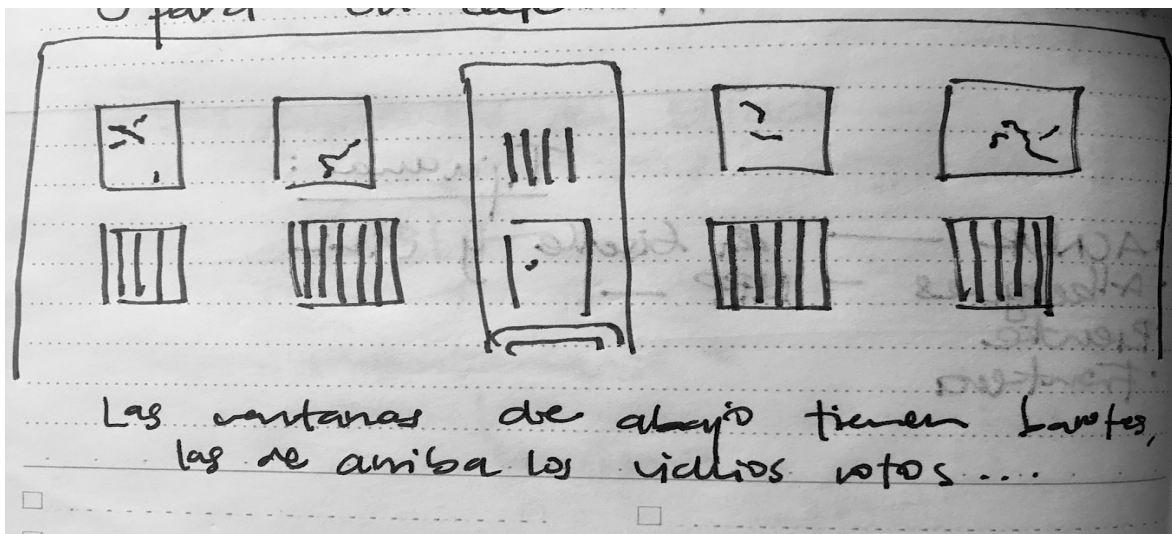


Imagen 8 Fachada de albergue en Ciudad Juárez, 2019. Foto propia-Diario de campo.



A continuación, me detengo brevemente en otro elemento que nos permite pensar en estos espacios como fronterizos: **los modelos de atención**, sobre los cuales se profundizará en el capítulo 6, pero que aquí introduzco.

De la mano del argumento infraestructural viene uno relacionado con las prácticas y discursos que dan forma a los modelos de atención de las casas del migrante; pues estas infraestructuras son gestionadas a través de prácticas de control y de gestión de la población, que nos permite observar cómo los actores no público-estatales constituyen otras instancias de frontera, especialmente cuando en sus límites aparecen las trans*migrantes.

Consideremos dos elementos. Primero, en las casas del migrante, la lógica de la excepción invertida hace que de manera provisional las personas migrantes, estos sujetos no reconocidos por el Estado, sean identificados restableciendo temporalmente aquello que desaparece en el mundo exterior, en el terreno de las nuevas desapariciones sociales; es decir, en estos espacios hay un esfuerzo explícito por registrar sus identidades (más allá de que estas sean legales, estratégicas, temporales), o sea que el cuerpo debe tener un nombre (Gatti, Irazuzta y Martínez, 2020: 589). Segundo, los dispositivos de identificación tienen sus propias lógicas cuando el cuerpo que se aparece en estos espacios es trans*. Es decir, que esas prácticas de gestión también están atravesadas por fantasías de gobernabilidad del cuerpo, en donde la frontera toma diferentes configuraciones a través de prácticas que van delimitando, seleccionando, filtrando y jerarquizando los cuerpos que pueden habitar sus espacialidades o ser reconocidos como *sujetos de derecho*, como se verá en los capítulos 5 y 6.

El hilamiento de estos argumentos refuerza la propuesta de la configuración de los espacios fronterizos más allá de la frontera geopolítica, para entenderlos como localizaciones en donde tanto las organizaciones de la sociedad civil, como organismos internacionales, y otras instancias demarcan sus espacialidades a través del despliegue de algún tipo de infraestructura, prácticas de identificación-registro y de modelos de atención.

3.4 Perspectiva crítica de las casas del migrante

Adicional a la argumentación expuesta sobre la configuración de los albergues como espacios fronterizos, me aproximo desde ese planteamiento a las casas del migrante pues considero que esta perspectiva permite tener una postura crítica sobre las racionalidades y prácticas al interior de los mismos. La perspectiva crítica de las casas del migrante está inscrita en la crítica de la razón humanitaria (Fassin, 2016) que “moralmente intachable” es —predominantemente— un “tabú intelectual”

Interrogar esta evidencia moral y tomarla como objeto de estudio, mucho más que como objeto de juicio o de sentimiento, es introducir un hueco en lo que generalmente hay consenso. Someterlo al análisis abstrayéndose de la evaluación y de la emoción, es arriesgarse a caer sobre la acusación de relativismo (porque mostraríamos que esos actos y esas actitudes consideradas como relevantes de imperativos absolutos son en los hechos histórica y culturalmente construidos) o de cinismo (porque estableceríamos que los sentimientos morales son compatibles con consideraciones políticas, posiciones ideológicas e incluso intereses prácticos). Hay, por lo tanto, una dificultad particular, creo, en ejercer un pensamiento crítico sobre esas cuestiones que tenemos la tendencia a ponerlas más allá de cualquier discusión. La razón humanitaria es moralmente intachable. Sin embargo, una vez que logramos sortear ese tabú intelectual, viene la pregunta ahora ¿cuál sería la distancia justa para estudiarlo? O tal vez más exactamente: ¿cuál sería la posición adecuada para la crítica? (359).

Cuando hablamos de las casas del migrante y de quienes las administran, sortear el tabú es complejo al menos por dos factores. El primero de ellos relacionado con que estos actores realizan el trabajo no sólo que no hace el Estado y que, de acuerdo a la normativa internacional, le correspondería sobre la atención a personas migrantes; sino que hacen un trabajo de protección frente a las prácticas violentas de los mismos cuerpos e instituciones estatales que buscan contener y controlar las dinámicas migratorias, así como del crimen organizado y sujetos endriagos que coexisten en el escenario de la migración.

El segundo factor, ligado al primero, tiene que ver con la representación de las casas del migrante como *oasis en el desierto*: afuera el infierno, adentro el paraíso temporal, una dicotomía —como la mayoría—ficticia. Esta etiqueta, de *oasis*, tiene su fundamento en la labor y la infraestructura que por décadas han desplegado a lo largo y ancho del país, por la relativa seguridad, espacio de descanso que representan, los recursos que proveen, así como por el número de personas que de manera voluntaria y por vocación ponen el cuerpo en una lucha común (Ríos Infante y Gabarrot, 2022). De acuerdo con la Comisión Nacional de Derechos Humanos

el papel fundamental que juegan los albergues y las casas del migrante, lugares donde después de caminos largos, inhóspitos, con climas extremos, sin agua, alimentos, con enfermedades y con lesiones, [l*s migrantes] hacen una pausa y pueden dormir, comer, asearse, curarse lesiones, tomar decisiones, comunicarse con su familia, determinar si continúan, se quedan o regresan a su lugar de origen. Por ello, los consideramos un Oasis, lugar que, para los caminantes en el desierto, representan su supervivencia; así, para las personas migrantes, los albergues y las casas del migrante representan ayuda y protección (2018: 10).

Identifico que esta representación se encuentra en tres esferas (ver tabla 4): la **mediática**, que tiene que ver con la forma en la que la labor y el trabajo de los albergues es proyectada en medios

de comunicación “*un oasis en medio del tortuoso camino que han recorrido*”; la **académica**, con lo que me refiero a que en la producción de conocimiento sobre las migraciones en México también existe una conceptualización de estos espacios como oasis; y, finalmente, la **autoidentificación** de su labor y/o su razón de ser, es decir, que las mismas casas se identifican con esta idea del espacio que administran haciendo uso de este término en el mismo nombre del albergue o utilizando como metáfora del espacio la noción de oasis en contraposición con el paisaje de violencia que enfrentan las personas migrantes en territorio mexicano.

Tabla 4 Representación de las casas del migrante como oasis.

Mediática	<p>“Huehuetoca: el <i>oasis</i> desierto” (Chagoya y Martínez, 12 de noviembre de 2012);</p> <p>“...un <i>oasis</i> en medio del tortuoso camino que han recorrido” (Leija, 28 de enero de 2014);</p> <p>“Albergues: los <i>oasis</i> de las rutas migratorias en México” (Zafra, 8 de noviembre de 2018);</p> <p>“<i>Oasis</i> del migrante” (Santiago, 22 de julio de 2019);</p> <p>“La búsqueda de un ‘<i>oasis</i>’ en medio del desierto” (Vázquez, 01 de marzo de 2021);</p> <p>“...un <i>oasis</i> en el desierto” (Román y Bravo, 30 de abril de 2021);</p> <p>“En este <i>oasis</i> migrante, alguna vez, Estrella hizo escala por unos días...” (Sánchez, 03 de octubre de 2021);</p> <p>“Saltillo, <i>oasis</i> de migrantes. Narran hondureños su experiencia” (Tele Saltillo, 18 de diciembre de 2021).</p>
Académica	<p>“Migrantes hondureños en la Casa de la Caridad Hogar del Migrante, ‘Monseñor Luis Morales Reyes’ en San Luis Potosí. Un <i>oasis</i> en el desierto” (Ambriz Delgado, 2016);</p> <p>“Los desafíos de la migración y los albergues como <i>oasis</i> – Encuesta Nacional de Personas Migrantes en Tránsito por México” (CNDH, 2018);</p> <p>“...son un <i>oasis</i> en el camino, ya que son espacios de salvaguarda y protección” (Lucero Vargas, 2018: 128);</p> <p>“Ocotlán, un <i>oasis</i> en la ruta migrante del Pacífico, afirman investigadores de la UdeG” (Centro Regional Centro Occidente, s.f.).</p>
Autoidentificación	<p><i>Oasis</i> Providencial AC (albergue en Veracruz);</p> <p>Un <i>Oasis</i> en Medio del Camino (albergue en Estado de México);</p> <p>“Un <i>oasis</i> en Nuevo León” — Casa Nicolás sobre la labor de Casa Monarca (Casa Nicolás, 28 de octubre de 2018).</p> <p>“Es lo que nuestra institución les da: ese <i>oasis</i> en los que ellos se pueden parar durante un tiempo y brindarles necesidades para que ellos puedan seguir su camino” — Casa Indi (E24, 2020).</p>

Fuente: Elaboración propia.

Lo anterior vuelve un reto el abordaje de las prácticas que se dan al interior de estos espacios desde una postura crítica. Sin embargo, la generalización de esta idea puede dejar de lado la problematización de las prácticas operativas de estos sitios; es decir, al prevalecer el discurso romántico sobre la experiencia de las personas al interior de estos espacios fronterizos se pasa por alto que se desdoblán ahí relaciones de poder y escenarios de violencia.

A continuación, referiré dos situaciones que permiten problematizar la dicotomía antes referida: los falsos albergues —un fenómeno mencionado por activistas y trabajadores humanitarios entrevistados para la investigación— y violencia denunciada por mujeres colaboradoras de estos espacios humanitarios. En el capítulo 7 profundizaré en las experiencias de mujeres trans* en

estos espacios, que es de donde parte la urgencia por problematizar dicha dicotomía del adentro seguro y el afuera infernal de las casas migrantes.

3.4.1 Falsos albergues

Respecto a los *falsos albergues*, entre las narrativas de trabajadores humanitarios entrevistados fue posible identificar que se menciona una proliferación de albergues que identifican como casas falsas o informales:

Nos comenta también que ellos son el único albergue constituido de San Luis. Que se han puesto otros sobre las vías, pero que son “falsos”, que probablemente surgen con buenas intenciones pero que luego se alían con personas mañosas (centroamericanos o mexicanos) y que comienzan a cometer delitos en contra de quienes vienen en el tren. Sin embargo, aborita no hay, creen, uno de esos albergues falsos (Diario de campo, marzo 2018, San Luis Potosí).

Hay un montón de albergues, cualquiera persona puede decir ‘yo soy pastora, tengo esta casa que es mi albergue, y yo no sé nada de como manejar poblaciones vulnerables’... hay ciertos albergues a donde yo no voy porque se que hay ciertas personas que cobran a los migrantes para las donaciones que ellos reciben, cobran para cada cosa y yo no voy a colaborar con extorsionistas... El problema es que algunos de esos albergues no son nuevos, algunos son de largo plazo. Y hay ciertos miembros de la comunidad que sienten temor que no se sienten cómodos de criticar personas que siempre han sido allá haciendo su chamba, pero creo que siempre es importante que siempre estemos notando y criticando si no están trabajando en favor de los migrantes porque estamos aquí para trabajar en favor de los migrantes no para sacar provecho de ellos (E53, Al otro lado, Tijuana, 2020).

Una interpretación de lo anterior tiene que ver con que las buenas intenciones no garantizan la ausencia de violencia o delitos; así como también, una línea ética asociada al uso de la causa para lucrar. De alguna manera, lo que prevalece en ambos casos es una falta de transparencia respecto a las prácticas realizadas en estos espacios que pudieran entrar debajo del paraguas del *oasis* al generalizar esa premisa. Me detengo en la inauguración y la breve vida del albergue exclusivo para mujeres en Monterrey abierto en 2018 con apoyo de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Nuevo León

Me enteré de que estaba por inaugurarse un albergue exclusivo para mujeres migrantes en el centro de Monterrey por medio del grupo de whatsapp de la Red de Fortalecimiento Humanitario para Migrantes en Nuevo León. Ahí, la Secretaría de Desarrollo Social del estado nos compartió que la organización Lamentos Escuchados estaba por inaugurar este espacio... incluso, para darnos “una previa” del proyecto “el funcionario” nos mandó un par de videos al grupo de whats donde nos hacía un recorrido virtual por las instalaciones del albergue. Nos invitaba a asistir, y a que hiciéramos extensiva la invitación a personas que

podieran solidarizarse con la causa y la etapa (construcción/levantamiento), así como para donar algunos víveres y muebles que fueran de utilidad... Los compañeros de SEDESOL estuvieron pidiendo el apoyo para que asistiéramos como miembros de la REFHUMI. Pidieron confirmación por diferentes medios como el correo electrónico y el whatsapp. Finalmente, el día 25 de enero, “el funcionario” nos mandó un kindly reminder [atento recordatorio] subrayando que este sería el primer evento “en el que el secretario participaría en este tema, así que será un momento muy importante”... [Ya en el evento] nos ofrecieron un tour para conocer las instalaciones... “El funcionario” empezó el recorrido con su discurso de burócrata pseudo-progresista que algunos ya conocemos y que suele ser largo y tedioso. Repite alguna de la información que M... E... nos había platicado, como lo es el tema de las estructuras desmontables... Me resultó interesante que “el funcionario”, de SEDESOL, indica que la renta del lugar está pagada por un año, mientras que M... E... nos había comentado que por seis meses.. En el discurso de “el funcionario” se ensalza este proyecto recalcando la vulnerabilidad de las mujeres en otros albergues mixtos: “son más vulnerables porque la mayoría son hombres en los otros albergues... muchos hombres no quieren que su familia esté en estas casas con muchos hombres para que no estén en un ambiente de vicios... luego las mujeres entablan relaciones con otros hombres y se generan conflictos entre hombres y mujeres, o entre hombres y hombres” sin darse cuenta que, de alguna manera, bajo esta lógica de señalar el peligro en albergues mixtos, por un lado se deja ver el estigma sobre el “hombre migrante vicioso/peligroso” y, por el otro, se refuerzan como positivas dinámicas de segregación como la solución al problema. Humberto nos pide que estemos muy cercanos al albergue para que el secretario se dé cuenta que es una iniciativa legítima. Voltea constantemente con P... [hombre blanco, europeo, académico y activista] de una manera que percibo solicitud de apoyo, respaldo y aprobación (Diario de campo, enero 2018, Monterrey).

Así, la breve vida de este albergue no hubiera sido posible sin la inyección económica y la alianza entre la AC y la Secretaría. Pero, más allá de esta relación contractual entre ambos actores, de la legitimidad y de la (i)nformalidad, había un “aire de misterio” en el discurso y las prácticas que generaban una sensación de incomodidad, de dudas, de falta de claridad

Cordelia y yo decidimos ir para tener un poco más de información sobre el cierre del albergue y hacer una reflexión sobre esto en la narrativa del caso que estamos construyendo. Llegamos a las 4:30 de la tarde. La dinámica exterior del albergue era muy similar a la última vez que fui, con el bazar por un lado y los taquitos por el otro. Saludamos a R... y ella nos guio adentro, presentándonos a dos mujeres que picaban verduras. Las presentó con su nombre, seguido de su nacionalidad (hondureña y panameña), las dos mujeres aparentaban edades entre los 40 y 55 años. También había una mujer más joven de Colombia. R... le dijo a A...: mira quién vino a visitarnos y se apresuró a indicarle que nos llevara arriba, donde estaba más fresco, Cordelia y yo le contestamos que no queríamos incomodarles si estaban ocupadas. A... nos indicó que iríamos arriba porque aparte había mudado al segundo piso su oficina, abrió la puerta donde antiguamente estaba ella ubicada y nos mostró que ahora había ahí una litera. Nos dijo que habían construido ese espacio, y otro a un lado, para madres solteras “también

migrantes” recalzó, que están viviendo una situación de “violencia fea”... Subimos y el lugar está distribuido completamente diferente a cómo estaba en enero, lo único que se mantiene es la sala de lectura. Las literas de madera, que solían estar en el fondo, ahora están pasando el pasillo de la entrada al segundo piso, ahí donde funciona el clima. Las camas son sumamente pequeñas, esto no lo noté en enero, pero ahora que las tuve de frente sí y me brincó, me dejó una sensación de extrañeza. Son literas que parecen más para niños, en cuanto a la dimensión, y que no parecen resistentes en tanto al peso de una adulta. En medio de las cabeceras de dos de las literas hay una pizarra negra con dos nombres, no comunes, y una especie de contador (Ezra: III, por ejemplo). Pasas el otro pequeño pasillo, artificial, y hay un área — donde anteriormente había algunas camas— con tapetes de colores, ese espacio ahora lo tiene pensado A... para los niños. El área donde anteriormente tenían un dormitorio para menores ahora la quitarán (pues las paredes son móviles) y pondrán ahí el área de trabajo de las madres, donde a un lado podrán estar trabajando los niños. En el espacio del final, tiene una litera y su escritorio en lo que será su nueva oficina y el cuarto de la colaboradora. Señala que está muy bien ahí y aparte la puerta tiene seguro, lo que indica cómo la seguridad y las fronteras entre colaboradoras y huéspedes del albergue existe, aunque es un lugar seguro para las mujeres migrantes, también ellas —coordinadora, colaboradora— buscan su resguardo de las otras extrañas, desconocidas. A... mencionó varias veces que tenían todo el día trabajando, y moviendo muebles. Todo lo que ahí sucedía cuando llegamos, distaba mucho de parecerse a la realidad que esperaba encontrarme cuando A... me comentó por whats que lo más probable era que en agosto ya no estuvieran operativas en el albergue... Posterior a la visita, le comenté a Cordelia mis inquietudes sobre el albergue, de donde devinieron algunas reflexiones relacionadas con el misterio de las formas y prácticas del mismo... Aparte, el tema de la maternidad es constante, es un espacio sumamente generizado, donde el discurso maternal, de una maternidad tradicional, y del cuidado de los niños aparece recurrentemente de alguna u otra manera. El extremo es el caso que nos platicó de una hondureña con un niño pequeño, de unos tres años, que “le descuidaba todo el tiempo”. A... asegura que, para ella, el hecho de traerse a sus hijos desde allá, por un camino lleno de riesgos y de violencia “ya señala un desamor, un desamor muy marcado”. Pero, que una vez en el albergue la mujer se desentendía del menor y estaba todo el tiempo en el celular; el niño era aparte muy travieso, tanto que un día rayó las paredes blancas del dormitorio con un plumón rojo. A... le dio pintura a la chica para que se pusiera a pintar, le dijo que ni siquiera debería darle la pintura que en realidad la tendría que haber comprado ella y hacerse cargo de las consecuencias de descuidar a su hijo. También platica un episodio de una golpiza que le dio la mamá al niño “con el puño cerrado en la cabeza, yo si le dije, no le vuelves a pegar así al niño, si se repite, le hablo a migración para que venga por ti **y yo me quedo con el niño...**”. Nos llamó la atención la hija de A... y el comentario sobre que ella siempre estaba ahí trabajando con ella. Mencionó que como estaba tan pequeña, todavía no podía ir a la escuela y estaba ahí todo el tiempo. También resaltó que siempre le dicen que se parece a ella. Dijo que la niña tenía dos años aunque se ve un poquito más grande. Reflexionamos un tanto en torno al tema de cómo el albergue tenía una vibra misteriosa, como si pareciera “montado” o muy dócil a cambiar de giro. También hablamos de la ausencia de

una “vocación” de sensibilidad con la realidad migrante, pues su discurso está atravesado por lógicas de criminalización (Diario de campo, julio 2018, Monterrey).

La amenaza de sanción a la mujer de “quedarse con su hijo y mandarle a la migra” también me generaron preocupación; pues, en la entrevista que le realicé a la directora de este albergue un mes antes al suceso narrado líneas arriba, dentro de las alianzas con otras organizaciones y con gobierno señaló a una asociación civil cristiana enfocada en adopción y acogida de niñas:

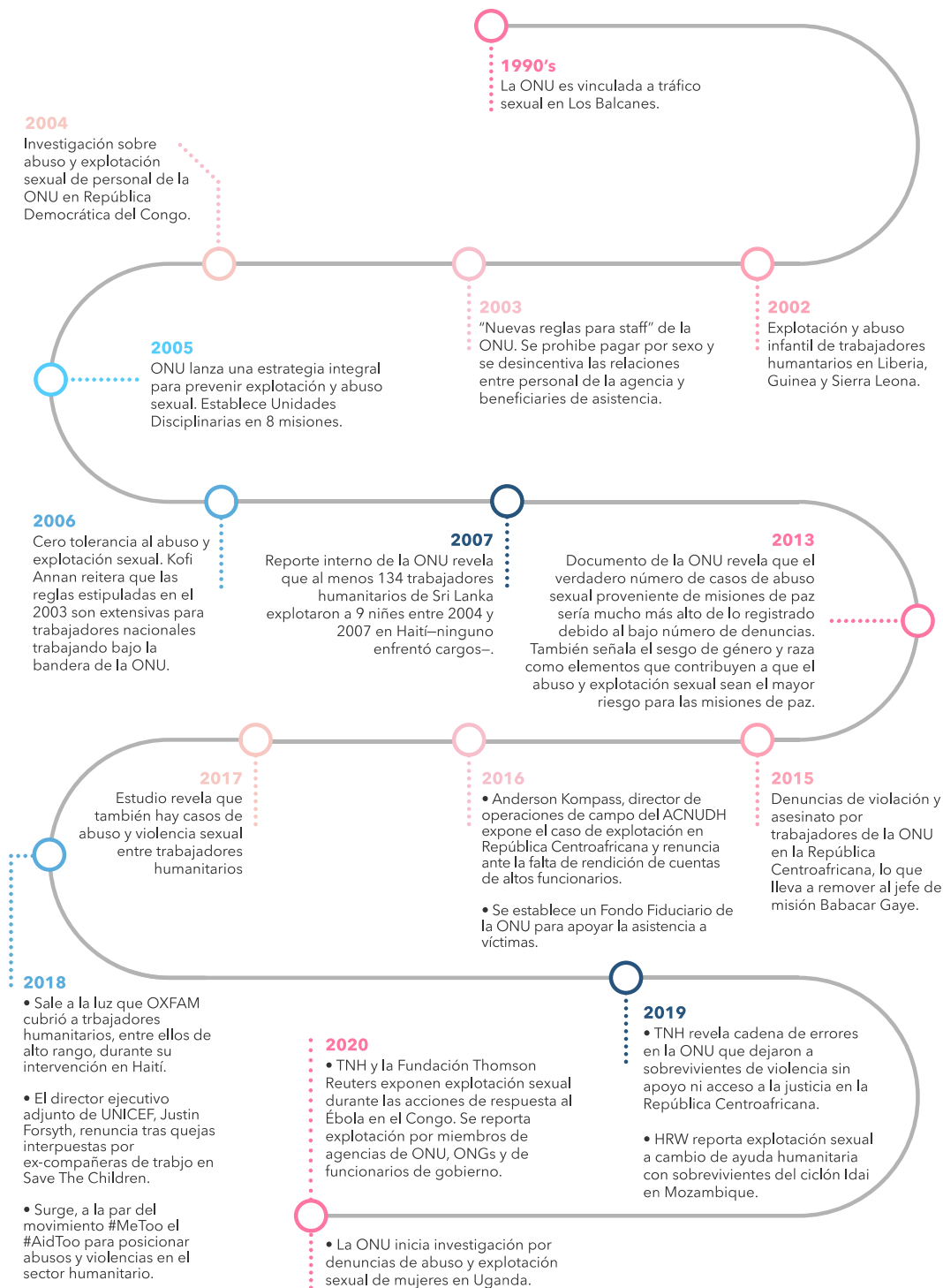
Tenemos alianza con ellos... este, hay muchos casos de personas que vienen que realmente andan batallando con los niños, que no los quieren, entonces hemos hecho esta alianza para poder canalizar los casos de estos, de los pequeñitos que llegan aquí de las mamás que muchas vienen aquí en una situación de maltrato ya feo, o sea, violencia física, emocional, eh, psicológica, violencia económica, de todos los géneros habidos y por haber, entonces, obviamente, este, cuando vemos estos casos hablamos primero con la mamá, obviamente lo que queremos es que estén de acuerdo, le proponemos el caso de que el niño se vaya en tutoría, en tutoría por un tiempo para que ella pueda salir adelante y si se da el caso de canalizarlo... es una AC, es una AC, así se llama ABBA con doble B. Es, es, este, una, una AC que se dedica al, al acogimiento familiar, acogimiento y adopción. V: ¿Y los adoptan ellos como organización? A: Consiguen ellos familias neoleonesas que tengan una buena posición económica, que no han podido tener hijos y que quieren tener niños temporales. Ya después de 2, 3 años de que de plano la mamá no se pudo levantar o que realmente hay un, eh, un, cómo se le puede decir, que hay como un desapego del pequeño, ahora sí se da el proceso de adopción, este, pero primero solo es acogimiento, acogimiento y se hace un contrato en el que se da un tiempo específico para que la, la familia pueda salir adelante... es como se manejan ellos, tenemos por ahí vinculación con ellos (E4, Lamentos Escuchados, junio 2018, Monterrey).

Me pareció poco claro y dudoso el proceso de la tutoría mencionado por la directora; me pareció que no tenía las bases para hacer una identificación de casos en donde hubiera consentimiento de parte de las madres; me preocupó el sesgo atado a las concepciones recalcitrantes de la maternidad tradicional, a la lógica de castigo, así como también me preocupó la falta de empatía ante contextos de crisis y estrés postraumático, sobre todo considerando que lo que había empujado la apertura de dicho albergue, al menos discursivamente, era una supuesta identificación de vulnerabilidades vividas por mujeres migrantes. En su momento, no encontré información más detallada sobre la organización más allá de ser cristiana y promover la adopción. Posteriormente, al redactar este capítulo encontré que dicha iniciativa busca “cumplir la promesa de dios de poner al solitario en familia” y que, en los últimos tres años, comenzó a empujar una red nombrada Cristianos Unidos por un México sin Huérfanos (CUMESH) integrada con asociaciones, ministerios, iglesias locales comprometidos con “lo que está en el corazón de dios de cuidar al huérfano y defender su causa” (Vive Más TV, 04 de noviembre de 2020). Me detengo ahora en la denuncia pública de violencia de género a líderes de la comunidad activista migrante.

3.4.2 El #MeToo entre las casas del migrante

Es importante hacer una contextualización al hablar de la violencia de género al interior de las casas del migrante. Por un lado, vale la pena mencionar dos dimensiones: primero, éstas son prácticas documentadas en el mundo del humanitarismo (agencias internacionales, organizaciones no gubernamentales internacionales); y, segundo, este es un fenómeno incrustado en las dinámicas del día a día de la sociedad mexicana. Es decir, son sucesos que no están sustraídos de la cotidianidad de las realidades sociales.

Respecto a la primera dimensión, la de la intervención humanitaria a nivel internacional, en las últimas décadas es rastreable una geografía de abusos que han ocurrido en lugares en donde intervenciones humanitarias —de rescate o mantenimiento de paz— son desplegadas, como se deja ver en el esquema 8. Ban Ki-moon llegó a calificar el abuso sexual como el “cáncer” del sistema de naciones unidasNU en 2015. Desde las agencias internacionales y organizaciones no gubernamentales se han empujado una serie de acciones y mecanismos para prevenir la violencia y el abuso sexual a las personas beneficiarias de la asistencia, así como también trabajadores humanitarios.



Esquema 7 Cronología de violencia sexual en la escena humanitaria. Fuente: Elaboración propia con información de The New Humanitarian, 2021.

Por otro lado, en México —de acuerdo con la ENDIREH (2016)— 67% de las mujeres mayores de 15 años en México han sufrido a lo largo de su vida al menos algún tipo de violencia (sexual

y/o física y/o económica-patrimonial-laboral y/o emocional). De manera alarmante, cada día 10 mujeres son asesinadas, víctimas de feminicidio (Barragán, 30 de diciembre de 2021).

Para continuar problematizando la idea de *oasis en el desierto*, me detengo en el suceso nacional de denuncias de violencia en redes sociales de 2019. A manera de contextualización, en 2017 se hizo viral el hashtag #MeToo para denunciar la agresión sexual del productor de cine Harvey Weinstein y para invitar a mujeres a tuitear sus experiencias de violencia⁴⁰. El #AidToo, en 2018, surge paralelamente para posicionar este tema pero en el sector humanitario, como se ve en el esquema 8.

En México, el #MeToo despuntó a finales de marzo de 2019. De manera pública y anónima miles de mujeres denunciaron en redes sociales acoso y violencias de profesores, escritores, periodistas, empresarios y, dentro de las figuras denunciadas, aparecieron activistas (@MeTooActivistasMexicanos) y figuras religiosas (@MeTooReligionMX). Entre la oleada catártica de solicitud de justicia emergieron también llamados a las casas del migrante. Particularmente, dos fueron dirigidas a casas del migrante con una trayectoria importante en la historia de atención a personas en situación de movilidad en el país: la casa del migrante de Saltillo y La 72, cuyos modelos de atención se destacan por un nivel de institucionalización o profesionalización importante, como personal a sueldo y presupuesto con fondos internacionales.

Respecto a la denuncia de la casa del migrante de Saltillo la cuenta @MeTooActivistasMexicanos, —el 30 de marzo 2019— expuso una denuncia anónima sobre el coordinador de voluntarios de dicha organización señalando que no sólo la denunciante sino varias mujeres habrían sido víctimas de abuso y acoso de parte de esta persona enfatizando que “*también dentro de un oasis te puedes encontrar a un monstruo*”⁴¹. En comunicado (ver anexo 3), la casa reconoció que se requería

⁴⁰ Tarana Burke, una activista afroamericana del Bronx de Nueva York, fue quien comenzó con el uso de este término; ella, en 2003 fundó una organización para trabajar con sobrevivientes de violencia sexual y en 2007 llamó nombró a todo este trabajo Me Too: “El trabajo es más que solo sobre la cuantificación de sobrevivientes... El trabajo es realmente sobre los sobrevivientes hablando entre ellos y diciendo: ‘Te veo. Te apoyo. lo entiendo’” (Wellington, 23 de octubre de 2017).

⁴¹ “Denuncia de hostigamiento/abuso psicológico/abuso de poder/abuso sexual por parte del encargado de coordinación de voluntarios de la casa del MIGRANTE SALTILLO. JUAN JOSE VILLAGOMEZ. Yo como muchas compañeras voluntarias que en algún momento decidimos regalarle a dios, a la vida y a nuestros hermanos migrantes 6 meses o 1 año de nuestra vida a su servicio. Nos dimos cuenta que también dentro de un oasis te puedes encontrar a un monstruo. Por desgracia nos topamos con acciones lascivas de asedio REITERADAMENTE por parte de esta persona, el cual valiéndose de su posición jerárquica derivada a sus amistades dentro de la casa del migrante. Esta persona con la máscara de ser el buena oda, el salvador, el amigo, confidente llegó a ejercer sobre nosotras un poder enfermizo. Considerando nuestro cuerpo como un objeto. Lanzando “piropos”, a diestra y siniestra, todos los días de la semana y las 24hr del día. Piropos que cuando no son deseados por la persona que los recibe, no producen balago sino molestia e incomodidad. Su conducta de naturaleza sexual no recíproca y conducta basada en el sexo, afectaba y hasta la fecha sigue dejando huella en la dignidad de mujeres voluntarias y colaboradoras en casa del migrante. Su conducta creaba un ambiente de trabajo intimidatorio, hostil y humillante, sus bromas, comentarios o preguntas incómodas con connotación sobre su vida sexual, nuestros noviazgos o nuestra forma de ser. Miradas morbosas o gestos sugestivos que nos molestaban. Su contacto físico innecesario y no deseado, como roces y caricias, nos volvían locas y nos asqueaba de sobre manera. Su presión para aceptar invitaciones a encuentros o citas no deseadas fuera del centro. En algún momento se tomó la decisión de desenmascarar a esta persona frente a las autoridades de casa del migrante, para hacerles saber a ellos y a la persona hostigadora u acosadora, que su comportamiento nos molesta y ofendida y que deseábamos que deje de hacerlo. Por desgracia el poder que ejerce esta persona se extiende a las cabezas más altas de la organización, y se tomó la decisión de pedirles a las voluntarias acosadas que se marcharan de la casa y a colaboradores del albergue que aceptaran su renuncia. Manteniendo a esta persona en su trono... por desgracia el abuso de esta persona no es solamente para las voluntarias se comprobó el abuso de confianza que se le ha dado en los últimos años. La falta de dinero el cual se obtenía de organizaciones

una “*respuesta a la altura de los hechos*” por lo que creó un Grupo Autónomo conformado por personas feministas y con perspectiva de género a quien se le encomendó la tarea de recibir, documentar denuncias y resolver con acciones que la casa acataría plenamente.

La denuncia sobre Fray Tomás, director de La 72 en ese momento, es importante traerla aquí a la luz en tanto que desde sus prácticas y su discurso se articula una parte importante de los siguientes capítulos. La denuncia se lee así:

Quiero denunciar a Fray Tomás González Castillo @frtomasofm fundador y coordinador del albergue para migrantes La 72@la72 en Tenosique Tabasco. Yo llegué en 2012, tenía 18 años y llegué para apoyar como voluntaria. Al inicio hacía comentarios sobre mi aspecto físico lo cual me hacía sentir muy incómoda, por ser sacerdote. Varias veces me emborrachó y abuso de mi, empezamos una “relación”, donde me amenazaba a mantener todo en secreto, me culpaba por lo que él me hacía, me decía que mi familia no me quería y que él era el único que se preocupaba por mí. Una vez le dije que estaba harta de todo y que necesitaba ayuda, su respuesta fue aventarme un cuchillo de cocina y decirme “si te quieres matar, hazlo”. Cuando lo cuestionaba de por qué me trataba así él respondía “apoco tú me vas a enseñar de derechos humanos? Yo soy Fray Tomás”. 6 años después decidí denunciar ante la orden franciscana y lo único que hicieron fue contactarlo a él directamente. Estoy harta del silencio y ya no tengo miedo #metoo #MeToo.ActivistasMexicanos #MeTooMx (@mzrmrtn, twitter 28 marzo 2019).

En comunicado (ver anexo 4), La 72 reconoció la denuncia y manifestó tomar con seriedad la acusación señalada. En el comunicado se expresó el desconocimiento sobre la investigación iniciada meses atrás por la Provincia San Felipe de Jesús de la cual es parte el proyecto. Se nombró a otro fraile como responsable del proyecto y Fray Tomás fue retirado de su cargo.

Más allá del número de denuncias interpuestas, es posible reflexionar sobre las figuras de autoridad religiosa y moral de estos lugares (sean directores, coordinadores de área, sacerdotes) pues estas figuras también están atravesadas por ideologías políticas, deseo sexual, deseos románticos, mandatos de violencia y afectos que, sumado a su posición de poder en los espacios fronterizos, marcan las interacciones con otros colaboradores o con quienes reciben asistencia. Por ello, vale la pena que, como parte del cuestionar la generalización de los albergues como *oasis en el desierto*, tengamos en mente algunas tensiones y contradicciones entre el discurso y la práctica; es decir, entre el discurso de derechos humanos-asistencialismo-humanitarismo, la distancia que puede haber entre el discurso y la vida privada de quienes lo emiten, las prácticas asistenciales-humanitarias y su imbricación con dinámicas de poder. Como es el caso de la relevancia que en

internacionales como es el caso específico de FONDO CANADA, la toma de decisiones absurdas para obtener más dinero por parte de los migrantes, adjudicarse de los transportes que son donados para el servicio del albergue, etc... Creo que ya es mucho y por muchos años. Gracias que hoy abren este espacio para decirte #tevamosatumbiar”. Recuperado de: <https://twitter.com/MeTooActivista1/status/1111902760126083074>

los capítulos empíricos tiene la voz de Fray Tomás al relatar los procesos de institucionalización de lo trans* en La 72.

Con esta postura no pretendo anular la relevante la labor que hacen quienes ponen el cuerpo diariamente, muchas veces en condiciones precarias; ni mucho menos darle el reconocimiento a un solo individuo del trabajo que realiza un equipo de personas (tanto staff como voluntaries). Lo que pretendo es poner en contexto la romantización de la labor de las casas del migrante, partiendo de una genuina preocupación por la cancelación⁴² del trabajo que desde aquí se realiza cuando emergen este tipo de escenarios de violencia. La benevolencia y la misericordia perenne, que en teoría guía estos proyectos, obnubilan la realidad: las acciones de asistencia podrán estar guiadas por un mandato religioso, pero la construcción de los espacios se da por las prácticas de individuos por lo que resulta imposible que la razón humanitaria permanezca intachable. Por ello, más allá de las fallas de modelos de cuidado de los espacios, que son asistenciales per se y por lo tanto están embestidos en la verticalidad en mayor o menor parte, la perspectiva crítica debe posarse sobre las prácticas que individualmente o de manera institucionalizada tienden a reproducir violencias, abusos y coerción dentro de los *oasis en el desierto* de la migración.

Con los testimonios presentados anteriormente, es imposible no pensar que si eso ocurre con voluntarias y colaboradoras ¿qué ocurre con las mujeres migrantes, qué ocurre con las trans*migrantes? Pues, en tanto que la población asistida en los albergues es entendida como personas en los márgenes, se abren aún más las relaciones de poder entre quienes administran y quienes reciben asistencia; y, la verticalidad aumenta dependiendo del rol/posición de quien administra en la casa: voluntario(a), staff, director(a), coordinador(a), sacerdote. Así, la generalización deja de lado una multiplicidad de experiencias y áreas grises que deben ser abordadas con miras a visibilizar escenarios que también ocurren al interior de estos espacios fronterizos y que transgreden la integridad de algunas personas, siendo las mujeres trans* una subpoblación en riesgo* por la disidencia que su experiencia representa para quienes operan y gestionan los espacios o para otros compañeros migrantes.

Finalmente, para cerrar este apartado, la presencia de las trans* es una minoría detonante que empuja procesos de transformación del espacio, por ello resulta importante mencionar el rol que juegan estos espacios en la producción de conocimiento; pues, por su dimensión histórica, su cobertura territorial y sus funciones de gestión de la movilidad son espacios privilegiados para el análisis de las movilidades, en general, y de las migraciones trans* en particular (Almendra, 2018; Balaguera, 2018; Lucero Rojas, 2019).

⁴² Comparto el total rechazo de la violencia. Pero, expreso una genuina preocupación por las formas en las que podemos sobrevenir la cancelación para construir puentes. Explicar cultura de la cancelación.

3.5 Reflexiones del capítulo

En la actualidad las migraciones difícilmente pueden ser entendidas si no es a través de un acercamiento a las múltiples configuraciones de las fronteras y las formas de gobernar las movilidades. Predomina en la región una lógica securitaria de externalización de fronteras: de detención, contención y deportación de migrantes. Siendo otra característica de este escenario la proliferación de espacios fronterizos gestionados por múltiples actores que devela la complejidad tan característica de las migraciones actuales. Pues, en este escenario, quienes gestionan las movilidades son actores de diferente naturaleza más allá del Estado. Aparecen actores de la gobernanza internacional, actores de tradición humanitaria de la comunidad internacional, actores de la sociedad civil movidos por diferentes ideologías (sean estas religiosas o de derechos humanos) y su accionar sobre el territorio y sobre el fenómeno va también produciendo el mismo y configurando emergentes espacios fronterizos identificados y delimitados por la ley, que proveen infraestructura y cuidado ante los paisajes de violencia característicos de la migración.

En territorio mexicano predominan, por su presencia estadística y distribución espacial, los albergues (religiosos) de migrantes. La caracterización de estos sitios es trascendente para abonar a entendimientos críticos de las movilidades en la región, pero también para entender el lugar que ocupan y la lucha que encarnan las mujeres trans* en las migraciones actuales. Estos actores, por su histórica y relevante labor han sido catalogados de manera generalizada como oasis en el desierto; sin embargo, esto deja de lado los retos y violencias que recaen sobre determinadas corporalidades. Finalmente, estos espacios, especialmente los albergues, son el epicentro de la producción de material (de divulgación y científico) sobre migraciones trans*, como en el caso de esta investigación. En la siguiente parte de la tesis, revisaremos cuatro capítulos empíricos para explorar las configuraciones de las fugas trans* en la región y, posteriormente, para dar cuenta de cómo en el quehacer de estos actores se institucionalizan las luchas trans*migrantes a través de la identificación y registro de sus fugas, así como también a través de la apertura a la disidencia de sus modelos de atención y cuidado.

PARTE II. ASPECTOS ANALÍTICOS

CAPÍTULO 4. Configuración de fugas trans* en la región: “*El blanco de la diversidad*”

Bueno, entonces tomé la decisión, la triste decisión de abandonar mi familia, abandonar todo lo que yo más tenía en Guatemala. Empezar por, por mis padres, por mi pequeña patria, mi casa, despojarme de todo eso fue algo sumamente doloroso es algo que [...] que tu lo tienes que hacer porque es como una obligación para salvar tu vida.

Alondra

Ninguna vida puede ser narrada o evaluada por completo en su felicidad o en su insensatez sin tener en cuenta las experiencias oníricas

Paul B. Preciado

¿Cómo se interrelacionan factores contextuales, oníricos y estructurales en la detonación de fugas trans* en la región? ¿qué papel juegan el cuerpo trans* y el espacio social en la configuración de las migraciones trans* en la región? ¿por qué se autodefinen las mujeres trans* como el blanco de la diversidad? ¿por qué pensar lo trans* como una marca en el cuerpo? A lo largo de este capítulo, busco explicar la imbricación del cuerpo trans* en el cruce de situaciones del contexto sociocultural, económico y/o político en el espacio mesoamericano con sueños y deseos individuales como elementos que dan forma a las fugas relatadas en esta investigación. Es decir, busco develar la interconexión de elementos de diferente orden para proporcionar una lectura de las singularidades y violencias específicas que constituyen las migraciones trans* en la región. Las transiciones corporales y espaciales inician con una fuga. Las primeras, están relacionadas con la imposición del género, las segundas con las condiciones del lugar que se habita y los deseos de quienes ejercen la fuga. Un abordaje de las migraciones trans* mesoamericanas requiere una consideración de la intersección de factores contextuales, subjetivos y estructurales para dimensionar la complejidad de las mismas; es decir, implica aproximarse a sus singularidades considerando que se viven en un entorno atravesado por diversas violencias y múltiples formas de vivirse trans*.

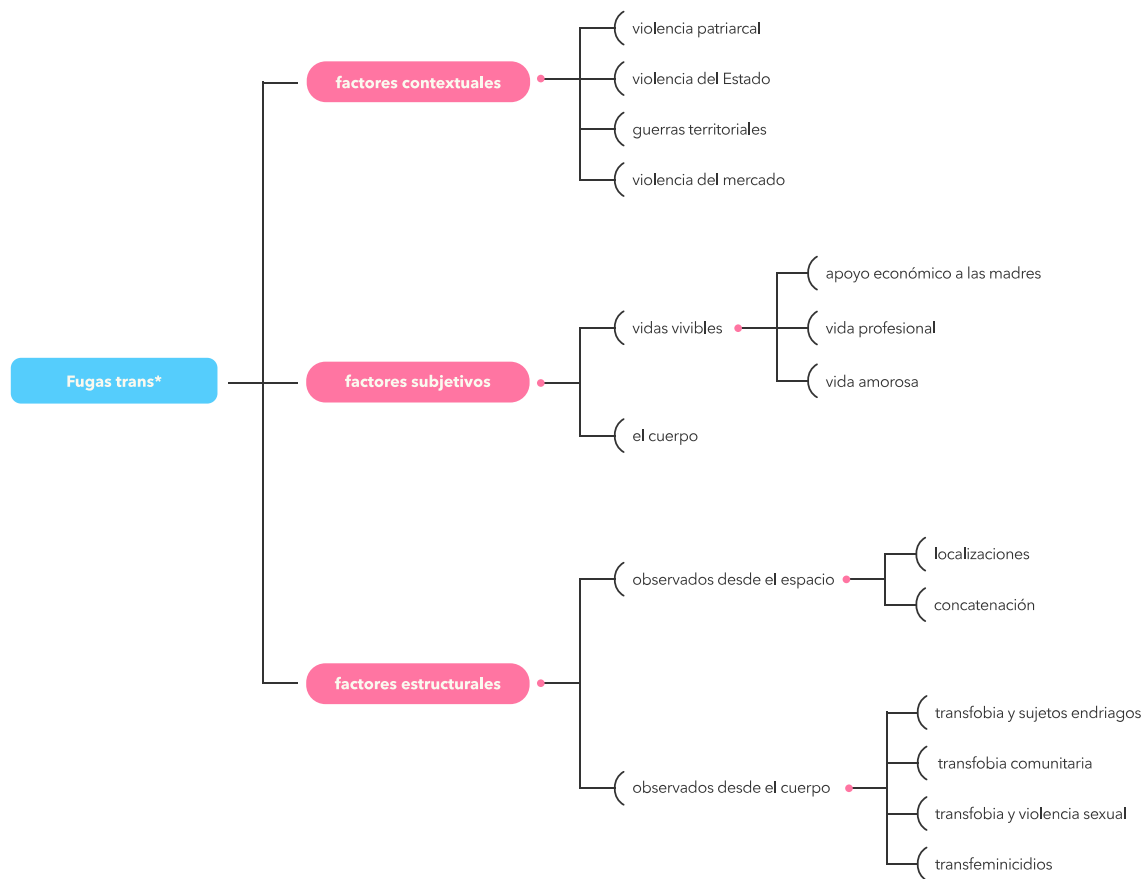
4.1 Factores que configuran las fugas trans* mesoamericanas

La categoría de *fuga*, desarrollada por Sandro Mezzadra (2005: 16), es una propuesta teórica y política que busca resaltar la *ambivalencia* que atraviesa las experiencias migratorias de la actualidad, manifiesta en la tensión entre la realidad de la opresión y la búsqueda de la libertad, entre causas objetivas y causas subjetivas que dan inicio a la movilidad. En palabras de Amarela Varela:

La categoría de “fuga” parte de la idea de que la decisión de migrar de los sujetos debe ser entendida como una alternativa que se imaginan y ponen en práctica

como una forma de acción política concreta, como un ejercicio de “agenciamiento”, donde los sujetos que la ejercen se mueven del lugar asignado por las condiciones sociohistóricas de su entorno y, al huir o fugarse, reinventan sus posibilidades individuales, familiares y colectivas (2019: 100).

Así, la *fuga* tiene dos funciones: 1) poner en evidencia la individualidad de quienes protagonizan las migraciones, en contra del reduccionismo de las universalizaciones; 2) a través de este acento en las singularidades, iluminar el cruce entre una “potente tensión subjetiva de libertad” y técnicas de poder específicas que hacen de la figura del migrante una figura atravesada por contradicciones (Mezzadra, 2005: 45). Esta *ambivalencia*, y énfasis en las singularidades resuena con los análisis que se han realizado sobre las migraciones trans* en América Latina, como se mencionó en la revisión de literatura.



Esquema 8 Factores configuradores de fugas trans*. Elaboración propia.

En aras de analizar los motivos que atraviesan las migraciones trans*, a lo largo de este capítulo se usa como hilo conductor una serie de factores de diferente orden, como se puede observar en el esquema 9. Del relato colectivo de las mujeres trans* es posible identificar: *factores contextuales*, como la violencia y precarización que, con sus particularidades, permanecen como una regularidad en la región mesoamericana; *factores subjetivos*, representados por los sueños e

ilusiones, es decir, el componente onírico que atraviesa las fugas que —como enfatiza Mezzadra— también es materialmente operativo (2005: 62); y, *factores estructurales específicos*, que son aquellos elementos fuertemente vinculados a las instituciones y estructuras sociales desde donde se despliegan una serie de violencias particulares sobre los cuerpos trans*.

Estos factores de diferente orden, en los relatos, se encuentran fuertemente relacionados, como se deja ver en la historia de Gaviota. Ella es hondureña, de 27 años. Desde que tenía 14 “*me vestía como mujer, siempre [...] con mis tacones, mis sbores, mi vestidito, mi maquillaje y todo*”. Las amenazas de un grupo de hombres de su comunidad es lo que terminan por articular las diferentes motivaciones, entre lo estructural y lo subjetivo, dándole forma a su fuga:

O sea, fue... como le quiero decir, no fue mi propia decisión, hubieron muchos motivos el cual yo he venido aquí, más que todo hoy en día se ha vuelto muy, muy violenta la mayoría de la gente en mi lugar [factor contextual], en otros lugares de que hay discriminación bastante [factor estructural específico], más que todo uno corre peligro, bueno, en mi criterio a mí me dijeron, si tú no te desapareces bien de tu pijalillo, o sea, así te tratan en las aldeas[...] para que uno abandone su casa, me dicen tu corres mucho peligro aquí. Y ¿por qué? le digo yo, sí yo lo único que hago es trabajar en mis hortalizas, tener mis amigos, mis amigas, yo no le hago daño a nadie, le dije. Pero, la verdad de que tú nos caes mal, porque aquí no puede haber un culero⁴³[...] Sí yo no salía de mi lugar, a mí me iban a matar, por mi forma de ser [factor estructural específico] (Gaviota, hondureña, 27 años, entrevista realizada en Tenosique, 2018).

Los hombres que amenazaron a Gaviota, amenazaron también a su pareja. A él le pidieron que la llevara “a la vuelta”, un lugar en el que acabarían con la vida de ella. Él se negó, le advirtió y se fugó a Estados Unidos. El relato de Gaviota deja ver las formas en las que los hombres del lugar que la amenazan interpretan su identificación como mujer trans* y la relación afectiva con un hombre como transgresiones al orden de género dominante. Pero, este relato está incompleto si se dejan de lado los sueños de Gaviota, para quien la migración encuentra sentido con el deseo de “*poder sacar a mi familia hacia delante y poder civilizarme por mí misma persona[...]*”. Es decir, que los componentes contextuales y estructurales de la fuga están fuertemente atados al deseo de *poderse civilizar* por ella misma en algún otro lugar que, a la vez, le permita *sacar adelante a su familia* que se dedica al campo y enfrenta la violencia de la precariedad, mientras sueña en reencontrarse algún día con su pareja “*allá arriba*”.

En las siguientes secciones detallo los factores contextuales, factores subjetivos y factores estructurales específicos.

4.1.1 Factores contextuales

⁴³ Culero es la palabra que usan en Centroamérica para referirse despectivamente a personas de la comunidad lgbt+.

Los movimientos migratorios de la actualidad están marcados por elementos de imprevisibilidad y turbulencia que tornan inestable el terreno en el que éstos se desarrollan (Mezzadra, 2005: 48). Para pensar en la configuración social del espacio de las fugas trans* se tiene que iniciar por problematizar el territorio que se observa. Amarela Varela (2019), a través de una insurgencia epistemológica inspirada en las feministas chicanas, negras y en los estudios críticos de las fronteras, ha propuesto renombrar al espacio integrado por México, Guatemala, Honduras y El Salvador como la región mesoamericana. Esto, con la intención de agrietar el nacionalismo epistemológico que limita los entendimientos de las migraciones contemporáneas. La autora señala que la noción de Triángulo Norte de Centroamérica⁴⁴ tiene implicaciones epistémicas, políticas y representacionales. Por ejemplo, las poblaciones que habitan Mesoamérica tienen un pasado compartido “la forma en que se relacionaban con la tierra y cómo sobrevivían de ella [los ancestros del territorio] [...] comparten además de patrones de asentamiento, formas de conocimiento, cosmovisiones y formas de intercambio comercial” (111).

En la figura 1 se busca esquematizar el escenario de configuración de fugas en la región. Primero, en el esquema observamos elementos estructurales que existen en un espacio representado por una línea entrecortada que representa una frontera. En ese espacio identificamos que existen: violencias generalizadas (guerras territoriales, violencia del Estado, violencia patriarcal y violencia del mercado) que precarizan la vida⁴⁵. La línea entrecortada representa la porosidad de las fronteras que son atravesada por prácticas de agenciamiento de quienes ejercen la fuga. Esas son las condiciones generales en las que se gestan las migraciones mesoamericanas que tienen que ver con lo (in)habitable y lo (in)vivable, pues “una vida no es vivible si el mundo es inhabitable” (Butler, 2020).

Butler ha señalado que “si una vida es invivable, es porque las condiciones que la hacían vivible se destruyeron” (Butler, 2020). Ya hemos mencionado antes que la autora entiende lo infraestructural como un principio articulador de lo social y lo político. Y que, entonces, esa inhabitabilidad a la que refiere está fuertemente vinculada a la falla de la infraestructura. Este planteamiento se puede cruzar con la conceptualización que se ha realizado de las fronteras para explorar el espacio de las fugas como espacios (in)habitables. Lo que se propone aquí es que los migrantes comparten zonas de abyección y zonas de (in)habitabilidad que se reflejan en fallas recurrentes de infraestructura y que están acompañadas de escenarios de violencias. En esas zonas es donde los migrantes construyen estas vidas a medio vivir y resisten la inhabitabilidad. Una lectura de esta situación, de este contexto desde las condiciones del espacio (in)habitado son una herramienta productiva para la complejización de las fugas trans*.

⁴⁴ Guatemala, Honduras y El Salvador.

⁴⁵ Algunas estadísticas que ayudan a contextualizar lo anterior se mencionan a continuación. El crecimiento anual del PIB: en México 3%, en El Salvador 2%, en Guatemala 4.1%, en Honduras 3.7% (CEPALSTAT, 2019). El nivel de pobreza: México 41.2%, en El Salvador 41.6%, en Guatemala 67.7%, en Honduras 74.3%. La posición en el rank del Índice de Desarrollo Humano: México lugar 74, El Salvador 121, Guatemala 127, Honduras 133 (PNUD, 2018). Tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes: México 24.8, El Salvador 61.8, Guatemala 26.1, Honduras 41.7 *UN Office on Drugs and Crime's International Homicide Statistics database, 2017.*

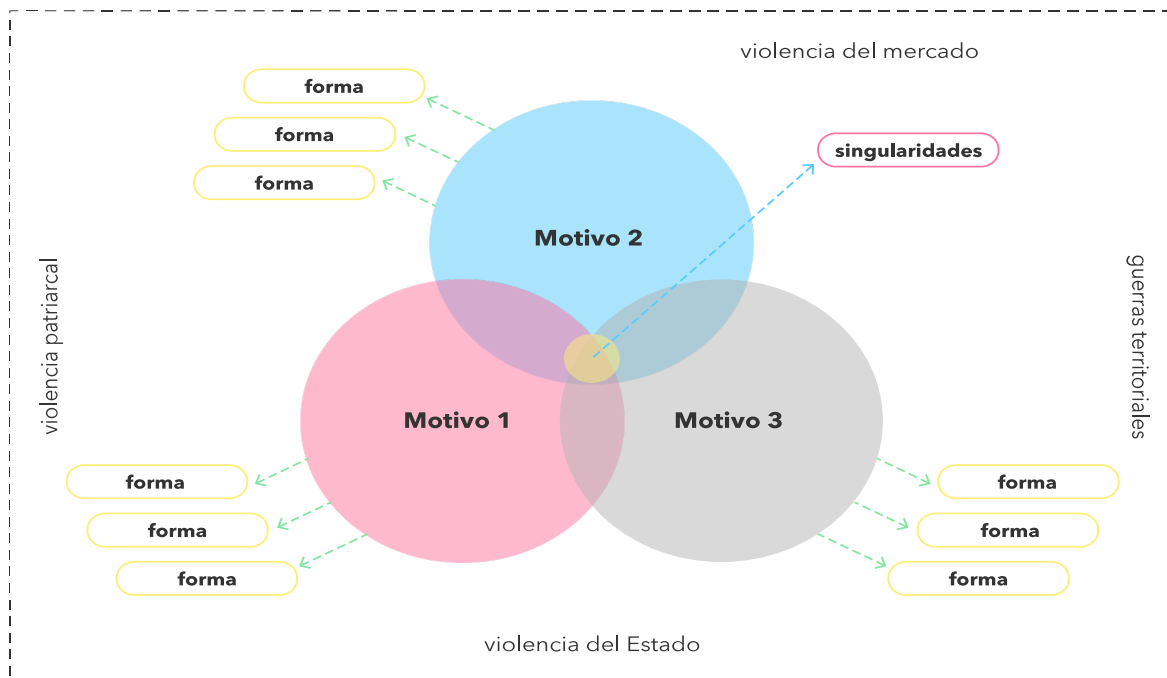
Parto de la premisa de que los desplazamientos mesoamericanos, en general, son de carácter multicausal (REDODEM, 2018: 43; Varela, 2019: 105) lo cual se representa en la Figura 1 a través de la interconexión de tres esferas cada una siendo un *motivo*. Por ejemplo: violencia generalizada, situación económica, motivos ambientales⁴⁶. Las formas en las que se materializan estos motivos también ocasionan configuraciones particulares de la fuga que nos permiten observar *singularidades* o experiencias específicas dependiendo del género, la clase, la nacionalidad, la edad de quienes migran.

Las condiciones de (in)habitabilidad de la región están tensionadas por un entorno de guerras territoriales que traen paralelamente incrementos de violencia explosiva y de homicidios (Magaloni y López, 2018). Sayak Valencia (2016), desde un enfoque transfeminista, ha traducido las dinámicas de violencia en los espacios fronterizos desde las lógicas del capitalismo contemporáneo⁴⁷ y de la disputa de múltiples actores al Estado del “poder sobre el cuerpo individual y sobre el cuerpo de la población” (156). Valencia ha nombrado a estos actores *sujetos endriagos*⁴⁸ de la economía criminal; son subjetividades que se forjan en un contexto de precarización y que promueven un “modelo de necroempoderamiento [...] una cultura de reificación del crimen” (83). Así, se crean *Estados paralelos* representados “por los criminales nacionales e internacionales” que reconfiguran la biopolítica a través de necroprácticas y “sus deseos de gobernabilidad del territorio, la seguridad y la población” (2016: 157-158). En la región mesoamericana éstos están representados por pandillas, carteles de la droga, redes de tráfico y trata de personas, grupos paraestatales y también por agentes de las instituciones del Estado.

⁴⁶ Todas estas son causas que aparecen en los registros de la REDODEM.

⁴⁷ Valencia lo define como capitalismo gore y Varela como capitalismo caníbal. Ambas tienen influencias de Achille Mbembe y, por otro lado, ambos son capitalismo que se “ensayan” en el “tercer mundo” ante la demanda de los poderes globales.

⁴⁸ Esta aproximación a las subjetividades en la región es un tema sumamente complejo por las condiciones estructurales de desigualdad, exclusión y violencia que se viven. Trabajos como el de Martínez d’Aubuisson (2017) y Aguilar Umaña (2016) complejiza la realidad de los jóvenes miembros de las pandillas en El Salvador, Honduras y Guatemala y brindan pistas para una aproximación crítica a estas realidades de violencia.



Esquema 9 Configuración de las fugas en México, El Salvador, Guatemala, Honduras. Elaboración propia.

Desde una postura de la autonomía de las migraciones con perspectiva feminista, Varela (2019: 103) ha llamado *trinidad perversa* a la imbricación de violencias que originan el éxodo de estas poblaciones compuesta por la violencia del mercado, la violencia del Estado y la violencia patriarcal; en donde la violencia patriarcal se materializa en múltiples formas de violencia feminicida. Ésta última, Borzacchiello (2014) la entiende como el “trágico epílogo de un *continuum* de terror hecho de abusos verbales y físicos, caracterizado por una amplia gama de manifestaciones de violencia” (en Varela, 2019: 103).

Así, en la región la relación social espacial está marcada por las fronteras de la matriz de inteligibilidad del género, sostenidas sobre modelos heteronormativos desde lo sociocultural, lo religioso y lo político. En cuanto a lo religioso, la región se caracteriza por una afiliación con el catolicismo y el cristianismo evangélico. Recientemente las creencias religiosas alrededor del género y la sexualidad han estado presentes en los procesos electorales y las agendas de los derechos de las mujeres y de la comunidad lgbti+ no solo en Mesoamérica, sino en Latinoamérica (Careaga, 2019) vinculando lo religioso con lo político. El Estado, por su parte, categoriza a la población en masculino y femenino, ubicando a las mujeres trans* fuera de los marcos de sentido de la personalidad jurídica⁴⁹. Lo anterior (lo religioso y lo político) se incrusta en las prácticas sociales que se vuelven recurrentemente prácticas de transfobia. Éstas generan un *continuum* de prácticas de violencias dirigidas a las corporalidades trans, que influyen en la configuración social

⁴⁹ En Guatemala, Honduras y El Salvador la incorporación de la identidad de género no se ha materializado. En Guatemala, se han hecho cambios de nombre colectivos, pero sin cambio de sexo en la identidad de las personas trans*. En México, el reconocimiento de la identidad de género se ha llevado a cabo desde las instancias estatales. Trece entidades federativas han implementado marcos legales para el cambio sexo-genérico; Ciudad de México desde 2008; y, Nayarit, Michoacán, Coahuila, Chihuahua, San Luis Potosí, Hidalgo, Tlaxcala, Oaxaca, Colima, Quintana Roo, Jalisco y Sonora entre 2017 y 2020.

del espacio y, desplazan a los cuerpos trans* a zonas de abyección. A continuación, me detengo a reflexionar sobre esos los factores subjetivos que dan forma a las migraciones trans*.

4.1.2 Factores subjetivos

Retomaré brevemente algunas puntualizaciones sobre el concepto de fuga de Mezzadra. Esta noción está inspirada en el trabajo que hiciera Max Weber a finales del siglo XIX sobre la migración de alemanes de este a oeste y la consecuente llegada de trabajadores temporales polacos a la región para satisfacer la necesidad de mano de obra para trabajar aquellas tierras. Para explicar la movilidad de los alemanes al oeste, que estaban teniendo un impacto en la configuración de la estructura social y económica de las tierras del este, Weber realiza una explicación a través de factores objetivos (económicos) y factores psicológicos, como “*la magia potente y puramente psicológica de la libertad*” (Weber en Mezzadra, 2005: 63).

En esta investigación, los factores subjetivos están incorporados como los sueños e ilusiones, es decir, el componente onírico que atraviesa las fugas que —como enfatiza Mezzadra— también es materialmente operativo (2005: 62) y, por lo tanto, forman parte del balance de los relatos particulares de mujeres trans*migrantes, así como también del relato colectivo de las migraciones trans*. En el contexto de violencias generalizadas y específicas, hacer énfasis en los *factores subjetivos* nos deja ver cómo las fugas son prácticas de resistencia y agenciamiento. Paul B. Preciado considera que “ninguna vida puede ser narrada o evaluada por completo en su felicidad o en su insensatez sin tener en cuenta las experiencias oníricas” (2019); sin la incorporación de los sueños y los deseos, estos relatos quedarían incompletos en tanto que el componente onírico es el combustible de las fugas trans*.

Divido esta sección en dos partes. En la primera, me detengo en los múltiples sueños e ilusiones que atraviesan el relato colectivo, empezando por la figura de la madre y pasando brevemente por la vida amorosa y profesional; en la segunda, analizo la forma en la que las interlocutoras se representan el ser mujer desde una multiplicidad de formas asociadas a una posición social en la estructura de género, a la actitud y/o al cuerpo con la intención de empezar a llevar la reflexión hacia los factores estructurales específicos de las fugas trans*.

4.1.2.1 *Vidas vivibles: “Un futuro bueno, un futuro mejor”*

En esta sección intento traducir el deseo de la búsqueda de *una vida mejor*, una de las frases más recurrentes entre los motivos de las fugas de este relato colectivo. Pero ¿cómo construye cada quien su imaginario de *la vida mejor*? ¿qué elementos atraviesan ese sueño? Identifico por un lado que esta vida mejor se integra de componentes individuales, como los deseos de formarse profesionalmente (como doctoras, enfermeras, activistas, pequeñas empresarias), el deseo de encontrar el amor y/o formar un hogar y el vivirse como mujeres (tema sobre el que se abordará en la siguiente sección). Pero, esa ilusión de *la vida mejor* no está vinculada exclusivamente a su

individualidad, también incorpora lo familiar; por ejemplo, aparece reiteradamente entre las narrativas el deseo de cuidar materialmente de la familia que no migró, pero más específicamente de las madres.

Empezaré haciendo referencia al rol que juegan las madres en los factores subjetivos. En el relato colectivo aparece de manera recurrente el sueño de ser un soporte económico para las familias, pero más específicamente emerge la preocupación por el bienestar de *la mamá*. La figura de la madre —la cuidadora, pues a veces la madre es la abuela o la hermana que se ha encargado de la crianza— representa la posibilidad de construir alianzas y complicidades en el lugar en el que se gesta la primera fuga —o la primera batalla— el hogar. Asocio este papel que juegan las madres con la aparición de su bienestar material y emocional en los sueños de sus hijas trans*migrantes y los incorporo como parte de los factores subjetivos de sus fugas.

En algunos casos, este elemento aparece de telón de fondo como propulsor de las motivaciones para seguir el camino; incluso, en casos como el de Marjorie, se materializa desde su tránsito. Ella dejó la ciudad de Guatemala sin decirle a su madre, una vez en México retomó la comunicación con ella. Relata que se preocupa por el bienestar de su mamá, quien ya había perdido a un hijo —víctima de asesinato— tiempo atrás:

*yo voy a algo bueno para mí y para ustedes, le dije, más que todo es por ustedes, es que yo prefiero a estar lejos a que me miren, que sepan que yo estoy a que sepan que yo no estoy. Y a ella le mataron un mi hermano, entonces como que muy duro para ella dos, entonces más vale aquí corrió que aquí murió... pero no piense que me voy a ir y me voy a olvidar de usted, **yo me vine en parte por ustedes**, entonces tengo que lograr mi objetivo, para que todos estemos bien (Marjorie, guatemalteca, 34 años, entrevista realizada en Ciudad de México, 2019).*

Es posible identificar que para ella, el bienestar también tiene otra dimensión, no solo la parte emocional y afectiva, sino también la material y económica. Marjorie, quien se encontraba en ese momento en Ciudad de México, pero ya había sido aceptada en el programa de reasentamiento a Canadá del ACNUR (tema sobre el que se profundizará en el capítulo 4), empieza a visibilizar también otros sueños:

Estar allá en Canadá y trabajar y hacer mi casa, bueno, la casa para mi mamá, tenerla bien a ella, que ella no esté pasando penas... así como que tal vez no tengo qué comer o algo así, que no se preocupe, que comida siempre va a tener y va a estar tal vez en una casa que diga: es mía, ya no esté rentando... que fuera obvio a mi nombre, pero que ella esté ahí viviendo... Eso es lo que quiere uno, estar como que solvente, tranquila, digamos. Se puede, yo le digo a mis amigas, yo vine a trabajar, entonces, aunque me tenga que desvelar y tenga que hacer lo que hacer pero yo lo tengo que hacer... Me dijo una mi amiga: es todo o nada... Eso, más que todo, tener algo para ella, aunque a mi me esté llevando la... pero ella no lo va a saber pues...

(Marjorie, guatemalteca, 34 años, entrevista realizada en Ciudad de México, 2019).

Su mamá es un motor importante en sus motivaciones y estos factores subjetivos se vuelven materialmente operativos durante un extendido tránsito por Tenosique y Ciudad de México, de aproximadamente diez meses. Durante todo ese tiempo, Marjorie se mantuvo trabajando en estéticas tanto para mantener su tránsito más allá del apoyo económico del ACNUR, como para poder enviar dinero a casa. Ella, durante esta etapa de su fuga, era soporte en su familia, incluso cuando estaba en situaciones limitadas económicamente, distribuía estratégicamente lo que recibía para enviarle dinero a su mamá:

Ya me las vi, cuando me gasté los 2,500 [del apoyo económico del ACNUR, cuando llegó a Ciudad de México] y todavía así como que... Y más porque lo que traía de Tenosique y yo así como que... ¡Yyyy! [expresión de preocupación] Ese mi amigo de los Estados Unidos que me mandó los mil pesos, yo lo sentí como la gloria, y sin conocerlo. Ya por lo menos ya pasé mi semana, ya sabía que tenía cinco días para gastarme eso y ya el sábado me pagaban. Es como que un respiro, y eso me ayudó y entonces lo guardé, cuando mi tío me mandó otra vez, lo guardé. Le envié a mi mamá lo que me habían pagado y le dije: para diciembre le voy a mandar tanto y me voy a quedar con otro... Entonces, lo que tenía aborrado se lo di, y así he ido, hemos... le mando, lo poco que tengo... no me puedo quedar sin nada porque no sé, ahorita tengo que estar aborrandando. Tal vez no le mando lo que usted quisiera, o lo que yo quisiera, pero, bueno... (Marjorie, guatemalteca, 34 años, entrevista realizada en Ciudad de México, 2019).

Así, los sueños e ilusiones van determinando también algunas de las acciones de Marjorie durante su tránsito. Por otro lado, estos sueños también van cambiando conforme van apareciendo oportunidades; por ejemplo, cuando fue aceptada en el programa de reasentamiento tuvo la posibilidad de *llevarse* a sus padres con ella a Canadá. Aunque eso no pasó, la posibilidad alimentó también las ilusiones no solo de Marjorie sino de la familia entera ante tal oportunidad. Planearon y soñaron con largos periodos vacacionales para visitarle, más allá de la materialización de estos sueños.

Ahora, continuaré reflexionando sobre la influencia de las madres en el componente onírico de las fugas trans* desde la experiencia de Catalina, de 22 años. Ella es de La Ceiba, un puerto que forma parte del departamento de Atlántida. Ahí nació y ahí vive su familia, aunque ella vivía en San Pedro Sula donde se dedicaba al trabajo sexual. Lo que detonó la fuga de Catalina fue un secuestro y tortura de unos mareros que la confundieron con una compañera que trabajaba en la misma esquina que ella. Sin embargo, el deseo de la vida mejor para ella y su madre no es un elemento asociado exclusivamente a su fuga. Ellas tenían una buena relación, su madre era una mujer evangélica quien respetaba su identificación como mujer, pero no veía aceptable el trabajo sexual:

Osea, una confianza que tengo con mi mami, pero no tuve la capacidad de decirle que era prepago, en las otras cosas sí. Mami, fíjate que me compro ropa interior, qué te compraste algo lindo o sexy, o cosas así, tengo mucha confianza con mi mami, pero nunca tuve la capacidad de decirle que era prepago [trabajadora sexual]. Si le decía por mi propia boca que era prepago, la mando al velorio. (Catalina, hondureña, 22 años, entrevista realizada en Tenosique, 2018).

Sin embargo, Catalina, desde que trabajaba en San Pedro, ya fungía como un soporte económico para su madre:

Porque siempre que yo estaba trabajando en San Pedro y trabajaba de prepago, yo ganaba billete y yo le manda mi mami, “mami abí te mandé, te mandé tanto”. Y ella me preguntaba, y bueno ella nunca se dio cuenta que yo era prepago. Me daba miedo, me daba pena que dijera que eso era lo que iba a ser San Pedro, que ya no me inculcó esas cosas a mí para que hiciera eso, entonces sentía miedo aquellos hubiera puesto mal porque yo le iba a decir que era prepago, entonces decidí mejor ocultarle eso... Yo siempre le mandaba su dinerito en la semana y ella me preguntaba “¿cómo te fue en el trabajo?” y yo le decía que muy bien, pero ella sabía o ella pensaba que yo trabajaba en un salón. Y era prepago, o sea nunca le toque ese tema, y la verdad es que a mí Face nunca subía nada, porque ves cómo hay unas que suben sus fotos desnudas, siempre fui muy reservada, siempre me gustó ser muy extravagante. Entonces fue difícil, porque al fin y al cabo una vez dijeron a mi mami que me habían visto en San Pedro, que ya está trabajando en la esquina, y mi mami se puso grave grave, mal, se puso mal, y me llamó, que cómo podía trabajar en la esquina, que si era una de esas putas de la calle. No, yo le dije que me tuvieron que haber visto para una esquina esperando un bus o una combi o algo así, pero que no tiene nada que ver que yo sea prepago. Entonces yo le mezclé las cosas para que ya no pensara eso. Pero a mí me contaron que a ti te vieron una esquina puteando que no sé qué, y yo mamá nunca he puteado estaba esperando un taxi o un bus. Entonces tú sabes vale, en cualquier lugar que tú te pares tienes que parar en una esquina donde continuamente recorran los taxis, entonces tienes que pararte no es porque vas a ser puta. Entonces, mami me entendió porque se lo barajé muy bien, entonces me decía entonces sí tienes razón porque hasta yo tengo que ir a un punto exacto donde pasan los taxis para poder llegar a la colonia, y bueno decía no es que sea puta (Catalina, hondureña, 22 años, entrevista realizada en Tenosique, 2018).

Si bien, como se mencionó antes, el detonante de la fuga de Catalina fue el secuestro y la tortura de integrantes de las maras, ella enfatiza que también su migración es “para brindar[le] un futuro bueno, un futuro mejor” a su mamá:

abí dónde vives [la casa en la que vive su madre] no es de nosotros, es la casa de mi abuelo. Entonces mi abuelo está un poquito más así, como que ya se va, más allá que de acá, como decimos allá nosotros... que ya se está por fallecer. Entonces, él dice con su boca que la casa es de mi mami, pero no hay un papel... que lo legaliza que es de ella. Entonces yo vine acá también en lo que encuentre un buen trabajo, yo le compro un lugar, porque esos son mis planes.

Yo tengo mis planes, primero si dios me lo permite subirla hasta Estados Unidos. Tampoco estoy yo en Estados Unidos, pero si encuentro un buen trabajo, mami yo le voy a mandar su dinero para que, con eso, y que ella me diga que con el solar comprado, ya tengo casa... Entonces en eso estamos, también por eso me vine, para decirle a mami que apenas a dar un buen dinero y yo te voy a ayudar a comprar tu solar, porque mis hermanos están casados, y ellos son muy apegados a ella, y le llevan todo, pero ellos no tienen planes que están en Honduras en ayudarla a comprar un solar, no piensa ni mi mamá sino que piensa en su... en su familia. Pero, yo no. Yo pienso más en mi mamá porque es la única que me ha comprendido, es la única que me ha aceptado, es la única que me ha demostrado que me quiere, es la única. Entonces, yo esos son mis planes, yo voy a trabajar día y noche para comprar un solar. Ya que le compre un solar mi cabeza va a estar un poco más fresca. Y es difícil porque la verdad es que la situación que estamos viviendo ahorita es muy fea (Catalina, hondureña, 22 años, entrevista realizada en Tenosique, 2018).

La alianza de Catalina con su madre es una relación que se funda en su identificación trans* y tambalea, pero no por su identificación sino por sus medios de vida; mismos que son también para la madre un pilar importante en el día a día. Es así como esta alianza, que es para Catalina la fuente de aceptación, comprensión y amor a lo largo de su vida como mujer encuentra un espacio en los factores subjetivos que impulsan su fuga.

Continúo ahora con Charloth, para quien su madre fue un soporte importante en las etapas de transición corporal cuando inició la fuga de la desidentificación del género asignado para encarnar su identificación como mujer:

Bueno, me halló [mamá] probándome los primeros tacones, y me dijo que qué pasaba conmigo si eso era para mujeres, no para hombre entonces ahí aproveché a decirle que era una chica trans. Mi mamá no sabía nada de eso, de qué era una chica trans ¿Querés andar cómo tu primo? Porque yo tengo un primo de que es gay ¿Querés andar como tu primo? No como mi primo, le digo, porque mi primo es un chico gay y yo soy una chica trans. Entonces, le fui explicando como era eso y ella se puso a pensar. Dame dos días, me dijo, para pensar, mi papá casi no aceptaba eso, mi papá se fue de la casa por la misma razón de que yo me declaré trans. Pasaron dos días y me dijo: bueno, está bien, lo acepto, pero quiero una cosa de que siempre te protejás, siempre te cuidés... entonces, yo le dije, mamá yo ahorita no he tenido relaciones y no pienso tener todavía. Y, me aceptó, ella salió en la tarde y me compró mi primer vestido, yo alegre se lo agarré, me dio un abrazo, me medí el vestido. Mi mamá siempre sale los sábados a bailar, a la disco con sus amigas, ese día me invitó, entonces yo saqué invitación y fui con ella... Entonces, llegamos a la casa y así fue mi primer día de ser una chica trans (Charloth, hondureña, 17 años, entrevista realizada en Tenosique, 2018).

En el mar de castigos y disciplinamientos de la disidencia que se vive en la región, la historia de Charloth parece el sueño de muchas. En su caso, el deseo de ser un soporte para su madre no está determinado por una situación de precariedad:

Ch: estoy pensando ahorita también, que cumpla la mayoría de edad, sacar una cuenta bancaria para ir aborrandando y ayudar a mi mamá... quiero trabajar, estudiar y ayudar a mi mamá... V: ¿Y de qué manera le quieres ayudar? Ch: mandar dinero... Mi mamá es ama de casa, mi mamá no trabaja porque mis hermanos les ayudan... Y bueno, tengo un tío que es pastor, mis demás tíos son finqueros... Mis hermanas trabajan... ella está bien ahorita, pero si pienso también ayudarle... (Charloth, hondureña, 17 años, entrevista realizada en Tenosique, 2018).

Charloth lo tiene incorporado como parte de sus planes, más allá de que la extensión y el soporte con el que su madre cuenta en San Pedro Sula. Por otro lado, desde este relato también es posible ir haciendo una transición hacia otros factores subjetivos, como el amor en el cual me detendré muy brevemente. Charloth, durante su paso por Tenosique en La 72, se enamoró de un hondureño, Cristian. El enamoramiento también interviene en los planes que proyecta a futuro, al entrecruzar sus deseos de continuar avanzando en el camino, pero ahora acompañada de su pareja:

Él me dijo de que, bueno sus amigos se acaban de ir, los amigos que andaban con él se acaban de ir en el tren, pero él no se fue porque se enamoró de mí, entonces yo también estoy enamorada de él y, él me dice de que quiere que nos vayamos para Veracruz, para trabajar, porque hay trabajo, vamos a alquilar el departamento o un cuarto, ya después cuando salgan los papeles irnos para la Ciudad de México, vivir juntos, él me dijo que hasta se quiere casar conmigo... y también le dijeron a él que nosotros casándonos nos pueden dar los papeles más rápido... Entonces él piensa casarse conmigo... Tenemos bastantes planes que hacer... Danik la vamos a llevar con nosotros y vamos a llevarnos a otra que anda aquí, que está sola, a Daniela, ella anda sola, le dijimos que si quiere venir con nosotros y dijo sí está bien.... Aunque él me dice de que él quiere que nos vayamos para Estados Unidos, entonces le digo yo que a mí me da miedo, porque me han dicho de que en la frontera no es nada fácil de cruzar, porque hay mareros que ahí están y no sé, me da mucho miedo pasar... pasarme pa' los Estados Unidos, en verdad, no sé, no lo he pensado, ni lo tengo en mente, si me iría para los Estados Unidos... (Charloth, hondureña, 17 años, entrevista realizada en Tenosique, 2018).

Charloth avanzó al norte, a Estados Unidos, sin Cristian; llegó a Matamoros y por esa frontera solicitó refugio en la coyuntura de las caravanas. Llegó a Nueva York donde fue apoyada por un colectivo estadounidense que respaldó su caso.

Otros relatos, como en el de Thalía de 44 años, permite poner en perspectiva los deseos del enamoramiento y de una vida en familia. Cuando la entrevisté, y entre los encuentros que tuvimos, ella me compartía que a ella le gustaría “ubicarse, no andar de loca”; Thalía asocia “loquiar” con riesgo, porque “a veces la locura también mata”. Se imaginaba una familia en la que ella y su pareja, su marido, trabajaban y tenían un “amor bonito”; vincula el deseo de tener una relación seria a su edad.

Paso brevemente a otra esfera, el de los sueños de la vida profesional-laboral. Charloth deseaba, cuando estaba en Tenosique, estudiar enfermería o medicina, como también otras chicas trans* que entrevisté lo manifestaron “*pues yo quiero ser enfermera o doctora, y si me gustaría curar pacientes, salvar vidas, por eso quiero estudiar, enfermería*”. De hecho, entre las mujeres que mencionaron haberse formado en alguna carrera, la enfermería aparecía, como en el caso de Pamela G. y Alondra.

Aparecen también en el relato colectivo mujeres que mencionan que entre sus sueños está continuar con el activismo. Manifiestan el deseo de ser una red de apoyo para la comunidad. Simone, por ejemplo, identifica problemáticas desde una perspectiva interseccional, que la tocan afectivamente y sueña con poder aportar a la comunidad trans* de adultes mayores, indígena, viviendo con VIH, trabajadoras sexuales, migrantes:

hay temas también que yo pienso que están como dormidos, porque yo tenía ya muchos planes a futuro, que espero poder realizarlos después... Como la población trans adulto mayor. Yo veía... Es triste, triste ver a una mujer de 71 años haciendo trabajo sexual ¿te imaginas qué es eso? Conozco a una compañera de Guatemala que tiene 71 años, es de un pueblo indígena y cuando yo la veía a esa mujer a mí se me partía el corazón. Por el grado de discriminación y hasta dónde el odio y la transfobia y todas esas cosas pueden llevar a un ser humano, imagínate tú. Yo le digo, se llama Juanita. Yo le digo: Juanita pero, ¿qué piensa usted?... Y qué puedo hacer? Mi familia es de una parte rural, ya no me ayudan, no quieren saber de mí, tengo 71 años, tengo que comer, tengo que pagar un cuarto. Imagínate tú eso. Esos eran temas que a mí me tocaban mucho. En este camino espero, a donde vaya, esté donde esté, yo tengo que ver, o sea, no me voy a quedar con eso, tengo que ver qué... qué tiene que hacerse. Tiene que hacerse algo porque también está el tema de mujeres trabajadoras sexuales viviendo con VIH, o sea imagínate tú, imagínate el grado de discriminación (Simone, guatemalteca, 46 años, entrevista realizada en Tenosique, 2018).

Otro caso es el de Swarovski, quien desea continuar estudiando y preparándose. Ella quiere ser abogada y defender a la comunidad trans, abrir una casa para recibir a mujeres trans*, alojarlas y fungir como un espacio de formación:

Sí, quisiera ser una abogada y, pues, meterle ¿no? A esto de que, o, y, mi sueño también es como tener un lugar bonito para las chicas trans que están en situación de calle... En donde me quede a vivir y si es Canadá pues primero dios y lo haga. Pero si quiero, quiero tener un albergue o un centro para chicas que si lo necesitan o que no tengan donde vivir ¿no? Si porque, sabes por qué, porque a mi este, este albergue me ha servido mucho, entonces yo digo si no fuera por eso dónde andaríamos nosotras y porque yo si puedo ayudar a otras como no lo voy a hacer. Entonces, ese es mi sueño, tener una casa bonita donde ellas puedan aprender este cosmetología, panadería, para ser chef, activismo, no, lo que ellas quieran, prepararlas en diferentes cosas, no solo en eso, también en el área de educación... que si quieren seguir estudiando ¿por qué no? Yo saqué mí, yo empecé a, yo saqué séptimo, octavo y noveno en un año, los tres años los saqué

en un año. ¿Te imaginas lo que estuvo de pesado? (Swarovski, salvadoreña, 29 años, entrevista realizada en Ciudad de México, 2018).

A partir de los relatos anteriores es posible observar cómo los factores subjetivos se convierten en una parte fundamental de la fuga, entre el combustible afectivo que puede implicar el deseo del bienestar material y físico de la madre, hasta el combustible motivacional de convertirse en profesionales de la salud o activistas. Lo anterior también se amplía con los deseos que giran alrededor del cuerpo, como se verá a continuación.

4.1.2.2 El cuerpo: “las mujeres trans... somos parte de una diversidad de mujeres”

Desde la definición del cuerpo que fue planteada en la sección teórica se dijo que la comprensión del cuerpo es un elemento constitutivo de la subjetividad de los individuos (Muñiz, 2010). Y, en tanto que el cuerpo es la marca y frontera del individuo (Le Breton, 2018) la primera fuga en las migraciones trans* es la desidentificación con el género impuesto sobre el cuerpo, más allá de la materialización de dicha desidentificación. Por lo tanto, el cuerpo constituye un elemento de subjetividad fundamental en la configuración de las fugas trans*.

El cuerpo y su materialización está incorporado en esta sección como un factor subjetivo en términos de las representaciones del cuerpo, de la experiencia trans* y de los deseos de transformación. Stryker (2017: 51) señala que existen diferentes posturas en relación a la identidad de género y sentimientos trans* es decir que hay quienes se los explican por características innatas, otros quienes lo asocian a la socialización, a dinámicas emocionales y afectivas de las familias, creencias religiosas o espirituales, preferencias estéticas o deseos eróticos. También existe una multiplicidad de materializaciones del género, o de formas de encarnarlo que refuerza las representaciones hegemónicas de la figura de la mujer en la región, pero también otras más que las desestabiliza.

Nicole, relata cómo la ocupación de una posición social femenina, un destino que la eligió a ella, está asociada a la vivencia de experiencias de violencia:

Ha sido duro [...] y yo les digo ponte una hora o dos horas en mis zapatos y vístete de mujer y ve con tacones en la calle a ver qué tanto vas a sufrir, les digo, pero ustedes no saben lo que nosotros sentimos, yo les digo [...] a ver ustedes creen que a mí me gusta que me anden diciendo abí o que me anden tirando... o que me anden diciendo de cosas, no es bonito les digo y uno no lo escoge el destino, el destino lo escoge a uno, porque si a mí me hubieran dado a elegir mi destino, no creas que hubiera elegido esta vida, porque ser así es, es cruel, no es bonito, uno no vive feliz. Pero, yo quiero ser feliz... Se que lo voy a lograr... (Nicole, mexicana, 26 años, entrevista realizada en Tijuana, 2019).

Por otro lado, en algunos casos, el *ser mujer* también se construye como resistencia a las representaciones de la figura de la mujer en tanto sujeto subordinado y receptáculo de violencia, como es evidente a través de las voces de Ana María y Jennifer:

Pues... bueno yo, pues como veo, yo no me dejo de nadien, que simplemente el dejar, eh, es... valorarse como es, como debe de ser. O sea, no dejarse engañar de nadie (Ana María, hondureña, 26 años, entrevista realizada en Monterrey, 2018).

Eh, bueno... para mí [ser mujer] es ser inteligente, más que nada, inteligente, y, saber lo que quieres, eh, y no únicamente, bueno no, no ser, haz de cuenta... ser mujer a veces lo dicen como que es pendeja o porque una se deja ¡no! En este tiempo, ahorita, haz de cuenta, ahorita las mujeres son inteligentes, son trabajadoras... debemos de estar más actualizadas... y debemos realizar cualquier trabajo como cualquiera, haz de cuenta, no tiene que ver nada que “ese es para hombres” ¡no! Todas mujeres podemos realizar cualquier trabajo que nos encomienden ¿no crees? Porque somos capaces de realizar cualquier trabajo, y haz de cuenta, a veces somos más inteligentes (Jennifer Alonso, mexicana, 38 años, entrevista realizada en Monterrey, 2018).

Desde aquí se percibe una figura de la mujer que se sale de su lugar simbólico tradicional, el lugar que “debe ocupar” en la sociedad. Desde aquí también se puede identificar, siguiendo a Stryker, la propuesta de que la transgresión y la radicalidad son transversales tanto a la categoría cis como a la trans; pues, en el relato de Jenny que va del ellas, mujeres, al nosotras mujeres y termina en una interpelación directa, para afirmar el pronombre en plural femenino.

Hilando la interpretación de la voz de Jennifer con la propuesta de Butler sobre el proceso de constitución del sujeto mujer entre el “yo” y el “nosotras” (Butler, 2015: 25) se plantea que la construcción de la mujer colectiva, de las mujeres y la asunción del ser mujeres todas es una transgresión y una forma de resistir desde la polifonía del ser mujer. Lo anterior se complementa desde la experiencia y posicionamiento de Simone, sobre el ser mujeres: “*las mujeres trans somos mujeres, nos sentimos mujeres, así te digan lo que te digan...somos mujeres, somos parte de una diversidad de mujeres, pero somos mujeres*” (Simone, guatemalteca, 46 años, entrevista realizada en Tenosique, 2018). Así como también desde la voz de Jennifer Nicoll relacionada con la afirmación del ser mujer: “*La verdad que sí y, y yo el ser mujer no es el cómo me veo, sino el cómo me comporto [...] o sea porque yo, yo me comporto mujer, pero o sea yo soy mujer y yo me siento mujer, yo soy mujer y digan lo que digan, para mí es lo que yo digo, y lo que yo siento*” (Jennifer Nicoll, hondureña, 44 años, entrevista realizada en Tenosique, 2018).

Respecto al ser mujer y la corporalidad, en ocasiones coexisten en un mismo relato tanto el destino asociado al discurso biológico, a la genética, que está presente y opera aún cuando aparece en “*el cuerpo equivocado*” y que se acompaña de procesos transformadores del cuerpo a través de medios materiales y económicos, es decir, se reproduce la construcción social binaria del género:

¿Para mí qué es ser mujer? [silencio por unos segundos] Vivir como una mujer, eso es ser mujer. Eh, no pretenderlo sino serlo. Esa es mi respuesta qué es ser mujer. Vivir como una mujer. Aunque venimos, eso siempre lo he dicho yo, nuestro cuerpo es la diferencia, nuestro cuerpo, que venimos en cuerpo equivocado, en donde yo la realidad no pedí venir en cuerpo equivocado, pero como no se trata de eso, sino que viene de gen, de hormonas femeninas nadie nos puede cambiar, nadie nos puede hacer retroceder y ser lo que el mundo quiere que nosotros seamos hombres tal y cómo hemos... como es nuestro cuerpo ¿no? No se puede [...] pues se nota, de que uno no va a ser hombre, sino que le va a encantar más todo lo de la mujer, querer transformarse ser una chica trans, tener chiches, tener buenas piernas, buen cuerpo, como niña, no cuerpo de niño, porque si yo me pudiera transformar y tuviera el dinero fuera una chica trans, fuera casi idéntica a una mujer, que si yo tuviera los medios, que si tuviera el dinero sí lo haría, porque eso es mi vida, eso es lo que yo soy (Luna Mía, salvadoreña, 51 años, entrevista realizada en Tijuana, 2019).

Para Thalía, de 44 años, al igual que para Luna Mía la transformación de su cuerpo está condicionada por las limitaciones económicas. Ella quiere trabajar para poder pagar su transformación aunque manifiesta algunos miedos, entre los que menciona el suicidio, porque ha escuchado que ocurre. Por otro lado, no se siente convencida de realizarse una cirugía de reasignación genital, pues si bien para ella el pene en su cuerpo significa seguir siendo hombre también cree que se podría arrepentir de quitar de su cuerpo el miembro pues eso significaría que nunca podría tener hijos propios.

También aparecen referencias a la experiencia corporal atadas a la “normalidad”. En la historia de Nikki existe una interconexión de detonadores entre amenazas y precariedad económica. Ella se fugó de Honduras con su madre y la incorporación de su mamá generó una reconfiguración de sus planes, en donde también el cuerpo está atravesado. Antes de eso, ella imaginaba diferente cómo transcurriría su proyecto migratorio, pues proyectaba dos escenarios de “normalidad”: vivirse como chico gay o vivirse como chico heterosexual.

Escenario 1: N: *Mis planes eran ser un chico normal...* V: *¿Qué es ser un chico normal?* N: *Gay, pues... Pero, yo no quería ser eso, quería vestirme como una niña.*

Escenario 2: *Yo me lo había imaginado de que yo me iba a conseguir una novia por complacerla a ella, por complacer a mi familia, pero, yo no me sentía bien, entonces, cuando vine acá dije ¡wow! Aquí nadie me conoce, puedo ser quien soy en realidad aunque mi mamá se moleste (Nikki, hondureña, 19 años, entrevista realizada en Tenosique, 2018).*

Así, dentro de los sueños e ilusiones de Nikki se encontraba cumplir con ciertas expectativas de normalidad. Resuena en los dos escenarios que plantea Nikki, un sueño medio escondido que se materializa cuando llega a La 72: vivirse como mujer (tema sobre el que se profundizará en el

capítulo 6). En contraste, en casos como el de Danik, es posible identificar una hilación entre el ser mujer trans*, la libertad y la corporalidad no hegemónica:

Danik: de tener bubies ¡no! Ni o sea, ni hacerme la parte vaginal ¡no, eso no! Porque, o sea, puede ser que en un futuro cuando este más viejita más adelante, me puedo arrepentir de lo que soy, no sé, tal vez a punto de morir me arrepienta, o tal vez no pueda morir por ser lo que soy y me tenga que arrepentir igual, pero, hacerme bubies, hacerme eso, no ¿para qué? O sea, a mí no me estorba mí... igual. Victoria: O sea, tu estás consciente de que puedes ser una mujer así. Danik: ¡Sí, así normal! Victoria: ¿Y te identificas como mujer? Danik: Sí, como mujer trans ¡me encanta! Me encanta ser mujer trans, me siento libre (Danik, hondureña, 16 años, entrevista realizada en Tenosique, 2018).

Desde su posicionamiento, Danik trasciende la cisnormatividad genital y se dirige en el camino hacia la normalización de la mujer con pene, así como a la temporalidad del deseo de ser mujer. La voz de Danik resuena con aquel planteamiento que dice que en la actualidad todos somos *cyborgs* (Haraway: 1995). Por otro lado, nos hace reflexionar también sobre las palabras de Butler (1990) en cuanto a la estabilidad del género y su temporalidad social, es decir, sobre la relación tiempo-performatividad. La experiencia del vivirse mujer trans*, desde la voz de Danik, ilumina la contingencia del género desde la experiencia individual y la vigencia o temporalidad que se le carga, no en términos de representación social sino desde la individualidad.

Desde las narrativas expuestas es posible observar una multiplicidad de experiencias, de transgresión, de radicalidad y de normatividad en las fugas del cuerpo; mujeres que se explican el *ser mujer* desde diferentes sitios, posiciones, desde diferentes corporalidades y genitalidades, desde diferentes deseos estéticos y eróticos. Estas materializaciones del vivirse mujeres, las transgresiones al orden de género vigente van a ser un elemento subjetivo de peso que *marca* las singularidades de sus migraciones cuando las mujeres se fugan de su lugar simbólico con la desidentificación del género asignado. Se plantea, entonces, que el “origen” de la fuga más que estar atada a una geografía, lo está al cuerpo de las mujeres trans* como consecuencia de sus prácticas corporales cotidianas, de la interpretación que en su entorno se hace de ellas; así como también de sus sueños de *libertad*. Entonces, el cuerpo, se vuelve un elemento trascendente en términos de los factores estructurales específicos que navegan las mujeres trans* en la región, como veremos a continuación.

4.1.3 Factores estructurales

Entiendo como factores estructurales son aquellos elementos fuertemente vinculados a las instituciones y estructuras sociales desde donde se despliegan una serie de violencias particulares sobre los cuerpos trans* y sobre los cuáles se gesta el componente onírico de la fuga. Para incorporar estos factores a las singularidades de las migraciones trans*, los divido en factores estructurales observados desde el espacio como la localización y la concatenación de fugas; y en

factores estructurales observados desde el cuerpo, como la configuración de las multicausalidades atadas a la especificidad de la corporalidad trans*.

4.1.3.1 Factores estructurales observados desde el espacio

Las transiciones que se narran en esta investigación no pueden ser leídas de manera ascendente y uniforme. Lo anterior en tanto que existen factores estructurales específicos que están atados a las condiciones de la región mesoamericana habitada por las trans*. Por ello, la experiencia migratoria de las entrevistadas está atravesada por múltiples escenarios, decisiones, posibilidades y estrategias de fuga espacial y corporal que van brotando antes y durante la migración de las chicas. Esto desmitifica algunas representaciones universalizantes ancladas a las migraciones de la región (migraciones sur-norte; migraciones económicas, México: tránsito, Estados Unidos: destino). Así, una aproximación a la *localización y concatenación* de las fugas es fundamental para reflexionar la (re)configuración y la (no) linealidad de las transiciones espaciales y corporales que narran las mujeres, así como en las complejidades de la representación del espacio.

Sí, como han apuntado las geografías feministas, lo espacial es relación social extendida (Massey, 1994) y, como han complementado las transgeografías, la materialidad de la experiencia trans* en esta relación social espacial tiene implicaciones, como violencias y desigualdades estructurales específicas (Browne, Nash y Hines, 2010); entonces, pensar en la fuga localizando el origen de la misma no en el espacio sino en la interconexión de causas y condiciones del espacio social nos permite problematizar la reducción de la fórmula que explica las migraciones como causa-origen-territorio nacional.

Entre los propósitos de agrietar el nacionalismo epistemológico, siguiendo con Varela, está una reconfiguración de las fronteras como afronta a las cartografías del capitalismo caníbal que navega la región y, por otro lado, un replanteamiento del nosotros “mesoamericanos” para repensar México como país santuario y no reforzar la idea de país tapón. Tomar la propuesta de “insurgencia epistemológica” nos permite pensar en las fugas trans* y sus localizaciones tomando distancia de la perspectiva hidráulica del *push & pull* como se aborda en este capítulo, y más adelante pensar las formas de resistencia regionales de las mujeres migrantes trans* desde donde se navega el dispositivo de fronteras de este territorio (transnacional) de externalización.

Así, la desestabilización de las fronteras geopolíticas para observar e interpretar las fugas se sostiene en dos elementos identificados en el material empírico: las localizaciones del inicio de las fugas documentadas; y la reproducción de condiciones espaciales que detonan nuevas fugas una vez iniciada la experiencia migratoria.



Mapa 3 Localizaciones de las fugas. Elaboración propia con datos del material empírico

Desde el relato colectivo se observa que la *fuga trans** está localizada en múltiples espacialidades no solo en los países del norte de Centroamérica, sino en la región mesoamericana: en San Pedro Sula (Honduras), Trujillo (Honduras), Santa Bárbara (Honduras), Jutiapa (Guatemala), Ciudad de Guatemala (Guatemala), Ahuachapán (El Salvador), San Salvador (El Salvador), Ciudad Hidalgo (México), Ciudad de México (México), Tijuana (México) o Matamoros (México) (*ver mapa 1*). Por otro lado, estas mujeres nacieron en los países que integran la región mesoamericana, es decir en México, Guatemala, Honduras y El Salvador (*ver tabla 1*). Y me refiero a *nacer* más que al *lugar de origen* porque existen casos como el de Irma (nacida en México) y Ana María (nacida en Honduras) sin documentación que avale su nacionalidad y personalidad jurídica, es decir en situación de apatridia⁵⁰. Y, sin *patria*, la explicación de la migración por medio de la fórmula causa-origen se complica ¿en qué origen se ancla la fuga en estos casos en los que

⁵⁰ La OIM define la apatridia (*statelessness* en inglés) como la condición de no ser considerado como nacional de ningún Estado. Entre las causas de la apatridia señalan: conflictos de leyes de nacionalidad, la transferencia de territorio, prácticas administrativas, discriminación, falta de registro de nacimiento, privación arbitraria de la nacionalidad, la residencia prolongada en el extranjero y el ser hijo de padre y/o madre apátrida (OIM, 2019: 208). De acuerdo con un informe de la Universidad Iberoamericana (2018) que aborda el tema de la apatridia en México, esta problemática poco conocida o visibilizada podría cobrar relevancia ante dos situaciones vinculadas a la migración en la región: “1) el reconocimiento como apátridas que ha hecho el gobierno mexicano de personas de diversas nacionalidades que ingresan en México a través de la frontera sur; 2) por el contexto de la frontera norte, donde a diario se deportan mexicanos” (8). Este es un problema que enfrentan también los hijos de centroamericanas que nacieron en territorio mexicano.

la condición migrante se vuelve una experiencia permanente aunque el desplazamiento sea en el propio país?

Los lugares de nacimiento de las mujeres trans*, entonces, están enmarcados en una tradición migratoria compartida en la región mesoamericana. Este es un hecho que se ha sido documentado por las redes de casas del migrante; la REDODEM tiene varios años enfatizando que la infraestructura de los albergues para brindar asistencia humanitaria a migrantes centroamericanos (mayormente), también es utilizada por migrantes mexicanos. Entre el 5 y 8% de la población que han atendido las organizaciones de la red en los últimos tres años es mexicana⁵¹.

Por otro lado, la población migrante mexicana, incluidas las trans*, también comparten estrategias de desplazamiento, como el tren e incluso las caravanas, para movilizarse al norte de México o a Estados Unidos⁵². Lo anterior se deja ver en el relato de Irma quien narra esta historia transcurrida en la década de los setenta, cuando tenía 12 años: “*estuve viviendo en Apatzingán, Michoacán en la calle [...] y luego ya de ahí anduve de vago por Sinaloa anduve en el tren carguero [...] andaba pizcando algodón [...] y andaba viajando pues gratis en el tren carguero [...] el que se llama ahora la Bestia*” (Irma, mexicana, 56 años, entrevista realizada en Monterrey, 2018).

Pasemos ahora a la concatenación de fugas. Es importante incorporar en la interpretación de las migraciones trans* que el cuerpo trans* puede encontrarse en constante fuga debido a las condiciones estructurales del territorio que se habita. Desde los relatos de las mujeres, identifico que algunas de ellas se encontraban en su primera experiencia migratoria, otras tenían experiencias previas de desplazamientos internos asociados a su identificación trans*; algunas más ya tenían experiencia cruzando fronteras internacionales, otras —tras ser deportadas— repetían la travesía. Me detengo en algunos relatos de mujeres con experiencias previas de migración.

Simone, de 47 años, nació en Jutiapa “*uno de los departamentos más machistas*” de Guatemala, al suroriente del país. Desde muy pequeña le desagradaba su nombre “*a los 6 años yo decía que algún día me iba a llamar como quisiera llamarme*”. Se enfrentó a la discriminación escolar, lo cual restringió su acceso a la educación “*imagínate, una mujer trans de comunidad rural en los setentas y ochentas*” y,

⁵¹ La información estadística del 2017 indica que de los 28288 migrantes registrados 2337 (el 8.26%) eran mexicanos; en 2018, 1771 de 36190 registros (4.8%); en 2019, 5%. Estos son datos que corresponden a los reportes del 2017, 2018 y 2019.

⁵² La estrategia de externalización de fronteras ha desplegado operativos migratorios por las vías carreteras a lo largo y ancho del territorio mexicano afectando a la población nacional. Las pautas para las revisiones se llevan a cabo desde valoraciones subjetivas, como rasgos físicos y la vestimenta y han sido documentadas detenciones de personas mexicanas que no han podido acreditar su identidad ante agentes de migración (Garduño, 6 de marzo de 2016). En diciembre de 2015, la CNDH emitió la recomendación 58/2015 por los daños ocasionados a 15 connacionales que fueron detenidos en estaciones migratoria. En 2016, tuvo eco el caso de la desaparición forzada de Maximiliano Gordillo. Organizaciones de la sociedad civil hicieron un comunicado conjunto para denunciar la desaparición del joven mexicano y exigir que se diera a conocer su paradero. El chico había desaparecido tras ser detenido por agentes migratorios en Chablé, Tabasco, pese a que acreditó su nacionalidad. Fue unos días después del pronunciamiento público, y después de casi 4 meses de estar desaparecido, cuando Maximiliano regresó con su familia (Martínez, 2016).

sumado a la situación económica de su familia tuvo que decidir entre estudiar y ser discriminada o trabajar, “*mi opción fue trabajar para aportar a mi casa*”. Siendo adolescente su madre murió y, ante la falta de aceptación de su padre, decidió migrar a la capital.

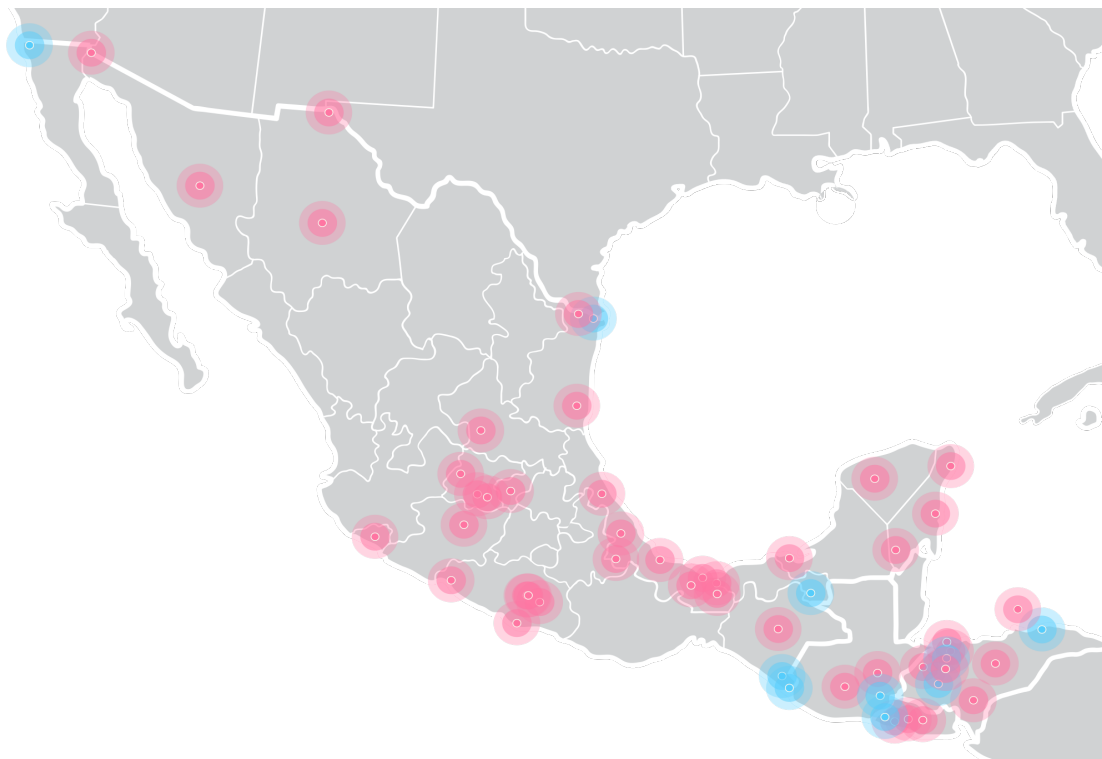
Brittney Sofía, una chica salvadoreña de 19 años, dejó su país en una de las caravanas de enero del 2019. Ella vivía su cotidianidad en la capital del país como chico gay, no se vivía como mujer porque “*no me gustaba que mi mamá me viera así porque ella se ponía mal*”. Ocasionalmente “*me gustaba travestirme nada más [...] era como ¡ah! Va a haber un evento, ah, me voy a meter. Y ahora fue que ya empiezo, ya me gusta más andar así, porque ya andar de hombre, ya me siento raro [...] A mí siempre me ha gustado que me traten como mujer, me siento identificada...*”. Brittney, tenía una pareja con la que llevaba cuatro años. Pero, las amenazas de las maras asociada a su identificación empujaron a su familia a desplazarse a Ahuachapán y seis meses después dejó su país en uno de los tránsitos colectivos del otoño caravanero:

a mí me motivó a venirme fue porque en mi país hay mucha discriminación, o sea yo me pinto el pelo y allá es como que lo ven a uno de menos. Y tuve problemas con pandillas, entonces me buscaban, a mí me pegaron las pandillas entonces me buscaron y me, ya, ya dieron donde yo estaba porque yo me moví de departamento. Yo vivía en San Salvador y me tocó moverme a Ahuachapán. Entonces, ahí ya me empezaron a buscar, entonces me encontraron y me querían pegar, entonces fue como que de repente vi esto, entonces hoy me voy... (Brittney Sofía, salvadoreña, 19 años, entrevista realizada en Ciudad de México, 2019).

Se ha dicho que los espacios fronterizos están marcados por un ambiente de violencia (Valencia, 2016), también se ha discutido que México es un país frontera (Varela, 2019). Recientemente se ha visto cómo la externalización de fronteras avanza hacia el sur a través de medidas de contención de la migración (Associated Press, 17 de enero de 2021). La violencia y el uso de la fuerza para detener las migraciones mesoamericanas es uno de los factores vinculados a la concatenación de escenarios de fuga trans* en la región.

Entre los relatos se encuentran también historias de deportación, que dan cuenta que la reproducción de escenarios de fuga también está asociada a las políticas de contención migratoria. Danik, de Honduras, tenía 15 años la primera vez que llegó a México “*pues no logré llegar arriba, solo pasé de Villahermosa y ya me agarraron*”. Danik esperó cuatro meses antes del segundo intento, cuando la conocí —en el 2018— tenía 16 años y estaba solicitando refugio en Tenosique (Tabasco). Una historia más de deportación es la de Luna Mía, de 51 años. Ella creció mayormente en Los Ángeles, a donde llegó por primera vez a los 11 años. Estuvo entrando y saliendo varias veces, con su familia. En el 2015 la deportaron de Estados Unidos por problemas con las autoridades por narcomenudeo. Al instalarse en El Salvador inicia con un negocio de belleza, pero al poco tiempo recibe amenazas de las maras, por lo que decide cerrar el negocio y unirse a las caravanas de noviembre del 2018.

La reproducción de las fugas, como busco hacer hincapié, está atada al ambiente de violencia de los espacios fronterizos habitados por las trans* que a su vez tiene un vínculo importante con la interpretación que se hace de su corporalidad. Como se observa en los mapas 1 y 2, hay una transposición indiscutible entre las localizaciones de las fugas de las interlocutoras y los transfeminicidios en la región (TVT, 2019). Por ello, es recurrente que en el relato colectivo surjan nuevos escenarios de fuga o escuchar entre las compañeras y activistas los transfeminicidios de trans*migrantes en la frontera sur y norte de México.



Mapa 4 Transfeminicidios en Mesoamérica y fugas. Fuente: Elaboración propia con datos del material empírico y de TVT (2019). [Localizaciones de las fugas en azul y localizaciones de transfeminicidios en rosa].

El testimonio de Jennifer Alonso a través de la experiencia que vivió en Tamaulipas da cuenta de lo mencionado en la frontera norte de México. Jenny es una mujer oaxaqueña de 37 años. Ella llegó a Casa Nicolás, albergue en Monterrey, después de haber sido víctima de una serie de violencias en la frontera de Tamaulipas, antes de intentar cruzar a Estados Unidos. Las violencias que vivió se recrudecieron aún más por su identidad de género. Jennifer define el inicio de su experiencia migratoria asociado al incidente de violencia que vivió en la frontera; por muchos años se dedicó al trabajo sexual y, en el ejercicio de su trabajo, viajaba a otros lugares más allá de Oaxaca para ejercerlo. En 2015 pasó una temporada de trabajo en Ciudad Victoria, estando ahí tuvo comunicación con uno de sus hermanos que residía en Estados Unidos quien le preguntó si quería cruzar *al otro lado*. Jenny no lo pensó mucho y le contestó que sí. El hermano contrató

un pollero que facilitaría el cruce hacia *el otro lado* y a quien Jenny tendría que encontrar en Reynosa. Sin embargo, las ganas de disfrutar un día de playa desviaron a Jennifer a Matamoros (desviación de 89 kilómetros) —donde residía otra de sus hermanas—, pero *ya no alcanzó a llegar ni a la playa, ni a visitar a su hermana* pues al llegar a la central de autobuses de Matamoros, se detuvo en un *Seven* a comprar un refresco para el calor cuando irrumpió en la tienda un grupo de hombres que empezó a golpear a la gente que ahí se encontraba. Cuando vieron a Jenny se le fueron encima y, aunque intentó huir, *la acorralaron y la agarraron*.

Para Jenny, esta experiencia en Reynosa marcó el inicio de su experiencia migratoria, a pesar de que migraba de un lado a otro al ejercer el trabajo sexual. Ella hace esta asociación porque quienes la ayudaron después de que sus agresores la dejaran inconsciente, despojada de sus pertenencias y con la ropa hecha garras a la orilla de una carretera, la llevaron a una casa del migrante en Reynosa. Ahí las religiosas católicas que gestionaban el lugar le brindaron asistencia y realizaron un enlace con Casa Nicolás con la intención de buscar reubicar a Jenny en un espacio lejos de donde habían ocurrido las agresiones y, por lo tanto, procurarle un espacio seguro; así fue como Jenny llegó a Monterrey: víctima de una agresión en la frontera y sin papeles que acreditaran su identidad, un escenario muy familiar para las personas migrantes en México.

Para ilustrar el paisaje fronterizo en el que transcurre el relato de Jenny, Rea y Ferri (2019: 30) han señalado que si la guerra contra el narco que enfrenta a carteles y al gobierno mexicano tiene un frente, este es Tamaulipas: “la frontera noreste se ha vuelto salvaje”. En este estado ocurrieron 1907 de los 4271 choques entre militares y civiles de los cuales los autores tienen registro entre diciembre del 2006 y octubre del 2018. Esta violencia fronteriza atraviesa los cuerpos migrantes. En Tamaulipas se han dado las masacres más inhumanas en la historia reciente de la migración en la región. En el 2010 y 2011 en San Fernando asesinaron brutalmente a 72 y 193 personas migrantes; en enero de 2021, en Camargo fueron calcinados 19 migrantes. Esta violencia también está presente en el ambiente de otros espacios fronterizos (como Tijuana y Ciudad Juárez), y sus dinámicas afectan de manera cruenta a los cuerpos migrantes y a los leídos como femeninos.

Aunque se ha indicado que la violencia y discriminación hacia la población trans* es un fenómeno global (TvT, 2011), las posiciones que ocupan los países de la región de acuerdo a la documentación de asesinatos trans* y el relato de las mujeres entrevistadas convierte a este territorio en uno de las más peligrosas en el mundo para vivirse trans*. Se observa que los transfeminicidios, más que ser un problema atado a las fronteras de uno u otro país de la región, se replican a lo largo y ancho de la región mesoamericana (*ver mapa 4*). Desde donde se puede interpretar que los transfeminicidios de compañeras trans de las entrevistadas, articuladas con las amenazas de los agresores, y el castigo a través de agresiones físicas, sexuales y psicológicas tornan los espacios habitados por las mujeres en inhabitables y los transforman en espacios de fuga. Esto en cualquier espacio en el que se articulen esas condiciones, independientemente de las fronteras geopolíticas. Por lo tanto, el continuum de prácticas de transfobia atraviesa el dispositivo de fronteras sin imponerle restricciones.

Así, el resquebrajamiento de las fronteras geopolíticas para pensar las configuraciones del espacio de las fugas y su especificidad al vincularlas con a la corporalidad trans* femenina, nos pone a pensar en que *la complejidad de los factores estructurales en que éstas se dan no son dependientes del país en el que se nace, sino más bien de las condiciones del espacio que se habita*. A continuación, analizo la multiplicidad factores estructurales que dan forma a las fugas trans* en la región y su interconexión con la especificidad de la corporalidad trans* femenina.

4.1.3.2 Factores estructurales observados desde el cuerpo

He venido reiterando que las migraciones mesoamericanas son multicausales. En este apartado se dibuja un panorama de la materialización de estos factores de carácter estructural específico que se imbrican para configurar las fugas trans* mesoamericanas. Lo específico dentro de lo estructural en esta investigación se observa desde la interpretación que se hace del cuerpo trans* femenino en los espacios en los que se gestan las fugas. Así, del cuerpo trans* emana una marca que al ser identificada, lo invisibiliza o lo hipervisibiliza y de ahí que las prácticas de violencia tengan una escalada de crueldad y empujen a las trans* a fugarse. Entre estos factores, a continuación, reviso la transfobia comunitaria, transfobia y los sujetos endriagos; transfobia y violencia sexual y transfeminicidios.

4.1.3.2.1 Transfobia comunitaria: “*la pregunta del millón*”

En los testimonios de las mujeres resaltan las amenazas latentes y manifiestas de familiares, personas de la comunidad en la que viven y/o de pandillas. Alondra, de 27 años, nació en Guatemala. Ella platica que siempre le ha gustado identificarse por lo que es *“te digo, allá en Guatemala, a pesar de todo, yo siempre andaba ahí con mis shorcitos, mis uñas pintadas, eh, y ahí haciéndome chonguito porque yo tenía mi cabellera larga [...] La tenía acá por la pompa... y todo esto, te digo, yo anduve así como toda una chica”*. Alondra estudiaba enfermería en Guatemala y trabajaba cuidando a dos personas con discapacidad. Recibía entre 1200 y 1500 quetzales mensuales, lo que le permitía sostener sus estudios, dinero que le era girado desde Estados Unidos por hermanos de sus pacientes. Otro de los hermanos, José Adolfo, vivía en la misma comunidad, un día embriagó a una de las personas al cuidado de Alondra. Ella encaró al hombre diciéndole el daño que podía ocasionar porque el chico se encontraba medicado. José Adolfo reaccionó de manera violenta y, horas más tarde, la atacó por haberle confrontado y legitimando su agresión en la vivencia de género de Alondra:

Y entonces él me dice: ¿que te estoy diciendo que te tomes esta agua! Pero, si yo tengo esta agua, yo tengo ya mi agua, ya no necesito más agua, le respondo yo [...] Y, pos' bueno, este, eh, de ahí al ver que me insistió tres veces y al ver que yo no cedía a tomarme el vaso de agua, eh, opta por agarrar un cuchillo y ya la cosa se hizo, más, más seria, mucho más seria[...] Entonces, yo agarro el vaso, el vaso con agua y, y tampoco me lo llevé así de un solo, yo lo observé pero te digo, a simple vista yo no le vi absolutamente nada, no le vi ningún cuerpo extraño, no le vi ningún cambio de color al agua, nada. Bueno, pues opté por tomarme la mitad del vaso de agua,

*y como que fue suficiente, porque a los 10 minutos, 10, 12 minutos aproximadamente yo empiezo a sentir que, que, que mis brazos pesaban, mucha baba, demasiada baba, baba en abundancia, como no tienes una idea, mis brazos pesaban, mis piernas como dormida y bastante mareada. Y yo, como, pero qué, qué pasa. Entonces, yo como pude me levanté de la mesa y me fui para la habitación donde me tenían asignada y me fui más atrás iba y llegué a la habitación, ya estando en la habitación él me dice... yo le pido ayuda porque me sentía fatal, me sentía mareada, con vómitos y en fin. Y él lo que hace era burlarse, a darse de carcajadas y a decirme que, que mi momento iba a llegar, que mi momento ya estaba lo último ¿no? Y, entonces, yo le decía, le insistía que por favor me ayudara **y me decía que eso me pasaba por maricón**, por esto y por lo otro... (Alondra, guatemalteca, 27 años, entrevista realizada en Ciudad de México, 2018).*

El testimonio de Alondra permite reflexionar sobre un factor estructural específico: las prácticas de transfobia sociocultural en un espacio laboral. La figura de ella como responsable del hogar y el cuidado de sus pacientes, se afianzaba en el pago por su trabajo y la confianza de los hermanos de sus pacientes residiendo en Estados Unidos. Sin embargo, el espacio laboral se tornó agresivo ante la incursión de otro integrante de la familia encarnando una masculinidad violenta y que no duda en materializar sus amenazas. Como se mencionó anteriormente, más que ser casos aislados estos escenarios se vuelven cotidianos. Un tiempo después de la agresión narrada, cuatro hombres la embistieron una noche que caminaba rumbo a su casa. La brutalidad del ataque físico estaba acompañada de una serie de insultos transfóbicos que dejan ver la inviabilidad de que Alondra pudiera habitar su comunidad como mujer:

Bueno, entonces, te digo, ah, cuando, antes de, de, de este, de este atentado que yo tuve con José Adolfo hubo otro hubo una persecución ahí en el sector donde yo vivo, por 4 individuos que me persiguieron [...] y me han salido a interceptar el paso, ahí me han golpeado horrible, traigo acá conmigo esta cicatriz [...] Ahm, bueno, mientras me golpeaban me decían que, que maricones, que jotos no querían en el sector, que querían machos y que no sé qué y que no sé cuánto, me dijeron barbaridades [...] Y, bueno, llegué a mi casa sangrando, y te digo, fue, fue horrible, fue horrible porque yo pasé unos días que refugiada en mí, en mi habitación, yo no quería salir, yo con aquel temor de que los voy a volver a ver si esta vez no me hicieron eso me puedan hacer otro peor[...] Bueno, entonces [...] ya ahorita en el, en el mes de enero del presente año, el 15 de enero yo encontré una nota por escrito a las afueras de mi casa. En esa nota que decía que “tu momento está por llegar, maricón... tu día está por llegar maricón...” [...] Yo, ah, te digo, me, me agarró aquella desesperación, aquellas cosas horrible en el pecho decía yo dios mío pero por qué si yo no, yo no he cometido ningún delito por qué me está pasando tanto, qué, qué hecho yo para estar pagando así... Bueno, entonces, la pregunta del millón, la pregunta que yo me hacía y me hago siempre, porque no la descarto esa pregunta, esa amenaza vendrá por, vendrá por José Adolfo... que ese día que, del atentado, cuando yo me escapé en la puerta me dice que “si esta vez he fallado la próxima vez no voy a fallar, maricón”. Y luego que con, con el atentado antes con esos 4 individuos que me han dicho que no quieren maricones en el sector, o sea yo no descarto que esa amenaza puede venir de los 4 individuos o viene de José

dedicaba al trabajo sexual. A través de su narrativa es posible acercarnos a las prácticas de control de territorio y al ejercicio del poder sobre el cuerpo de las trans*, específicamente de la vulnerabilidad que experimentan las mujeres que ejercen el trabajo sexual, tanto para ser brazo de las pandillas en el control territorial, como al convertirse en blanco de estas:

...hubo un problema que se metieron otras trans, travestis, se metieron a cobrar extorsión, otras chicas trans, pero ellas conmigo no se metían... yo ya era una persona mayor, una persona muy conocida en la calle, entonces a mí como que me tenían respeto. Pues, después a ellas las descubrieron porque muchas denuncias pusieron sobre ellas en el ministerio público... Pero, cuando a ellas las agarraron y todo, como al año empezaron a, al año o a los meses empezaron a cobrar, pero los mareros, ahí ya se metieron ellos, entonces se metieron los mareros y empezaron a cobrar extorsiones y todo eso. Entonces, hubo una temporada de que yo pagaba, cuando había trabajo, había temporadas que no había trabajo y me iban a exigir, entonces, bueno que la que ellos ponían, porque no cobraban directamente ellos, sino que ponían a una trans a cobrar, pero obvio que bajo amenazas. Entonces, pues a veces había una compañera que cobraba ahí donde trabajaba y me decía no te preocupés, me decía, yo te lo voy a poner y luego tú me lo das, porque ella tenía que entregar un listado de las que habían pagado y las que no habían pagado les iban a pegar un susto. Entonces, pues yo lo que fue 2017 y a principios de 2018 yo tuve problemas, eh, ya la que pusieron a cobrar ya ella no era amiga mía, eh, se traía algo conmigo, no sé porqué, entonces no me hablaba entonces no me llegaba a cobrar, entonces les dijo a, vino ella, no sé si ella o entre ellos mandaron y me mandaron amenazar con unos chicos. De que me pusiera al tanto con la, con la colaboración supuestamente, le llaman, pero es una extorsión, por ponerle otro nombre... que me saliera de las calles o me quebraban... entonces, pues, eh, estuve pagando, bueno, ya después de esos días si pagué unos días, pero ya después ya la otra compañera ya no me cobraba verdad, entonces vine yo y seguí trabajando porque igual no me llegaban a cobrar... pues llegaron una noche a la esquina, ya te estoy hablando ahorita de 2018 a la esquina donde yo trabajaba y llegaron dos tipos en la moto, solo se bajó uno y con una pistola me dio aquí en la cara, me quebraron este... que por cierto es un provisional el que ando ahorita... me quebraron ese diente con la cachá de la pistola y me quedé yo así, verdad, para mí, yo pensé que me iban a matar, o que se yo, pero solo sucedió eso, pero eso es un trauma para uno, yo me puse muy mal, con mi diente quebrado, me quedé echando sangre en la boca, me quedé así como que paranoica, y si me voy del país... Pero, de ahí pues pasó eso como unos 4, 5 días me salí a trabajar, porque o sea, ni modo ¡yo de eso vivía tenía que salir a trabajar! Pues, así como a unos días más ya de ahí mataron a una compañera, el 4 de agosto, de este año, pues el 7 de agosto me estaban llamando a mi número para decirme que después de la compañera iba yo (Jennifer Nicoll, hondureña, 44 años, entrevista realizada en Tenosique, 2018).

El control del territorio de estos actores bajo la reconfiguración de prácticas del poder sobre la vida al poder sobre la muerte va a tener un peso fundamental en la interacción de los sujetos endriagos con los cuerpos trans* femeninos. Éstos, al encarnar el discurso heteropatriarcal de la “detención del poder como factor de legitimación identitaria y pertenencia social” (Valencia,

2016: 144) y, al operar a través del mandato de masculinidad con el cuerpo siendo considerado objeto de consumo, despliegan su poder sobre el cuerpo en formas de violencia transfeminicida.

De acuerdo con una exploración sobre las dinámicas de violencia de género en pandillas de la región, se argumenta que:

La violencia es uno de los principales vehículos a través de los cuales se legitima el poder masculino. Es más: lo masculino se entiende como violencia [...] La construcción de la masculinidad alrededor de elementos como el uso de la violencia y el rechazo a lo femenino indica cómo en el seno de las pandillas funciona esta lógica de la negación de lo femenino para construir lo masculino [...] Las mujeres son consideradas sujetos subalternos en un sistema de dominación patriarcal; también lo son todas las personas consideradas de menor categoría desde la visión del sujeto dominante. Por ello, la homosexualidad es impensable para las maras y pandillas, a menos de que se dé en el marco de una violación de un hombre a otro, para castigarlo (Interpeace Regional Office for Latin America, 2013: 43-46).

Martínez d'Aubuisson ha dicho que para los jóvenes que las integran “el honor está en la barbarie; la valentía, en el sacrificio, y que solo «la causa» como le llaman a la guerra, hace que la vida valga la pena” (2017: 64). Esta línea argumentativa no difiere mucho que la de los jóvenes integran las filas del crimen organizado y deja ver la operativización del mandato de masculinidad en las disputas de poder que se dan en el territorio y que complican la cotidianidad del espacio social. El testimonio de Jennifer Alonso narra la violencia que vivió a manos de un grupo de hombres del crimen organizado en la frontera norte de México:

fui golpeada, violada, maltratada, humillada, torturada [...] entre todos abusaron de mí, haz de cuenta que hicieron que yo, que yo les hiciera sexo oral, me pusiera, les hiciera así, me grabaron a la hora que yo, me estaban haciendo, y, y me dijeron, ya a lo último y ya cuando habían terminado todos, fue que me dijeron te vamos a dar para que corras, para que corras y, y si, si, si te logras salvar está bien, y entonces yo, y me dijeron ¡Pos' qué esperas! Y me tiraban así, me tiraban así, y yo fue que alcancé a correr, yo volví a correr, pero como que trataban de jugar, jugar, haz de cuenta, jugar conmigo o jugar a las, o como que disfrutaban esa parte, y yo, este, yo corría, yo corrí y entonces me volvieron a encontrar y me volvieron, volvieron otra vez con bat, y con todo, me arrastraban, me arrastraban, me arrastraron haz de cuenta de donde me agarraron me volvieron a arrastrar, me volvieron a patear, prácticamente yo no aguantaba [...] siempre me decían que, a la hora de que estaban, de que estaban haciéndome, que eso es lo que andaba yo buscando, que eso es lo que me merecía, que por eso, haz de cuenta, prácticamente, por ser lo que eres te vamos a hacer esto, por eso, haz de cuenta, ah, cuando me cortaban el cabello me decían que, prácticamente, que yo era, no era lo que.... No era una mujer, que yo era un hombre y por, por e, por eso, me estaban, me cortaban el cabello para que yo, haz de

cuenta, me arrepintiera de ser lo que yo [...] lo que yo era (Jennifer Alonso, mexicana, 37 años, entrevista realizada en Monterrey, 2018).

Desde el testimonio de Jenny es posible identificar las lógicas de violencia feminicida de los sujetos endriagos y las formas en las que el poder sobre el cuerpo aterriza envuelto en legitimaciones transfóbicas convirtiendo las violencias en el castigo de los cuerpos ininteligibles en el marco de sentido de los agresores. Esta lógica de castigo nos permite profundizar en otra de las materializaciones de la transfobia: la violencia sexual.

4.1.3.2.3 Transfobia y violencia sexual: “*porque a ella también la violaron*”

En el relato colectivo de esta investigación la violencia sexual se identifica como uno de los elementos más referenciados en la configuración de las fugas trans*. Entre los testimonios de las mujeres trans* aparecen experiencias de violaciones individuales y colectivas en donde los agresores son identificados como familiares —tíos, padrastros, hermanos—, personas de la comunidad y sujetos endriagos —mencionados en los factores contextuales—. Identifico la transfobia y la violencia sexual como factores estructurales específicos detonadores de las migraciones trans* en la región.

La transfobia sexual (Calderón, 2020) ha sido definida como todas las acciones que justifican la violencia hacia las corporalidades trans*, en un *continuum* que va de la hipersexualización a las violaciones correctivas. La Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados documentó que el 88 por ciento de las personas que solicitan asilo en México y Estados Unidos provenientes de Honduras y El Salvador, han sufrido violencia sexual y de género en sus países de origen (Amnistía Internacional, 2017: 7).

De acuerdo con los relatos de las mujeres, es posible identificar que las prácticas de transfobia sexual ocurren tanto en la esfera pública, en la esfera privada y en la esfera familiar. El relato de Jennifer, mencionado líneas arriba, refiere una escena de transfobia física, psicológica y sexual que se da en una esfera privada en movimiento (carro, camioneta, casas de seguridad), que en su andar atraviesa retenees policiales, bajo el control de un grupo del crimen organizado.

Por otro lado, mucho se ha hablado sobre la vulnerabilidad que viven las mujeres en el ámbito familiar, es decir de la violencia feminicida que se gesta en espacios que “idealmente” debieran ser espacios seguros. En el caso específico de las mujeres trans* se ha documentado que la familia constituye una red de apoyo importante en el proceso de identificación de género; sin embargo es recurrente que las experiencias familiares se encuentren atravesadas por el rechazo a su identificación (Villa Rueda, 2019: 109; Almendra, 2018). Es posible rastrear entre las narrativas de las mujeres, que la identificación femenina y las prácticas corporales, empujan un abandono o distanciamiento de la familia desde temprana edad. También, se identifica que estos distanciamientos no son absolutos, que se reconfiguran conforme pasa el tiempo así como también existen relatos de mujeres en que la familia, especialmente otras mujeres, constituyen

una red de apoyo relevante —como se relató anteriormente asociando la figura de las madres a los factores subjetivos de las fugas—.

Sin embargo, es constante que quienes permanecen en el espacio familiar son constantemente blanco de agresiones que parecieran buscar el disciplinamiento de los cuerpos trans*, entre los que se encuentran el maltrato físico, psicológico y la violencia sexual.

Así, ésta última lejos de ser aislada es una constante en el relato colectivo, incluso cuando las mujeres han manifestado tener una relación familiar de aceptación relacionada con su identificación como mujeres —especialmente con otras integrantes mujeres de su familia—. En ocasiones, los episodios de violencia sexual se registran en una edad muy temprana, como es el caso de Ana María, de 26 años, nacida en Honduras. Ella dejó su familia y su hogar cuando tenía 8 años. Esta primera fuga en su historia fue una decisión que tomaron sus abuelos para alejarla del peligro al que se enfrentaba en casa después de que su tío político intentó abusar de ella. A Ana María le resulta incómodo profundizar sobre su identificación de género. Sin embargo, asocia ese episodio de violencia a que desde pequeña tenía prácticas asociadas a lo femenino. Recuerda que en alguna ocasión su abuela le dijo: *“no pasa nada, es algo que tu naciste siendo así, no hay problema”*. Después del intento de violación los abuelos la envían a Chiapas: *“mis abuelos me mandaron aquí, para el estado de Chiapas, con una amiga de ellos donde, pues prácticamente, según ellos, yo iba a estar mejor, cuando no fue así...”*.

Como fue narrado anteriormente, para Charloth su madre fue un soporte importante en el proceso de empezar a identificarse como mujer. Pero, como he venido haciendo hincapié, este apoyo y respaldo no siempre garantiza que el hogar se torne en un espacio de fuga, como se puede reconocer a través del relato de Charloth:

Nosotros venimos, realmente venimos huyendo del país porque dos de mis hermanos abusaron sexualmente de mí, y, por esa razón nosotros, [ella y una prima también trans] ella me dijo de que, que, si podíamos, que ella tenía la opción de venirnos para que ellos ya no siguieran haciendo eso [...] y, bueno, me dijo de que qué opinaba que, si nos íbamos para México, porque a ella también la violaron unos tíos de ella. Entonces yo no pensé muy bien las cosas, me vine. Ya no quería ser víctima de ellos [...] nunca, nunca se lo dije a mi mamá, ni a mi familia porque ellos me amenazaron de muerte me decían de que si yo decía algo podían hasta matarme, ellos me iban a asesinar (Charloth, hondureña, 17 años, entrevista realizada en Tenosique, 2018).*

El castigo se puede interpretar como un sistema de signos en donde el cuerpo castigado cumple la función de castigo indirecto ante los potenciales “culpables” (Foucault, 2009: 108). Siguiendo la reflexión de Segato (2018: 39), la violación es un acto en sociedad de carácter comunicativo que tanto quien la enuncia como quien recibe el mensaje lo decodifica por modo de la conciencia práctica. Así, se plantea que el mensaje emitido por los agresores de las mujeres trans* en la región mesoamericana a través de los actos de violencia sexual, es un mensaje que se decodifica

como la imposibilidad para ellas de permanecer en un lugar —el hogar, la comunidad, el país, la región— sin disciplinamiento ni castigo.

Tanto en el relato de Jennifer Nicoll como en el de Jennifer Alonso, se observa la forma en que las guerras territoriales también entran en guerra con los cuerpos trans*. Despliegan sus técnicas de poder y control sobre la población para disciplinar y hacer entrar en la matriz de ingeligibilidad a quienes cohabitan ciertos espacios en la región. Por otro lado, ese escenario encuentra un soporte en la transfobia sociocultural en la familia y en las comunidades, que reducen las redes de apoyo de las mujeres trans* configurando fugas multicausales asociadas a sus cuerpos. Todo lo anterior sienta las bases para la materialización de la violencia de género en su máxima expresión, los transfeminicidios; tema que se aborda a continuación.

4.1.3.2.4 Transfeminicidios: “*balearon a cinco, asesinaron a cinco mujeres trans*”

Los transfeminicidios en la región son un fenómeno histórico, recurrente y con tintes de crueldad manifiesta; y, por lo tanto, constituyen uno de los factores estructurales específicos asociados a las migraciones trans*. Winton (2017: 124) dio cuenta de la salida de trans* salvadoreñas en los ochentas en el contexto de la guerra civil. En dicho país, en 1984, ocurrió el asesinato masivo de 12 travestis que fueron abusadas sexualmente y torturadas. Sus cuerpos fueron aventados en El Playón, a manera de señal de que la guerra que se libraba también estaba dirigida a la disidencia sexual. Luna Mía, salvadoreña de 51 años, vivió la época de esta confrontación:

los setentas, los ochentas lo he vivido, lo viví en mi país, allá vivía, pues por eso, por eso vuelvo a retomar y recalcar de que no podemos, no podíamos ser en ese tiempo libres de querernos pintar, de querernos poner vestido, de querernos poner tacón, no se podía esa régimen fue el más en donde fuimos más odiados, ese fue el régimen donde más chicas trans eh, chicos gay, y lesbianas fueron encontraron la muerte, en ese entonces nosotros teníamos que escondernos a ese régimen, que nadie se diera cuenta, era un tabú en donde, que, nos teníamos esconder y volviendo a decir la palabra es una vida miserable estar viviendo 2 tipos de vida, en querer aparentar hombre y querer aparentar una chica trans. Digo aparentar porque lo tiene que vivir y ese régimen, ese era, ese era el escondite que nosotros teníamos de que, de vivir 2 tipos de vida, teníamos que hacerlo, que no se dieran cuenta por qué porque éramos perseguidas, éramos perseguidos, no se podían eh, eh, eh, decir que tal persona era así de, de esa manera, porque de todos modos en el régimen de, de la guerrilla, de la guerra que hubo era igual, era lo mismo, no se podía descubrirse, gritarle al mundo “yo soy chica trans, yo soy chico gay” no se podía, no se pudo en ese, en ese régimen no se pudo, tuvimos que esconderlo los que sobrevivimos, permanecimos escondidos (Luna Mía, salvadoreña, 51 años, entrevista realizada en Tijuana, 2019).

En los testimonios de las mujeres de esta investigación también se destacan la presencia de asesinatos de mujeres trans* como factores que configuran las fugas trans*. Aparecen algunas referencias a asesinatos de parejas; sin embargo, son mayormente transfeminicidios cometidos

con prácticas de deshumanización de los cuerpos de amigas, compañeras trabajadoras sexuales y/o amigas, todas mujeres trans* que inciden como detonadores de las fugas:

Te amenazan con tu familia, te golpean, te maltratan y te someten psicológicamente a tantas cosas que dices tú, qué hago para no... lo que me hizo salir fue que en ese transcurso asesinaron a 5 compañeras trans. Bolearon a 5 y asesinaron a 5 mujeres trans, entre ellas una gran activista, una muy reconocida activista, compañera guatemalteca, la cual encontraron en su cuarto donde vivía con señales de tortura, la amarraron, la violentaron, le pegaron, le cortaron todo su cabello, le sacaron los dientes [...] le sacaron toda su dentadura, le cortaron el cabello, tenía cortadas en el estómago, en las manos, en los pies. Y era una gran activista. Entonces en ese momento dije que me podía pasar a mí y que me iba a pasar a mí si yo seguía ahí, si yo no escapaba de eso (Simone, guatemalteca, 46 años, entrevista realizada en Tenosique, 2018).

le digo yo de que la amenazaron a ella... no es gay sino que es chica trans, ella era chica trans porque ella ya no está... [silencio] A ella la amenazaron, sí, la amenazaron y ella en lugar de que ellos... que la fueran a matar, ella decidió quitarse la vida por ella misma. Digo yo, verdad, si yo hubiera hecho lo mismo, solo por una amenaza yo hubiera actuado igual que ella, digo yo que no, no hubiera sido justo, verdad. Habiendo posibilidad de cómo salir digo yo que tal vez uno puede salir a buscar ayuda a otro lugar. Y ella no buscó ayuda, y ella lo que hizo mejor fue quitarse la vida (Pamela, salvadoreña, 38 años, entrevista realizada en Tenosique, 2018).

“Jos” me contó la historia de un amigo suyo “también mampito”... para contextualizarme lo difícil que le resulta la vida en su país. A su amigo lo mataron e insistía en la palabra “mampito”. Javier era su nombre, el crimen organizado se ensañó con él, lo agarraron, lo golpearon y lo clavaron en una estaca. “Por eso yo tengo miedo... Salió en las noticias, pero no sé si llegan acá las noticias de Honduras... Hubiera visto como lloraba su madre...” (Diario de campo, Tapachula, 8 de abril 2019).

El transfeminicidio no existe en los marcos legales de la región; existe la tipificación del feminicidio desde 2008 en Guatemala (Ley contra el femicidio y otras formas de violencia a las mujeres); desde el 2010 en El Salvador (Ley Especial Integral para una vida libre de violencias para las mujeres); desde el 2012 en México (adición al Código Penal Federal); y, desde el 2013 en Honduras (adición al Código Penal Federal). Sin embargo, colectivos trans latinoamericanos definen transfeminicidio como el acto de quitarle la vida a una mujer a causa de su identidad de género y se constituyen como la máxima expresión de la transfobia-transodio (Llano, 26 de junio de 2020). Los transfeminicidios evidencian que “todo lo femenino en esta sociedad es atacado y, además, trans... es decir, que somos esas que nos salimos de eso binario y debemos ser atacadas y exterminadas” (Llano, 26 de junio de 2020).

Los transfemicidios revelan la violencia histórica, sistemática y estructural que viven las mujeres trans* en la región atada a la lectura que se hace de sus corporalidades, hecho que se deja ver a través de algunas estadísticas relevantes sobre la esperanza de vida y el número de asesinato de personas trans en Mesoamérica. La esperanza de vida de las personas trans* en las Américas es de 35 años (OEA, 29 de marzo de 2018); de acuerdo con el reporte anual del *Trans Murder Monitoring* (TMM) del 2020, la edad promedio de las personas trans asesinadas durante ese año fue de 30 años (TvT, 2020). Ese mismo reporte señaló que, entre enero del 2008 y septiembre del 2020, fueron asesinadas al menos 3664 personas trans en el mundo. Este observatorio global ha indicado que las estadísticas que recuperan constituyen la punta del iceberg de una realidad difícil de cuantificar. También han señalado que más de 2608 asesinatos (dato del 2019) han ocurrido en el continente americano. México y Estados Unidos ocupan el segundo y tercer lugar en números absolutos; mientras que Honduras, Guatemala y El Salvador se encuentran entre las tasas más altas en números relativos a nivel global⁵⁴.

Otro elemento que nos permite atar este factor estructural de violencia transfeminicida al cuerpo de las trans* se deja ver con lo que narra Martínez d'Aubuisson (2017: 50) sobre las lógicas en las pandillas. Entre los maras existen tres motivos por los cuáles un miembro de la pandilla puede ser asesinado: 1) por asesinar a un *homeboy* (otro miembro del grupo); 2) por *sapo* (por dar información de lo que hace la pandilla); y 3) por *culero*⁵⁵. “*¡Sí, por culero! Puta, si andás cogiendo culeros te bajás el plante y le bajás el plante a la pandilla. Vaya, dice uno, no se pudo ni conseguir una gorda, ni tan siquiera una perra vieja, ni una así toda fea*” (51). Gómez Arévalo (2017) también ha apuntado que el asesinato de personas de la comunidad lgbti+ es parte los rituales de iniciación de las pandillas y que las prácticas de violencia es una reproducción del modelo de los escuadrones de la muerte de los regímenes dictatoriales.

Así, la multiplicidad de agresores, la materialización de la violencia feminicida en prácticas cruentas de transfobia y los transfemicidios resuenan con lo que la activista trans* Sylvia Sofía Pérez ha llamado genocidio trans: “*Pareciése que estamos viviendo las mujeres trans hoy en día lo que vivieron las poblaciones afro el siglo pasado, un apartheid trans, eso es lo que estamos viviendo las personas trans, una separación del resto de la sociedad que nos excluye, nos limita, nos deslegítima y nos asesina... Esto es un genocidio trans*” (Pérez, 26 de junio de 2020). Desde esta separación de las trans*, desde la localización de lo abyecto en donde socialmente se les ubica a los cuerpos trans* femeninos en la región, se reproduce un continuum de prácticas de violencia asociadas a su corporalidad. A continuación, profundizaré en la materialización de todos esos factores estructurales y su imbricación con la dimensión trans* del cuerpo que, al decodificarse como marca, las hace visibles como *blanco* de múltiples violencias.

⁵⁴ Entre enero del 2008 y septiembre del 2020, el TMM ha documentado 271 asesinatos en Estados Unidos, 1520 en México, 58 en Guatemala, 107 en Honduras y 55 en El Salvador.

⁵⁵ Culero es la palabra que usan en Centroamérica para referirse despectivamente a personas de la comunidad lgbti+.

4.2 La marca del cuerpo trans*: “*el blanco de la diversidad*”

Dentro de los factores subjetivos que configuran las fugas trans*, mencioné el cuerpo; sin embargo, éste también constituye la materialización de los factores estructurales específicos que han sido revisados en las secciones anteriores. En esta sección exploro la correlación de factores de diferente orden desde la marca del cuerpo trans*.

Como se refirió en el itinerario teórico, podemos enmarcar las representaciones hegemónicas del cuerpo a través de la matriz de inteligibilidad cultural binaria. Y, por lo tanto, los cuerpos de las interlocutoras son cuerpos ininteligibles para el sistema de género dominante en la región, heterocisnormativo, empujando a las mujeres a la fuga. Por lo que el relato colectivo de esta investigación está compuesto por cuerpos intervenidos por el deseo de encarnar un género distinto al que se les asignó al nacer. Vale la pena recordarle a la lectora que son cuerpos diversos, no son cuerpos iguales. Cuerpos hormonizados con y sin prescripción médica, cuerpos sin hormonizar. Cuerpos de mujeres con pene, cuerpos con implantes de senos, cuerpos con pechos planos. Cuerpos que han sido inyectados con aceite en las caderas, las nalgas y el busto, cuerpos que no se han inyectado ningún tipo de componente químico. Cuerpos con modificaciones que se desvían del mandato de los protocolos biomédicos. Cuerpos marcados con cicatrices de agresiones de extraños, familiares o de heridas autoinfligidas. Cuerpos encarnados y performados que cuestionan la linealidad de las transiciones, que usan estratégicamente el género dejando ver sus cualidades de flexibilidad y contingencia.

Mencioné antes que el espacio en el que se gestan las fugas mesoamericanas es un espacio atravesado por guerras territoriales. Quienes las enfrentan se disputan el poder a través de prácticas de violencia y crueldad estructuradas por el mandato de masculinidad. A lo anterior habría que agregar que el cuerpo es “el lugar por excelencia donde se imprime el poder”, es a través de este que se (de)muestra el poder (Fassin, 2016: 168). Esto aterriza de forma muy particular sobre los cuerpos leídos como femeninos. En ese sentido, las mujeres trans* se enfrentan a un *continuum* de prácticas de transfobia en la cotidianidad que habitan constituyendo esto un elemento relevante como detonantes de sus fugas. La paradoja de la (in)inteligibilidad de los cuerpos trans*, sin embargo, es que ubicados en los márgenes de lo social, podría pensarse que son cuerpos invisibilizados pero no lo son de manera absoluta. Es decir, la relativa invisibilidad está atada a la falta de reconocimiento de ellas como sujetas de derecho, hecho que en el marco legal de la región es difícil alcanzar. Sin embargo, las mujeres trans* se vuelven sumamente visibles como blanco de ataques letales de una multiplicidad de agresores, como hemos venido revisando:

somos la parte visible de la diversidad, la parte visible, el blanco de la diversidad, porque si tú te das cuenta, la comunidad trans, hemos sido el blanco, y muchas compañeras han pagado con su vida para poder llegar hasta donde estamos (Simone, guatemalteca, 46 años, entrevista realizada en Tenosique, 2018).

Ya hemos señalado, con Butler, que la marca de género determina la humanización del cuerpo y las figuras que no encajan en la matriz de inteligibilidad binaria entran automáticamente en el campo de la abyección que constituye la frontera de la (in)habitabilidad de la vida social. El relato de Daniela Victoria permite integrar los diferentes factores estructurales específicos que hemos revisado hasta ahora, tanto los observados desde el espacio como los observados desde el cuerpo; me detengo, desde su narrativa, a reflexionar sobre la marca del cuerpo trans*.

Daniela, de 18 años cuando la conocí, es guatemalteca de una comunidad en Petén. Ella se vivía cotidianamente con expresión masculina; veía los vestidos de sus hermanas desde pequeña “*pero no, no me vestía, sí me lo ponía en la casa y yo andaba ahí, pero no me la ponía para salir afuera porque ¡juuubhh! me quemaban vivo!*”. Dany, sin embargo se inscribía a los concursos de *Mr. Gay* de su comunidad “*yo tengo 8 bandas*”, que ganó conteniendo. “*Una nada más de... todas son del primero [del primer lugar], solo una del tercer lugar [risas] porque dicen que tenía comprado al jurado [risas]*”. Daniela se fugó de su comunidad por una concatenación de sucesos de violencia que se gestaron en el hogar, en la escuela y en la comunidad:

Daniela: Bueno, mira [...] allá donde estaba, pues estaba estudiando tercero básico de la instituto. Y cuando yo entré a primero básico, comenzó todo, lo más fuerte de mi vida (risas) lo que yo había experimentado ¿no?, porque ahí habían chicos más grandes y me insultaba uno. Me golpeaban, me empujaban y todo, hacían como si fuese una simple basura. Y... ahí comenzaron unos, que fuman, consumen drogas; son doce, y comenzaron desde ese año a decirnos que vendiéramos droga dentro del instituto. Y bueno éramos yo, y mis otras compañeras, éramos cinco. Victoria: ¿Osea, eran tus cinco compañeras que están todavía ellas en Guatemala? D: No, no, ya no están, sólo hay dos. Las demás están muertas. Y... y de ahí, comenzó todo el desafío de mi vida. Lo más fuerte, porque de ahí nos comenzaron a amenaza y amenaza tras amenaza (Daniela Victoria, guatemalteca, 18 años, entrevista realizada en Tenosique, 2018).

Para Guerrero y Muñoz (2018: 78) la marca de los cuerpos trans* está inscrita en la historia de abyección y patologización; también en la objetivación como mercancía-cuerpo descartable. Lo anterior se puede ilustrar en la cadena de sucesos de violencia que configuran la fuga de Daniela, quien narra su experiencia como víctima de una red de trata:

[Un día] una señora llegó a donde vivía y [...] platicó con mi mamá y le dijo que me dieron permiso a mí que le fuera atender una tienda de vender y bueno, dijo está bien que se vaya y pues me fui, dejé mi estudio por eso [...] Y después esa señora cuando me llevó no era como me lo había pintado, no era eso sino que era un prostíbulo [...] De ahí fue cuando habían cinco más ahí adentro. V: ¿Esas son tus cinco compañeras? D: Sí, ahí estaban. V: ¿Eran cinco chicas trans también? D: Sí, ellas son mis compañeras. Y ahí nos comenzamos a llevar más bien y todo eso [...] Porque nos amenazaban que si no hacíamos eso nos mataban y no había de otra. Y después nos dijeron que teníamos que consumir drogas para que

soportáramos todas las noches y todo esto, con los hombres estos y el alcohol [...] nos metían hombres, para qué mentirle, hombres asquerosos que hacían todas las cosas, lo golpean a uno, lo agarraban agresivamente y todo eso. Sólo tardamos tres meses, bueno las demás se quedaron ahí. Porque después llego un cliente y le dijo a la señora, que cuanto quería para que le dejaran darme una vuelta, y ella le cobró, y ahí me escapé [...] Y volví otra vuelta a la normalidad, pero nadie me podía tocar porque ¡¡los gritos que pegaba!!! y quedé como traumada [...] Y después, bueno de ahí comencé a recibir amenazas de la señora. [...] les quería meter denuncia, pero yo no le sabía el nombre completo y necesito saber el nombre completo para llegar y enfrentarla, porque yo tengo miedo, por qué cree que ando hasta acá... (Daniela Victoria, guatemalteca, 18 años, entrevista realizada en Tenosique, 2018).

Valencia (2016: 153) ha señalado que el cuerpo es el blanco fundamental de la necropolítica “es en el enclave del cuerpo donde los sujetos son sujetados” (154). Vinculado a lo que se ha revisado a lo largo de este capítulo, esto es asociable a la violencia que emana de las lógicas de las guerras territoriales —donde se encuentran involucrados sujetos endriagos, por ejemplo— y a la violencia que se genera como consecuencia de la falta de respuesta del Estado ante las violencias que viven las comunidades trans*. Lo anterior se refuerza cuando el hogar y la familia encarnan verdugos que castigan a las mujeres por sus prácticas corporales y vivencias del género:

Lo duro fue cuando yo le pedí a ayuda a mi familia, todos me dijeron que era mi culpa, y yo todavía a la vez, ahorita estoy con que no era mi culpa, porque quiero entender que no es mi culpa [...] la única que no me decía nada de eso fue mi mamá, lo que hacía era llorar y decía “somos pobres ¿Qué podemos hacer?”. Bueno, yo intenté ir a presentar denuncia, comenzaron las amenazas que decían que me iban a matar, y pasó todo el año. Ahorita en agosto, yo vine el 29 de agosto, fue cuando mi padrastro se me fue encima. Yo encontré a mi mamá llorando y le pregunté que por qué estaba llorando, y me dijo mi mamá que mi padrastro le había golpeado, y yo le iba a preguntar que con qué motivo [...] si era por mi culpa, y él me dijo que era por mi culpa por eso se desquitaba con ella, y entonces golpéeme a mi, le dije, el me comenzó a golpear [...] Y me dijo que si no me desaparecía el iba a ver que hacía conmigo [...] V: ¿Entonces tenías amenaza de tu padrastro, amenaza de quienes te habían agredido y aparte la mujer? D: Sí, fue todo un desastre (Daniela Victoria, guatemalteca, 18 años, entrevista realizada en Tenosique, 2018).

Las prácticas de violencia machista y transfóbica permean la cotidianidad de los espacios habitados por las mujeres trans*. Daniela se mudó a casa de su hermana después de este incidente y volvió a la escuela, donde tenía el respaldo de sus profesores para continuar con sus estudios. Sin embargo, aparece nuevamente un escenario de violencia que terminará siendo el detonante de la fuga:

Y esa noche me dice una de mis compañeras [en el instituto], que unos hombres están esperando allá atrás. Para qué, le dije. A mi me preguntaron por ti. Y cuando los veo, vi que eran los mismos que me habían golpeado [un tiempo antes en un suceso de agresión

física y sexual] y yo me fui de espaldas, no quería salir del instituto [...]yo me encontré con otras amigas, con esas amigas [...] fue en una esquina, y nos vieron, pues llegaron y agarran a la primera del pelo. Y yo dije, pues qué les pasa, y nos fuimos todas encima contra él pensando que sólo era un hombre, eran cuatro, pero luego la única estupidez que no hicimos era ver si iban armados. Uno llevaba un puñal, un cuchillo y le volaron el pelo a mi compañera, le volaron el pelo, a mi me volaron sólo la punta del pelo porque yo lo tenía largo. Y que fue cuando me hicieron esto [muestra una cicatriz más] [...] bueno yo le aventé una patada para defenderme. [...] fue cuando sacaron el cuchillo [...] y yo cuando fui a defender a mi amiga me lo enterró. A una de mis compañeras se lo metieron más [...] fue una experiencia, yo quedé así que se me agudó el cuerpo y yo ¿qué hago?! Agarré un palo y comienzo a darle a uno, pero no tuve esa fuerza de decir... y el otro me jala el pelo y me comenzaron a golpear otra vez. Mínimo les hablé y les dije: ¡sean seres humanos porque nosotros también somos seres humanos y nosotros respetamos a ustedes, nunca les hemos faltado al respeto! Y luego ellos dijeron “¡ustedes no merecen vivir, ustedes tienen que estar muertos, porque son una plaga!”. Y luego les pregunté: “¿qué malo hemos hecho?”. Y comenzaron a gritarnos que los maricones y que son personas que no entienden. Y cuando se levanta el otro y dice “¡no, estas perras tienen que morir!”, sacan un arma y comenzaron a disparar [...] mi compañera, es la que estaba tirada en el piso [...] se estaba desangrando y yo ya no hallaba ni qué hacer. Fue cuando apareció mi tío y dijo: ¿por qué están haciendo esto? Pero era el único tío que me respaldaba [...] Y comenzó el a pelear con ellos, y les dijo que él también iba a morir y comenzaron a disparar otra vez. Y yo no ballé ni como, y había un barranco, así para abajo, ahí me tiré, y fue cuando mataron... a mi primera amiga. Y comenzaron a buscarme. Desde ahí comenzó todo, porque al otro día salí yo en la mañana [rumbo a la frontera]. (Daniela Victoria, guatemalteca, 18 años, entrevista realizada en Tenosique, 2018).

La lectura de las corporalidades de las mujeres trans* en la región, en tanto ininteligibles para la operación de la jerarquía y lógica de género, constituyen un crimen, una traición al orden de género vigente puesto que la feminización de sus cuerpos se lee como símbolo de la renuncia a la búsqueda del estatus, de la pertenencia y la localización de un lugar privilegiado en la estructura social. De ahí que los agresores se legitiman espetando “*el no merecen vivir*” y adjudicándose el poder de tomar la vida sobre los cuerpos feminizados para mantener “*el orden*” estructurante del género.

En otras palabras, el desplazamiento de los cuerpos trans* en el campo de lo social de ese modelo jerárquico (heterocisnormativo) provoca una amenaza de psicosis (Butler, 2015: 19) ante la interpretación de estos desplazamientos como la ruptura de la ficción del esquema binario en el que transcurre la vida social. Desde ahí se interpreta que la marca del cuerpo trans* sea blanco de prácticas de transfobia y transfemicidios como disciplinamiento y castigo de las mujeres trans* en muerte y vida, en un sistema de relaciones que busca subordinar y anular los cuerpos feminizados. Esta crueldad de las prácticas de violencia, resuena con el castigo como manifestación de poder a través de prácticas de suplicio:

una producción diferenciada de sufrimientos, un ritual organizado para la marcación de las víctimas y la manifestación del poder que castiga [...] [Quién es sometido al suplicio] debe ser señalado: está destinado, por la cicatriz que deja en el cuerpo o por la resonancia que lo acompaña, a volver infame a aquel que es su víctima [...] traza en torno, o mejor dicho, sobre el cuerpo mismo del condenado signos que no deben borrarse (Foucault, 2009: 43-44).

De acuerdo con Foucault, el arte de castigar se apoya en una tecnología de la representación que constituye parejas de valores opuestos (2009: 108). Interpreto esta oposición de valores, en este caso, como la frontera de la (in)inteligibilidad heteronormada y, por lo tanto, de lo abyecto. Por otro lado, el poder de castigar se apoya en el control sobre un territorio

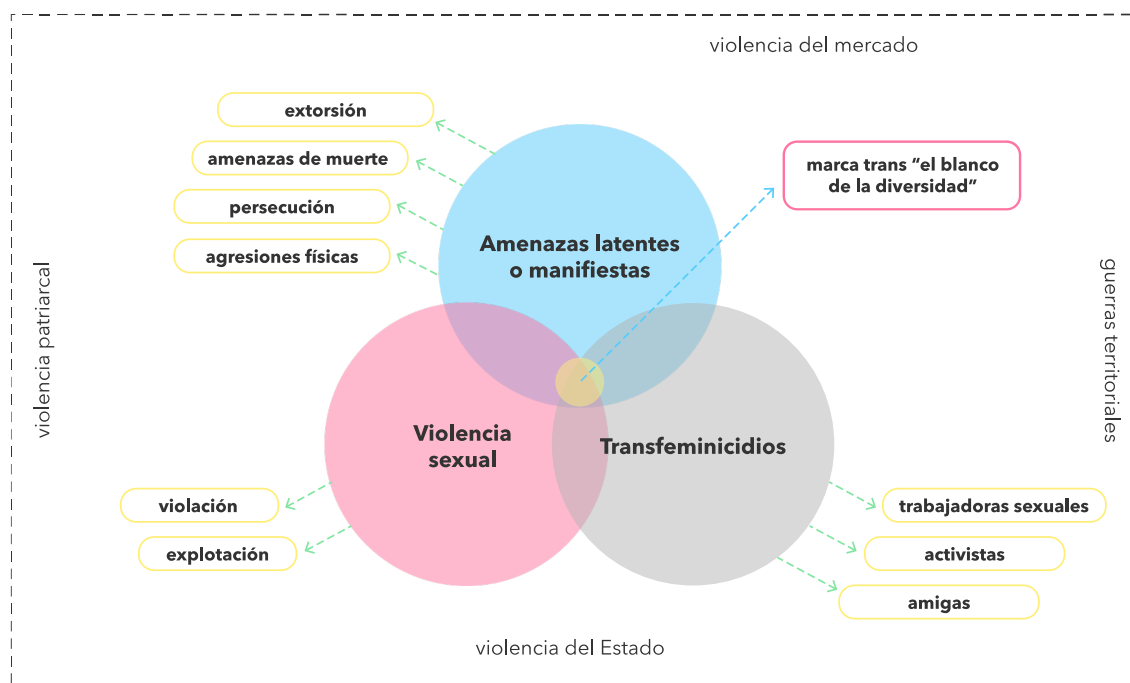
*Desde pequeños sufrimos los desprecios de los amigos, los ultrajes de la familia, de, de la comunidad, del pueblo de la ciudad en donde vive uno, **somos el punto, somos el blanco** para escuchar de todo tipo de discriminación. No solo eso, aparte también tenemos que sufrir de toda nuestra familia, que solo por el hecho de ser una chica trans o desde el hecho de ser de la comunidad lgbti [...] **somos el punto, el blanco** para decirnos de toda clase de palabras, de toda clase de humillación, de toda clase de discriminación hacia nuestra comunidad [...] como lo vuelvo a mencionar, **somos el punto, el blanco** para que nos maten, para que, para perder nuestras vidas, para que nos roben (llanto), para que nos violen, para que hagan todo tipo de, de cosas que ellos quieren hacer, en donde **la realidad es de ellos pero no existe pa' nosotros. Qué's lo que tenemos que hacer ¿quedarnos calladas? ¿sufrir y seguir sufriendo?** (Luna Mía, salvadoreña, 51 años, entrevista realizada en Tijuana, 2019)*

El *ellos* en la voz de Luna Mía se interpreta como los actores que se disputan el poder en las guerras territoriales y el control sobre los cuerpos individuales y el cuerpo de la población; no es nada más el Estado sino también la multiplicidad de sujetos endriagos, como hemos mencionado, que dirigen sus cañones hacia el blanco localizado en los cuerpos de las mujeres trans*. No es nada más la escala del Estado-nación, es también el hogar, la comunidad, el país y la región. *Ellos* el Estado, *ellos* los sujetos endriagos, *ellos* los hombres de la comunidad y la familia construyen la realidad social y política en términos de la heteronormatividad y toda manifestación fuera de ella se vuelve inviable y castigada. Se vuelve invivible.

La marca del cuerpo trans* es, entonces, la materialización de identificaciones que interactúan y que complejizan las condiciones de los espacios que habitan las mujeres en la región. Es decir, una mujer trans* asume diferentes posiciones con las cuales se identifica y que pueden ser contingentes. La intersección de identificaciones se materializa a través de prácticas corporales: socializarse con un nombre elegido, usar pronombres femeninos, vestirse con ropa y accesorios asociadas a la feminidad, dejarse crecer el cabello, depilarse la ceja, hormonizarse, inyectarse aceite para moldear el cuerpo, *travestirse* para concursos, *travestirse* para salir de fiesta y/o tener un hombre *cis*- como pareja sentimental.

Quienes interactúan en un mismo espacio de (co)habitación ya sea el hogar, la escuela, el trabajo y/o la comunidad interpretan esa marca incorporada a través de las prácticas corporales desde sus marcos de sentido sobre el género. Esa interpretación de les otros trastoca la interacción especialmente cuando se realiza desde una lógica que biologiza el género y la sexualidad en términos binarios. La alteración de la interacción está atravesada por prácticas de violencia y transfobia atadas a la encarnación de la marca trans*; esto tensa la cotidianidad volviéndola (in)habitable. La marca del cuerpo trans* se convierte, entonces, en *el blanco de la diversidad*; y, por lo tanto, en el centro, el corazón de la fuga, como se busca ilustrar en el esquema 11.

Así, la interconexión *cuerpo-fuga* permite interpretar las singularidades de las migraciones trans* mesoamericanas. La fuga habilita observar los cruces entre las transiciones que se observan aquí, que son corpo-espaciales; la fuga del género impuesto y la fuga del espacio (in)habitable. En este cruce de transiciones y fugas donde se ejercen poderes que buscan controlar y someter al cuerpo trans*, al mismo tiempo, ocurren prácticas de agenciamiento. Pues, así como el cuerpo es la localización de la sujeción de los sujetos, “al mismo tiempo, es la noción de poseer un cuerpo propio y vivo lo que activa a los sujetos sujetados, ya que los abre a un campo de acción como agentes activos a pesar de (y también dado) que *el poder siempre opera sobre los cuerpos*” (Valencia, 2016: 154). A través de estas prácticas de agenciamiento, las chicas resisten y buscan alternativas de espacios para vidas vivibles.



Esquema 10 Configuración de las fugas trans* mesoamericanas. Elaboración propia.

La fuga brinda entendimientos más amplios que la reducción de la migración en la fórmula *origen-pusb/ tránsito/ destino-pull*. Al centrar la fuga en la marca del cuerpo, la descentramos del “origen” y vemos las migraciones trans* más allá de las fronteras geopolíticas. O, por lo menos se desestabiliza el entendimiento de las migraciones trans* en términos de la *patria* y del *lugar de*

nacimiento. El origen, en las fugas trans* mesoamericanas, tendríamos que tomarlo como principio o como causa(s). Es decir, el origen aquí tiene que ver con la combinación de motivos que generan las condiciones de un espacio que pone en riesgo la vida de las mujeres trans*. Estas condiciones atravesadas por una práctica de agenciamiento constituyen el principio de una fuga trans*. Pero, estos espacios van más allá de las fronteras geopolíticas del Estado-nación, que se vuelven una ficción ante la marca trans*. Porque la frontera, como límite territorial, no tiene ningún tipo de control sobre el *continuum* de prácticas de violencia que tienen como *blanco* el cuerpo trans* femenino. Esto es en Honduras, El Salvador, Guatemala o México, independientemente de la nacionalidad de las mujeres. Lo cual resulta evidente cuando se observa la concatenación de estos escenarios de fuga y la letalidad de las violencias en la región.

Respecto a la materialidad de la marca, “las cicatrices, físicas pero también a veces psíquicas, son el signo tangible de que la tortura ha tenido lugar, que la violencia ha sido perpetrada” (Fassin, 2016: 170). Siguiendo con el testimonio de Daniela, la marca se materializa a través de la acumulación de historias de violencia. También como cicatriz, “*incluso tengo una cicatriz*”. Y también como el impacto emocional y psicológico que dejan las dos anteriores: “*te digo que quedé traumada [...] yo intente terminar mi vida 3 veces [...] yo de lo que quería era quien me abraza, y que me abraza y que me dijera así yo te quiero y todo eso [...] Y sentí así como nadie me quiere y quiero morirme*”.

Pero, la marca, que es acumulativa, material y psico-emocional, en su interconexión con la histórica migración de las mujeres en la región como práctica de sobrevivencia y agenciamiento permite también dotar de inteligibilidad los cuerpos trans* femeninos frente a algunos actores que son parte de la gobernanza de la migración en la región. Pues, en un contexto de movilidad humana en el que prevalecen imaginarios “del buen y el mal migrante”, “los legítimos o falsos refugiados”, Fassin sostiene que se ha configurado un régimen de verificación —con la sospecha como eje transversal— ante quienes solicitan asilo y —agregaría— asistencia humanitaria. En ese escenario, el cuerpo de les demandantes de protección internacional, se han convertido en el lugar de producción de la verdad (2016: 171). Para l*s refugiad*s, entonces

el cuerpo es... el lugar de una inscripción cuya significación proviene de una doble temporalidad. Inscripción del poder, en principio, por las persecuciones sufridas en su país de origen. Inscripción de veracidad, además, en tanto que testimonia esas persecuciones para las instituciones de su país de acogida... es decir, dos historias del cuerpo: aquella por la que se manifiesta el poder, aquella por la que se enuncia la verdad (Fassin, 2016: 170).

Así, ante las economías morales que impulsan el accionar de los actores de la gobernanza migratoria, éstos administran la presencia de grupos o perfiles vulnerables haciendo uso de la herramienta de la protección en un entorno de control de la movilidad humana (Fassin, 2016: 166), de fantasías de gobernabilidad de las migraciones y en un contexto de fantasías de la armonía de las clasificaciones, donde prevalece una sospechabilidad sobre los cuerpos trans*. En el caso de Daniela, como se verá en el capítulo siguiente, a través de una serie de agenciamientos

ella irá compartiendo estratégicamente esos elementos que le han dado forma a las marcas materiales y simbólicas de su cuerpo para abrirse paso en un territorio atravesado por políticas migratorias de detención y deportación. Al compartir su historia, su relato y sus cicatrices con actores claves de la gobernanza ella traspasa una frontera y aparece Canadá como destino. Lo anterior refuerza la intermitencia y la capacidad de filtro de las fronteras; pues, en el entramado de políticas, protocolos de protección y prácticas de identificación del humanitarismo migratorio en la región, la marca trans* abre y cierra recursos en la búsqueda de espacios habitables, como se verá en los siguientes capítulos.

4.3 Reflexiones del capítulo

Al asirnos de la fuga es posible plantear que hay una imbricación de factores contextuales y estructurales anclados a la experiencia trans*, lo cual emplaza posiciones sociales específicas, pero también factores subjetivos —como los *sueños* de cada mujer— y nos deja ver la fuga como una forma de resistencia. En otras palabras, desde estas narrativas es posible observar cómo una misma historia puede tener múltiples líneas de fuga, puede estar constituida por la intersección de diferentes motivos, individuales y colectivos, que cambian dependiendo de la configuración espacio-tiempo de la que se esté hablando. Se vuelve imposible, entonces, la reducción de las migraciones trans* a transiciones espacio-corporales homogéneas y lineales. Los sueños y deseos develan la individualidad de las chicas, aparecen y desaparecen, se reconfiguran dependiendo del momento y de las posibilidades que van apareciendo en el camino. Tanto en términos del destino, de las aspiraciones profesionales, la vida amorosa y la vida familiar; pero, también en términos del cuerpo.

Lo que permite diferenciar las dinámicas que configuran las fugas trans* del resto de los desplazamientos en la región es el cuerpo y la lectura social que de ellos se hace. Es decir, la materialidad del cuerpo trans* femenino tiene implicaciones en la configuración del espacio social, pues — ante la conjugación de factores contextuales y estructurales— este se convierte en *blanco* de violencia y, por lo tanto, el espacio habitado se transforma en espacio de fuga. El *blanco de la diversidad* se hace manifiesto cuando lo trans* aparece como marca en términos de las múltiples identificaciones con las que una mujer trans* se vive y que se materializan a través de prácticas corporales específicas consideradas fuera de la norma social hegemónica. En ese sentido, la marca da cuenta también de la acumulación de agresiones y violencias que una trans*migrante ha enfrentado a lo largo de su vida.

En los espacios del humanitarismo en México, que como ya se mencionó constituyen también espacios fronterizos, se despliega una frontera en forma de dispositivo de identificación que (des)habilita una serie de (im)posibilidades asociadas a la materialidad del cuerpo trans* migrante. En tanto que los espacios de la migración en el territorio mexicano representan un punto de encuentro entre sujetos migrantes y los actores de la migración, las interacciones entre migrantes y actores nos permiten continuar agrietando las fronteras en su concepción más tradicional, pues desde ahí se articulan distintos procesos de inclusión-exclusión. A continuación, abordo los

procesos de institucionalización de la marca trans* en los registros de la migración, como consecuencia de la presencia histórica de las mujeres trans* mesoamericanas en estos espacios migratorios.

CAPÍTULO 5. La institucionalización de la presencia trans* en los registros de la gobernanza migratoria: “¡Por favor, quítenlo de su mente, solo male-female!”

Me fragmentarán y a cada pequeño pedazo le pondrán una etiqueta. ¿Me dices que mi nombre es la ambivalencia? Piensa en mí como Shiva, con un cuerpo de muchos brazos y piernas con un pie en la tierra color café, otro en lo blanco, otro en la sociedad heterosexual, otro en el mundo gay, otro en el mundo de los hombres, de las mujeres, un brazo en la clase obrera, los mundos socialistas y ocultos.

Gloria Anzaldúa

La institución es un patrón de conductas que genera una cotidianidad, es decir, pautas mínimas para los sujetos; por lo que, toda actividad humana iterada puede convertirse en patrón y, por tanto, institucionalizarse (Berger y Luckmann, 1991: 70). Teniendo en cuenta lo anterior ¿cómo ha sido el proceso de institucionalizado la presencia trans* migrante entre los actores de la gobernanza migratoria en México? ¿por qué considerar a las migraciones trans* minorías detonantes? ¿cómo se observan los efectos de las minorías detonantes en los registros de la migración? ¿cómo la decodificación que hacen los actores de la gobernanza migratoria de la marca trans* en sus registros facilita o constriñe herramientas en las migraciones trans*? A lo largo del capítulo cinco se argumenta que las trans*migrantes son una minoría estadística pero de peso simbólico relevante en tanto que encarnan una lucha política, la del género. Retomando la idea de actores de frontera y proliferación de espacios fronterizos involucrados en la gobernanza de las movilidades humanas, en este capítulo me enfoco en las prácticas de registro desde los dispositivos de identificación de la gobernanza de la migración. Otra vez, con el cuerpo como el corazón de la fuga, los dispositivos hacen una lectura y una interpretación de la marca del cuerpo trans* y del performance de las mujeres desde registros trans-inclusivos en las casas del migrante y registros de la vulnerabilidad en las agencias internacionales. Esos registros sirven para dar cuenta de la lucha política del género desde de la disidencia sexo-genérica de las trans*migrantes, a la vez que generan recursos que abren y cierran posibilidades en el cruce de la fantasía de la gobernabilidad de las migraciones y las luchas trans*migrantes.

5.1 La marca trans* como minoría detonante en los espacios fronterizos

Para hablar de institucionalización en los espacios de las migraciones en la región, vale la pena reflexionar sobre la presencia de las trans*migrantes en ellos como personas (auto)identificadas —es decir, asumidas— pero, también leídas por estos actores de la gobernanza como parte de la disidencia, es decir, como una minoría.

La definición del concepto de minorías es un proceso inacabado e inacabable por la naturaleza de la formación y emergencia de estas. Como muestra está el Directorio Mundial de las Minorías, un proyecto impulsado por el Minority Rights Group en 1997 cuyo listado no permanece estático sino se dinamiza conforme pasa el tiempo. Hay algunas cuestiones a considerar en términos de lo problemático del definir la noción de minorías: “¿cómo se determina qué grupos son relevantes para la asignación de un estatus diferenciado?”, ¿el propósito de la clasificación de un grupo es “legítima” o “sospechosa”? ¿qué derechos está en juego? (Pérez Portilla, 2001: 247).

En el Sistema Internacional de la ONU no existe una definición acordada mundialmente sobre qué grupos conforman minorías. En 1977 el Relator Especial de la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las minorías de Naciones Unidas las definió considerando criterios numéricos, elementos de posición en la estructura sociopolítica y factores territoriales, es decir, considerando que estos grupos se configuran dentro de las fronteras geopolíticas de un determinado Estado-nación:

Un grupo numéricamente inferior al resto de la población de un Estado, que se encuentra en una posición no dominante y cuyos miembros, que son nacionales del Estado, poseen características étnicas, religiosas o lingüísticas diferentes de las del resto de la población y manifiestan, aunque sólo sea implícitamente, un sentimiento de solidaridad para preservar su cultura, sus tradiciones, su religión o su idioma (Naciones Unidas, 2010: 3).

Tanto el criterio de la territorialidad (como hemos visto en el capítulo anterior con la concatenación de las fugas trans*) como el de la estadística han sido problematizados. Ya que la complejidad de definir lo que es una minoría está asociada a la multiplicidad de situaciones que pueden vivir los grupos minoritarios, como posteriormente ha apuntado la ONU:

Algunas minorías viven juntas, en zonas bien definidas, separadas del sector dominante de la población. Otras están dispersas por todo el país. Algunas tienen un fuerte sentimiento de identidad colectiva y una historia; otras conservan solamente una noción fragmentaria de su patrimonio cultural común (Naciones Unidas, 2010: 3).

También se ha empujado la idea de que la existencia de un grupo minoritario debería considerar tanto factores objetivos (elementos compartidos por el grupo) y subjetivos (autoidentificación como parte de ese grupo) (Naciones Unidas, 2010: 3). En la escena internacional, se han ido generando pautas para la preservación de las “diferencias culturales, religiosas o étnicas de los grupos no dominantes”. El artículo 27⁵⁶ del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

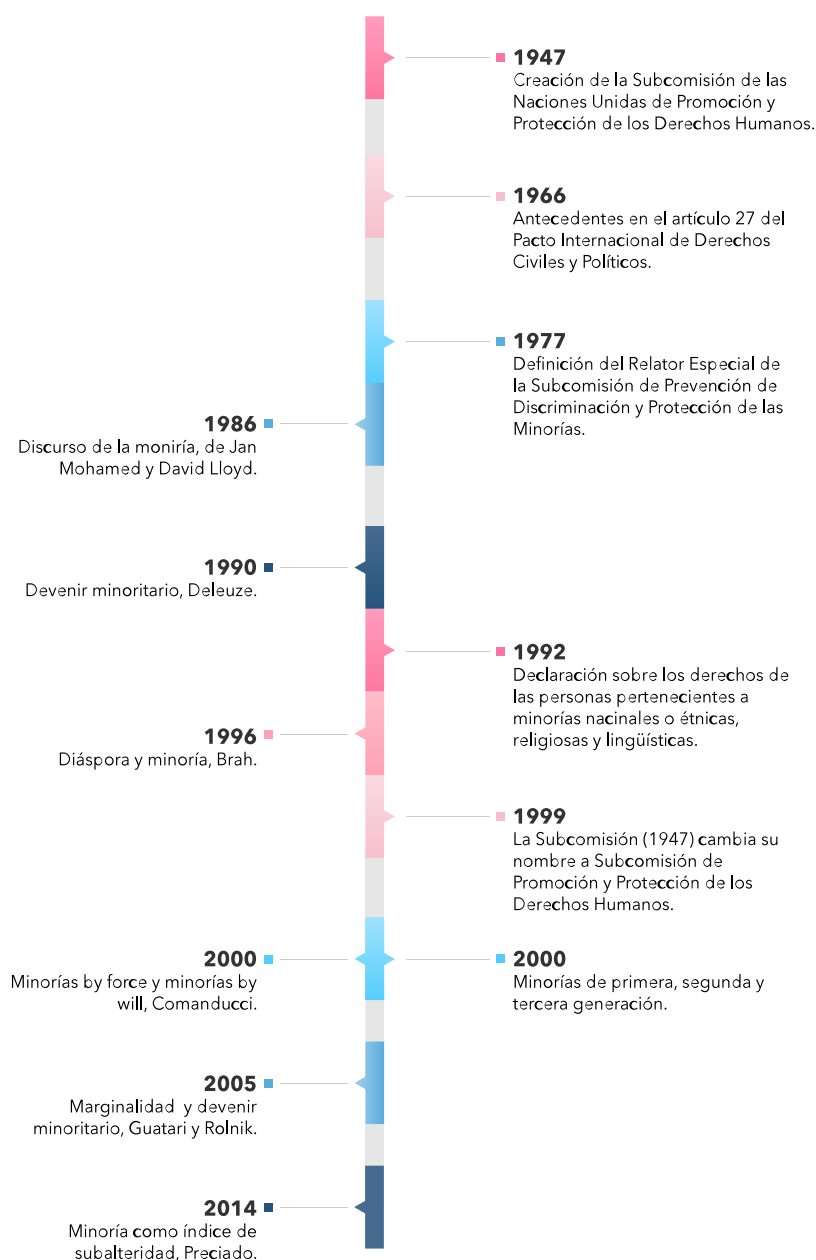
⁵⁶ Reproducción del artículo 27 del Pacto: “En los Estados en que existan minorías étnicas, religiosas o lingüísticas, no se negará a las personas que pertenezcan a dichas minorías el derecho que les corresponde, en común con los demás miembros de su grupo, a tener su propia vida cultural, a profesar y practicar su propia religión y a emplear su propio idioma”.

de Naciones Unidas (adoptado en 1966) inspiró la Declaración de las Naciones Unidas sobre las minorías de 1992; en este documento, se hace referencia a las minorías considerando la identidad nacional, étnica o cultural, religiosa y lingüística y se sientan las bases sobre la promoción y protección de los derechos de las minorías: reconocimiento de su existencia, garantía de la igualdad y no discriminación, promoción de educación multi-intercultural a nivel nacional y local, promoción de la participación en la vida pública, consideración de desigualdades en indicadores sociales (empleo, salud, vivienda), con especial énfasis en la situación de mujeres y niñez (Naciones Unidas, 2010: 15).

En el 2000, José Bengoa propone minorías de primera, segunda y tercera generación, reflexión enmarcada en los estudios realizados sobre las minorías en el Sistema de Naciones Unidas y que tiene como corolario los procesos de globalización en el siglo XXI que han impactado en el surgimiento de nuevos grupos minoritarios. Las minorías de *primera generación* son definidos como los “grupos sociales con diferenciaciones históricas evidentes” como consecuencia de los cambios de fronteras ya sean estos como resultado de procesos de pacificación o del colonialismo; en otras palabras, hace alusión a los grupos que quedaron sumergidos en los procesos de constitución de los Estados modernos entre fines de la segunda mitad del siglo XIX y el fin de la Primera Guerra Mundial (Pérez Portilla, 2001). Las de *segunda generación* están asociadas a los procesos de descolonización y al establecimiento de naciones atadas a las fronteras coloniales; pues, la construcción de Estados nacionales con la base de un “pueblo” genérico invisibilizó la existencia de grupos sociales étnicamente diferenciados; es decir, donde la unidad estaba dada por la existencia de la identidad colonial común” por lo que las minorías de segunda generación están asociadas al reconocimiento de las sociedades “prenacionales, esto es naciones sin Estado” (Pérez Portilla, 2001: 250). Finalmente, las de *tercera generación* están vinculadas a la “aceptación y búsqueda de múltiples adscripciones o identidades” como producto de la globalización del siglo XXI —entendida como un fenómeno de múltiples dimensiones que ha trastocado el entendimiento de los fenómenos sociales y las dinámicas de integración en las sociedades— (Pérez Portilla, 2001: 252).

Comanducci, desde la filosofía del derecho, contribuyó a estas reflexiones haciendo una diferenciación entre dos nociones: minorías *by force* y minorías *by will*. Respecto a las primeras identifica dos tipos, las políticas las define como aquellas que “se encuentran en una contingencia de inferioridad numérica con respecto a otros conjuntos de individuos en un cuerpo electoral... están tuteladas jurídicamente en los sistemas democráticos, mediante los mecanismos del constitucionalismo moderno, contra el poder excesivo de la mayoría” (Comanducci, s.f., 30). Las minorías culturales *by force* no son necesariamente menos numerosas en términos estadísticos en una sociedad sino por su posición de desventaja en la sociedad por múltiples razones —sociales,

económicas, políticas, históricas—. Cuando estas minorías rechazan la asimilación en los formatos culturales de la mayoría, entonces el autor las conceptualiza como minorías culturales *by will* (Comanducci, 2000, 31).



Esquema 11 Cronología incompleta de la conceptualización de las minorías.

Respecto a la situación de las condiciones de las personas que protagonizan esta investigación, por un lado, se ha señalado la preocupación por personas refugiadas y desplazadas en el lenguaje de los derechos de las minorías. En lo que respecta a la gramática del sistema de Naciones Unidas sobre las minorías, estos grupos entrarían en el debate de las minorías de tercera generación.

Mientras que la disidencia sexo-genérica, entre estos instrumentos internacionales en específico, entienden la orientación sexual y la identidad de género como discriminaciones múltiples, más que considerarlos elementos para la configuración de grupos minoritarios.

Para hablar de los procesos de institucionalización de la marca trans* en los registros y espacios de los actores de la gobernanza migratoria vale la pena *queerizar* la definición de minorías; aunque, en tanto las que veremos a continuación son prácticas de gubernamentalidad, también es importante el entretejimiento de ambas conceptualizaciones (*ver esquema 12*).

La autora feminista Avtar Brah —que ha discutido sobre la noción de minorías y diáspora⁵⁷— ha contribuido al debate sobre el término. Menciona el trabajo de algunos académicos que han intentado darle la vuelta a la asociación de éste con el estatus de “menor bajo tutela. En particular, retoma —con cautela— el trabajo de Jan Mohamad y David Lloyd, a finales de los ochenta con la propuesta del término “discurso de la minoría” definido como la “articulación teórica de las estructuras culturales y políticas que conectan diferentes culturas minoritarias en su subyugación y oposición a la cultura dominante” (Brah, 2011: 219). Destacan argumentos —contrario a lo que sostenían los debates hegemónicos sobre todo de esa época— donde se empuja que la minoría no es una cuestión de esencia sino de posición; así como también de interrelación de adscripciones o categorías sociales.

Sin embargo, el uso problemático de la noción de minoría recae sobre la dicotomía mayoría/minoría en tanto que “el referente numérico de esta dicotomía induce a una lectura literal, reduciendo el problema de las relaciones de poder a uno de números, con el resultado de que la circulación repetida del discurso tiene el efecto de naturalizar, en lugar de desafiar, el diferencial de poder (Brah, 2011: 218).

Una definición *queerizada* de minoría es la de Deleuze:

Las minorías no se distinguen de las mayorías numéricamente. Una minoría puede ser más numerosa que una mayoría. Lo que define a la mayoría es un *modelo al que hay que conformarse*: por ejemplo, el Europeo medio, adulto, masculino, urbano... En cambio, las minorías carecen de modelo, son un devenir, un proceso. Podría decirse que nadie es mayoría. Todos, de un modo u otro, estamos atrapados en algún *devenir minoritario* que nos arrastraría hacia vías desconocidas si nos decidiéramos a seguirlo. Cuando una minoría crea sus modelos es porque quiere convertirse en mayoría, lo que sin duda es necesario para su supervivencia o su salvación (tener un Estado, ser reconocido, imponer sus derechos). Pero su

⁵⁷ Brah define la diáspora como “un marco interpretativo en relación con las dimensiones económicas, políticas y culturales de estas formas contemporáneas de migración” (2011: 217). Ella aborda el concepto de minorías al hacer una crítica a la tendencia del debate sobre la diáspora en Gran Bretaña, sobre el eje mayoría/minoría. En ese país, el término se utilizaba para referirse a ciudadanos británicos de ascendencia africana, caribeña o asiática como código para referirse a las “personas de color”, esta práctica discursiva “marca las tensas historias, ahora bien documentadas, de control de la inmigración, vigilancia, violencia racial, inferiorización y discriminación que se convirtieron en la seña de identidad de estos grupos en su día a día” (Brah, 2011: 218).

potencia procede de aquello que ha sabido crear y que se integrará en mayor o menor medida en el modelo, sin depender nunca de él (Deleuze, 1999: 146; cursivas propias).

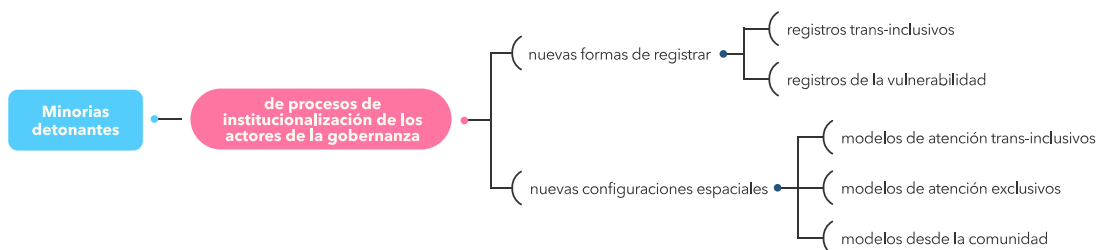
Las trans*migrantes se pueden considerar como devenir minoritario (Deleuze, 1999; Guattari y Rolnik, 2017) pues, más allá de ser minoría estadística, estas minorías trastocan los modelos de conformación, pues a través de sus fugas, y la acumulación histórica de estas en estos espacios de asistencia y gestión de las migraciones, demandan el reconocimiento de su existencia. Lo anterior no es menor, pues más allá de que el reconocimiento se de en estos registros temporales y precarios éstos abren las puertas para una serie de posibilidades para quienes se encuentran en esta lucha por corpo-espacialidades vivibles, como se verá más adelante. Es decir, en un territorio donde proliferan dispositivos de bio y necropolítica sobre los cuerpos trans y los cuerpos migrantes, el reconocimiento de estas mujeres constituye posibilidades de escaparate ante escenarios letales.

Por ello, nombro *minoría detonante* a la presencia histórica de las trans*migrantes que hacen uso de los espacios de los actores de la gobernanza migratoria, en tanto que constituyen un grupo de mujeres que al poner el cuerpo en estos espacios fronterizos—apelando a una “reorganización de los sistemas de signos, a una modificación de los rituales políticos, que definen el reconocimiento social de un cuerpo como sano o enfermo, como legal o ilegal” (Preciado, 2019: 23)—dinamitan cambios en la lógica de esas prácticas gubernamentales de los actores de la migración: en el registro y en la distribución espacial. Así, planteo que las minorías detonantes tienen un componente de transformación de los espacios fronterizos en tanto que estos relatos son procesos de cruce y, por lo tanto, un lugar privilegiado para observar las transiciones y luchas políticas globales actuales:

me atrevería a decir que son los *procesos de cruce* los que mejor permiten entender la transición política global a la que nos enfrentamos. El cambio de sexo y la migración son las dos prácticas de cruce que, al poner en cuestión la arquitectura política y legal del colonialismo patriarcal, de la diferencia sexual y del Estado-nación, sitúan a un cuerpo humano vivo en los límites de la ciudadanía e incluso de lo que entendemos por humanidad. Lo que caracteriza a ambos viajes, más allá del desplazamiento geográfico, lingüístico o corporal, es la transformación radical no solo del viajero, sino también de la comunidad humana que lo acoge o lo rechaza. El antiguo régimen (político, sexual, ecológico) criminaliza toda práctica de cruce. Pero allí donde el cruce es posible empieza a dibujarse el mapa de una nueva sociedad, con nuevas formas de producción y reproducción de la vida (Preciado, 2019: 29, cursivas propias).

Ahora, para unir minorías detonantes y procesos de institucionalización de la marca trans* es importante tener claro que hay dos elementos que permiten establecer una especie de frontera-puente en el paisaje que observamos: la marginalidad en el caso de las casas del migrante y la

imbricación minoría-vulnerabilidad en el caso de las agencias internacionales; en estas últimas considero que la disidencia en términos de la gramática de estas instancias es entendida más como una población vulnerable que como un grupo minoritario; mientras que en las casas del migrante es entendida en términos de marginalidad, como ahondaremos en este capítulo y el siguiente.



Esquema 12 Minorías detonantes y procesos de institucionalización de lo trans*

En síntesis, y como es posible observar en el esquema 13, para hablar de procesos de institucionalización de lo trans* en los espacios de los actores de la gobernanza migratoria es importante que consideremos la presencia de las trans*migrantes como minorías detonantes que han modificado los marcos de conformación y referencia de estos actores dando paso a nuevas formas de registro y nuevas configuraciones espaciales que han tenido como consecuencia la producción de recursos de asistencia y protección como consecuencia de la lucha por vidas trans* vivibles en la región.

5.1.1 Desestabilización de los registros de las migraciones

En los actores de la migración, la existencia de un registro está antecedida por una práctica de identificación. Identificar está asociado con “establecer, demostrar o reconocer la identidad de una cosa o persona”, dentro de las definiciones de la palabra también está una asociación de hacer que dos cosas distintas se consideren una misma (RAE). Registrar se define como la acción de mirar, revisar algo con cuidado y diligencia; examinar a alguien detalladamente para encontrar algo oculto; declarar mercancías o bienes para que sean enlistados; transcribir las resoluciones de alguna autoridad; señalar; inscribir en una alguna instancia o inscribir con fines jurídicos o comerciales; inscribir mecánicamente datos. Registrar es la acción, la práctica; registro, es producto y es también el lugar donde se realiza la práctica, es dato y es cédula, es protocolo y es lista.

Los registros de la migración son esas prácticas de reconocimiento atadas a la (auto)identificación de migrantes como sujetos, desplegadas por los actores que gestionan los espacios fronterizos, operan sobre la falla de los registros civiles y suponen una identidad circunstancial que está atada al tiempo y al espacio de esos lugares de la gobernanza migratoria; se caracterizan por ser provisionales y precarios, pero también por dar acceso a una especie de derecho anómalo fundado en los reglamentos y protocolos de los actores que gestionan dichas espacialidades.

En los espacios fronterizos la acción de identificación que precede a la materialización del registro es realizada por los dispositivos de identificación que aprehenden fugas y emiten funciones de frontera; Irazuzta (2019) ha propuesto este concepto como un instrumento para aprehender las fugas y lo define como un mecanismo relacional de la identificación que busca la gobernabilidad sobre sujetos migrantes en tanto que, de manera paralela a la fuga, viene la pérdida del reconocimiento de l*s fugad*s como sujetos de derechos⁵⁸.

Es decir, ser ciudadano y sujeto de derecho está atado al reconocimiento de la existencia en los registros del Estado (Irazuzta, 2019) y la formalización de ese registro dota de identidad a los sujetos asociando cuerpo y nombre (Gatti, 2008). Esta práctica es realizada en los espacios fronterizos, espacios también de excepción invertida, como vimos antes, que de manera provisional restauran los derechos en el ejercicio de la identificación (Gatti, Irazuzta y Martínez, 2020). Es decir, que el proceso de reconocimiento oficial se desestabiliza con la migración irregular y, por lo tanto, l*s fugad*s en este contexto son sujetos desidentificados en esos registros del Estado, pero que luego en estas otras instancias de frontera son identificados y registrados a través de estos dispositivos. En otras palabras, estos mecanismos de los actores de la gobernanza migratoria buscan producir sujetos (des)identificados en términos de la ley y al identificar, registran y restauran temporalmente algunos derechos —o canales para hacerlos válidos—.

La marca trans* desestabiliza lógicas de la identificación y, por lo tanto, los registros oficiales de gobierno en general y los registros del gobierno sobre las migraciones, en particular. De acuerdo con lo narrado por las interlocutoras de esta investigación, estas prácticas desde las instituciones migratorias representan una transfobia simbólica que tiene impacto en el encuentro inmediato de las mujeres con el aparato burocrático; pero, en ocasiones también estas prácticas transfóbicas ponen en riesgo su integridad.

En el capítulo anterior, se cerró la reflexión con el relato de Daniela. Continúo ahora desde su experiencia al llegar a México, cuando entra en contacto con el aparato burocrático de las instituciones migratorias mexicanas y eso la expone ante una serie de prácticas de violencia simbólica que atraviesan esa interacción entre ella y quienes operan las instituciones. Desde la voz de Daniela es posible identificar la experiencia del navegar la burocracia como solicitante de refugio trans* ante la lógica del binarismo que prevalece entre los registros, pero también en las interacciones en estos espacios:

Pero en la COMAR [...] abí lo llaman con el nombre, el nombre del documento. Y si hay un, creo que es licenciado, que la otra vez se agarró con todas las del módulo porque llegaron todas las lesbianas, llegamos nosotras las trans, llegamos como tres trans. Y fue cuando llegamos

⁵⁸ Irazuzta analiza el caso concreto de las matrículas consulares de alta seguridad (MCAS), proyecto puesto en marcha en el año 2002 por el gobierno mexicano, para identificar nacionales irregulares residentes en el exterior. Programa que fue ampliamente desplegado en Estados Unidos, más que en otra geografía.

a pedirle ayuda a solicitar la CURP, y fue una experiencia muy fea porque dijeron, póngale; “queremos a diez personas nada más” y de las que vinieron la mitad, porque nosotros fuimos madrugamos [...] Y yo me toco el número cuatro, y el número cuatro en todo el día pasó el a todas las personas para que llegaban allá a preguntar ya de último las pasaban. Y fue creo que desde la mañana, desde las 8:30 salieron esas y ¡¡¡voy saliendo a las 7:00 de la noche y era el número cuatro!!! [...] estuvimos haciendo cola aaaaaabbbhiiii. Y todas nos hacia a un lado cuando yo le iba a preguntas, “No, todavía no les toca” y yo así ¡¡¡uuuuuuuuuu!!! pues que raro [...] Bueno yo llegué a preguntar de una vez: óigame dígame la verdad, me va atender hoy o puedo venir mañana y a qué hora, dígame la hora para no estar yo acá como idiota. “No”, me dijo, “si quieres venir otro día, allá esta la calle, la calle es ancha” [...] Yo me quedé así, y nos estaban diciendo a todas que la siguiéramos y que iba a ir a denunciar, y yo le dije que no, para qué más problemas, yo vengo de un problema y voy a tener más problemas encima [...] ya de al último fue que me atendieron. Bueno gracias, pero no gracias le dije. V: Pues si porque quieres continuar, no, quieres continuar con el proceso. D: Sí. V: ¿Y es normalmente es así el trato que recibes en COMAR? D: Sí. V: Osea, es así, hacen distinción y te llaman por el nombre... D: Hay como una sala de espera y lo llaman a uno. V: Sí, entonces eso es incómodo, me imagino. D: Si incómodo, no le digo, me dijo otra chica, “vamos a quitar ese papel que está ahí que dice que es un lugar donde, libre, dice libre, seguro para las personas lgbt” [risas]. Y yo así, nombre, pues este no es un lugar libre (Daniela Victoria, guatemalteca, 18 años, entrevista realizada en Tenosique, 2018).

Como ya se mencionó antes, el tiempo es también una estrategia de control de las movilidades donde el brazo burocratizador del Estado tiene un rol relevante en el juego de la resistencia de aquellos quienes inician algún trámite de regularización. Daniela se prepara emocionalmente cada vez que va a las oficinas de la COMAR para enfrentar la batalla contra la fantasía de las clasificaciones y el tiempo burocrático; llega primera, madruga, pero su caso queda de último. Y, cuando la nombran, la nombran en masculino castigando la disidencia que vive y encarna, porque el dispositivo de identificación es también dispositivo corporal. Por lo que su presencia en el registro de la institución engrosará la estadística de solicitantes *hombres* —como explicaré más adelante en la sección de registros binarios—. Ella levanta la voz para ser atendida, no se queda callada, confronta, pero estratégicamente decide no denunciar las prácticas de discriminación porque intuye, y no erra, que una denuncia complicaría su solicitud de protección internacional. Su transgresión se cobija en la mofa que comparte con su amiga del absurdo letrero que indica que aquel “*es un lugar seguro*”. Explico, a continuación, la racionalidad detrás de los registros del Estado.

5.1.2 Registros del Estado

La migración que ingresa a México de forma irregular pone en evidencia la falla de un registro oficial, del Estado. Sin embargo, una vez en territorio mexicano las instituciones migratorias

aprehenden esas fugas para diversos propósitos: 1) como registros estadísticos (entradas, salidas, detenciones, deportaciones, condiciones de estancia); 2) por el inicio de algún trámite de regularización para modificar la categoría administrativa de irregular a regular a través, mayormente, de la visa humanitaria o el refugio.

Vale la pena puntualizar que la presencia trans*migrante no está en entredicho, lo que es ambivalente es la identificación y registro de su presencia, así como las prácticas de violencia desplegadas por los funcionarios y agentes que conforman las instituciones del Estado —como se deja ver desde la voz de Daniela y en el informe del CCNINM⁵⁹—. Respecto a la presencia de las trans* en los registros de las categorías administrativas, en la Unidad de Política Migratoria (UPM) del INM se pueden encontrar a partir, del 2001, datos sobre detenciones y deportaciones realizadas por el Instituto. Apenas en 2007 se comenzó a desagregar la estadística por sexo binario —es decir, hombres y mujeres—. Esta forma de contar del Instituto Nacional de Migración cuenta unidades, pero omite identificaciones; en la generalización estadística por sexo binario se desvanecen las experiencias de las mujeres trans* que no caben en esta forma de contabilizar del Instituto y, por lo tanto, impactan en las representaciones de las migraciones y en las interacciones que se establecen con las mujeres trans*.

Existe otro registro que permite discutir estas identificaciones que hace el Estado, para problematizar la fantasía de la armonía de las clasificaciones en los registros oficiales. En 2018, la UPM y la COMAR hicieron públicos una serie de boletines anuales sobre solicitudes de refugio en México entre 2013 y 2018. Este dispositivo de identificación etiqueta a l*s refugiad*s en términos del sexo binario (hombre y mujer); sin embargo, las estadísticas presentan dos datos relevantes relacionados con la aprehensión de las fugas: 1) grupo social “LGTITBI” como motivo de huida declarado y sexo de quien solicita; 2) resoluciones de la condición de refugiado según motivo de resolución y sexo de quien solicita.

Tabla 5 Codificación de fugas lgbti+ de la COMAR

Año	Solicitudes		Resoluciones	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
2013	11	-	13	12
2014	17	3	16	8
2015	8	2	41	26
2016	46	16	70	92
2017	84	21	80	64
2018	42	13	19	17

⁵⁹ En el informe del Consejo Ciudadano del INM sobre centros de detención en México (2017), se hizo referencia a la experiencia de personas de la comunidad lgbti+ detenidas. En esa investigación se destacan tres cosas: 1) todas las personas de la comunidad manifestaron haber sido víctimas de discriminación, acoso sexual y agresiones físicas de compañeros detenidos y del personal del INM; 2) en ninguno de los centros monitoreados se encontraron espacios adecuados para ubicar a esta población; 3) las medidas de “protección” utilizadas por el Instituto para salvaguardar la integridad de estas personas es el aislamiento —recurso usado tanto con población lgbti+, como con personas con problemas de salud mental— evidenciando cómo la patologización y la lógica de la fantasía de las clasificaciones se cruzan.

Total 2013-2018	208	55	239	219
-----------------	-----	----	-----	-----

Fuente: Elaboración propia con información de UPM y COMAR 2013-2018.

En los Boletines mencionados la disidencia sexo-genérica es identificada como *grupo social “LGTTTBI”* y en las notas se puntualiza que el dispositivo utiliza esta codificación para referirse a quienes “declararon haber sufrido discriminación o violencia por su preferencia sexual como motivo para huir de su país”. Bajo el paraguas de la diversidad del acrónimo —que incluye una serie de identificaciones diferenciadas, es decir lesbianas, gays, transexuales, transgénero, travestis, bisexuales e intersxuales— la especificidad de la experiencia trans* se pierde en la *preferencia sexual* como motivo de las fugas de l*s solicitantes y refugiad*s que, como vimos en el capítulo anterior, son de carácter multicausal. Es decir, que bien la preferencia sexual o las relaciones afectivas de mujeres* trans son elementos configuradores de las fugas, pero que se imbrican y vinculan de manera relevante con la lectura de sus cuerpos como femeninos.

El dispositivo de identificación en este caso, en su función de filtro, selecciona quién sí y quién no puede ser reconocido como refugiad*. Esta función de frontera del dispositivo conlleva un *proceso de validación*, por lo que vale la pena hacer dos puntualizaciones. La primera relacionada con la diferencia entre solicitudes y resoluciones en la categoría *grupo social “LGTTTBI”*. Como se deja ver también en la tabla 5, se aprecia que las cifras que se reportan pueden diferir como consecuencia de los *procesos de validación* de la información de cada caso; lo anterior se observa con mayor claridad en los registros de mujeres de todos los años y de los hombres en 2015 y 2016. Entre la solicitud y la resolución hay una diferencia estadística importante, lo cual podría revelar que en el procedimiento de examinación de las solicitudes las causalidades van apareciendo, el dispositivo las aprehende y las registra.

La segunda tiene que ver con el *proceso de validación* que anula la autoidentificación; es decir, considerando el carácter oficial del registro del sexo realizado por el Estado, entre las 208 personas solicitantes y 239 personas refugiadas de las que dan cuenta estas instancias, podría plantearse que hay una número importante de mujeres trans*. Vale la pena hacer una pregunta en este proceso ¿cómo interpreta el dispositivo de identificación la marca trans*?, ¿la etiqueta como preferencia sexual y anula la autoidentificación de género?, independientemente del borramiento de la autoidentificación ¿ofrece la protección internacional —en el caso de las resoluciones positivas— asociando las causales de la fuga a la preferencia sexual?, ¿o, en todo caso, la desestabilización nombre-cuerpo, o la imposibilidad del dispositivo para aprehender las fugas trans*, caen bajo los criterios de “mala credibilidad” de la institución?. Es decir, considerando que la figura del refugiado está sostenida sobre los *fundados temores*, ¿las peticiones de las trans* podrían ser denegadas porque se determinase que “sus declaraciones sobre los motivos para huir no tenían fundamento”?

Para ilustrar esta desestabilización de registros, recurro a un relato. Marjorie y Simone en Guatemala, antes de llegar a México, habían realizado un cambio oficial de nombre. Es decir que su Documento Personal de Identificación (DPI) de Guatemala cuenta con una fotografía que

refleja su identificación de género. Esto no ocurrió sin antes haber sido discriminadas por la oficina del Registro Nacional de Personas: *“Lo que pasa es que aquí usted se ve como mujer, pero su documento dice fulano de tal... yo no le puedo extender un documento que diga lo contrario... usted se corta el cabello, se desmaquilla, se corta los pechos y con mucho gusto se le toma la foto y le extendemos el documento”* (Simone, guatemalteca, 46 años, entrevista realizada en Tenosique, 2018). Los cambios de nombre fueron realizados a través de una acción masiva, promovida por Gente Nueva (organización de la sociedad civil) y ONUSIDA donde se realizó el cambio de nombre de más de 40 mujeres trans*. Sin embargo, a pesar de que la foto y el nombre en su DPI reconocen su nombre y expresión, el género sigue marcando masculino.

Como mencioné en el capítulo anterior, Simone y Marjorie fueron reconocidas en tiempos formales por la COMAR como refugiadas *“Bienvenida a México, usted puede transitar por todo el territorio mexicano, está legalmente reconocida como refugiada...”*. Pero, no tanto así en forma pues cuando intentaron acceder a su permiso migratorio, es decir, a la credencial que avalaba su estatus migratorio, en el Instituto Nacional de Migración sus documentos fueron retenidos porque el encargado de hacer la entrega decía que tenía que *“corroborar la información”*, validar su identidad con el consulado guatemalteco ante aquella disociación de nombre/cuerpo femenino-sexo masculino. Esta acción del funcionario infringía uno de sus derechos como solicitantes de refugio *“violaron un derecho que dice que ni Migración ni COMAR en ningún momento se van a comunicar con ninguna autoridad de tu país porque estás pidiendo refugio, cómo tu país va a saber dónde estás...”* considerando que el agente persecutor, en muchos casos, es el mismo Estado:

fue ya después, ya hasta la semana en que ya íbamos a recibir la tarjeta [...] fue donde ya empezaron a decirnos del nombre, que aparecíamos con dos nombres y como que a complicarlo, tanto de que estando ya la tarjeta ahí nos la retuvieron dos semanas. Estando ya la tarjeta impresa en el Instituto Nacional de Migración, porque el licenciado dijo que los nombres no, el licenciado P... S..., este nos dijo que por lo del nombre y todo eso, entonces tuvimos que acudir a nuestro consulado, en Tenosique al consulado de Guatemala y dijo que lo que necesitaban era un acta de nacimiento más reciente, porque la que teníamos no era reciente, que necesitaban algo vigente y le costó un poco, pero se hizo así, el consulado ahí nos apoyó. Y después de eso ya nos entregaron la tarjeta, el licenciado nos pidió disculpas por lo que había pasado, pero dijo que era parte de que tenía que corroborar esa información [...] Cuando llegamos a mí me pareció, la primera vez cuando lo vi me pareció como muy, que no iba a atendernos bien, pero no, fue todo lo contrario, nos atendió bien, el problema lo tuvimos ya cuando ya la tarjeta ya estaba impresa, pero igual, como te digo, al final nos pidió disculpas y dijo que era un proceso que se tenía que seguir y que era por orden del delegado, que necesitaba corroborar eso, que no era asunto de él, entonces, por lo mismo no entablamos una denuncia, porque eso merecía una denuncia [...] Abí ellos violaron un reglamento. El Instituto Nacional de Migración, no tenía porqué comunicarse con el Consulado de Guatemala, en ningún momento, porque ahí estaba violando un derecho de nosotras, porque sí, el mismo licenciado nos dijo que él se había comunicado al consulado para verificar con el cónsul lo de nuestra papelería V: O sea, ¿él lo que hizo, el licenciado, fue una verificación de que los documentos fueran reales? S: Reales, y se

contactó con el consulado de Guatemala, lo cual no pueden, tus derechos te dicen que no lo pueden hacer. Incluso COMAR tampoco lo puede hacer, lo puede hacer de otras formas, pero no pidiendo explícitamente información tuya [...] Porque se supone que estás pidiendo refugio. Entonces, las autoridades del país de uno no tienen porqué saber donde tú estás o qué estás haciendo, ahí incumplieron. Pensábamos hacer una denuncia, porque fue un derecho que fue violado, pero cambió un poco porque ya queríamos ya salir de todo eso, uno y porque la persona que hizo todo eso pues nos pidió una disculpa y creímos que no. La verdad yo como activista, en otra oportunidad, lo que merecía es hacer la denuncia y todo eso, pero yo sé que todo eso igual lleva un proceso, lleva un tiempo y eso podrá hacernos quedar más tiempo en Tenosique, para proseguir con todo eso y todo el proceso, entonces, por eso, la verdad, yo en lo personal por eso no lo hice. Y la sorpresa de que ya al final la persona esta nos pidió una disculpa [...] Que lo sentía mucho, que lo disculpáramos, que fue algo que no estaba en sus manos, que había sido algo de arriba que tenían que verificar eso, pero, la verdad que el momento fue incómodo, pero por lo mismo no hicimos una denuncia formal ante la CNDH. Porque eso era lo que proseguía. (Simone, guatemalteca, 46 años, entrevista realizada en Tenosique, 2018).

Este dispositivo de identificación registra nombres femeninos; pero, el registro sexo-genérico oficial con el que ellas se identifican indica masculino. La fantasía de las clasificaciones se ve sacudida ante la presencia de los cuerpos de aquellas mujeres reconocidas como refugiadas por la COMAR, registradas sus resoluciones con unos motivos de huida ficticios asociados a la *preferencia sexual* en la estadística de la comisión, lo cual es una ficción en ambos casos o al menos una explicación reduccionista de sus fugas. Por otro lado, el reconocimiento de la COMAR se suspende temporalmente ante la verificación —o el registro como examinación— de alguna verdad que los funcionarios del INM consideran oculta⁶⁰. Ante la desestabilización cuerpo-nombre, el dispositivo castiga la disidencia reteniendo los documentos migratorios y exponiendo su ubicación.

La presencia trans* migrante, entonces, desestabiliza las prácticas de identificación y registro del Estado. Sin embargo, no todos los actores que conforman la gobernanza migratoria identifican y registran de la misma forma, como se verá en la siguiente sección.

5.2 La marca trans* y los registros de la migración

Aunque en el tipo ideal del Estado-nación éste sería el soberano de los registros político-administrativos de las personas en su territorio, en el contexto de las múltiples crisis que atraviesan la migración mesoamericana en la región, ante la intensificación del control y la

⁶⁰ Vanessa Maldonado (2021) documentó una situación una práctica similar; Daniela, una mujer trans* caravanera hondureña, fue reconocida como refugiada por la COMAR “pero el Instituto Nacional de Migración (INM) sin ninguna razón ni respaldo jurídico le negó el derecho a seguir su trámite de la tarjeta de residencia”. Éstas prácticas de servidores públicos diferenciadas actúan en detrimento de la seguridad e integridad de estas mujeres que, ante la persecución de sus agresores en aquel pueblo del sur de México, deciden quedarse con la disculpa y avanzar “hacia arriba” en la busca de un nuevo lugar seguro para habitar.

externalización de fronteras, los Estados no son los únicos en producirlos. Vale la pena diferenciar —en los registros oficiales— entre un registro de identidad y un registro estadístico. El primero es sobre individuos, para derechos individuales; el segundo sobre poblaciones, para la generación de políticas públicas. La identificación trans* está ausente en ambos, no se reconoce en términos de existencia individual y no se considera en términos de población.

Ahora, la migración irregular está asociada con la transgresión de la frontera geopolítica, esta transgresión de la frontera implica que falla el registro del Estado, en tanto a su capacidad monopólica de controlar el acceso a su espacio nacional. Falla que funcionarios se esmeran en subsanar realizando alianzas con la academia y/o con la sociedad civil.

En cuanto a la alianza con la academia, tanto los registros del Estado, como la documentación de las migraciones en la academia influyen en la representación de las movilidades y en las lógicas de atención a estas poblaciones. Por ello resulta interesante que desde 1993 una alianza de diferentes instancias académicas y públicas⁶¹ ha realizado la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México (Emif Norte) y, desde 2004, la Emif Sur en las dos fronteras de México. Estos ejercicios, realizan una caracterización de los flujos migratorios y determina su población objetivo considerando la linealidad sur-norte y norte sur: “Los desplazamientos migratorios a través de las fronteras norte y sur de México suceden en una de dos direcciones posibles: de sur a norte, o de norte a sur.” La Emif se identifica como un observatorio estadístico que provee información *continua y confiable* sobre los flujos migratorios que observa.

Particularmente la información es utilizada para investigación y para la toma de decisiones en términos de “reorientación de políticas públicas y de proyectos del sector privado y de la sociedad civil”. Se califica también a las Emif como una herramienta de transformación para incidir en las causas de la migración, para la atención de necesidades y para la contribución para procesos de inserción social (Emif Norte Sur, s.f.). Sin embargo, considerando la historia y utilidad de esta herramienta en la generación de políticas públicas, es interesante observar que la identificación de migrantes se realiza en términos del sexo binario. No hay una opción adicional cuando se revisan los cuestionarios de las Emif⁶². Esta información fue corroborada solicitando información específica de experiencias trans*migrantes al correo de las Emif disponible en el sitio web: “Desafortunadamente el sexo del entrevistado es sólo hombre o mujer, no se tienen más datos. Tampoco al interior de los cuestionarios se tienen preguntas que logren identificar si se trata de alguien trans*” (Sánchez, V., comunicación personal, 26 de marzo de 2021).

Lo anterior deja de lado la incorporación de la variable de la identificación de las personas como parte de la comunidad lgbti+ y por lo tanto la representación de las fugas trans*, las causalidades

⁶¹ El Colegio de la Frontera Norte (El Colef); la Secretaría de Gobernación (SEGOB) a través de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPMRIP), el Consejo Nacional de Población (CONAPO), y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED); la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS); la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE); y la Secretaría de Bienestar (BIENESTAR). En: <https://www.colef.mx/emif/emif.html>

⁶² Los cuestionarios de las Emif pueden consultarse en: <https://www.colef.mx/emif/emif.html>

y los retos para la atención de la disidencia sexo-genérica migrante; prolongando la existencia de zonas de abyección políticas y sociales para las poblaciones desidentificadas en las lógicas del binarismo.

Respecto al intento de subsanar las fallas de registro, es posible observar en el siguiente relato una búsqueda de datos, información desde los registros de la sociedad civil:

En 2016, siendo parte de CasaNicolás coincidí con el delegado del INM en un programa de televisión local “Cambios”. Unos minutos antes de que iniciáramos, el delegado me dijo que teníamos pendiente el sentarnos a platicar sobre un convenio de colaboración sobre el que habíamos dialogado en una ocasión en su oficina cuando pedíamos la liberación de la estación migratoria de una hondureña de 50 años con su nieta de cuatro, quienes llevaban aproximadamente un mes en una estación transitoria. “Le comentaré al padre”, le dije. El hombre anunció, minutos más tarde, en televisión que el convenio era un hecho y que ellos estaba muy comprometidos con los derechos humanos, triquiñuela que me sacó completamente de base. Unos días después hicieron llegar un borrador, mismo que quedó archivado y se habrá perdido entre los correos enviados de aquel hombre y del equipo de CasaNicolás. En aquel machote se establecían mecanismos listados en forma de compromisos institucionales de ambas partes para salvaguardar los derechos humanos de los migrantes extranjeros y hacía mención a su especial interés en grupos vulnerables. El principal compromiso del albergue que hizo sonar alarmas fue que se demandaba un listado diario de alojamientos de migrantes extranjeros, con la supuesta intención de que el Instituto no detuviera a personas alojadas en las instalaciones, siempre y cuando esa persona se encontrara recibiendo atención médica en alguna institución de salud (Diario de campo, s. f.).

En ese sentido, la (re)producción de estos espacios fronterizos se da a partir de la identificación de esos sujetos sin identificar por el Estado, cuyas fugas son registradas y, por lo tanto, reconocidos por estos otros actores. El reconocimiento que viene con la identificación y la restitución temporal de algunos derechos, abre la frontera de accesos en lo inmediato a la asistencia humanitaria y a otros recursos en la movilidad a mediano y largo plazo como trámites de regularización, programas de reasentamiento e integración, canales de protección para casos muy específicos de violencia y persecución. Si para reconocer primero hay que identificar, en los espacios fronterizos esto se realiza a través de múltiples dispositivos de identificación que: codifican fugas, documentan las condiciones de configuraciones espacio-temporales emergentes (caravanas, MPP, Covid-19), inscriben en programas de asistencia e integración, gestionan infraestructuras de atención humanitaria. Las múltiples funciones de las fronteras en los espacios de los actores de la gobernanza pueden ser observadas a través de la interacción de las mujeres trans* y los actores de la migración que, ante la marca trans*, facilitan o constriñen posibilidades en la búsqueda por parte de las mujeres de espacios vivibles.

Cuando hablo de institucionalización de la marca trans* en los registros me refiero a los procesos de identificación y reconocimiento que son realizados por los actores de la sociedad civil y de

agencias internacionales que han consignado casillas para tomar registro de las trans*. Cuando una mujer trans* llega a una oficina del INM o la COMAR, un albergue o lugar de registro de una agencia como el ACNUR, para acceder a un trámite, a hospedaje y/o algún programa tiene que atravesar el tiempo-espacio de los registros; es decir, se realiza una práctica de asociación de cuerpo-nombre-fuga. El registrador revisa, examina y va llenando casillas que vuelven inteligible —ante cada actor migratorio— ese cuerpo en movimiento.

Así, las fugas de las mujeres trans* son codificadas en las prácticas de registro; y, en los últimos años lo trans* se ha ido institucionalizando. Es decir, los registros han consignado casillas para documentar su experiencia a raíz de la presencia de las trans* en las dinámicas migratorias y en las casas del migrante; pero, también como consecuencia de políticas globales de reconocimiento de la comunidad lgbti+, como en el caso del ACNUR.

Identifico dos formas de institucionalización de lo trans*: una interpreta la marca trans* y la localiza en el casillero de género; otra que la traduce como una etiqueta de vulnerabilidad. En este apartado, profundizo en estas formas de registro; es decir, intento dar cuenta de la operación de los dispositivos de identificación en la codificación de los cuerpos disidentes que irrumpen en la fantasía de la armonía de las clasificaciones para observar la institucionalización de la marca trans* en los registros de los actores de la migración.

5.2.1 Registros trans-inclusivos

Partiendo de la premisa de que toda población, o grupo de personas, en un espacio acotado, administrado por algún actor es registrado como punto de partida para el inicio de una relación entre las dos partes, lo que aquí resulta de especial interés es la marca del cuerpo trans* y el ejercicio de las prácticas de registro que despliegan los dispositivos de identificación de las casas del migrante que han modificado sus casilleros de género binario para incluir las fugas trans*.

Los registros de los albergues, en general, son registros de la marginalidad. Guattari diferencia marginalidades de minorías por una distinción de método; sosteniendo que la marginalidad es un término más pasivo y sociológico que el de minorías que representan polos de resistencia y procesos de transformación; entonces, desde esta perspectiva

las «personas-margen» (marginales) son las víctimas de una discriminación y son cada vez más controladas, vigiladas, asistidas en las sociedades (al menos en las «desarrolladas»). Es aquello a lo que se refiere Foucault con la expresión «vigilar y castigar». En el fondo, todo lo que no entra en las normas dominantes es encuadrado, clasificado en pequeños estantes, en espacios particulares, que pueden tener incluso una ideología teórica particular (Guattari y Rolnik, 2017: 143).

Estos procesos de marginalización atraviesan los espacios fronterizos, los precarios registros donde se encasillan una serie de fatalidades antes de la fuga y durante la misma para dar acceso a lo que en estos sitios se provee. Es decir, la identificación de las migraciones mesoamericanas en los registros de los albergues constituye procesos de marginalización. Pero, es posible que se de una relación dialéctica entre minoría y marginalidad, es decir “una minoría que sea tratada como marginal o un grupo marginal que quiera tener la consistencia subjetiva y el reconocimiento de una minoría” (ibidem). Por ello, los registros trans*inclusivos son registros de una doble marginalidad, por la condición migrante y la trans*, pero también devienen en una relación dialéctica en tanto que éstos son consecuencia de las luchas por el reconocimiento de la experiencia trans* como minoría dentro de los flujos migratorios.

El reconocimiento y visibilización de las fugas trans* tienen un vínculo muy importante con la Red de Documentación de Organizaciones Defensoras de Migrantes, REDODEM; pues, la institucionalización de lo trans* en las dinámicas migratorias en México inicia con el registro estadístico de la presencia trans* en los albergues de la red. Contextualizaré brevemente su surgimiento.

Después de la masacre de las 72 personas migrantes en San Fernando en 2010, un grupo de organizaciones de la sociedad civil de todo México —albergues, centros de atención a migrantes, el Servicio Jesuita a Migrantes, la mayoría de éstos de orientación religiosa— decidieron llevar a cabo un esfuerzo por documentar el paso de migrantes por sus instalaciones. La masacre, que se convirtió en un antes y un después en términos de la visibilización de las violencias del entorno que viven los migrantes en México, propició el acercamiento de las organizaciones de atención a migrantes entre ellas mismas para, por un lado, dar la referencia para “*el paso pa'lante*” en la ruta; pero, también puso en evidencia la ausencia de registros veraces que dieran sustento a la magnitud del fenómeno y que pudieran ser usados como instrumento para impactar en el accionar político en materia migratoria. Es en este entorno, en 2013, que surge la REDODEM.

La red emergió con el objetivo principal de generar un instrumento confiable y seguro que permitiera recabar información relacionada sobre los tránsitos migrantes en el país, así como documentar los delitos y violaciones de derechos humanos. Con dicha información, se perseguirá elaborar informes como insumo para emprender acciones de incidencia local, regional o internacional, así como también la búsqueda de personas migrantes no localizadas (REDODEM, 2013: 12). Así, desde el 2014, la REDODEM ha logrado consolidar el registro extra oficial de estadísticas migratorias más amplio en México realizado por actores de la sociedad civil. Vale la pena puntualizar que la red está integrada por una multiplicidad de personalidades y profesionales de la gestión migratoria, la mayoría de ellos con uno o ambos pies plantados en el terreno. Es decir, son personalidades híbridas entre trabajadores humanitarios y/o académicos y/o religiosos y/o laicos y/o voluntarios. Esto enriquece las prácticas que se gestan dentro de la red, considerando que la mayor parte de los albergues son de adscripción religiosa.

Particularmente, el casillero “otro” que des-binarizó el género de los registros de la REDODEM es el tema en el que me detendré a continuación. La casilla de “otro” para las personas trans* es una innovación en términos de dispositivos de identificación en el contexto de la migración en la región; pues, ni los registros oficiales del Estado ni las herramientas más sofisticadas de levantamiento de datos impulsadas por la academia hoy en día —como se mencionó antes—, consideran una opción que no sea la ficción del binarismo de género.

En 2014, la red decidió modificar su formulario respecto a las formas de documentar el sexo-género —que hasta ese momento funcionaba en términos binarios: femenino/masculino— y añadir una tercera opción al marcador de género, “otro”, para documentar la presencia de personas trans*, como consecuencia del incremento de personas de la comunidad lgbti+ que se observaba en los albergues que pertenecen a la red. De esta forma, en el primer informe en donde fueron incorporados datos que daban cuenta de la experiencia migrante de personas trans*, se realiza un posicionamiento político al respecto, sentando las bases de la institucionalización de lo trans* en los registros de la red:

Para la REDODEM es importante enfatizar esta población enmarcada como diversidad sexual. Es un ejercicio que busca visibilizar a grupos de migrantes que por su identidad de género y orientación sexual se configuran como población vulnerable y no simplemente segregada. Queremos hacer patente la complejidad que caracteriza y motiva su migración. Es necesario *garantizar espacios de reconocimiento, inclusión, solidaridad y no discriminación* (REDODEM, 2014: 21, cursivas propias).

Ese año la red registró el paso de 41 personas trans* en los espacios fronterizos que conforman la red, contrastando de manera importante con el número de registros totales de casi 32000 personas. Posteriormente, de manera más amplia o más escueta, la red continuó haciendo algún tipo de posicionamiento respecto a la decisión de la identificación de la población trans* migrante:

Por otro lado, para la REDODEM es importante considerar a los grupos de la diversidad sexual dentro del desglose de género de los registros que documentamos y mencionar que son una población, aunque pequeña dentro de la muestra, que tiene que ser mencionada por la vulnerabilidad a la que están sujetos y que se le suma a su condición de migrantes irregulares (REDODEM, 2015). [...] Los motivos que impulsan la migración de la comunidad LGBTI, dadas las violaciones de derechos humanos que constantemente sufren en sus países de origen, podrían estar relacionadas con la violencia, la discriminación y la búsqueda de expresarse libremente sin estigmas. *La REDODEM considera fundamental avanzar en la garantía de espacios de reconocimiento, inclusión, solidaridad y no discriminación* (REDODEM, 2015: 35, cursivas propias).

[En la sección de recomendaciones]: Que se brinde atención especial y con perspectiva de género a mujeres, niños, niñas y adolescentes, así como personas que se identifican como transgénero y transexuales (REDODEM, 2016: 144).

[Como consideraciones previas]: En este informe se incluye el registro diferenciado de poblaciones con identidades sexo geéricas diversas. Por ello, a lo largo del informe se utiliza la variable “otro” que se refiere a las personas transgénero, transexuales, intersexuales o cualquier otra persona cuya identidad de género no coincide con los dos sexos binarios. En el desarrollo del presente informe se hará la referencia como “personas trans” o “población trans” (REDODEM, 2017: 13).

Resulta pertinente mencionar la importancia de los datos estadísticos que recuperan las experiencias del grupo poblacional de mujeres y personas trans. Aunque en términos porcentuales no son mayoría, sus experiencias como personas en situación de movilidad son particulares al estar atravesadas por una estructura patriarcal que marca su participación en la sociedad desde la subordinación del ser mujer y del ser disidentes sexuales (REDODEM, 2019: 33).

Vemos así elementos que develan la configuración de las fugas trans* en los registros como una composición dialéctica que le registra como marginalidad, pero le reconoce como minoría. Más allá del posicionamiento y del registro del dato en la casilla de género, en los informes de 2017 y 2018 hay una profundización en el tratamiento de la información al desagregar características sociodemográficas y de movilidad, así como agresiones vividas en el camino considerando los tres géneros y no solo dando cuenta del porcentaje de personas trans* como parte de los registros totales.

Tabla 6 Registros de personas trans realizadas por la REDODEM entre 2014 y 2019.*

Año	Personas trans* registradas por la REDODEM
2014	41
2015	21
2016	25
2017	69
2018	48
2019	42
<i>Total 2014-2019</i>	246

Fuente: Elaboración propia con información de la REDODEM 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019.

Este registro elaborado por quienes integran la REDODEM es relevante en términos de reconocimiento y la visibilización. Es decir que este registro configura dispositivos de

identificación en los albergues que permiten aprehender las fugas trans* como tal, sin forzarlas a una categorización binaria. Sin embargo, este proceso no se da libre de tensiones. Mientras fui parte de Casa Nicolás a veces se narraban más historias de mujeres trans* en el albergue que las que aparecían en las estadísticas. Lo anterior es importante situarlo pues, en el tiempo en el que me tocó observar esto en la cotidianidad del albergue, la documentación requería de trabajo de captura bastante pesado que dependía a la vez del “humor” de la computadora y el internet, por lo que las fichas primeramente se llenaban en papel y en un segundo momento se capturaban en la plataforma. Quien se encargaba de hacer esto era una persona del equipo (una mujer de unos cincuenta años que había llegado ahí por vocación religiosa) compartía esta labor con otras tareas más del albergue como limpiar, estar al pendiente de la cena, acomodar donativos⁶³. En ese entonces, no había una persona específicamente dedicada a esta labor de captura. En ocasiones, alguna persona del equipo *honorario* se ofrecía y, con la ayuda de estudiantes, avanzaban las fichas rezagadas.

En alguna ocasión me ofrecí a capturar algunas de las fichas llenadas en físico y pendientes por subir a la base de datos y los espacios de género-sexo se encontraban vacíos. Aunque no me sorprendía el que hubiera incertidumbre porque en algún momento cuando me tocó realizar el llenado de fichas teniendo a personas enfrente, específicamente hombres cis, me enfrenté a esta misma situación. Cómo llenar ese marcador de tres géneros: femenino, masculino y otro sobre todo cuando la respuesta parece “*muy obvia*” ¿dilema del binarismo social, moral y/o religioso cruzado con el dilema metodológico sobre cómo explorar esa información?. Por otro lado, me parecía que también quienes llenaban las fichas podrían banalizar el “*género otro*” y, por ende, realizar una documentación desde lo que se asume o desde el documento oficial de la persona sin considerar la autoidentificación de la misma. Así, esta práctica no se da libre de complicaciones operativas en los espacios fronterizos, tema sobre el que profundizaré en el siguiente capítulo.

Otro ejemplo de registros trans-inclusivos son los de La 72, me detendré en estos en el siguiente capítulo para vincular el registro a la (re)producción y gestión del espacio. A continuación, paso a los registros del ACNUR, registros de la vulnerabilidad.

5.2.2 Registros de la vulnerabilidad

Hay también otra práctica de registro de las fugas que interpreta la marca trans* como un elemento de cruce de vulnerabilidades en una asociación de característica de las fugas y del cuerpo. Este tipo de registro es el que hace, por ejemplo, el ACNUR que es en donde me detengo en esta sección. Para profundizar en ello vale la pena mencionar dos formas de pensar la vulnerabilidad: como consecuencia de relaciones asimétricas de poder (Bustamante, 2018 en Valenzuela Barreras, 2020: 16); y, como una relación en donde se cruzan un campo de objetos,

⁶³ En Geografías de la pandemia: relatos de una cuarentena prolongada se realiza una reflexión sobre las implicaciones de poner el cuerpo de quienes administran estos espacio (Ríos Infante y Gabarrot Arenas, 2022).

fuerzas y pasiones que tiene una dimensión afectiva (Butler, 2018: 49). Entiendo la vulnerabilidad como las condiciones que permiten o constriñen vidas vivibles; es decir, que son externos al sujeto (infraestructura), pero también atadas a la condición existencial (interdependencia), como se mencionó en el capítulo 1.

Las agencias de Naciones Unidas son la casa de las normas internacionales de derechos humanos. Desde ahí se establecen una serie de normativas para procurar la “salud mundial” es decir, “mantener la paz y la seguridad, proteger los derechos humanos, distribuir ayuda humanitaria, promover el desarrollo sostenible y defender el derecho internacional”. De tal manera que la ONU y sus agencias constituyen instancias relevantes en términos de las recomendaciones y la atención a grupos sociales como migrantes, refugiados, comunidad lgbti+. Es por eso que no resulta sorprendente que desde aquí sea desde donde proliferan una serie de reportes, protocolos y manuales para la atención de la diversidad de género y sexual migrante.

Para el ACNUR, el *registro* es “*la puerta para ingresar al ecosistema*” de protección y asistencia de dicha agencia, es la base donde todos los procesos del ACNUR siguen andando. De acuerdo con la línea discursiva institucional de este actor, sus prácticas de registro están adaptadas en función de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y del Pacto Mundial sobre Refugiados, de donde destaca que el registro se realiza para

brindar apoyo, según sea posible, para la inclusión de personas refugiadas en registros nacionales y la subsecuente emisión de documentos de identificación reconocidos a nivel nacional, las cuales representan una poderosa herramienta de protección, que permite a las personas refugiadas acceder a derechos y aspirar a oportunidades sociales y económicas con el potencial de ayudarles a reconstruir sus vidas (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados [ACNUR], s.f.).

Es decir, esta práctica se racionaliza bajo la lógica de la protección como consecuencia de una condición de desprotección de quienes demandan refugio o que son identificados como potenciales candidatos por la agencia. Y, toda optimización e innovación tecnológica alrededor de estas prácticas son sostenidas “en *beneficio*” de las personas refugiadas. Esta premisa, atravesada por la *fantasía de la gobernabilidad*, considera que el registro nacional o un documento oficial es el principio de protección de las personas. Pero, como se observó en la discusión de las categorías y registros administrativos del Estado en el capítulo 3, esta protección puede ser bastante inestable.

Desde mi experiencia, interpreto al ACNUR como un híbrido entre empresa privada, burocracia de Estado e instancia religiosa. Esto puesto que los actores de la migración que se alían en el terreno y a través de acuerdos son *socios* cuya relación se desenvuelve entre la política, el presupuesto y la intervención. Algunas acciones de intervención son llamadas *misiones*, una palabra que tiene una historia de evangelización y colonización. Y trabaja teniendo como base

una población *target*, que en el argot de la agencia es *población de interés* abreviado a PI, o *people of concern* en inglés (POC), misma que es *padronizada* y *asistida*.

En la observación participante realizada en el equipo de respuesta humanitaria, las principales prácticas que realizábamos en colaboración con el ACNUR eran *outreach*⁶⁴ y registro. Si bien ambas tenían diferentes objetivos, estas estaban atravesadas por una práctica de inscripción mecánica y sistemática que continuamente se convertía en algún tipo de expediente o estadística en una base de datos. En este contexto, el *outreach* podría interpretarse como una aproximación a un espacio fronterizo (puente, casa del migrante, albergue temporal, asentamiento) y un método de captación, con la intención de realizar tres acciones concretas: 1) *informar* sobre el procedimiento de refugio en México; 2) *prospectar* potenciales solicitantes o solicitantes de refugio; 3) *canalizar* para registro y, por ende, *inscribir* migrantes en un marco de reconocimiento y de políticas dictados por el mandato de la agencia.

Los trabajadores humanitarios realizando las prácticas del *outreach* nos convertimos en una especie de vendedores ambulantes cuyo producto es una categoría administrativa, al explicar las ventajas y beneficios del refugio buscamos vender la idea de la protección internacional como la panacea para la situación en esa configuración espacio-temporal específica, de l*s caravaneros —aunque también esta estrategia de *venta* aplica para otras configuraciones espacio-temporales pensadas como emergencias humanitarias, por ejemplo: el MPP—.

A través del *outreach* también se monitorea y se realizan lecturas del espacio: cómo está distribuido, quiénes están y en qué condiciones. Esta identificación de las condiciones del terreno va marcando también ajustes en la operación de la agencia. El *outreach* se produce en la interacción con las personas, pero no existe si no se rinden cuentas de ello. El trabajador humanitario que lo realiza debe tomar nota del alcance, desglosando el # de personas informadas, el # de personas identificadas con necesidades de protección internacional, el # de canalizaciones a COMAR, las nacionalidades, los motivos de salida, los planes y necesidades específicas en caso de cumplir con los códigos de vulnerabilidad listados por la agencia (*ver imagen 10*). En el ejercicio de mantener el diario de campo durante la observación participante como libreta de trabajo para hacerlo parte de mi *registro*, las notas comenzaron a cambiar diametralmente y a convertirse en fichas y en números, mezclándose así *mi registro* como investigadora y *mi registro* como trabajadora humanitaria.

⁶⁴ En marketing digital, el *outreach* es una estrategia de publicidad y relaciones públicas que ha cobrado relevancia con el incremento de las ventas *online*, través de la cual se busca posicionar un bien o servicio en el mercado.

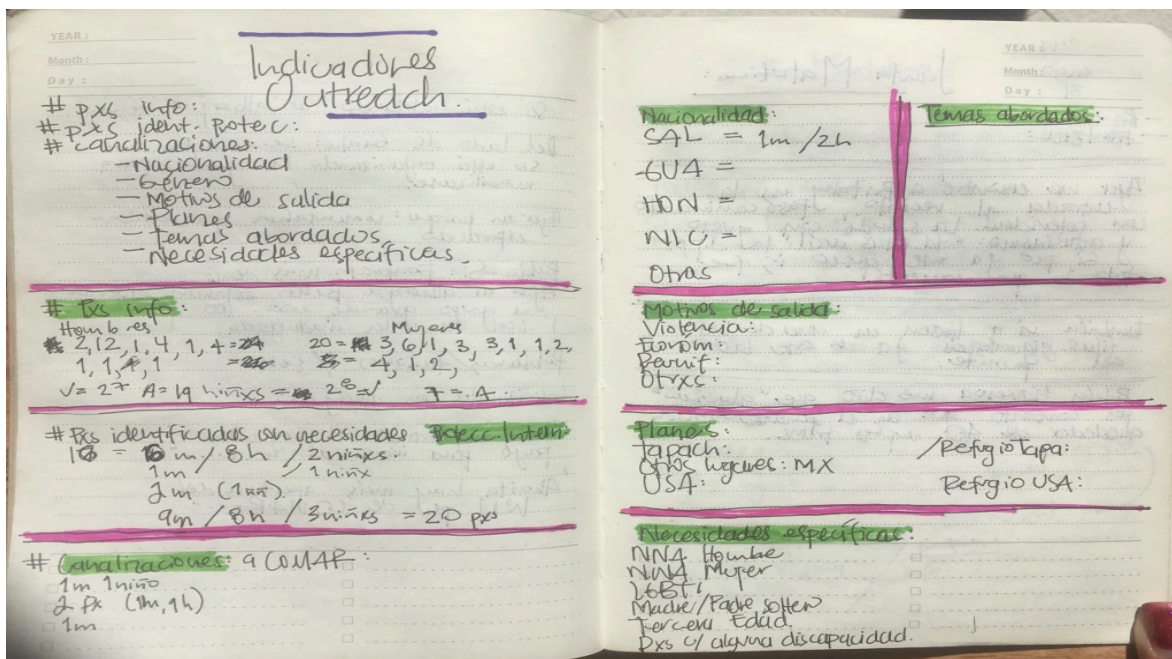


Imagen 10 Entrada de diario de campo de labores de outreach, 2019.

En ocasiones el *outreach* se realiza en parejas de trabajadores humanitarios. Y ocurre en la interacción entre éstos y una persona (caravanera, por ejemplo); pero, también se lleva a cabo abordando grupos grandes, buscando reunir un número extenso de personas para lograr un mayor alcance. Entre más personas alcanzadas, mejor la reputación del trabajador-vendedor humanitario. La dinámica del *outreach* se transforma cuando se realiza una canalización. Estas ocurren, por ejemplo, cuando una persona manifiesta querer iniciar el trámite de refugio, cuando se identifica a un niño o adolescente no acompañado o a una persona en situación de riesgo. El trabajador humanitario entonces se pone en contacto con COMAR en el primer caso o con el *trabajador humanitario enlace* sobre temas específicos (niñez, lgbti+, violencia sexual y de género). El trabajador humanitario *custodia* el desplazamiento de la persona migrante de un lugar a otro para *dejarle en manos de* quien continuará brindándole la atención correspondiente. Las *canalizaciones* buscan iniciar o continuar un trámite, así como atender necesidades específicas de acuerdo a la persona que es canalizada. Estas son realizadas a otros espacios fronterizos; por ejemplo, de un albergue temporal habilitado para caravana a una casa del migrante, del puente fronterizo en Tapachula a la oficina de la COMAR.

En ocasiones, algún trabajador humanitario se rebela contra el mandato de la agencia y va más allá de *la población interés*. Por ejemplo, cuando a través de estos ejercicios de *outreach* en espacios como configuraciones espacio-temporales como el Puente Fronterizo Rodolfo Robles en caravanas que se vuelven hostiles ante la presencia de mujeres trans*:

Uno de los primeros días de la semana, recuerdo que me encontraba en el puente realizando el PMT con una mujer quien viajaba con su pareja. De pronto se empezó a escuchar una escandalosa ola de silbidos. Era evidente que los silbidos avanzaban junto con alguien que se

movía por el puente. Esto no solo pasó una vez, si no en un par de ocasiones. Yo me imaginaba perfectamente que ese nivel de acoso solo podía deberse a unas chicas trans caminando enfrente de esa inmensa fila, en su mayoría, de hombres. Entonces, aproveché para preguntarle a la señora, aunque intuía la respuesta, de por qué tanto escándalo. La pareja respondió: “es que pasan los mampitos...”, “es por los travestis...” Y de pronto, frente a nosotros, pasaron dos chicas trans en bicicleta. Quienes atravesaban el puente entre una ola de acoso, y contestaban algunas palabras que me resultaban inaudibles por la intensidad de la bulla. Lo mismo pasó con una chica que se bañaba en el río y a quien desde el puente le gritaban cosas, no puedo asegurar que fuera una mujer trans, tampoco puedo asegurar que los hombres que gritaban cosas desde arriba supieran con certeza que era chica trans, pero el acoso era muy similar al de las chicas en el puente. También les gritaban cosas a dos hombres que se bañaban en el río con ella (Diario de campo, enero 2019, Ciudad Hidalgo).

Conocí a Britney Sofía en el puente fronterizo en Chiapas mientras realizábamos el monitoreo de protección para el ACNUR. Posteriormente, me reencontré con ella en Ciudad de México unos días después, en el albergue Palillo habilitado para recibir caravaneros. Ahí me concedió una entrevista y me platicó esta escena, misma que había sido tema de conversación entre colegas del ACNUR el día que ocurrió, pues esta canalización *of-the-record* retrasó la salida del equipo de vuelta al hotel donde nos hospedábamos antes de cerrar un día de intensa labor de levantamiento de datos para el PMT:

el día que usted me hizo la entrevista, ese día un poquito en la noche nos empezaron a gritar perras, de todo, entonces nos metieron más ligero a nosotros, con la pulsera, y al siguiente día hicimos nosotros trámite allá... V: ¿Y quién los metió? B: Unos de la, de, que andaban de azul, del chaleco celeste [...] A todos nos metieron, porque cuando yo pasaba me gritaban perra, o me gritaban cosas, entonces como que ellos escucharon y nos dijeron, fueron a hablarle a un muchacho y él nos metió [...] V: Pero, les pasaron para adentro... para que no durmieran afuera. B: Sí, adentro, adentro, ya con pulsera y todo. Ya al siguiente día solo nos levantamos a hacer el trámite, huellas, todo eso... V: Oye, fíjate, eso, eso me llama mucho la atención, porque por ejemplo, a mi me pareció, en una ocasión me tocó estar en el puente y, de repente escuché como una ola de, de gritos, y de silbidos. B: Ajá, era cuando nosotros pasábamos [...] Quizá, a veces, hay gente que por hacernos sentir mal a uno, para ver uno que hace, cómo reacciona. Entonces, yo lo que hacía era quedarme callado, nunca les decía nada, ajá [...] Es hostigoso, ajá, es hostigoso porque uno se siente incómodo que todos los hombres le estén silbando, le griten cosas, es molesto [...] si digamos pasa una mujer, sea solo le gritan unos dos, tres, pero o sea cuando nosotros como personas pasábamos así, este se iba la, la bola así por donde nosotros íbamos pasando... con las mujeres es más diferente [...] las respetan más que a nosotros (Brittney Sofía, salvadoreña, 19 años, entrevista realizada en Ciudad de México, 2019).

Ante la identificación de mujeres trans*, algunos trabajadores humanitarios realizan canalizaciones que permiten habilitar estrategias para pasar la noche o para dar prioridad en el

registro del Estado para obtener un permiso migratorio; es decir, estas trabajadoras, estratégicamente, hacen uso de su posición como integrantes de la agencia, para abrir posibilidades ante situaciones de riesgo. En esta interpretación de la marca trans* que hacen los agentes del ACNUR, el cuerpo habla por las mujeres sin necesidad de que ellas relaten la acumulación de violencias que le dan forma a la marca. Me voy a detener ahora en la institucionalización de la marca trans* en los registros de la agencia.

*5.2.2.1 La estandarización de la vulnerabilidad en la marca trans**

Situando el lugar que ocupa el ACNUR en las políticas globales de la migración, es relevante hacer un cruce entre vulnerabilidad y diversidad para tratar de entender la racionalidad de los registros de la agencia pues, el dispositivo de identificación que esta despliega registra en códigos binarios la identificación de género de las mujeres trans*:

Ya sé que no es lo ideal, ya sé qué van a decir, pero en algún momento agregarán género (Capacitación con ACNUR-Diario de campo, 27 de noviembre 2018, Ciudad de México).

Por otro lado, en este registro de inscripción al *ecosistema del ACNUR* en el que se inicia una relación que desencadena una serie de interacciones con la agencia, existe una casilla para el *commonly used name*, una subentrada en el registro que abre el reconocimiento a las personas trans* para ser nombradas con su nombre elegido. Es decir, en el registro del género se marca la imposición, pero a través del nombre se reconoce, de alguna forma, la autoidentificación, que es una situación poco común o inexistente en otros espacios como los burocráticos. Como narra Daniela en contraste con su experiencia en las oficinas de la COMAR señaladas anteriormente:

Bueno, porque la del ACNUR es diferente porque ahí la toman a uno como su nombre de chica trans, lo toman como una persona normal, lo llaman como, porque ellos preguntan primero: ¿Cómo es su nombre? Y le preguntan a uno si uno se siente segura, o se siente tranquila que le llamen por el nombre. Y yo les dije mi nombre es de trans, y les dí mis documentos pero yo les dije así, y ellos respetan porque cuando le llaman a uno, con ese nombre le llaman [nombre social / nombre elegido], mire que se siente, yo me siento más así, calidaaaad... (Daniela Victoria, guatemalteca, 18 años, entrevista realizada en Tenosique, 2018).

Para diferenciar la experiencia trans*, se etiqueta el registro con un código conocido como SPN, *specific needs*/necesidades específicas. Estos códigos, que pueden cambiar de un contexto regional a otro, constituyen una estandarización detallada y exhaustiva de características particulares o situaciones de riesgo que requieren de algún tipo de acción de protección por parte de la agencia:

Las necesidades específicas (SPNs) se identifican para poder activar respuestas de protección oportuna; están estructuradas en categorías y subcategorías. Por ejemplo: general, woman at

risk; particular, mujer embarazada. RAPP⁶⁵ no tiene commonly used name. No hay unknown, ni other: “Pero ¡por favor, quítenlo de su mente, solo male-female!”. “Hay poblaciones que no tienen muy buen recording (entiendo que se refiere al etiquetado), como la comunidad lgbt”. Entonces, para población lgbt elegimos lo más cercano a los SPNs utilizados. SPN para mujeres trans es: specific legal and physical protection needs y detained/ held in country of asylum. (Capacitación con ACNUR-Diario de campo, 29 de marzo 2019, Tapachula).

Entre los códigos pareciera que la experiencia trans* entra en un bucle que se mueve en círculos diciendo que hay condiciones de vulnerabilidad que requieren de atenciones específicas de protección, sin especificar cuáles son esas condiciones. Pero, más allá de la interpretación de la marca trans* en un espectro muy generalizado de etiquetas, sin especificidades, su materialización en alguno de estos códigos da cuenta de una institucionalización de lo trans* en la estructura de la agencia: desde un registro binario, pero que entienda la marca trans* y abra/cierra posibilidades de canales de protección. Es decir, más allá de los registros ambiguos o generalizados, la identificación y estandarización de lo trans* como vulnerabilidad deviene en normas operativas, programas de protección que las interlocutoras utilizan en su búsqueda de espacios habitables.

Por otro lado, resultan interesantes las discusiones en torno a la casilla de género y la posibilidad que se abre para otro tipo de registro, el que tiene que ver con el dar cuenta de una configuración espacio-temporal emergente como lo fueron las caravanas. Entre diciembre de 2018 y enero del 2019, el equipo de respuesta humanitaria de PCR que coordinaba realizó un ejercicio llamado PMT que significa Protection Monitoring Tool/Herramienta de Monitoreo de Protección para documentar la situación de les caravaneros en Tijuana y Tapachula⁶⁶. Esta práctica de registro estaba siendo coordinada por una trabajadora humanitaria del área de protección. En la primera capacitación que recibí:

Salió el tema del sexo/género. Me llamó muchísimo la atención que se había utilizado género (femenino, masculino y transgénero), pues en otros registros se hace en términos de sexo y, además, binario. Entonces, inició el debate. Em... decía que por qué no mejor sexo: hombre/mujer/otro. Purvi preguntó si el equipo tenía clara la diferencia entre sexo y género. Ana y yo asentimos. Purvi se entusiasmó... Se decidió, finalmente, volver al sexo y agregar otro, quitando el marcador de género y la opción transgénero. Platicamos entre todas, porque éramos más mujeres y la discusión se daba entre nosotras, que sería mejor el marcador de género; pero, tristemente, para fines burocráticos y cuando de trámites se trata, la autoidentificación de

⁶⁵ Rapp es la Aplicación Rápida de registro del Ecosistema de Registro y Gestión de Identidad de la Población (PRIMES, por sus siglas en inglés).

⁶⁶ Los resultados del primero no fueron publicados, los resultados del segundo están disponibles en la página de la agencia (ACNUR, 04 de febrero de 2019). Aquí se pueden revisar algunos datos estadísticos sobre el perfil demográfico, necesidades específicas, necesidades de protección internacional, riesgos al retorno, necesidades prioritarias características del tránsito y acceso al sistema de asilo de 409 encuestas realizadas en enero del 2019 a personas que llegaron ese mes en caravana a Ciudad Hidalgo, Chiapas, México.

la persona se (Capacitación con ACNUR-Diario de campo, 28 de diciembre 2018, Tijuana).

Esta capacitación estuvo acompañada de una serie de puntualizaciones éticas sobre como aproximarse a las personas al momento de recabar la información, en un esfuerzo de realizar interacciones que tuvieran en consideración el bienestar emocional de las personas al momento del levantamiento de datos. La herramienta funcionaba a través de una aplicación en un celular donde se iban marcando casillas para ir alimentando la macroestadística. Aquí, el nombre era relevante para esa interacción ética y justa en el contacto con las personas, aunque innecesario en el registro en tanto que lo que se buscaba era una lectura general, si bien con un esfuerzo de lectura interseccional, de la situación de les caravaneros. Finalmente, al estar en campo y tener la herramienta en mano esta decía “¿cuál es el sexo de este miembro de la familia?”, “otro” (Diario de campo, Tapachula, 26 de enero 2019).

Después de este ejercicio propicié un diálogo entre el equipo de respuesta humanitaria, es decir, entre quienes levantamos esos datos; compartimos una serie de reflexiones relacionadas con la rigidez que se leía en el resultado del PMT:

“había categorías que se hicieron post-encuesta que no hacen mucho sentido”, “si eres político y tomas esto como referencia, no va a responder mucho a la realidad”, “sería importante poner un poquito más de desarrollo en el trabajo, contar las historias”, “sería importante profundizar porque el director de ACNUR dijo que hace falta reforzar la información para que las personas tengan acceso al asilo, pero aunque tengan la información, no necesariamente quieren quedarse, no necesariamente quieren jugar la carta del asilo... ¿dónde queda la protección?. (Diario de campo, febrero 2019, Ciudad de México).

En la conversión de los registros a estadísticas se pierden experiencias. Y, finalmente, toda estadística es interpretada para uno u otro fin. En ese sentido, como con los registros de la REDODEM, resulta importante en términos del reconocimiento de la experiencia trans* y la complejización y disidencia presente en las movibilidades en la región. Por otro lado, los registros en términos de la inscripción de las personas siguen en la lógica de la fantasía de las clasificaciones, alimentando las representaciones normativas del género. Aunque, el cómo se desenvuelve la interacción entre quien registra y las interlocutoras, termina siendo un factor relevante en las formas de narrar su experiencia con la agencia.

A continuación, me detengo en la función de los dispositivos de identificación y las prácticas de protección que despliegan para procurar tránsitos seguros y posibilidades de vidas vivibles en terceros países como consecuencia de la institucionalización e interpretación de la trans* en los registros de los actores de la migración.

5.3 La marca trans* y posibilidades de protección

Es posible observar múltiples funciones de las fronteras a través de los dispositivos de identificación, pues en el despliegue de los mismos, se produce un efecto de inclusión marginal (Irazuzta, 2019: 55). Ésta muestra la efectividad del dispositivo por el desdoblamiento de políticas y prácticas sobre la población a la que busca gobernar; y también —en tanto que marginal— marca la constitución de una subjetividad política distinta/distante de los sujetos de derecho. El cuerpo de las trans* calibra las fronteras de los dispositivos de identificación en términos de su inscripción de veracidad; la marca trans* va a ser fundamental en la consecución de recursos en la migración que inician con el registro de lo trans* como etiqueta de vulnerabilidad, pues éste aporta pruebas tangibles ante un régimen de verificación en la movilidad que emprende búsquedas de la verdad en donde l*s solicitantes de protección que, a través de la palabra, “no podría llegar a hacer reconocer, pero [que] en el cuerpo lleva[n] la marca...” (Fassin, 2016: 166). En este apartado observo dos efectos de esa inclusión marginal que surgen como consecuencia de la identificación de la marca trans* y la institucionalización de esta en los registros de los actores de la gobernanza migratoria; abordo los traslados y los corredores de protección en un primer momento y después profundizo en los programas y experiencias de reasentamiento.

5.3.1 Traslados y corredores de protección

En la representación de la migración centroamericana en la región se ha construido la idea del corredor México-Estados Unidos en donde el territorio mexicano se representa en función de espacio para el tránsito, mientras que el territorio estadounidense se construye como destino. Si bien las consecuencias de la política migratoria guiada por una externalización de las fronteras ha venido a cuestionar esta idea de linealidad y de tránsito-destino dando paso al debate sobre nociones como tránsito permanente, tránsito extendido y a México como destino en los desplazamientos de mujeres trans* es posible observar una amplitud del corredor donde transcurren sus movibilidades cuando se tienden colaboraciones entre agencias internacionales, o actores con redes transnacionales y organizaciones locales.

Cuando hablo de *corredores de protección* me refiero a las articulaciones que organizaciones de la sociedad civil, en diferentes espacios nacionales, realizan para facilitar, acompañar y guiar los desplazamientos de un lugar a otro (traslados) de casos que requieren un acompañamiento puntual por la decodificación que defensores y trabajadores humanitarios hacen de sus fugas. Mujeres víctimas de violencia, mujeres con hijos, personas de la comunidad lgbti+ son perfiles que suelen ser canalizados y tienen posibilidades de acceder a este corredor. En la región Meso-Norte/América identifiqué dos, el que se despliega desde la red de organizaciones de los jesuitas (que tuvieron un rol protagonista en la conformación de la REDODEM) y el que articulan las agencias de Naciones Unidas con organizaciones de la sociedad civil. Entre las mujeres que me compartieron sus historias, prevalecían casos de chicas buscando un lugar en el corredor del

ACNUR que les permitiera fugarse a un tercer país, que en la narrativa de todas era Canadá. Me detengo primero en el funcionamiento del corredor jesuita y, posteriormente, detallo el funcionamiento del corredor acnuriano.

El trabajo que hace el Servicio Jesuita en la región Centro y Norteamérica, desde Panamá hasta Canadá y España, está conformado por una serie de organizaciones y obras sociales que conforman una red muy amplia de actores que integran una visión académica, política, de incidencia y atención directa. Desde hace seis años, la Red Cana brinda “*atención directa e inmediata con personas migrantes, desplazadas, refugiadas, deportadas, etc... cada obra de la compañía de Jesús destina a una persona que regularmente somos abogadas o psicólogas para estar como referente en esta red por país, actualmente hay una persona de Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, Guatemala, El Salvador, México, Estados Unidos y España.*” Esta red de atención directa tiene cuatro finalidades: 1) gestionar documentos en los países de origen para agilizar trabas burocrático-administrativas y facilitar el acceso a derechos; 2) mecanismos de búsqueda de personas desaparecidas; 3) construcción de casos sólidos de refugio; 4) traslados seguros para casos de riesgo.

Los traslados seguros están guiados por un principio de espiritualidad ignaciana:

nosotros desde la Red tenemos pues sobre todo eso fortalecido, son abogadas, equipos jurídicos, psicosociales, que tienen una visión también desde la espiritualidad ignaciana entonces ponemos en el centro a la persona, lo que nos importa es la persona y que ella pueda estar bien y la dotamos de todos los elementos para que ella tome la decisión (E15, SJM, 2020).

La identificación se hace en el “origen” y los casos son de personas que tienen que salir de un momento a otro. Normalmente los casos que ingresan en este esquema de traslados seguros están vinculados con las maras y son personas que no tienen redes de apoyo o que su perfil es detectado por estos actores como en situación de vulnerabilidad por la edad, el género o algún otro elemento. Sin embargo, cada organización hace una valoración de las circunstancias específicas de la persona que ingresará a este esquema de traslado.

y lo que sucede es que nosotros, bueno, nosotros no, en el país de origen, regularmente son abogados de la UCA, del Salvador, o del ERIC Radio Progreso en Honduras quienes hacen una identificación de caso y entonces se dan cuenta que cierta persona tiene que salir ya de su país o tienen que resguardarla y ponerla a salvo porque si no de verdad que su vida corre riesgo (E15, SJM, 2020).

En un primer momento, después de la identificación, la red opera buscando alternativas de reubicación interna a través de aliados como el Consejo Noruego para Refugiados. Este esquema de resguardo para salvaguardar la vida de las personas, permite también iniciar trámites, por ejemplo de pasaporte o visa, que les permitan continuar el desplazamiento con documento migratorio o de identificación oficial. Sin embargo, en los casos en los que este tipo de medida

no es suficiente como consecuencia de la geografía de los países “hay ocasiones en las que eso tampoco es suficiente porque no basta con que estén lejos de una ciudad pues sí por la geografía de estos países que es muy pequeño y que eventualmente las van a encontrar”, se guía el tránsito de las personas:

Entonces, abí, si recordarán hay un convenio en Centroamérica que permite el libre tránsito de las personas centroamericanas (falla del audio) solo basta con la identificación, entonces antes de la pandemia lo que hacíamos era justo eso, que identificaban un caso, teníamos ciertas características y antes de que se generara el movimiento de la persona nos poníamos de acuerdo varias organizaciones de la red para ir recibéndola en el trayecto (falla del audio) solo bastaba con darles indicaciones para transitar por lugares (falla del audio) si tu estás en Honduras, vas para El Salvador, luego Guatemala y México, en El Salvador vete por acá, no vayas a atravesar por este lugar porque es peligroso. O si necesitas apoyo tal persona puedes ir a esta dirección porque es un albergue, una casa del migrante o un punto de apoyo jurídico que puedes ir puedes exponer tu problema y con gusto te pueden apoyar, a veces bastaba simplemente con recomendaciones... Y lo que hacíamos era comunicarnos desde, por ejemplo, si la persona tenía que salir de Honduras, desde Honduras, Salvador, Guatemala y México y si bien los países, cada país se encarga del tránsito por su país, no es que los lleven de la mano ni los suban a un carro, no, claro que no. Lo que hacen es decirles a dónde pueden ir, por dónde pueden ir y cómo llegar y cuando lleguen si tienen alguna pregunta, si tienen alguna duda a dónde pueden comunicarse. Simplemente es dotar de información a las personas para que realicen un tránsito seguro (E15, SJM, 2020).

Por otro lado, la identificación de estos casos y su ingreso a los traslados seguros de la red, abre las posibilidades de desplegar las estrategias para lidiar con la externalización de fronteras cuyo filtro tiene un componente de racialización, que es muy selectivo ante la presencia de migrantes centroamericanos. En ese sentido, la identificación y el trabajo en red, habilita el que el dispositivo de identificación del Estado en la frontera geopolítica identifique las fugas de las personas en los traslados seguros como solicitantes de refugio, por ejemplo, evitando que en la frontera se les niegue el ingreso a México, o se les envíe o prolonguen detenciones en estaciones migratorias:

Entonces, una vez que ellos ya estaban en Guatemala, de manera casi general, o los casos que hemos acompañado desde el SJM todos son casos de personas que quieren solicitar refugio en México y lo que hacemos es que en la figura en la Ley, la Ley sobre Refugiados, protección complementaria, asilo político, la ley contempla dos tipos de solicitud de refugio, o sea obviamente es presencial y tiene que llegar la persona y solicitarlo ante la COMAR pero también contempla que puede solicitarse por interpósita persona... y eso lo que contempla es que tu no eres la persona que solicita refugio, [y] no puede hacerlo porque materialmente se encuentra imposibilitada, uno de eso es que todavía no entra al país y lo que hacemos es ir a solicitar refugio en su nombre y cuando ella llega, se interna al país, ella va y ratifica su solicitud. Esa es una de las formas en que lo hacíamos, y luego, como a finales del año pasado, principios de

este, la COMAR estableció un nuevo sistema para solicitar refugio. O sea, es más administrativo de formas que de fondo, o sea es lo mismo, solo que en su página de internet tu tenías que solicitar una cita. Tenías que entrar a COMAR punto no sé qué, tenías que poner tus datos [...] y te generaba una hoja con cita, pero la condición era que fuera ese mismo día, o sea el mismo día que tu la solicitas ese mismo día te presentas, ¿no? [...] Entonces, lo que hicimos fue también eso, entrar a la página de la COMAR generar la cita para que es como el pre-registro, digamos, de la COMAR. Ir a la frontera, literalmente, a esperar a las personas y una vez que ingresan a México darles su pre-registro y decirles: tu ya eres solicitante en este momento, preséntate ante la COMAR y ratifica tu solicitud. Entonces, es todo legal, solo es darle la vuelta cuando las personas en verdad lo necesitan [...] (E15, SJM, 2020).

Pero la labor administrativa es acompañada de una serie de prácticas de incidencia para facilitar que el dispositivo no solo aprehenda la fuga en términos de la protección internacional solicitada, sino también que la reconozca en el ejercicio de abrirle la frontera, es decir, evitar arbitrariedades y permitirle el paso:

Nosotros tenemos una oficina en Tapachula, el SJR en Tapachula que está muy cerca de la frontera con Guatemala y también tenemos una oficina en Frontera Comalapa, Chiapas que también literalmente está en la frontera, súper cerca de la Mesilla. Entonces, las personas ahí transitan de manera irregular o sea la frontera es súper porosa y pasan por todos lados, y no solo era ir literalmente abogados o sacerdotes a esperarlos a la frontera cuando las personas que venían referidas de otros países llegaban, sino que era toda una labor de incidencia, o sea, regularmente, los jesuitas tienen un trato amable con las autoridades y tratan de vincularse de manera local, federal, estatal, etcétera, para que todo esté en el marco de la ley, pero que aún así exista una, o sea lo que ellos dicen es tender puentes, nunca rompemos los puentes de comunicación, siempre se mantienen abiertos y lo que hacemos es eso, es; oye, persona responsable, no sé, representante del INM en Frontera Comalapa, voy a solicitar refugio para esta persona que va a llegar hoy a tal hora, por tal lado, te aviso para que no la vayas a detener. Oye, COMAR te aviso que tal persona va a entrar por la frontera para que por favor le digas al INM que no la vaya a detener. Oye, CNDH te estoy avisando que tal persona va a entrar... O sea, blindábamos todo para que no existiera ningún problema y aún así en algunos casos llegó a haber detención y después de que eran solicitantes salían con alternativas al alojamiento ¿no? (E15, SJM, 2020).

Una vez en México, la identificación y la entrada a la estructura de la red, permite el acompañamiento para el proceso jurídico, psicosocial y de integración que realiza el Servicio Jesuita a nivel local. La mayoría de las personas, como menciona la entrevistada, solicitan refugio en México. Algunas, después de ser reconocidas, intentan la solicitud de asilo en Estados Unidos. Entre las mujeres que integran el relato de esta investigación, algunas llegaron a México en estos esquemas de traslados seguros, pero facilitados por la articulación de esfuerzos entre organizaciones locales de la comunidad lgbti+, organizaciones de atención a migrantes y agencias

de Naciones Unidas. Detallo, a continuación, otro esquema de traslados y corredor de protección de estos otros actores de la gobernanza migratoria.

Los traslados, programas de integración y de reasentamiento del ACNUR se caracterizan por la asistencia diferenciada a población lgbti+ con necesidades de protección internacional que gestiona el ACNUR en colaboración con organizaciones civiles a nivel local. Si los traslados de la Red Cana mencionados anteriormente son guiados por la espiritualidad ignaciana, estos recursos tienen su fundamento en la política de diversidad de dicha agencia internacional. A través de esta directriz y del mandato de la agencia, se busca brindar respuesta a los riesgos específicos que corren las personas con necesidades de protección internacional asociados a la edad, el género, la orientación sexual, discapacidad, pertenencia a minorías o grupos indígenas en diferentes fases y dimensiones del ejercicio del derecho al refugio o al asilo.

Respecto a los traslados, desde las narrativas de las entrevistadas es posible identificar que estos son organizados por actores del activismo local, mayormente aquellas asociaciones dedicadas a la intervención con población lgbti+. A diferencia de los traslados jesuitas, acá la identificación y la información es provista por la organización local, pero el desplazamiento es “patrocinado” con fondos de agencias internacionales.

[Honduras]/[Sobre la organización que apoyó el inicio de su fuga]: *Bueno [...] ahí está pintado el edificio de colores, así como la bandera, tienen la bandera súper grande, eh [...] una prima me llevó y fuimos... Y mira, porque se llevaba con varios, ella quiere ser una chica trans, una mujer trans... Entonces, ellos empezaron dándome ideas, me dieron un montón de lubricantes, para que me protegiera, me mandaron a hacer pruebas de sangre, del VIH sida y de varias cosas de la salud... entonces, cualquier duda o cualquier cosa nos avisan, porque nosotros también hemos movido personas de aquí a mandarlas a otro país... Bueno y ayudándolas para que se vayan a otro país. No mandándolas, pero para que se vayan. Ellas nos ayudaron a nosotros con el pasaje, con el dinero. Ellas nos dieron todo. V: Y ustedes que se acercaron a la organización, ¿cómo fue este proceso para acercarse y decirles nos tenemos que ir o nos queremos ir? Ch: Les explicamos lo que había pasado, entonces ellos comprendieron y nos dijeron que sí, que nos iban a ayudar, no nos iban a ayudar a movernos, sino que nos podían ayudar en algo, nos dieron como 5 mil lempiras a cada quien y con ese dinero nos venimos desde Honduras... V: ¿Con eso les fue suficiente? Ch: Con eso, aunque nos daban jalón... y en jalones, pero, gracias a dios estamos aquí... (Charloth, hondureña, 17 años, entrevista realizada en Tenosique, 2018).*

[Guatemala]: *Lambda... es una asociación que trabaja con la ONU y que trabaja aliada con el ACNUR [...] Y ellos fueron los que a mí me sacaron de la ciudad de Guatemala, dándome protección y lo económico para poder salir de la ciudad de Guatemala [...] ellos actúan inmediatamente, la organización y el Alto Comisionado actúan inmediatamente y entre más grave es el caso, en el momento te pueden sacar del país, entonces por mi situación que todavía, que sí era muy delicada, entonces fue en término de 2 días, o sea, llegué un día, lo platiqué,*

porque ya tenía acercamiento, todos me conocen que trabajo en derechos humanos de la diversidad en Guatemala, todo el mundo me conoce, entonces yo les platiqué [...] cuando lo comenté y me dijeron: entonces mañana mismo te sacamos del país, o sea, sí, de la ciudad por lo menos y en la misma te sacamos de la ciudad, entonces yo le dije, no, yo no tengo planes de dejar mi casa, mi trabajo, no. Bueno entonces piénsalo, mañana es jueves, el día viernes a las 10 de la noche nosotros te sacamos de la ciudad de Guatemala para el Ceibo, el Ceibo es una casa del migrante, es aquí, es allá, después lo que tienes que hacer es, tú de forma personal pues ya cruzar al lado mexicano, porque las organizaciones no te pueden cruzar de una frontera a otra, porque entonces ya incurrió en delitos. Porque si LAMBDA te pasa de una frontera a otra ya es una trata de personas o puede ser cualquier otro tipo de delitos, entonces ellos no hacen eso. Entonces, lo que hacen es que te ayudan, te dan la ayuda para que tu llegues a donde tienes que llegar y ahí tienes que ver la forma tú para cruzar el país, y ya hasta del otro lado. Ya estando de este lado ya vine directo a La 72. [A la casa del Migrante del Ceibo] ya venía referida. LAMBDA me refirieron al Ceibo, el Ceibo me refirieron a La 72, en La 72 ya nos esperaron. V: Ah ok, en La 72 ya les esperaban porque desde LAMBDA también ya habían avisado. S: Ya habían avisado, ya habían dado descripción, ellos siempre dan la descripción de las personas por seguridad, de quienes son las personas que van a llegar. Qué chicas son, cómo son y todo [...] creo que por correo electrónico mandan las fotos, para que todo sea como más seguro (Simone, guatemalteca, 46 años, entrevista realizada en Tenosique, 2018).

[Guatemala]: *Hay una asociación que se llama grupo LAMBDA, ellos trabajan con ACNUR, eh, ellos nos hablaron sobre el refugio. Bueno, más a mi compañera como ella es activista, eh, eh, ella andaba metida en todo eso y ya me comentó sobre eso, eh... Yo le dije, de hecho, ellas estuvieron este en la charla y todo, empapándose más sobre esto, a, a mí me dijeron y yo al día siguiente fui a hablar con los muchachos, me tomaron mis datos y me dijeron: “¡bueno, el viernes se van!”.* (Marjorie, guatemalteca, 34 años, entrevista realizada en Tenosique, 2018).

[El Salvador]: *La organización en la que yo trabajaba se llamaba ASPIDH Arcoíris Trans... [En término de presupuesto] se depende mucho de la ONU y también las organizaciones tienen sus donantes [...] Otras organizaciones que, que no tienen nada que ver con el gobierno ni nada, también en El Salvador apoyan son tres organizaciones aborita creo que son las que más están luchando una es COMCAVIS Trans, ASPIDH Arcoíris Trans y Alejandría CV... Yo acudí a COMCAVIS [ver imagen 11] y ellas me ayudaron y han ayudado a muchas chicas trans para, te dan ayuda económica para que saques tu pasaporte y te dan, este, eh, una canasta básica por 100 dólares. V: Pero, entonces ellas sí aportan esta parte para que ustedes puedan salir de emergencia. S: Sí, porque ellas estudian y hacen el caso y bueno, así como en mi caso que yo traigo, eh, reconocimientos médicos forenses de que fui golpeada de que me abusaron sexualmente, ellas ven todo eso y ya se comunican con una y mira, sí se te aprobó, tal día vamos por tu pasaporte y listo.*

El apoyo se le da a quien lo vaya a solicitar a la organización, a nadie se lo han negado [...] entonces si tu sabes que estas en riesgo pues vas a empezar a tocar puertas ¿no? Y no se le niega ahí por el, llegaban trabajadoras sexuales de hecho, llegaban, llegó una chica que era dueña de un negocio de, de venta de gas, entonces este y ahí la estaban extorsionando mucho, eran 2000 dólares que ella pagaba a la semana, era muchísimo dinero, este, y le poncharon las llantas de su coche, le pegaron al novio de ella y entonces ella tuvo que vender todo y venirse, bueno ahí gracias a dios llegó hasta Washington, si, llegó [...] V: ¿cómo es el proceso de una chica que recibe este apoyo? Sw: Llegas, llevas tus denuncias, las evalúan en una semana te dan una solución y si en esa semana estás muy en riesgo te consiguen, eh, un lugar seguro para que tu estés ahí, o ya en esa semana te dan, eh, ya la solución. Si se te va a dar para el pasaporte y se te va a dar una canasta básica por 100 dólares y te vas. V: Pero, tú decides a donde te vas. Sw: Sí [...] V: Y entonces ya, con el pasaporte y todo y la canasta básica tu ya eres, ya decides tu rumbo, no hay una red de comunicación entre ustedes [...] Sw: el problema es que no, en sí en sí no (Swarovski, salvadoreña, 29 años, entrevista realizada en Ciudad de México, 2018).

Las imágenes 11, 12 y 13 son folletos que permiten ilustrar algunos elementos relevantes de estas prácticas de protección: 1) la identificación de desplazades 2) los procesos de la identificación de casos y los servicios que provee la organización local; y, 3) el conjunto de actores que los promueve y subvencionan las fugas. Respecto a la primera identificación, como se observan en las imágenes 11 (del 2018) y 12 (del 2020) se proporciona información para facilitar la asociación de las fugas con la figura del desplazade, es decir la autoidentificación con una categoría de movilidad humana dentro de su propio país.



Imagen 11 Panfletos para identificación de desplazades, Comcavis Trans, 2018.



Imagen 12 Compilación de panfletos para identificar desplazados LGBTI, Comcavis Trans, 2020.

Sobre los procesos, como se observa en la imagen 13, se evalúan los casos y se brindan, si es necesario, medidas de protección temporal antes de subvencionar la fuga. Vale la pena la reflexión sobre lo que el involucramiento de una persona desplaza en estos procesos implica pues, el convertirse en beneficiarias de estos programas de acompañamiento —de la mano del agenciamiento para cruzar las fronteras de su país— se trastoca la categoría de desplazadas y se transiciona a otra categoría administrativa: la de migrantes irregulares y —potencialmente— solicitantes de refugio en México. Por otro lado, también se deja ver el paquete de servicios del que son beneficiarias las trans* cuando hacen uso de estos programas, como se detalla en la imagen 14: acompañamiento, asistencia de emergencia, asistencia humanitaria, asistencia legal-jurídica. Y, aunque no se menciona en el esquema de los panfletos compartidos, la organización promueve también sus servicios de atención emocional.

Pasos para la Atención a personas LGBTI desplazadas

- 1** Contáctate con COMCAVIS TRANS a través de
 
- 2** Establecer cita para la asesoría legal en las oficinas de COMCAVIS TRANS

Lunes a Viernes

9:00 a.m. a 2:00 p.m.
 
- 3** Entrevista en nuestra área de Asesoría Legal

Personal y Confidencial
 
- 4** Respuesta a la emergencia de la persona LGBTI en riesgo o amenaza

Documentación

Asistencia Humanitaria

Resguardo y protección
 

CONTACTOS

 COMCAVIS TRANS EL SALVADOR
  2508 - 6880
  comcavistrans@gmail.com
  2564 - 5029





Imagen 13 Panfleto para la identificación de casos, Comcavis Trans, 2018.

En lo que concierne a los actores, como se observa en las imágenes mencionadas, destaca la Comisión de la Unión Europea encargada de la ayuda humanitaria; esta Comisión que tiene como objetivo “salvar y preservar vidas humanas, prevenir y aliviar el sufrimiento humano y salvaguardar la integridad y la dignidad de las poblaciones afectadas por catástrofes naturales y crisis de origen humano” alcanza a 120 millones de víctimas de conflictos y catástrofes (Comisión Europea, s.f.). El otro actor que, como se busca ilustrar en esta sección y como es evidente en los relatos de las trans*migrantes, es el ACNUR que —junto con otras agencias de Naciones Unidas en la región— que constituye un propulsor de las fugas en la región por esta vía.



Imagen 14 Compilación de panfletos sobre servicios, Comcavis Trans, 2019.

Estos panfletos son compartidos vía redes sociales; pero, como es evidente a través del relato de las trans*migrantes, circula también en el día a día, en el campo, se corre de voz en voz. En el caso de Charloth, la información sobre el patrocinio de la huida sucede entre la entrega de lubricantes y la subvención de pruebas de VIH. En el caso de Simone y Marjorie la información llega por el trabajo de activismo de Simone, que les permite estar informadas sobre la existencia de este tipo de programas; como también ocurre con Swarovski. De acuerdo con lo narrado por ellas, estas son prácticas que han beneficiado a mujeres trans* en los últimos diez años:

S: de unos 10 años para acá, yo conozco muchas chicas que ahora están en diferentes países, hay una chica que está en Dinamarca, otra esta en Holanda, otras están en Canadá, otras están en Estados Unidos, que salieron huyendo por el mismo tema de la extorsión. V: ¿que también ellas han sido canalizadas por medio de LAMBDA? S: Por medio de

LAMBDA y por medio de otras organizaciones que les han apoyado (Simone, guatemalteca, 46 años, entrevista realizada en Tenosique, 2018).

Finalmente, haciendo una breve comparativa entre los traslados de las articulaciones de las agencias con organizaciones locales y los facilitados por la red jesuita, como es posible observar a través del relato de Swarovski, el desplazamiento es subvencionado, más no necesariamente acompañado. Esto depende de las redes que ya también han sido o no tejidas entre organizaciones locales, como es visible en el caso de Simone, en el que las articulaciones transfronterizas permiten una comunicación constante, un monitoreo, del traslado, que acompaña el agenciamiento del desplazamiento de un punto a otro.

En el caso de Swarovski se observa la intermitencia de la protección de estos traslados; es decir, la subvención de gastos es un recurso, pero luego la autogestión del desplazamiento y los riesgos los asumen quien se fuga. Ella llegó con 900 dólares a Tapachula, ahí trabajó un tiempo como mesera en Puerto Madero, sin embargo, ahí, tras una reproducción de un espacio nuevo de fuga por problemas con pandillas se movió a Ciudad de México. En la capital del país fue víctima de una extorsión y de trata, le robaron 40000 pesos que, supuestamente, la llevarían a Estados Unidos y *“Me extrajeron mi pasaporte, eh, yo traigo todos los documentos te fijas de El Salvador y me tenían todo eso, me tenían amenazada y que si intentaba escapar me iban a matar y que no pedía ayuda a los clientes con que yo me iba porque ellos tenían las placas de los carros y que ellos iban a hacerles daño a la familia”*. Tras una exitosa fuga de sus victimarios, Swarovski recibió ayuda de un policía y, a pesar de que el Ministerio Público violentó su derecho a interponer una denuncia y acceder a la justicia, el policía la llevó a Casa Mambré:

el oficial me dijo: este y qué vas a hacer ahora, y yo le dije mi angustia que yo tenía y yo dije bueno si me matan que me maten en El Salvador, llévame para Migración, que Migración me regrese para El Salvador aunque yo sé que me van a matar, pero ahí está mi familia y de hecho yo tengo un seguro pagado y yo pensé, ponerme a pensar en que si me mataban aquí, la repatriación y que tanto tiempo se iban a tardar en repatriar el cuerpo y todo eso, este el oficial me dijo: no, yo conozco un albergue y te van a ayudar mucho te voy a llevar pa'llá. Yo lo veo como un ángel que dios me puso en el camino, la verdad... Me compró unos tacos, un refresco y ya calmé el hambre... (Swarovski, salvadoreña, 29 años, entrevista realizada en Ciudad de México, 2018).

Al caer en la infraestructura de Casa Mambré, las redes de este espacio fronterizo se activan y Swarovski es canalizada, y en ese proceso, identificada nuevamente por el dispositivo del ACNUR en donde surge la posibilidad del reasentamiento a Canadá:

V: Entonces, llegas aquí y luego Mambré te canaliza con PCR, con ACNUR...
Sw: Primero me canalizó con COMAR, luego me canalizaron con PCR, PCR me canalizó con ACNUR porque PCR es la encargada de identificar eh, ciertas personas que estén para

reasentamiento porque ellas son las que digamos tu llevas los casos, tu ves quienes corren riesgo aquí en México, entonces tu tienes que identificar esos casos y mandarlos para ACNUR [...] y, bueno, aborita vengo de ACNUR de una entrevista porque posiblemente a mí me den un reasentamiento para Canadá. Estoy en ese proceso (Swarovski, salvadoreña, 29 años, entrevista realizada en Ciudad de México, 2018).

Esto da paso a profundizar en la interpretación de la marca trans* que hace el dispositivo de identificación del ACNUR y la inteligibilización de esta como una posibilidad de abrir la frontera canadiense como a las trans* como refugiadas.

5.3.2 Programas de reasentamiento

El ACNUR tiene diferentes programas de integración para personas solicitantes y/o refugiadas en México, éstos se realizan con el objetivo de “descongestionar el sur” (Diario de campo, 2019). Saltillo, Guadalajara (ver imagen 15) y Monterrey, por ejemplo, son ciudades en las cuales esos programas han empezado a ser desplegados con ímpetu por la agencia. En esta última, la agencia abrió en 2019 una nueva oficina de operaciones en tanto que la ciudad se encuentra dentro de los primeros 10 municipios y ciudades receptoras de solicitudes de asilo; por otro lado, en ese año, facilitaron la llegada y establecimiento de 2099 personas refugiadas en la ciudad, la mayoría de ellas de nacionalidades centroamericanas (Ríos Infante y Lara Ramírez, 2020: 26). Entre las mujeres que integran este relato colectivo el programa que más impacto tiene es el del reasentamiento a Canadá.



Imagen 15 Compilación de panfletos de programas de integración. Facebook El Jaguar (ACNUR), 2019.

En 2018, Canadá se convirtió en el país más “generoso” en términos de reasentamiento de refugiados, lugar que Estados Unidos venía ocupando desde la década de los cincuenta (Miller, 2019). Respecto a la historia con poblaciones centroamericanas, entre 1982 y 1987, Canadá recibió 15877 refugiados de la región, mayormente salvadoreños. Con las recientes emergencias humanitarias, se han encendido discusiones sobre la responsabilidad y apelar a las políticas de refugio de Canadá para recibir a más personas centroamericanas —a pesar de los acuerdos sobre tercer país seguro firmados en 2002 y operando desde 2004 (EFE, 15 de abril de 2021)— enfatizando específicamente en personas de la comunidad lgbti+ (Korducki, 2019; Miller, 2019). Durante el otoño caravanero (2018-2019) en el sitio del ACNUR en el albergue temporal del Barretal (Tijuana) constantemente se recibían preguntas sobre el refugio en Canadá (*ver imagen 16*), así como también había una interpelación al gobierno de aquel país en la coyuntura de ese momento (*ver imagen 17*).

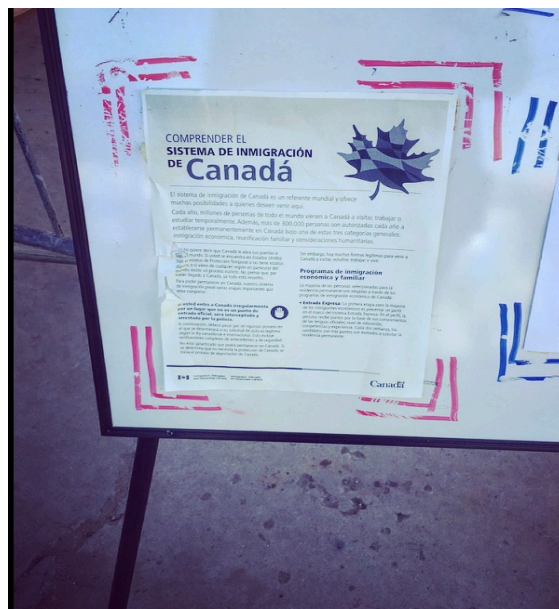
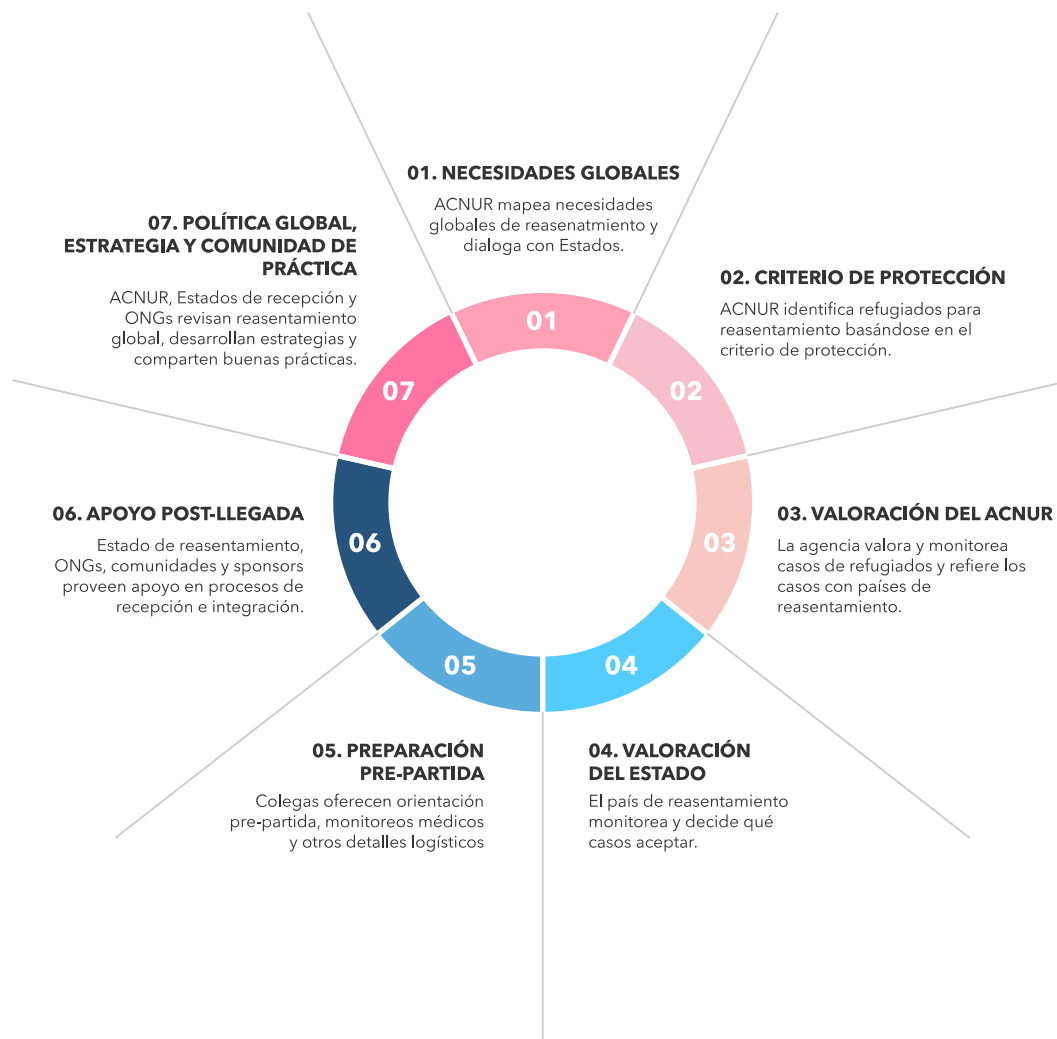


Imagen 16 Pizarra informativa del ACNUR en el Barretal, 2018. Foto propia.



Imagen 17 Manta, El Barretal, Tijuana, 2018. Foto propia.

El reasentamiento es una herramienta del ACNUR que tiene operando cerca de setenta años; ésta, de acuerdo a los lineamientos de la agencia, permite materializar las necesidades específicas de personas refugiadas cuya vida se encuentra en riesgo en el país en el que han solicitado refugio (UNHCR, 2020). Sus funciones son: ser una herramienta de protección para personas que han buscado refugio en un país y cuyos derechos básicos se encuentran en riesgo; ofrecer una solución de largo plazo al terminar el desplazamiento de la persona; es un mecanismo internacional de responsabilidad compartida para países que reciben grandes cantidades de poblaciones refugiadas (ibídem).



Esquema 14 El continuum del reasentamiento. Fuente: UNHCR, 2020. Traducción propia.

De acuerdo a los protocolos de la agencia, esta herramienta funciona en un continuum entre acuerdos internacionales, identificación de caso, valoración y aceptación de los mismos, procesos logísticos de partida y llegada (*ver esquema 14*). En México, desde lo documentado, para poder acceder al programa de reasentamiento, las mujeres trans* tienen que ser solicitantes de refugio para volverse parte de la población de interés del ACNUR; al ser codificadas sus fugas en el rango del mandato de la agencia ésta y sus socios evalúan y determinan las oportunidades, capacidades, necesidades y vulnerabilidad de cada individuo. Para ello consideran 1) las violencias que detonaron el desplazamiento; 2) persecuciones transfronterizas; 3) riesgos de la detención y deportación. El cuerpo, la marca trans* y el relato de sus fugas van a ser fundamentales pues va a ser el lugar desde donde se probará la veracidad y la urgencia de los casos de las mujeres para convertirse en beneficiarias de estos programas de protección.

En el proceso de esta investigación Daniela Victoria, Marjorie y Simone fueron reconocidas como refugiadas en Canadá bajo el programa de reasentamiento. Como he mencionado en

capítulos anteriores, las experiencias migratorias de las trans* se caracterizan por estar atravesadas por una concatenación de escenarios de los cuales se vuelve apremiante fugarse para resguardar la vida. En los casos de ellas, las persecuciones de sus agresores en la frontera sur, el haber sido víctimas de trata, el ser identificadas por otras redes de trata en los nuevos lugares que buscaban habitar constituyen la serie de elementos que son identificados por la agencia como factores de riesgo y que son expuestos a la embajada canadiense como casos para la petición de asilo en aquel país.

En el caso de Daniela Victoria, ella llega a La 72 por sus propios medios y desplegando una serie de estrategias para sortear al cruce de la frontera sur, como se dejó ver en el capítulo pasado; es cuando llega al albergue y expone su caso que se abre la posibilidad de solicitar refugio en México. Ella inicia con el acompañamiento legal de La 72 para solicitar protección internacional en México y entra, posteriormente, en contacto con el ACNUR. En ese desplazamiento de acciones, Daniela es entrevistada para el programa de reasentamiento después de que la trabajadora humanitaria responsable de dicho programa identificara factores de riesgo que ponían en ese momento en peligro la vida de Dany en Tenosique. Es decir, su fuga es examinada y jerarquizada por el dispositivo de identificación, pero en el proceso Daniela tiene que atravesar una serie de fronteras, navegar el brazo burocrático de la externalización de fronteras en la COMAR, así como también el de la burocracia que implica el acceder al programa de reasentamiento de la agencia:

*comenzó porque una vez yo iba para la entrevista al ACNUR acerca de mi reasentamiento, con S... y ese día pues yo iba así, bien como, ay presentía algo, será que yo, bueno tomo lo que quiero y así y en calle, el centro de acá me encontré con uno de los que me, bueno, me hicieron bastante daño y estaba parado atrancado en una camioneta y yo así, y ese qué, pero yo lo conocí solo porque su pelo de el es un poco mas largo que el mío y andaba rapado de acá, pero carga una sirena en este brazo. Por eso lo conocí y me le quedo viendo, nooo, **yo me fui de este mundo y ya no volví**, pero que feo volver a ver a alguien que uno ni quiere ver que se pase por su vida y mire yo salí corriendo, le pedí a un pochi que me llevara para el ACNUR y me metí. Yo no quería salir de ahí y me dice S... ¿qué tienes? Ay no, vieras lo que me pasó, y le comencé a contar. Por seguridad, te voy a ayudar yo, me dijo, yo aquí estoy acá me dijo y voy a mover todos los argumentos que tenga para hacerte un traslado. Y ella comenzó y me comenzó a decir un montón, comenzó a arreglar papeles ahí, a pedirme firmas [...] y todo eso y para otras instituciones y me ayudaron Médicos Sin Fronteras, por que ella me dijo te van a dar el aviso, pero no solo esa institución, de que te vas de aquí te vas. Y yo le agradecí a ella no pues uno se siente bien apoyado por personas así como ella... (Daniela Victoria, guatemalteca, 18 años, entrevista realizada en Tenosique, 2018).*

Entre las interlocutoras que habían realizado entrevistas para el programa de reasentamiento, la figura de esta trabajadora humanitaria “S...” era interpretada como una alianza por la interacción que ella tenía con las chicas. En el “te voy a ayudar” de la trabajadora humanitaria se despliega la función de jerarquización del dispositivo desde la política global de diversidad. Ella, en ese

momento, moviliza papelería y firmas, agilizando la burocracia de la agencia, para registrar a Daniela como candidata al programa de reasentamiento. Daniela, que no conocía del programa, duda de habitar esta fantasía:

y bueno si me dijo y yo, bueno tal vez mentía, la mentira más grande, porque yo no sabía de eso después ese mismo día entré con Aldo y le digo, Aldo vieras es que yo me siento así, por que me siento como amenazada, no tengo seguridad acá, le digo y me dijo, bueno yo te voy a ayudar en todos tus papeleos [para el traslado], solo vete al ACNUR me dijo [...] y le comenté, ya entré yo al ACNUR y me dijo ¡ah, vaya ya llevas un paso! me dijo. Ellos te van a ayudar, ahí fue donde creí, bueno me lo esta diciendo el abogado, todo bien, bueno voy a creerle. Y creerá que como a los mmmm... como a los dos días, me dijeron que ya tenía del día antes y que había caído el correo que había correspondido que habían dicho que sí los Médicos Sin Fronteras... (Daniela Victoria, guatemalteca, 18 años, entrevista realizada en Tenosique, 2018).

A través del relato de Dany, se va dejando ver también esa articulación entre agencias y organizaciones para facilitar cada uno de los desplazamientos burocráticos y espaciales que se requieren como parte del proceso de buscar un espacio seguro para ella y procurar su afiliación al programa. Médicos Sin Fronteras, en este caso, jugó un papel importante en el traslado de Tenosique a Ciudad de México en tanto que fue al albergue de seguridad con el que contaba la organización en ese entonces a donde fue canalizada Daniela para pasar su estancia mientras esperaba respuesta de su caso de reasentamiento.

Sin embargo, para transitar regularmente de Tenosique a Ciudad de México, Dany necesitaba la autorización de la COMAR a través de un traslado oficial que la institución emite y que requiere de una serie de requisitos: motivos, contacto en la ciudad a la que se realizará el desplazamiento. Para solicitar este documento, Daniela se apoya en el acompañamiento legal que recibe de parte del abogado de La 72. Y, en ese trámite se activa la lentitud y pesadez de la maquinaria burocrática, un brazo de control también de la externalización de fronteras, como también se dejaba ver de alguna forma en el caso de Marjorie y Simone que narré antes con la retención de sus documentos migratorios. Es decir, el dispositivo de identificación del Estado a través del control del tiempo, suspende la posibilidad de los tránsitos que busca facilitar la agencia para resguardar la seguridad de las mujeres trans*. Daniela continúa:

*eso fue lo único que tardó más [la carta de la COMAR para el traslado] tardó como dos semanas y así, ayyy no, tanto tiempo. Y yo, bueno, ya lo había hecho por olvidar, cuando en la tarde me mandan a llamar y me dicen que pasara con la abogada [del albergue] y vieras que dicen, dice la de anteojos, la chavita que está ahí [...] ella me dijo, Dany, te andaba buscando desde la mañana [...] ya está tu carta, vete a entregarla y yo así ¡ay que emoción! [...] Pues llegué, vieras, a la COMAR y me dice, tu traslado no se va a poder hacer, por un motivo de que, tu no te has hecho la entrevista, ay no, del refugio [...] ¡Ay, me dieron ganas de llorar! ¿Entonces, como cuánto? Como unas 3 semanas más, **ay yo sentí la muerte**. Entonces yo*

salí y me tranquilicé afuera, por que llegó otra licenciada y me dice, me permites un momento, bueno... entonces, pasó [...] la que nos hace entrevistas a las personas de grupos vulnerables [...] y se me queda viendo: hola, me dice, hola, le digo yo. Me llamo Marisol, ah, yo Daniela ah mucho gusto. Y ¿eres nueva? No le digo, tengo casi dos meses de estar acá. Entonces, le toca la puerta a Jaime y le dice, Jaime por qué no me habías pasado a esta chica conmigo. V: ¡¡¡ándale!!! D: no es que lo que pasa, le dice, es que yo pensé que tú ya... no es que como desde los 15 días que hubiéramos hecho esto ya le hubiera hecho la entrevista yo a ella y todo hubiera estado, calidad. Ayyy yo sentí... (Daniela Victoria, guatemalteca, 18 años, entrevista realizada en Tenosique, 2018).

Las identificaciones que hace una burócrata de la marca trans*, que viene dada con la presencia del cuerpo de Daniela en aquella oficina, posibilita el echar a andar otra práctica de registro vital en el proceso de solicitud de refugio: la entrevista de elegibilidad, que funge como la función de filtro del dispositivo de identificación de la COMAR. La identificación de la burócrata se interconecta con el agenciamiento de Daniela, quien tiene la certeza de que su voz es suficiente para destrabar aquel trámite:

¿te arriesgas a hacer la entrevista sin abogado? Sí, le dije, porque yo puedo dar mi testimonio con abogado y sin abogado. Y firmé las hojas y todo que sin abogado y luego declaré mi situación y conforme me iba preguntando le iba respondiendo y no tuve nada de nervios porque yo sí sabía, uno sabe todo lo que le pasó, no y no ando mintiendo ni nada y este le dice va y comenzó a decirme un montón, a darme ánimos va y se ve bien ruda y yo, dios mío de lo que me alejé dios mío y no, es una buena persona [...] y de ahí comenzamos, comenzó a hacerme la entrevista, terminamos y después me dice Jaime ¿tienes algún número de teléfono? No, ah entonces te vamos a avisar a La 72. Y ya, quedó de que me iba a avisar acá y yo así, qué nervios, luego pasaron dos días, al tercer día me llama Ale y me dice, Dany tienes cita en la COMAR a las 5 [...] Y, entonces, dije yo qué nervios y llego allá a la COMAR y ahí me estaba esperando Jaime y me dice bueno Dany, ¿qué crees que pasó? Ayyy yo así, no sé, le digo, pues vieras que es positivo, tu solicitud es positiva, ¡¡¡ay, sentí que alegría!!! [...] Y como S... me dijo solo que salgas de la COMAR te pasas al ACNUR, me dijo, y si es tiempo esa misma tarde puedes salir y yo así, bueno, yo le hice caso (Daniela Victoria, guatemalteca, 18 años, entrevista realizada en Tenosique, 2018).

Posteriormente, viene nuevamente una batalla contra el tiempo de la burocracia, pero ahora de la agencia. Después de conseguir la resolución de COMAR que permitía el traslado del caso de Daniela de Tenosique a Ciudad de México, venía nuevamente la intervención del ACNUR para proveer el ticket del autobús. La complicación en este caso viene con la vigencia del traslado, que dura unos cuantos días. Entonces, se vuelve también un tema el manejo de las expectativas, *la lucha por la habitabilidad* el espacio y en el cuerpo oscila entre la ficción de la promesa y la materialización del acceso al programa:

Toqué el timbre del ACNUR y me dice que no porque Sofía, no se en qué correo había dejado todo eso, pero ay no, bueno venga mañana y así me tenía así como tres días dando vuelta para allá. Bueno entonces ahí esta le dije yo creo que yo ya no me voy a ir [...] has de cuenta cuando a uno le dan traslado, vale, dice le piden la constancia original que le dan del refugio y le dan otra del refugio, pero solo dura 5 días hábiles [...] ya se me están venciendo (risas de ambas). Y mire yo le dije, ah bueno le dije, porque ya solo me quedan 3 días, le dije ayer, pero bueno yo me siento mal porque, me hubieran dicho venir en unos tres días acá, para que pudiera, para no estar caminando y todo. Y se sintió mal el chavo que atiende ahí, entonces [...] bueno voy a hacer todo lo posible, yo mismo me encargo de llamar [...] y fui ayer y me dice, ah pues S... no responde y ella es la que esta encargada de tu caso porque nosotros no sabemos como, ay no dije yo [...] bueno ahí déjelo, ya estoy acostumbrada a estar acá, llevo casi 2 meses. Bueno, tenga y ya solo me voltea a ver que yo estaba con cara de, ay no, desesperada y ya en la tarde, eso fue como a las 3:00, a las 4:00 llegué allá ayer y pase acá y yo así enojada vine acá. Al ratito me cayó la llamada y estaba pintando [...] cuando me dice Jordi [...] Dany, te buscan, llamada. Ay no, dije quien estará llamando, porque después me acordé [...] era el ACNUR. Ayyyy, y después me dice bueno, se cortó y empezaron a llamarme acá y me dice: hola, vieras que ya están todos tus pasajes y todo para que te vayas, solo vienes por tu boleto y te vamos a hacer la última llamada mañana temprano y tu pase es por acá y ya en la tarde, sí, alístate por que en la tarde sales. Ayyyy que emoción, que emoción y a la vez un golpe de tristeza, se van a quedar los demás (Daniela Victoria, guatemalteca, 18 años, entrevista realizada en Tenosique, 2018).

En el caso de Marjorie y Simone, desde Guatemala les mencionaron el programa de reasentamiento del ACNUR en Canadá. Conocían a algunas compañeras que ya estaban viviendo en aquel país. He narrado en capítulos anteriores la concatenación de fugas que ellas enfrentaron en Tenosique y en Ciudad de México. Así como las dificultades que navegaron para poder recibir sus residencias y realizar el traslado de Tenosique a la capital, también patrocinado por el ACNUR:

... cuando nos dijeron “ya están sus boletos, se van...” ¡ay, nosotros sentimos la gloria! V: ¿quién les dijo? M: de ACNUR [...] Nos llamó y nos dijo “miren, ya están sus boletos, se van el día jueves, a las 4 de la tarde...” y nosotras así como que ¡ay, gracias a dios ya, ya se terminó la espera! Ahora solo queda esperar, entonces ya vamos casi el 50% de nuestro objetivo [...] salimos a las 4 de la tarde de allá del día 15, 15... Y llegamos acá el 16, viernes 16 como a las 12, 1 de la tarde, porque si fue, fue súper largo, nos dijeron van a llegar como a las 8 de la mañana y no, estaban componiendo la carretera en Veracruz y no... horrible, pero nos teníamos que venir en autobús porque no había para avión (risas)... (Marjorie, guatemalteca, 34 años, entrevista realizada en Ciudad de México, 2019).

Cuando les realizaron la entrevista para el reasentamiento no les dijeron que Canadá era el destino, es decir, era una posibilidad; pero, les mencionaron que como ya habían aceptado a muchas personas, era probable que fuera otro país, España o Alemania, incluso. Una vez en

Ciudad de México, interactuarían con un dispositivo de identificación más, el de la embajada canadiense. En la sala de espera se encuentran mujeres trans*, hombres gays y una mujer con tres hijas, una fotografía de las categorías de vulnerabilidad del ACNUR:

En la embajada, pues como todo, tienes que esperar hasta que te llamen, el muchacho súper amable, la traductora también, nos atendió muy bien. V: Las trataron, por su nombre. M: Sí, porque no tenemos otro nombre. V: Ah, claro por el cambio de nombre [que realizaron en Guatemala]. M: En cambio a Daniela si le dijeron por su nombre. V: Y no le preguntaron entonces, cómo prefería que le llamaran? ¿les tocó juntas? M: No, no, no. Porque solo eran dos chicos que entrevistaban y eramos, cuatro, seis, ocho personas que iban a entrevistar. Nosotras fuimos las últimas en llegar por el taxista. Cuando nos llevó S... a la embajada, ah pues la chica de seguridad, bienvenidas, unos documentos, los teléfonos hay que dejarlos, los dejamos en unas cajas, unos lockers, eh, nos registró con una la máquina de rayos x, láser, y por seguridad, y a esperar que nos llamaran. Y una chica nos llamó para ver si habíamos llegado, nos dijeron nuestros nombres, a Daniela le dijeron su nombre, pero de ahí ella dijo: me llamo Dulce o Daniela y su apellido. Eh, cuando nos llamaron llamaron a dos hondureñas primero, que estaban antes que nosotras. V: ¿Todas eran chicas trans? M: No, no, no... Solo cuatro... Nosotras tres y Daniela... Ajá, dos chicos gays y dos mujeres. Una hondureña que iba con tres niñas [...] (Marjorie, guatemalteca, 34 años, entrevista realizada en Ciudad de México, 2019).

En el ACNUR, desde el primer contacto a través de las prácticas de registro del dispositivo de identificación, va armando el expediente de las fugas, ese es el primer filtro de la agencia. Con elementos suficientes, el registro es compartido con otro dispositivo, el de la embajada canadiense que verifica, reconoce o descarta:

Pues, el chico de, que nos entrevistó nos dijo, nos preguntó, eh, qué nos había pasado, por qué habíamos salido de Guatemala, y si nos sentíamos amenazadas aquí en México y nosotras le dijimos que sí porque... ¡¡¡ah!!! le que tenía una prueba, que una, una mi amiga que fue como mi maestra [...] me mandó un audio diciéndome que me habían visto en Cancún, porque Estefany y Simone se habían encontrado a una persona en Chedrahui, en Tenosique, y ella fue a decir donde estábamos [...] me dijo, tener cuidado, y mirá que andan unas personas en México y me mandó una foto de, de... es que todo eso es como una red porque hay unas personas de que cambian dólares que tienen varias casas de cambio que son familiares y amigos de las, de las personas con las que nosotros trabajábamos [en Guatemala] Y pues, me dijo, mirá anda una persona allá en el DF me dijo, si andás ahí tenés cuidado. No, yo estoy en Monterrey, le dije. Pero, por si de casualidad tenés cuidado, me dijo. Yo le dije a S..., yo le dije a ellos [en la embajada]. Les dije: no les puedo enseñar el audio, porque se quedó allá. Pero, si les dije. Y ahorita S... nos dijo de que, eh, la persona que nos que nos estaba haciendo daño y que estaba diciéndole a todo mundo donde estábamos ya está aquí en el DF, que es Jenifer y él anotó todo, en la computadora estaba haciendo su historial y viendo "en qué fechas

salieron ustedes” comparando lo que le estábamos diciendo con lo que tenían ellos. Y me dijo el muchacho: sí, la verdad que usted no puede estar aquí, me dijo, le aceptamos su solicitud, dijo, y ¡bienvenida a Canadá! Ay, yo así como que ¡ay! [emoción] se me salieron las lágrimas y yo ¡ay, gracias a dios! (Marjorie, guatemalteca, 34 años, entrevista realizada en Ciudad de México, 2019).

El reconocimiento que el dispositivo hace de las fugas trans* las convierte luego en refugiadas canadienses, esta transacción se realiza a través de la firma de papeles que el dispositivo emite y que son ininteligibles para Marjorie porque están en inglés, pero confía en que el texto se corresponde con el discurso del funcionario canadiense. Sin embargo, los términos en los que llega a Canadá no son aclarados ni por la embajada, ni por el ACNUR sino por una mujer trans* que es beneficiaria del programa y se encuentra en aquel país desde hace un tiempo:

Y el chico nos dijo, bueno, firme este formulario que es una ayuda que les vamos a dar llegando a Canadá [...] Pues, yo lo firmé... Eh, te toman las fotos, te toman fotografías, las huellas y de una vez le dejamos las fotografías que nos tomamos [...] Según una amiga que tenemos allá, que ellos te dan como 2,500 dólares, eh, para que tu compres ropa, para que pagues una vivienda y para comida. Digamos te dicen, yo creo que son 2,500... Digamos 1,000 para ropa, 1,000 para casa y 500 de comida, así ellos te lo desglosan. Y ahí, conforme tu vayas ganando... Ah, y te dan estudio, seis meses de estudio. V: ¿Eso es de inglés? M: Sí, inglés y francés. Y en esos seis meses no puedes trabajar, tienes que dedicarte solo a estudiar, estudiar, estudiar, estudiar. Si trabajas que no se den cuenta ellos. A los seis meses ellos ya te... pero, lo que no sé es que si te dan mensuales o solo una vez... V: ¿Tendría que ser mensuales, no? ¿No les aclararon eso? Ese formulario que les entregaron para firmar? M: Estaba todo en inglés... V: ¿Y no se los tradujeron? M: No... Solo nos dijo, eh, y ahí como uno por confiado... V: ¿No les dieron copia ni nada? M: No... Yo así como después, lo hubiéramos leído... Nos hubiera dicho... Eso es una ayuda que les vamos a dar y todos los servicios que ustedes tienen acceso, solo nos lo firman por favor (Marjorie, guatemalteca, 34 años, entrevista realizada en Ciudad de México, 2019).

Finalmente, el dispositivo les requiere exámenes médicos como una condición para poder establecer la fecha:

Pero, yo les dije a ellos todo eso [algunos malestares como dolor de cabeza y dolor de pecho], me dijeron que había que hacerme estudios para checar me que todo estuviera bien, ya si es algo muy relevante, entonces como que me lo tienen que tratar primero para poderme ir. Pero, no, yo digo que no. V: Para eso son los estudios médicos, entonces, para revisar que tu estés bien de salud para poder viajar. M: Sí, porque así como Simone, allá le dan seguimiento a su tratamiento [de VIH], eh, igual a Estefany con lo de la, la azúcar, igual allá.... Solo como nivelarlo. Y yo que sepa no... Entonces solo tienen que ir a hacer unos análisis, dijo, y depende de lo que salga en esos análisis le decimos en qué fecha se van, pero sí es seguro, dijo él. Ay, yo, ¡ay, gracias

a dios! (Marjorie, guatemalteca, 34 años, entrevista realizada en Ciudad de México, 2019).

En marzo del 2019, Marjorie y Simone partieron rumbo a Canadá, ahora sí, en avión. Al llegar *“desde el recibimiento en el aeropuerto ya me estaban esperando... me dijeron que si tenía hambre y me dieron de comer... me dieron botas para el frío, chamarras, guantes...”* La organización que las recibió trabaja de la mano con el gobierno en el proceso de integración de los nuevos residentes a la sociedad canadiense. Simone ha logrado ir materializando la lucha por el espacio y el cuerpo habitable. Con el sector de la salud tanto como mujer trans, como extranjera *“al tiempo de estar aquí el médico me refirió a una clínica especializada para mi diagnóstico de VIH, me atendieron muy bien, cada vez que voy a mi cita me ponen traductor... es para todas las personas que vienen de otro país”*. Actualmente, recibe una pensión pues el tratamiento que había estado llevando dejó severas lesiones en su cuerpo, por una mala prescripción. Asiste religiosamente a sus clases de inglés y está involucrada con organizaciones de la sociedad civil latinas en su ciudad.

No todas las experiencias son “casos de éxito” en temas de la integración. Las barreras del lenguaje, la nostalgia, la disponibilidad de drogas, por mencionar algunas, impactan de manera importante el proceso de construir, una vez estando en el lugar, vidas vivibles. Ahí se despliegan otras fronteras que trascienden los límites de esta investigación, pero que requieren ser exploradas y problematizadas.

5.4 Reflexiones del capítulo

Las trans* son una minoría estadística, pero simbólica y detonante en los espacios de la migración. La acumulación de sus experiencias haciendo uso de estos últimos ha producido cambios en la lógica de las prácticas gubernamentales de los actores de la migración observables en el registro y en la gestión de las casas del migrante; es decir, su presencia histórica en estos espacios ha detonado institucionalizaciones de lo trans*, ampliando los marcos de inteligibilidad del género y, de esta forma, los registros de esos actores contribuyen a las delimitaciones de las fronteras entre lo (no) abyecto. Partiendo de diferentes lecturas de la marca trans* ya sea como tercer género o como etiqueta de vulnerabilidad, los actores identifican y registran la presencia de las trans*migrantes y, por lo tanto, reconocen la existencia de estos rostros de la disidencia y de la lucha por la autonomía del cuerpo en el contexto de la movilidad humana. Lo anterior tiene implicaciones, pues, como consecuencia de la decodificación de la marca trans* se abren y cierran posibilidades, como traslados, corredores de protección, programas de reasentamiento.

Las trans* migrantes, al entrar a territorio mexicano e interactuar con los actores de la gobernanza migratoria, se topan con dos fantasías: la de la gobernabilidad de la movilidad humana y la de la clasificación de los cuerpos. Los dispositivos de identificación son una de las materializaciones de la frontera en los espacios de los actores de la gobernanza en México y están atravesados por esas dos fantasías de acuerdo a los saberes, concepciones filosóficas y morales

que despliega cada actor en sus espacios. Fantasías asociadas a la gestión del espacio, al control de los cuerpos y a la presentación de éstos dentro de estas instituciones totales que constituyen los albergues. Sin embargo, también las institucionalizaciones de lo trans* se han dado en las casas del migrante y éstas se observan en la lógica de las prácticas gubernamentales de distribución espacial de esos actores, como por ejemplo, la aparición de modelos trans*inclusivos en los últimos años como se verá a continuación.

CAPÍTULO 6. La institucionalización de la presencia trans* en las casas del migrante: “¿Y dónde lo acomodo?”

¿Con la sangre de quién se crearon mis ojos?
Donna Haraway

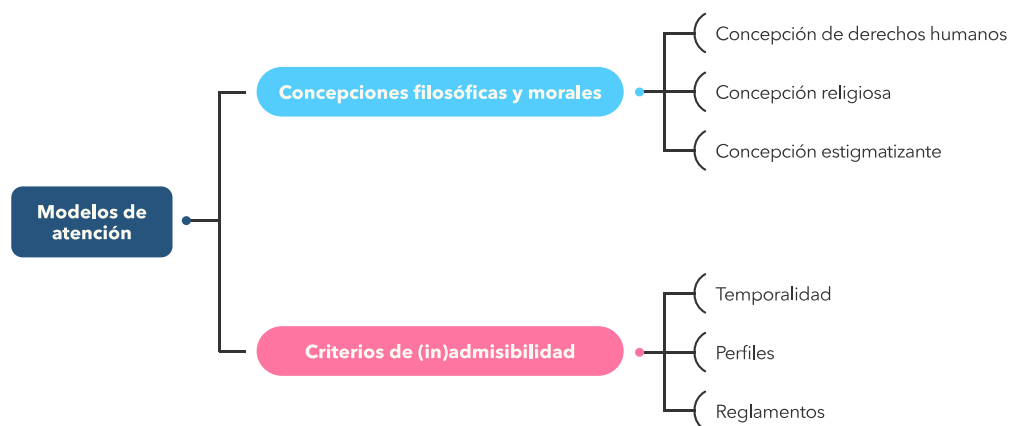
Los lugares de encierro compartido por un número considerable de personas, cuya rutina es formalmente administrada, constituyen instituciones totales (Goffman, 2001). Teniendo en cuenta lo anterior ¿qué racionalidad y procesos de las casas del migrante las llevan a constituirse como instituciones totales? ¿qué lugar ocupan los cuerpos de las trans*migrantes en los albergues? ¿cómo se observan los efectos de las minorías detonantes en los espacios de las casas del migrante? ¿cómo ha sido el proceso de institucionalización de la presencia trans* en los albergues? A lo largo del capítulo seis se busca comprender la lógica operativa que guía la administración espacial de los albergues ante la presencia de los cuerpos trans* femeninos. Inicio explicando los modelos de atención construidos a través de discursos y prácticas que dan forma a la vida al interior de los albergues para, después, interpretar el lugar que ocupan espacial y simbólicamente los cuerpos trans* femeninos en las casas. Es decir, señalo las implicaciones de la marca trans* en la función de gestión de estos espacios fronterizos al desestabilizar, con sus corporalidades, las fantasías del binarismo que marca la reproducción espacial de los albergues. Cierro el capítulo reflexionando sobre el proceso de institucionalización de lo trans* en modelos de atención pre-configurados de manera binaria, así como en el nacimiento de modelos de atención trans*inclusivos como consecuencia de los procesos de institucionalización detonados por la presencia histórica de las trans*migrantes en las dinámicas migratorias de la región.

6.1 Modelos de atención en las casas del migrante

En el contexto de emergencia humanitaria donde transcurren las migraciones trans* mesoamericanas, los albergues conforman la infraestructura más amplia en el territorio mexicano de servicios a las personas en situación de movilidad de Centroamérica, el Caribe y algunos países africanos, como se revisó en el capítulo de contexto. Ante la multiplicidad de actores que intervienen en ese escenario, observar la configuración de estos espacios fronterizos particulares y sus modelos de atención se vuelve un tema de interés para el análisis de la experiencia de mujeres trans* que hacen uso de esta infraestructura y los servicios que ahí se ofrecen, cuya presencia se ha ido institucionalizando en el último lustro.

En el capítulo 3 argumenté que las casas del migrante forman parte de la gobernanza migratoria en México y se erigen como espacios fronterizos considerando elementos normativos, su dimensión infraestructural y modelos de atención. En esta investigación, como se mencionó antes, juegan un papel relevante en términos metodológicos. Se exponen, ahora, algunas de las racionalidades y lógicas a través de las cuales los actores que administran los albergues dan forma

a esos modelos de atención para gestionar el espacio y a la población que habita temporalmente estos sitios.



Esquema 14 Caracterización de modelos de atención de las casas del migrante

Los **modelos de atención** son el marco normativo, discursivo y práctico que organiza la prestación de servicios al interior de los albergues dando forma a la (re)producción de las espacialidades como relación social extendida en estos espacios fronterizos. Las prácticas que hacen a estos modelos oscilan entre el control y el cuidado; a lo que hay que agregar que están atravesadas por concepciones filosóficas y morales, así como por fantasías de lo (in)gobernable: las fugas constantes del cuerpo de las trans*migrantes.

A través de los modelos de atención se despliega la frontera en los albergues que, dependiendo del actor que administra, de la institucionalización del albergue, así como de los recursos materiales y humanos del mismo, calibran los filtros y jerarquizan subjetividades en la migración marcando la pauta para la administración de las territorialidades de las casas. Para caracterizar los modelos de atención, para pensarlos como frontera, hay que tener en consideración dos elementos (*ver esquema 14*): 1) concepciones filosóficas y morales; 2) los criterios de (in)admisibilidad para acceder a los servicios y al cuidado que provee la infraestructura de estos espacios fronterizos. Me detengo a explicar estos dos puntos a continuación.

6.1.1 Concepciones filosóficas y morales

Como mencioné antes, la mayoría de los albergues en México operan a través de preceptos religiosos. Si bien no todos los albergues son de éste carácter, es importante mencionar que en los últimos años, con el involucramiento de actores de la sociedad civil y agencias internacionales, ha habido una labor paralela a la atención humanitaria que brindan estos actores para capacitar y profesionalizar el trabajo que realizan buscando configurar modelos de cuidado integral que

consideren factores de vulnerabilidad, de diversidad, necesidades específicas, etcétera. También existen modelos en donde se reflejan los estigmas sociales alrededor de la población migrante y de la comunidad lgbti+. En las siguientes líneas, me detengo en la concepción de derechos humanos, la concepción religiosa y la concepción estigmatizante que identifiqué desde el material empírico; mismas que impactan la dinámica de la atención a la población trans*migrante.

6.1.1.1 *Concepción de derechos humanos*

La *concepción de derechos humanos* es un elemento presente en la justificación discursiva y estructurante de estos espacios fronterizos. La base de la “universalidad” de los derechos humanos es la Declaración Universal de Derechos Humanos que la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó en 1948, en el contexto de la postguerra. Estos derechos, en la teoría, tienen una característica de inherencia a la existencia humana independiente de la nacionalidad, el género, el origen étnico o nacional, la religión o cualquier otra condición (Hunt, 2009). Vale la pena incorporar un punto de vista crítico sobre los mismos por la multiplicidad de actores que los instrumentalizan

los derechos humanos funcionan igualmente para la sociedad o para el poder de dominación capitalista, en distintos grados, niveles y sectores productivos del capitalismo, dependiendo de variables como el punto de partida epistemológico, los mecanismos de derechos humanos de los que se eche mano, si tienen una función jurídica o política, y los actores o agentes sociales que los instrumentan. [Los derechos humanos] no [son] una plataforma liberadora u opresora per se, sino que depende de las complejidades de las dinámicas sociales (Estévez y Vázquez, 2017: 15).

Los derechos humanos atraviesan los discursos políticos de los Estados y de las políticas migratorias; por ejemplo, en nombre de los derechos humanos de los migrantes, como parte de la responsabilidad del Estado de respetar, proteger y garantizar se echó a andar el Programa Integral Frontera Sur. Pero, los derechos humanos también atraviesan el discurso de algunos actores involucrados en la gestión de la migración; y hacen a una práctica, la de lo humanitario (Fassin, 2016:11). Así, aparecen entre los objetivos que configuran el actuar de estos actores y que dan cuenta de la *misión* de las casas; ya sea que se encuentren nombrado el ejercicio del derecho de migrar, el reconocimiento de los derechos que se tienen como población migrante o la descripción del trabajo que realizan.

Me detengo en la misión de tres espacios fronterizos que brindan alojamiento y asistencia humanitaria:

Servir a todos aquellos peregrinos sin distinción de credo, nacionalidad, ni sexo, reconociendo en ellos “un auténtico signo de los tiempos” caminando todos

juntos en el camino de la esperanza porque ya no somos extranjeros, somos ciudadanos ejerciendo *el derecho básico humano* a emigrar. (Diario de campo, marzo 2018, San Luis Potosí).

La misión de La 72 es *defender, promover los derechos humanos*, coadyuvar al reconocimiento y respeto de las personas migrantes en tránsito por México y contribuir al *goce efectivo y restitución de sus derechos humanos*. Cumplimos con nuestra misión llevando a cabo asistencia humanitaria directa e incidencia (La 72, s.f.).

Somos una institución sin fines de lucro que impulsa un trato digno para las personas migrantes y refugiadas a través de la asistencia humanitaria, la *defensa de los derechos humanos*, la investigación y el trabajo con autoridades y sociedad civil para fomentar una comunidad hospitalaria, desde el occidente de México (FM4 Paso Libre, s.f.).

La producción de estos espacios se justifica, entonces, por el nombramiento del ser y el ejercicio de un derecho humano básico; se justifica también como consecuencia de la vulneración a esos derechos a través de la defensa de los mismos, pero también de la *restitución*. Esto último es importante porque esta *restitución* nombrada por La 72, pero que es una práctica compartida entre los actores que brindan asistencia humanitaria —aunque no sea absoluta, ni brinde garantías— ocurre por medio de la infraestructura que permite el resguardo de los peligros del afuera. Pero, también por el acompañamiento brindado para poder hacer válidos otros derechos en el mediano y largo plazo, como los trámites de regularización.

6.1.1.2 *Concepción religiosa*

La migración no es asunto desconocido para la tradición judío-cristiana. Como muestra de ello están la teología migrante y el movimiento santuario. Por un lado, desde los sesenta, en la teología cristiana se dio paso a una serie de discursos que ponían al centro la “irrupción de los pobres” para, “a través de la palabra de dios”, buscar dar voz a aquellas personas en los márgenes sociales (Campese, 2012: 3), con el pasar de los años y con el incremento de las dinámicas migratorias, se incorporaría a estos discursos y prácticas la figura del migrante. Campese identifica tres factores que favorecieron lo anterior: 1) el social o sociológico, que tiene que ver con la “era de la migración”, que vincula las dimensiones de la movilidad en el mundo con los retos que ello genera en las comunidades religiosas; 2) el segundo factor es el teológico, asociado con asumir la dimensión práctica de la teología para transformar realidades opresivas, de violencia y pecado —“*en que las personas viven mientras caminan hacia la realización del reino de dios*”— integrando la palabra de dios en la conceptualización de ésta, el compromiso y la práctica; 3) el tercer factor es el pastoral, que tiene que ver con la búsqueda constante por iluminación espiritual de la pastoral y creyentes que integran las comunidades religiosas que atienden a migrantes. Este factor está atravesado por el principio de vivir en armonía como “hermanos”.

En los setenta empiezan a aparecer esfuerzos para teorizar teología y migración desde el contexto estadounidense-latino, como en el caso de Allan Figueroa Deck quien escribió los primeros ensayos pastorales-teológicos sobre migración indocumentada (Campese, 2012: 8). Posteriormente, en los ochenta en Estados Unidos toma fuerza el *movimiento santuario* cuando el gobierno estadounidense se rehusa a otorgar refugio a migrantes centroamericanos huyendo de los conflictos armados de la década. Este movimiento en territorio norteamericano, que tiene una conexión con la tradición europea medieval de proveer hospicio y protección, se ha caracterizado por realizar una serie de acciones en favor de migrantes siendo su sello particular el “ofrecer santuario” como una práctica de protección para impedir deportaciones inminentes; esta práctica la realizan iglesias que son parte del movimiento y que se encargan de proveer lo que un individuo o familia (dependiendo del caso) requiera para vivir mientras es resistida esa orden de deportación (Gatti, Irazuzta y Martínez, 2020).

En México, las casas del migrante de carácter religioso también están influenciadas por esas prácticas históricas de misericordia, asistencia y protección (Conferencia del Episcopado Mexicano, s.f.). En las casas del migrante el uso de la figura de Jesucristo aparece constantemente en murales como un refugio emocional, como protector de los peligros y sostén de migrantes (*ver imagen 18*).

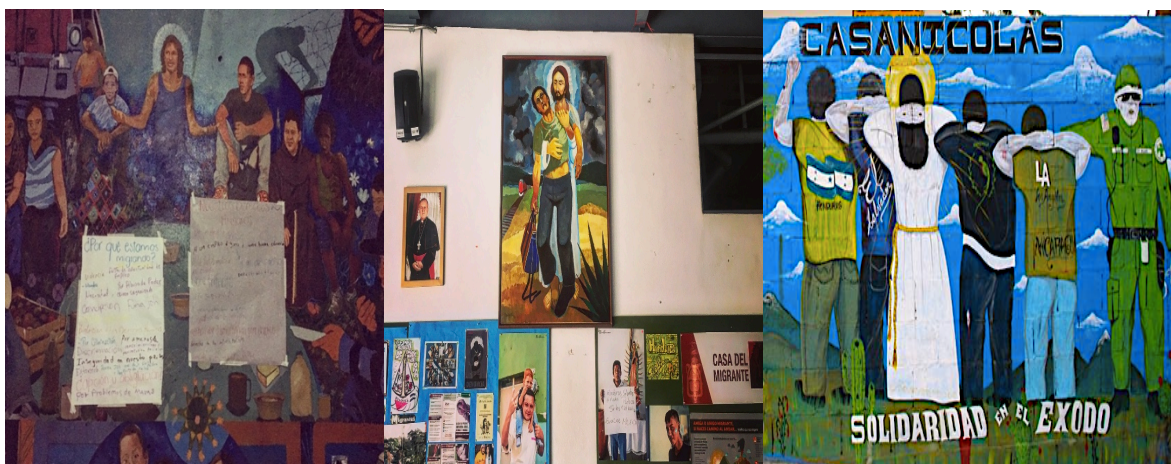


Imagen 18 Compilación de la figura de Jesús en albergues. Fotos propias, 2018.

Esta figura es también instrumentalizada en el discurso religioso-activista haciendo alusión a la figura de Jesús como refugiado-migrante-exiliado político; este discurso es frecuentemente utilizado como puente para generar empatía y empujar prácticas hospitalidad de parte de la comunidad hacia personas migrantes, como se deja ver en la siguiente narrativa de Alejandro Solalinde —conocido por ser uno de los primeros sacerdotes en México en abogar por los derechos de las personas migrantes—:

V: ¿Cómo pone usted en práctica el evangelio para aliviar el sufrimiento de los migrantes? AS: [...] *La identificación que él tiene con las personas más pequeñas; pequeños*

son los marginados, pequeños son los excluidos, pequeños son los que no toma en cuenta la gente y la sociedad. Entre ellos son el migrante, el que ni es de aquí, que además de ser pobre tiene el estigma de ser de fuera. Jesús se identifica con él. Él dice que tenemos que reconocerlo en la persona de sus hermanos, porque él se identifica con ellos, él les da su amor. Pero además hay otra razón muy importante porque Jesús es el migrante más famoso de la historia, desde antes de nacer ya era migrante. Bueno yo quiero hablar teológicamente y también históricamente, y físicamente. Él migró del Padre a la raza humana porque fue engendrado y no creado. Inmigró de la condición humana a la raza humana. Después todavía apenas había sido concebido y va a una misión con su madre a la montaña de Judea con su prima Isabel, y va a ver a su primo, a su tía, a su tío y ya lleva un mensaje. Juan Bautista salta de gozo nada más con la presencia de Jesús. Después de eso fue su primera salida de servicio, aún formándose en el vientre de María. Nace Juan y tiene que regresar a su tierra, Nazaret. Tiene que emigrar por un edicto de César Augusto hacia Belén y ahí tiene que encomendarse a su padre porque él es originario de ahí. Podría parecer que todo está muy bien, que ese pequeñito no corre ningún peligro y tiene que regresar pero tiene que emigrar, ¡emigrar! a Egipto, pero ahora en una nueva condición migratoria, que es el exilio. No es refugiado, es exiliado político porque él ya se convirtió en un problema para el poder del rey Herodes. Y ahí está en Egipto una tierra extraña, donde su padre no hablaba seguramente el idioma, pero trabajó y después de unos años cuando muere el tirano y Jesús ya no es peligro para él, regresa y podría parecer que ahí quedó toda su humillación, pero no. Todavía siendo muy joven tiene que salir de su casa para ir a recorrer todo Palestina y finalmente murió en un lugar que no era el suyo. Ni donde había nacido ni donde se había creado, para emprender la última emigración definitiva al Padre. Entonces, él es el migrante más famoso de la historia (Ríos Infante, 2011: 151).

Vamos ahora a ver cómo estas concepciones se cruzan con la práctica en las casas del migrante. En la sección anterior, se referenciaron las misiones de tres albergues; los primeros dos son religiosos, en ellos predominan en la misión y la justificación de su accionar los derechos humanos. Pero también están atravesados por *la concepción religiosa* y prácticas que emanan desde esos supuestos o creencias filosóficas y morales (*ver imagen 18*). Ésta concepción construye su operación alrededor de la misericordia y la desprotección que enfrentan l*s migrantes y está también atravesada por fantasías de gobernabilidad y de armonías dicotómicas.

*nosotros como iglesia nos movemos en tres vertientes, desde la evangelización como es la palabra, los sacramentos y la caridad. Y aquí pues entra la pastoral catequética, la pastoral litúrgica y la pastoral social y bueno la pastoral social siempre va a ser como que **el termómetro de la evangelización**, es lo que va marcando como que la pauta si nuestra evangelización va teniendo impacto o no entonces, es como que el termómetro de toda la evangelización, de toda la pastoral de la iglesia, [...] la función principal de lo que es la pastoral social y bueno, eh... nosotros así de manera muy general, el trabajo nuestro es articular toda la obra social que se realiza en Monterrey, y bueno pues hay muchas cosas, muchas instancias pastorales que van atendiendo desde la iglesia, eh... la atención a niños, de atención a jóvenes en situación de riesgo, atención a los pobres, a las comunidades sociales, a la gente en situación de calle, atención a la*

gente eh... que... tiene movilidad por nuestro estado, por nuestra ciudad (E19, Arquidiócesis Monterrey, 2020).

La Dimensión Episcopal de la Pastoral de Movilidad Humana es, ante todo, un organismo eclesial que forma parte de la estructura propia de la Conferencia del Episcopado Mexicano y está a su servicio. Somos Instancia de apoyo pastoral a las provincias eclesiásticas y, en ellas, a las Diócesis, para promover la Pastoral hacia todas las personas que, por necesidad, se ven obligadas a trasladarse de su lugar de origen hacia otros lugares donde puedan satisfacer sus necesidades. (E20, DEPMH, 2020).

En algunas casas este componente religioso y de evangelización es la frontera que abre o cierra el acceso a la comida y el alojamiento, como se en el capítulo 7 con la historia de Ana María.

Es importante también abordar la diferenciación de experiencias en las perspectivas religiosas; pues, también existen usos estratégicos del discurso religioso desde donde se busca procurar prácticas de respeto hacia la comunidad lgbti+:

Esto es una cosa muy consciente de parte mía, yo sé muy bien qué represento en la casa. Soy una autoridad, no solo una autoridad de jerarquías, digamos así, que me choca mucho esa palabra, pero bueno. Pero incluso, en el buen sentido, las normas que nadie entre ebria a la casa, pero si yo veo una persona vulnerable fuera de la casa, yo no voy a permitir que se quede fuera. En ese sentido soy muy consciente de lo que puedo hacer. La cuestión religiosa también, la Iglesia católica tiene su postura o sus posturas, sobre todo sobre esta población, hay incluso ahora está saliendo el libro, salió de un jesuita que ha trabajado, me imagino toda su vida, con la comunidad LGBT, el título del libro no me acuerdo ahorita muy bien, pero es algo así como “la Iglesia católica frente a la comunidad LGBT. una relación de misericordia” no me acuerdo cuales son las palabras pero a mí se me hizo muy vertical... Ya que le digas a alguien que, yo frente a ti homosexual, lesbiana, transexual, mi actitud institucional o personal por ser miembro de una comunidad religiosa tenga que ser de misericordia, estoy diciendo que tengo que perdonar. Bueno, la cuestión es que, yo también soy consciente que puedo generar unas cosas independientemente de lo religioso no, y a veces sin lo religioso, mejor. ¿Qué es lo que yo puedo generar? Y esto es algo, es una respuesta ¿no?, frente a la vulnerabilidad de una cierta población, la decisión de aterrizar mucho en que deje de ser vulnerable (E5, La 72, 2018).

Así, la generalización del funcionamiento de los albergues es ficticia; en consecuencia, las posturas sobre la comunidad lgbti+ y las prácticas de atención son diversas incluso en los espacios que operan a través de principios religiosos. Por ejemplo, en el capítulo anterior narré el funcionamiento del dispositivo de identificación de la REDODEM que tiene un casillero con tres cajas; iniciativa que está desarrollada desde una red donde prevalecen los albergues religiosos y cuya secretaría técnica es del Servicio Jesuita a Migrantes. También, como se verá más adelante, el primer módulo para migrantes de la comunidad lgbti+ se da en un albergue gestionado por monjes franciscanos.

En el etiquetado generalizado de las casas como *oasis en el desierto* —o al cancelar su trabajo en el sentido opuesto— el acto de homogeneización invisibiliza algunas experiencias de prácticas de violencia, pero también de agenciamiento de las personas que cohabitan temporalmente estos espacios y de quienes acompañan y ponen el cuerpo para procurar espacios habitables en las geografías de externalización características de la región. Así, observar las tensiones, complejidades y escenarios de transfobia y luchas trans*migrantes que se gestan al interior de los albergues es relevante en el intento de dar cuenta del uso de estas infraestructuras de las mujeres trans*migrantes, así como del reconocimiento e institucionalización de su presencia.

6.1.1.3 Concepción estigmatizante

La *concepción estigmatizante* a través de la cual operan algunos espacios tiene que ver con la forma en la que construyen a los sujetos migrantes desde una serie de atributos (in)deseables. Goffman refiere que, “el medio social establece las categorías de personas que en él se pueden encontrar” (2015: 14). De ahí que, cuando un individuo cuenta con un atributo que lo vuelve diferente a los demás y la naturaleza de esta diferencia genera un descrédito considerablemente grande, estamos en la presencia de un individuo estigmatizado. El descrédito o estigmatización de un atributo construye las ficciones de “normalidad” de un “opuesto”.

Independientemente de las causalidades de las fugas, una vez en movimiento l*s migrantes enfrentan una serie de estigmas que operan a nivel institucional, social y operativo en los espacios que brindan asistencia humanitaria. Estos estigmas están asociados a la nacionalidad y la construcción de la figura del migrante irregular; son nociones atravesadas por premisas de clasismo, racismo y aporofobia por el contexto de violencia y de pobreza del que vienen las personas, como se deja ver en la misión de un albergue:

Ser una organización líder a nivel nacional en la rehabilitación e integración de las personas a una vida productiva dentro de la sociedad (E4, Lamentos Escuchados, 2018).

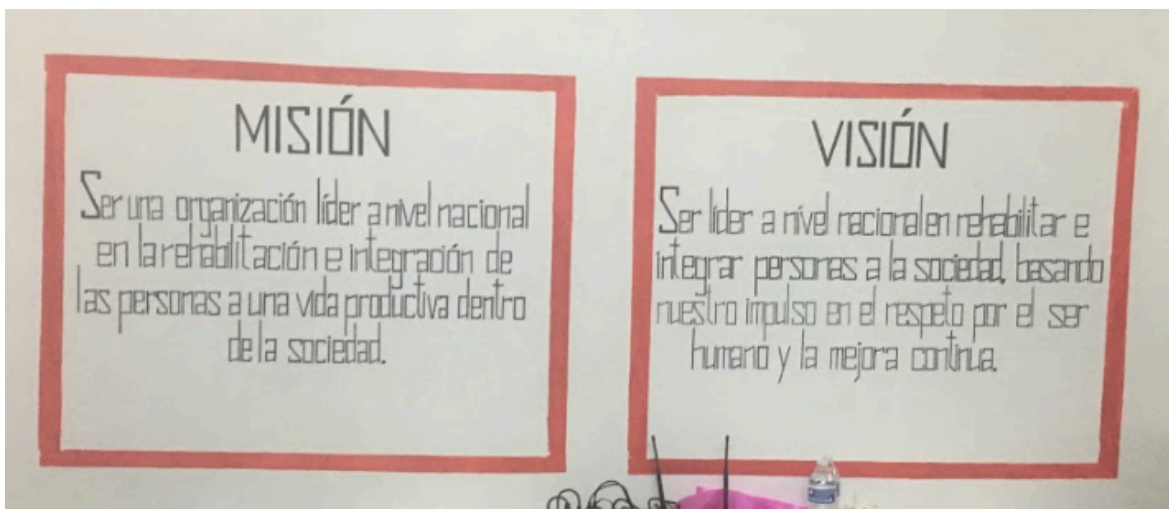


Imagen 19 Misión y visión de albergue en Monterrey, 2018. Foto propia.

La idea de la rehabilitación de migrantes implica la representación de estos imposibilitados para la vida social. A través de un proceso de restitución de ciertos atributos deseables, se busca entonces la producción de sujetos que sean viables en los imaginarios sociales de un espacio determinado. En una mesa de trabajo, por ejemplo, con las personas que administraban este albergue que opera a través de una misión reformativa de las personas migrantes, surgió también que la asociación de la violencia sexual de l*s migrantes como responsabilidad de otros migrantes. Por supuesto, esta es una premisa real, pero no absoluta. Pues la generalización borra la violencia sexual de funcionarios del Estado, del crimen organizado y de ciudadanos mexicanos. En la siguiente narrativa observamos otro caso:

En esta junta tuvimos un momento importante como equipo, mayormente, de mujeres. Después de la experiencia densa del viernes en el albergue La Roca en donde documentamos testimonios de las personas que están alojadas ahí para el monitoreo de protección. Algunas mujeres hicieron de nuestro conocimiento que por las noches el pastor las encierra con candado. La llave del candado solo la tiene él. También identificamos prácticas indignantes en las formas de repartir los alimentos. Desde el viernes que fuimos al albergue, F... había mencionado que el pastor estaba muy inquieto porque había muchas quejas de la población. Mencionó que dijo que eran muy malagradecidos [...] Cuando en la junta salió el tema del encierro de las mujeres todas reaccionamos con indignación. En ese momento F... era el único hombre presente del equipo, se mantuvo en silencio. Hicimos mención a que seguro las encerraba porque creía que eran “la tentación”. F... justificó el cómo se servía la comida, le rebatimos su argumento todas y mencionamos y coincidimos en que cambiar la forma de pensar de la gente de ese albergue iba a ser muy complicado (Diario de campo, 7 de enero del 2019, Tijuana).

Acá la figura del migrante “malagradecid*” —buen migrante/mal migrante— resulta importante para problematizar la forma en la que la “ayuda” y la asistencia humanitaria son entregadas. Un ejemplo de esto es el revuelo alrededor de una caravanera a quien se le nombró “Lady Frijoles”

cuya experiencia por negarse al alimento que se estaba proporcionando se viralizó. Esta acción fue utilizada para desacreditar y estigmatizar a les caravaneros (ver Frank-Vitale y Núñez Chaim, 2020). Al estar localizados en las zonas de abyección, se construye la figura del migrante como una que debe ser agradecida y debe tomar cualquier ofrenda, de tomar sin cuestionar la misericordia del pueblo por el que transita o al que llega como un sujeto extraño, otro. La negación, en este caso, opera como una transgresión de los marcos de sentido de quienes “ayudan”. Pero, la demanda de mejores condiciones, de alimentos, etcétera también son prácticas de agenciamiento y de resistencia. Una búsqueda de espacios habitables, la búsqueda del derecho a existir en otras condiciones. Entonces, esta concepción estigmatizante recae sobre la asociación de estos cuerpos con geografías específicas, así como el imaginario de sus conductas al ser migrantes irregulares o migrantes racializados; el dispositivo, en estos espacios fronterizos también busca disciplinar sujetos.

En el caso de las migrantes trans*, se adhiere un estigma más asociado a su identificación como mujeres y el desequilibrio que implica su presencia ante la ficticia estabilidad del orden heterocis/normativo. Las concepciones antes mencionadas son relevantes pues se van imbricando unas con otras y tienen un peso importante en las interpretaciones que se realizan de la marca trans* al interior de estos espacios fronterizos. Me voy a detener ahora en los criterios de (in)admisibilidad.

6.1.2 Criterios de (in)admisibilidad

Existen una serie de criterios que guían la operación y prácticas para seleccionar los perfiles que pueden o no cruzar la frontera de las casas del migrante e ingresar a la infraestructura y servicios que al interior son ofrecidos. Estos criterios para filtrar el ingreso pueden estar relacionados con diferentes elementos; por ejemplo: el género, la edad, la situación migratoria o la interconexión de alguno de estos elementos. Por otro lado, existen criterios que cierran la frontera de estos espacios; por ejemplo: problemas de salud mental, encontrarse bajo los efectos de sustancias tóxicas (alcohol y/o drogas), prácticas relacionadas con el tráfico de personas. Me voy a detener a continuación en tres elementos: reglamentos, temporalidades y perfiles de atención.

6.1.2.1 Reglamentos

Los reglamentos son la dimensión normativa de los modelos de atención; son la pragmática de la administración las casas, en tanto instituciones totales; es decir, “un lugar de residencia y trabajo, donde un gran número de individuos en igual situación, aislados de la sociedad por un período apreciable de tiempo, comparten en su encierro una rutina diaria, administrada formalmente” (Goffman, 2001: 13). A través de los reglamentos se materializan los filtros de acceso a estos espacios fronterizos, se establecen normas de convivencia y se instituyen excepciones.

Las normas que estipulan están atravesadas por las concepciones filosóficas y morales que pueden operar tanto a nivel institucional, como a nivel individual; su (in)cumplimiento puede implicar la permanencia, la extensión de la estancia o el desalojo del espacio, la expulsión al afuera (*ver últimas líneas de la imagen 20*).



Imagen 7 Reglamento, albergue temporal en Ciudad de México, 2019. Foto propia.

Los reglamentos están localizados, mayormente, en la frontera de los albergues. Es decir, en el acceso a los mismos. En la imagen 21, simbólicamente, el reglamento se lee con dificultad como consecuencia de la luz que se refleja de la entrada al espacio.

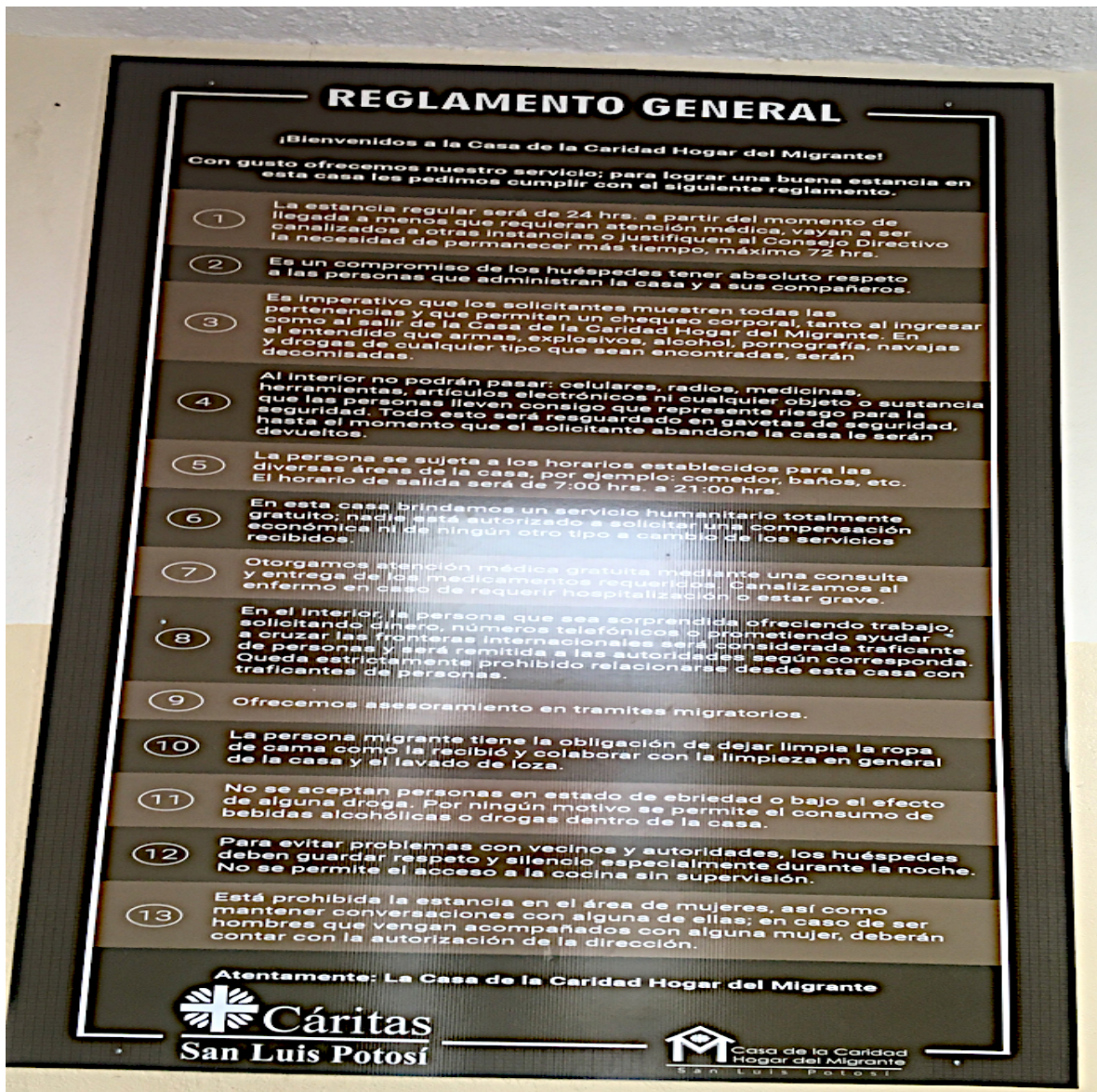


Imagen 21 Reglamento, Casa del migrante de San Luis Potosí, 2018. Foto propia.

Respecto a los criterios de exclusión que establecen algunos reglamentos, hay algunos elementos que aparecen de manera generalizada entre los albergues, dentro de estos se encuentran las prácticas relacionadas con el tráfico de personas (ver Doering-White, 2018; ver regla 2 en imagen 22) y encontrarse bajo los efectos de sustancias tóxicas como el alcohol o algún tipo de droga.

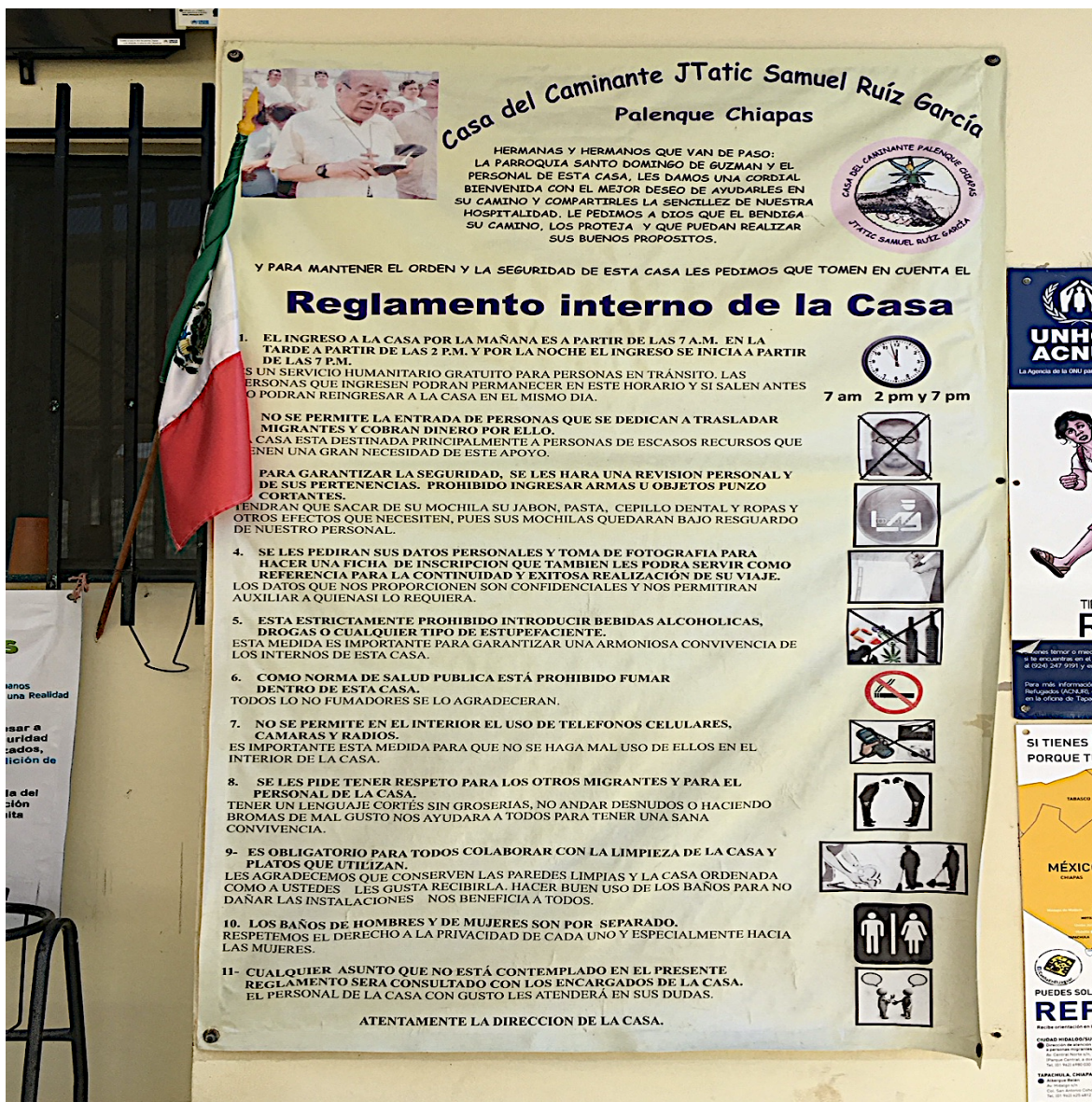


Imagen 22 Reglamento de Casa del migrante de Palenque, 2018. Foto propia.

Adicionalmente, cada albergue puede ir delimitando otros criterios dependiendo de su capacidad infraestructural, de recursos humanos o de su nivel de profesionalización con situaciones específicas, como el tema de la atención a personas con problemas de salud mental —en estos escenarios una atención precaria pudiera poner en riesgo a la persona que busca atención, al equipo y a la población alojada al interior del espacio fronterizo— o la atención a poblaciones específicas.

En la siguiente narrativa saltan a la vista una serie de criterios de (in)admisibilidad: identificación oficial; cooperación-docilidad de les beneficiaries; y, finalmente un criterio subjetivo y arbitrario, el “derecho de exclusión” de la fundación (ver regla 8 en la imagen 23):

...en las paredes están pintados el reglamento, la misión y la visión... me llama la atención el reglamento que, como primera norma (por no decir filtro) indica que las personas tienen que tener un documento oficial del lugar de procedencia... también llama la atención que la estancia temporal, en su reglamentación, responde a la situación personal de la mujer migrante lo que contrasta con la mayoría de los albergues que establecen tres días de estancia, aunque pueden ser flexibles, volviendo al tema de cada caso particular. Por otro lado, la última normativa del reglamento se lee: "La fundación Lamentos Escuchados se reserva el derecho de exclusión por incumplimiento del presente reglamento" [ver imagen 23], donde retumba la palabra: **exclusión** (Diario de campo, enero 2018, Monterrey).

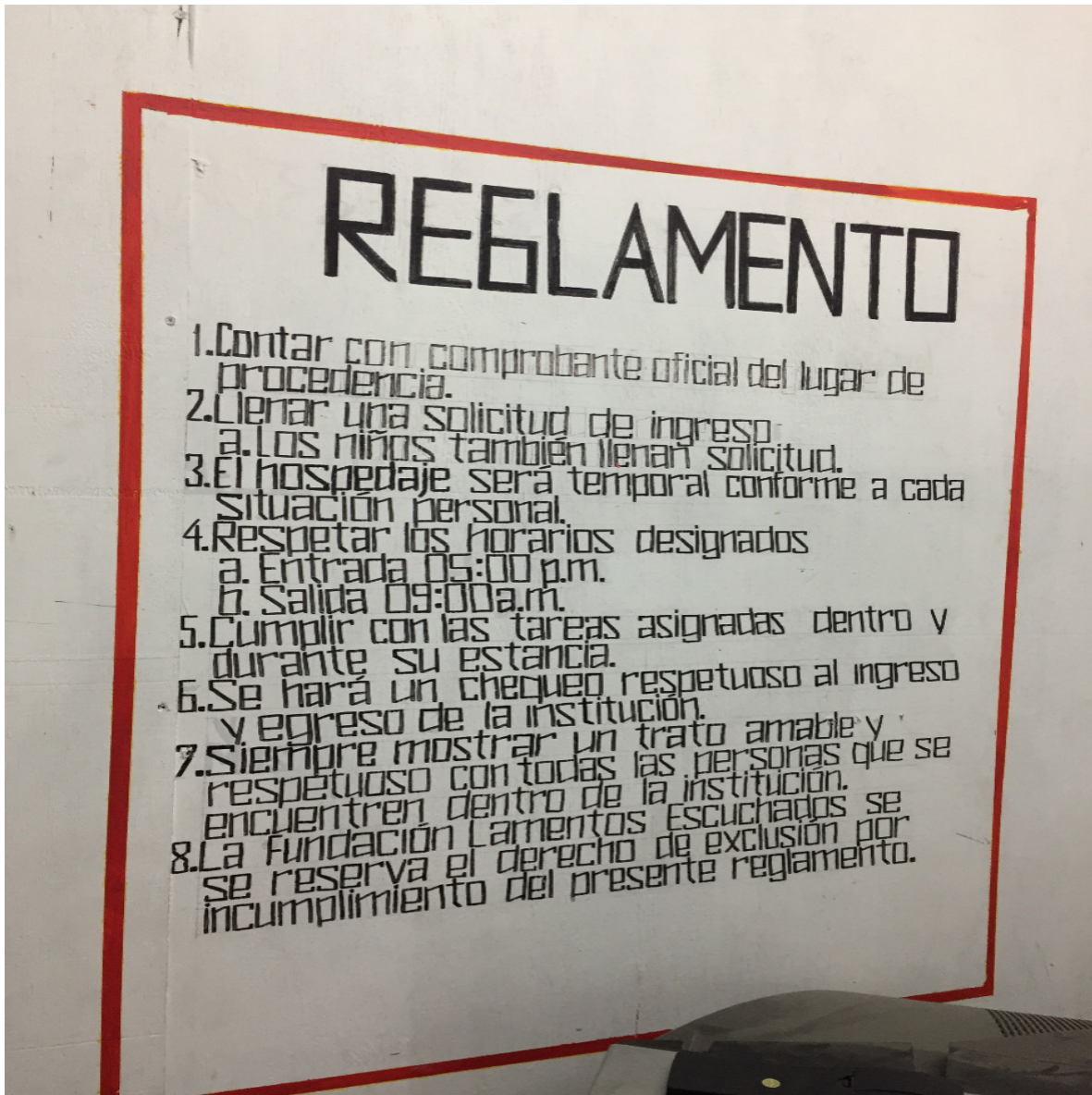


Imagen 23 Reglamento, albergue en Monterrey. Foto de Alma Lara Ramírez.

Es interesante incorporar una reflexión sobre el género en los reglamentos. Como es posible observar en la imagen 21, el género se manifiesta en la última regla y, por la redacción del reglamento y la forma de representación de las mujeres en el mismo, pareciera como si todas las demás reglas fueran para hombres; en otras palabras, los hombres son representados como sujetos activos en el albergue y las mujeres como sujetos pasivos, vulnerables que deben ser protegidas por el actor que administra o por su acompañante varón. Por ello, la forma de estructurar la vida social dentro de la casa a través del reglamento marca una lógica de confinamiento simbólico atado al género pues, de acuerdo a lo que establece el reglamento, no se podrá hablar con las mujeres alojadas en el lugar al menos que un hombre venga acompañando a una mujer; o, aunque no queda del todo claro si para fines de la interacción de estas dos personas de géneros opuestos o para poder acceder al dormitorio, un hombre debe dar aviso y tener el visto bueno de la casa.

En ese sentido, las casas del migrante son espacios atravesados por las lógicas del género binario que aparece fronterizados en sus reglamentos (*ver iconografía en regla 10 de la imagen 22*) y sus roles tradicionales atados al entendimiento de la masculinidad y la feminidad; es decir, marcos de sentido hetero-cis-normativos que dan paso a formas de administrar la vida al interior de los albergues y que, en este caso, se materializa en los mismos reglamentos de las casas.

Lo anterior resulta útil para apuntar a la presencia del cuerpo trans* en estos espacios fronterizos marcados por esa rígida frontera sexo-genérica; pues, la aparición de las trans*migrantes en los albergues tensiona esa fantasía de la armonía de las clasificaciones y desencadena ansiedades operativas entre los responsables de estos sitios que generan múltiples retos en la experiencia de las trans*migrantes al habitar los albergues. Sin embargo, al pensar la presencia trans* como una minoría detonante es posible observar el potencial transformador y el peso simbólico que tienen en las casas al introducir la lucha de las políticas del género. Ahora ya pensada más allá del reconocimiento de los registros en la gobernanza de la migración, esta lucha encarnada tiene su dimensión espacial, reflejada en la aparición de modelos de atención trans*inclusivos como consecuencia de la imbricación de luchas, resistencias cotidianas y la institucionalización de la experiencia trans*migrante. Me detengo a continuación en el criterio de (in)admisibilidad asociado a la temporalidad.

6.1.2.2 Temporalidad

Las dinámicas del tiempo reconfiguran los filtros de los espacios fronterizos. Y, al reformular las lógicas de las fronteras de los albergues, podemos aprehender las dinámicas del tiempo-espacio de las casas del migrante, las relaciones que lo producen y el peso de las subjetividades migrantes en el juego del control de las movilidades. El tiempo es un elemento de control de las movilidades usado estratégicamente desde las políticas de externalización de fronteras. Por ello, en los espacios fronterizos la frontera debe ser considerada más que un dispositivo espacial; el tiempo es parte de la producción del espacio.

De esta forma, es posible asociar las dinámicas de los albergues con los patrones de movilidad, que tienen también sus matices locales desde donde resaltan variaciones en el ritmo o la temporalidad de las estancias de las casas que proveen hospedaje. Hay espacios que se enfocan en atender el tránsito migrante proporcionando sus servicios por un tiempo limitado a tres-cinco días; algunos albergues flexibilizan el criterio de acuerdo a una evaluación de la situación de la persona que demanda una extensión del servicio. Otros tienen un modelo enfocado en estancias largas, en donde se les brinda atención a personas con trámites de regularización, sea este la solicitud de refugio, el trámite de una tarjeta de visitante por razones humanitarias o por haber llegado a su destino. Existen también modelos híbridos que proveen sus servicios para estancias cortas y largas; y, entre ellos, hay modelos de puertas abiertas sin ninguna restricción a la temporalidad.

En el primer caso, por ejemplo, está Tierra Blanca:

Sí mira, bueno Tierra Blanca es un albergue de paso, de tránsito, nosotros generalmente nunca tenemos personas hospedadas por muchos días, ni tenemos refugiados ni asilados, porque, además de que el albergue es pequeño, realmente Tierra Blanca es una ciudad en donde los migrantes no quieren parar, no quieren detenerse, es muy cálida, súper cálida... aquí no encuentras ningún tipo de servicio de los que encontrarías en una ciudad tipo Coatzacoalcos o alguna otra más grande, Veracruz mismo, porque es una ciudad que, aunque fue una ciudad importante para el tren hace años, ahorita ha disminuido mucho y entonces aquí no hay oficina de derechos humanos, aquí la Cruz Roja casi no funciona, el hospital es un hospital regional muy pequeño y durante muchísimos años y los primeros años nuestros aquí en Tierra Blanca 2010, 2011, 2012, 2013 fue un territorio zeta, completamente zeta, entonces Tierra Blanca tiene también muy mala reputación con los migrantes porque los zetas los secuestraban continuamente en cuanto el tren llegaba, el tren llegaba y las camionetas de los zetas estaban alrededor del tren y los subían como borregos, secuestrados diariamente, diariamente. Entonces los muchachos en general nunca buscan quedarse, aquí no hay consulados, los más cerca están o en Acayucan o en Veracruz, aquí no hay Migración tampoco para entregarse a Migración tampoco, no hay nada, entonces no hay ningún tipo de servicio que para ellos sea realmente que les atraiga y no es una zona donde encontraría muchísimo trabajo (E36, Tierra Blanca, 2020).

En el segundo caso, los albergues que ofrecen estancias largas se caracterizan por estar en las fronteras sur y norte, así como en ciudades que oscilan entre el tránsito extendido y el destino. Especialmente en aquellos puntos en donde hay una presencia importante de los actores que gestionan la migración, tanto de gobierno (INM y COMAR), como consulados, agencias internacionales y organizaciones de la sociedad civil que implementan programas de asistencia humanitaria y/u oportunidades laborales. En la frontera sur, están ciudades como Tapachula y Tenosique; en la frontera norte Tijuana, Ciudad Juárez, Matamoros y Monterrey. Por otro lado,

en el centro del país, albergues de Guadalajara y Ciudad de México también cuentan con estas dinámicas de estancias largas.

Existen también modelos híbridos, como mencioné antes, en cuanto a la temporalidad de sus estancias que proveen sus servicios para estancias cortas y estancias largas, o modelos de puertas abiertas, como La 72, sin ninguna restricción a la temporalidad. Así como también emergen albergues temporales, como en el caso de los albergues habilitados para caravanas. Estos albergues temporales son *“espacios para dar protección a las personas que han sido desplazadas por una emergencia o están en riesgo de sufrirla”* (41) y, de acuerdo con el Protocolo para la atención humanitaria de emergencia a personas migrantes y/o sujetas de protección internacional en CDMX, estos se habilitan cuando se tiene conocimiento de la posible llegada de caravanas de migrantes y personas sujetas a protección internacional.

En los últimos años, sin embargo, las dinámicas se han complejizado. México ya no es solo territorio de paso, también es destino —dinámica particularmente observable en el noreste de México (Ríos Infante y Lara Ramírez, 2020)—. El incremento de la violencia en el triángulo norte de Centroamérica ha propiciado un cambio importante en cuanto a la condición migratoria de las personas, es decir ya no son solo migrantes de paso, sino ahora también refugiados (aunque no siempre reconocidos como tal por el Estado). Vale la pena también mencionar las reconfiguraciones de las temporalidades en los modelos de atención como consecuencia de la crisis sanitaria de la pandemia del SARS-Cov-2, lo cual modificó las dinámicas de las fronteras y de los modelos de atención humanitaria en México dirigidos a personas migrantes (Ríos Infante y Gabarrot Arenas, 2022).

Por otro lado, la violencia en el territorio mexicano, la industria de la migración y la política de externalización de fronteras han generado una proliferación de albergues temporales y asentamientos en las fronteras norte y sur del territorio mexicano. Ante este escenario, las casas han ido adaptándose a las medidas de contención de los flujos establecidas por la externalización de fronteras. Por ejemplo, en la frontera sur de México, que históricamente era un espacio de tránsito, la política migratoria va marcando la proliferación de nuevos actores de la gobernanza como albergues de larga estancia para atender a las personas en ciudades como Tapachula donde el ACNUR ha promovido la resolución de trámites de regularización (solicitantes de refugio) que obligan a las personas a quedarse en la ciudad; es el caso de Hospitalidad y Solidaridad AC, albergue inaugurado en Tapachula (2020) de larga estancia para solicitantes de protección internacional.

En el caso de algunos albergues que sí están ubicados en la frontera geopolítica con Estados Unidos, también se observan otras dinámicas en donde se vincula la temporalidad de los modelos de atención con la intensificación de la vigilancia en la frontera y los protocolos para solicitar asilo, como los trastrocamientos temporales que ocasionó el MPP/Quédate en México:

aborita no, aborita, si llega una familia, no puedo decirle que se vaya a los 3 días, más bien dura meses, yo tengo familias en la Casa del Migrante, que tienen un año, o tienen más, porque están esperando que les den su cita en Estados Unidos, entonces, la atención ya se vuelve más casa [...] ya se vuelve un sistema más complejo, pero hay que darles la atención, sí se requiere, se requiere. Entonces ese es el trabajo que ha cambiado, antes era de paso, ahorita es estable (E25, Casa del Migrante de Matamoros, 2020).

En ciudades como Monterrey⁶⁷ que no están en la frontera geopolítica, pero su cercanía vuelven a la ciudad en un punto estratégico porque es considerada una ciudad en la cual se puede “extender” el tránsito por las posibilidades de conseguir algún trabajo; ante la intensificación del control en la frontera norte, algunas personas en la ciudad entre 6-12 meses trabajando antes de intentar cruzar la frontera o incluso toman la decisión “*cambiar el destino*” a mediano o largo plazo. Me detengo en las siguientes líneas en la vinculación entre los modelos de atención y los perfiles de las personas beneficiarias.

6.1.2.3 Perfiles de atención

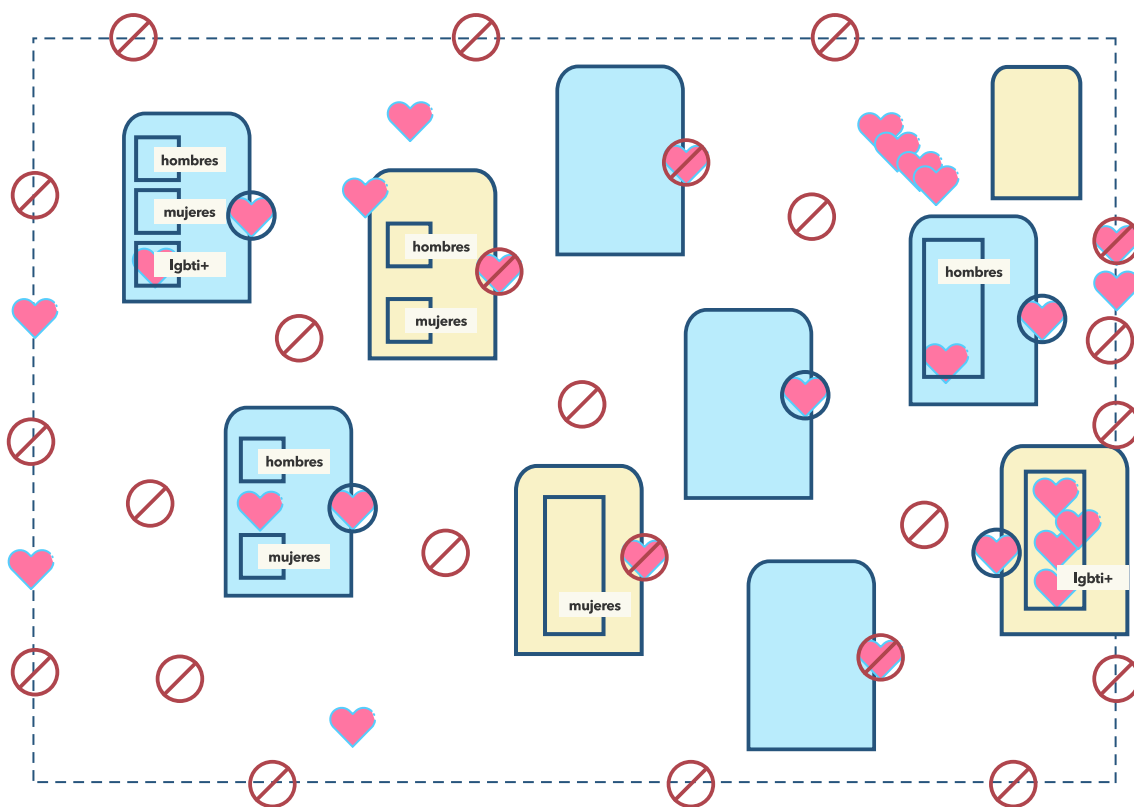
Como ya se mencionó anteriormente, los perfiles en la migración desde un par de décadas comienzan a diversificarse. Elementos como la edad, el género y la disidencia sexo-genérica van a dar paso a la configuración de modelos de atención que emergen atendiendo necesidades específicas (E7, COCUT y Espacio Migrante, 2019; E31, Casa Arcoíris, 2020; ACNUR, 2014). Considerando la dimensión del género, existen albergues enfocados en la atención a población de hombres migrantes, población de mujeres migrantes, poblaciones mixtas (ya sea hombres y mujeres u hombres, mujeres y comunidad lgbti+). En algunos casos el enfoque en el género de la población está guiado por su asociación a su situación de vulnerabilidad o de autonomía “sus usuarios son exclusivamente hombres de origen centroamericano *que se valgan por sí mismos*” (Lara y Doncel, 2021: 104).

En lo relacionado con grupos de edad existen albergues que se dedican exclusivamente a trabajar con niños, niñas y adolescentes no acompañados. Tal es el caso de YMCA, un albergue ubicado en Tijuana que inició trabajando con niñ*s y adolescentes deportad*s de Estados Unidos. Es interesante el contexto que dibujan sobre los vacíos del Estado en términos de la atención a niñ*s y adolescentes. Sobre la labor del DIF, por ejemplo “*Híjole, muchos estarían mejor en su país*” conscientes del contexto de violencia del que vienen huyendo. “*En 2017 deportaron a tres niños que tenían alrededor de 5 años, sus madres reconocidas en Estados Unidos y los enviaron a su país de origen... El DIF se desentiende una vez que recibe a los niños y adolescentes*”. Quienes trabajan administrando estos espacios de niñez y juventud refieren una serie de vacíos sobre la atención, el desconocimiento





⁶⁷ Ha habido un giro mediático y discursivo sobre México de país de tránsito a país de destino. Hay algunas ciudades que van siendo clave en este discurso; por ejemplo, se habla de que el sueño regiomontano ha sustituido el sueño americano (Anguiano, 03 de junio de 2015).

y la inexistente labor de información sobre procesos de regularización como el refugio de parte del INM y la COMAR.

Relacionado con la comunidad lgbti+ en el 2016 comienzan a aparecer espacios de atención o modificación de modelos de atención reconociendo la disidencia sexo-genérica migrante. Específicamente, sobre la lectura que se realiza de la marca trans* podemos agregar un elemento más para la caracterización de los albergues: excluyentes, exclusivos e inclusivos con modelos integrales, o inclusivos con medidas restrictivas. En el esquema 15 trato de dar cuenta de la proliferación de espacios fronterizos al interior del territorio nacional; pero, más puntualmente de esos espacios fronterizos que brindan alojamiento y la gestión espacial que realizan ante la presencia de la marca trans*. Al iniciar la migración, las mujeres trans* entran en un nuevo espacio nacional delimitado por fronteras geopolíticas a donde acceden, mayormente, desde la transgresión de esos límites territoriales. Dentro del espacio nacional la infraestructura de los albergues se vuelve una delimitación del adentro-afuera ante un escenario de peligros asociados al tránsito, como el crimen organizado y también uno de externalización de fronteras donde la verificación migratoria no solamente está en la línea, sino a lo largo y ancho de todo el territorio.



Esquema 15 Gestión de la marca trans* en albergues. Elaboración propia.

SIMBOLOGÍA DEL ESQUEMA 15.	
----	frontera geopolítica
	mujeres trans*
	controles de verificación
	albergues
	dispositivo de identificación
	dormitorios

Como se observa en el esquema 15 algunos modelos de atención trans-inclusivos han desarrollado espacios específicos al interior de sus albergues; otros actores, ante la presencia trans* y una serie de determinaciones subjetivas (si son “*problemáticas*”, si “*vienen a la defensiva*”) les asignan un lugar al cuerpo disidente en el dormitorio de mujeres o habilitan un espacio alternativo. Lo anterior es interesante pues ante la imposibilidad de alcanzar una fantasía clasificatoria de los cuerpos tran* por la disidencia que encarnan al interior de las casas, emergen ansiedades operativas en la vida cotidiana de los albergues. En la siguiente sección profundizo en las complejidades que se generan ante la presencia trans* y en las interpretaciones que de ella son realizadas por quienes gestionan desde una imbricación de discursos y prácticas enmarcados en las concepciones filosóficas y morales antes mencionadas; es decir, explico y ejemplifico las ansiedades operativas que surgen ante la presencia de los cuerpos trans*migrantes.

6.2 La ansiedad operativa ante la lectura de la marca trans*

La administración de la vida social de estos espacios fronterizos está atravesada por una fantasía clasificatoria que descansa sobre una concepción binaria del género. Para profundizar en esa premisa vale la pena preguntarnos sobre la realidad poblacional que es, precisamente, gestionada en las casas y que reproduce la vida cotidiana en el interior de los albergues. En los registros de las casas existe, por un lado, una marcada hegemonía respecto a la presencia masculina; es decir, quienes son mayormente beneficiarios de estos lugares son o han sido hombres. En el levantamiento de datos realizados por estos actores, la población de mujeres en espacios mixtos oscila entre el 3 y el 10% (La 72, 2017; REDODEM, 2018). Particularmente, la REDODEM ha señalado que los porcentajes poblacionales respecto a la presencia femenina y trans se ha mantenido constante en los espacios de atención: un 10% correspondiente a las mujeres y menos del 1% para poblaciones trans* (2018: 20); sin embargo, este dato se modificó en el 2019, ante un incremento de casi 9 puntos porcentuales entre los registros de género de personas atendidas no nacidas en México (REDODEM, 2019).

Lo anterior contrasta con lo observable en los registros de las migraciones en donde se incrementan puntos porcentuales de manera relevante al voltear a observar los datos. Como se ve en la tabla 7, de acuerdo a las detenciones realizadas por las autoridades migratorias, es posible

hacer una lectura de esos rostros que componen la migración, aunque solamente en términos binarios; de ahí, se identifica que, si bien la mayoría está compuesta por el género masculino la presencia de las mujeres no es menor, pues oscila entre el 21 y el 39% de las personas extranjeras detenidas, una cifra que dobla los registros de los albergues.

Tabla 7 Detenciones de extranjeros realizadas por autoridades migratorias por género, 2016-2021.

Año	Total	Hombres	Mujeres	Porcentaje presencia femenina
2021 ⁶⁸	148 903	110 565	38 338	26%
2020	82 379	64 660	17 719	21%
2019	115 940	121 535	61 405	39%
2018	131 141	99 766	31 679	24%
2017	93 846	72 604	21 242	23%
2016	186 216	139 337	46 879	25%

Fuente: Elaboración propia con información de la Unidad de Política Migratoria de SEGOB.

Lo ilustrado por estos datos nos permite también volver a la premisa de que los albergues son gobernados por el binarismo sexo-genérico y hetero-cisnormativo. Sin embargo, el binarismo no es una realidad poblacional, las trans*migrantes, pintan esos paisajes dicotómicos poniendo, a través de su disidencia corporal, la política de género en estos lugares de atención humanitaria mayormente religiosos. Así, esa dicotomía en los albergues responde a un modelo de conformación atravesado por un cruce de concepciones biológicas, religiosas y sociales que marca la forma de distribuir el espacio, las normas de convivencia y las representaciones de las subjetividades beneficiarias de estos espacios fronterizos; y también guía la clasificación de perfiles, la asignación de lugares, la calibración de filtros de quienes pueden ser resguardados en estas infraestructuras.

Entonces, la inestabilidad del cuerpo-nombre-género de las mujeres trans* en el momento de la identificación y registro en los albergues tiene implicaciones espaciales en tanto que esta inestabilidad desacomoda los marcos de sentido de quienes gestionan esos espacios y, en consecuencia, facilita o constriñe la (co)habitabilidad en los mismos. Es decir que, en estos espacios donde la diversidad se manifiesta también en la gama de personalidades y, en consecuencia, racionalidades que performan la frontera del registro y la frontera en lo relacionado con las normas de convivencia al interior de los albergues, las lógicas operativas pueden cambiar de acuerdo a criterios subjetivos y a cómo cada persona construye, da sentido o se explica esa disidencia del cuerpo trans*.

Esto nos permite reflexionar alrededor de la pregunta *¿cuál es el lugar de los cuerpos disidentes en estos albergues tan marcados simbólicamente e infraestructuralmente por una lógica del género binario?* Desde mi experiencia con las personas que se encargan de la administración del tiempo y espacio de los albergues, he identificado que, ante la presencia de personas de la comunidad lgbti+, y más

⁶⁸ Del 2021 se considera información del periodo enero-agosto.

específicamente de mujeres trans*, emerge una inquietud de qué hacer y dónde ubicar estos cuerpos; es decir, *quiénes son y qué hacer con ellas* es un dilema para muchos trabajadores humanitarios, voluntari*s y religios*s que tienen responsabilidades en la administración de los albergues:

Yo con todo el respeto de verdad, de verdad respeto mucho otras casas, pero cierto albergue que es atendido por monjas y se supone que por monjas abiertas... que atendieron allá, que hicieron acá: "No, usted no es una persona", a las mujeres trans. Entonces, ¿nos puede más esta carga doctrinal, cultural! ¡Me imagino que eres consciente de lo que estás viendo! Esto no es..., hay que ser consecuentes, coherentes ¿no? y yo le he dicho continuamente al equipo, una situación complicada de una gravedad donde la vida está amenazada [la experiencia de las mujeres trans migrantes], **aquí se rompe todo**, aquí nuestros propios esquemas, nuestra propia historia se viene abajo... por qué entonces ¿de qué hablamos, verdad? (E5, La 72, 2018).*

Esa resistencia o falta de herramientas para sobrellevar el *rompimiento de esquemas*, está asociado con lo que identifiqué como *ansiedad operativa*. La *ansiedad* se define como un "estado de agitación, inquietud o zozobra del ánimo" y lo *operativo* es todo aquello relacionado con la logística y gestión del espacio; con mayor precisión se refleja en una frase que emerge entre alberguistas constantemente "*no sé donde ponerla*". Esa ansiedad para muchos atraviesa la fantasía de la armonía de las clasificaciones al considerar la presencia de la disidencia sexo-genérica migrante una indeseable distopía. Me detendré brevemente en narrar la primera vez que escuché sobre estas inquietudes, desde el espacio de la REDODEM.

La red sesiona periódicamente con las organizaciones que lo integran a través de asambleas en donde se destina un tiempo de la agenda que intenta ser delimitado temporalmente, pero que suele desbordarse y ser un espacio también de catarsis. En ese momento de "*compartir la realidad de cada albergue*" poníamos sobre la mesa problemáticas, necesidades, situaciones de violencia, limitaciones y alcances de cada organización, mensajes esperanzadores, buenas prácticas y frustraciones. Durante estos espacios de diálogo y escucha construido del hilvanamiento de experiencias individuales y colectivas de les compañeres que asistían de diferentes geografías se problematizaban temas antes de que fueran noticia en algún periódico u *objetos de investigación* de algún académico. Temas desde el relato, más que desde el dato. Por ejemplo, la complejidad de las composiciones de los flujos en términos de edad, género, nacionalidad, etcétera; retos sobre la salud mental de migrantes; incremento en la violencia del Estado o del crimen organizado; bosquejo de las nuevas rutas que se trazan como consecuencia de la securitización del territorio mexicano; o la presencia y el incremento de personas migrantes de la comunidad lgbti+. Ésta última dejaba ver retos en términos operativos entre los encargados de gestionar los albergues: *¿cómo saber cómo proceder?*

A través del registro trans-inclusivo, como se observó en el capítulo anterior, la REDODEM realiza la identificación y aprehende las fugas trans*. Este registro tiene su función fronteriza de filtrado: las "*entrevistas de la REDODEM... es nuestro primer filtro*" (E38, FM4, 2020) como comparte

una trabajadora humanitaria que forma parte de la red. Pero, de ahí también viene la transición de la función del registro, de la codificación de la fuga trans* a la gestión de la población en los espacios fronterizos:

Fíjate que eso es algo que pregunté como la primera semana que llegué, se lo pregunté a Q... le dije: Oye, Q... ¿qué pasa si hay alguien de la comunidad LGBT? Él me dijo que se les pregunta como ¿dónde quieres dormir? Tenemos un espacio. El dormitorio está en la parte baja, al fondo, en cuanto empiezan las escaleras, está ahí al lado de los baños y tiene su propio baño, es un cuarto con dos literas, o sea que caben cuatro personas, este, y tiene nada más un baño, una regadera, y se supone que les tienen que preguntar si quieren estar. Lo que yo le decía a Q... es: ¿qué tal si hay una chica trans que llega masculinizada por su supervivencia y entra al albergue y ella no te dice que es chica trans? O sea, tú le vas a leer de entrada como hombre y la vas a mandar a los dormitorios masculinos sin antes preguntarle. O sea, como que me parece que quien hace el registro inicial, las entrevistas iniciales debe de identificar una serie de elementos para poder después garantizar que haya un report y una confianza para poder después decirle si se quiere ir al cuarto o no [...], no sé cómo opera bien, pero hasta donde yo me quedé, quien hace esas entrevistas, son voluntarias y voluntarios, entonces mi queja más grande es que no hay confiabilidad en los datos porque alguien puede estar entendiendo cómo captura un dato diferente a otra persona y esa misma persona es la encargada de identificar o de preguntarle si es parte de la comunidad LGBT, entonces si alguien no está sensibilizado en el tema y le pregunta ¿eres chica trans? Así ¿eres chica trans? Pos entonces la chica va a decir: no, ¿qué es eso? Y se va a masculinizar como estratégicamente. Eh, se les da la opción, si ellas quieren de entrar al cuarto, ahorita Danik tiene su propio cuarto, pero a Danik ni le tuvimos que preguntar, ya se tenía en el registro, ya se sabía, ya se leía así. Y aparte ella lo dice o sea: ¡soy chica! Entonces, inmediatamente se le lleva al cuarto, su propio cuarto con baño (E38, FM4, 2020).

De esta narrativa de una trabajadora humanitaria en un albergue laico de la REDODEM surgen una serie de elementos relacionados con lo que viene después de la identificación y la interpretación de la marca trans*. Pues, la identificación y, posteriormente, la gestión del espacio también se verán influenciadas por las concepciones filosóficas y morales para la compartimentalización del espacio: espacializaciones binarias y no binarias, por ejemplo, en albergues mixtos, como FM4 que cuenta con dormitorios específicos para comunidad lgbt+ como ya se observaba en la narrativa anterior.

En el siguiente relato sobre La 72, se deja ver la forma en que la presencia de las mujeres cis y trans* fue marcando la lógica de la división del espacio. Cuando iniciaron con su labor de asistencia, antes del 2011, se prestaba atención en la parroquia del pueblo y no recibían mujeres: “Sobre el hecho de que no se recibían mujeres me llamaba mucho la atención. Entonces, qué es lo que hice, empezamos a recibir mujeres, condicionamos la planta de arriba de los frailes, metimos camas, claro se nos llenó... Y recuerdo que alguna vez llegaron 3 mujeres trans”. El entrevistado utiliza la palabra “salvajemente” para referirse a la organización del espacio “no teníamos separación de nada, si había hombres, si había mujeres.

Salvajemente, no había eso de qué eres o qué preferencia tienes. No, no, no. Niñas y mujeres arriba, hombres abajo.” En esa compartimentalización “salvaje” o binaria del espacio, llegaron “nuestras compañeras y claro, primero el conflicto de no poder darles una atención o por lo menos un espacio” (E5, La 72, 2018).

Así, la *ansiedad operativa* en ocasiones conlleva a la habilitación improvisada de lugares para pernoctar específicos para las mujeres trans*, pero fuera de los esquemas formales de las rutas de atención de los albergues o de la distribución oficial del espacio:

Sobre el tema del alojamiento a personas trans mencionaron las directoras del albergue para mujeres: *cómo lo ubico en un lugar para no ponerlo en riesgo, pero tampoco hacer que otras se sienten incómodas* (Diario de campo, marzo 2018, Monterrey).

Le pregunto a quien dirige el albergue si han tenido experiencia trabajando con mujeres trans y si en este albergue inaugurado la atención también era extensiva para ellas, dado que es un albergue exclusivo para mujeres. La directora me pide que esclarezca la pregunta. “*Cuando hay **problema de lesbianismo** se les **segrega** y se les pone en otra área, con su propio baño y sus propias cosas para que no incomoden a las demás muchachas... Son chicas muy conflictivas y problemáticas*” (Diario de campo, enero 2018, Monterrey).

También en esta parte del albergue hay un cuarto que es para visitas y colaboradores. Es el cuarto que, cuando llegan chicas trans, se les ofrece. A veces se quedan en el dormitorio de mujeres, pero depende del ánimo que traigan. M... cuida mucho sus palabras para no sonar ofensivo. Pero, intenta darnos a entender que las chicas algunas veces “están a la defensiva”. También menciona que, por lo regular llegan en grupo, es raro que llegue una chica trans sola. La orientación sexual o la identidad de género no es un elemento restrictivo para brindarle a alguien los servicios del albergue (Diario de campo, marzo 2018, San Luis Potosí).

Como es posible observar, aparecen algunos elementos que tienen implicaciones en las experiencias del habitar estos espacios fronterizos para las mujeres trans*: desconocimiento de la experiencia trans*; falta de entendimiento entre la vivencia del género y la sexualidad atravesada por prejuicios; falta de reflexión interseccional ante realidades diferenciadas y con necesidades específicas; la estigmatización de las trans* como personalidades problemáticas.

A través de las narrativas anteriores, se observa cómo se asocia la marca trans* con la incomodidad y aquí se manifiesta la *ansiedad operativa* ya no solo entre quienes gestionan el albergue, sino también entre quienes comparten la vida cotidiana del mismo como usuari*s del espacio. Y, entonces, la lógica del “*segregacionismo*” jerarquiza la comodidad de unos perfiles frente a otros dando paso a la exclusión de un espacio específico, como lo es el dormitorio de mujeres, e improvisando la habilitación de otros espacios del albergue como la cocina, la capilla o el cuarto para colaboradores como dormitorios por las noches.

Volviendo nuevamente al modelo de La 72, eventualmente la receptividad a la realidad de la complejidad de perfiles en la migración y la concepción filosófica que guía la operación del albergue es lo que propiciará (re)configuraciones en la división del espacio. Se construyen, entonces, el módulo de mujeres, el módulo de adolescentes no acompañados y el módulo lgbti+ —también conocido como el módulo morado— para ir habilitando un modelo de atención más integral de acuerdo a la compleja realidad de las migraciones:

La propuesta de nuestra casa o nuestro proyecto es un poco, se apega a los estándares, digamos así, del universo de los derechos humanos, lo que está pasando en partes del país y del mundo, no es que estemos haciendo ni maravillas, ni mucho menos. Y por otra parte nos ha resultado. Son prácticas que nos han dado una respuesta positiva (E5, La 72, 2018).

Por otro lado, las concepciones filosóficas y morales no solo vienen de los actores como organización o institución, sino también de los administradores y voluntari*s como sujetos individuales. Así, los cuerpos de las mujeres trans* están expuestos a la policía del género (Doan, 2010) que se hace manifiesta en compañer*s, autoridades del albergue y, a veces desde voluntaries. En el siguiente relato se deja ver la ansiedad operativa y la diferencia interpretativa de la marca trans* desde diferentes figuras al interior de albergues católicos, una coordinadora y una monja frente a dos sacerdotes:

*Durante el desayuno, **R** comenzó a platicar una anécdota de una migrante trans* de nombre Mireya. Platicaba de una situación que había emanado de la presencia de esta mujer trans* en el albergue, específicamente de una tensión con el padre pues el nombre con el que habían registrado a esta persona era Gabriel. Pero, ella insistía en que la llamaran Mireya. El padre estaba empeñado en que le llamaran por su “nombre verdadero” que era Gabriel; **R** insistía en que así no le gustaba a ella: “Pues, mire padre, entonces no le diga Mireya, dígame Mire...”, risas. La Hermana **S** platica de una anécdota con un sacerdote que decía: “¡Nos llegó un niño-niña!” Y que le decían: “¡Ay, padre!”, en un tono que, con cautela, buscaba señalar una incorrección en la forma de expresión del sacerdote. Alguien agregó en la mesa: “Pues, es que eso son ¿no?”, “Eso son, niño-niña”, risas (Diario de Campo, agosto 2018, Ciudad de México).*

En cuanto a la interacción con voluntaries, la intersubjetividad de las mismas se deja ver desde la historia que comparte Nikki en la charla que sostiene con una voluntaria de larga estancia en La 72, europea y “*muy preparada*”; lo anterior no impide que en su posición de poder transgreda la intimidad de Nikki:

N: D... nunca me había dicho nada, ni me había faltado al respeto y antes de irse me dice: una pregunta. Sí, está bien. Cómo hacen las trans, dice, con su... [haciendo referencia a sus genitales]. Yo la ignoré... No la acusé porque ya se iba, porque si la sacaban ya se iba. V: Eso te dijo, qué grosera y ¿qué le contestaste? N: La ignoré, y ella solo se rio y se fue... V: Qué grosera, qué falta de respeto ¿no? N: Mucha... Si yo no lo pregunto a

ella si se pone calzón o no [risas] [...] V: Oye, y te había dicho otra cosa D..., como molestándote. N: No, era la primera vez, y lo hizo, pienso yo, que porque ya se iba (Nikki, hondureña, 19 años, entrevista realizada en Tenosique, 2018).

Estas figuras del voluntariado, provenientes de geografías “*primermundistas*”⁶⁹ son construidas como “*mentalidades más abiertas*” a la diversidad; y lo son de alguna manera en el relato colectivo de las mujeres trans*, ya que la mayoría de las historias que narran interacciones con voluntaries provenientes de Europa cuentan historias de tratos sensibles ante su identidad de género. Sin embargo, en la interacción entre estas figuras y las chicas, como se observa con el relato de Nikki, también se rompen esquemas ante la presencia trans*; se materializan prácticas de vigilancia de la policía de género, de la policía de la entrepierña⁷⁰ que transgrede su privacidad y sus cuerpos.

Balaguera (2018) sostiene que, en el contexto de la crisis de refugiades en la región, se ha solidificado un régimen de detención-deportación que, al ser analizado desde la experiencia de las *chicas trans**, revela formas de soberanía “graduadas”/en capas que trascienden el Estado, nombrando a este fenómeno “*confinement in motion*”. Es decir, el régimen de detención, un régimen carcelario, no es observable solamente en centros y espacios de detención de gobierno, sino también en espacios administrados por otros actores de la gobernanza migratoria —como lo son los albergues— y las historias de las trans*migrantes permiten desestabilizar algunas dicotomías —*shelter/homelessness, motion/boundedness, freedom/unfreedom*— asociadas a las experiencias de tránsito y reflexionar sobre múltiples formas y sitios de confinamiento en la movilidad. Lo anterior nos permite también reflexionar sobre esas prácticas de control de la población al interior de las casas del migrante, pero también en los agenciamientos de la trans* y su impacto como minoría detonante en la reproducción del espacio, así como también en esas luchas colectivas por vidas vivibles:

un conjunto de actores, sitios, relaciones y estrategias produce este régimen carcelario, a menudo como un resultado involuntario de *prácticas benignas*. Este sistema, sin embargo, también genera condiciones para el encuentro político de sujetos por lo demás heterogéneos, como puede verse tanto en las *prácticas cotidianas de cuidado y hospitalidad* como en las *luchas colectivas basadas en la solidaridad transfronteriza y la precariedad compartida*. Los sujetos confinados no son meros sujetos dóciles (Balaguera, 2018: 660, traducción y cursivas propias).

Esas luchas colectivas trans*migrantes en los albergues se reflejan al ser la presencia trans* la disputa ante la hegemonía masculina antes señalada. Es decir, lo trans* se identifica, se lee como una marca en el cuerpo, como marca en términos de estigma social, pero también —en tanto

⁶⁹ Lo anterior, debe aclararse pues también aunque las interacciones cara a cara con las chicas trans* y de la comunidad pueden ser sensibles y humanas, desde mi experiencia como voluntaria mexicana también experimenté las prácticas de los feminismos europeos desde posturas muy colonizantes.

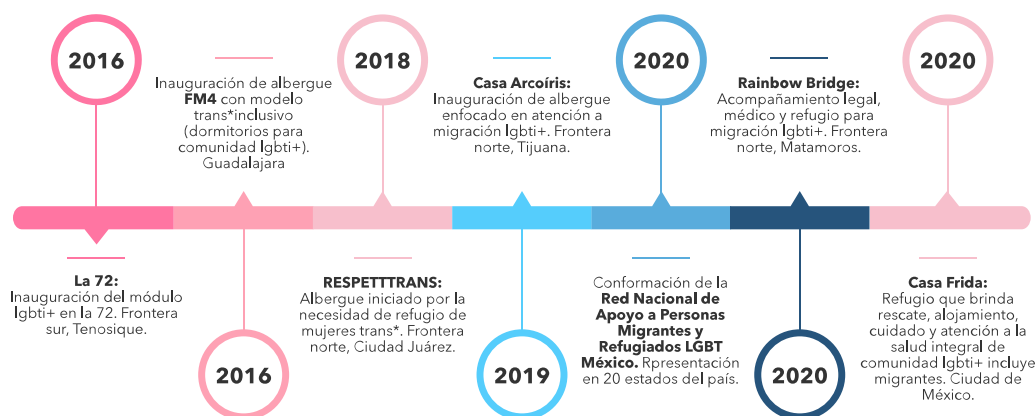
⁷⁰ Así es como le llama la activista Sylvia Sofía Pérez a la vigilancia y el castigo social al que están sometidos cotidianamente las corporalidades trans*.

que representan un orden de otredad— concentran en sus cuerpos la disputa ante el recalcitrante binarismo de género y, por lo tanto, esa minoría trans* se vuelve relevante en términos de todos aquellos procesos de institucionalización que desencadena al interior de estos espacios.

En suma, las casas del migrante, en tanto que administran poblaciones, operan a través de modelos más o menos institucionalizados dependiendo de cada actor. La operación de dichos modelos funciona a través de las prácticas de quienes administran, las cuales están atravesadas por múltiples y, comúnmente, imbricadas concepciones filosóficas y morales. Dentro de esas concepciones, el género es entendido hegemonícamente en términos binarios. Ante la falta de correspondencia entre el imaginario del género y la realidad poblacional de la migración, emergen *ansiedades operativas* al encontrarse cuando los cuerpos trans*migrantes revelan la imposibilidad de la fantasía de las clasificaciones genéricas. Pero, entendiendo la presencia de las trans*migrantes como *minoría detonante* y apuntaladora de la política de género en los albergues, su presencia se entreteje con la ansiedad operativa de quienes administran dando paso, en algunos casos, a modelos de atención trans*inclusivos, como se verá a continuación.

6.3 Modelos trans*inclusivos

Ante el reconocimiento de la disidencia sexo-genérica en la migración desde 2016 han comenzado a emerger de manera más institucionalizada modelos trans* inclusivos, ya sea a través de la habilitación de dormitorios específicos o, incluso, de iniciativas específicas centradas en la atención de la comunidad lgbti+ migrante. Para hacer un breve recuento histórico (*ver esquema 16*), en 2016 se da la inauguración del módulo lgbti+ de “La 72” en Tenosique, Tabasco, ese mismo año se inaugura el albergue de FM4 en Guadalajara también con dormitorios específicos para comunidad lgbti+. Este tipo de modelos de atención son impulsados por organizaciones con años de atención humanitaria a migrantes en respuesta y reconocimiento de la existencia de la población lgbti+ migrante.



Esquema 16 Iniciativas trans*inclusivas. Elaboración propia.

Pero, también es posible identificar otras iniciativas en donde se imbrica la propia experiencia como puente para la empatía y el inicio de proyecto de atención que se enfocan en las necesidades de la comunidad lgb+ y trans*migrante, como es el caso de los proyectos emergentes en la frontera norte en los últimos años. En 2018, en Ciudad Juárez, Grecia Herrera, una mujer trans* activista y enfermera, funda Respetttrans Chihuahua en el contexto de una llegada importante de migrantes a la ciudad en donde las chicas trans* no encontraban protección en los albergues, mayormente gestionados por grupos religiosos, y Grecia —interpelada por trans*migrantes en situación de calle— inicia con este proyecto (Rojero, s.f.). De manera similar, pero a nivel colectivo y en una dinámica binacional, en abril del 2019, Casa Arcoíris surge por el activismo de colectivos de la comunidad lgbti+ de Tijuana y San Diego en el contexto de las caravanas del 2018. Posteriormente, también en otro contexto de crisis se despliega otro caso de lucha, como es la iniciativa *Rainbow Bridge* impulsada por migrantes de la comunidad lgbti+ para migrantes de la comunidad en el contexto del MPP en la frontera México-Estados Unidos (Arroyo, 8 de abril de 2021).

A principios de 2020 surge una iniciativa conformada por organizaciones y colectivos de veinte estados de la república que se nombran Red de Apoyo a Personas Migrantes y Refugiadas LGBT México; esta red promueve el reconocimiento y nombramiento de la disidencia sexo-genérica migrante, así como también exhorta a brindar atención reconociendo las necesidades específicas de la comunidad lgbti+, a modificar y ampliar los registros de la migración incluyendo orientación sexual e identidad de género, entre otras (ver anexo 5). Unos meses después, ya en el contexto de la pandemia, aparece Casa Frida como un proyecto para brindar refugio y asistencia integral a persona de la comunidad lgbti+ y, entre sus perfiles de atención se encuentran migrantes de Centro y Sudamérica (Caporal Montes, 2021).

Lo anterior deja ver la forma en la que se empiezan a configurar nuevos espacios de asistencia humanitaria o, en otras palabras, el proceso de institucionalización de lo trans* en los sitios de atención humanitaria, más allá de los tradicionales espacios de la migración. Sostengo que estas iniciativas surgen como consecuencia de las resistencias cotidianas al interior de los albergues, esas resistencias que representa la presencia de los cuerpos trans*, así como también de respuestas para calmar esas ansiedades operativas mencionadas anteriormente reflejándose en la paulatina institucionalización de lo trans* en estos espacios fronterizos. A continuación, profundizo en los modelos de atención de La 72 y de Casa Arcoíris.

6.3.1 La 72, Hogar-Refugio para Personas Migrantes

La 72 está ubicada en Tenosique, un municipio que pertenece al estado de Tabasco, en el sur de México. Es un territorio cuyos límites se tocan con el territorio guatemalteco. El municipio cuenta con 55000 habitantes aproximadamente, poco más de la mitad se encuentran en la cabecera municipal. El gobierno federal tiene etiquetada la localidad como con el tipo

“localidades con marginación muy alta y alta en municipios de media marginación”. El verde es el color que prevalece en el paisaje, siendo una selva media perennifolia, o un tipo de bosque tropical en donde los árboles alcanzan alturas de hasta 30 metros y conservan su follaje prácticamente todo el año; lianas, plantas que crecen sobre otros vegetales, palmas que comparten el escenario con flujos de agua en forma de ríos, lagunas y arroyos, siendo el más representativo el Río Usumacinta dividido por la frontera política, calificado como el más largo y caudaloso de Centroamérica, que inicia en la Sierra Madre de Guatemala y desemboca en el Golfo de México. La cabecera municipal está a 66 kilómetros de la frontera mexicano guatemalteca conocida como El Ceibo y, aunque la mayor parte del territorio tenosiquense es bajo relieve, en este límite geopolítico se localiza una montaña de 250 metros de altura, que es por donde les migrantes le sacan la vuelta al punto fronterizo oficial y cruzan sin papeles para internarse en territorio mexicano. Esos 66 kilómetros que separan la frontera de La 72, son suelo de retenes militares, retenes de migración, retenes de la policía municipal, lugares de peligro (asaltos, secuestros y violaciones) y son recorridos a pie, en combi, (transporte público) taxi o de ride por los migrantes indocumentados.

Al llegar al pueblo, un par de arcos color marrón anuncian la entrada a la cabecera municipal, también anuncian la política migratoria que prevalece, pues en ese límite de los arcos es donde se encuentran ubicados retenes para la vigilancia de la movilidad justo a las faldas de las oficinas de Migración, que son también centros de detención o, como se le llama en La 72, la cárcel de migrantes. Pasando los arcos marrón, unas letras más amigables, de esas que son una especie de moda global, bautizan la localidad: T E N O S I Q U E de múltiples colores y estampados con la flora y fauna del lugar. A un kilómetro de ahí está La 72, Hogar-Refugio para personas migrantes. Para llegar se puede seguir por la calle principal algunos metros y doblar a la izquierda en una calle, que es más un camino de tierra que inicia con una gasolinera del lado derecho; hay quien arriba en taxi, otros caminando y unos más siendo correteados por la Migra.

En el camino se interpone uno de los retratos más características de la vegetación, un árbol altísimo de tronco ancho y pareciera ser el único indicio de separación de carriles que marca dos lados para la circulación de personas y vehículos. Del lado izquierdo del camino de tierra la infraestructura colorida de La 72 con murales hasta en el exterior, del lado derecho el monte. Pasando el terreno que ocupa La 72, otro terreno que es una cancha, o que se ha convertido en tal, donde las personas pasan el rato. Otro árbol grande comparte su sombra con una patrulla —a veces estatal a veces municipal— que está 24/7 vigilando la seguridad de la casa, el movimiento de personas, al equipo como parte de las medidas cautelares dictadas por la CIDH en el 2013⁷¹. La entrada del albergue es un portón blanco con una puerta que nunca tiene candado, esta se abre y cierra constantemente, más durante el día pero también por la noche. Cruzar el umbral es entrar en una especie de mundo paralelo; es como un pueblo incrustado en otro.

⁷¹ Las acciones tomadas por el Estado mexicano como consecuencia de las medidas cautelares dictadas por la CIDH pueden consultarse en el oficio número SDH/900/683/2013 emitido por la Subsecretaría de Derechos Humanos el 3 de octubre del 2013.



Imagen 24 La 72, vista exterior, 2018. Foto propia.

La 72, Hogar-Refugio para Personas Migrantes —que como se mencionó antes lleva su nombre en un acto político de visibilizar la masacre de San Fernando del 2010— es un sitio administrado por la provincia franciscana “San Felipe de Jesús”⁷²; el proyecto se define así mismo como más que un albergue o casa, se consideran un verdadero hogar, distanciándose de la lógica de la caridad, referenciando a Galeano y señalando lo humillante de la misma, por eso definen su espacio como uno de protección y solidaridad horizontal, de respeto mutuo. El límite que separa Tenosique de La 72 es el portón, que marca el inicio de una especie de avenida principal hacia adentro, la cual lleva hasta la cocina/comedor de La 72. Avenida ocupada, en primer lugar, por la caseta de los guardias quienes son migrantes que se encargan de la vigilancia del lugar las 24 horas y marcan los ritmos de la Casa, hora del aseo, hora de comer, hora de acostarse, también verifican que cuando el tren pasa vaya “para arriba”, hacia el norte: *“el treeeeeeeen, el tren no espera compañeros”*.

Adyacente a la caseta se encuentran el Módulo de Recepción “Hermano Francisco” (o de captura de información de la gente que habita el albergue) y las Oficinas de derechos humanos y gestión migratoria (o el equipo que acompaña los procedimientos jurídicos y trámites de regularización), enfrente de estas oficinas La Palapa —hecha de dos bancas de cemento— configura la sala de espera del registro, lugar también donde se brinda una charla de bienvenida a quienes recién llegan. Detrás de La Palapa, la Capilla “Jesucristo Migrante”, donde todos los domingos por la tarde se realiza una celebración ecuménica, pero de manera cotidiana es utilizada como el auditorio de charlas informativas sobre los servicios de la casa, los recursos que existen (MSF y sus charlas, por ejemplo) y procedimientos de regularización, charla que ocurre todas las

⁷² Un mapeo de provincias franciscanas en México puede encontrarse en la siguiente liga: <https://vocacionesfranciscanas.org.mx/provincias-franciscanas-en-mexico/> (consultado en mayo de 2022)

mañanas después del desayuno. También es utilizada como dormitorio cuando se eleva la población del albergue o en casos excepcionales. Es un lugar donde las voces se transforman por el eco y el rebote del sonido, tendrá cabida para unas 200 personas entre sillas plegables y sentadas en el piso.



Imagen 25 La 72, Capilla Jesucristo Migrante, 2018. Foto propia.

El fondo de la capilla está políticamente decorado por 72 cruces blancas y cruces con banderas países latinoamericanos y al centro sobresale una cruz mucho más grande que el resto con una forma de corazón humano en el medio que es el contorno de una fosa; manos, brazos, piernas, pies... en el sur de la cruz: huaraches, en el punto oeste algo que parece un viacrucis o manifestación político-religiosa, del lado este un alambre de púas, el desierto y una *border patrol* con un fondo de bandera gringa; en el norte el número 72, con aves elevando el vuelo. *Macondo, le dicen. Y me hizo sentido,*

*Cada cinco minutos ocurre algo, hay una historia, un drama o un accidente. El tiempo acá transcurre distinto. Alguien me dijo que le dicen Macondo a La 72, y me hizo sentido entre otras cosas por la presencia de las hormigas que co-habitan el lugar con todos nosotros. También el otro día que pusieron música muy temprano por la mañana y sonó la canción “Macondo” me imaginaba mariposas amarillas revoloteando entre el mural del abrazo solidario [ver imagen 20], enfrente del módulo de l*s voluntar*s o de “la resistencia”; las mariposas amarillas le combinan. Los días son de una rutina inalterable, pero siempre están atravesados por relatos extraordinarios; entonces, aunque la jordana se acaba a las 9pm, después de “poner a dormir” a la población, las noches suelen ser caóticas. Me ha tocado acompañar el llanto de hombres que llegan al albergue correteados por la migra, curar ampollas, escuchar relatos de códigos morados, despedir mujeres que viajan en el tren acompañadas de sus hijas de ocho años que se despiden con entusiasmo como si fueran de vacaciones. Enterarme de “amores*

prohibidos” entre voluntarias y migrantes. Y también ser percibida como un trozo de carne por las miradas de compañeros. Estar alerta ante el descubrimiento de que uno de los presuntos criminales más buscados en Honduras es, precisamente un compa de los acosadores más constantes del albergue, a quien hemos pedido que modifique su forma de interactuar con las mujeres. Creo que vamos con el tiempo normalizando muchas cosas, o viendo la complejidad de otras; nos preocupamos un momento por alguna cosa que nos puede poner en riesgo, luego lo dejamos pasar o se nos olvida. Al final nunca pasa nada tan grave, o al menos eso creemos (Diario de campo, octubre 2018, Tenosique).



Imagen 26 La 72, mural, 2018. Foto propia,

6.3.1.1 Registro

He venido haciendo referencia al modelo de La 72 en secciones anteriores de este capítulo. He mencionado también la relevancia de la presencia de las mujeres en la división espacial y, en consecuencia, de la configuración de su modelo de atención. En este apartado daré cuenta de elementos relevantes en la configuración espacial de La 72 y en la experiencia de las mujeres trans* que lo habitan. Me detendré en las normas de convivencia, la identificación y registro, las prácticas discursivas guiadas por una concepción filosófica que imbrica derechos humanos y religión.

Cuando una persona llega a La 72 es recibida por voluntari*s encargados del área de registro. Quien llega recibe una bienvenida y una charla informativa donde se les indica la ubicación — “Está ustedes en Tenosique, Tabasco, México”—, los servicios que ofrece la casa y algunos detalles operativos como los horarios en los que se sirven los alimentos, los horarios de entrada y salida de la casa, los horarios del aseo general en el que todes colaboran. También ese es el momento en el que se establecen tres normas básicas de convivencia alrededor de las cuáles gira

la permanencia al interior del espacio. La segunda regla es la cero tolerancia con drogas y alcohol; la tercera es que no se permite ningún tipo de negocio o comercio dentro de la casa. Para fines de lo que me interesa señalar en este apartado, la más relevante es la primera en tanto que constituye una norma de convivencia que da cuenta de la diversidad de perfiles que conviven en el espacio, así como también de las prácticas que se buscan reproducir —más allá del éxito o fracaso de las mismas— al interior del albergue:

*la no violencia: Queremos que este sea un espacio de paz y tranquilidad donde ustedes se puedan recuperar antes de continuar su camino. Por eso, toda la violencia física y verbal está prohibida; lo cual incluye no pegarles a los niños, no hacer comentarios inapropiados a las mujeres o **personas de diversidad sexual**, etc. Si hay algún problema entre otras personas o contra ustedes, por favor háganoslo saber para resolverlo de la mejor manera posible (Manual de Voluntariado de La 72).*

Posteriormente, las personas pasan individualmente al área de registro. Esta actividad es una de las más relevantes pues tiene diversas funciones: identificación, seguridad y documentación:

1. Identificar la mejor manera en la que podemos **ayudar**: Podemos determinar si la persona necesita atención médica, si fue víctima de algún delito, si aplica para refugio, si necesita comida o ropa, si son menores de edad no acompañados o pertenecientes a la comunidad LGTBTTI, etc. y así, consecuentemente, **canalizarla** con los encargados pertinentes
2. Garantizar la seguridad de quienes viven en la casa y de ellos mismos. Nos permite saber quiénes están entrando a la casa y así poder evitar traficantes de personas, trata, delincuencia, etc. Asimismo, si llegase a suceder algo en el camino y/o necesitaríamos saber del paradero de alguna persona migrante, tendríamos el registro de cómo vestía o a dónde se dirigía.
3. Mantener actualizadas las estadísticas. Nos ayuda a conocer sobre el contexto migratorio actual, conocer los flujos migratorios, las rutas y los pronósticos (Manual de Voluntariado de La 72).

Con la identificación se busca *ayudar* y *canalizar*; ambas acciones tienen una dimensión espacial en tanto que están asociadas a los servicios al interior de dicho espacio fronterizo: si necesita atención médica, al Módulo de salud “Ernesto Che Guevara”; o, dependiendo del perfil —mujeres, adolescentes, comunidad lgbt+— con los coordinadores de los módulos específicos; si fueron víctimas de algún delito, con el equipo de derechos humanos.

El registro se realiza en espacios privados, quien realiza la documentación se presenta y explica el objetivo del mismo: “saber cómo estás, cómo te ha ido en el camino, etc. Esta plática es confidencial, privada, para que estés tranquilo pues lo que vamos a platicar no se comparte con nadie y es sólo para poder darte la mejor atención posible y para uso interno de la casa”. Entonces, inicia la captura en la computadora, en una base de datos configurada en Excel. La información que se recolecta consta de datos

personales, información sobre el tránsito (punto de internación, tipo de transportación utilizado, delitos o abusos del crimen organizado o de autoridades, entre otros), destino deseado, experiencias previas de deportación, estado de salud. Dentro de los últimos pasos de la captura de datos, quien registra valora si la persona tiene razones para pedir refugio o visa humanitaria, independientemente de la intención de la persona de realizar alguno de estos trámites. Es decir, hace una identificación de perfiles e informa sobre las posibilidades de recibir acompañamiento para estos trámites; en caso de haber un interés en el procedimiento, se canaliza. Finalmente, antes de realizar las canalizaciones pertinentes, se toma una fotografía. A continuación detallo el lugar que ocupa la marca trans* en este proceso.

6.3.1.2 Identificación trans en el registro e implicaciones espaciales*

Sobre el registro de la identificación sexo-genérica, la base de datos considera un par de columnas para el registro del sexo: “*Elige del menú el sexo que se especifique en la identificación. Además, si la persona pertenece a la comunidad lésbica, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti o intersexual*”. El Manual también marca una guía respecto al límite de la información que la persona comparte: “*No se pregunta la sexualidad de la persona, solo se indica si la persona durante la entrevista proporciona información suficiente*”. Y, entonces, resulta interesante como se da la negociación del registro de las celdas sobre el nombre y el sexo; pues, esto va a depender de la subjetividad de quien registra y de la autoidentificación de quien está siendo registrada. De entrada, la información que se captura en el nombre es el nombre oficial, esto es, el que viene en la identificación que muestre la persona. Cuando no muestran identificación, se captura el nombre que sea proporcionado. En el relato de Pamela se deja ver la intersubjetividad de esta práctica:

V: Oye, y cuando llegaste aquí y pasaste a las computadoras ¿quién te registró? P: *Eh, me registró, ay no sé cómo es que se llama, pero una... gor... no es gorda, una alta... Lo que si es que ella me entrevistó, ella me dijo como me llamaba, yo le dije todo el nombre de mi documento, pero tu nombre que te dicen, nombre de mujer, y ya le dije yo que era mi nombre, mi nombre era Pamela Anderson, qué bonito nombre, me dijo. Entonces, ya me comenzó ella a decir de que, entonces, tu me dice no, me preguntó por qué veníamos de allá, todo eso, y yo comencé a explicarle a ella, pero si le dije yo, yo soy chica que me visto pura mujer y ahorita he venido así por el camino, pero si me gusta vestirme solo de mujer. Yo mi ropa interior, también de mujer (Pamela, salvadoreña, 38 años, entrevista realizada en Tenosique, 2018).*

Pamela manifiesta que la vestimenta que porta en el momento del registro tiene que ver con una estrategia de tránsito. Sin embargo, esta revelación se da después de que la voluntaria interpreta, de alguna u otra forma, la marca trans* en el cuerpo de Pamela. La construcción de un espacio de confianza se entreteje con la autoidentificación de las chicas al momento del registro. Esta es la experiencia de otras dos mujeres, La Gaviota y Daniela, quienes estratégicamente en el camino portan ropa masculina o realizan modificaciones para reducir los riesgos del tránsito:

N: No, de allá yo traía mi ropa adecuada, para acá, bueno a como me decían a mí que no pasaba nada que no sé qué, incluso yo andaba el pelo más largo, me lo corté, sí, en el camino... Ya cuando vine, en Corinto que nos asaltaron, toda la ropa... Una señora a mí me regaló dos pantalones, dos camisas, con esos pantalones la hice hasta acá... De hombre... Y venía todo chusco, todo... Y a mí me daba pena que me viera la demás gente, porque uno por mucho que quiera disimular siempre le conocen bastante, bastante, entonces yo me sentí incómodo bastante... V: ¿Y cómo fue que decidiste cortarte el pelo? N: Por el camino... En el momento en el que ya en el bus veníamos, ya que el bus nos dejó que nos tocó que caminar me dice la señora: pues no, me dice, aquí no puedes viajar tú con el pelo largo, me dice, y por qué le dije, aquí es más peligroso, me dice, aquí si te miran con el pelo largo bien sabés el destino que uno lleva. No, pues sí le dije yo, eso sí le dije yo, nomás conseguir una manera cómo y yo me lo corto, le dije. Pues, ella traía un, un, como tijeras, como cortauñas pequeño y ella me lo cortó, ella misma me lo cortó (La Gaviota, hondureña, 27 años, entrevista realizada en Tenosique, 2018).

D: una señora con dos bebés me dijo: para que no les hagan daño en el camino pónganse ropa de hombre. Bueno le dije, yo le hice caso, ella me dio la del novio, marido, con el chavo que venía, me dio un pantalón y una camisa. Me vestí normal y ya nos fuimos caminando, yo estaba lo más hombre que podía ser... Yo sentí raro [risas], tuve que hacer el esfuerzo de [risas] de parecer un hombre, no me sentía normal (Daniela Victoria, guatemalteca, 18 años, entrevista realizada en Tenosique, 2018).

El espacio y el tiempo del registro es de las primeras interacciones que las personas tienen con una persona del equipo del albergue. El Manual, señala “El registro es, probablemente, el primer contacto que tienen las personas migrantes y refugiadas con alguien, después de haber cruzado la frontera y haber estado en un estado constante de alerta y defensa; por lo mismo, hay que mantener una actitud amigable pero siempre profesional.” De esta forma, el registro también es un momento de angustia e incertidumbre para quienes van llegando. Para quienes arriban por primera vez, el registro de La 72 es, con certeza, el primero que realizarán entre múltiples registros que vendrán después, dependiendo de las decisiones que se vayan tomando o las posibilidades que surjan (trámites de regularización, inscripción a programas de asistencia humanitaria, de integración, etcétera). Por lo tanto, las mujeres trans* que llegan por primera vez pueden experimentar sentimientos de intranquilidad, angustia y a la expectativa sobre las preguntas para ir, estratégicamente, respondiéndolas.

V: ¿Y cuando llegaste aquí y te registraron cómo te fue? ¿Quién te registró, te acuerdas? G: Eh, me registró la muchacha, creo que fue, Carlota. V: ¿Y cómo te fue? G: No, con ella excelente, todo fue maravilla, me trató bien bonito... Digo yo ¡wow! No es cómo estar en otro lugar donde lo discriminan a uno. Porque al principio a mí me daba pena hasta hablarle, contestarle las preguntas que ella me hacía, pero, ya cuando ella me dijo, yo sentí bastante la confianza en ella, ya de ahí yo sentí de que había confianza como yo explicarle lo que ella me preguntaba y de ahí me sentí bien (La Gaviota, hondureña, 27 años, entrevista realizada en Tenosique, 2018).

D: Es que fue, que fue raro porque yo nunca había tratado con una persona que lo traten bien, si fue bien, y porque me vieron las uñas se me queda viendo, es que se me nota a leguas por qué venía [risas]. V: No te imagino con ropa de hombre, es que no [risas], no te imagino. D: [risas] Ni idea, fue la casualidad de que el chico ese que me atendió que me preguntó cómo quieres que te hable, que te trate como señorita o como un chico, y yo me quedo así ¡uuuuuuuuuuuh! Porque [risas] porque me dio pena, yo sentí pena. Como allá las personas no lo tratan así a uno, allá discriminación ¡uuuh!, un desmadre allá. Y dije bueno, pues yo le voy a ser claro; yo soy chica trans le digo. Y él me dice, no tengas pena, y como que así me comenzaron a atender bien. Y bueno, dije yo ¡qué calidad! Fue cuando me comenzaron a decir de mis derechos y todo eso, que, si alguien me insultaba que hablara con ellos. Y bueno, está bueno. Y ya me sentí yo un poco más segura y comencé yo a expresarle todo. Que yo no tenía el valor de decirle. Después cuando de un solo nos pasaron para acá [módulo morado, ver imagen 27]. Pero si fue bonito porque me sentí más tranquila a la vez (Daniela Victoria, guatemalteca, 18 años, entrevista realizada en Tenosique, 2018).

A partir de facilitar espacios seguros, que no necesariamente responden al protocolo de la casa, quien registra intenta propiciar un canal para que las mujeres trans* narren con cierta confianza sus fugas, las experiencias de violencia en el tránsito, etcétera. Esta interacción tiene implicaciones pues, la identificación e interpretación de la marca trans* da pautas para *ayudar* y *canalizar*, como veíamos antes. *Ayudar* al brindar información relevante con la cual las mujeres en sus estrategias de tránsito, como posibilidades de regularización. Y, ayudar también al revelar las alianzas entre mujeres trans* y voluntari*s para frenar prácticas de transfobia al interior del espacio; es decir, tejer alianzas en la cohabitabilidad del espacio fronterizo. *Canalizar*, para el acompañamiento de trámites o la atención a la salud física, para resolver necesidades inmediatas (una muda de ropa femenina, por ejemplo); o, canalizar, para que la habitabilidad del espacio se haga desde el módulo morado, un espacio específico para la comunidad lgbti+.

Finalmente, me interesa recalcar la parte discursiva que acompaña el modelo que buscan el respeto de la disidencia sexo-genérica. Estas, como se dejó ver desde los relatos anteriores, pueden venir desde la interacción en la intimidad del registro o en las alianzas que se van gestando conforme pasan los días y se van fortaleciendo vínculos afectivos entre voluntari*s y mujeres trans*. Por otro lado, también emanan desde otras figuras de autoridad de la casa, desde donde se busca marcar una línea que resalte las prácticas que se quieren promover como organización o como comunidad *lasetentaydosera*:

Fray, en la charla, mencionó dos cosas importantes. La primera de ellas fue que los niños y las niñas nunca tienen la culpa de nada. Que ellos repiten lo que ven de los adultos, por eso si un niño dice puta o mierda es porque lo ha visto de alguien más. Dijo que en esta casa no se permite que los niños y las niñas estén sujetos a este tipo de violencia y les pidió que usen todos los recursos con los que cuenta la casa, como psicóloga, trabajadoras sociales y acompañamiento espiritual. También habló de acoso sexual, todo detonado por una situación con dos voluntarias.

Con Elana y con Mar, quienes se quejaron la primera de un migrante que le mostró fotos de él desnudo y la segunda de que por la mañana en el registro todos los hombres le miraban a los pechos. Habló de que las voluntarias no venimos a buscar novio aquí, para que no nos molesten con piropos y coqueteos. Que el cuerpo de las mujeres hay que respetarlo y que aquí eso es considerado acoso sexual y que el acoso sexual en México es un delito, que el machismo es una cosa aprendida y no sirve para nada, que un hombre macho no es útil para la sociedad. Que aquí en La 72 se promueve que se cambien estas prácticas, así como el lenguaje (Diario de campo, 25 de septiembre del 2018, Tenosique).

Por lo menos hay conocimiento de que cuidado y se toca una persona vulnerable, sea niño, niña, adolescente, persona la comunidad LGBT o mujer. Pero, yo he aprendido aquí a usar esta autoridad. Si yo a esta persona le trato, le protejo, etcétera, buscar usted también en la medida de lo posible. Yo nunca le voy a faltar al respeto de ninguna manera a usted, entonces abí hay una cierta, ellos, por decirlo, así ya no me pueden decir más. Y máxime cuando les creas conciencia o explicas, bueno, aquí hay una mujer trans de 15 años, “es que es un culero”, ¡No, señor! no es un culero, si usted aprendió eso en su país aquí tiene que desaprender eso y aprender otra cosa, otra cosa que yo no sé que sea mejor, pero que no sea una ofensa, una discriminación. Ella es una adolescente y es una mujer trans (E5, La 72, 2018).

En suma, lo trans* en La 72 se ha institucionalizado como consecuencia de la constante y sostenida llegada de mujeres trans* albergue, de personas trans*, así como también por efecto de una moral extendida internacionalmente. Este espacio de atención ha transicionado de la división “salvaje” del espacio, como se citó líneas arriba, en términos binarios; a un modelo que reconoce y busca propiciar un espacio seguro para las trans*migrantes a través de la marca en el registro de su presencia para documentar y canalizar, de la construcción de dormitorios específicos y de las prácticas discursivas para contener las discriminaciones y violencias dentro del espacio como consecuencia de la disidencia que encarnan. A continuación se realiza una revisión de un modelo exclusivo para la comunidad lgbti+ en la otra frontera, la del noroeste.



Imagen 27 La 72, Módulo Morado. Foto: La 72- Facebook.

6.3.2 Casa Arcoíris

Casa Arcoíris es un proyecto que nace en Tijuana, en la frontera noroeste de México. La ciudad se caracteriza por ser un centro donde confluyen procesos de globalización característicos del mundo contemporáneo. Destaca que, junto con Tecate y Rosarito, constituyen la zona metropolitana fronteriza más amplia del país; en donde el cruce fronterizo de San Ysidro está catalogado como el más activo en el hemisferio occidental con un promedio de 20000 peatones y 70000 pasajeros de vehículos cruzando diariamente en dirección al norte (GSA, 15 de julio de 2016). En términos poblacionales, es el municipio con más habitantes de México (INEGI, s.f.), lo cual —aunado a otros factores geopolíticos— la posiciona como una ciudad referente en términos de industrialización en el territorio mexicano ya que, en los últimos treinta años, la industria se ha triplicado (Andrade, 27 de agosto de 2019). La ciudad se ha logrado consolidar en diferentes sectores, destacan la fabricación de dispositivos médicos a nivel mundial y el clúster aeroespacial a nivel nacional (Frontier, s.f.).

Se ha señalado, por otro lado, que una de las contradicciones más grandes del rostro industrializado de Tijuana es la poca traducción del dinamismo en la mayor parte de la población (Ruiz Vargas y Aceves Alcerón, 2015). En la ciudad, el 1.83% de la población vive en pobreza extrema y el 27.6% en pobreza moderada; siendo las principales carencias el acceso a la seguridad social —con un 40.8% de la población económicamente activa trabajando informalmente (ETOE, 2020)—, carencias por acceso a los servicios de salud y carencias por acceso a la alimentación (CONEVAL, 2021) con una calificación de 0.36 (DataMéxico, s.f.) en las métricas del Coeficiente GiNi que mide la desigualdad —siendo 0 la representación de equidad entre sus habitantes y 1 la expresión máxima de inequidad entre la población—.

Otro factor característico de Tijuana son las dinámicas de violencia en la ciudad que, en los últimos años, han demostrado incrementos importantes en las defunciones por homicidio; en 2015 se registraron 646 y, en el año 2020, 2115⁷³ (INEGI, s.f.). Así, la ciudad se encuentra encabezando la lista de los municipios más violentos del país (Zapata, 20 de julio de 2021) y la lista de ciudades donde se concentran los feminicidios en México (López Pérez, 27 de enero de 2021).

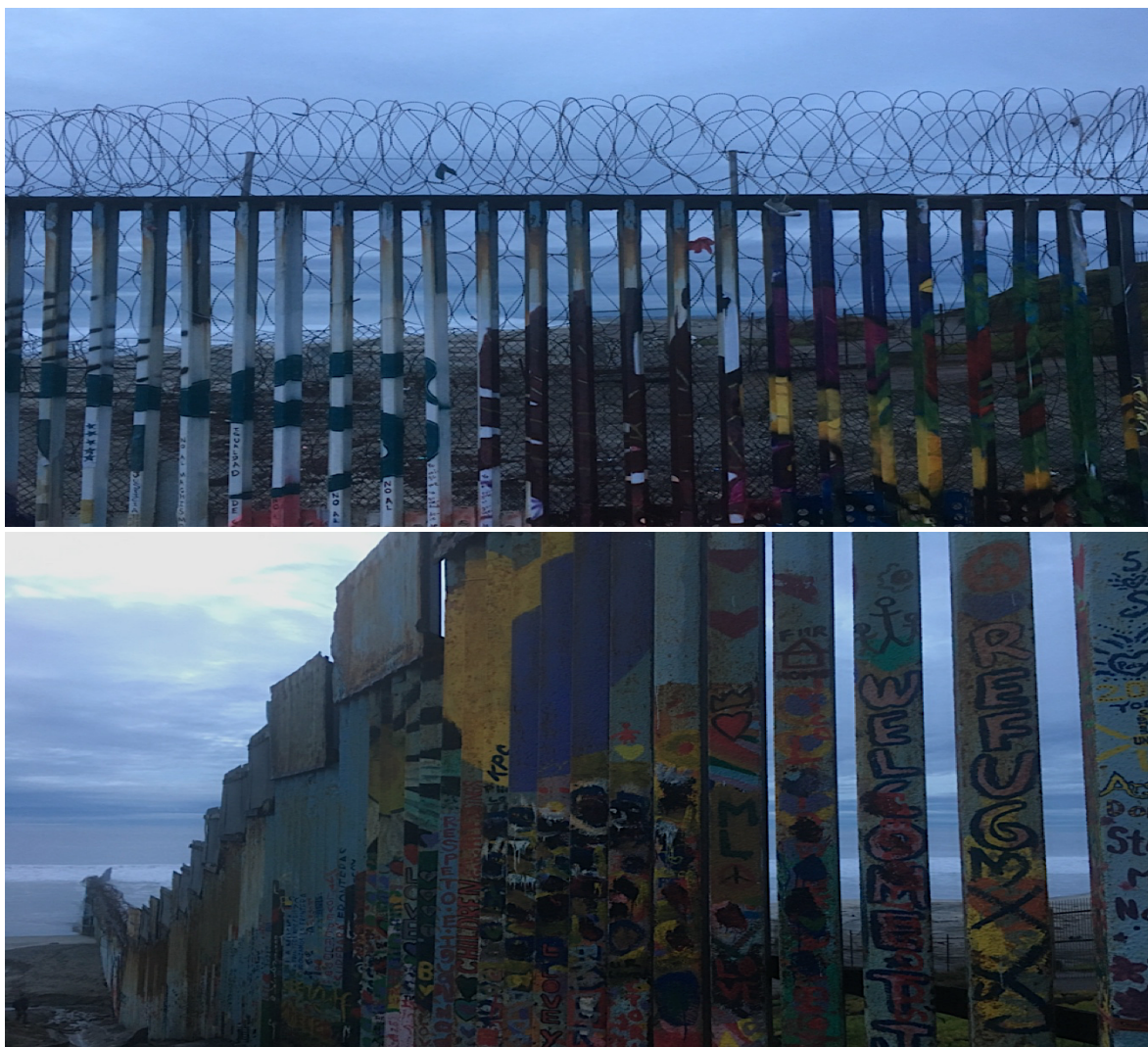


Imagen 28 Compilación de imágenes del muro, Playas Tijuana, 2019. Fotos propias.

Entre contrastes, Tijuana se caracteriza también por su diversidad reflejada en la presencia de 22600 habitantes que hablan 52 de las 68 lenguas indígenas registradas en el país (DataMéxico, s.f.; Ángel Rubio, 9 de agosto de 2019). Así como también más de 34000 extranjeros provenientes principalmente de Estados Unidos, Venezuela y Haití. La ciudad fronteriza del

⁷³ Los datos por año, de acuerdo con el INEGI, son los siguientes 2015: 646, 2016: 844, 2017: 1681, 2018: 2344, 2019: 2235; 2020: 2115.

noroeste destaca por su reconocimiento internacional como la capital de producción de cerveza artesanal en México (García, 3 de agosto de 2019); así como por sus múltiples paisajes de arte urbano que pintan las calles de la ciudad y del muro que la separa de San Diego. Entre esos paisajes de arte urbano sobresale las manifestaciones de resistencia plasmadas artísticamente en el muro, entre púas y barrotes tan característicos de las políticas de contención migratoria (*ver imagen 28*).

Parte de la diversidad de Tijuana se refleja también en la existencia de múltiples espacios que proveen asistencia a migrantes de diferentes perfiles o en diversas situaciones: madres, niñez, familias, usuarios de drogas, deportados, jóvenes, población lgbti+ (Lucero Rojas, 2019: 68). Quienes despliegan estas acciones de solidaridad son tanto comunidades religiosas, como colectivos que —en ocasiones— operan con redes de personas y recursos binacionales. Es en este contexto geográfico que emerge Casa Arcoíris.

El modelo de atención que administra la vida al interior de la Casa es trans*inclusivo, pero sobre todo lgbti+ exclusivo. Esta organización es pionera en un tipo de modelos a lo que se le agrega un factor más: que la iniciativa está impulsada por colectivos de un espacio binacional: tanto mexicanos, como estadounidenses. El proyecto inicia su proceso de apertura en el otoño caravanero (2018) —con la Casa Uno y Casa de Playas— y comienza su constitución como asociación civil en 2019. Nicole, trans*migrante chiapaneca, llegó a Tijuana con las caravanas y residió por unos meses en Casa Uno entre finales de 2018 y principios de 2019. Después de un largo camino recorrido para llegar a la frontera noroeste de México, en el albergue El Baretal habilitado para caravanes en dicha ciudad, la frontera de acceso al espacio de atención le fue cerrada por su nacionalidad:

me dijeron que no me podían dar un carnet por ser mexicana porque no, no calificaba yo para los, los carnet. Y ya fue que me buscaron otra opción, otro albergue pero fue que me llevaron a un centro de recuperación para gente drogadicta... V: ¿Y por qué te llevaron ahí? N: Porque dijeron que era un albergue, pero nunca me dijeron que era para drogadictos, yo me sentí mal porque me llevaron con engaños y además que yo ni me drogaba ni tomaba... V: ¿Y quién te llevó? N: El grupo ese... Grupo Beta, y me dejaron ahí, yo ni un día quedé ahí porque yo no me sentía bien ahí, no era para mí ahí, nos tenían encerrados no dije yo, aquí no voy a estar, aquí sí me voy a volver loca... (Nicole, mexicana, 26 años, entrevista realizada en Tijuana, 2019).

Nicole, cuando se sumó a la caravana, no estaba pensando en cruzar Estados Unidos; también veía Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey como posibilidades de destino. Sin embargo, con el ímpetu de la caravana y con las charlas entre sus amigas trans*, decide apuntarse en la lista para solicitar asilo en EEUU. Para poderse anotar en la lista, el primer movimiento fue acercarse a los colectivos que, en ese momento, gestionaban Casa Uno:

Ah, pues nosotros primero pa' pedir número, primero nos llevaron, este, primero fuimos a la casa, donde estamos ahorita, después de ahí ya nos dijeron que al otro día nos levantamos a las 6 de la mañana, como a las 8 llegamos ahí a la línea, me preguntaron nuestro nombre que de donde veníamos, con este número ya van a esperar hasta que pasen... Y ahorita van en el número como 1730 y yo soy el 1912, [risas]... Hay que estar con calma, con calma, nada de prisa, tenemos todo el tiempo, además estoy bien, estoy bien cuidada, estoy bien protegida y o sea yo... no estar como las personas en el Barretal que están las personas ahí sufriendo, ahí si estaría como que ya no quiero estar sufriendo, pero como ahorita estoy bien, gracias a dios que, que aguanté todo lo que pasé porque ahí estoy como princesa [risas] (Nicole, mexicana, 26 años, entrevista realizada en Tijuana, 2019).

En las siguientes líneas intento narrar el contexto del nacimiento de Casa Arcoíris y los elementos que permiten diferenciar su modelo de atención de otros espacios de atención a migrantes. Como mencioné antes, es una iniciativa que surge con la experiencia, en este caso de la disidencia sexogenérica, como puente de empatía para activar redes de apoyo a migrantes lgbti+. Ell*s asocian la visibilización de la falta de espacios con las caravanas, así como también la discriminación en los albergues con las concepciones religiosas, como se deja ver en la siguiente narrativa:

Y, y, pues eso ¿no? la falta de espacios, ahm... el tema de las caravanas migrantes ha, ha resultado un boom por qué, porque es más gente junta que llega a esta frontera, son más las personas que buscan esta necesidad y se visibilizan más. Entonces nos ha obligado a hacerlo, a sentarnos, pero todos los días hay migrantes LGBT en todos lados, y todos los días hay personas discriminadas en los albergues que por lo general son religiosos. (E7, COCUT y Espacio Migrante, 2019).

En el contexto de las caravanas, en noviembre del 2018, hubo una “crisis de albergues” (E31, Casa Arcoíris, 2020). Los trabajadores humanitarios que empujaron el proyecto que hoy lleva el nombre de Casa Arcoíris consideran que esa crisis de albergues ya existía y tenía su origen con la llegada de la comunidad haitiana “que llegaron también cerca de 5000, 4000, surgieron como espontáneamente y de forma emergente varios espacios que se fueron conformando como albergues, sobre todo de índole religioso” (E31, Casa Arcoíris, 2020). Tradicionalmente, la asistencia a migrantes había sido proveída por la iglesia católica en la ciudad; sin embargo, con la llegada de población haitiana se comienzan a acondicionar albergues surgiendo iniciativas no católicas —cristianos, evangélicos, bautistas —que también abren sus espacios para acogerles. Con la llegada de las caravanas se pensaría que ocurriría una dinámica similar, pero “con los centroamericanos no, debido al estigma que hay alrededor de esta comunidad” (E31, Casa Arcoíris, 2020).

Ante esta situación, etiquetada como la “crisis de los albergues”, el gobierno se involucró y se habilitaron el Deportivo Juárez y, posteriormente, el Barretal “fue un asentamiento total, un asentamiento que entrábamos y era increíble, ¿sí?”. En estos espacios, la población lgbti+ enfrentaba retos importantes

Pero, no querían a la comunidad LGBT, la comunidad LGBT no tenía donde estar. ¿Por qué? Porque los albergues tradicionales, religiosos, en algún momento dijeron, ok vamos a acoger también a familias centroamericanas, sin embargo, a la comunidad [...] no (E31, Casa Arcoíris, 2020).

Entre la crisis y el rechazo se tiende un puente:

Bueno, en ese momento, existe un espacio de la sociedad civil, de grupos feministas, de colectivos feministas [...] en distintas actividades, ese acondiciona como un albergue emergente para comunidad LGBT, al mismo tiempo surge otro apoyo para, digamos, hospedarse o albergar en una de las famosas AIR B&B de las casas estas que rentan los turistas, con el apoyo solidario del colectivo de California, se abre ese AIR B&B, que ahorita históricamente lo conocemos como la Casita Uno (E31, Casa Arcoíris, 2020).

En febrero del 2019, desde un esfuerzo binacional para fondear el proyecto, estos colectivos se constituyen oficialmente como una asociación civil e inician con el proyecto de la Casa de manera más institucionalizada en abril de ese año:

en febrero 2019 ya nace oficialmente lo que es hoy en día Casa Arcoíris, se constituye como asociación civil con un grupo de apoyo de personas LGBT, obviamente de aquí de Tijuana, algunas chicas lesbianas de las que apoyaron en la Casita Uno, se trasladan para acá para la sociedad civil de Casa Arcoíris, el colectivo de California empiezan a buscar fondeos, financiamientos y bueno, se establece oficialmente Casa Arcoíris (E31, Casa Arcoíris, 2020).

Aunque en este espacio el filtro de la frontera está calibrado por la expresión-identificación de género y/o la orientación sexual, éstas no son tomadas como el centro de la organización espaciotemporal; pues, en este modelo de atención la mancuerna tiempo-espacio se configura con la imbricación de la coyuntura política migratoria, pero sostenida sobre las necesidades y violencias específicas que viven las trans*migrantes. Así, la adaptación del modelo a las coyunturas es observable en tanto que la Casa Uno surge en el contexto de las caravanas y la institucionalización del albergue, y los tiempos de residencia, se establecen considerando la dinámicas del MPP (ver capítulo 3), operando a través de lo que se ha nombrado metering o “la lista”:

La lista empezó bajo la presidencia de Obama, mayo-junio de 2016, fue una respuesta al éxodo de los haitianos, pero empezaron a incluir a los africanos porque todos son negros, luego empezaron a incluir mexicanos, luego centroamericanos. En 2017 nosotras pusimos una demanda colectiva al gobierno sobre la lista, luego dejó de funcionar la lista. Pero, en enero de 2018 el gobierno de mexicano empezó a decirle a los migrantes “oye, tienen que ir a la lista, tienen que poner su nombre en la lista”. Yo ignoraba eso, y cuando una funcionaria mexicana me dijo tienes que anotar a tus clientes en la lista. Luego, después de la caravana, en (mayo)

2018, la lista se reforzó, enforzada, estrictamente. No había otra manera. Pero, en ese tiempo la lista era dos semanas, tal vez un mes. Y cuando llegaron las caravanas en noviembre de 2018 la lista estaba muy firme y cientos y cientos de personas estaban esperando, la espera era de dos meses, más o menos. Y, antes de la pandemia la lista en Tijuana tardaba 8 meses, 6-8 meses para llegar a su turno en la lista. Hay varios problemas en la lista, no hay ningún artículo de la ley de los Estados Unidos que dice que podemos dar la autoridad para procesar migrantes a otro gobierno, específicamente al gobierno de México que tiene sus propios problemas con derechos humanos. Y también los oficiales de México que están manejando la lista tienen sus actitudes contra ciertas poblaciones, por ejemplo, mujeres trans, si yo soy mujer trans y tengo un documento que dice que nací hombre, ellos no van a quereme en la lista o van a darme pues varios problemas. Menores de edad no acompañados no pueden poner sus nombres en la lista si no está con un familiar, y si trata de poner su nombre en la lista Grupo Beta o INAMI llama a DIF, DIF toma custodia del niño y si el niño no se escapa del DIF está retornado a su país de origen. Y cuando tratamos de llevar niños no acompañados, durante ese tiempo noviembre-diciembre hasta más o menos marzo-abril de 2018, porque tuvimos casi 200 niños no acompañados esperando. Cuando tratamos de acompañarlos a la garita, INAMI siempre trababan de no arrear pero si tomando custodia de los niños. Estaban corriendo detrás de nosotros... de hecho, un oficial demandó a mi colega como trata de personas por acompañar un niño... (E53, Al Otro Lado, 2020).

Ahora, la nombrada “crisis de los albergues”, mencionada por la directora del albergue, puede ser traducida en dos sentidos. El primero vinculado a la magnitud de la llegada de personas no solo centroamericanas sino también de otras nacionalidades, el desborde de los espacios de atención y la coyuntura ocasionada por las políticas migratorias. Pero también, esa crisis tiene un vínculo importante con la *ansiedad operativa* que acompaña la atención a la disidencia sexo-genérica. Ello se refleja en el proceso de la apertura del albergue, cuando los colectivos y defensores que se dan a la tarea de empujar este proyecto, sorpresivamente reciben el beneplácito y respaldo de autoridades y casas del migrante en la ciudad:

A: en alguna ocasión, cuando nosotros planteamos, este, JL y yo esto al municipio, el municipio citó a los principales albergues de la ciudad y cuando les tocamos el tema de lo que se pretendía hacer, eh, fue como un alivio para ellos “Sí, sí, sí, nosotros lo apoyamos y muévase y háganlo porque nosotros no sabemos tratarlos...” No lo dijeron en esas palabras exactamente, pero si nos dieron un ejemplo que a mí en lo particular, si no lo hubiésemos hablado antes de entrar a la reunión que yo creo que nos hubiéramos levantado y yo les hubiera dicho algo. No agresión ni nada pero sí, dijimos quizá vamos a escuchar en esta reunión algunas cosas y mejor llegar con toda la calma. Y sí, lo hicieron y se justificaron el proceder [...] se justifican, en un momento creí entenderlo y dije no pues sí, la, la seguridad de la persona, pero la persona... J: ¿Y la integridad dónde queda? (E7, COCUT y Espacio Migrante, 2019).

Interpreto esta respuesta de parte de los albergues como una fuga de la *ansiedad operativa* que les atormenta ante los retos de interactuar con mujeres trans*, configurándose aquellos activistas

que inician modelos de atención exclusivos para esa población —“*que no saben cómo tratar*”— en los “*salvadores*” de sus males y, a la vez, permitiéndoles regresar a la fantasía de las clasificaciones del género binario:

Y, haz de cuenta, que nosotros seríamos como la salvación de otros albergues para no tener ese problema, como diciendo “Sí, sí, agarra el problema te lo doy, te lo aviento...” Entonces, con estas dinámicas yo creo que también están aceptando a trabajar en conjunto porque saben que están atentando también con la integridad de las personas al obligarse a vestirse de otra forma que no, que no buscan ¿no? (E7, COCUT y Espacio Migrante, 2019).

Por otro lado, desde la voz de Nicole —beneficiaria de Casa Uno— también identifica que la exclusividad del modelo está centrado en las violencias que experimenta la comunidad lgbt+ migrante:

porque ahí en esa casa solamente la comunidad LGBT... puro de la comunidad, entonces pues, pues, somos ora si que somos especiales, yo creo que somos los que más sufrimos, por parte de agresión de la gente, por eso nos quieren aparte, por eso no nos quieren mezclar (Nicole, mexicana, 26 años, entrevista realizada en Tijuana, 2019).

En este caso, la institucionalización de lo trans* en la atención a migrantes es paralelo a la institucionalización del proyecto. Pero, se facilita el proceso por el apoyo de los otros actores de la gobernanza migratoria que operan en la ciudad que reconocen las necesidades de atención específica (como organismos internacionales con los que colaboran y de quienes reciben apoyo económico e infraestructural la casa) y/o reconocen la presencia trans*migrante como un problema que prefieren delegar (como es el caso de los albergues religiosos).

Es posible hacer una identificación de elementos que permiten diferenciar el modelo de Casa Arcoíris: la representación de sus beneficiaries, el giro comunitario, la justificación de la temporalidad e integralidad de la asistencia, y, finalmente, la inversión estadística de la presencia trans*. Me detendré brevemente en cada uno de estos. Primero, como vimos anteriormente, el modelo de atención también tiene su propia gramática dependiendo del actor que lo ejecuta; esto se refleja en la forma de nombrar y representar a sus beneficiaries como lo hacen organismos como las agencias internacionales (población de interés, POC) o casas como La 72 (compas, de compañeres). En Casa Arcoíris son residentes:

Y bueno, nuestra estructura está hecha de tal manera donde nuestras residentes, porque ese es el nombre que les llamamos, no les llamamos albergadas ni usuarias, son nuestras residentes para darles ese sentido de que residen en su casa... (E31, Casa Arcoíris, 2020).

Respecto al giro comunitario que da forma al modelo, este opera en diferentes vías: hacia adentro del albergue, con la comunidad vecinal y en las dinámicas de la comunidad binacional. Respecto

a la dinámica al interior, este está vinculado con la representación anterior de les beneficiaries y el rol que cada una, como residente, juega en las dinámicas de la casa:

Casa Arco Iris es una casa, dicho sea de paso, totalmente tradicional, una sala, un comedor, tiene sus dormitorios acondicionados con sus literas, sus patios, precisamente porque lo que queremos dar es ese sentido, ese sentido de un hogar, una casa, no un tradicional albergue que llegamos y hay pasillos, hay cajas, este, hay reglas; hay reglas, obviamente pero con una situación de comunidad... (E31, Casa Arcoiris, 2020).

En términos del giro comunitario hacia afuera del albergue, hay un elemento importante que tiene que ver con la localización de la casa que no son espacios de atención que hayan sido ubicados en zonas periféricas:

Nosotros, en la zona, afortunadamente la casa está en una zona digamos no tan periférica, estamos muy cerca del centro... nosotros estamos colocados en un lugar un tanto comercial, la tienda del barrio, la carnicería del barrio, este, hemos sido hasta cierto punto como un punto de economía para toda esa...negocitos, localitos familiares que tenemos aquí alrededor, somos como, incluso, digamos bien recibidos, recibidas, porque les damos mucha economía, es decir, cuando no hay aquí en la despensa pues, vete a comprar esto, vete a comprar lo otro, o vente, eh, las personas del negocios del agua potable, la verdulería, la pescadería que se pone cada jueves, o sea, estamos siendo un consumo muy querido, entonces ya nos conocen, ya nos conocen (E31, Casa Arcoiris, 2020).

Lo anterior es retador en términos de la imbricaciones de estigmas que la presencia de población migrante lgbti+ podría concentrar. Sin embargo, a pesar del fortalecimiento de la pertenencia comunitaria al barrio, los problemas de violencias vienen en la interacción con la policía:

eh, lo que tenemos mucho problema y lo voy a decir así tal cual, es con la policía, es muy abusadora de las chicas trans a... más que nada, los chicos gais, que son, ¿cómo podríamos decirlo? Pues más afeminados, eh, es más ahí, no tanto con la comunidad de alrededor, es muy curioso... Ha sido muy difícil, no sabemos cómo, cuando ha habido abusos policiacos, la verdad lo que hacemos es, sí tener que tener digamos un fondo especial para sacarlos, sacarlas para que no estén horas ahí con abusos fuertes, pero acudimos a la Comisión Estatal de los Derechos Humanos pero no hay mucho, no hay mucho seguimiento, la verdad, entonces más bien es advertirles a las chicas que se cuiden, que nos llamen, acudir en su auxilio cuando se puede, cuando bien les va pues las llevan con insultos a las delegaciones, cuando mal les va pues les piden sexo a cambio, la verdad, este para no, que les vaya peor, sí, sí ha sido muy difícil esa parte, honestamente yo no sé qué estrategia podríamos tener al respecto (E31, Casa Arcoiris, 2020).

Finalmente, sobresale el componente binacional. Esto no es necesariamente una novedad, es decir, hay otros albergues religiosos por ejemplo que también reciben un apoyo económico y en especie importante, sobre todo aquellos cercanos a la frontera norte (E34, Casa del Migrante de Ciudad Juárez, 2020); aunque la localización en la frontera México-Estados Unidos no es garantía, pues contrasta con otras experiencias que no han tenido el mismo resultados⁷⁴. Es relevante que este proyecto en tanto que emerge empujado por colectivos de uno y otro lado de la frontera los esfuerzos aterrizan y se concentran en un espacio de atención. Así, esto se refleja tanto en la búsqueda de recursos económicos, tal como se lo representa Nicole:

Ah, pues es que es ahí es una casa pagada por la comunidad LGBT de Los Ángeles millones y millones me imagino que han pagado por esa casa, que tiene como 3 meses ya esa casa, llega un grupo de trans, se va otro... (Nicole, mexicana, 26 años, entrevista realizada en Tijuana, 2019).

Pero, también lo es en términos del acompañamiento transfronterizo que se teje como consecuencia de esta dinámica alrededor del modelo de Casa Arcoíris, tal vez de manera menos institucionalizada que la atención recibida directamente en este albergue localizado en Tijuana, pero que facilita posibilidades de acompañamiento una vez que las chicas se encuentran en California:

Hay dos tipos de personas que tienen asilo allá que son las que ya tienen un lugar a donde llegar, algunos hasta familiares tienen incluso, algunos son su patrocinadores... sobre todo para las chicas trans y podemos sospechar muchas cosas ahí, y ya tienen un punto de llegada. Si salen de detención, se comunican con nosotras, nos dicen que ya están en su lugar, la mayoría de la comunidad LGBT gana el asilo, eso sí se los quiero comentar, casi el 100% lo gana, pero el hecho de que las liberen de detención, no significa que ya puedan circular libremente, muchas veces les ponen lo que se le llama el ¿cómo se le llama a lo que les ponen en los pies para que no tengan? [grillete] Sí eso, la mayoría... muchas de ellas con eso, eh, si no tienen a donde ir, si dicen [inaudible], hay colectivos que las acogen durante su inserción social allá, hay una casa, que se llama la Casa Mia, la cual sería muy interesante, si gustan les paso el contacto, porque también es el lugar a donde llegan ¿sí? Digamos es Tapachula, Tijuana y hay otra que llegan allá, cuando ya están allá, creo que está en California. Pero regularmente lo que hacemos es con colectivos aliados, cuando no tiene a donde llegar, les podría decir que como el 80% tienen a donde llegar, ya tienen una meta, un punto, no se vienen tan aventuradas como podemos creer (E31, Casa Arcoíris, 2020).

Respecto a la temporalidad y la integralidad del modelo es interesante observar cómo estos se configuran sí, considerando las consecuencias de las políticas migratorias de securitización y externalización de fronteras, pero imbricadas en una identificación de necesidades específicas

⁷⁴ Como es el caso de Respettrans de acuerdo a lo que se narra en el artículo de Rojero (s.f.), donde la falta de apoyo durante la pandemia ha complicado los recursos del albergue para operar en mejores condiciones.

atadas a los cuerpos disidentes migrantes; como se deja ver en el siguiente relato donde la directora del albergue explica la racionalidad detrás de las estancias de los residentes de Casa Arcoíris:

Una residente o un residente, antes de la pandemia, era en lo que llegaba su proceso de asilo en Estados Unidos con el famoso número, es decir, llegan de Tapachula, allá en Tapachula se están como 5 meses, 4 meses hasta que les dan su tarjeta por razones humanitarias, el INAMI, llegan a Tijuana, están con nosotros y su tiempo de estar con nosotros debería de ser entre 3,4 meses, es decir, en lo que pasa su (inaudible min 9:39 a 9:43) entonces con nosotros era entre 3, 4 meses, o sea, si se ve, es mucho tiempo a diferencia de otros albergues que te dan, por ejemplo Casa del Migrante te da 15 días y hazle como puedas ¿sí?, ese es tu tiempo de aquí, otros albergues te dan un mes y después hazle como tú puedas, nosotros no ¿por qué? Porque la comunidad LGBT es más vulnerable, por ejemplo las chicas transexuales, es muy difícil que consigán un empleo, entonces nosotros establecimos que durante su tiempo que tengan que durar en Tijuana, para poder irse a detención y vivir su juicio de asilo, por supuesto que estos 3,4 meses se pretende que busquen un trabajo, que hagan actividades, que hagan algún proyecto, que es mucho tiempo (E31, Casa Arcoíris, 2020).

Conectado a lo anterior, se explica la también la integralidad de su modelo:

...tenemos a las áreas especializadas, profesionalizantes, por ejemplo la Coordinación de Atención y Gestión quién es quién se encarga de toda la parte de salud y la parte legal, tenemos la Coordinación de Psicólogos también de tiempo completo, la Coordinación de Gestión y Atención estaba encargada yo antes de la Dirección, porque yo tengo la carrera de Trabajo Social y tengo doctorado y maestría, estuve en la Ibero muchos años como académica, entonces ya pasé a la dirección y ahorita actualmente está una chica etnóloga en esa área, se pretende tener la Coordinación de Arte y Cultura para poder también ofrecer ese servicio. Las personas residentes de aquí, no pagan ni un centavo, no se les pide ningún centavo y reciben totalmente gratis la atención médica, la alimentación, el hospedaje y la atención legal, es decir, prácticamente no necesitan nada para poder vivir dignamente durante su proceso (E31, Casa Arcoíris, 2020).

Lo anterior contrasta también con otras dinámicas de otros actores de la migración donde se empuja de manera inmediata la inserción de los migrantes en la vida laboral:

el albergue en eso también se diferencia, nosotras no tenemos la regla de que salgan en el día si no tienen nada que hacer afuera, es decir, hay televisión, se tienen actividades culturales, se tiene psicólogas de tiempo aquí y además auto gestionan el albergue, es decir, se encargan de la limpieza y se encargan de la comida, de las 3 comidas al día hay equipos conformados de trabajo, entonces un equipo por día gestiona todo lo que se refiere a mantenimiento y alimentación, nosotros ponemos los insumos, obviamente, pero este, pues es mucho tiempo, entonces así está estructurado ¿sí? (E31, Casa Arcoíris, 2020).

En la experiencia de Nicole, hay una oscilación entre ese sentirse “como princesa” que antes mencionaba y el aburrimiento:

Pero, sí todo el día me aburro, me pongo así porque temprano, nos levantamos como a las 10 a desayunar, el desayuno viene la limpieza, todo mundo coopera, a mi me toca lavar baño, a ti te toca hacer eso, ya después viene el almuerzo y ya después nos ponemos, tenemos 2 horas de televisión cada uno le dan el control para ver la tele y así y ya nos bañamos... V: ¿Se salen un rato o no? N: No, es que nos dan 3 horas nada más, 3 horas afuera [esta era la dinámica de Casa Uno]. Pero, como uno, yo no tengo dinero pues, digo yo que si estoy bien pero no tengo dinero porque muchas les mandan sus familiares que les mandan esto y el otro, como yo no tengo quien me mande, ni modos, tengo que yo estar abí, no puedo salir y si salgo ahorita nada más aprovechando que venia con lo del oído a revisarme... O, por otras cosas o de que yo salga a divertirme a pasear a comprarme algo, no, no tengo dinero, pues, tengo que aguantarme, ya nada más veo que llegan mis compañeros con grandes churros, sabritas, refrescos y ya pues no mala onda, pues me invitan... Digo yo, ni modos, no puedo pedirle a mis hermanos por qué porque ellos están peor que yo, aquí en México, en Chiapas en una zona muy pobre... No puedo pedirles yo... Y pues no, tengo que salir yo sola yo, ver, o sea yo quiero más que nada quiero demostrarles que yo no quiero ayuda de ellos... Pero, sí, todo el día aburrída, más sin celular... (Nicole, mexicana, 26 años, entrevista realizada en Tijuana, 2019).

Traduzco este vaivén de sentimiento referidos por Nicole como consecuencia de los tiempos de la externalización de fronteras, del “*confinement in motion*” (Balaguera, 2018) propio de los albergues, y las consecuencias que la espera tiene en la salud emocional de quienes se encuentran en estos limbos burocráticos atravesados por las lógicas de contención de la migración.

Finalmente, por la naturaleza del espacio, hay un elemento diferenciador en cuanto a la realidad poblacional, aquí la minoría detonante de los espacios religiosos se convierte en mayoría.

Nosotros tenemos capacidad para 30 personas LGBT, mayormente, tuvimos en el 2019, mayormente mujeres transexuales, ahorita en esta etapa tenemos mayormente chicos gais, siempre han sido en menos escala mujeres lesbianas, siempre, son 3, 4 digamos de los 30 siempre son como 3, 4 a lo mucho de chicas lesbianas, siempre predominan más las mujeres trans y luego los chicos gais (E31, Casa Arcoíris, 2020).

Este es el espacio de las trans*. Este espacio, abierto a la comunidad lgbti+, está marcado por una presencia mayoritaria de mujeres trans*. Si en el caso de La 72 observamos que la institucionalización de lo trans* se da con la modificación del modelo de atención y la redistribución del espacio de acuerdo a la realidad población de les beneficiaries que llegan al espacio, la emergencia de Casa Arcoíris en el contexto de las caravanas, la respuesta de los otros actores de la migración ante su iniciativa y su formalización como asociación civil son,

precisamente, el rostro de la institucionalización de la presencia trans* entre las casas del migrante que brindan asistencia humanitaria en México. Evidenciando que las trans*migrantes constituyen minorías detonantes en los espacios de las migraciones.



Imagen 29 Casa Arcoiris. Foto: Facebook de Casa Arcoiris.

6.4 Reflexiones del capítulo

Los albergues son un recurso vital para quienes migran, incluidas las trans*, son también un reflejo de las institucionalizaciones que se han generado como consecuencia de las luchas trans*migrantes. En estas instituciones totales se resguarda de los peligros del afuera y se provee asistencia humanitaria. También ahí se abren canales para la protección y la regularización migratoria, pues son sitios orbitados por otros actores “satélite” de la gobernanza que despliegan ahí sus prácticas asistencia y acompañamiento. Existen albergues de gobierno, aunque prevalecen de la sociedad civil y, entre estos, los albergues religiosos. Cada actor estructura modelos de atención —es decir, discursos y prácticas de gestión de la población en el albergue— dependiendo de los recursos materiales, humanos y/o profesionalizantes con los que se cuente, de las redes con otros actores; dichos modelos van tomando configuraciones particulares que determinan la (re)producción del espacio, las formas en que las fronteras filtran y jerarquizan a la población a la cual le brindan atención; así como también los criterios para excluirlos del espacio. Ha sido una regularidad, una constante, desde que empezaron a ser desplegadas estas infraestructuras humanitarias que el cuerpo trans*, y más específicamente, el cuerpo de las mujeres trans* levanta una serie de cuestionamientos y dudas para operar esos espacios fronterizos tan marcados por el género, pues las ansiedades operativas emergen ante la desestabilización de la fantasía de las clasificaciones binarias de la población al interior de los albergues y se reflejan en retos de gestión del espacio.

Sin embargo, la presencia histórica de las trans* en los espacios de la migración en México ha ido generando pautas para la acción y la práctica de los actores que conforman la gobernanza migratoria en el país. Es decir que las trans*migrantes son una minoría que detona transformaciones, pues sus luchas y resistencias en la migración producen nuevas institucionalizaciones. Son una minoría detonante de nuevas visiones del mundo que trasciende las concepciones morales y filosóficas en torno a la arbitrariedad del género. Lo anterior se traduce en registros que identifican lo trans* como tercer género o como etiqueta de vulnerabilidad. A través de los mismos se reconoce la existencia de rostros de la disidencia en la movilidad humana. Y, más allá de los registros, en los espacios administrados por los actores de la gobernanza migratoria, más específicamente, en las casas del migrante detonan una tendencia a la reducción de la ansiedad operativa, traducida en modelos de atención trans*inclusivos. Finalmente, otra característica de las nuevas institucionalizaciones que detona la presencia trans* es que están precedidas por prácticas de resistencia en los espacios de la migración. Exploro, a continuación, esas prácticas de resistencia desde las voces de las interlocutoras de esta investigación, sus experiencias habitando estas infraestructuras que, desde diferentes prácticas de inclusión —no libre de tensiones— abren la frontera para alojarles.

CAPÍTULO 7. Resistencias de mujeres trans*migrantes en la cotidianidad de las casas del migrante: Entre “*la jaula de los leones*” y “*la señora espantada*”.

*Dejaste huella, surcos profundos que resonarán.
Nuestras voces reconocen cada andar.
Nuestros sueños cobran vida, sin alardear.
Acá el brillo de los que anhelan los hace constelar.*
Constelar, Península

¿Cómo es el despliegue de resistencias trans* en la cotidianidad de las casas del migrante? A lo largo de este último capítulo argumento que la fantasía de la gobernabilidad de las migraciones y la fantasía de la armonía de las clasificaciones en la cotidianidad de los albergues están fuertemente tensadas por resistencias de la lucha trans*migrante que, siendo minoría detonante, dinamitan procesos que transforman los espacios fronterizos y producen nuevas institucionalizaciones. A lo largo de este apartado se resaltan las prácticas corporales de las mujeres trans* en la cotidianidad de las casas del migrante para, de esa forma, analizar el peso simbólico y material que tiene la presencia histórica, individual y colectiva, de las mujeres trans* en el apuntalamiento de políticas de género en los modelos de atención de los albergues —como consecuencia de esos procesos de institucionalización de lo trans*—. Se busca dar cuenta de ello a través de una breve problematización de las resistencias desde las experiencias de mujeres trans*migrantes en la voz de Ana María y Luna Mía en albergues de atención a población migrante masculina y de los relatos de Jennifer, Nikki y Alondra en albergues mixtos.

7.1 Entre el control de los cuerpos y las prácticas de resistencia trans*

Ante la *ansiedad operativa* de quienes administran los albergues se oponen prácticas de resistencia realizadas estratégicamente por las interlocutoras que dan forma a este relato colectivo. Y, en tanto que el espacio se (re)produce también desde las prácticas, las mujeres trans* buscan materializar la lucha por vidas vivibles en estos espacios que habitan temporalmente a través de la reapropiación del espacio, la autodefensa, la (auto)regulación estratégica de la identificación y del cuerpo, la autogestión de los recursos existentes para la fuga y para resguardar la vida. He venido haciendo énfasis en la concepción de la población migrante asociada al tutelaje, así como también he señalado mi postura asociada a las fugas como prácticas de agenciamiento en el contexto de los regímenes de fronteras; la puntualización de estas prácticas de resistencia resulta fundamental para problematizar las concepciones de sujetos víctimas, desprotegidos y necesitados de tutelaje.

En las instituciones totales que constituyen los albergues, como ya se mencionó antes, se desdoblan relaciones de poder entre quienes asisten y quienes son asistidos; he hecho hincapié en que se observan a través de las *fantasías de lo ingobernable*, es decir, de la *governabilidad* de la migración “segura, ordenada y regular” y de la *armonía de las clasificaciones* del cuerpo en términos binarios, heterocisnormativos. Es importante considerar, antes de profundizar en los relatos que dan cuerpo a este capítulo, en una premisa básica sobre el poder desde la teoría queer: “donde hay poder hay resistencia” y los “puntos de resistencia” juegan un papel en las relaciones de poder como adversario, como *blanco* (Foucault, 2005: 116). Y, las resistencias tienen la fuerza de generar rupturas radicales, pero también introducir paulatinamente transformaciones que surcan las estructuras sociales

Las resistencias también, pues, están distribuidas de manera irregular: los puntos, los nudos, los focos de resistencia se hallan diseminados con más o menos densidad en el tiempo y en el espacio, llevando a lo alto a veces a grupos o individuos de manera definitiva, encendiendo algunos puntos del cuerpo, ciertos momentos de la vida, determinados tipos de comportamiento. ¿Grandes rupturas radicales, particiones binarias y masivas? A veces. Pero más frecuentemente nos enfrentamos a puntos de resistencia móviles y transitorios, que introducen en una sociedad líneas divisorias que se desplazan rompiendo unidades y suscitando reagrupamientos, abriendo surcos en el interior de los propios individuos, cortándolos en trozos y remodelándolos, trazando en ellos, en su cuerpo y su alma, regiones irreductibles... Así como la red de las relaciones de poder concluye por construir un espeso tejido que atraviesa los aparatos y las instituciones sin localizarse exactamente en ellos, así también la formación del enjambre de los puntos de resistencia surca las estratificaciones sociales y las unidades individuales. Y es sin duda la codificación estratégica de esos puntos de resistencia lo que torna posible una revolución... (Foucault, 2005: 117).

Así como las resistencias tienen múltiples puntos de fuga, los sujetos —agentes en la vida social y política— a través de la multiplicidad entienden “el juego de fuerzas que actúan una sobre la otra y que generan nuevas posibilidades de vida” (Butler, 2006: 274); es decir, que la multiplicidad es la condición de la agencia: “la voluntad de vivir, la afirmación de la vida, tiene lugar a través del juego de la multiplicidad. La interacción dinámica de los múltiples efectos da lugar a la transformación misma” (Butler, 2006: 274), como lo dejan ver las prácticas de resistencia de las trans* en los espacios de la migración que —viniendo de una minoría— han detonado nuevas institucionalizaciones vinculadas a la experiencia trans*.

Estos agenciamientos cotidianos son también resistencias en los términos de Lucero Rojas:

Las resistencias no son y no pueden estar sujetas a procesos concretos, a situaciones terminadas. Se trata de pensar estas acciones como pliegues, como respuestas desplegadas en determinadas situaciones, la finalidad es continuar con

la sobrevivencia y evadir la violencia sistemática a partir de relaciones, discursos y situaciones clave. Estas resistencias son flotantes, no son fijas, tampoco son estructuradas, son intermitentes, acompañan los trayectos y buscan cómo permanecer a pesar que nunca pueden ofrecer un suelo fijo. Se establecen a la par de las geografías del terror, buscan caminos a través de acciones concretas, casi desapercibidas, pero que permitan continuar con la vida misma. Es la imagen que queremos dibujar sobre las resistencias, de saberlas ahí, de ser capaces de ser accionadas, estas pueden ser planeadas con tiempo o pueden ser resultado de momentos que activan la coyuntura de la acción. Las resistencias son los quiebres, parecen indefensas, pero hacen ver que la violencia o la exclusión son tan sólidos como aparecen (2019: 117-118).

Interesa esta conceptualización que realiza el autor, pues está pensada desde el contexto de las migraciones de mujeres trans* en la región. Particularmente deja ver que su dimensión es la continuación de la vida y la evasión del escenario de violencia; y, puntualiza en la contingencia de las mismas, su estructuración temporal y, sobre todo, el elemento de la imperceptibilidad. En esta última me interesa hacer énfasis. La institucionalización de lo trans* en los registros, como parte de las estadísticas, no se explica sin estas resistencias (im)perceptibles que han desplegado por años las chicas en los albergues por los que pasan. Hay una relación de interdependencia entre el registro, la resistencia y la presencia. La resistencia la podemos identificar de manera más visible en sucesos como las caravanas lgbti+, pero estas resistencias, las que son narradas a continuación, son las que han ido propiciando modificaciones en los modelos de atención de los espacios fronterizos. Y, por más imperceptibles, o por más minoría estadística que parezcan, juegan un rol fundamental en la reproducción y reconfiguración de estos sitios donde se erige infraestructura en un contexto de violencias múltiples y de intensificación de políticas de securitización-externalización de fronteras. En otras palabras, la acumulación histórica de esas (im)perceptibles prácticas de resistencia se han transformado en perceptibles con las nuevas institucionalizaciones de lo trans*

De acuerdo con Butler, la transformación, en tanto que se genera a través del juego de fuerzas “únicamente puede darse si entendemos los procesos corporales como su condición y su emplazamiento” (Butler, 2006: 275). Las prácticas de resistencia que las trans* despliegan son, sobre todo, operadas a través del cuerpo como se verá a continuación.

7.2 Ana María: autodefensa y la jaula de los leones

Para hablar de las implicaciones del habitar estos espacios fronterizos vale la pena volver a la historia de Ana María, a quien mencioné en capítulos anteriores. Ana María mide aproximadamente 1.70, es de tez aperlada, usa lentes de contacto de color claro; la primera vez que la vi su cabello era corto, lo tenía peinado de lado y con un mechón decolorado en el copete que se hizo en honor a *Rogue* —personaje de X-Men—. Tenía 26 años cuando la conocí, nació

el 11 de noviembre de 1991 en Trujillo costa norte de Honduras y capital del Departamento de Colón, que cuenta con 310 mil habitantes de los 8 millones 300 mil que tiene el país. La conocí en enero del 2018 en Casa Indi. Una de los elementos más característicos de Ana María es su andar nomádico.

Ha estado en un sinfín de lugares de México, a donde ha llegado en el tren carguero, en autobús, de *ride* y caminando; sola o en compañía de algún amigo o pareja; huyendo, buscando a alguna persona o persiguiendo alguna aventura. Obteniendo medios de vida de diferentes formas: bailando, pizcando o charoleando. Mientras ella narra su vida en movimiento una puede hacer una proyección territorial por la destreza geográfica —propia de los migrantes extranjeros que transitan el territorio mexicano— con la que platica los detalles de los lugares que ha transitado y habitado. Por otro lado, cuesta trabajo seguirle el paso sin perderse pues su migración no es lineal, a diferencia de quienes tienen un destino en mente, o de los entendimientos progresivos de las migraciones “sur-norte”. Ella —desde hace 18 años— va y viene de norte a sur, de este a oeste, cobijada por la certeza de planes que pueden tener vigencia de 24 horas; a veces más, a veces menos.

Trazar líneas sobre un mapa resultaría sumamente artificial, completamente difícil de seguir, si no es que imposible de representar. Lo que es importante recalcar es que su pasado, su presente y sus deseos tienen un ancla geográfica al “*país mexicano*” fuertemente vinculada al tiempo que ha estado aquí y a su sentido de pertenencia: “*desde hace mucho ya me siento más de aquí que de allá, porque pues ya son 18 años, es la mayoría de mi vida [...]*” lo cual expresa sin ningún rastro de acento catracho. En ocasiones, aunque las menos, sus historias pasadas y sus proyecciones a futuro sobrepasan las fronteras del *país mexicano*, casi nunca hacia “arriba”, y a veces el componente onírico de su fuga toma miras extra-continetales.

Ana María está muy familiarizada con la infraestructura de las casas de migrante; conoce albergues del sur, centro y norte de México. Se enteró de que existían y donde estaban a través de Grupo Beta —el brazo del Instituto Nacional de Migración que se dedica a brindar “protección y ayuda humanitaria” a migrantes en tránsito— y de Médicos Sin Fronteras:

nos daban un folleto de todos los albergues, las rutas del tren, y todo eso, en qué parte estaban las calles, los domicilios, como eran, qué reglas habían, y así fui aprendiendo de todo eso y cómo llegar [...] incluso hasta me aprendía las calles, ya cuando volvía a regresar a ese lugar ya sabía dónde estaba (Ana María, hondureña, 26 años, entrevista realizada en Monterrey, 2018).

Relata que Casa Indi, en Monterrey, es el único albergue en el que ha tenido problemas. Es un refugio que, en 2018, atendía “exclusivamente” a población masculina. Este lugar es uno de los albergues de la sociedad civil ubicados en Monterrey y el área metropolitana, administrados por organizaciones religiosas. La parroquia de Santa María Goretti es de donde surge esta iniciativa de asistencia que está dirigida a “*inmigrantes, indigentes e indígenas*” por eso el nombre Casa “*Indi?*”.

El afuera de Casa Indi está marcado por varios elementos. Éste se encuentra a unos 100 metros de las vías del tren, aunque la gente llegue caminando. La casa está ubicada en la colonia Garza Nieto, en La Coyotera, que desde hace décadas está construida en el imaginario regiomontano como una zona con problemas de seguridad y salud pública. En la frontera de Casa Indi, cuando una pasa por fuera, se observan cuerpos habitando las banquetas. Los cuerpos son de migrantes y de personas en situación de calle que son parte del paisaje de la cotidianidad de esta línea fronteriza. Algunas de ellas hacen uso de las instalaciones del albergue para dormir, otras del “Comedor los Pobres” —otra iniciativa de la parroquia de décadas atrás— para recibir alimento.

La infraestructura de la casa está conformada por dos complejos divididos por una calle, que a la vez pareciese ser una extensión del albergue-comedor-parroquia; si no fuera porque circulan carros bien pudiera ser el patio que divide los dos inmuebles. O un puente fronterizo transitado por carros, personas, ocasionalmente patrullas de seguridad pública y privada. Frontera adentro, la distribución del espacio es laberíntica. En uno de esos edificios está montado el “albergue formal”, en donde se quedan los migrantes. Sin embargo, conforme se va avanzando, por todos lados hay espacios con camas: varias áreas para el cuarto de colaboradores, el área de los enfermos y adultos mayores. La población a la que se atiende realmente es muy diversa y va más allá de la que categorizan como “*indi*”.



Imagen 30 Casa Indi 2020, Monterrey. Foto de Alma Lara Ramírez.

A través de la experiencia de Ana María en este espacio fronterizo podrían plantearse un par de reflexiones sobre el dispositivo de identificación. En un albergue cuyo criterio de admisibilidad es el género masculino, el momento del registro borra la autoidentificación de género de Ana María enfocándose en su sexo, su genitalidad, para abrirla la frontera al albergue. Sin embargo,

en la cotidianidad, ella habita el espacio y es nombrada como mujer; pero *¿de qué forma y en qué lugar?*

Aparece, de manera inmediata, la *ansiedad operativa* del lugar que ocupa un cuerpo trans* femenino en un albergue, en este caso, para hombres. El primer lugar que le asignaron para dormir fue “*la jaula de los leones*” que es un espacio en los márgenes del albergue. Es una especie de garaje, donde se ubica a aquellos que no pueden acceder a un lugar en los dormitorios por dos razones: adicciones y ser identificados como personas problemáticas bajo el criterio de quien administra el espacio. Cuando es de noche, a la reja se le pone candado, por “seguridad” de quienes están dentro y por “seguridad” de quienes se quedan fuera. No cuenta con camas, ni colchonetas, son más bien pedazos de cartón sobre los que las personas se acuestan.

En otras palabras, dentro del albergue, *la jaula de los leones* constituye una zona de abyección donde son ubicados aquellos cuerpos ininteligibles en cuanto a las espacialidades de la infraestructura de la casa. Y, a la vez, en *la jaula* resalta la marca del cuerpo trans* la cual *los leones* no tardan en interpretar: “*siempre, siempre se ponían bravos pero conmigo*”. Sin embargo, los leones no contaban con las técnicas de autodefensa que Ana María ha aprendido a lo largo de los años, los “*chingazos*”. Al respecto, otra interlocutora, Swarovski, me dijo: es “*feo, cuando usas la autodefensa, es tu autodefensa porque no querés sacar eso, pero si te toca defenderte lo tenés que hacer*.” En una ocasión, uno de los leones “*que se creía bien acá*”, confrontó a Ana María; pero, tras los *chingazos*:

hasta le bailaron los dientes porque se los tumbé y fue la primera vez que pelié ahí, adentro de la jaula [...] Y desde que le tumbé los dientes se aplacó un poco más, de ahí ya todo mundo ya no me decía nada adentro en la jaula, afuera me buscaban pleito, quererme madrear según entre dos, tres, nunca pudieron (Ana María, hondureña, 26 años, entrevista realizada en Monterrey, 2018).

A través de estas estrategias de autodefensa, Ana María defiende su pertenencia a ese espacio masculino viviéndose como mujer. **F...**, quien fue clave para abrirle la frontera del albergue a Ana María, en alguna ocasión hizo mención de esta habilidad de “*Anita*” para defenderse, “*está muy fuerte, tira buenos golpes, algunos le tienen miedo porque de un puñetazo sentó a un hombre grande el otro día*”. Ella se defiende a “*chingazos*” es por eso que tiene las manos con cicatrices, parte del mapa corporal de las batallas que ha enfrentado, parte de las historias acumuladas detrás de la configuración de su marca trans*.

Después de la experiencia de la jaula, Ana María pasó a dormir en el área de los enfermos, donde hay alrededor de 30 camas con personas de la tercera edad que en ocasiones son canalizados por policías que los identifican como personas en situación de calle y los canalizan al albergue. Luego, intentaron migrarla a los dormitorios “oficiales”, pero no se quiso quedar ahí “*por el olor a patas*”. **F...**, quien fuera el principal aliado en el espacio, era un hombre de mediana edad, cuya vocación está moldeada por creencias religiosas. Hacía un esfuerzo, sin embargo, por buscar algún canal para la *protección* de Ana María en aquella casa. Constantemente se sentía frustrado en sus intentos

por ayudarla: “*ya le dimos muchos lugares, pero no sé cuál es su lugar...*”. Una y otra vez repetía que “*Anita*” era de mecha corta y que ante cualquier provocación reaccionaba con violencia o queriéndose ir, sin tener ni lugar ni recursos para moverse. Cada día había una historia, cada historia era una emergencia “*es que Anita ya se me quiere ir... es que Anita se me peleó...*”, cada emergencia eran al menos tres llamadas telefónicas, cada llamada telefónica era el desahogo de F... y el desahogo de Ana María y, con el diálogo, venía la promesa de una visita para brindar algún tipo de contención.

En alguna ocasión, ante una de esas emergencias, tratamos de conseguir hospedaje por un par de días en uno de los otros albergues que atendía exclusivamente mujeres, *Lamentos Escuchados*. El albergue tenía un par de meses de haber sido inaugurado y estaba siendo tema de diálogo entre la comunidad local de activistas y académic*s por estar enfocado en la asistencia a mujeres. La respuesta de la coordinadora del albergue fue que tenía que pedir permiso a los directivos. Posteriormente, tras referirse a Ana María como una persona con “*apariencia de hombre*” y hablar de ella en masculino respondió que la aceptarían pero que no estaría con todo el grupo, si no en un área diferente. En otra ocasión, la directora del albergue mencionó que: “*cuando hay problema de lesbianismo se les segrega y se les pone en otra área, con su propio baño y sus propias cosas para que no incomoden a las demás muchachas*”. El reconocimiento aquí del dispositivo de identificación vemos que no distingue entre práctica sexual e identificación de género. Todo cuerpo ininteligible ante la lógica hetero-cis-normada es segregado y confinado para mantener el control de la población bajo los estándares de una feminidad tradicional que dicta el derecho de pertenencia en dicho espacio fronterizo. CasaNicolás aceptó la canalización sin condicionamientos; sin embargo, Ana María rechazó las ofertas y persistió entre los leones, los enfermos, los colaboradores de Casa Indi.

También, desde el relato de Ana María, es posible observar cómo la dimensión religiosa se vuelve un factor en las formas de habitar el espacio relacionadas con una vinculación caridad-misericordia-tutelaje. La práctica religiosa, en este espacio, se vuelve un elemento para determinar el acceso o la negación a la casa desplegándose un filtro fronterizo adicional. Ana María llegó a platicarme de tensiones con el padre responsable del espacio:

Porque es una de las personas que se cree muy religioso, pero él según, bueno, por mi entendimiento de las cosas, yo sé que los padres no pueden decir groserías, y él le hablaba con grosería a todo mundo [...] desde que llegué, no me cayó, no nos caímos, como que no nos caímos ni uno ni otro, y desde entonces empezó su pleito conmigo (Ana María, hondureña, 26 años, entrevista realizada en Monterrey, 2018).

Ana María y F... señalan como una persona que no vive bajo los principios y valores que pregona la iglesia católica, así como también ella insistía en que es una persona abiertamente machista y cerrada en el tema de la diversidad de género y sexual. El sacerdote, ocasionalmente, cuando habla del proyecto que dirige buscando recaudar algún tipo de apoyo, se refiere a aquell*s que

habitan el espacio como “*mis indis*”, sobresaliendo la perspectiva de tutelaje que predomina en su racionalidad.

Aunque Ana María no profesa ninguna religión, “*odio la religión (risas) [...] a mí no me gusta ningún tipo de religión [...] sí sé que existe un creador y todo, pero hasta ahí y yo no tengo nada que ver ahí [...]*”, se mueve entre las fronteras de sus creencias para performar la religiosidad estratégicamente con la finalidad de acceder a ciertos servicios. Ella relata que para recibir cena y cama se debe contar con un ticket, que solo se obtiene con la participación de la celebración eucarística dejando ver como la asistencia humanitaria se reviste de un componente religioso que (re)configura los filtros de la frontera.



Imagen 31 Acceso, Casa Indí 2020, Monterrey. Foto de Alma Lara Ramírez.

Pero, había otro elemento asociado a su identificación como sujeto necesitado, necesitado de tutelaje. **F...**, el principal aliado de Ana María en este espacio, se representa su presencia desde sus marcos de sentido que interconectan vocación de asistencia con creencias religiosas. Por un lado, nombra a esta mujer en diminutivo llamándola *Anita*; pero, también se la representa como una mujer necesitada de tutelaje. Respecto a la primera, resulta interesante que quienes le conocimos por medio de **F...** de entrada le llamamos así, en diminutivo. Fue hasta un año y

meses después de que le conocí que me di cuenta de tal práctica de infantilización. Recibí una llamada un día de la abogada de Casa Monarca, quien me dijo que tenía a Ana María en la línea y que quería comunicarse conmigo puesto que había perdido mi número celular entre un cambio y otro de aparato. Yo tardé en darme cuenta de que hablaba de “Anita”. Y de ahí devino esta reflexión que luego hizo sentido al revisar mis notas de campo y trasladar a este otro contexto interpretativo la ansiedad de F... respecto al control del cuerpo-espacio y sobre el futuro de Ana María: “*ya se me quiere ir*”, “*se me peleó, Anita*”

La falla entre la correspondencia cuerpo-nombre-género más allá del registro administrativo, es decir, en la cotidianidad del habitar el espacio, y la ansiedad del tutelaje de Ana María se imbrica y se deja ver en la localización de su cuerpo y la asignación de lugares. Primero, asignada al espacio de los adictos y problemáticos, luego al lugar de los enfermos y posteriormente, también, entre en las camas de los colaboradores. Es decir, Ana María habita los sitios abyectos y los sitios de la patologización, en un sentido simbólico e infraestructural; es un cuerpo que transita por todos los sitios del espacio sin encontrar pertenencia con los grupos que pernoctan en cada uno de estos sitios del albergue. Y su estrategia de permanencia en el lugar, sin embargo, no fue a través de la modificación de su expresión de género. Probablemente, el haber encontrado un aliado, más allá de la lógica de misericordia y tutelaje que guiaba sus prácticas, haya sido un pilar fundamental. Ana María comenzó también a colaborar en las labores de la cocina antes de partir rumbo al sur de México, persiguiendo la fantasía de una ciudadanía mexicana. Algunos meses después volvió a Casa Indi.

7.3 Luna Mía: (auto)regulaciones estratégicas y el secreto de las hormonas

Conocí a Luna Mía en la Casa del Migrante de Tijuana, en enero del 2019. Mientras me encontraba en aquella ciudad, había estado platicando con I... sobre este proyecto de investigación. Ella había trabajado en el albergue anteriormente y ahora era parte del equipo del ACNUR. Le pregunté por una chica de la caravana que, supuestamente, estaba siendo alojada en esta casa. Me platicó de dos mujeres que llevaban el mismo nombre: dos Lunas. Una de ellas ya no se encontraba ahí y la otra, quien había llegado en caravana, seguía alojada en el espacio. Sobre la primera Luna me contó que va y viene del albergue. Sobre Luna Mía me dijo que estaba trabajando en una empresa de seguridad. I... facilitó el encuentro un domingo por la mañana, cuando me tocaba una pausa del trabajo humanitario.



Imagen 32 Casa del Migrante Tijuana, 2018. Foto propia.

La Casa del Migrante de Tijuana (CMT) es un edificio prismático de cuatro pisos con un patio central. Las paredes son franjas horizontales blancas y verdes con barandales blancos. Visité este lugar en tres ocasiones entre diciembre 2018 y enero 2019. Por la temporada, la casa vestía algunos elementos navideños y papel picado que tal vez sobrevivía al día de muertos pasado. Cuando llegué al albergue Luna Mía esperaba en una banca, con las piernas cruzadas y las manos en los bolsillos de una chamarra negra que la resguardaba del frío. Traía pantalón de mezclilla y un gorro que le cubría el cabello no corto, no largo. Nos facilitaron una oficina para poder tener una conversación en un espacio más privado.

Unos días antes, en una de las reuniones del equipo, **F...** mencionó que habían realizado la canalización de una chica trans* caravanera al Jardín de las Mariposas. Este espacio es uno a los cuales el ACNUR recurría, en ese momento, para hacer canalizaciones de alojamiento de solicitantes de la comunidad lgbti+. La iniciativa se caracteriza por ser un centro para el combate de las adicciones; sin embargo, también brinda alojamiento a personas migrantes – independientemente del tema asociado al consumo de sustancias tóxicas—. Luna no se sintió cómoda ahí, pues aunque tuvo anteriormente problemas con el consumo de alcohol y drogas “*yo ya estoy limpia, ya tengo 11 años pues yo ya no necesito eso*”. Por esa razón, “*decidí que ACNUR me*

trasladara a este albergue, [donde] ya había estado anteriormente”, motivo por el cual ella conocía “las credenciales” que le abrirían las fronteras a tal espacio. Cuando platicaba con I..., antes de la entrevista con Luna, me compartía que brindar alojamiento a chicas trans* era “*todo un tema*”, empezando por el hecho de que la población que atiende el albergue es “exclusivamente” masculina. Cuando llega una mujer trans* la reciben pero con la advertencia de que “*puede ser un poco incómodo*”, porque muy probablemente serán “*incomodadas*” por las masculinidades de los hombres que habitan ese espacio fronterizo.

Ayyy, es incómodo, una parte a pesar de que, de que son hombres, pero siempre la acosan a uno, ya sea en a o b razón, lo hacen. Eh, volviendo al tema, a veces lo hacen en tipo de burla, a veces lo hacen en tipo de discriminación, entonces por esa razón se evita uno el no tener problemas de esa índole, más que todo es incómodo estar acá en un albergue sólo de hombres, se siente aislado, no se si como que es extraterrestre porque solo yo estoy acá y un montón de hombres. Qué es lo que hago yo, aislarme donde nadie me hable, les hablo les contesto y todo ese siempre ha sido mi lema y mi modo de ser (Luna Mía, salvadoreña, 51 años, entrevista realizada en Tijuana, 2019).

Ella sabía que estratégicamente, para migrar de un espacio a otro, jugaría la carta de la identificación masculina; es decir, que performaría la masculinidad, para salir de un espacio cuya realidad la incomodaba y acceder a otro. La racionalización de Luna, por lo tanto, parece estar asociada con qué escenario le confronta menos o en qué escenario tiene más herramientas para navegar este tiempo *postcaravanero*, es decir, de cansancio y agotamiento físico-emocional; que se interconecta con otro tiempo, el burocrático —también agotador— ante la espera de resolución de su petición de refugio que, un par de años antes, ya le había sido negada.

Interpreto que el *alienismo* que menciona Luna, sobre su sentimiento al habitar el albergue, está asociado con la marca del género que determina la producción de dicho espacio que brinda atención a hombres — que se reproduce en la interacción y la presentación de los cuerpos— y la disonancia que genera la marca de su cuerpo trans*. Pero Luna está consciente de que si bien el atravesamiento de la frontera del género *aliena* su estancia, también la resguarda de la intemperie en donde circulan múltiples riesgos cuando su cuerpo está expuesto, dentro de los cuales está el ser una persona migrante, ser mujer trans* y las inclemencias del clima. En ese sentido, la valoración entre los reglamentos y la calle que ella hace le indican que resulta más conveniente apearse a unas normas determinadas que al *afuera*:

mi sistema, mi respeto que yo doy creo que es lo que me ha hecho ser lo que ahora soy, que cualquier lugar mi, me he aprendido a respetar y, y, darme a respeto, si hay reglas respetar las reglas, porque no es el, primeramente no es mi país, segundamente no es mi casa, terceramente que me están haciendo un favor, me están ayudando, son 3 cosas que yo pongo en mi, en mi prioridad y eso es lo que veo en mi vida, que primeramente no es mi país, tengo que respetarlo, segundo no es mi casa es casa de, de un albergue, en donde yo tengo que respetar reglamentos y tengo que respetar reglas, y tercero de que, tengo que ser lo que se dice, pues quiero estar acá,

tengo que obedecer porque si no pues me sacan y a dónde voy, a la calle, y estar en la calle no es fácil, eh, ya lo he vivido. Prefiero estar obedeciendo acá, que estar allá en la calle, así como anoche llovió, no es bonito estar bajo la lluvia ahí afuera, aguantando la lluvia bajo el agua, todo mojado, no es bonito, así es que mejor prefiero estar aguantando acá que estar allá (risas)...
(Luna Mía, salvadoreña, 51 años, entrevista realizada en Tijuana, 2019).

Frontera adentro, su performance es una práctica de agenciamiento para habitar el lugar; ella juega sus cartas, dependiendo del lugar en el que se encuentra. Mientras que es un lugar *adecuado* para alojarse temporalmente, Luna señala también que es un lugar *inadecuado* para expresar su identificación como mujer:

Acá estamos en el albergue Scalibrini en donde la realidad podemos notar de que es un albergue católico, en donde existen padres, en donde hay misa, en donde hay más religión que, que otra cosa ¿no? No religión sino que's de, de la iglesia, vamos.

No puedo yo en este lugar tomarme las riendas en transformarme, pues no es un lugar adecuado, especialmente cuando no tenemos muchas, en cuando la realidad, mayoría son hombres, entonces no puede salirse de esos límites por las reglas que hay acá. Yo quisiera, eh, en me gusta estar en un lugar en donde yo puedo hacer las cosas, en cambio aquí no se puede.

Acá no puedo, por el sistema del albergue y el sistema que solo hombres hay, por eso no lo hago yo, tengo que vestirme así como ando (Luna Mía, salvadoreña, 51 años, entrevista realizada en Tijuana, 2019).

Cuando le pregunto a Luna si le pidieron que se vistiera de alguna forma en particular, ella contesta que *“no, no me lo han pedido, yo siempre lo decido en el lugar que estoy”*. Sin embargo, el dispositivo si les marca un código de vestimenta que gira alrededor de la exhibición del cuerpo *“no escotes, no cosas rabonas”*; mismo que comparten con las trabajadoras y voluntarias del albergue de género femenino. En ese sentido vemos como la vigilancia y el control aterriza sobre los cuerpos femeninos, más allá del lugar que ocupen en la casa: migrante-trabajadora-voluntaria. La religiosidad refuerza el binarismo y limita la transformación del cuerpo. Se imbrican aquí la *fantasía de la gobernabilidad* y la *fantasía de la armonía de las clasificaciones* en un espacio fronterizo que es un albergue para hombres migrantes y que opera también a través de principios religiosos; por un lado, esa fantasía se materializa en lo relacionado con la gestión del espacio, por otro con el control de los cuerpos y la presentación de éstos en el mismo.

Pero, más allá de las restricciones de los códigos de vestimenta, Luna no solo decide estratégicamente su presentación, sino que también regula su interacción considerando la configuración del espacio:

no duermo en cuarto yo sola. Cuando yo llegué habían 4 hombres, ya ahora se fueron 2 y solo hay 2 y solo yo de chica trans estoy ahí, eso sí de que hola, buenos días, hola cómo estás ahí

nomás no conversación fuerte, ni bromas, no nada. En estos lugares uno tiene que respetar para que lo respeten y no bromear ni jugar con nadie, para que ellos no se pasen del límite que uno le está dando la confianza porque es fácil, como vuelvo a repetirlo, que jueguen con uno, que lo desmienten, que lo maltraten que hagan con uno todo lo que ellos quieren (Luna Mía, salvadoreña, 51 años, entrevista realizada en Tijuana, 2019).

Ella está consciente de las violencias que pueden ser desplegadas por sus compañeros y que sin ser especificadas fueron “discretamente” mencionadas cuando la frontera se le abrió: *te pueden incomodar*. Esa incomodidad es la violencia verbal, psicológica física o sexual que potencialmente se pueden materializar en estos espacios fronterizos. Por lo tanto, conscientemente, Luna despliega una frontera que se erige a través del respeto y la mínima interacción, con la que intenta disminuir el riesgo de convertirse en *blanco* de un ataque ante la interpretación de la *marca del cuerpo trans** en el albergue. Esto en tanto que la seguridad dentro del espacio ha sido anunciada como responsabilidad suya, ella la tiene que autogestionar que, en la definición de Lucero Rojas (2019) tiene que ver con el voluntarismo, las ganas y el esfuerzo de Luna para procurarse la integridad al interior del espacio.

Esta táctica performativa que Luna despliega en el albergue, es una estrategia y tiene vigencia. Ella, con entusiasmo dice que *“¡queremos cuerpos de mujer, grasa de mujer, grasa femenina que transforme en realidad a una mujer!”*. Y, aunque asocia las intermitencias de sus tratamientos hormonales a los recursos económicos que le hacen falta *“por eso eh, en mi, cuando yo tengo dinero si me las inyectó”*, a la par de que se encontraba habitando este espacio fronterizo inició un tratamiento hormonal a través de una asociación civil binacional ubicada en el centro de Tijuana:

acá también, acá acabo de comenzar, este, con una clínica que se llama High Fi, abbb, HFi, o, ajá, HFi⁷⁵ parece que se llama, eh, ya llevo un mes con ellos y me la están dando tomables en donde la realidad tomables no, no hace mucho efecto, pero a mi me encanta mejor, este, inyectables hace reacción más, más rápido (Luna Mía, salvadoreña, 51 años, entrevista realizada en Tijuana, 2019).

I... me platicó también que comenzaron a llegar mujeres trans* que se encontraban haciendo uso de hormonas, cosa que antes no pasaba o, al menos, no se enteraban. De alguna manera, interpreto que Luna se sigue fugando de ese cuerpo al que estratégicamente moviliza para habitar el albergue. El dispositivo de identificación la *registra* y, por lo tanto, aprehende su fuga haciendo inteligible su cuerpo a través del reconocimiento de su nombre legal, su registro masculino y le otorga un documento que le permitirá el acceso durante, por lo menos, un mes:

⁷⁵ HFiT es el acrónimo de Health Frontiers en Tijuana, una clínica binacional gratuita de la Universidad de California-San Diego y la Universidad Autónoma de Baja California. Está ubicada donde se localizan un número importante de personas deportadas y viviendo en situación de calle. La clínica define su actuar como “una variedad de servicios con el objetivo de reingresar a las personas a un estado de vida óptimo. Servicios médicos básicos, acompañamiento para su atención óptima en dependencias de servicios gubernamentales.” <https://www.facebook.com/hfitclinic>

V: Y, por ejemplo, esa tarjetita que te entregaron es como un pase de entrada y de salida... L: Sí, la tarjetita que me entregaron tiene mi foto, tiene mis datos... Qué día entré, qué día salí, llevan contados los días, qué cama estoy, qué cuarto estoy y trae mi foto, especialmente la foto es una identificación para el albergue y tiene la dirección y todo, si es una identificación para poder entrar y salir, sin esto no se puede entrar ni salir (Luna Mía, salvadoreña, 51 años, entrevista realizada en Tijuana, 2019).

De esta forma se deja ver la construcción de la frontera y la operación del dispositivo de identificación. El dispositivo verifica y registra antes de abrir la frontera, y una vez aprehendida la fuga, decide si el cuerpo pasa el filtro. Una vez que su cuerpo es identificado como cohabitante del espacio fronterizo, Luna se agencia y permite a quienes gestionan el espacio habitar las *fantasías de la gobernabilidad y de la armonía de las clasificaciones* mientras ella lucha, paralelamente, por materializar la búsqueda de un cuerpo-espacio vivible, habitable, dejando ver que la migración es experiencia corporal y el género es contingente.

7.4 Jenny: entre la señora espantada y la reapropiación del espacio

En el capítulo dos revisamos el inicio de la fuga de Jennifer Alonso, originaria de Oaxaca. Ella asocia el inicio de su migración con la agresión que vivió en Tamaulipas hace algunos años y que la llevaría a entrar en contacto con la red de albergues que brindan atención humanitaria. Fue así como llegó a Casa Nicolás en Monterrey, en el 2015. Después de pasar 20 días en una casa del migrante localizada en Reynosa, atendida por religiosas. Jenny, tras recibir apoyo solidario de un taxista y su familia, fue llevada al albergue

Yo creo que, bueno, conmigo se portaron, eh, muy bien, eh, muy bien, si hubo detalles de que ya al momento de que vieron que yo no era lo que ellas pensaron, ya vieron, porque me dijeron, porque cuando ya empecé a agarrar el lapicito para pintarme me dijo “¿qué estás haciendo!?” (risas) V: ¿O sea ellas pensaron que eras hombre? [sí] J: Sí, a como yo iba, iba con una playera, larguísima, guanga y, y, un short, haz de cuenta, pos que no era mío, era de una persona gorda (risas). Y, así cuando tuve tiempo me dieron otro igual abí y yo, y pues sin maquillaje y sin nada. Y los cachetes raspados, un ojo morado acá y pues, y al último, ya cuando una de las migrantes que estaba abí, eh, le digo “préstame tu lápiz” y fue de que me prestó su lápiz y me pinté las cejitas y me dijo “¿qué haces? no debes de hacer eso!” (risas). Y yo le dije “nomás me pinté las cejas” y ya me dijo bueno. Y ya después le dije, ya cuando me llevaron a ponerme, a que buscara ropa para ponerme y yo lo primero que busqué fue una blusita y me dijo “No, ponte una playera” (risas), “no andes destapada”, “ponte una playera”, de abí todos los demás si me atendieron muy bien. V: ¿El albergue es mixto o es para mujeres? J: Es para mujeres y hombres, es mixto. V: ¿Y en qué dormitorio te quedaste? J: En el de los hombres. V: ¿Y después te movieron con las mujeres? J: No, siempre estuve con los hombres (Jennifer Alonso, mexicana, 38 años, entrevista realizada en Monterrey, 2018).

En este albergue es identificada y registrada con el género masculino y, en ese sentido también canalizada a los dormitorios de hombres. Conforme pasan los días ella intenta volver a la cotidianidad de su cuerpo, pero encuentra a la policía del género en su compañera, entonces, toma ese tránsito con cautela. Posteriormente, ante el miedo de que Jenny pudiera ser perseguida por sus agresores y tanto su seguridad como la del albergue correr riesgo, las hermanas activan la red de contactos con la que cuenta el albergue para gestionar el traslado y un espacio en otro albergue para Jennifer, en Monterrey:

Ya me llevaron a Migración. Migración me hizo el traslado. Migración pagó. Llevó una carta, bueno, Migración me llevo allá a donde está su oficina, de su oficina me regresaron a la casa, de la casa ya me dieron el papel, ya el papel se lo di al de donde están los boletos y ya me dieron a mí un boleto [para Monterrey] (Jennifer Alonso, mexicana, 38 años, entrevista realizada en Monterrey, 2018).

Respecto a la gestión que realizan para conseguirle la estancia, las hermanas muy probablemente hicieron los arreglos compartiendo la información de Jenny tal como había sido identificada por el dispositivo de ese espacio, en masculino; o, como dice Jenny “yo no era lo que ellas pensaron”. Y, cuando llega a CasaNicolás:

Bueno, eh, cuando llegué a CasaNicolás yo, pues, venía en malas condiciones todavía, eh, de hecho todavía traía creo que la cara, ah, no, el ojo todavía morado, de hecho todavía el ojo morado, apenas me estaba, bueno ya traía negro, haz de cuenta como que ya estaba sanando y nomás los raspones en todo el cuerpo y de la cara todavía... (Jennifer Alonso, mexicana, 38 años, entrevista realizada en Monterrey, 2018).

Pero, las *malas condiciones* en las que llega físicamente no le restringen a Jennifer la autoidentificación. Jenny no quiere volver a ser registrada por el dispositivo en masculino y con valentía afirma su nombre en este nuevo espacio fronterizo, pero la interpretación que se hace de su cuerpo se ve atravesada por la lógica de la hetero-cis-norma a pesar del registro trans*-inclusivo del albergue:

J: Llego y me recibe Gl..., Gl..., y como es una señora, mmm cuarentona, de esas religiosas, espantadas, pues, eh, me recibe y me dijo “cuál es tu nombre” y ya le digo, y ya le dije [Jennifer]. “¡No, tu nombre!”, haz de cuenta ya le dije “Jennifer”; “¡no, tu nombre!”, y le tuve que decir: “no, pues Celso”, “que porque te voy a llenar acá” [Jennifer se refiere al registro de la REDODEM]. Y haz de cuenta, y ya me llenó, y ya me dijo: “te voy a leer el reglamento” y me leyó más el reglamento del espíritu santo creo que el que tiene la casa. Y me dijo: “es que aquí quiero que andes tapada porque hay muchos muchachos, y lo que pasa es que no andes coqueteando, y que no andes haciendo aquello y que tápate y que esto y que el otro”. Y bueno, ya me llevó al dormitorio. V: ¿A cuál? J: al de los hombres, eh, porque, eh, bueno para mí, yo no podía exigir porque, haz de cuenta, yo no tenía donde quedar y para mí donde sea es bueno

¿no? (Jennifer Alonso, mexicana, 38 años, entrevista realizada en Monterrey, 2018).

La intensidad con la que afirma su nombre se va ajustando ante los criterios de quien tiene el poder de abrir y cerrar la frontera, para garantizar un espacio seguro. El relato de Jenny revela cómo ante la presencia del cuerpos trans* las prácticas de registro y la aplicación del reglamento tienden a binarizar el dispositivo de identificación que, en su construcción “normativa” considera tres géneros; es decir, donde lo trans* está institucionalizado en la base de datos de la REDODEM, como revisamos en el capítulo 4. Sin embargo, dependiendo de quien performa esa frontera, la del registro, se abre una ventana para la esencialización de los cuerpos invalidando la identificación que las propias mujer trans* manifiestan sobre sí mismas. La lectura que los gestores de estos sitios realizan complejiza la cotidianidad del (co)habitar estos espacios fronterizos, pues determina, de alguna manera, las formas de ser y estar en el albergue. Por lo tanto, la frontera del género binario constriñe la experiencia de las chicas trans*, como se observaba ya con el relato de Jennifer; pero que continúa aquí:

J: ...y ya me quedé en el dormitorio, eh, en el de los hombres fue que me dieron el dormitorio, en el dormitorio 1, y de ahí pues ya me estaban viendo y ya, y, fue que uno de los migrantes que estaba ahí se sacó su esa cosa [el pene] cuando yo me estaba cambiando y me la enseñó y lo estaba viendo Ga... y fue que luego fue y lo regañó [...] en ese momento entró, este Ga..., que estaba ya, igual entró y habló con él y bueno ya esa noche, prácticamente ya era de noche, ya me dormí a las 6 de la mañana, ya nos levantaron a las 7 [...] (Jennifer Alonso, mexicana, 38 años, entrevista realizada en Monterrey, 2018).

Esa forma en la que es gestionada la marca trans* pone en riesgo, desde la primera noche, a Jennifer. Como narra, ante la alerta, las horas pasan y ella no concilia el sueño. Es decir, este lugar seguro es sumamente inestable al ser su cuerpo ubicado en los dormitorios de los hombres, su seguridad se vuelve una combinación entre la autogestión, la autodefensa y hipervigilancia de los alberguistas desde fuera por medio de las cámaras. Respecto a la esta última, el “circuito cerrado” es una de las marcas particulares de este espacio fronterizo, como relata la responsable del albergue:

desde el sur [de México], cuando están platicando [los migrantes] “tú dónde vas a subir y tú por dónde vas a subir” y los que dicen “no pos yo voy a agarrar la ruta golfoG”, “nombre, sí vas a llegar a Monterrey a la CasaNicolás, te van a dar la mejor comida, la mejor casa, la mejor limpieza, pero es el reglamento más duro y tienen circuito cerrado”, o sea esos son los dos peros, les afecta. Entonces, ya cuando el migrante viene la mayoría sabe que la casa tiene un reglamento estricto (E1, CasaNicolás, 2018).

La hipervigilancia también toca las concepciones morales de la figura del migrante y alimenta la fantasía de la gobernabilidad de la población que habita el espacio fronterizo, con la que se busca controlar y prevenir prácticas de hurto y de violencia sexual entre migrantes:

[Quienes tienen el turno nocturno] *Se quedan aquí, hacen ahí un tendidito y están pendientes de las cámaras y están monitoreando toda la casa y cada 40 minutos se van a dar un rondín al patio, a la casa, en la noche andan las 3 mascotas que son muy guapas para detectar cualquier ruido [...] Una de las grandes ventajas de tener el circuito, porque dices tú, algo no me está gustando desde la forma de mirar o porque miras el coraje en la cara o la expresión de molestia de alguien y volteas a donde se dirige o algo. Entonces, también tenemos vocero, hay pequeñas bocinitas en algunas partes de la casa. Le digo tu joven el de la camisa azul, te agradezco, te recuerdo que firmamos, en la entrada un ingreso que de no cumplirse el reglamento de CasaNicolás te pudiéramos invitar a salir. Entonces si nos sirve mucho, lo que para algunos es incómodo, para los que estamos resguardando la casa nos es muy cómodo y podemos ofrecer la casa como una casa muy segura (E1, CasaNicolás, 2018).*

Jenny, habita en el dormitorio de hombres durante un mes quedando bajo su responsabilidad, y ante el *amparo* del circuito, su integridad. Posteriormente, ella asocia su tránsito del cuarto de hombres al de mujeres con la presencia de otras chicas trans* en el albergue:

V: ¿Y cómo te cambiaron de dormitorios? J: *Eh, me cambiaron de dormitorio, mmm, fueron a, ya después, como a los, como al mes, como al mes ya, ya, este, me cambiaron de dormitorio porque ¡ah! Porque ya empezaron a llegar otras, otras muchachas y para que estuviéramos, para que estuviéramos juntas, porque casi mujeres llegan pocas ahí a la casa y pues era el único dormitorio que estaba solo, más o menos solo, para que estuviéramos más tranquilas ya nos mandaron al dormitorio de las mujeres [...]* V: ¿Y quién tomó la decisión de cambiarte a ti de dormitorio? J: *Bueno, fue N...* [la responsable del albergue] *ya, pero porque yo se lo pedí, ya...* (Jennifer Alonso, mexicana, 38 años, entrevista realizada en Monterrey, 2018).

Jenny se fue involucrando y haciendo parte de las dinámicas del espacio. Conforme fue pasando el tiempo, empezó a pedir más responsabilidades hasta convertirse en parte del equipo del albergue. Se le asignaron un par de días como responsable de las dinámicas y recibía una pequeña compensación económica. Lo anterior es relevante, en tanto que empezó a formar vínculos afectivos con quienes estaban a cargo del albergue. De acuerdo con lo que platica Jenny, la permanencia en el espacio también operaba alrededor de criterios subjetivos de la persona responsable del espacio “*como si te caigo bien quédate y si me caes bien quédate y si me caes mal, o no tienes derecho a opinar, haz de cuenta tu no opines, haz lo que se te ordena y si no vete...*”; aunque puntualiza que esta práctica era general con toda la población, no exclusivamente con ella por ser mujer trans*. Por ello, el desarrollar estos vínculos es una estrategia que tiene un peso importante cuando solicita su cambio del dormitorio de hombres al dormitorio de mujeres y éste es concedido.

Lo que resulta interesante también es el rol que juega Jenny en las prácticas de gestión al interior del albergue; ella identifica que su presencia tiene un impacto en la forma de habitar este espacio fronterizo para las chicas que llegan después de ella. La responsable del albergue también

mencionó que con la presencia de Jenny se fueron cuestionando algunas problemáticas asociadas a la binarización de los espacios aunque no en el albergue, sino en otros lugares que Jenny visitaba y en el que era discriminada. Sin embargo, la presencia y esa relación que se va tejiendo con ella, la interacción con la experiencia trans*, detona en el equipo reflexiones sobre la experiencia trans* —en un espacio en donde esta ya está institucionalizada en el registro como tercer género—. Así, ya no es solo el registro, en términos de llenar un casillero para la producción de una estadística donde se visibiliza y reconocen las fugas trans* sino que la presencia del cuerpo disidente de Jenny en el albergue abre puertas para una atención más trans-incluyente:

V: ¿Y cuántas, como cuántas chicas trans te tocó ver llegar a CasaNicolás? J: *Como unas 20. De hecho, con ellas más, después de mí fue como que más diferente porque a ellas ya les preguntaban en qué dormitorio quieres ir y cosa que a mí no me preguntaron, haz de cuenta yo me imagino que fui una de las que a lo mejor al principio, a lo mejor al principio fue más difícil para mí porque a mí, haz de cuenta, en un tiempo estuve, eh, como un mes en el dormitorio de los hombres y, y todos se preguntaban “por qué, qué hace ahí” y haz de cuenta a mí no me cambiaban y yo me sentía mal porque no me podía cambiar a gusto, bañarme a gusto, tenía que esperar a que todos se salieran para poder bañarme yo, o que todos se fueran para que ya yo meterme a bañar [...] y ya después fue “sabes qué, en qué dormitorio quieres estar” ya si ellas se querían irse pa’l de los hombres pues ya era decisión de ellas...* (Jennifer Alonso, mexicana, 38 años, entrevista realizada en Monterrey, 2018).

Lo anterior también se deja ver en la narrativa que sigue de la responsable de la casa, respecto a la ruta de atención y la gestión de los espacios cuando identifican la marca trans*:

[Registro]: *Cuando ella te dice “me llamo Héctor Bonilla, pero me dicen, o me gusta que me llamen Vanessa”, fulano de tal, este, en vez de nombre o apodo, o sobre nombre, “Vanessa” y más adelante chica trans, si ahí se hace un poquito la especificación [...] Igual algunos, este, dicen, su nombre varón y no les importa. O sea, como que se impusieron o el nombre o el diminutivo les es cómodo y no les fastidia, este, y quienes dicen ya aquí cuando vienen hablar por teléfono, la verdad es que yo si soy trans, pero no le quise decir a la chica porque me dio vergüenza. Que te valga, total es tu vida y es tu cuerpo, no hay problema.* (E1, CasaNicolás, 2018).

La autoidentificación como trans*, entonces, vuelve al campo de la autogestión y se materializa en un “*que te valga*”, que al mismo tiempo deja ver el reconocimiento entre líneas de diferentes concepciones de quien identifica, que van de la “*señora espantada*” que registró a Jenny a la postura del “*es tu vida y es tu cuerpo*”. Pero, de esa autoidentificación depende también otra negociación: la ubicación de la cama en el dormitorio de mujeres o enfrente de la cámara en el dormitorio de varones. Específicamente, el circuito cerrado se justifica en la función de “resguardo” de la seguridad de mujeres trans* cuando no hay espacio disponible en el cuarto de mujeres y son ubicadas en los dormitorios de hombres; donde la eficiencia de esta “práctica de protección”

depende de la localización estratégica del cuerpo trans* y la posibilidad de movimiento al ser agredida:

[Dormitorios]: *En los dormitorios es muy fácil, yo cuando la trans le digo: chica, cuarto damas o caballeros, donde tú te sientas a gusto. Yo me quiero dormir en el cuarto de damas, perfecto, tons vas al cuarto de damas y alguna dice, este, yo no estoy a gusto, bueno con la pena amiga, esta es una casa en común donde todos tenemos la misma dignidad, los mismos derechos, y si ella dice que es niña, yo la reconozco como niña, si tu no la reconoces qué pena, tú ya descansaste, tu puedes continuar tu viaje [...] Igual, en algún momento que está el cuarto de mujeres lleno, que se han ido al cuarto de hombres, que he visto manoteo en la plática de agresión igual subo y doy la salida, porque te das cuenta que en sus ojos hay pánico y que se les acaba el mundo, a donde me voy me van a lastimar, va a llegar la noche y no voy a dormir. Tons' yo le digo mira tú te vas a acostar en esta cama que yo veo mejor, este, con esta cámara, nadie te va a hacer nada y **si tu algún momento sientes caos** tú con que muevas tus manos dos veces yo con eso detecto que hay movimientos en esa cámara y volteo a ver los monitores donde hay movimientos (E1, CasaNicolás, 2018).*

Finalmente, la responsable del espacio fronterizo, como figura de autoridad, ejerce su poder estructurando un discurso donde hace uso de la dignidad, la religión y la igualdad para procurar el respeto a los cuerpos disidentes que habitan el espacio; pero, como reconoce, este es un proceso que se viene dando desde el día a día, conforme van apareciendo escenarios que requieren de toma de decisiones operativas al interior del albergue:

[Prácticas discursivas]: *Igual ya para dormirse doy las buenas noches y les recuerdo que hay mujeres, niños, homosexuales y lesbianas y que ante dios todos somos iguales, que si alguno no está de acuerdo está en su derecho de recoger su maleta y despedirse. Que van a ser las 9 y todavía pueden salir de la casa. No, pos' no se van, el clima está a 23 grados ¿dónde van a encontrar una cama más cómoda?*

[Prácticas operativas]: *hemos ido aprendiendo en el día a día porque no tenemos carrera, este, para tener, este, un buen trato, una buena canalización o ir gestionando lo que a la mejor el migrante tiene más derechos de los que nosotros conocemos, si no lo que el día a día nos va presentando (E1, CasaNicolás, 2018).*

Desde la experiencia de Jenny en un albergue con registro trans*-inclusivo, pero con dormitorios binarios es posible observar cómo se van imbricando las diferentes prácticas atravesadas por múltiples concepciones de la figura del migrante y de la lectura de la marca trans*. En un primer momento, la criminalidad asociada a las prácticas entre los usuarios, siendo esta una de las justificaciones de la existencia del circuito cerrado; posteriormente, la interpretación de lo trans* oscila entre la esencialización y la autogestión de la identificación de las chicas.

Todo lo anterior está atravesado por una fantasía de gobernabilidad desde donde se desdoblaron una serie de prácticas de control sobre los cuerpos de manera generalizada, que inician desde el registro y se prolongan a la oficina de la responsable donde se vigila el cumplimiento de las reglas y normas de convivencia. Vigilancia que se intensifica a la hora de dormir para prevenir agresiones sexuales dentro de los dormitorios, de acuerdo con el discurso de la responsable y con la experiencia de la primera noche narrada por Jenny. Pero, la prevención de la agresión a las trans* en los dormitorios de hombres depende de la hipervigilancia de quien se encuentra cubriendo el turno nocturno. En este escenario, la ansiedad operativa aquí es saciada por la presencia de las cámaras. La serenidad de la responsable descansa en la confianza que deposita sobre el circuito cerrado y que le ayudará a preservar la integridad de una agresión, siempre y cuando la chica *“mueva sus manos dos veces”*. Finalmente, la hipervigilancia de los cuerpos está lubricada por la docilidad de los habitantes del espacio, convirtiéndose en el puente para el despliegue de prácticas discursivas que procuran el respeto de la disidencia, así como también para la permanencia en el espacio, lo cual va permitiendo configuraciones que facilitan la experiencia dentro del albergue.

7.5 *“Una nueva chica trans en el módulo”*: Relatos de fugas corporales trans*migrante

Había una persona que llegó, que se consideraba como gay y estuvo un período muy prolongado en la casa. Esta persona poco a poco *a través del espacio* [...] fue redescubriéndose. Empezó a maquillarse, a ponerse tacones, a vestirse como una mujer. *Cuando salió de la casa salió como una chica trans*. ¿Cuál es la clave de esto? Muy poco, *generar un espacio de respeto* donde tú puedes mostrarte cómo eres (Entrevista a Coordinador de La 72. Cidón, Hernández y Lucero, 2017) (Cursivas propias).

En La 72 es común presenciar el inicio de las fugas corporales de mujeres trans*. Estos son sucesos que dejan atónitos a much*s: *“a mis compañeros del equipo y los voluntarios les impresiona siempre mucho esto”* (E5, La 72, 2018). Estos sucesos se vuelven públicos en momentos como *la fiesta* o *el carnaval*. Los sábados por la tarde-noche es cuando tiene momento *la fiesta* que es, probablemente, uno de los sucesos más esperados de la semana en el albergue. La casa le abre la frontera a personas que no están alojadas y que vienen a compartir la música, a menear el cuerpo. El comedor se transforma en pista de baile a media luz; y las chicas trans* son las protagonistas de la fiesta: vestidos, tacones, pelucas. Entre la oscuridad y la transformación de la vestimenta cotidiana a la de baile, en ocasiones me tardé en reconocer a más de una.

El *carnaval*, por otro lado, *“empieza todos los años el 19 de enero y termina el martes antes del miércoles de ceniza, entonces depende, es muy corto o es muy largo... es muy intenso acá”*. “La Chuleta” es una de las grandes personajes de estos nacimientos que ha presenciado el equipo de La 72 en tiempos carnavaleros. Diferentes integrantes del equipo me han platicado de su interacción con ella, de cómo “La Chuleta” vino a “nacer” en el carnaval del pueblo. *“Ella llegó como un hombre campesino,*

rudo, sus rasgos, su rostro es como un indígena nuestro, chiapaneco, no [...] la complexión de estos hombres fuertes, marcados". Pero, al llegar a la casa se fue transformando y "el desenlace" o el inicio de esta fuga corporal "fue en un carnaval [...] participamos en el carnaval y la compañera ya regresó totalmente transformada" (E5, La 72, 2018).

Durante mi estancia, me tocó presenciar la fuga corporal de Nikki. Su historia es una de las más particulares entre el relato colectivo que configura esta investigación, pues ella llegó a La 72 acompañada de su madre, Doña María. La relación entre ellas es compleja. Ella es una mujer católica "muy conservadora" y "te lo dice siempre, que ella no tuvo una hija, que ella, ella tuvo un varón... Y que un varón aquí y que un varón allá...". La hija tiene 19 años, a la madre no logro adivinarle la edad, probablemente sesenta aunque en un inicio pensé setenta. Para Doña María, una de las preocupaciones es la seguridad de su hija, que la vayan a culpar a ella por su disidencia entre otras tareas de cuidado que Nikki descuida desde que inició su fuga corporal:

La figura de Doña María, al principio, me generaba conflicto. Me tocó escucharla manipular a Nikki. Es una mujer de unos 70 años, que anda siempre con su bastón ante la imposibilidad los problemas de visión que tiene. Doña María tiene el cabello canoso y largo a la cintura. Duerme en el módulo de mujeres en el cuarto de abajo, entre un montón de niños traviesos. Constantemente también tiene sus crisis. Unas de las que me ha tocado ser testigo es las que se han desencadenado desde que Nikki decidió transicionar aquí en el albergue. A veces se queda sentada en la reja, donde se supone que no debería estar nadie. La gente la llama "la abuela". A veces anda recorriendo las "calles" del albergue con quejas y reproches entre dientes. Se queja porque desde que "Nixon" se empezó a vestir y a juntar con las lesbianas la tiene descuidada. Que no la saca a la calle por comida (Diario de campo, noviembre del 2018, Tenosique).

Nikki me dice, con una mezcla entre agobio y esperanza, "algún día le tiene que pasar". Y un día a toda la comunidad lasentaydosera nos tocó presenciar uno de esos momentos en los que *se le pasó* a Doña María el enojo, en un evento público donde se estaban realizando una serie de encuentros para realizar un informe desde la población donde se expusieran los riesgos y violencias que enfrentaban en la frontera sur y en Tenosique. Ella manifestó su preocupación por la integridad de **su hija**, ocasionando una ola de emociones entre l*s voluntari*s que nos volteamos a ver con emoción que a algunas se nos materializó en lágrimas: *V: Ya le empezó a pasar ¿no? también, ahora que dijo el viernes, que tu no la escuchaste, que dijo que su hija, su hija... N: Pero, fue un momento que estaba de buenas [risas].*

Cuando Nikki llegó a La 72, dormía con los hombres. Su fuga fue dándose de manera gradual, influyendo también el acompañamiento psicológico que brinda MSF en el albergue: "Pasó qué, yo mmm... le comenté a la psicóloga cómo me sentía, que no me sentía bien con hombres, muchos, y todo, 'tonces ella me dijo, quién en verdad tú eres, ¿sabes quién tú eres? No, exactamente, pero, si me identifico como una mujer... Entonces, ella me dio tiempo, me fue dando terapia, fui recapacitando y entonces sí, realmente, de, una noche decidí travestirme y ya, salir." Esa noche de sábado, esa noche de fiesta Nikki tomó la decisión de

travestirse porque ahí “*me iba a ver mi mamá y lo iban a ver todos...*”. Para la transformación, compañer*s del módulo se involucraron prestando prendas, zapatos o maquillando, acompañando la fuga:

De hecho, yo me llevaba bien con algunos de ellos y me acerqué a una de ellas que fue Daniela, siempre me gustaba la amistad de ella y me acerqué y le digo: yo me siento identificada contigo y quiero ver, quiero ponerme ropa así [...] Yo le dije que le dijera a Charloth que me sentía igual que Charloth, entonces, que me prestara ropa. Y ella fue y le dijo y entonces vino Charloth y me prestó ropa [...] Y me prestaron unos tacones altos, unas plataformas negras, que de hecho nunca había caminado pero yo de la emoción les dije sí, y anduve eso. Luego bajé y todas en show, esa noche fue como wow, quién es esa, qué es eso. Y todo el mundo, nunca bajaba por normalmente bajaban las señoras ni nada y ese día los módulos de los menores, todos los módulos vacíos, rodeaba ya bien... como cuando hacen fila para comer. Y todos: ¿quién es, quién es? [...] Pero, sentía que me veían porque me miraba bien y era por burlarse... V: Pero, ¿bailaste? N: Ay, mucho, me desahogué! (Nikki, hondureña, 19 años, entrevista realizada en Tenosique, 2018).

La acción de fugarse en el escenario de la fiesta le ocasionó un sentimiento temporal de libertad “*me sentí un poco libre al hacerlo*” y desahogo. Sin embargo, luego vinieron también otras reflexiones y complicaciones. Antes de decidir vivirse cotidianamente como mujer, Nikki pasó por algunas reflexiones relacionada con las violencias que enfrentan otras subjetividades de la disidencia: “*miro que son menos criticados los gays*”. Y, finalmente, cuando inicia la fuga corporal, también la confrontan sus creencias religiosas: “*pero si creo en dios, que dios existe, que es poderoso, que dio la vida por nosotros. Pero, no sé qué pensar, o sea, yo, antes, pensaba, voy a ser libre aquí, voy a ser quien yo soy, aunque me achicharre en el infierno. Ese era mi pensar y sigue siendo, y yo estoy segura que me voy a ir al infierno*”. Cuando le pregunto qué piensa sobre el discurso religioso de Fray Tomás sobre la diversidad, quien se ha convertido en una figura de contención emocional para ella, me contesta “*pero, la biblia dice otra cosa... yo creo mucho en dios*”.

Entre el acompañamiento psicológico de MSF, el acompañamiento espiritual de Fray Tomás, la complicidad de amigas trans* y la presencia de compañer*s de la comunidad lgbti+ Nikki navega la experiencia trans* en este albergue. Pero, aparte, esta experiencia de fuga ocurre *a través del espacio*, del Módulo Che Guevera —donde se brinda el acompañamiento psicológico— al Módulo morado —el dormitorio de la disidencia—, pasando por la Enfermería-Ropería que también tiene un peso relevante en la materialización del deseo de fugarse de Nikki, de habitar su cuerpo de otra forma. Éste último, la Enfermería-Ropería, es operado por voluntaries de corta estancia que proveen cuidado (algún medicamento analgésico o para la deshidratación, curación de ampollas, entrega de artículos de aseo personal) o la entrega de alguna cosa que vestir y calzar. En la ruta de quienes llegan por primera vez al albergue, este es mayormente el lugar que se visita posterior al momento del registro.

La Enfermería-Ropería está hecha de donativos de prendas; una mezcla de ropa informal, vestidos, uno que otro traje de baño, ropa de bebé, prendas en mal y buen estado. Hay un esfuerzo constante por clasificarla en ropa de hombre y ropa de mujer: pantalones de hombre, pantalones de mujer, ropa interior de hombre, ropa interior de mujer, calcetines, camisas. Pero, este acomodo es efímero y se tiene que estar realizando constantemente, se vuelve imposible de mantener una vez que alguien irrumpe en busca de algo específico. Y claro, la gente remueve en búsqueda de algo que le quede, le sea útil y le guste también. Normalmente, las prendas que más escasean son las camisas, playeras, pantalones y zapatos “de hombres”; cuando de repente tras la clasificación de un donativo en donde se cuelga un número importante de playeras, estas no tardan en desaparecer ante la repartición con los nuevos ingresos.

Relacionado con las prácticas que hacen la Enfermería-Ropería, este sitio, de acuerdo con el Manual, debe garantizar la privacidad de la persona a la que se atiende, por lo que las demás personas deben esperar fuera y la puerta debe encontrarse cerrada. En lo que refiere a la entrega de las prendas, ante la escasez de recursos, el voluntarie en turno tiene la responsabilidad de realizar una buena administración de los mismos. Por lo que deberá considerar que la ropa/zapatos sean entregadas a personas que recién llegan y con una gran necesidad (por ejemplo, a quienes llegan descalzos o a quienes fueron víctimas en el camino y les dejaron sin sus pertenencias). En esas situaciones, *“debemos flexibilizar la norma de acuerdo a las necesidades”*.

La ruta de la entrega de la ropa o calzado, de acuerdo al Manual, es que quien registra acompaña a los nuevos ingresos con necesidad de surtirse en la ropería, cosa que casi nunca sucede pues resulta sumamente complicado en términos operativos; por otro lado, las personas ya establecidas necesitan autorización de algún responsable antes de que se le entregue alguna prenda. Y, finalmente, no se hacen cambios de ropa y calzado. Sobre este sitio dentro de La 72, Rodrigo Parrini ha realizado una reflexión asociada a la construcción de memoria desde los desechos que hacen la Ropería:

Cuando organizamos el ropero para migrantes, hicimos una pequeña vitrina de desechos, remendó de un comercio y sus anaqueles ordenados y clasificados, en medio de la miseria. El ropero organizado era un intento por generar una memoria de los desechos, que restaurara su lugar en el mundo social y les diera un nuevo uso. Rescatar de la basura y luego reciclar. Gestos de una ecología de la miseria que trata de maximizar los objetos en el límite de su uso, exhaustos materialmente, cuando las telas se roen, los zapatos se rompen, los hilos se descosen. (2016: 158).

Esta reflexión está realizada desde lugares específicos de enunciación, es una práctica de quien investiga y un grupo de estudiantes de la UAM. Pero, aquí me interesa darle un aire distinto a esta *ecología de la miseria* que dibuja Parrini. En este relato sobre la fuga corporal de Nikki es interesante observar diferentes momentos de fronterización del espacio de la Enfermería-

Ropería, reflejados en las prácticas que hacen el lugar, la separación y transformación de las prendas:

*El día de hoy me tocó presenciar el “nacimiento” de una chica trans: Nikki, “como Nikki Minaj”. Estuve todo el día atendiendo la enfermería. De repente llegaron Dany y otras chicas trans, con ellas venía “Nixon” —a quien casi no reconozco en su nueva identidad— con los ojos pintados, mucho muy fluido y extrovertido, contrario a la personalidad que le conocía, con una playera de algodón gris, sin mangas, cortada, a modo de vestido. Similar a como las usa Dany, quien era como la embajadora de la situación y venía al centro de aquella gran algarabía. Llegó diciéndome que ella, Nikki, necesitaba ropa y andaban todas haciendo mucho barullo, se metieron con energía a buscar entre la ropa y los zapatos. Yo le dije que necesitaba autorización de Mar, la coordinadora de voluntarios, para poder darle ropa pues **la regla es que se le dan cosas solamente a nuevos ingresos**. Dany me contestó: ¡Ah, bueno, entonces voy por Mar! Fue por Mar y regresó. Nikki siguió viendo la ropa junto con otra chica, quien la intentaba apaciguar diciéndole que siguiera las reglas que yo le había dicho. Mar y Dany llegaron y Mar también estaba algo confundida. Dany le había dicho, me lo platicó más tarde, que había una nueva chica trans en el módulo y que necesitaba ropa y zapatos. Cuando llegaron a la enfermería Mar dijo, bueno y quién es la que necesita ropa, entonces salió Nikki, y Mar se rio y le dijo: vale, ya entiendo, Dany me hubieras dicho. Dany, insistía: Nikki es una chica trans entonces necesita cosas femeninas. Negociaron. Mar le preguntó que si nunca volvería a usar su ropa de hombre a lo que Nikki respondió que solo cuando fuera a trabajar a la granja. Entonces, Mar le dijo que tenía que lavar la ropa que ya no iba a usar y llevarla a la enfermería para donarla y así se podía llevar una muda de ropa⁷⁶. Dijo que entonces solo traería una muda a donar. Ellas buscaban por todos lados, entre las blusas colgadas, los zapatos, las cajas de ropa clasificada. Yo intentaba decirles que todo tenía un orden, que las cosas había que ponerlas nuevamente en su lugar. Primero, Nikki se llevó zapatos, me dijo que los había dejado apartados un día antes. Me lo tomé a bien porque recuerdo que ella estuvo ayudando con la organización y limpieza que se hizo de la enfermería un día antes. Entonces, le dije que se podía llevar los zapatos. Luego fue cuando regresó por la ropa. Buscaban y buscaban, Nikki se probaba unas prendas y me pedía que la ayudara a bajárselas y luego a quitárselas. Estaban buscando algo femenino, insistían en que tenía que ser algo femenino. Y yo les ayudaba a buscar, se hizo tal alboroto que, a pesar de que irrumpieron y se apropiaron del lugar, ni Quique ni yo (que éramos los encargados del momento) nos atrevíamos a decirles nada. Al contrario, le ayudábamos a buscar o a decirle que se le veía bien. La primera que se probó fue una blusa floreada, con tonos predominantemente naranjas, que decía WHATEVER y con tiras blancas en las mangas de los brazos, aunque de entrada no le gustó, le insistimos en que se le veía bien y se la llevó. Se quería llevar un vestido de niña, muy pequeño, que intentó metérselo a la fuerza, cuando se lo metió se escuchó la tela rasgarse. “Te dije” y nos reímos. Pero, ella estaba necia con que le encantaba y que le gustaban mucho así los vestiditos con olanes. Entonces, se llevó el vestido, la blusa de WHATEVER y una playera negra apretadita que tenía en el centro un*

⁷⁶ Un cambio de ropa completo: playera, pantalón o falda, ropa interior.

estampado que no logro exactamente recordar si era una banda de rock o un personaje. Le dije: te estás llevando tres, Mar dijo que una muda. Le dije que se lo podía llevar si le decía a Mar que eso se llevaba y me dijo que sí, pero le dices, enfatice. Y me contestó que si quería podía acompañarle, le dije que no, que confiaba en ella. Dany seguía hurgando y buscando cosas, también se probó unos zapatos de hombre, pero de color marrón con correa y de tiras [...] Se encontró un traje de baño rosita de niña se lo metió a como dio lugar y se puso atrás de la puerta para mostrarle a las demás como le quedaba y no se lo volvió a quitar. Se lo dejó puesto. Tampoco le quise decir nada [...] Y así pasó. Se fueron con la misma energía con la que llegaron. Más tarde, en la formación, Mar me dijo: ¿has visto a Nikki? Mírala, allá en la esquina, está muy feliz con su vestido nuevo. Evidentemente, el nuevo vestido ya había sido modificado, y Nikki, mientras Fray hablaba, se miraba el vestido, se lo sostenía de lado a lado; se movía y hacía medios giros en su lugar mientras admiraba los olanes rosas (Diario de campo, 25 de septiembre del 2018, Tenosique).

Este tipo de *flexibilización de la norma de acuerdo a las necesidades* no es una de la que de cuenta el Manual; pero, responde a esas necesidades específicas de quienes habitan el Módulo morado. Tampoco es una práctica exclusiva de la población de este módulo, ocasionalmente llegan mujeres con niños u hombres que quieren vestir alguna cosa distinta. Pero, aquí lo que interesa es esta flexibilización de la norma, o las reconfiguraciones de las fronteras de la Enfermería-Ropería, ante la presencia de una *nueva chica trans en el módulo*. En el momento en el que llegan las chicas trans* a la Enfermería-Ropería yo hago un esfuerzo por recordar las normas del Manual y seguirlas, por eso les digo que primero acudan a la responsable de voluntari*s del momento, para que sea ella quien de su aprobación. Posteriormente, la flexibilización de la norma se centra en el *trueque*, o ese cambio de prendas que oscila entre la prohibición y lo no recomendado en el Manual. Pero, la coordinadora indica que: una muda solamente, siempre y cuando la ropa que entregue Nikki esté limpia. Ella indica: okey, entonces, una muda por una muda, no se deshace de todo su guardarropa; probablemente con la esperanza de seguir realizando trueques si no en la Enfermería-Ropería en otro sitio de la casa. Finalmente, las normas más que flexibilizarse se terminan por transgredir completamente; la escena de la emoción de la *nueva chica trans en el módulo*, que se hace manifiesta en la Enfermería-Ropería, atraviesa el pequeño cuadro de aquel sitio y nos contagia de entusiasmo. Y ahí estamos no solamente les dos voluntaries en turno, sino un grupo de chicas trans* en un lugar pensado para una interacción de dos o tres personas, buscando entre las categorías de ropa algo que sea del agrado de Nikki.

Con la ropa de mujer y de niño se puede tener más flexibilidad, porque llegan en mayor cantidad. Dentro de las labores de clasificación de las prendas, se realizan valoraciones del uso de algunas, en ocasiones se organiza otra categorización que busca separar aquellas que son útiles para la población y las que se consideran que pueden pasar a otro sitio: el Bazar. La ropa que tiene destino de Bazar es vendida uno o dos días del fin de semana. Durante mi paso por La 72 quienes se involucraban activamente en esta labor eran las chicas trans* del Módulo morado. En la separación de la ropa previa a la ida un lugar en el pueblo donde hay un tránsito importante de personas, las chicas revisaban las prendas y separaban algunas. La voluntaria que se encargara de

coordinar el Bazar, decidía si hacía un precio especial o transgredía esa línea permitiendo que quien había trabajado vendiendo ropa en el pueblo se quedara con algunas prendas que le habían gustado, como pago por su trabajo. Posteriormente había, en algunas ocasiones, toda una transformación y re-confección de las prendas en donde quedaba algún rastro de aquella blusa o pantalón que había transitado de la Enfermería-Ropería al Módulo Morado. En ese tránsito muchas utilizan sus habilidades y recuerdan sus sueños, saltan a la luz componentes oníricos de la fuga, *“todo mi vestuario me gusta hacerlo yo, eh mis amigos me dicen de que a mí, en un futuro, tendría que ser o voy a ser no sé, ay, primeramente dios que sí, una modista”* (Danik); como ocurrió con el vestido rosa de Nikki.

Un día después, Nikki regresa sola a la Enfermería-Ropería:

Hoy nuevamente me tocó la enfermería por la tarde, fue caótico mi turno. Curé ampollas por primera vez, la energía de los niños estaba por las nubes. Terminé exhausta. Pero, el suceso del turno fue que Nikki llegó; me dijo que Mar le había dado permiso de tomar dos mudas más. Me dijo que si no le creía que íbamos, realmente no le creí porque Mar estaba en su día libre, pero relajé muchísimo las reglas con ella [...] Empezó a buscar entre la ropa, quería faldita y pantalones. Dijo: abbb también brasiere, porque mira ando así, plano. Entonces, se llevó de todo, se probó ahí en la enfermería ropa. Encontró unos pantalones que le quedaron súper bien, muy ajustados. Nikki se transforma con los recursos que tiene a la mano y su mejor surtidora de tecnologías del cuerpo son la enfermería y el módulo LGBT (Diario de campo, 26 de septiembre del 2018, Tenosique).

Finalmente, en este regreso se vuelve a hacer uso de esa flexibilización de las normas. Nikki regresa al sitio en un momento en el que no hay personas en espera de ser atendidas y, en ese momento, el lugar es responsabilidad de una sola voluntaria: yo. Entonces, más allá de la verificación de la autorización, las normas se reconfiguran en esta interacción más íntima para responder a las necesidades específicas de la *nueva chica trans en el módulo*, Nikki.

Después de que Nikki inicia su fuga corporal en el albergue, van a venir una serie de escenarios que permiten reflexionar sobre el adentro y el afuera de este espacio fronterizo. Las mujeres trans* que habitaban La 72 en ese momento, identificaron diferentes espacios como violentos en Tenosique. Desde la calle, a los espacios en los que interactuaban con la comunidad tenosiquense, en las dinámicas laborales y la búsqueda de trabajo, en instituciones de diferentes niveles, en agencias internacionales y en el albergue mismo. Una de ellas narró así la síntesis de esta multiplicación de escenarios de transfobias: *“No hay encuentro de respeto”* en Tenosique. Las dificultades para generar vínculos con la comunidad se hacen presentes de diferentes formas: negándose a brindarles información; *“ser consideradas más que como personas como objetos sexuales”*, asociando su presencia con el trabajo sexual. Esto último tiene implicaciones en el trato que reciben: *“Nos tratan como perras...”*, *“Nos tratan como basura, nos gritan zorra...”*, *“No nos toman en serio”*.

Relacionado con la dimensión del trabajo, cuando se hace referencia a lo laboral la mayoría de las personas que se acercan a las redes de albergues se encuentran en condiciones económicas precarias por lo que la búsqueda de trabajos temporales constituye un pilar para sostener algunas necesidades básicas. En este sentido, en Tenosique es complicado encontrar empleos y, cuando se encuentran, se han identificado prácticas de explotación con la población migrante. En el caso de las trans* las que son solicitantes de refugio cuentan con el apoyo económico mensual del ACNUR con el que cubren algunos gastos de *lo imprescindible*, que depende también del contexto de cada chica. Cuando se dan a la búsqueda de algún trabajo que les permita completar lo básico, juntar para el siguiente desplazamiento o darse algún gusto, la mayoría son trabajos en centros nocturnos del pueblo donde se les exige ser parte del entretenimiento de los clientes. Desde bailar, beber alcohol con ellos a cambio de 5-10 pesos mexicanos y tener contacto físico y/o sexual con ellos:

J: No, no he encontrado trabajo, fijate que fui a una pizzería no sé que, pero queda casi por el Seguro Popular... V: ¿Manolos? J: Ajá, porque necesitaban ahí... Es que el encargado es gay, entonces yo fui y todo eso... Entonces, él me habló muy claro, me dijo, mira aquí viene gente de toda clase, gente de mente muy cerrada, gente de mente muy abierta, pero aquí no te van a tratar como mujer, te van a tratar de chico y tal vez no te vas a sentir bien, cuando un cliente te va a decir alguna grosería que no te va a gustar y me dijo y, pues me dijo tu estás bien más bien para edecán, yo pedí trabajo de mesera... Entonces, me habló con todo eso y que no, no me podía dar el trabajo, porque o sea, no quería él de que yo le pusiera queja... Y en lo que me han dicho que vaya es que vaya a buscar trabajo a los bares de fichera y eso ya significa que vaya a atender a clientes y que te invite a tomar y te pagan un porcentaje más porque tu tomés... Y a mi casi no me gusta tomar, yo si voy a tomar tal vez porque voy a ir a bailar, por diversión de un rato, pero no por trabajo. Y no sé con que clase de tipo me voy a sentar... V: ¿Eso es un riesgo, no? J: A pesar de que he sido trabajadora sexual... nunca he trabajado así de, de emborracharme a cambio de dinero, o sea, porque no sé con que clase de persona me voy a topar, y no sé, no me parece porque dicen que hay veces que hay trabajo, hay veces que no... (Jennifer Nicoll, hondureña, 44 años, entrevista realizada en Tenosique, 2018).

En el siguiente relato, se observan estas dinámicas y su relación con la fronterización del albergue:

Más tarde, alrededor de las 12 de la noche tocaron a la puerta del dormitorio de voluntarias. Era Luis, el nuevo voluntario quien, a cargo de los guardias, solicitaba el apoyo de M en la caseta de entrada al albergue. Le pregunté a M qué pasaba y dijo "nada". Pero, salió del cuarto y bajó. Entonces, regresé a la cama. Cuando M volvió al cuarto, por alguna razón, estaba inquieta "M, qué pasó", "Nada, Nikki está borracha y los guardias la dejaron afuera, pero estaban todos los cocineros ahí, les dije que se fueran". "¿Pero, la dejaron afuera?", "Sí, pues son las reglas ¿no? nadie puede tomar adentro de la casa". Yo estaba segura de que Nikki no había tomado adentro de la casa porque la había visto partir temprano, firmando el libro de salidas de trabajo. Entonces, recordé lo que en la entrevista con Jennifer esa tarde habíamos comentado... No había manera de que yo cómodamente me quedara en mi cama sabiendo que

Nikki pasaría la noche afuera, especialmente sabiendo quién es Nikki y lo que ha pasado aquí en Tenosique [un altercado en el que la trataron de abusar sexualmente de ella, pero del que logró huir]. Entonces, bajé envuelta en mi estola naranja fosforescente. Los guardias estaban adentro y afuera; Nikki vociferaba contra ellos, mientras los oficiales de la patrulla que siempre “nos cuida” se interponían entre Nikki, el barandal y los guardias. Alcancé a escuchar de un guardia “¡ya ahí viene Victoria!” a sabiendas de que mi presencia buscaba intervenir en favor de la chica trans. Abrí la puerta y dialogué directamente con los policías: “Buenas noches, oficial ¿todo en orden? Soy Victoria, voluntaria” y estreché su mano. “Buenas noches, señorita, sí, más que nada estamos aquí porque ustedes pidieron el apoyo”. “Muchas gracias, bueno, si no hay ningún inconveniente con ustedes entonces nosotros de aquí en adelante podemos hacernos cargo de la situación”. Nikki seguía hablándole muy fuerte a los guardias. Le pedí que se detuviera y que hablara conmigo. Que me explicara lo que había pasado. Y también ahí comencé a unir las pequeñas piezas que yo tenía, o que había estado viendo durante la tarde: ella firmando para salir con Nini el libro de quienes no regresarán temprano o dormirán fuera de la casa y Doña María preguntando por su hija (Diario de campo, noviembre del 2018, Tenosique).

A través de la guardia, los migrantes en turno encarnaban la frontera e impedía la flexibilización de la norma. El Manual establece que la guardia “*Está integrado por un grupo de unas 15 personas migrantes y refugiadas cuya labor principal es mantener el orden y garantizar la seguridad dentro de La 72 durante las 24 horas.*” Una de las fronteras del albergue es el horario de entrada y salida. La gente atraviesa la frontera libremente, pero existe una restricción temporal: nadie entra después de las 18:00 horas. Esta regla tiene dos excepciones: las personas migrantes que trabajan hasta tarde pueden ingresar, siempre y cuando registren su nombre en una lista que será lo que el algún momento de la noche permitirá a la guardia abrirles la frontera; por otro lado, esta regla tampoco aplica para quienes llegan al albergue por primera vez. El acceso al albergue, durante las 24 horas, es controlado por los guardias. Durante mi tiempo en La 72, me tocó observar que los guardias endurecían la frontera ante la presencia de las chicas trans*, Nikki es un caso que representa este tipo de escenas que se reproducían en la línea fronteriza que marca el adentro y el afuera del albergue, que dependiendo de l*s voluntari*s en turno intentábamos, en ocasiones, negociar:

Nikki me dijo que había sido su primer día de trabajo, aunque una noche antes ya había ido allá. Me empezó a platicar lo que tenía que hacer en ese “bar”, no solo era bailar en el tubo, aparte tenía que tomar con los viejos panzones para poderse ganar 5 pesos más y, “sí, lo confieso” tenía que besarlos “todo por 50 pesos”. Nikki lloraba desconsolada, las lágrimas le escurrían en cascada, una tras otra y no paraban. Me daba los detalles de lo que sentía profundamente como un indignante trabajo, pero que era el único que había encontrado. De cómo todo eso era por un mísero pago, pero que necesitaba para alimentar a su madre. Esa madre a la que unas horas antes habían invitado a comer y había regresado con pollo para Nikki, pero no la había encontrado en el albergue. Esa madre a la que no le gusta la comida de la casa. Esa madre, Doña María, la querida abuela, que también lucha día a día por aceptar o rechazar la nueva

identidad de su hija. “Es que no tengo otra alternativa, Victoria, no encuentro trabajo de otra cosa. Todos me mandan al bar, a fichar. No es bonito, no lo hago por gusto tener que bailar ahí” e insistía en los panzones asquerosos. Lo repetía una y otra vez. Estábamos sentadas en el piso, a la orilla del barandal blanco del albergue. Y Nikki señalaba a los guardias que no la habían querido dejar pasar... Ella se sentía juzgada por ellos. Yo le decía que ni a mí ni a ellos tenía por qué darnos explicaciones, que en ese momento lo más importante era resolver lo de la noche durmiendo afuera (Diario de campo, noviembre del 2018, Tenosique).

La regla sobre la restricción del acceso a cualquier persona bajo los efectos del alcohol era la que estaba dejando a Nikki en la intemperie durante esa noche. Esa frontera solamente podría abrirse si había una reflexión en donde el criterio para concederle el acceso girara alrededor del jerarquizar el riesgo del afuera, sobre la infracción cometida. Pero no era suficiente que esa reflexión y autorización vinieran de mí, la guardia no tomaría mi voz con la autoridad suficiente para abrirle concederle el acceso a Nikki. Intenté gestionar un permiso excepcional que permitiera el acceso de Nikki al espacio fronterizo, sabiendo que existían dos posturas entre las figuras de autoridad que podían autorizar o denegar esta medida, la (in)flexibilidad de la norma:

Yo le marqué por teléfono a R y a T. Esperando que el que me contestara el teléfono fuera T. Pero, fue R en el segundo intento. Brevemente le expliqué la situación y resolvió “no por que sea una persona del módulo LGBT, Victoria, podemos hacer excepciones y relajar las reglas, Nikki es una adulta y ella sabe lo que hace, toma sus propias decisiones”. Nunca había sentido tanta frustración durante mi estancia. Claro que a sus 19 años Nikki, jurídicamente, en México, es una adulta. Pero, también si tenemos en el albergue un módulo LGBT es porque, en teoría, entendemos que tienen una realidad muy particular; que ellas se ven envueltas en una serie de desigualdades, exclusiones y violencias estructurales (Diario de campo, noviembre del 2018, Tenosique).

La frontera se cerró hasta la mañana siguiente:

Era de madrugada, el estómago y corazón se me habían hecho nudo. Entonces, colgué el teléfono y pensé que lo único que me quedaba hacer era acompañar a Nikki mientras se tranquilizaba un poco y pensar en cómo pudiera pasar la noche estando a salvo. Le di mi estola naranja fosforescente y platicamos, luego en algún momento pudimos también empezar a reírnos. Para mi fortuna entre la guardia se encontraba el Chaparro, un salvadoreño con quien había construido una buena relación. Platiqué con él, traté de explicarle por qué Nikki corría mucho riesgo estando afuera. Su enojo giraba alrededor de que la población siempre trataba mal a los guardias y que Nikki les había gritoneado; también hacía referencia a “los privilegios de los del Módulo morado”. No lo contradije mucho, pero le pedí que ya que no iba a poder acceder Nikki, le sacáramos una silla para que se quedara bajo la luz que ilumina el barandal, le pedí romper la regla de que nadie puede dormir ahí, permanecer ahí, solo por esta ocasión, solo para asegurar que no le pasara nada a Nikki durante la noche. El Chaparro accedió y el Tío,

quien es todo un personaje dentro de la casa, inmediatamente me acercó una silla. Me prometieron estar al pendiente y no desalojarla de ahí (Diario de campo, noviembre del 2018, Tenosique).

Nikki pasó esa noche a la intemperie, pero a la luz de la infraestructura de la frontera del albergue. Al día siguiente, después de un diálogo con una de las figuras de autoridad de la casa, el acceso se le otorgó, bajo la promesa de que no volvería a ocurrir un escenario como el que se había presentado unas horas antes. Las configuraciones de la frontera del albergue son complejas, dependen de las posturas de lo que cada figura (de autoridad, de la guardia) interpreta como un criterio suficiente para flexibilizar la norma. En este caso, incluso dentro de quienes dirigen el albergue existen posturas distintas, las dos tendrán sus argumentos a favor y en contra, así como sus razones de ser para procurar la seguridad al interior el espacio. Lo que es relevante es la puntualización de que “no es lo mismo”, como lo manifiesta quien se posiciona en un lugar de flexibilización ante la presencia en la frontera del albergue de mujeres trans* bajo los efectos del alcohol: “*Y no es lo mismo que usted me está diciendo que usted se echó unos tragos, qué ella se becho unos tragos y que fue lo mismo*”.

Finalmente, algunos meses después de que partí de La 72, Nikki me compartió que se encontraba habitando, nuevamente, un cuerpo de chico gay. Me dijo que se sentía más tranquilo así. Después de un tiempo, él y su mamá se fueron a Saltillo a través de los programas de integración del ACNUR. Tras una experiencia que no cumplió con sus expectativas, en aquella ciudad separaron sus caminos madre e hijo. Nikki, decidió cruzar irregularmente la frontera de México y Estados Unidos y actualmente se encuentra trabajando en aquel país.

7.6 “*Les sucedió tragedia*”: Códigos morados, la marca trans* y las canalizaciones intra-extra/espaciales

Para cerrar este capítulo, vuelvo nuevamente a la historia de Alondra; específicamente al tiempo de su fuga en el que habitó el espacio fronterizo de La 72. Su experiencia permite echar luz sobre las nuevas institucionalizaciones de lo trans* en los procesos de atención a casos de violencia al interior de los albergues y conectarlo con la articulación de prácticas para procurar la integridad de las trans*.

Bueno, llegué a la casa La 72 y llegué sola, salí sola de mi casa y llegué sola, vengo sola, hasta hoy en día. Y, te digo, eh, cuando yo estaba ahí en la casa de, cuando entré a la casa del migrante, bueno, entonces, eh, me hacen un registro de mi pertenencia, que yo no ingresara alguna arma, cosa que yo ni por mi mente, pero, sobre el establecimiento... o bebidas alcohólicas, bueno, total después me hacen una entrevista, me entrevista una voluntaria que se llamaba Anika. Ah, bueno, me entrevista ella, me empieza a preguntar mi nombre, nacionalidad, la edad y todo esto, y me pregunta que si pertenezco a la diversidad porque lógicamente a simple vista, eh, notas cuando una chica ¿no? entonces, ella, me, me pregunta y le digo yo “si pertenezco

a la diversidad, a la comunidad LGBTI, yo pertenezco...” entonces, me dice ella perfecto, gustaría de que tu estuvieras en el módulo de, de LGBTI, tenemos un espacio seguro para la comunidad acá adentro de la casa... Ah, bueno, entonces, le digo yo, magnífico, eh, bueno, eso fue como, esa entrevista la tuve yo como a las 2 de la tarde (Alondra, guatemalteca, 27 años, entrevista realizada en Ciudad de México, 2018).

Cuando Alondra arriba a La 72, en el momento del registro ella es (auto)identificada y reconocida como mujer trans*. El (auto)reconocimiento también se da por la confianza que Alondra percibe en la interacción con Anika, quien en ese momento se encuentra elaborando la codificación de su fuga para poder determinar las acciones hacia adentro del espacio. Al identificarse/identificarla como perteneciente a la diversidad, la registradora hace del conocimiento de Alondra la posibilidad de alojarse en dormitorios específicos, en “un espacio seguro”. La idea de seguridad acá gira alrededor de compartir el espacio de la intimidad (el dormitorio, el vestidor, el baño) con personas que han sido (auto)identificadas en la categoría lgbti+.

Siendo como las 4 de la tarde, eh, llega Anika a una palapa donde yo estaba, me dice, oye Alondra, me dice, vente, acompáñame, y bueno, la, la acompaño y me lleva ante el coordinador, eh, que de hecho era un migrante también, pero por el tiempo que tenía lo habían nombrado como coordinador del módulo, me presenta ante él y ante los demás compañeros, cuando me presentan me ven así como que, como que, raro ¿no? [...] me mira así como que, ella está aquí, a qué viene... Entonces, yo, bueno, normal dije yo, es normal porque lógicamente no he convivido, no he compartido con ellos ningún momento ¿no? (Alondra, guatemalteca, 27 años, entrevista realizada en Ciudad de México, 2018).

Coordinar alguno de los módulos de La 72 —el de mujeres, el morado o el de adolescentes— implica un acompañamiento cercano con las necesidades y situaciones cotidianas que van apareciendo como consecuencia del cohabitar el espacio, de los trámites de cada persona, de las actividades culturales y políticas que se organizan al interior del albergue. Por ello, quien coordina es una figura de acompañamiento, de resolución de conflictos y, por lo tanto, una figura con cierto poder. Cuando llegué a La 72 quien coordinaba el albergue era Fray Tomás, director también del espacio; posteriormente, un voluntario de larga estancia asumió esta posición. Cuando Alondra estuvo ahí, quien coordinaba el módulo era un compañero migrante:

bueno, todo fue tranquilidad, todo fue paz, cuando yo ingresé a esta casa y, cuando después, eh, ya cayendo la noche yo decido darme un baño, ponerme ropa cómoda para dormir, y, cuando yo ya iba, ya estaba en la cama y me dice el coordinador que se llama Alexis de apellido Suárez, me dice y qué tu piensas dormir así con ropa, y le digo yo sí, le digo yo, voy a dormir con ropa, pero no ves que aquí todos están, eh, en ropa interior, aquí discúlpame pero tu te vas a quitar esa ropa porque aquí nadie duerme con ropa, porque hace mucho calor, una, y otra que aquí todos estamos acostumbrados a dormir en ropa interior, y yo me quedo así sorprendida, sorprendida, asombrada totalmente. Y me lo dice 3 veces y muy muy molesto. Y, entonces, ahm,

yo decidí quitarme el pantalón y no enseñarle mi pecho, porque lógicamente dije yo, yo no voy a enseñarle mi pecho. Y, me, me, me quedé con mi playera, me tapé con, con la sábana y bueno, me quedé profundamente dormida porque no era para más el cansancio que yo traía, ese recorrido tan largo que yo hice, me quedé profundamente dormida que, sin embargo, siendo las 12 de la noche cuando yo siento que me cae el peso de alguien encima, y cuando en eso que me susurra al oído, esta persona Alexis Suárez me susurra al oído que no haga ningún tipo de escándalo porque de lo contrario me va a ir muy mal. Y, bueno yo, me puse a pensar en la reacción de que si yo hacía un escándalo, o la reacción de los compañeros que estaban ahí dentro del módulo. Porque al principio que me vieron así muy pesado y dije yo a dónde me vine a meter, dios mío... y, bueno, abusó de mí sexualmente [...] tres días consecutivos abusó sexualmente de mí. [...] abhh, es algo muy horrible lo que yo viví esos 3 días consecutivos, desde el primer día que yo entré en ese albergue. Creo que es algo que va a ser imposible de olvidar ese trauma porque me hace recordar esto, el pasado que yo he tenido a mis 13 años, los abusos... (Alondra, guatemalteca, 27 años, entrevista realizada en Ciudad de México, 2018).

En La 72 se usa el término “código morado” cuando se identifican y canalizan a las personas que han sido víctimas de violencia sexual. Normalmente la identificación de estos casos se da en el momento del registro, cuando se les pregunta a las personas si fueron víctimas de algún delito en el camino, antes de llegar al albergue. Al realizar la identificación en el momento del registro, se canaliza a la persona al módulo de Médicos Sin Fronteras, para que puedan explicar y operar el protocolo de protección de la salud física y psicológica de quien ha sido víctima; posteriormente, se notifica al equipo de base de La 72.

En una de las salas de La 72 hay un mapa donde se trazan algunas de las amenazas y delitos más cometidos en los 65 km que van de la frontera al albergue. Se tienen identificados puntos geográficos donde con mayor frecuencia ocurren los delitos de violencia sexual de acuerdo a los registros de la casa. Quienes integran el equipo hacen énfasis en que las mujeres trans* son estadísticamente quienes son más violentadas de esta forma. La experiencia del código morado que narra Alondra al interior del módulo lgbti+ de La 72, complejiza la construcción de este sitio como uno seguro, dejando ver que la gobernabilidad absoluta al interior los espacios fronterizos, tiene un componente de ficción. Dejando ver también las relaciones de poder que pueden darse entre quienes cohabitan un espacio; en este caso, una mujer trans* de recién ingreso que llega sola al albergue y que no conoce a nadie; y la figura que tiene la responsabilidad de coordinar el módulo:

Y, bueno, entonces al tercer día que se aprovechó de mi y ya de ahí ya no, no, volvió a abusar de mi, al menos sexualmente pero psicológicamente, verdad, verbalmente, me afectó tanto el fastidio que él hacía después, porque él me podía ver hablando por teléfono porque él no sabía, él no se imaginaba con quién estaba hablando él solo se iba a las palabras y a las malas razones. Y me pasaba gritando cuando yo estaba hablando por teléfono. Una vez hablando yo con mi mamá por teléfono y él me pasa gritando “¡dile que hicistes el amor conmigo!” y, y mira, cuando, cuando te dicen esa palabra hacer el amor es algo consciente, algo que tu das tu, tu,

consentimiento de hacerlo del actuar, de todo, y es algo que, es un diálogo ¿no? de ambos, cosa que nunca pasó con él, porque totalmente un desconocido. Y, mi mamá me dice esa vez por teléfono me dice ¿qué a ti te gritaron eso? No, le digo, no fue a mí, fue a otra persona [...] entonces, eh, viene después él afuera de la casa La 72 esta persona Alexis me dice de qué, me amenaza muy fuerte, me dice qué hay de mí si yo voy a decir algo, porque fuera de ahí de la casa, acá afuera hay personas que tengo contactos, muchos contactos que por una pizca de marihuana son capaz de matarte. Imagínate que él ya tenía tiempo de vivir allí y mucho más antes que yo, yo no conocía ni del, ni del lugar ni de la gente que llega ahí y todo eso... Bueno que de hecho yo pasé callada, yo pasé callada varios días, lo que me alarmó a mí a tomar acciones fue un día yo estaba comiendo en la palapa, cuando tuve un sangrado de nariz, así de la nada se me vienen unas gotas de sangre y me quedé asustadísima dije yo, dios mío y esto a qué se debe, no tengo ningún dolor de cabeza, no tengo algo así, sin embargo, después de eso fiebre y así como alergia en el cuerpo, aquí ronchas, y me alarmé tanto que pensé lo peor, pensé en una enfermedad infecciosa, contagiosa por transmisión sexual... (Alondra, guatemalteca, 27 años, entrevista realizada en Ciudad de México, 2018).

Estratégicamente, Alondra guarda silencio unos días ante las amenazas de su agresor. Alondra, como mencioné en el segundo capítulo, estudió enfermería. La alerta se enciende cuando el silencio lo quebranta una serie de manifestaciones corporales como indicios de que su salud puede estar en riesgo. Alondra, por lo tanto, se moviliza entre módulo y módulo, del lgbti+ al de la salud, que es gestionado por Médicos Sin Fronteras.

Entonces, me puse a pensar en eso y dije tengo que buscar a la médica de inmediato dentro de la casa La 72 hay una, hay una ayuda que brindan los Médicos Sin Fronteras, entonces yo me fui a hablar con la doctora y le dije que necesitaba un examen de VIH y entonces ella me pone en aprietos y me dice: ¿cuándo fue tu última relación sexual? Y yo así como qué, qué respondo, qué le digo, qué hago, y bueno, no me queda opción y empecé a narrarle punto por punto lo que había sucedido y ella me dice ¡detente, detente! Quiero hacerte una pregunta, me das el consentimiento para que la psicóloga Miriam baje y, y ambos tratemos este tema porque es muy delicado. Entonces, yo le doy el consentimiento, llega la, va por la psicóloga Miriam y entre los 3 empezamos a dialogar ahí en el, en el área ¿no? Y, bueno, me dieron, me hicieron los exámenes de VIH, me hicieron no solo el de VIH me hicieron el examen de, de cómo se llama, hepatitis y sífilis, me hicieron los exámenes correspondientes (Alondra, guatemalteca, 27 años, entrevista realizada en Ciudad de México, 2018).

Del relato de Alondra se desprende que las intervenciones que MSF van ocurriendo desde el consentimiento: de la doctora para incluir a la psicóloga, es decir, procurando la salud física y la salud psicológica. Posteriormente, se vuelve a pedir el consentimiento de Alondra para abordar otra dimensión de la violencia que sufrió, el acceso a la justicia:

y bueno, me dice la psicóloga Miriam, mira Alondra, podemos hacer algo, digo sí, si tu lo autorizas, si tu tomas la decisión esto es algo grave, quieres que vayamos con el abogado Aldo

para que ponga una denuncia correspondiente y, y yo no ballaba qué hacer, y bueno, me dice, no te preocupes si piensas que porque eres migrante no puedes denunciar, me, me oriento ella, al principio, y bueno, le digo yo, pues vamos, vamos. Y pasamos con el abogado Aldo, (de La 72), de La 72, abí mismo. Y hablé con el abogado y abí presente la psicóloga y me dice el abogado no te preocupes, tu puedes denunciar libremente, como tu tienes, no importa que seas migrante tu tienes los mismos derechos que cualquier persona, tu tienes todo el potencial, toda la libertad de expresión aquí en este país, en el país donde tu andes, grábatelo, que no importa que seas migrante, que tengas un documento, no lo tengas, tu tienes el derecho de defenderte, de actuar. Y bueno, entonces, me da el ánimo, sin embargo, yo lo sigo pensando, lo sigo pensando porque digo yo, el hecho de que ellos me brinden este apoyo pero qué me van a garantizar fuera de acá porque yo tengo que, tengo que estar en, en proceso porque de hecho yo, a los 8 días de que estaba abí en la casa La 72 yo inicié con el proceso de refugiada, no lo inicié de principio y, bueno, decía yo, en lo que subo allá afuera empeoran las cosas y todo eso (Alondra, guatemalteca, 27 años, entrevista realizada en Ciudad de México, 2018).

Alondra decide priorizar el tema de su salud y pausar el de la denuncia. La racionalidad detrás de esta decisión podría estar ligada a los peligros fuera de la casa a los que se expondría si habla con las autoridades y confronta a su agresor. Sin embargo, tras una persecución se incrementa la alarma y esto la lleva a tomar acciones más determinantes ya no solo sobre el tema de su salud, sino también sobre la denuncia y la búsqueda de medios para movilizarse y buscar un nuevo espacio seguro.

Pero, sin embargo, en un día que yo fui a firmar a la COMAR yo tuve una persecución de esta, de esta persona de Alexis Suárez junto con otros 2 individuos que lo acompañaban y bueno, me corrieron, me corrieron mucho y, bueno, yo cuando llegué frente al Banco Azteca dije no, yo me tengo que refugiar acá, yo crucé los carriles y veo que ellos van detrás, pero sin embargo, yo les llevaba ventaja yo les llevaba bastante ventaja y, cuando yo ya estaba al otro lado del carril, ya enfrente del banco dije yo, no pos me da tiempo de llegar al, al parque este de, del parque de convivencia... Y, en ese parque siempre hay una garita de policías dije yo me voy a refugiar abí y como que más protegida me sentía, y bueno, yo seguí corriendo, avanzando y ellos detrás, detrás corriendo, muy, muy, muy pesado, muy fuerte tras de mí. Y, una vez que yo llego al, al, abí, al parque de convivencia y veo que, que van nada más los dos compañeros de él, ya Alexis ya no va detrás. Pero, ellos al presenciar que hay autoridades se retachan nuevamente, y ah, me quedo yo abí ante la policía y todo esto y esto me ha hecho de que yo ponga una denuncia [...] La persecución me alarmó, porque dije yo, definitivamente tengo que actuar porque me va a pasar algo, y nadie más va a saber más, nada más que el abogado pero si yo no hago por, por ponerlo en práctica, por dar a conocer lo sucedido, no va a ser como que suficiente la declaración del abogado, ¿no? aunque tiene todo el poder, la potencia de hacerlo pero imagínate que era necesario una denuncia [...] Me fui para La 72 y abí le comenté al abogado Aldo y a Marcela otra representante legal de lo que me había sucedido y me dice el abogado Aldo yo te voy a brindar acompañamiento [...] Ah, bueno, entonces, voy a poner la

denuncia junto con la representante legal Marcela a la Fiscalía, entonces presenté la denuncia (Alondra, guatemalteca, 27 años, entrevista realizada en Ciudad de México, 2018).

Tras la denuncia, el equipo de La 72 toma acciones hacia adentro también. Al notificarle al director, se procede con expulsar del espacio fronterizo al coordinador del módulo. Surgen también otros casos de abuso de parte de esta persona.

*y, una vez que yo llegué a La 72. Y, bueno, Marcela notificó al director Ramón se llama el director de La 72, de Tenosique, Tabasco y, le notifica de que hay una denuncia contra fulano de tal, entonces, eh, rápidamente, eh, esta persona Ramón, tiende a botarlo de la casa. Sin embargo, no le hace ver, eh, quien ha puesto denuncia porque de hecho yo no soy una, una víctima, solo una víctima de él, sino muchas víctimas, muchas personas que fueron víctimas de abuso sexual [...] y, algunas personas que yo conozco, eh, pusieron también denuncia al respecto porque también **les sucedió tragedia** con esa, esa persona, es un depravado un enfermo mental... ah, bueno, eh, al fin lo botan de la casa y el, este, esta persona como que tenía la sospecha de lo que estaba pasando [...] (Alondra, guatemalteca, 27 años, entrevista realizada en Ciudad de México, 2018).*

El caso de Alondra permite observar las formas en las que se articulan los actores para gestionar los escenarios de violencia que pueden ocurrir dentro de estos espacios fronterizos. En este caso, ante la emergencia del código morado al interior, las acciones de protección para resguardar la salud se toman desde MSF. El equipo de La 72 toma dos acciones relacionadas con la gestión del espacio, por un lado el acompañamiento para el acceso a la justicia lo realizan quienes se encargan del acompañamiento jurídico; por el otro, la expulsión del agresor la realiza el director para evitar que se siga repitiendo este escenario de violencias. Finalmente, para procurar el resguardo de la vida más allá de los confines de la casa ante las amenazas y persecuciones que estaba enfrentando Alondra, se recurre al ACNUR; buscando desplegar las herramientas de movilización de Alondra a través del corredor de protección institucional de la agencia:

lógicamente él sabía desde su perspectiva, él sabía por qué motivo lo estaban botando de la casa y eso fue lo que me puso a mi bastante preocupada porque, el hecho de que esta persona anduviera fuera, bueno, pues entonces yo le comenté al abogado Aldo de que me urgía buscar una, una salida, eh, que yo necesitaba movilizarme, eh, de ese punto donde yo estaba y que si era posible un, que me reubicaran en alguna casa, hogar, acá en Ciudad de México y, o sea, fuera, lejos, lo más lejos de Tabasco. Bueno, empezó a movilizarse el abogado Aldo y me dice, como a las 3 semanas, me dice, mira, me dice, fíjate que, eh, pregunté, hice una solicitud en esta y esta casa pero dicen que no tienen espacio y, me gustaría que tú te avocaras a las oficinas del ACNUR a ver en qué te pueden ayudar y, bueno, lo hice así... me avoqué ante las oficinas del ACNUR y gracias a dios puso, mira que el ACNUR a mí me ha ayudado como no tienes una idea. Gracias a dios y a las personas del ACNUR es de que yo estoy donde estoy, yo por decirlo así me siento tan agradecidos con el ACNUR que, que me han salvado la vida prácticamente, yo estoy acá en Ciudad de México feliz de la vida, estoy acá en este hogar que me ha brindado

ayuda humanizada como no tienes una idea. Cuando yo fui a hacer la solicitud del ACNUR, eh, me dicen las personas del ACNUR que me van a ayudar y, digo yo, yo me puse en manos de dios, siempre positiva y mira, lo que hacen, me brindaron la ayuda rápido, inmediata (inmediata), me sacaron de allá de, de Tabasco [...] Como a la semana y media aproximadamente, como 10 días y ya la respuesta ya la tenía (Alondra, guatemalteca, 27 años, entrevista realizada en Ciudad de México, 2018).

En el relato de Alondra se deja ver cómo operan la atención, la línea de acción ante escenarios de violencia, el acompañamiento de los diferentes actores al interior del albergue y la autogestión para iniciar un nuevo desplazamiento. En un mismo espacio fronterizo coexisten la agresión y también herramientas para frenarla y abrir posibilidades de fuga hacia otro espacio seguro. Entrevisté a Alondra en Ciudad de México en agosto del 2018. Cuando la conocí estaba albergada en Casa Mambré. Llevaba el cabello muy corto, una playera polo verde militar y pantalón de mezclilla guango. Estaba aplicando para reasentamiento en Canadá. A pesar de que no continuó la comunicación entre nosotras, por la concatenación de fugas y de escenarios de violencia que vivió en Guatemala y, posteriormente, en Tenosique, su caso era uno bastante probable de ser identificado por el dispositivo de la embajada canadiense como uno de refugio.

7.7 Reflexiones del capítulo

Las resistencias son los agenciamientos que atraviesa las fugas y los procesos de institucionalización de lo trans* en los registros y los espacios de la migración. En los paisajes relatados, es posible observar una constelación de resistencias que las trans* despliegan en las casas del migrante, que anteceden y atraviesan las nuevas institucionalizaciones en las que la realidad trans* es incluida.

Dicha constelación de resistencias va de la autodefensa, a través de los “chingazos” —por ejemplo—, al juego estratégico de la identificación de género; es decir, al performance de la masculinidad. Estos juegos estratégicos de la identificación también se observan al performar las trans* el papel de sujeto necesitado de tutelaje. Lo anterior, con el objetivo de tejer alianzas que habilitan espacios relativamente seguros en la migración. Estas alianzas también se procuran con administrador*s del espacio que manifiestan empatía con las trans* y que están más dispuestas a flexibilizar las normas que dan forma a las relaciones sociales del lugar. La existencia de una alianza basada en una interpretación de la marca trans* como necesidad de tutelaje, no excluye el desarrollo de otra trans-empática en un mismo espacio. Es decir, no son excluyentes, en tanto que pueden ser usadas estratégicamente. Dentro de esta constelación de resistencias, se otorga un permiso a les alberguistas/voluntaries/trabajadores humanitarios, de habitar las fantasías de lo ingobernable con el objetivo de resguardar la vida y/o conseguir recursos para las fugas del cuerpo y el espacio.

Otra práctica de resistencia la vemos en el desarrollo de los vínculos afectivos que se van desarrollando de manera “orgánica” como parte del cohabitar estas instituciones totales, pero también de manera estratégica si estos son necesarios para la permanencia en el albergue. Esos vínculos, eventualmente, son el medio para modificaciones en la modulación de la voz, de las demandas de condiciones trans*incluyentes, de un espacio seguro para las trans* al interior de las casas. Finalmente, en este constelar de resistencias aparece la autogestión como recurso. Como, de manera muy acertada, apunta Lucero Rojas (2019: 102) la autogestión debe pensarse críticamente ante una proliferación de políticas neoliberales que “establecen la exigencia del esfuerzo y sacrificio como medida de éxito en la obtención de bienes materiales, simbólicos y sociales en cada una de las esferas de la vida social”⁷⁷. Estando de acuerdo con lo anterior, agregaría que también la autogestión abre reflexiones sobre las resistencias cotidianas e (im)perceptibles que se manifiestan en los espacios fronterizos. La autogestión en términos de los procesos para resolver situaciones de riesgo, son parte de la resistencia y la lucha por la vida en un contexto de violencias exacerbadas que toman los cuerpos trans* como *el blanco* [de violencia] *de la diversidad*.

(In)conscientemente las trans* materializan la lucha por vidas vivibles en estos espacios que habitan temporalmente. Y estas prácticas trascienden el uso estratégico de quien las despliega, pues tienen implicaciones en el mediano y largo plazo en la (re)producción de los espacios fronterizos que modifican sus prácticas y modelos de cuidado como consecuencia de estas luchas (im)perceptibles por vidas trans* vivibles.

⁷⁷ Lucero Rojas observa estas lógicas y representaciones a las que denomina la subjetividad de la autogestión en el disciplinamiento del dispositivo del refugio en México.

Conclusiones

*El activismo transfeminista primero nació en la
banqueta y luego apareció en los libros.
Siobhan Guerrero McManus*

Divido estas (in)conclusas reflexiones finales en tres secciones. En la primera busco problematizar los objetivos planteados en esta investigación, tejiendo los propósitos que fueron planteándose y modificándose en los últimos seis años. Posteriormente, realizo una breve síntesis de las premisas principales que han sido propuestas a lo largo del texto. Cierro con el planteamiento de algunas preguntas con la intención de continuar los causes de reflexión en los estudios de las migraciones trans*.

* * *

Sobre los objetivos de investigación de este proyecto

Cuando inicié el camino de esta pesquisa mi objetivo era “analizar la labor de las redes de defensa y de las organizaciones de la sociedad civil como promotores y defensores de las normas internacionales de derechos humanos en los países de origen, tránsito y destino de los migrantes de la comunidad lgbti de Centroamérica”. Lo anterior refleja la posición que ocupaba en la primavera-verano del 2016 cuando elaboré la propuesta de investigación para el doctorado en ciencias sociales. CC En el nombre del documento se leía “La violación de derechos humanos —fundada en la identidad de género y orientación sexual— en el proceso migratorio centroamericano”. Este inició siendo un proyecto basado en las nociones de derechos humanos y enfocado en la defensoría de la sociedad civil. Arranqué esta investigación con los pies en el campo. Aunque en un campo, todavía, muy binarizado con todo y el registro trans*inclusivo de la casa del migrante en donde voluntariaba.

Las revisión de literatura fue redireccionando los marcos analíticos y detonando un proceso de deconstrucción sobre las dinámicas de movilidad humana. En noviembre del 2017, al defender el protocolo de investigación previo a iniciar el trabajo de campo, planteé “analizar la forma en la que la convergencia del tránsito migratorio y la identidad de género trans incide en la experiencia de vida de los sujetos trans; e, identificar las motivaciones, recursos y las negociaciones entre los actores involucrados en el tránsito migratorio y los sujetos trans que surgen como consecuencia de la implementación de mecanismos de identificación”. En protocolo se titulaba “Transiciones en el cuerpo y en el espacio: El tránsito migratorio de personas trans de origen centroamericano”. Estos nuevos objetivos mostraban un acercamiento con el pensamiento de las ciencias sociales.

Posteriormente, el trabajo de campo vendría a generar una nueva ronda de reflexiones sobre los objetivos de la disertación. Así, después de terminado el trabajo de campo en el verano del 2019,

se replantearon de la siguiente forma. Como objetivo generalmente planteaba entonces *comprender las movilidades y subjetividades de las mujeres trans* en los espacios migratorios de tránsito por México con destino a Norteamérica*. Y como objetivos específicos quería entender de qué forma los procesos que articulan la experiencia de género de mujeres trans* inciden en el desencadenamiento de movilidades por México; explicar cómo las representaciones y la materialidad del cuerpo de las mujeres trans* opera en la gestión de los espacios de atención a migrantes en México, así como en las prácticas de auto-regulación de las mujeres trans* en los mismos; mapear y analizar la incorporación de la experiencia trans* en las dinámicas de movilidad y la forma en la que esta reconfigura los tránsitos de mujeres trans* con destino a Norteamérica (México, Estados Unidos y Canadá).

Finalmente, el proceso de la escritura del documento y el cuerpo del mismo demuestra una distancia en términos epistemológicos y conceptuales de los objetivos planteados en 2019. Me detengo, a continuación, en problematizar los objetivos de acuerdo con lo develado por la experiencia de trabajo de campo.

Voy a iniciar profundizando en la noción de *transiciones*. Etimológicamente, una transición viene del latín *transitus* que significa transido —fatigado, acongojado, miserable...—. Transición, en el diccionario de la RAE, significa acción y efecto de pasar de un modo de ser o estar a otro distinto; y, cambio repentino de tono y expresión. Este término, y su centralidad en el proyecto, se volvió problemático en tanto que proyecta paisajes de linealidad y, en consecuencia, fijeza a pesar del movimiento que incluye lo trans- en la palabra. Una forma unívoca de entender tanto la experiencia contingente del género, como la experiencia contingente de las trayectorias migratorias.

Sin embargo, como ha sido expuesto en el documento, la experiencia migratoria de las mujeres trans*migrantes está atravesada por múltiples decisiones, posibilidades y estrategias que van brotando antes y durante la travesía. Las nociones de antes y durante son fundamentales para reflexionar la (re)configuración de las estrategias de desplazamiento, de los destinos y la (no) linealidad de los mismos que narran las colaboradoras. En ese sentido, aparece la pertinencia de los estudios críticos como parte fundamental del marco teórico. Desde aquí aparece la fuga como posibilidad para entender y, aparte, imbricar aquellas dos experiencias de transiciones discontinuas o intermitentes que se buscaban relatar en esta investigación.

Ahora, quiero enfatizar en la centralidad sobre de los actores de la gobernanza de la migración cuando fue inicialmente planteada la propuesta de esta investigación, especialmente aquellos de la sociedad civil, pues he ahí otra transición de la postura con la que (in)conscientemente emprendí este viaje. De entrada, como es posible observar si nos remitimos al 2016, el lente en el objetivo estaba puesto en la práctica de estos actores, específicamente en la de promoción y defensa de derechos humanos. Tampoco aparecían las trans* salvo con el guiño en la identidad de género y las violaciones a derechos humanos atadas a la misma.

Con respecto a los actores de la sociedad civil y agencias internacionales, estos —como se observa en el documento— siguen teniendo un papel fundamental en la investigación en términos metodológicos, pues son el punto de encuentro con las mujeres trans* que protagonizan estos relatos. Y también como posibilidades de alianzas y recursos para las trans* en las migraciones. Quiero subrayar también la distancia con la noción de derechos humanos respecto a la postura primaria. Como voluntaria/activista, los derechos humanos son el recurso más utilizado para demandar justicia global para quienes migran como consecuencia del hambre y/o las violencias. Sin embargo, la gramática de los derechos humanos —en el fenómeno de la migración global— ha sido groseramente instrumentalizada en detrimento de aquellos a quienes buscaría propiciar mejores condiciones de vida. Entre la dicotomía de la (in)violabilidad de los derechos humanos, en este proceso de reflexión teórica entretelado con las voces de las interlocutoras, la teoría queer y los (trans)feminismos van abriendo nuevas avenidas para trascender este debate y ampliar los marcos de sentido; entonces incorporo a mi lenguaje las nociones de vidas vivibles, de habitabilidad.

De lo anterior que para quien ha llegado hasta esta parte del documento y lee los objetivos del 2016 será evidente que hay un giro que pretende poner el foco en las *resistencias* cotidianas que despliegan las trans*migrantes en los espacios de la migración en México. Las resistencias, como tal, no aparecen en los objetivos de la investigación, pero conforme ésta va avanzando es innegable e imposible evadirles y hacerles la columna vertebral de las fugas y de las transformaciones que observamos entre los actores de la gobernanza de la migración en México. Como se verá en el siguiente apartado.

* * *

Sobre las premisas principales de esta pesquisa

A lo largo de la disertación fueron propuestas algunas premisas que contribuyen al estudio de las migraciones trans* en la región. Me voy a permitir revisarlas desde los lentes de las prácticas de resistencia de las mujeres trans*migrantes que le han dado forma a esta investigación.

La migración es experiencia corporal y, en las *fugas trans**, el cuerpo es un elemento de subjetividad fundamental en la configuración de las mismas. Si consideramos que el cuerpo es el corazón de la fuga, los sueños —su componente onírico— son el combustible de ellas; tanto de las fugas del cuerpo como de las fugas del espacio. Y, en tanto combustible, el sueño de una vida vivible empuja prácticas de resistencia que, en lo inmediato, permiten resguardar la vida, pero también soñar y tomar decisiones pensando en el futuro: implantes, ser enfermera, tener una trayectoria como activista, abrir un albergue, regresar a ser voluntaria en la casa del migrante que me abrió las puertas, convertirme en diseñadora de modas, ser madre, llegar a Nueva York, ayudar a mamá, apoyar a la familia.

Las fugas trans* observadas se caracterizan por sus multicausalidades. Si bien esta no es una cualidad exclusiva de las fugas trans* —pues puede observarse de manera generalizada en las

migraciones mesoamericanas— hay factores estructurales que tienen que ser incorporados para entender las singularidades de las migraciones trans*. En un contexto de dinamismo de movibilidades humanas y de violencias generalizadas, lo estructural se observa en la transfobia comunitaria, la violencia de los sujetos endriagos, la violencia sexual y los transfeminicidios que son violencias dirigidas sobre el cuerpo de las trans* y que, en el espacio social que habitan, producen constantemente escenarios de los cuales hay que agenciarse y fugarse para resguardar la vida.

Entonces, aparece el cuerpo nuevamente como elemento de subjetividad, y es en él donde materializa la *marca trans**; en tanto que, a través de la interpretación de esta, las trans* se convierten en el *blanco* [de violencia] *de la diversidad* en la región, como se autoidentifican ellas mismas. A lo anterior lo respalda la esperanza de vida de las trans* en Latinoamérica, 35 años; y, en consecuencia, la región de las Américas con los más altos índices en el mundo de asesinatos trans. Así, del cuerpo trans* emana una marca que al ser identificada, lo invisibiliza —en términos de reconocimiento— y lo hipervisibiliza —como target—, de ahí que las prácticas de violencia tengan una escalada de crueldad y empujen a las trans* a agenciarse y fugarse. Ahora, aunque haya una importante correlación entre el poder y el cuerpo —en tanto que sobre este último se hace manifiesto el primero—, también sobre el cuerpo y a través de él se activan las prácticas de resistencia que empujan a las trans* a luchar por vidas vivibles.

Hay un elemento importante a considerar en términos de la significación de la marca trans* en el contexto actual de políticas migratorias restrictivas en la región, en donde una serie de actores de diferente naturaleza —operando desde distintas concepciones filosóficas y morales— administran las poblaciones en situación de movilidad. En los espacios administrados por estos actores las trans*migrantes son una minoría estadística, lo cual no significa que su peso e impacto en los últimos años sea menor. Se ha propuesto que la presencia de las trans* en los espacios de la migración en México debe considerarse una *minoría detonante* de procesos de transformación en los mismos. La acumulación del paso de las mujeres por estos sitios, el poner el cuerpo y habitar temporalmente estas infraestructuras, producen reflexiones que se han llegado a traducir en cambios en las prácticas del registro y prácticas operativas en la gestión de las casas del migrante. Lo anterior, estos procesos de cruce, son el reflejo de las luchas políticas globales actuales y el apuntalamiento de la política de género en espacios marcados por la heterocisnormatividad. Desde los registros de las migraciones, hasta los albergues.

A ello se debe también que las trans*migrantes han detonado —a través de sus prácticas cotidianas de resistencia que pudieran parecer (im)perceptibles— *nuevas institucionalizaciones* entre los actores de la gobernanza migratoria. Las principales características de estas nuevas institucionalizaciones son: 1) nuevas visiones del mundo que trascienden las concepciones morales y filosóficas en torno a la arbitrariedad del género; 2) registros que identifican lo trans* como tercer género o como etiqueta de vulnerabilidad; 3) posibilidades de protección como consecuencia de esos registros que integran la experiencia trans*: traslados, corredores de protección, programas de reasentamiento; 4) reconocimiento de la existencia de rostros de la

disidencia trans* en la migración; 5) en los espacios administrados por los actores de la gobernanza migratoria, más específicamente, en las casas del migrante detonan una tendencia a la reducción de la ansiedad operativa, traducida en modelos de atención trans*inclusivos; 6) por último, y no menos importante, las nuevas institucionalizaciones que detona la presencia trans* están precedidas por prácticas de resistencia: la reapropiación del espacio, la autodefensa, la (auto)regulación estratégica de la identificación y del cuerpo, la autogestión de los recursos existentes para la fuga y para resguardar la vida, el soporte de los precarios recursos del albergue para fugarse del género asignado al deseado.

Así como el activismo transfeminista nació en la banqueta y luego migró a los libros, como menciona Siobhan Guerrero Mc Manus; la lucha trans*migrante —en los espacios de la gobernanza migratoria— primero apareció en las casas como presencia disidente, de ahí pasó a los registros de los actores de la migración y, posteriormente, dio paso a modelos de atención trans*incluyentes. También, en los últimos años, la presencia trans*migrante ha tocado a los migrantólogos. De reciente nacimiento en el país —pero atravesado de manera importante por formas dialógicas de construir conocimiento “situado, ético, político y generado de forma colaborativa” (Maldonado Macedo, 2021)— las migraciones trans* han venido a tocar afectivamente nuestros procesos de reflexión, (de)construcción y de plantear nuevas formas de producir conocimiento. Han detonado también en nosotres búsquedas nuevas metodologías, nuevas formas de plantearnos cómo hacer investigación, trascender la silla y militar las luchas que investigamos, la importancia de cuestionarnos el extractivismo académico, cómo —a través de la pluma y el acompañamiento— contribuir a esas batallas cotidianas libradas en los espacios fronterizos. A continuación, planteo algunas preguntas con la intención de contribuir a seguir reflexionando sobre la fuerza transformadora de las migraciones trans*.

* * *

*Sobre algunas líneas para seguir abordando las migraciones trans**

Termino con el principio de este documento. En enero de este año fueron emitidas actas de nacimiento para personas trans* mexicanas residiendo en Estados Unidos. Este reconocimiento jurídico, de parte del Estado, para trans*mexicanes da cuenta también de esas nuevas institucionalizaciones de las luchas transfronterizas por la autonomía del cuerpo. El evento histórico que inaugura la introducción termina con la demanda de “*más actas de nacimiento y menos actas de defunción*”, por parte de la activista Jesica Marjane; así como también con la promesa de un pasaporte no binario. La institucionalización de la resistencia trans*migrante está detonando procesos de transformación en el Estado de corte interseccional: reconocimiento de la identidad para mexicanes fuera de México. Las luchas por la autonomía de los cuerpos continúan ganando terreno.

Mientras escribo estas reflexiones (in)conclusas recibo una publicación en Instagram de @the_real_cherry_pie que compendia el diluvio de legislaciones anti-trans que han surgido en Estados Unidos en lo que va del 2022. Florida, Idaho, Luisiana, Iowa, Indiana, Missouri,

Kentucky, Arizona, Alaska. Prohibiciones en escuelas para practicar deportes bajo el género de identificación, segregación deportiva y de uso de baños según sexo biológico, criminalización de las prácticas de cuidado asociadas a las transiciones —en algunos casos, consideradas “mutilaciones” y castigadas con cadena perpetua— (Them, 2022).

No hay descanso, las luchas por la autonomía del cuerpo ganan unos espacios de reconocimiento, pero no hay descanso. Prefiero centrarme en el Panel de Transfeminismos de la Cátedra Alfonso Reyes donde Lía García, La Novia Sirena, es transmitida a nivel nacional en un espacio habilitado por el Tec de Monterrey, también un suceso histórico. Ahí, Lía, con una potente voz recita “*tengo aquí en mi vientre mucha vida para parir, señor, porque yo soy de esas mujeres que tienen el corazón entre las piernas*” (Cátedra Alfonso Reyes, 2022). Las preguntas e interpelaciones de La Novia Sirena son oportunas en un entorno donde los cuerpos trans* *generan preguntas sin sed de respuesta*. Para les migrantólogos deseando estudiar las migraciones trans*, vale la pena tener en cuenta algunas consideraciones sobre la experiencia trans*

Nuestras historias no se reducen al relato violento y victimizante de todo lo que vivimos, pues también somos un abecedario infinito de historias plagadas de alegría, placer, picardía, sutileza y pasión. Atraemos los ojos de las personas porque de nuestra carne nacen las preguntas que generan otras preguntas sin ninguna sed de respuesta [...] Le has preguntado con ternura radical a una mujer trans ¿cuál es tu comida favorita? ¿Qué lugares de la ciudad te agradan? ¿Cuál es tu color favorito? ¿Qué juegos te gustaban cuando eras niña? ¿La has sacado a bailar su canción favorita? ¿Has presenciado un atardecer a su lado? ¿La has arrullado antes de soñar? ¿Le has brindado tus brazos? ¿Cuántas veces habitamos tus pensamientos? ¿Qué hay de nosotras en ti? (García, 29 de octubre de 2021).

Planteo algunas preguntas, con sed, intentando contribuir a algunas nuevas líneas de investigación que pudieran emerger en el futuro cercano.

Un elemento que brilló en el material empírico por el entorno de violencia que las mujeres viven previo a iniciar la fuga, es la alianza que se teje con otras mujeres de la familia: la abuela, la mamá, la hermana. Este es un tema sobre el que vale la pena profundizar en tanto que, como sabemos, el primer lugar de exilio de las trans* es el hogar. Entonces, valdría la pena preguntarnos ¿cómo se redefine el parentesco en el marco de las experiencias trans*migrantes?, ¿qué alianzas transfronterizas se pueden tejer, en entornos de índices altos de violencia de género entre mujeres cis y mujeres trans*? De alguna forma, estas reflexiones se conectan con la de La Novia Sirena y va en ambas direcciones *¿qué hay de nosotras en ti* que, en estas cotidianidades violentas, encontramos la forma de resistir juntas?

Respecto a las nuevas institucionalizaciones en los registros de la migración me surgen algunas preguntas: ¿qué papel tienen las subjetividades trans*migrantes en las relaciones entre identidad y registro?, ¿qué disrupciones introducen las subjetividades trans*migrantes en las formas básicas en las que la modernidad produce y concibe a les individuos? En términos más políticos que sociológicos, pensando en aquellas mujeres trans* que inician procesos de protección

internacional sin el acompañamiento o asesoría de actores de la gobernanza migratoria (sociedad civil, agencias internacionales): ¿cómo interpreta el dispositivo de identificación de la COMAR la marca trans*?, ¿la etiqueta como preferencia sexual y anula la autoidentificación de género?, independientemente del borramiento de la autoidentificación — en el caso de las resoluciones positivas— ¿qué asociaciones se hacen entre el otorgamiento de la protección internacional y las causales de la fuga centradas en la preferencia sexual?, ¿o, en todo caso, la desestabilización nombre-cuerpo, o la imposibilidad del dispositivo para aprehender las fugas trans*, caen bajo los criterios de “mala credibilidad” de la institución?. Por otro lado, considerando los avances relacionados con la emisión de actas de nacimiento para personas trans* residiendo en el extranjero: ¿cómo facilitar procesos de cambio de identidad de género para trans* que solicitan protección internacional?, ¿cómo hacer que los avances en término de reconocimiento jurídico que están emergiendo en México alcancen a las trans*migrantes?

Considerando que la institucionalización de lo trans* no libera del todo a los espacios de la migración de prácticas de transfobia y transodio —sea de quienes administran o sea de otros migrantes—, la primera pregunta que me parece fundamental es ¿cómo se inserta la experiencia trans*migrante en la moral humanitaria de la asistencia?, ¿cómo desromantizar el trabajo de los albergues, sin dejar de reconocer su labor histórica, para identificar prácticas que transgreden la integridad de las trans* en estos espacios?, ¿qué herramientas puede facilitar la academia para esos procesos de identificación de violencias?, ¿cómo un modelo trans*inclusivo puede transicionar a un espacio seguro?, ¿cómo institucionalizar las buenas prácticas de trabajadores humanitarios y voluntarios que empatizan con la lucha trans*migrante?. Por otro lado, en tanto que queda como una deuda por lo observado en campo y difícil de incorporar en esta investigación ¿qué ocurre con las adolescencias trans* que quedan bajo tutela de los albergues durante el proceso de espera de la resolución de sus peticiones de protección internacional?, ¿qué tipo de prácticas de poder atraviesan estas relaciones entre quien tiene la tutela legal de una vida trans* adolescente?

Respecto a las prácticas de resistencia en los albergues ¿cómo trascienden las prácticas de resistencia desplegadas en los albergues la frontera de los mismos?, ¿cómo trascienden la frontera del género para tender alianzas entre mujeres, en el sentido más amplio e inacabado de la categoría mujeres?, ¿qué otras prácticas (im)perceptibles de resistencia encontramos en espacios que habitan las trans*migrantes más allá de los administrados por los actores de la gobernanza migratoria?

Las luchas por la autonomía del cuerpo, por vidas vivibles, por espacios habitables que encarnan las trans*migrantes requieren de una alianza con la academia que de paso a la producción de conocimiento ético y político para contribuir a dibujar “*un mundo donde quepan muchos mundos*”.

Desiderata: *Sobre la postura epistemológica, los feminismos plurales y el (des)hacernos como mujeres.*

Si con las mujeres migrantes me hice feminista, con las compas trans me reconocí transfeminista, esa ha sido la línea que ha acompañado mi proceso de (de)construcción. La potencia de las mujeres migrantes —más allá de prefijos para establecer cuerpos sexuados— me ha afectado políticamente. Mientras escribo estas conclusiones escucho y observo el Panel de Transfeminismos en las páginas de la Cátedra Alfonso Reyes. Daniela Muñoz, Lía García “La Novia Sirena” y Nivardo Trejo “Nivs”, dialogan iniciando con la pregunta ¿qué significa ser mujer? Esta reflexión aunque de alguna manera atraviesa el cuerpo de la tesis, no refleja el proceso introspectivo y reflexivo que detonoó en mí. Sin embargo, es una de las sacudidas que me golpearon con más fuerza al entretener las realidades con la teoría. Es también el foco de encendidos y violentos debates entre mujeres que abiertamente rechazan la inclusión de las trans en la categoría de mujer. Pero, mujeres se escribe en plural. Como dice La Novia Sirena, “no necesito un feminismo que no me desnude”. A continuación, reproduzco algunos fragmentos de mi *no* diario de campo, sino querido diario.*

* * *

Querido diario:

La Susan Stryker dice que (38) “*nos dedicamos a nuestras empresas diarias sin cuestionar las percepciones y presuposiciones indiscutidas que conforman nuestra realidad operativa. Pero, el género y la identidad, como la gravedad y la respiración, son fenómenos tremendamente complicados cuando una persona comienza a considerarlos de forma aislada y a descomponerlos.*” Y antes de seguir leyendo me quise sentar a escribir porque la cuarentena, y las reflexiones que he avanzado en escribir sobre la categoría “mujeres” me ha puesto a pensar montón sobre qué es ser mujer, pero sobre todo por qué me identifico cómo mujer ¿soy o no soy mujer? ¿qué nos hace mujeres? Si no se nace mujer, sino que se llega a serlo, como dice de Beauvoir ¿cómo me he hecho mujer y como me he construido como mujer?

Y es qué si yo les pregunto a las mujeres trans* que para ellas qué es ser mujer, yo también me lo tengo que cuestionar. Cuando incorporé esta pregunta a mi guion de entrevista, no me la hice primero a mí misma, no se me ocurrió —*ceguera del privilegio cis*—; si me la hubiera hecho me habría dado cuenta de que no tenía la respuesta. Pero, me la hago ahora, porque más vale tarde que nunca, porque sé que ellas y las cis —aunque se enojen algunas—, *nosotras* somos mujeres, todas [...]

Me acerco a una casa del migrante, platico con mujeres migrantes; en ese entonces no lo relaciono, pero es aquí en este tiempo y espacio donde me identifico como feminista, *ser mujer ahora es algo político*. El lenguaje incluyente deja de parecerme absurdo. Activismo. Dos vidas, la vendedora, la activista. La industria del reciclaje, decepción; la industria farmacéutica, también; la industria de las relaciones de pareja, x3. En una de esas chambas proveo muestras gratis y vendo pastillitas para que a los hombres se les pare el pito *¿es eso acaso parte de ser mujer?* Me repito:

Ser mujer es algo político. No me identifico como mujer por mi biología ni por mi capacidad de parir, me identifico como mujer como un acto político porque he vivido la violencia que se experimenta cuando se te lee como mujer, porque he sido objeto de manoseos, de acoso, de exposición a violencia sexual, porque lo hablo y lo digo en alto para tratar de frenarlo ¿Por pintarme los labios de rojo? ¿por hacerme french en las manos? Hay quien se identifica con la palabra mujer porque tiene vulva, hay quien se identifica como mujer y tiene pene. Esto es lo de menos. La genitalidad no define a la mujer, porque si lo define el destino está escrito. Lo que nos une como mujeres son las violencias que compartimos, que se matizan dependiendo del color de piel, la nacionalidad... se recrudecen, disminuyen, aumentan y lo que nos une es también la resistencia individual, pero sobre todo las resistencias colectivas. *Si con las mujeres migrantes me hice feminista, con las compas trans me reconocí transfeminista [...]*

Al final también me he hecho mujer, me he cuestionado el ser mujer, mi sexualidad, mi deseo, a mí misma, por mi relación con ellas, con las chicas trans*, por las preguntas y los temas que conversamos porque el cuestionamiento ha sido bidireccional. Afortunadamente en las respuestas que ellas dan a las preguntas que les lanzo sobre el ser mujer encuentro sogas que son lanzadas desde un barco para rescatarme de ahogarme en la sofocante y asfixiante pesquisa de entender *qué es ser mujer*, sobre todo en épocas de feminismo transexcluyente y resistencia transfeminista, y la lucha por el derecho a decidir sobre nuestros cuerpos. *Eso, eso es ser mujer, la lucha por poder decidir sobre nuestros cuerpos, más allá de pitos y vulvas.*

Dice la Susan (40) que *“las categorías que nos fueron asignadas son situaciones dentro de las cuales podemos tomar decisiones sobre nosotros y nosotras mismas y emprender acciones significativas para cambiar nuestras trayectorias...”* por eso soy mujer, porque a pesar de la categoría puedo cambiar la carga del destino que venía con ella *“...incluyendo el autoasignarnos otro género distinto”*, por eso todas somos mujeres. No hay mejor libro que el que te pone a escribir, porque escribir es reflexionar y reflexionar es pensar de otra manera y pensar de otra manera es no perder la esperanza de que otros mundos son posibles (28 de julio del 2020).

* * *

La historia de Jenny y la mujer embarazada: alianzas gestadas en el albergue que trascienden fronteras

A pesar de la externalización, el dispositivo de fronteras se sigue subvirtiendo. Este relato narra la puesta en escena de una parodia performada para unos agentes de migración estadounidenses en la frontera tamaulipeco-texana y la cuenta Jennifer, una de las protagonistas (de la historia y de esta investigación).

El día de mi cumpleaños, apareció una migrante que estuvo en Casa Nicolás... y estaba ¡súper embarazada! y el 4 de julio apareció, ahí... en Wal-Mart estaba yo. Y... me dice: “Es que yo me quiero ir, quiero que me acompañes nada más al puente...” Y yo le digo: sí, si quieres te acompaño a la hora de la salida. Y a la hora de la salida ahí estaba. Y dije: ¿y ahora cómo le hago? Y ya le dije: bueno, pues vámonos. Ya me fui a cambiar los

tenis y dije: ¡esta mujer de verdad me lo está diciendo!” [en tono de sorpresa y resignación]. “O sea, ¿al puente, al puente de la frontera?” [la distancia entre Monterrey y Matamoros es de 310 kilómetros, aproximadamente] A Matamoros, al puente de la frontera. Y ya nos vamos... Llegamos a las 10 de la noche, llegamos a Matamoros. Y ya empezamos a hablar. Y le digo a ella: pues, ni modo, te vas a tener que hacer la sufrida. Porque yo voy a actuar y tu vas a actuar yo voy a pelear por un lado y como que yo no te conozco, ni tu me conoces. Y únicamente yo voy a decir que te ayuden, que por esto, y tú te vas a hacer la sufrida y si es posible ¡tírate o a ver qué haces!

Tanto Jennifer y la mujer embarazada, ambas saben el intenso escrutinio al que están a punto de enfrentarse en el punto fronterizo de parte de los agentes de migración gringos. Por ello, su script debe ser convincente si quieren tener éxito con la demanda de asilo que están a punto de ?....

*Íbamos caminando y ya yo temblando. Y llegamos hasta la puerta de vidrio, entramos y nos para migración y nos dijo: “Oye, ¿tú de dónde eres?”. De Honduras, le dije [risa cómplice con la investigadora ante el conocimiento común de que ella es originaria de Oaxaca]. Y agarra y dice: “Pero, ¿trae papeles para pasar?”. Le digo... No. “¿Entonces cómo quiere pasar?” [reímos ante lo absurdo de la pregunta, porque resulta obvio tanto para los agentes como para ellas y para nosotras cuando nos comparte la historia que es imposible atravesar por los cruces oficiales de esa frontera sin papeles]. “¿Y usted?” [le pregunta el agente de migración a la chica embarazada si trae papeles]. “Tampoco.” “De dónde ¿vienes?”, “De El Salvador.”, “¿Y por qué?”, “Es que yo quiero que me ayuden,” dice ella. “¿Y se conocen?”. No, le digo, es que ¡deben de ayudarla! Y dice: “¿Y tú por qué la conoces!?” Le digo: “No pos ¡bla, bla, bla!” **ya sabes ¿no?**. Y me dijo: “Espérate, pues, espéranos tantito.” Y habló por teléfono. Y le dije: “¡Es que la tienen que ayudar, porque va a parir y ya tiene dolores!” [¡¡¡risas!!!!, performando mientras nos narra la historia el tono de angustia que adoptó en su voz]. “¿No la conoces?” Me pregunta [por segunda vez]. “No, únicamente vine acá, pero se viene quejando, únicamente traté de ayudarla ¡por humanidad hay que ayudarlas!” le digo. “Pero ¿vas a pasar?”. “No,” le digo, “voy a esperar a una persona” [¡¡¡risas!!!!]*

[Jenny explica que se quedó del lado mexicano, pero en Reynosa a esperar a tener noticias de su compañera]. Y no, cuando eran las 10 de la mañana del otro día, ya me habló por teléfono [la mujer embarazada] que ya le habían pagado el autobús y ¡¡¡ya iba rumbo a Chicago!!! ¡¡¡Ay no sabes cómo me sentí!!! ¡¡¡Súper, súper feliz!!! Imagínate, digo, ¡¡¡Ay, lo logré!!! ¡Lo hicimos! ¡Nunca había intentado algo así y se logró! Y ella está aborita, está en Chicago.”

Hacia el final del relato Jennifer dice que “(así) lo trabajamos... bueno más que nada, en este caso, lo trabajamos, de que ya va a parir [risas]. ¡La tienen que ayudar porque ya tiene dolores! Le dije [a ella]: ¡vas a gritar! ¡vas a gritar! ¡Y [ella] gritaba! [risas]. Y al otro día que me habla ya muerta de risa... que ya casi paría, ¡¡¡pero de la risa!!!”. La resistencia también se desdobra a través del performance del acto más “biologizado” asociado a la mujer, parir. Y la risa, antes y después, cumple también como práctica de resistencia. Esta historia de resistencia que —gestada adentro del albergue por lo que Jenny significó para quienes habitaron/habitan el lugar— trascendió múltiples fronteras demostrando que las alianzas entre mujeres, en un entorno de externalización de fronteras, nos permiten respirar esperanza.

Referencias

ACNUR. (s.f.). Registration guidance. ACNUR.
<https://www.unhcr.org/registration-guidance/es/chapter1/introduction-to-the-guidance-on-registration/>

ACNUR (2014). *Manual para la atención integral de población refugiada y solicitante de la condición de refugiado en México*.
<https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2015/9897.pdf>

ACNUR. (04 de febrero de 2019). *Monitoreo de Protección en Ciudad Hidalgo, México*. ACNUR.
https://www.acnur.org/5c59d76e4#_ga=2.114778112.604658455.1616604539-1792611970.1614454600

Aguilar Umaña, I. (2016). Victimarios y víctimas de la violencia: de nexos invisibilizados y falsas dicotomías en el triángulo norte de centroamérica. En Gottsbacher, M. y De Boer, J. (Coords.), *Vulnerabilidad y violencia en América Latina y el Caribe*, (pp.73-89). Siglo XXI Editores.

Almendra, A. (2018) *Fronteras y Rutas Sexuales: Trans* de Centroamérica en Tránsito por México* [Tesis de doctorado, El Colegio de México].
<https://repositorio.colmex.mx/concern/theses/vt150j645?locale=en>

Ambriz, M. (2016). *Migrantes hondureños en la Casa de la Caridad Hogar del Migrante, "Monseñor Luis Morales Reyes" en San Luis Potosí*. Un oasis en el desierto [Tesis de maestría, El Colegio de San Luis]. <https://biblio.colsan.edu.mx/tesis/AmbrizDelgadoMariaEstela.pdf>

American Immigration Council. (26 de junio de 2015). *Guide Children Arriving Border Laws, Policies and Responses*. American Immigration Council.
<https://www.americanimmigrationcouncil.org/research/guide-children-arriving-border-laws-policies-and-responses>

Amnistía Internacional. (2017). *"Sin lugar que me proteja": Solicitantes de asilo en México por razón de su orientación sexual y/o identidad de género provenientes de El Salvador, Guatemala y Honduras*.
<https://www.amnesty.org/es/documents/amr01/7258/2017/es/>

Amnistía Internacional. (17 de septiembre de 2020). EEUU: Alarma por los informes que denuncian la esterilización forzosa de mujeres detenidas por ICE. Amnesty International.
<https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/noticias/noticia/articulo/usa-informes-profundamente-alarmantes-sobre-esterilizacion-forzosa-de-mujeres-detenidas-por-el-ice/>

Andrade, D. (27 de agosto de 2019). *Industria crece 300% en 30 años*. Press Reader. <https://www.pressreader.com/mexico/frontera/20190827/281569472392666>

Andrade, D. Jornadas Trans Latinoamérica Europa. (25 de junio de 2020). *"Transfobia y Cissexismo" es el panel que abordan activistas especialistas desde España, Colombia, Argentina y Washington DC*. *¡¡ Facebook*.

<https://www.facebook.com/109210277445470/videos/902809716895017/>

Anguiano, D. (03 de junio de 2015). *Monterrey, el nuevo sueño americano*. El Financiero. <https://www.elfinanciero.com.mx/monterrey/nuevo-leon-el-nuevo-sueno-americano>

Arriaga, R. (2018). Encarnar el passing: retóricas corporales y genéricas en personas trans femeninas. En J. Escobedo Martínez, Juan, M. Méndez Muñoz y R. Arriaga Ortiz (Eds.), *Trayectos Encarnados: Exclusión, vigilancia y violencias corporales*. (pp. 141-158). La Cifra.

Arroyo, L. (8 de abril de 2021). *The Guatemalan asylum seeker who created a refuge for gay and transgender migrants on the US border*. El País. <https://english.elpais.com/usa/2021-04-08/the-guatemalan-asylum-seeker-who-created-a-refuge-for-gay-and-transgender-migrants-on-the-us-border.html>

Arquitectos con la gente. (2016). *Mapeo ruta migrante*. A-GEN. <http://arquitectosconlagente.com/#proyectos>

Associated Press. (17 de enero de 2021). *Guatemala usa la fuerza para frenar a caravana de migrantes*. LA Times. <https://www.latimes.com/espanol/internacional/articulo/2021-01-17/guatemala-usa-la-fuerza-para-frenar-a-caravana-de-migrantes-5-impactantes-videos>

Badillo, V. (2 de octubre de 2016). *Policía de Nuevo León balea camioneta de indocumentados*. Publimetro. <https://www.publimetro.com.mx/mx/monterrey/2016/10/03/policia-nuevo-leon-balea-camioneta-indocumentados.html>

Báez, M. (2015). La transexualidad desde la mirada de la sociología del cuerpo. *Salus*, 19, 34-40.

Balaguera, M. (2018). Trans-Migrations: Agency and Confinement at the Limits of Sovereignty. *Signs. Journal of Women in Culture and Society*, 43(3), 641–664. <https://doi.org/10.1086/695302>

Barja Coria, J. (2019) *En este mar de absurdas persecuciones: Presencias migrantes centroamericanas en contextos de violencia* [Tesis de doctorado, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa]. <http://tesiuami.izt.uam.mx/uam/asp/am/presentatesis.php?recno=23640&docs=UAMII23640.pdf>

Barragán, A. (30 de diciembre de 2021). *México cierra un año negro con más de 3.000 mujeres asesinadas*. El País. <https://elpais.com/mexico/2021-12-31/mexico-cierra-un-ano-negro-con-mas-de-3000-mujeres-asesinadas.html>

Becker, H. (2014). *Outsiders: Hacia una sociología de la desviación*. Siglo XXI Editores.

Beltrán Savenije, M. A. y Aguirre, L. (2016). Pequeñas conquistas en la adversidad: Posibilidades de agencia de mujeres que usan violencia en Buenos Aires y trabajadoras sexuales en la Frontera sur de México. *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género*, 2(3), 27-50.

<https://doi.org/10.24201/eg.v2i3.2>

Berger, P. y Luckmann, T. (1991). *The social construction of reality*. Penguin Books.

Braidotti, R. (2004). *Feminismo, diferencia sexual y subjetividad nómada*. Gedisa.

Brigden, N. K. (2018). Gender mobility: survival plays and performing Central American migration in passage. *Mobilities*, 3(1), 111-115.

<https://doi.org/10.1080/17450101.2017.1292056>

Browne, K., Nash, C. J., Catherine J. y Hines, S. (2010). Introduction: towards trans geographies. *Gender, Place & Culture*, 17(5), 573-577.

<https://doi.org/10.1080/0966369X.2010.503104>

Brubaker, R. (2017). Thinking with trans: reply to my critics. *Ethnic and Racial Studies*, 40(8), 1330-1336.

<https://doi.org/10.1080/01419870.2017.1303181>

Burnett, J. (2009). *Doing Your Social Science Dissertation*. SAGE Publications.

Butler, J. (2006). *Desbacer el género*. Paidós.

Butler, J. (2007). *El género en disputa*. Paidós.

Butler, J. (2015). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*. Paidós.

Butler, J. (2018). *Resistencias*. Paradiso Editores.

Butler, J. (2020). *Sin miedo: Formas de resistencia a la violencia de hoy*. Penguin Random House.

Calderón, D. Jornadas Trans Latinoamérica Europa. (25 de junio de 2020). "Transfobia y Cissexismo" es el panel que abordan activistas especialistas desde España, Colombia, Argentina y Washington DC. *Facebook*.

<https://www.facebook.com/109210277445470/videos/902809716895017/>

Camminga, B. (2019). *Transgender refugees and the imagined South Africa*. Palgrave Macmillan.

Campese, G. (2012). The Irruptions of Migrants: Theology of Migration in the 21st Century. *Theological Studies*. 73, 3-32. <https://doi.org/10.1177/004056391207300101>

Canal Presidencia Enrique Peña Nieto. (7 de julio de 2014). *Programa Frontera Sur*. [Archivo de Video]. Youtube.

<https://www.youtube.com/watch?v=trJtxwFYZyU>

Canal TV UNAM. (29 de mayo de 2020). *Festival Aleph 2020. What Makes for a Livable Life*. [Archivo de Video]. Youtube.

<https://www.youtube.com/watch?v=4qhh0SAcqtC>

Cancino, J. (25 de agosto de 2016). *Obama es el presidente que más ha deportado en los últimos 30 años*. Univisión Noticias.

<https://www.univision.com/noticias/deportaciones/obama-es-el-presidente-que-mas-ha-deportado-en-los-ultimos-30-anos>

Cantú, L. (2009). *The Sexuality of Migration: Border Crossings and Mexican Immigrant Men*. New York University Press.

Caporal, R. (2021). *Primer Informe Anual Mayo 2020-Mayo 2021*. Casa Frida Refugio LGBT+

https://e7ea4d2f-5a57-4cbf-abcd-41bc69e1cc14.filesusr.com/ugd/c7e00c_78d12125e919445aa3f7db9fc334d71f.pdf

Careaga, G. (2019). Sexualidad, religión y democracia en América Latina. Fundación Arcoíris por el Respeto a la Diversidad, A.C.

Carrillo, H. y Fontdevila, J. (2014). Border crossings and shifting sexualities among Mexican gay immigrant men: Beyond monolithic conceptions. *Sexualities*, 17(8), 919-938.

<https://doi.org/10.1177/1363460714552248>

Casado Aparicio, E. (1999). A vueltas con el sujeto del feminismo. *Política y Sociedad*, 30, 73-91.

CasaNicolás. (28 de octubre de 2018). *Construirá la iglesia nueva casa para migrantes*. CasaNicolás, Casa del Migrante Solidaridad en el Éxodo.

<https://www.casanicolas.org/post/construir%C3%A1-la-iglesia-nueva-casa-para-migrantes>

Casas-Cortes, M., Cobarrubias, S., De Genova, N., Garelli, G., Grappi, G., Heller, C., Hess, S., Kasperek, B., Mezzadra, S., Neilson, B., Peano, I., Pezzani, L., Pickles, J., Rahola, F., Riedner, L., Scheel, S. y Tazzioli, M. (2015). New Keywords: Migration and Borders. *Cultural Studies*, 29(1), 55-87.

<https://doi.org/10.1080/09502386.2014.891630>

Castañeda, M. (19 de enero de 2022). *Jacqueline, la primera mujer trans en recibir su acta de nacimiento fuera de México: "Mi sueño es ser llamada por mi nombre"*. El País. <https://elpais.com/mexico/2022-01-20/jacqueline-la-primera-mujer-trans-en-recibir-su-acta-de-nacimiento-fuera-de-mexico-mi-sueno-es-ser-llamada-por-mi-nombre.html>

Castillo, M. A. y Toussaint, M. (2015). La frontera sur de México: orígenes y desarrollo de la migración centroamericana. *Cuadernos Intercambio sobre Centroamérica y el Caribe*, 12(2), 59-87.

Cátedra Alfonso Reyes. (11 de marzo de 2022, 31m 59 s). *Panel Transfeminismos* [Archivo de video]. Youtube.

<https://www.youtube.com/watch?v=8cn09wRByio>

Cavalcante, A. (2016). I Did It All Online: Transgender identity and the management of everyday life. *Critical Studies in Media Communication*, 33(1), 109-122.

<https://doi.org/10.1080/15295036.2015.1129065>

Cavia Pardo, B. (2017) *Incorporaciones de Género. La Producción Social de la Identidad Transexual en España* [Tesis de doctorado, Universidad Complutense de Madrid].

<https://eprints.ucm.es/id/eprint/47563/>

CCTI (2015). *Informe preliminar acerca de tortura y malos tratos en estaciones migratorias*. RED TDT.

<https://redtdt.org.mx/hallazgos-preliminares-mision-virtual-cat/>

Chagoya, D. y Martínez, P. (12 de noviembre de 2012). *Huehuetoca: el oasis desierto*. Animal

Político. <https://www.animalpolitico.com/2012/11/huehuetoca-el-oasis-desierto/>

Chisholm, J. (31 de enero de 2020). *Ice Closes The Only Transgender Migrant Detention Unit in the U.S.* Colorlines.

<https://www.colorlines.com/articles/ice-closes-only-transgender-migrant-detention-unit-us>

Cidón, M., Hernández, P. y Lucero, P. (2017). *Sin refugio para las trans*. CONNECTAS.

<https://www.connectas.org/especiales/2017/transmigrantes/>

CMPDH (2020). *Episodios de Desplazamiento Interno Forzado Masivo en México*. Informe

2019. <https://www.cmdpdh.org/publicaciones-pdf/cmdpdh-episodios-desplazamiento-interno-forzado-masivo-en-mexico-informe-2019.pdf>

Comanducci, P. (2000). *Derechos humanos y minorías: un acercamiento analítico neoilustrado*. Universidad de Génova Italia.

Comisión Europea. (s.f.) *Ayuda humanitaria y protección civil*. Unión Europea.

https://ec.europa.eu/info/topics/humanitarian-aid-and-civil-protection_es

Conferencia del Episcopado Mexicano. (s.f.) *Dimensión pastoral de movilidad humana*. CEM.

<https://cem.org.mx/quienesSomos.php>

Conferencia del Episcopado Mexicano. (s.f.) *Estudio sobre las casas de migrantes CAT*.

CEM. <http://www.cem.org.mx/Slider/58-ESTUDIO-SOBRE-LAS-CASAS-DE-MIGRANTES-CAT%C3%93LICAS.html>

Connell R. W. y Messerschmidt J. W. (2005). *Hegemonic Masculinity: Rethinking the Concept*. *Gender & Society*, 19(6), 829-859.

<https://doi.org/10.1177%2F0891243205278639>

Constant, C. (2017). *Cuerpos abyectos y poder disciplinario: la violencia familiar y laboral*

contra mujeres transexuales en México. *Trace*, (72), 56-74.

<https://doi.org/10.22134/trace.72.2017.95>

Constant, C. (2018). *Disciplinamientos de cuerpos trans en la cárcel: biopolítica, biopoder y resistencias*. En J. Escobedo Martínez, M. Méndez Muñoz, y R. Arriaga Ortiz (Eds.),

Trayectos Encarnados: Exclusión, vigilancia y violencias corporales. (pp. 97-118). La Cifra.

Cordero, B., Mezzadra, S. y Varela, A. (2019). *América Latina en movimiento. Migraciones, límites a la movilidad y sus desbordamientos*. Traficantes de sueños.

Data México. (s.f). Tijuana Municipio de México. Data México Beta.

<https://datamexico.org/es>

De Genova, N. (2002). Migrant “Illegality” and deportability in everyday life. *Annual Review of Anthropology*, 31, 419–447.

De Genova, N, Mezzadra, S. y Pickles, J. (2015). Introduction. En Casas-Cortes, M, et. al. *New Keywords: Migration and Borders*. (pp. 55-61). Cultural Studies.

De Lauretis, Teresa (2000). *Diferencias. Etapas de un camino a través del feminismo*. Horas y horas.

Deleuze, G. (1999). *Conversaciones 1972-1990*. Escuela de Filosofía Universidad ARCIS.

Doan, P. L. (2010). The tyranny of gendered spaces – reflections from beyond the gender dichotomy. *Gender, Place & Culture*, 17(5), 635-654.

<https://doi.org/10.1080/0966369X.2010.503121>

Doering-White, (2018). Evidencing Violence and Care along the Central American Migrant Trail through Mexico. *Social Service Review*, 432-469. <https://doi/10.1086/699196>

Doncel, J. (2022). Efectos de la (des)gobernanza en tiempos de pandemia sobre las dinámicas migratorias. En Doncel, J. Gabarrot, M. e Irazuzta, I. (Eds.), *Gobernar la migración en tiempos de pandemia. Una mirada desde (y hacia) los actores de la gobernanza*. (pp. 57-96). Gedisa.

Doncel, J. Gabarrot, M. e Irazuzta, I. (2022). *Gobernar la migración en tiempos de pandemia. Una mirada desde (y hacia) los actores de la gobernanza*. Gedisa.

EFE. (15 de abril de 2021). *Tribunal Canadiense avala acuerdo que permite expulsiones hacia EEUU*. Swiss Info. https://www.swissinfo.ch/spa/canad%C3%A1-refugiados_tribunal-canadiense-avala-acuerdo-que-permite-expulsiones-hacia-eeuu/46538094

Emif Norte Sur. (s.f.). *¿Qué son las Emif?*. COLEF.

<https://www.colef.mx/emif/emif.html>

Erickson-Schroth, L., Gilbert, M.A. y Smith, T. E. (2014). Sex and Gender Development. En L. Erickson-Schroth (Ed.), *Trans bodies, trans selves: A resource for the transgender community*. (pp. 80-104). Oxford University Press.

Ernst, J. y Semple, K. (25 de enero de 2019). Las visas humanitarias en México: un imán para la nueva caravana migrante. NY Times.

<https://www.nytimes.com/es/2019/01/25/espanol/america-latina/mexico-migrantes-plan-atencion.html>

Escobedo, J. F., Arriaga Ortiz, R., y Méndez Muñoz, M. (2018). *Trayectos Encarnados. Exclusión, vigilancia y violencias corporales*. La Cifra Editorial.

Estévez, A. y Vázquez, D. (2017). Razones para (des)confiar de las luchas por los derechos humanos. FLACSO.

Fassin, D. (2016). *La razón humanitaria. Una historia moral del tiempo presente*. Prometeo Libros.

Felitas, N. Jornadas Trans Latinoamérica Europa. (26 de junio de 2020). "Transfemicidios" una de las expresiones más extremas de odio y misoginia hacia las mujeres trans. Facebook.

<https://www.facebook.com/109210277445470/videos/5013489095358219/>

Ferrández, D. Jornadas Trans Latinoamérica Europa. (26 de junio de 2020). *Lucha Trans y Feminismo*. Facebook.

<https://www.facebook.com/109210277445470/videos/2994927137400520/>

Flores, v. (2017). *Tropismos de la disidencia*. Palinodia.

FM4. (s.s.). *Quiénes somos*. FM4.

<https://fm4pasolibre.org/quienes-somos/>

Fobear, K. (2015). "I Thought We Had No Rights" - Challenges in Listening, Storytelling, and Representation of LGBT Refugees. *Studies in Social Justice*, 9(1), 102-117.

<https://doi.org/10.26522/ssj.v9i1.1137>

Foucault, M. (2005). *Historia de la sexualidad 1: La voluntad del saber*. Siglo XXI Editores.

Foucault, M. (2009). *Vigilar y castigar: Nacimiento de la prisión*. Siglo XXI Editores.

Frank-Vitale, A. y Núñez Chaim, M. M. (2020). "Lady Frijoles": las caravanas centroamericanas y el poder de la hipervisibilidad de la migración indocumentada. *Entre Diversidades*, 7(1(14)), 37-61.

<https://doi.org/10.31644/ED.V7.N1.2020.A02>

Frontier. (s.f.). *Industria maquiladora en Tijuana: características y ventaja*. Frontier Industrial.

<https://blog.frontierindustrial.mx/caracteristicas-ventajas-industria-maquiladora-tijuana>

Fundación Arcoíris por el Respeto a la Diversidad A.C. (2015). *Migración LGBT a la Ciudad de México. Diagnóstico y principales desafíos*.

https://issuu.com/fundacionarcoiris/docs/migracion_lgbt_a_la_ciudad_de_mexico

García, A. (3 de agosto de 2019). *La mejor cerveza artesanal de México se produce en Tijuana: RateBeer*. Forbes. <https://www.forbes.com.mx/forbes-life/tijuana-se-consolida-como-la-capital-cervecera-de-mexico/>

García, L. (2020). A mares sobreviviremos: Metáforas del dolor trans'. En Jáuregui, G. (Ed.), **Tsunami 2**. (pp. 111-124). Sexto Piso.

- García, L. (29 de octubre de 2021). *Un cielo para transformarnos*. Este País.
https://estepais.com/sociedad_nueva/visible/un-cielo-entero-para-transformarnos/
- Garduño, E. (2016). La frontera norte de México: Campo de desplazamiento, interacción y disputa. *Frontera Norte*, 28(55), 131-151.
<https://doi.org/10.17428/rfn.v28i55.194>
- Garduño, S. (06 de noviembre de 2015). *Recibe CNDH más quejas de migrantes*. El Norte.
https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=https://www.elnorte.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=688165
- Garduño, S. (06 de marzo de 2016). *Criticar abuso de INM hacia migrantes*. Reforma.
https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=785322
- Garduño, S. (22 de marzo de 2016). *Piden replicar trato a cubanos varados*. Reforma.
https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=https://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=799613
- Garduño, S. (29 de mayo de 2016). *Faltan registros del plan Frontera Sur*. Reforma.
<https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/articulo/default.aspx?id=855691&cmd5=dd42adf486608824260ac0208a8b5f8d&ta=0dfdbac11765226904c16cb9ad1b2efe&lcmd5=18d73b84bb653cde6c0c9e622290b9e8>
- Gatti, G. (2008). *El detenido-desaparecido. Narrativas posibles para una catastrofe de la identidad*. Trilce.
- Gatti, G., Irazuzta, I. y Martínez, M. (2020). Inverted Exception. Ideas for Thinking about the New Disappearances through Two Case Studies. *Journal of Latin American Cultural Studies*, 29(4), 581-604. <https://doi.org/10.1080/13569325.2020.1839869>
- Giddens, A. y Sutton, P. W. (2013). *Sociology*. Polity Press.
- Gobernación. (s.f.). *Instituto Nacional de Migración*. Gobierno de la República.
<https://www.gob.mx/inm>
- Goffman, E. (2001). *Internados*. Amorrortu Editores.
- Goffman, E. (2015). *Estigma: la identidad deteriorada*. Amorrortu.
- Gómez Arévalo, A. P. (2016). Travestis, marimachas y maricones, el camino del arcoíris en El Salvador. *Revista Punto Género*, (6), 93-112.
<https://doi.org/10.5354/0719-0417.2016.42918>
- Gómez Arévalo, A. P. (2017). Entre la espada y la pared, movilidad forzada de personas salvadoreñas LGBT. *Dossiê - Migrações Internacionais Contemporâneas*, 22(1), 130-155.
<http://dx.doi.org/10.5433/2176-6665.2017v22n1p130>

GSA. (15 de julio 15 de 2016). *Comunidad Binacional Celebra la Nueva Infraestructura Peatonal de San Ysidro*. U.S. General Services Administration. <https://www.gsa.gov/about-us/regions/welcome-to-the-pacific-rim-region-9/region-9-newsroom/pacific-rim-press-releases/comunidad-binacional-celebra-la-nueva-infraestructura-peatonal-de-san-ysidro>

Guattari, F. y Rolnik, S. (2017). *Micropolítica. Cartografías del deseo*. Tinta Limón.

Guerrero Mc Manus, S. [Archivo de videos]. Youtube. <https://www.youtube.com/user/FabrizioMc/videos>

Guerrero Mc Manus, S. (2018). El pánico y tus ojos que me sueñan: etnografía afectiva de un tránsito de género. En A. Pons Rabasa y S. Guerrero Mc Manus (Eds.), *Afecto, cuerpo e identidad. Reflexiones encarnadas en la investigación feminista*. UNAM.

Guerrero Mc Manus, S. y Muñoz Contreras, L. (2017). Ontopolíticas del cuerpo trans: controversia, historia e identidad. En L. Raphael de la Madrid y A. Gómez Cíntora (Eds.), *Diálogos diversos para más mundos posibles*. (pp. 71 - 94). UNAM.

Guerrero Mc Manus, S. y Muñoz Contreras, L. (2018). Epistemologías transfeministas e identidad de género en la infancia, del esencialismo al sujeto del saber. *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México*, 4, 1-31. <https://doi.org/10.24201/eg.v4i0.168>

Gutiérrez Rodríguez, E. (2005). Anhelos diaspóricos y la pequeña libertad: sexualidad, migración y precariedad. En C. Bagueiras Martínez, C. Romero Bachiller, y D. García Dauder (Eds.), *El eje del mal es heterosexual. Figuraciones, movimientos y prácticas feministas queer*. (pp. 73-86). Traficantes de Sueños.

Haraway, D. J. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres, la invención de la naturaleza*. Cátedra.

Harding, S. (1987). *¿Existe un método feminista?*. Indiana University Press.

Hines, S. (2006). What's the Difference? Bringing Particularity to Queer Studies of Transgender. *Journal of Gender Studies*, 15(1), 49-66. <https://doi.org/10.1080/09589230500486918>

Hines, S. (2010). Queerly situated? Exploring negotiations of trans queer subjectivities at work and within community spaces in the UK. *Gender, Place and Culture*, 17(5), 597-613. <https://doi.org/10.1080/0966369X.2010.503116>

Howe, C., Zaraysky, S. y Lorentzen, L. (2008). Transgender Sex Workers and Sexual Transmigration between Guadalajara and San Francisco. *Latin American Perspectives*, 35(1), 31-50. <https://doi.org/10.1177/0094582X07310956>

Hunt, L. (2009). *La invención de los derechos humanos*. Tusquets.

IMUMI (2019). *Recursos para entender el protocolo “Quédate en México”*.
<https://imumi.org/attachments/2019/Recursos-para-entender-el-Protocolo2019.pdf>

INEGI. (s.f.). *Número de habitantes*. Cuéntame de México.
<https://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/habitantes.aspx?tema=P>

INSYDE (2013). *Diagnóstico del Instituto Nacional de Migración: Hacia un Sistema de Rendición de Cuentas en pro de los Derechos de las Personas Migrantes en México*. http://insyde.org.mx/wp-content/uploads/2014/03/Diagnostico_INM_Insyde_2013_Completo

Interpeace Regional Office for Latin America (2013). *Violentas y violentadas. Relaciones de género en las maras salvatrucha y barrio 18 del triángulo norte de Centroamérica*. Programa de Paz, Conflicto y Desarrollo de Canadá.

Irazuzta, I. (2019). Fuga migrante y políticas de identificación. Poblaciones y gobiernos en el capitalismo global. En Cordero, B., Mezzadra, S. y Varela, A. (Coords.). *América Latina en movimiento. Migraciones, límites a la movilidad y sus desbordamientos*, (pp.29-62). UACM-Traficantes de Sueños.

Irazuzta, I. y Ibarra, I. (2021). La excepción de la excepción. La gobernanza de la migración en tiempos de pandemia. *Estudios Fronterizos*, 22(68).
<https://doi.org/10.21670/ref.2105068>

Javaheri, F. (2010). A Study of Transsexuality in Iran. *Iranian Studies*, 43(3), 365-377.
<https://doi.org/10.1080/00210861003693893>

Johnston, L. (2016). Gender and sexuality I: Genderqueer geographies?. *Progress in Human Geography*, 40(5), 668-678.
<https://doi.org/10.1177/0309132515592109>

Knippen, B. y Meyer (2015). *Un camino incierto: Justicia para delitos y violaciones a derechos humanos contra personas migrantes y refugiadas en México*. WOLA.
<https://www.wola.org/es/analisis/informe-conjunto-justicia-para-delitos-y-violaciones-a-los-derechos-humanos-contra-personas-migrantes-y-refugiadas-en-mexico/>

Knopp, L. (2004). Ontologies of place, placelessness, and movement: queer quests for identity and their impacts on contemporary geographic thought. *Gender, Place & Culture*, 11(1), 121-134.
<https://doi.org/10.1080/0966369042000188585>

Korducki, K. (22 de julio de 2019). *A blind spot for Central America in Canada's refugee response*. Open Canada. <https://opencanada.org/blind-spot-central-america-canadas-refugee-response/>

La 72. (s.f.). *Nosotros*. La 72. <https://la72.org/nosotros/>

Lara, A. y Doncel, J. (2021). Construcción social del sujeto migrante y lógica organizativa en las “casas de migrantes” del Área Metropolitana de Monterrey (Nuevo León, México). *Revista de Estudios Sociológicos*. 76, 94-110.
<https://doi.org/10.7440/res76.2021.07>

Lara Ramírez, A. (2022). Construcción social de las personas en situación de (in)movilidad en el contexto del covid-19. En Doncel, J. Gabarrot, M. e Irazuzta, I. (Eds.), *Gobernar la migración en tiempos de pandemia. Una mirada desde (y hacia) los actores de la gobernanza*. (pp. 97-124). Gedisa.

Le Breton, D. (2018). Sociología del cuerpo. Siruela.

Leija, X. (28 de enero de 2014) *Las manos que ayudan al migrante*. El Horizonte.
<https://www.elhorizonte.mx/local/las-manos-que-ayudan-al-migrante/819067>

Lewis, V. (2012). Volviendo visible lo invisible: hacia un marco conceptual de las migraciones internas trans en México. *Cuicuilco*, 19(54), 219-240.

Llano, A. Jornadas Trans Latinoamérica Europa. (26 de junio de 2020). "*Transfeminicidios*" una de las expresiones más extremas de odio y misoginia hacia las mujeres trans. Facebook.
<https://www.facebook.com/Jornadas-Trans-Latinoam%C3%A9rica-Europa-109210277445470/videos/-transfeminicidios-una-de-las-expresiones-m%C3%A1s-extrema-de-odio-y-misoginia-hacia-/1016006825481610>

López Pérez, E. (27 de enero de 2021). *Feminicidios se concentran en 18% de municipios de México: Conavim*. El Financiero.
<https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/feminicidios-se-concentran-en-18-de-municipios-de-mexico-conavim/>

López, S. Jornadas Trans Latinoamérica Europa. (26 de junio de 2020). "*Transfeminicidios*" una de las expresiones más extremas de odio y misoginia hacia las mujeres trans. Facebook.
<https://www.facebook.com/Jornadas-Trans-Latinoam%C3%A9rica-Europa-109210277445470/videos/-transfeminicidios-una-de-las-expresiones-m%C3%A1s-extrema-de-odio-y-misoginia-hacia-/1016006825481610>

Lucero Rojas, M. (2019) *Desplazamiento forzado y refugio: politización de resistencias de mujeres trans centroamericanas en México* [Tesis de doctorado, Colegio de la Frontera Norte].
<https://www.colef.mx/posgrado/wp-content/uploads/2019/08/TESIS-Lucero-Rojas-Miguel-DESC.pdf>

Lucero Rojas, M. (2021). Escribir sobre los tránsitos, TRANSgredir la normalidad de la violencia. *Ichan Tecolotl*, 32, edición especial.

Lucero Vargas, C. (2018). *EL VIAJE DE LOS INFANTES. El desarrollo de la resiliencia en tránsito de las niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados en un contexto de desigualdad* [Tesis de doctorado, El Colegio de la Frontera Norte].
<https://www.colef.mx/posgrado/wp-content/uploads/2018/10/TESIS-Lucero-Vargas-Chantal.pdf>

Luibhéid, E. (2008). Queer/Migration: An Unruly Body of Scholarship. *GLQ: A Journal of Lesbian and Gay Studies*, 2(3), 169-190.

Luibhéid, E. y Cantú, L. (2005). *Queer migrations. Sexuality, U.S. Citizenship, and Border Crossings*. University of Minnesota Press.

Mai, N. y King, R. (2009). Love, Sexuality and Migration: Mapping the Issue(s). *Mobilities*, 4(3), 295-307.
<https://doi.org/10.1080/17450100903195318>

Maldonado Macedo, V. (2021). Hacer etnografía feminista acompañando mujeres trans hondureñas en su trayectoria migrante por México. Reflexiones metodológicas. *Ichan Tecolotl*, 32, edición especial.

Manalansan, M. F. (2006). Queer Intersections: Sexuality and Gender in Migration Studies. *International Migration Review*, 40(1), 224-249.
<https://doi.org/10.1111%2Fj.1747-7379.2006.00009.x>

Marí, C. (25 de abril de 2016). *Piden ONGS a México políticas de asilo*. Reforma.
<https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?id=827843&v=2&urlredirect=http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?Id=827843&v=2>

Massey, D. (1994). *Space, Place and Gender*. University of Minnesota Press.

Martínez, M. (2005). Mi cuerpo no es mío. En C. Bagueiras Martínez, C. Romero Bachiller, y D. García Dauder (Eds.), *El eje del mal es heterosexual. Figuraciones, movimientos y prácticas feministas queer*. (pp. 113 - 120). Traficantes de Sueños.

Massey, D. S., Pren, K. A. y Durand, J. (2009). Nuevos escenarios de la migración México-Estados Unidos. Las consecuencias de la guerra antiinmigrante. *Papeles de Población*, 15(61), 101-128.

Masullo, G. (2015). Homosexuality elsewhere: young migrants, sexuality and transcultural identity strategies. *Academicus International Scientific Journal*, 12, 120-133.

Masullo, G. (2015). Migrant Sexualities: “Non-normative” Sexual Orientation between Country of Origin and Destination. *Italian Sociological Review*, 5(3), 383-398.
<http://dx.doi.org/10.13136/isr.v5i3.103>

Mbembe, A. (2019). Bodies as borders. *From the european south*, 4, 5-18.

Meloni, C. (2012). *Las fronteras del feminismo. Teorías nómadas, mestizas y postmodernas*. Fundamentos.

Mezzadra, S. (2005). *Derecho de fuga. Migraciones, ciudadanía y globalización*. Traficantes de Sueños.

Mezzadra, S. y Neilson, B. (2017). *La frontera como método*. Traficantes de sueños.

Mezzadra, S., Neilson, B., Scheel, S. y Rahola, F. Migration, Knowledge, Politics. En Casas-Cortes, M, et. al. *New Keywords: Migration and Borders*. (pp. 61-62). Cultural Studies.

- Miller, S. (5 de septiembre de 2019). *Canada asks, 'Why aren't we helping more Central American Refugees?'*. CS Monitor. <https://www.csmonitor.com/World/Americas/2019/0905/Canada-asks-Why-aren-t-we-helping-more-Central-American-refugees>
- Montesinos, E. (01 de junio de 2019). *Entrevista a valeria flores*. El Desconcierto. <https://www.eldesconcierto.cl/tendencias/2019/06/01/valeria-flores-activista-de-la-disidencia-sexual-hablar-de-deseo-es-hablar-de-poder.html>
- Moran, A. (2017). Is trans-race possible in an era of unsettled identities?. *Ethnic and Racial Studies*, 40(8), 1299-1305. <https://doi.org/10.1080/01419870.2017.1303173>
- Muñiz, E. (2010). *Disciplinas y prácticas corporales: Una mirada a las sociedades contemporáneas*. Anthropos.
- Muñiz, E. (2014). *Prácticas Corporales: performatividad y género*. La Cifra Editorial.
- Muñiz, E. (2015). *Heurísticas del cuerpo: Una mirada desde América Latina*. La Cifra Editorial.
- Naciones Unidas (2010). *Derechos de las minorías: Normas internacionales y orientaciones para su aplicación*. ONU.
- Nash, C. J. (2010). Trans geographies, embodiment and experience. *Gender, Place & Culture*, 17(5), 579-595. <https://doi.org/10.1080/0966369X.2010.503112>
- OEA. (29 de marzo de 2018). *Con el motivo del Día Internacional de la Visibilidad Transgénero, la CIDH y experto de la ONU urgen a los Estados a garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos de las personas transgénero*. OEA. <https://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2018/069.asp>
- OIM (2019). *Glossary on Migration*. IOM UN Migration.
- Olayo-Méndez, A. (2017). Programa de la Frontera Sur and Interdiction. *Peace Review*, 29(1), 24-30. <https://doi.org/10.1080/10402659.2017.1272287>
- Ortega, A. y Morales, L. (2021). (In)seguridad, derechos y migración. La Guardia Nacional en operativos migratorios en México. *IUS Revista del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla*. 15 (47), 157-182. <https://doi.org/10.35487/RIUS.V15I47.2021.699>
- Padilla García, M. (2018). Las historias... ¿pueden ayudarnos a deliberar mejor? En A. Pons Rabasa y S. Guerrero Mc Manus (Eds.), *Afecto, cuerpo e identidad. Reflexiones encarnadas en la investigación feminista*. UNAM.
- Padilla Mireles, A. I. (2021). Las fronteras como políticas de desplazamientos frente a las disidencias sexuales. *Ichan Tecolotl*. 32, edición especial.

- Parrini, R. (2017). *Falotopías. Indagaciones en la crueldad y el deseo*. Universidad Central y CIEG-UNAM.
- Pedraza, S. (1991). Women and Migration: The Social Consequences of Gender. *Annual Review of Sociology*, 17, 303-325. <https://doi.org/10.1146/annurev.so.17.080191.001511>
- Pelúcio, L. (2009). “Sin papeles” pero con glamur. Migración de travestis brasileñas a España (Reflexiones iniciales). *Vibrant*, 6(1), 170-197.
- PEM. (04 de enero de 2016). Programa Especial de Migración. Gobierno de la República. <https://www.gob.mx/inm/documentos/programa-especial-de-migracion-pem-2014-2018-18281>
- Pérez Portilla, K. (2001). Aproximaciones al concepto de minoría. En Valdés, D. y Gutierrez, R (Coords). *Derechos humanos, Memoria del IV Congreso Nacional de derecho Constitucional III*. (pp. 45-264). UNAM.
- Platero, L. (2017). Prólogo. En S. Stryker (Ed.), *Historia de lo trans*. Continta Me Tienes.
- Pons Rabasa, A. (2018). Vulnerabilidad analítica, interseccionalidad y ensamblajes: hacia una etnografía afectiva. En A. Pons Rabasa y S. Guerrero Mc Manus (Eds.), *Afecto, cuerpo e identidad. Reflexiones encarnadas en la investigación feminista*. UNAM.
- Pons Rabasa, A. y Garosi, E. (2016). Trans. En H. Moreno y E. Alcántara (Eds.), *Conceptos clave en los estudios de género*. PUEG-UNAM.
- Pons Rabasa, A. y Guerrero Mc Manus, S. (2018). *Afecto, cuerpo e identidad. Reflexiones encarnadas en la investigación feminista*. UNAM.
- Preciado, P. B. (2019). *Un apartamento en Urano. Crónicas del cruce*. Anagrama.
- Ramírez Velázquez, B. R. y López Levi, L. (2015). *Espacio, paisaje, región, territorio y lugar: la diversidad en el pensamiento contemporáneo*. UNAM.
- Ramos Cantó, J. (2005). Una visión feminista de la transexualidad. En C. Bargueiras Martínez, C. Romero Bachiller, y D. García Dauder (Eds.), *El eje del mal es heterosexual. Figuraciones, movimientos y prácticas feministas queer*. (pp. 121-136). Traficantes de Sueños.
- Re Cruz, A. (2017). Antropología de Emergencia en el trabajo con menores y mujeres centroamericanas en busca de asilo. *Astrolabio: revista internacional de filosofía (en línea)*, (19), 207-217.
- Redacción Animal Político, (26 de agosto de 2014). *Estas son las principales acciones del Programa Frontera Sur para proteger a Migrantes*. Animal Político. <https://www.animalpolitico.com/2014/08/estas-son-las-principales-acciones-del-programa-frontera-sur-para-proteger-migrantes/>

- REDODEM (2015). *Migrantes invisibles, violencia tangible*. Informe 2014. <http://redodem.org/wp-content/uploads/2019/07/Informe-Redodem-2014.pdf>
- REDODEM (2016). *Migración en tránsito por México: rostro de una crisis humanitaria internacional*. Informe 2015. <http://redodem.org/wp-content/uploads/2019/07/Informe-Redodem-2015.pdf>
- REDODEM (2017). *Migrantes en México: recorriendo un camino de violencia*. Informe 2016. <http://redodem.org/wp-content/uploads/2019/07/Informe-Redodem-2016.pdf>
- REDODEM (2018). *El estado indolente, recuento de la violencia en las rutas migratorias y per les de movilidad en México*. Informe 2017. <http://redodem.org/wp-content/uploads/2019/07/Informe-Redodem-2017.pdf>
- REDODEM. (2019). *Procesos migratorios en México: nuevos rostros, mismas dinámicas*. Informe 2018. <http://redodem.org/wp-content/uploads/2019/09/REDODEM-Informe-2018.pdf>
- REDODEM (2020). *Migraciones en México: fronteras, omisiones y transgresiones*. Informe 2019. https://redodem.org/wp-content/uploads/2020/09/REDODEM_Informe_2019.pdf
- Ríos Infante, V. (2011). *La labor de vigilancia de las ONG en el régimen internacional de derechos humanos: el caso de Amnistía Internacional en el tema de la migración centroamericana en México* [Tesis de licenciatura, Universidad de Guadalajara].
- Ríos Infante, V. (2019). Respuesta Humanitaria en Caravanas (RCH). En Programa Casa Refugiados, *Informe Anual 2018*. (pp. 36-38). PCR.
- Ríos Infante, V. (2020). Interseccionalizar los estudios de la migración: cartografía de una lucha trans*fronteriza por los derechos humanos de las mujeres trans*. En T. E. Hubbe Contreras y S. Carrillo García (Eds.), *Derechos Humanos. Agenda pendiente por la libertad*. (pp. 119 - 138). Tirant Lo Blanch
- Ríos Infante, V. (2020). Relatos trans de caravana, entre la aventura de migrar y la libertad de transitar México. *Istor*, 21 (81), 195-208.
- Ríos Infante, V. (2021). Mujeres trans* en albergues migrantes: entre la asistencia humanitaria y fantasías de lo ingobernable. *Ichan Tecolotl*, 32, edición especial.
- Ríos Infante, V. y Gabarrot, M. (2022). Geografías de la pandemia: relatos de una “cuarentena prolongada”. En Doncel, J. Gabarrot, M. e Irazuzta, I. (Eds.), *Gobernar la migración en tiempos de pandemia. Una mirada desde (y hacia) los actores de la gobernanza*. (pp. 125-157). Gedisa.
- Ríos Infante, V. y Garza Onofre, J. (2017). ¿Cuál es la respuesta del Estado Mexicano? La política migratoria en México. En REDODEM, *Migrantes en México: recorriendo un camino de violencia. Informe 2016. Informe Anual 2016*. (pp. 59-86). REDODEM.

Ríos Infante, V. y Lara Ramírez, A. (2020). *Tendiendo Puentes: Retos para la Integración de Personas en Movilidad en el Área Metropolitana de Monterrey*. <https://www.dcamexico.org/puentes.pdf>

Ríos Infante, V. y Rizzo Reyes, C. (2020). *Refugees in Town Case Report: A Picture of Central American Mobilities*. <https://reliefweb.int/report/mexico/picture-central-american-mobilities-case-study-refugees-towns>

Ritterbusch A. E. (2016). Mobilities at Gunpoint: The Geographies of (Im)mobility of Transgender Sex Workers in Colombia. *Annals of the American Association of Geographers*, 106(2), 422-433.
<https://doi.org/10.1080/00045608.2015.1113112>

Rodríguez, A. Jornadas Trans Latinoamérica Europa. (25 de junio de 2020). "*Transfobia y Cissexismo*" es el panel que abordan activistas especialistas desde España, Colombia, Argentina y Washington DC. *Facebook*.
<https://www.facebook.com/109210277445470/videos/902809716895017/>

Román, B. y Bravo, L. (30 de abril de 2021). *Un oasis en el desierto: la casa del migrante en SLRC. Tribuna de San Luis*. <https://www.tribunadesanluis.com.mx/local/un-oasis-en-el-desierto-la-casa-del-migrante-en-slr-6659003.html>

Rojero, A. (s.f.). *RESPETTTRANS: La casa de mami Grecia*. Hysteria. <https://hysteria.mx/la-casa-de-mami-grecia/>

Rubio, D. (9 de agosto del 2019). *Tijuana con 52 de las 68 lenguas indígenas del país*. El Sol de Tijuana.
<https://www.elsoldetijuana.com.mx/local/tijuana-con-52-de-las-68-lenguas-indigenas-del-pais-4017518.html>

Ruiz, B. y Aceves, P. (2015) *Pobreza y desigualdad en Tijuana*. UIA Foundation. <https://uia-foundation.org/wp-content/el-bordo/02/Tijuana-04a.php>

Sabido Ramos, O. (2013). *El cuerpo como recurso de sentido en la construcción del extraño. Una perspectiva sociológica*. Sequitur.

Sánchez, G. (03 de octubre de 2021). *En la ruta de la migración, niñas, mujeres y mujeres trans sufren más violencia*. Expansión política. <https://politica.expansion.mx/mexico/2021/10/03/la-ruta-de-la-migracion-es-mas-violenta-para-las-mujeres>

Santiago, D. (22 de julio de 2019). Oasis del migrante. El Norte.
<https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?rval=1&urlredirect=/oasis-del-migrante/ar1728166>

Schiavon, J. (2013). Migración Centroamérica-México-Estados Unidos: percepciones, intereses, mitos, realidades y acciones posibles. En R. Plascencia Villanueva (Ed.), *México, movilidad y migración*. (pp. 99 - 114). CNDH.

Segato, R. L. (2015). *La guerra contra las mujeres*. Traficantes de sueños.

- Segato, R. L. (2018). *Contra-pedagogías de la crueldad*. Prometeo Libros.
- Seuffert, N. (2009). Reflections on Transgender Immigration. *Griffith Law Review*, 18(2), 428-452.
<https://doi.org/10.1080/10383441.2009.10854649>
- Sigusch, V. (1998). "The Neosexual Revolution", *Archives of Sexual Behavior*, 27(4), 331-359.
<https://doi.org/10.1023/A%3A1018715525493>
- Silva, J. M. y Ornat, M. J. (2015). Intersectionality and transnational mobility between Brazil and Spain in travesti prostitution networks. *Gender, Place & Culture*, 22(8), 1073-1088.
<https://doi.org/10.1080/0966369X.2014.939148>
- Simmons, H. y White, F. (2014). Our many selves. En L. Erickson-Schroth (Ed.), *Trans bodies, trans selves: A resource for the transgender community*. (pp. 3-23). Oxford University Press.
- Soley-Beltrán, P. (2014). Transexualidad y Transgénero: una perspectiva bioética. *Revista de Bioética y Derecho*, (30), 21-39.
<https://doi.org/10.1344/rbd2014.30.9904>
- Sosa Villada, C. (2019). *Las malas*. Tusquets.
- Stone, S. (1993). The Empire Strikes Back: A Posttranssexual Manifesto. En S. Stryker y S. White (Ed.), *The Transgender Studies Reader*. (pp. 221 - 235). Routledge
- Stryker, S. (2017). *Historia de lo trans*. Continta Me Tienes.
- Stryker, S., Currah, P. y Moore, L. J. (2008). Introduction: Trans-, Trans, or Transgender?. *WSQ: Women's Studies Quarterly*, 36(3), 11-22.
<https://doi.org/10.1353/wsqr.0.0112>
- Talbot, E. Jornadas Trans Latinoamérica Europa. (26 de junio de 2020). *Lucha Trans y Feminismo*. Facebook.
<https://www.facebook.com/109210277445470/videos/2994927137400520/>
- Tele Saltillo. (18 de diciembre de 2021). Saltillo, oasis de migrantes: Narran hondureños su experiencia. Facebook. <https://www.facebook.com/watch/?v=1274861016346982>
- Them. (11 de marzo de 2022). Fewer than three months into 2022, the year in American politics has already been characterized by a deluge of anti-LGBTQ legislation [Mapa de legislación anti-trans]. Instagram. <https://www.instagram.com/p/Ca-RRg1rbH0/>
- Toro-Alfonso, J., López Ortiz, M., y Nieves Lugo, K. (2012). Sexualidades migrantes: La emigración de hombres dominicanos gay. *Caribbean Studies*, 40(1), 59-80.

- TvT (2011). Transgender Europe: IDAHOT Press Release. <https://tgeu.org/transgender-europe-idahot-press-release-17th-may-2011/>
- TvT (2019). TMM Update. *Trans Day Remembrance*. TGEU. <https://tgeu.org/tmm-update-tdor-2019/>
- TvT (2020). TMM Update. *Trans Day Remembrance*. <https://transrespect.org/en/tmm-update-tdor-2020/>
- UPM. (2022). *Mapa de estadísticas básicas*. Unidad de Política Migratoria. http://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Mapa_estadisticas/?Mapa=2022
- Valencia Triana, S. (2012). Capitalismo Gore y necropolítica en México contemporáneo. *Relaciones Internacionales*, (19), 83-102.
- Valentine, G. (2007). Theorizing and Researching Intersectionality: A Challenge for Feminist Geography. *The Professional Geographer*, 59(1), 10-21. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9272.2007.00587.x>
- Valenzuela Barreras, J. (2020). *Vulnerabilidad y resiliencia de migrantes centroamericanos LGBTQ en movilidad por México* [Tesis de doctorado, El Colegio de la Frontera Norte]. <https://www.colef.mx/posgrado/wp-content/uploads/2020/09/TESIS-Valenzuela-Barreras-Jos%C3%A9-Francisco-MEP.pdf>
- Valverde, D. Jornadas Trans Latinoamérica Europa. (26 de junio de 2020). *Lucha Trans y Feminismo*. Facebook. <https://www.facebook.com/109210277445470/videos/2994927137400520/>
- Varela Huerta, A. (2015). La “securitización” de la gubernamentalidad migratoria mediante la “externalización” de las fronteras estadounidenses a Mesoamérica. *Con-temporánea*, 2(4).
- Varela Huerta, A. (2019). Capitalismo caníbal: migraciones, violencia y necropolítica en Mesoamérica. En B. Cordero, S. Mezzadra y A. Varela (Eds.), ***América Latina en movimiento. Migraciones, límites a la movilidad y sus desbordamientos***. Traficantes de sueños.
- Varela Huerta, A. (2020). Apuntes para un feminismo antirracista después de las caravanas de migrantes. En V. Gago, L. Caballero, M. Malo y P. Filigrana (Eds.), ***La Internacional Feminista: luchas en los territorios y contra el neoliberalismo***. (pp. 75-91). Tinta Limón.
- Varela Huerta, A. (2020). *Necropolítica y migración en la frontera vertical mexicana. Un ejercicio de conocimiento situado*, UNAM.
- Varela Huerta, A. y McLean, L. (2019). Caravanas de migrantes en México: nueva forma de autodefensa y transmigración. *CIBOD d'afers internacionals*, (122), 163-185. <https://doi.org/10.24241/rcai.2019.122.2.163>
- Vartabedian, J. (2014). Migraciones trans: travestis brasileñas migrantes trabajadoras del sexo en Europa*. *Cadernos pagu* (42), 275-312.

<https://doi.org/10.1590/0104-8333201400420275>

Vázquez García, F. (2009). Del sexo dicotómico al sexo cromático. La subjetividad transgénera y los límites del constructivismo. *Sexualidad, Salud y Sociedad - Revista Latinoamericana*, (1), 63-88.

Vázquez, J. (01 de marzo de 2021). *La búsqueda de un oasis en medio del desierto*. Pastoral Siglo 21. <https://pastoralsiglo21.org/la-busqueda-de-un-oasis-en-medio-del-desierto/>

Verea, M. (2014). El debate hacia una reforma migratoria en Estados Unidos durante los primeros años del siglo XXI. En P. Galeana. (Ed.), *Historia Comparada de las Migraciones en las Américas*. (pp. 297 - 324). UNAM.

Vigh, H. (2008). Crisis and Chronicity: Anthropological Perspectives on Continuous Conflict and Decline. *Ethnos, Journal of Anthropology*, 73(1), 5-24. <https://doi.org/10.1080/00141840801927509>

Villa Rueda, A. (2019) *Análisis cualitativo multinivel del riesgo del VIH en mujeres trans del área metropolitana de Monterrey, Nuevo León* [Tesis de doctorado, Universidad Autónoma de Nuevo León]. <http://eprints.uanl.mx/21745/>

Vive Más TV. (04 de noviembre de 2020). ABBA, Adopción y Acogimiento Familiar de México, A.C. [Archivo de Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=9Ku6u6MZiCw>

Vogel, K. (2009). The Mother, the Daughter, and the Cow: Venezuelan 'Transformistas' Migration to Europe. *Mobilities*, 4(3), 367-387. <https://doi.org/10.1080/17450100903195466>

Wellington, E. (23 de octubre de 2017). *Tarana Burke: Me Too movement can't end with a hashtag*. The Inquirer. https://www.inquirer.com/philly/columnists/elizabeth_wellington/philly-me-too-movement-founder-tarana-burke-20171023.html

Wihtol De Wenden, Catherine. (2013). *El fenómeno migratorio en el siglo XXI. Migrantes, refugiados y relaciones internacionales*. FCE.

Wimark, T. (2019). Homemaking and perpetual liminality among queer refugees. *Social & Cultural Geography*. 1-19. <https://doi.org/10.1080/14649365.2019.1619818>

Winton, A. (2017). Cuerpos disidentes en movimiento: miradas sobre movilidad transgénero desde la frontera sur de México. *El Cotidiano*, 202, 115-126.

Wittig, M. (1991). *El pensamiento heterosexual*. Egales.

Zafra, G. (8 de noviembre de 2018). Albergues, los oasis de las rutas migrantes en México. El CEO. <https://elceo.com/politica/albergues-los-oasis-de-las-rutas-migrantes-en-mexico/>

Zapata, B. (20 de julio de 2021). *Tijuana, al tope de la lista de ciudades más violentas de México*. CNN en Español. <https://cnnespanol.cnn.com/2021/07/20/tijuana-ciudad-mas-violenta-mexico-orix/>

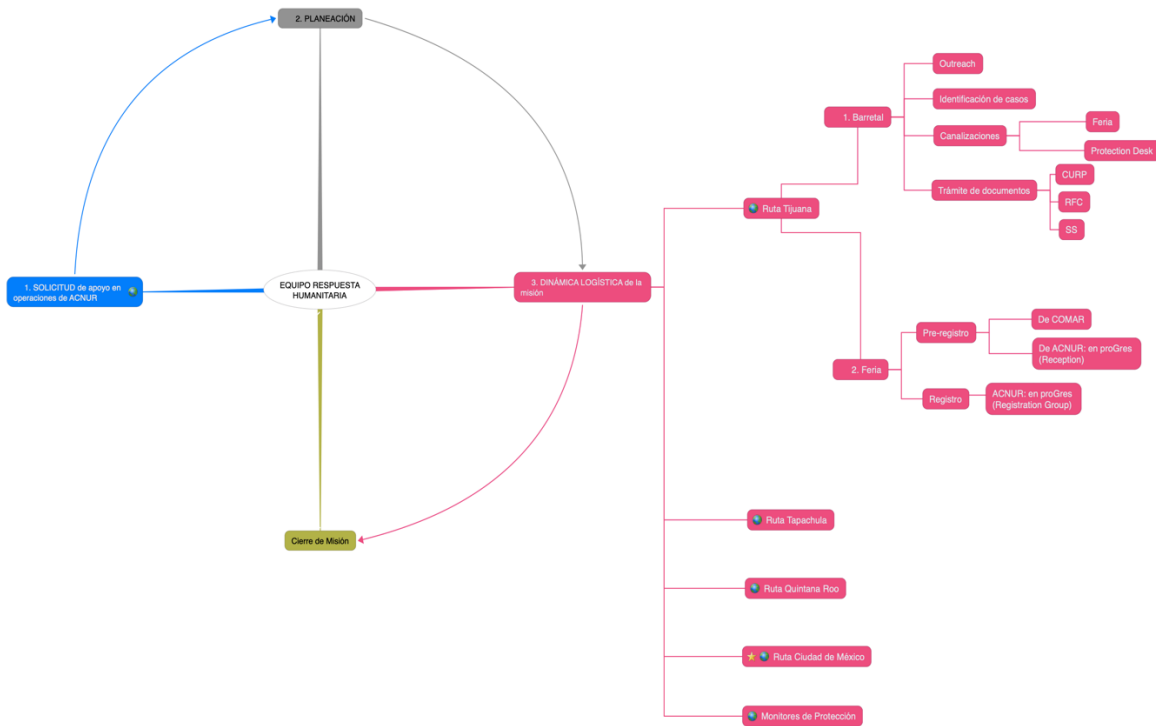
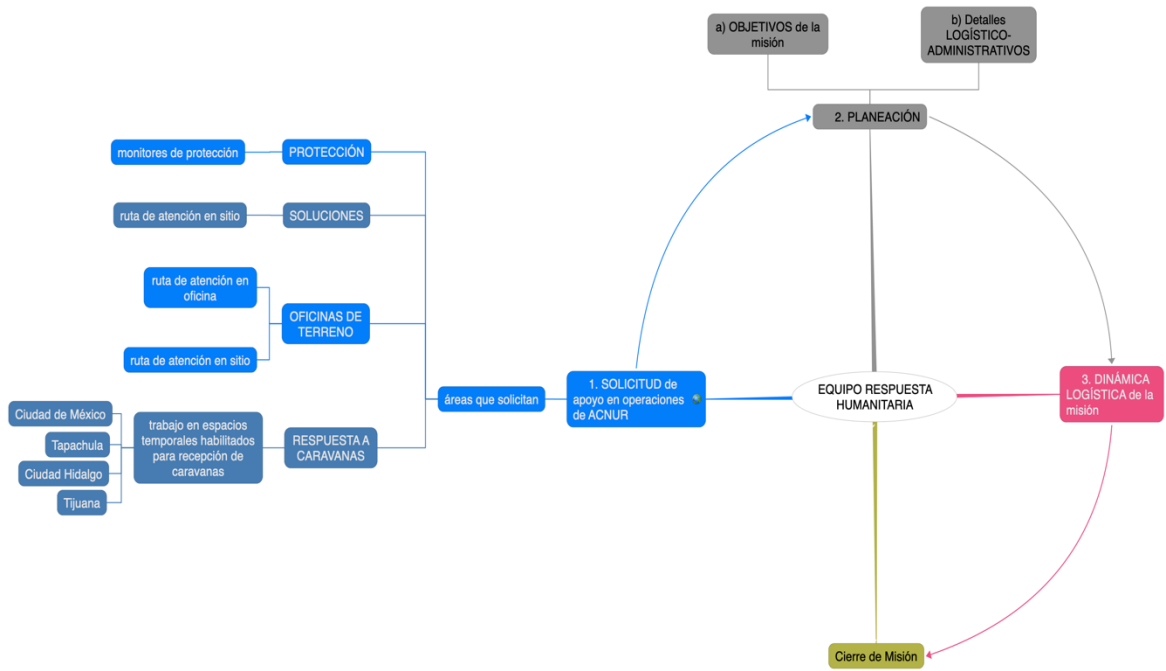
Zaragocin, S. y Caretta M. A. (2020). Cuerpo-Territorio: A Decolonial Feminist Geographical Method for the Study of Embodiment. *Annals of the American Association of Geographers*, 111(5), 1503-1518.
<https://doi.org/10.1080/24694452.2020.1812370>

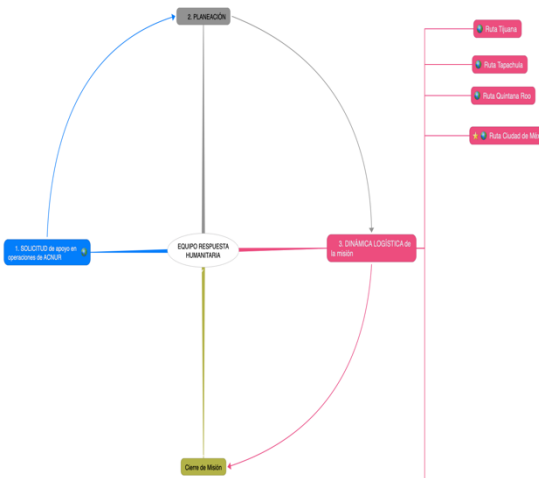
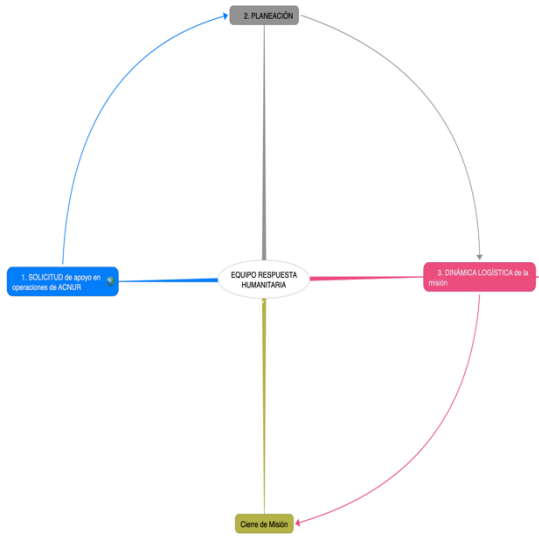
Zarco-Ortiz, Ernesto Antonio. (2018). Mujeres migrantes transgénero centroamericanas en Tapachula, Chiapas. Apuntes sobre transfrontera y territorialidad. *Eleuthera*, 19, 95-114.
<https://doi.org/10.17151/eleu.2018.19.6>

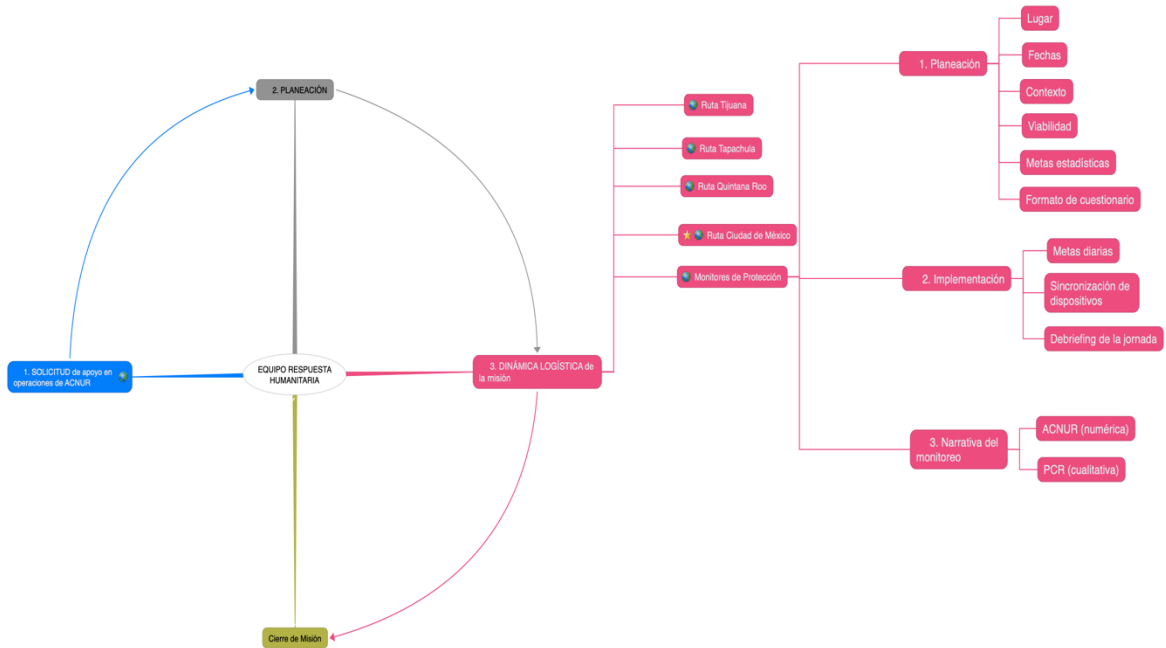
Zavala Caudillo, A. (2014). Mi llegada al paraíso. Una etnografía entre pandillas. En C. Oehmichen Bazán (Ed.), *La etnografía y el trabajo de campo en las ciencias sociales*. (pp. 241-257). UNAM.

ANEXOS

Anexo 2. Ruta de atención del equipo de respuesta humanitaria.







Anexo 3. Comunicado de Casa del Migrante de Saltillo ante denuncia en el #MeToo.



Saltillo, Coah, a 03 de abril del 2019

Posicionamiento

El día sábado 30 de marzo del 2019 en la cuenta @MeTooActivistasMexicanos, se publicó una denuncia anónima en contra de un colaborador de la organización quien fue señalado por hostigamiento, abuso psicológico, laboral y sexual.

Entendemos la rapidez de respuesta que exigen las redes sociales, sin embargo, la relevancia de los hechos no solo nos invitó, sino que nos obligó a dar una respuesta a la altura de los hechos, misma que desde ese día nos colocó en jornadas de reflexión y propuesta.

Manifiestamos que el caso que ha sido expuesto fue del conocimiento institucional en el año 2016, y fue atraído de manera inmediata por la Junta Directiva, misma que emitió una resolución de acuerdo a la información que en ese momento las partes decidieron compartir libremente.

Reconocemos la lucha feminista por la construcción de una sociedad igualitaria que garantice a todas las mujeres una vida libre de violencia, es por esto que entendemos que, en este momento histórico, las condiciones y la fortaleza del movimiento cobra especial relevancia para que se manifiesten todas las agresiones que las mujeres han sufrido y de ser el caso, se actúe en consecuencia.

Como una muestra mas del compromiso social y la defensa de la dignidad y los derechos humanos, la Casa del Migrante de Saltillo ha creado un Grupo Autónomo formado por personas feministas y con perspectiva de género, con probada calidad ética y moral, sin ninguna relación de subordinación o conflicto de interés con ningún miembro de la organización, al que se le ha encomendado la tarea de recibir toda la información que las mujeres que se asuman como víctimas deseen compartir.

La resolución del Grupo Autónomo será plenamente acatada por la Casa del Migrante de Saltillo, por lo que solicitamos con todo respeto que toda mujer con la calidad ya mencionada, que tiene o tuvo una relación laboral, de voluntariado o servicio social y que desee denunciar, envíe un correo a la dirección electrónica grupoindependientesaltillo@gmail.com entre el 5 y el 24 de abril, para que le sea devuelta una guía construida con los mas altos estándares de respeto a los derechos de las mujeres, misma que podrá ayudarle, si a la persona así lo desea, a presentar su relato.

De hacerse la solicitud, la identidad de la denunciante no será revelada, y la organización se compromete a entregar en tiempo y forma toda la información que posea y sea necesaria para el análisis del caso.

De la misma forma, el grupo podrá recibir la información que la persona denunciada desee poner de su conocimiento o a que su derecho convenga.

La justicia y la verdad seguirán siendo los pilares que muevan a la organización

Atentamente

Junta Directiva de la Casa del Migrante de Saltillo

Recuperado de: <https://twitter.com/CDMSaltillo/status/1113583387065716736/photo/1>

Anexo 4. Comunicado de La 72 ante denuncia en el #MeToo.



HOGAR - REFUGIO PARA PERSONAS MIGRANTES

Tenosique, Tabasco a 02 de abril de 2019

Pronunciamiento sobre la acusación contra Fray Tomás González

El miércoles pasado Mizar Martín, ex-colaboradora de La 72, denunció a Fray Tomás González Castillo en redes sociales por abuso sexual y emocional. Esta denuncia viene en el marco del movimiento #MeToo, el cual busca visibilizar en redes sociales la violencia cotidiana hacia las mujeres, y a las muchas víctimas de ella.

La 72 toma con profunda seriedad la acusación vertida. Manifestamos nuestro firme rechazo ante cualquier tipo de violencia sexista, machista o de género.

Desde hace meses, la Provincia San Felipe de Jesús, a la que pertenece el proyecto, inició una investigación por la denuncia presentada, la cual se encuentra en curso. Desde el equipo actual manifestamos el desconocimiento sobre la acusación realizada en su momento, así como del proceso de investigación de la Provincia, hasta que ambas se hicieron públicas por redes sociales.

La Provincia ha nombrado a otro fraile franciscano como responsable de La 72 ante la Orden y en la actualidad Fray Tomás González se encuentra retirado de la labor del proyecto.

Desde el año 2015, La 72 cuenta con un equipo de trabajo profesionalizado. Lamentamos los ataques y las difamaciones vertidas en redes sociales contra las y los integrantes de nuestro equipo y nuestra labor. Reiteramos nuestro compromiso con la defensa y la protección de las personas vulnerables, especialmente las personas víctimas.

Consideramos prioritario que la Provincia San Felipe de Jesús avance en la investigación abierta con la mayor celeridad posible. Se requiere de una investigación profunda y rigurosa, donde se escuche a todas las partes, y se preste especial atención al testimonio de Mizar Martín. Colaboraremos en la investigación para el esclarecimiento de los hechos en la búsqueda de justicia.

Equipo de La 72

Prolongación 20 S/N, Colonia Estación Nueva C.P. 86901, Tenosique, Tabasco
www.la72.org | direccion@la72.org | +52 934 3421111

Recuperado de: <http://xeva.com.mx/nota.cfm?id=54657&t=desconocia-la-72-denuncia-contr-fray-tomas-pide-una-investigacion-rigurosa>

Anexo 5. Comunicado de conformación de la Red Nacional de Apoyo a Personas Migrantes y Refugiadas LGBT México.



DÍA INTERNACIONAL DEL MIGRANTE
18 DE DICIEMBRE

Se conforma la Red Nacional de Apoyo a Personas Migrantes y Refugiadas LGBT México

En el marco del Día Internacional del Migrante, la Red Nacional de Apoyo a Personas Migrantes y Refugiados LGBT México conformada por activistas, organizaciones de la sociedad civil y colectivas– provenientes de veinte Estados de la República Mexicana– hacemos un llamado a la sociedad mexicana, instituciones gubernamentales y sociedad civil organizada a ser solidarias y nombrar a las personas que se han visto obligadas a salir de sus países debido a la violencia, persecución y discriminación vivida por su orientación sexual e identidad de género.

Dado los altos niveles de homolebitransfobia en el mundo, particularmente en Latinoamérica, manifestamos la necesidad de visibilizar a las personas lesbianas, gays, bisexuales y trans que forman parte de las migraciones, así como, darle cabida y respuesta a las necesidades específicas de esta población desde un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.

Observamos que las condiciones de desigualdad y discriminación que viven las personas LGBT se ven agudizadas en los procesos migratorios debido a las políticas restrictivas y de persecución actuales, las cuales atentan contra la vida y dignidad de las personas.

Asimismo, reconocemos la responsabilidad del Estado para promover, proteger y garantizar los derechos de las personas migrantes y en especial de personas lesbianas, gay, bisexuales y trans en los contextos migratorios.

Por lo que exhortamos a:

- Desarrollar mecanismos para garantizar asistencia adecuada y acceso a derechos de personas LGBT migrantes y refugiadas.
- Modificar y ampliar los formatos de registro y asistencia a personas migrantes y refugiadas, contemplando así orientación sexual e identidad de género de las personas.

- Realizar una adecuada canalización a instituciones competentes y sensibles a las particularidades de la movilidad de personas LGBT, incluidos jóvenes y menores de edad de dicha población.
- Respetar y reconocer la identidad de género de las personas migrantes y refugiadas trans por el Estado y autoridades migratorias, así como, la orientación sexual.
- Que el Estado reconozca las denuncias y violaciones a derechos humanos que la población migrante y refugiada LGBT enfrenta en territorio mexicano, particularmente las referentes a violencia sexual y basada en género.
- Que el Estado cumpla con lineamientos internacionales en la creación de modelos de atención integral, desde un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.
- Visibilizar y nombrar dentro de la política pública migratoria del país a la población LGBT que se encuentra en condición migrante. Ya sea de origen, tránsito, destino o retorno.
- Promover una cultura de respeto para disminuir la discriminación y xenofobia con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.

Asimismo, la Red Nacional de Apoyo a Personas Migrantes y Refugiados LGBT México refrenda su compromiso de generar condiciones y entornos favorables para las personas LGBT en condición migrante, de refugio y solicitante de refugio que se encuentran a lo largo del territorio mexicano.

Firmantes:

San Aelredo A.C., Programa Compañeros, Centro de Orientación e Información de VIH/SIDA A.C., Amigos Potosinos en Lucha Contra el Sida A C., Colectiva Chamanas CIFAL A.C., Irapuato Vive A.C., Colectivo Michoacán es Diversidad, LYOR, Tendremos Alas A.C., Colectiva Luna Celaya, Buscador de sueños, Una mano amiga en la lucha contra el sida A.C., COCUT Comunidad Cultural de Tijuana LGBTI A.C., Red + Positiva de Quintana Roo, ODESYR Observatorio Ciudadano de Derechos Sexuales y Reproductivos A.C., Amaruss Guendanavani Ixtepec, Colectiva Gunaa Rucaalu, Inclusión Sinaloa, Club Gay Amazonas, VIHDHA A.C., Integración Social Verter A.C., Sonora Pride, Servicios de Inclusión Integral y Derechos Humanos, Alianza Mexicana de Trabajadoras Sexuales y Fundación Arcoíris por el Respeto a la Diversidad Sexual.

Los 20 Estados de la República Mexicana donde se ha impulsado la presencia de la red: Coahuila, Chihuahua, Querétaro, San Luis Potosí, Chiapas, Guanajuato, Michoacán, Tabasco, Nayarit, Veracruz, Tlaxcala, Baja California, Quintana Roo, Puebla, Oaxaca, Sinaloa, Aguascalientes, Sonora, Hidalgo y Ciudad de México.